



VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

FACULTAT DE GEOGRAFIA-HISTÒRIA
DEPARTAMENT D'HISTÒRIA CONTEMPORÀNIA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA CONTEMPORÀNEA

**LA FICCIÓN DOMÉSTICA: ÁNGELA GRASSI,
PILAR SINUÉS Y FAUSTINA SÁEZ. UNA
APROXIMACIÓN A LAS IMÁGENES DE GÉNERO
EN LA ESPAÑA BURGUESA**

Tesis doctoral de Isabel Molina Puertos
Dirigida por el Prof. Dr. Jesús Millán García-Varela y la
Prof. Dra. M^a Cruz Romeo Mateo

Valencia, 2015

In principio erat Verbum.

Juan 1:1

Los signos son cosas pequeñas y mensurables, pero las interpretaciones carecen de límites.

George Elliot, *Middlemarch*

Su pasión por el orden también se veía satisfecha, pues se podía ordenar un mundo caótico. Se podía hacer que una crisis en la vida de una heroína coincidiera con granizo, vendavales y truenos, mientras que las ceremonias nupciales, por lo general, gozaban de buena luz y brisas suaves. El amor al orden configuraba asimismo los principios de la justicia, en los que la muerte y el matrimonio eran los motores para el gobierno de un hogar, el primero reservado en exclusiva para lo moralmente dudoso, y el segundo como premio postergado hasta la última página.

Ian McEwan, *Expiación*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: EL CAMPO DE LA FICCIÓN DOMÉSTICA	7
--	---

CAPÍTULO I

ESPAÑA ENTRE EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA SOCIEDAD BURGUESA.....	35
---	----

I. 1. En puertas de la gran adaptación	36
--	----

I. 1. 1. Diferencia negativa y diferencia positiva: de la inferioridad femenina a la complementariedad sexual. Discursos, representaciones y transformaciones.....	36
--	----

I. 1. 2. Paradojas y contradicciones del modelo femenino en la Guerra de la Independencia y el primer liberalismo español	47
---	----

I. 1. 3. <i>Multa perire solent, paucorum sufficit usus</i> . Una proposición de reforma social esbozada por un burgués: Juan Francisco Siñeriz y su “plan de gobierno económico doméstico	75
--	----

I. 1. 3. 1. El orden ejemplar de los agentes sociales	82
---	----

I. 1. 3. 2. El proyecto social de Siñeriz, un Quijote cuerdo	87
--	----

I. 1. 3. 3. Severo, el hombre burgués	97
---	----

I. 2. La evolución de la escritura femenina en el tránsito del siglo XVIII al XIX.....	105
--	-----

I. 2. 1. Una aproximación a la educación femenina: viejos prejuicios y nuevas ideas sobre la promoción intelectual de las mujeres	107
---	-----

I. 2. 2. Intereses literarios, lectura y escritura femeninas	128
--	-----

I. 2. 3. Entre la fortuna y el miedo: Una aproximación a la figura de la autora en el tránsito del siglo XVIII al XIX.....	155
--	-----

CAPÍTULO II

EN BUSCA DEL TÉRMINO MEDIO. LA SUPERACIÓN DE LA DICOTOMÍA RAZÓN-VIRTUD	165
--	-----

II.1. La escritura femenina de época isabelina	167
--	-----

II. 2. Santas y profanas: Ángela Grassi de Cuenca, Pilar Sinués de Marco y Faustina Sáez de Melgar.....	182
---	-----

II. 2. 1. Como la tímida violeta: Ángela Grassi de Cuenca (1823- 1883)	184
--	-----

II. 2. 2. Vivir para escribir y escribir para vivir: María del Pilar Sinués (1835-1893)	200
---	-----

II. 2. 3. Escritora y algo más: Faustina Sáez de Melgar (1834-1895)	220
CAPÍTULO III	
LA IRRUPCIÓN DE LA CLASE MEDIA EN LA FICCIÓN DIDÁCTICO LITERARIA. LA GENERACIÓN DE 1843	249
III. 1. La reinterpretación del discurso de la ficción doméstica en clave política.	250
III. 1. 1. Los intersticios retóricos del discurso de la ficción doméstica. El ejemplo de <i>Ángela o el ramillete de jazmines</i>	263
III. 1. 2. La importancia del ideal femenino en la construcción discursiva de la clase media. El ejemplo de <i>La rama de sándalo</i>	288
III. 1. 3. Más allá del hogar: La sociedad vista desde el prisma de la ficción doméstica. El ejemplo de <i>El bálsamo de las penas</i>	309
III. 2. La mujer	330
III. 2. 1. El poder del lenguaje sentimental: <i>El Ángel del hogar</i> de Pilar Sinués	330
III. 2. 2. El “deber ser” femenino. El rigorismo del discurso de Faustina Sáez en su <i>Deberes de la mujer</i>	341
III. 2. 3. Los márgenes del ideal doméstico: educación y trabajo	366
III. 3. Los hombres.....	377
III. 4. La transformación sociocultural a través de la literatura doméstica: el amor, el matrimonio y la familia de clase media.....	411
III. 4. 1. Controversias a propósito de un matrimonio interclasista: <i>La pastora del Guadiela</i> (Faustina Sáez, 1860).....	431
III. 4. 2. Las funestas consecuencias del amor mal entendido: <i>El alma enferma</i> (Pilar Sinués, 1864)	448
III. 4. 3. El poder regenerador de la familia. <i>Los que no siembran no cogen</i> (Ángela Grassi, 1868)	460
CONCLUSIONES	485
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	503

INTRODUCCIÓN: EL CAMPO DE LA FICCIÓN DOMÉSTICA

El proceso de construcción del ideal femenino decimonónico no siempre ha constituido una cuestión de interés para la historiografía española. No es mi objetivo aquí indagar las causas de dicho abandono, aunque parece que responde tanto a factores de orden práctico como de orden teórico. La propia dinámica de la movilización feminista de finales del siglo XX, en la que se encuadran los primeros estudios sobre la historia de las mujeres, condujo a las especialistas a centrar sus análisis en las dinámicas sociopolíticas o en los acontecimientos históricos que explicasen la desigualdad sexual o la exclusión femenina. La búsqueda de argumentos con los que articular el discurso feminista condicionó los objetivos de los estudios históricos, muchos de los cuales se dirigieron a rescatar del olvido a los personajes femeninos que trasgredieron explícitamente los roles de género asignados o al examen de los periodos que hubieran supuesto algún tipo de mejora sustancial en lo que respecta a la historia de las mujeres¹, con el consiguiente desinterés por la mayoría de cuestiones asociadas a las mujeres de la España del siglo XIX.

Constituye un error reducir las causas de esta indiferencia a las derivadas de un contexto de movilización política, pues la corriente historiográfica imperante en aquel momento tampoco se caracterizaba por su interés en ese tipo de cuestiones. La relación de determinación causal entre la estructura social y el comportamiento de los actores históricos propia de la historia social clásica limita considerablemente la importancia de la subjetividad individual, dicha interpretación simplista de la relación entre la sociedad y los individuos que la componen presenta insuficiencias explicativas evidentes. Desde esta perspectiva, la acción de los sujetos, la experiencia individual o las diferentes formas en las que se articula la identidad se entienden como la respuesta a los condicionamientos sociales, económicos y políticos². Aplicar estos modelos teóricos a

¹ Para una revisión de los temas y los enfoques metodológicos que ha seguido la historia de las mujeres en España hasta 1990, Mary NASH, “Dos décadas de Historia de las Mujeres en España: una reconsideración”, *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 137-161.

² Los historiadores sociales fueron conscientes de las insuficiencias explicativas del modelo teórico de la historia social clásica, la renovación metodológica de esta corriente historiográfica dio lugar a la nueva historia cultural. Este giro cultural acepta la premisa de que los condicionamientos sociales determinan la práctica de los individuos, aunque no de forma automática e involuntaria. Desde esta perspectiva, los sujetos actúan en función de su posición social sólo cuando han tomado conciencia de la misma mediante la apropiación cultural que realizan de su contexto. Dos obras clásicas en este sentido: Edward P. THOMPSON, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Barcelona, Crítica, 1989; Roger CHARTIER, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.

la historia de las mujeres ha ofrecido resultados desiguales³; puesto que, si bien ha permitido la descripción de las condiciones que han llevado a la desigualdad sexual, así como la de las formas en las que dicha desigualdad ha operado y las consecuencias que ésta ha tenido para la situación de las mujeres en su conjunto, no aporta una explicación clara del modo en el que estas condiciones sociales, económicas y políticas se conformaron, se transmitieron o cristalizaron en la exclusión femenina (y no en cualquier otra de sus posibles alternativas). Entiéndase que la discusión del principio de determinismo social no niega que los sujetos están condicionados por el contexto histórico al que pertenecen, lo que pone en duda es la relación causal entre la posición social de los individuos y su comportamiento. Desde este enfoque, la relación entre los individuos y la realidad social se encuentra mediatizada por un determinado marco conceptual, que otorga significado tanto a la realidad como al lugar que los sujetos ocupan en ella y, por consiguiente, también a sus prácticas y experiencias⁴.

Es un hecho comúnmente aceptado que los siglos XVIII y XIX fueron acompañados de transformaciones económicas, políticas y sociales. Ahora bien, ¿habría sido posible la instauración de las nuevas formas de organizar la sociedad sin que previamente hubiese cambiado el modo en el que ésta era concebida? Fue la consolidación del imaginario social moderno la que permitió la renovación de los modelos sociales (y no al revés). Para demostrarlo, los especialistas han diversificado considerablemente sus objetos de estudio, introduciendo variables que hasta el momento habían sido desatendidas por la historiografía tradicional. Uno de los ejemplos más

Para una explicación detallada del declive de la historia social como paradigma historiográfico y el surgimiento de sus alternativas teóricas, Miguel Ángel CABRERA, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra, 2001. Una síntesis de la misma cuestión en su artículo, “La crisis de la historia social y el surgimiento de la historia postsocial”, *Ayer*, nº 51 (2003), pp. 201-224.

³ Joan W. Scott ha criticado las principales tendencias que siguieron las primeras historiadoras del género. En primer lugar, señala que el esfuerzo feminista por encontrar los orígenes del patriarcado ha dado lugar a conclusiones problemáticas en lo que a la investigación histórica se refiere. Estos problemas se derivan del mismo concepto de patriarcado, pues se trata de un término inmutable cuyo uso convierte la Historia en un epifenómeno que proporciona variaciones continuas a un fenómeno fijo: la sempiterna desigualdad de género. Por otra parte, critica de las feministas marxistas su tendencia a identificar el patriarcado con el capitalismo o a interpretar la familia y la sexualidad como el producto de los medios de producción cambiantes, ya que estas interpretaciones no tienen en cuenta los diferentes contextos históricos. Joan W. SCOTT, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James AMELANG y Mary NASH (eds.), *Historia y género: la mujer en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, IVEI, 1990, pp. 72-112.

⁴ No me detendré a analizar las diferentes alternativas teóricas con las que se pretendió resolver el inmovilismo de la historia social clásica. Cabe tomar en consideración que la puesta en duda de los presupuestos teóricos de la historia social no responde únicamente a la audacia de un grupo de especialistas, pues se vio favorecido por el contexto de la crisis de la modernidad. No obstante, esta forma de entender el ejercicio histórico no fue la única respuesta a las carencias de la historia social clásica, pero sí la única que ha conseguido superar la dicotomía entre individualismo y materialismo en el que se había sumergido la disciplina histórica. Miguel Ángel CABRERA, “La crisis...”, p. 207-210.

significativos, en lo que respecta al tema que ocupa a la presente tesis doctoral, de que las ya citadas transformaciones acontecidas a lo largo del siglo XIX atienden a razones más profundas que la respuesta automática a una alteración de las condiciones socioeconómicas es el declive de la tragedia y el consiguiente auge del género dramático⁵. Este fenómeno está asociado con la consolidación del imaginario social moderno, pues se relaciona con un cambio en la forma que tenían los individuos de entender su propia existencia. Dicha alteración permitió el desarrollo de un conjunto de ideas, valores y creencias que la historiografía ha atribuido al sentido común de las sociedades contemporáneas. Más concretamente, me interesa subrayar que este cambio de mentalidad fue acompañado de la creencia de que se podía influir (positiva y negativamente, a nivel individual y general) a través de la literatura y, por lo tanto, de que la literatura podía utilizarse como instrumento de adoctrinamiento.

La tragedia y el drama provienen de dos cosmovisiones diferentes, la helénica y la judaica, respectivamente. En consecuencia, el hecho de que se tenga preferencia por uno u otro género no responde únicamente a una cuestión de gustos, sino a la forma de entender la propia existencia. Aunque, como afirma George Steiner, “[t]odos los hombres tienen conciencia de la tragedia en la vida”, la visión trágica de la vida es incompatible con la carga simbólica que adquirieron los conceptos de justicia, razón, orden y felicidad en el mundo occidental. En la tragedia la justicia no existe, el desastre no responde, como ocurre en el drama, a algún tipo de falta de moralidad o de entendimiento por parte de quien la padece. Muy al contrario, las fuerzas que modelan o destruyen la vida escapan a las leyes de la justicia y a los argumentos de la razón. Motivo por el cual, de nada sirven los medios técnicos o sociales para evitar el fatal desenlace, esto es, “[l]eyes de divorcio más flexibles no podrían modificar el destino de Agamenón; la psiquiatría social no es respuesta para *Edipo*”⁶. Si la razón, la justicia, el orden moral y el progreso técnico no garantizan la prevención del desastre, se entiende que el género dramático cayera en desuso en la era de la razón, la justicia, el orden y el progreso.

El triunfo del drama sobre la tragedia no explica por sí mismo la popularidad que la novela alcanzó en el siglo XIX, pero sentó las bases para la acogida de un género

⁵ El análisis exhaustivo de este fenómeno en la clásica obra de George STEINER, *La muerte de la tragedia*, Venezuela, Monte Ávila Editores, 1970.

⁶ Ambas citas pertenecen a George STEINER, *La muerte...*, pp. 9 y 13, respectivamente.

literario cuyo éxito se ha asociado al del individualismo y el protestantismo⁷. El afianzamiento de la tendencia individualista indica la crisis de los modelos sociales tradicionales, marcadamente estratificados. La noción de individuo se enfrentó a la de linaje, pero derrotar a la nobleza requería la sustitución de las cualidades positivas asociadas a la sangre por otras que resultasen tan convincentes como las que supuestamente transferían los títulos. En consecuencia, aumentó el interés por el cultivo de las cualidades psicológicas, como la virtud y la ejemplaridad, que garantizaban el buen comportamiento individual y cimentaban el orden social. Dicho interés por la psicología individual allanó el terreno a la novela, dado que este novedoso género literario se interesó prontamente por la minuciosa descripción de las transformaciones que modelan el carácter de sus personajes.

Debe tenerse en cuenta que el incremento de las tasas de alfabetización que tuvo lugar en el siglo XIX no sólo aumentó el número de personas interesadas en los libros, también diversificó considerablemente el público lector. Por otra parte, la modernización de la industria editorial facilitó el acceso a la lectura e inventó nuevas fórmulas para cubrir la demanda de un público cada vez más numeroso y variado⁸. Con este objetivo, además de abaratar el coste del material escrito, se buscaban autores capaces de satisfacer los gustos de los nuevos lectores. En este contexto, la novela adquirió un papel protagonista dentro de la literatura, pues su modernidad facilitó la adaptación a las nuevas formas de producción, de recepción y de lectura, así como a los gustos e intereses de la sociedad decimonónica. Este hecho fue aprovechado por los representantes de los diferentes sectores sociales de la época, quienes se apropiaron de dicho género literario con fines ideológicos⁹. Esta tesis doctoral se centrará en el uso que las clases medias hicieron de la novela para conformar y consolidar su identidad de grupo.

⁷ Uno de los argumentos centrales de Ian Watt, quien sostiene que el temprano éxito de novelistas como Daniel Defoe o Samuel Richardson responde a su capacidad para conectar con el individualismo económico y la ética puritana que presentaban la mayoría de los lectores de la época. Este argumento abunda en la idea generalmente aceptada de que la novela constituyó la lectura favorita de las clases medias, que si bien se acepta para la explicación del fenómeno en los países anglófonos se ha puesto en duda para el caso español, como se expondrá más adelante. Ian Watt, *The Rise of the Novel*, Berkeley, University of California Press, 1957.

⁸ Un resumen de estas transformaciones para el caso español en Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN, “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, nº 58 (2005), pp. 15-34.

⁹ Para el análisis de la importancia política que adquirió el género novelístico en la España del siglo XIX puede consultarse la obra clásica de Iris M. ZAVALA, *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*, Salamanca, Anaya, 1971.

La relación entre la historiografía y la literatura no siempre fue sencilla¹⁰. El materialismo histórico heredó la vocación objetivista de la historiografía tradicional, mucho más interesada por el hecho en sí que por las diferentes interpretaciones que pudieran hacerse de él. Como ya se ha expuesto al inicio de estas páginas, el paso del tiempo modificó tanto los intereses individuales como los requerimientos sociales y, por consiguiente, también el punto de vista de quienes se dedicaban al estudio de los unos y de las otras. La revisión de la disciplina y la renovación metodológica convinieron en la necesidad de replantearse las cuestiones susceptibles de convertirse en objeto de estudio, así como de ampliar el repertorio de fuentes para llevarlo a cabo. La misma voluntad inclusivista que aceptaba el interés de las cuestiones, hasta el momento, olvidadas por la Historia, diversificó los medios de acercarse a ellas. Ahora bien, la inclusión de la literatura como una fuente histórica válida y la aceptación de su utilidad para el análisis histórico constituyó un tema controvertido; pues invalidaba la distinción radical entre el “dicho” y el “hecho”, convirtiendo en objeto de reflexión al supuesto “trecho” que media entre ambos.

Cabe aclarar que el empleo de la literatura como fuente histórica no supone usarla como una base de datos fidedignos, sino tomarla como parte de una reflexión histórica entendida en sentido amplio. Esta operación sólo es posible si se acepta el papel que juegan los repertorios culturales en la construcción significativa de las experiencias individuales y colectivas. La incorporación al análisis histórico de los marcos conceptuales a través de los cuales los individuos construyen significativamente la realidad, dotan de sentido al entorno y organizan sus prácticas permite la explicación de problemas históricos complejos, como los relacionados con la fabricación de las

¹⁰ Sobre las cuestiones teóricas a propósito de la literatura, especialmente del género novelístico, así como del análisis de la relación existente entre la literatura y la historia, o de la utilidad de la primera como fuente histórica, se han consultado, entre otros trabajos: Mikhail BAKHTIN, *Teoría estética de la novela: trabajos de investigación*, Madrid, Taurus, 1989; ÍD., *El método formal en los estudios literarios: introducción crítica a la poética sociológica*, Madrid, Alianza, 1994; Pierre BOURDIEU, *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama, 1995; Isabel BURDIEL y Justo SERNA, *Literatura e historia cultural o Por qué los historiadores deberíamos leer novelas*, Valencia, Episteme, 1996; Alain CORBIN, “Les historiens et la fiction. Usages, tentation, nécessité”, *Le Débat*, nº 165 (2011); Edward Morgan FORSTER, *Aspectos de la novela*, Madrid, Debate, 2003; Antonio GARRIDO DOMÍNGUEZ (ed.), *Teorías de la ficción literaria*, Madrid, Arco-Libros, 1997; François HARTOG, *Croire en l’histoire*, París, Flammarion, 2013; José María JOVER, “De la literatura como fuente histórica”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo 189, cuaderno 1, 1992, pp. 23-42; Dominick LACAPRA, “History and the Novel”, en Dominick LACAPRA, *History and Criticism*, Ithaca (NY), Cornell University Press, 1992, pp. 115-139; Michael MACKEON, *The Origins of the English Novel. 1600-1740*, London, Radius, 1988; Justo SERNA, “El pasado que no cesa. Historia, novela y asignación”, *Ayer*, nº 51 (2003), pp. 225-264.

identidades colectivas y las movilizaciones sociales¹¹. En el siglo XIX, la literatura, especialmente la novela, proporcionó una parte sustancial de este repertorio cultural. Ya se ha dicho que su modernidad facilitó la adaptación a los requerimientos del contexto. En otras palabras, la naturaleza de la novela favoreció su participación en las transformaciones socioculturales de la época, además de permitirle narrarlas al ritmo en que se producían, dada su capacidad para representar los conflictos existentes en la sociedad, para dar voz a las diversas formas de pensar e interpretar el mundo, así como para ofrecer modelos con los que los lectores pudieran identificarse. Si, como ha apuntado Isabel Burdiel, en la novela tienen cabida todas las circunstancias sociales, las corrientes ideológicas, los lenguajes y las exigencias de su era¹², no es cuestión baladí reflexionar sobre los temas a los que se da prioridad en sus páginas. En este sentido, llama la atención la importancia que la novela decimonónica concedió a la figura femenina, a la diferencia sexual y a los asuntos sentimentales. Ni que decir tiene que no todas las novelas trataron estas cuestiones, entre otros motivos porque iban dirigidas a un público diverso. No obstante, como se expondrá a lo largo de la presente tesis doctoral, este género literario se convirtió en el favorito de las clases medias y, consecuentemente, una parte considerable de este tipo de lecturas fue destinado a dicho sector de la población. Las novelas escritas para este público otorgaron un papel central (aunque no necesariamente protagonista) a un determinado modelo femenino. Precisamente por este motivo, constituyen una valiosa fuente para el análisis de la relación existente entre la identidad de clase media y el ideal de mujer virtuosa, que constituye el tema central de la presente tesis doctoral.

La novela es un género literario que contiene una amplia variedad de estilos narrativos. Por motivos que se expondrán a continuación, esta investigación se ha decantado por el uso de la ficción doméstica escrita por mujeres. Pese a la importancia que los estudios internacionales, en especial los que se centran en la novela inglesa o norteamericana, han concedido a dicho estilo, en España no se ha profundizado lo

¹¹ Para una explicación detallada de cómo influyen los repertorios culturales en la experiencia de los actores históricos, Joan SCOTT, “La experiencia como prueba”, en Neus Carbonell y Mary Torras (comps.), *Feminismos literarios*, Madrid, Arco-Libros, 1999, pp. 77-112. Un artículo teórico que rebate la relación de causalidad social establecida por la historia social clásica y subraya la importancia del papel que juegan los discursos en la movilización social, Rafael CRUZ, “La cultura regresa al primer plano”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 13-34. Como ejemplo destacable de la aplicación de esta línea de análisis véase Joan SCOTT, *Only paradoxes to offer. French feminists and the rights of man*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1996.

¹² Isabel BURDIEL, “Lo imaginado como materia interpretativa para la historia. A propósito del monstruo de Frankenstein”, en Isabel BURDIEL y Justo SERNA, “Literatura...”.

suficiente en su análisis. Seguidamente, me ocuparé de los argumentos principales que han fundamentado la discusión sobre la literatura femenina, poniendo especial atención en la cuestión de la ficción doméstica, así como en los términos del debate teórico en el que se inscriben.

La exclusión de la mayoría de escritoras de la tradición literaria reconocida es un fenómeno generalizado, por lo que ha constituido uno de los principales caballos de batalla de los estudios literarios de corte feminista¹³. Los motivos de dicha exclusión tienen su origen en las restricciones relacionadas con el género propias de la época, que limitaron considerablemente la posibilidad de las escritoras de ser juzgadas en pie de igualdad respecto a sus colegas masculinos. No obstante, más llamativo que encontrar prejuicios sexuales en los ataques de sus coetáneos, resulta encontrarlos en los argumentos sostenidos por la teoría crítica posterior. Es el caso de los estudios tradicionales, para los que la literatura escrita por mujeres carece de la originalidad y de la calidad suficiente para ser reconocida por la tradición literaria, lo que justificaría su exclusión de los cánones nacionales. Pero también es el caso de los estudios feministas que utilizan el argumento de la diferencia sexual para explicar la posición subordinada de las mujeres en la literatura¹⁴, que, paradójicamente, aceptan implícitamente la existencia de esa diferencia que pretenden combatir.

En efecto, muchas de las especialistas dedicadas a rescatar a las autoras decimonónicas del olvido al que las habían sometido los cánones literarios nacionales se

¹³ Téngase en cuenta que no se discute la existencia de escritoras. Las investigaciones llevadas a cabo por la crítica literaria feminista llaman la atención sobre la gran cantidad de mujeres que, pese a haberse dedicado profesionalmente a la escritura, no figuraban en los cánones literarios. En España, un buen ejemplo de este tipo de trabajos de recuperación de nombres y títulos de escritoras del siglo XIX es el realizado por María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991. Tomando los datos de Simón Palmer, y limitándome a los años comprendidos entre 1843 y 1868, he contado más de un centenar de escritoras, lo que contrasta notablemente con el exiguo número de nombres femeninos recogidos en el canon nacional.

¹⁴ Lillian S. Robinson ha reflexionado sobre las acciones llevadas a cabo por la crítica literaria feminista, destinadas a reparar las injusticias de las historias literarias tradicionales en lo que a las escritoras se refiere. En opinión de Robinson, la integración de las autoras en el canon literario no se limita a señalar sus nombres y subrayar el olvido al que fueron sometidas, sino que implica también una actitud crítica hacia los juicios estéticos que han conformado los cánones literarios. Esta perspectiva cuestionaría los fundamentos de los trabajos feministas clásicos sobre la escritura de las mujeres, como el de Sandra Gilbert y Susan Gubar, que defienden la existencia de una subcultura literaria femenina, con una tradición y una historia, diferente a la de sus colegas masculinos. Lillian S. ROBINSON, “Traicionando nuestro texto. Desafíos feministas al canon literario”, en Enric SULLÁ (comp.), *El canon literario*, Madrid, Arco-Libros, 1998, pp. 115-137. Para un ejemplo de los argumentos sostenidos por la crítica literaria feminista más ortodoxa, Sandra GILBERT y Susan GUBAR, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1998. En España también se han realizado trabajos que defienden una historia distintiva para las escritoras, una muestra de esta tendencia en Margarita NELKEN, *Las escritoras españolas*, Barcelona, Labor, 1930; Cristina RUIZ GUERRERO, *Panorama de escritoras españolas*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997; Iris M. ZAVALA (dir.), *Breve historia feminista de la literatura española*, Barcelona, Anthropos, 1993-1997.

han preguntado si el hecho de que exista una producción literaria escrita por mujeres y que ésta sea a menudo disonante con la tradición reconocida significa que hay una tradición diferente, es decir, una tradición literaria femenina que se distingue de lo que ahora parece ser una tradición literaria masculina. En opinión de Alda Blanco, dicha actitud “ha forjado la problemática teórica de la crítica literaria feminocéntrica y [es] la que le ha dado su forma analítica”¹⁵. Tanto la problemática teórica como la forma analítica derivadas de este punto de vista se han servido de los discursos asociados al género para elaborar una explicación fundamentada en la censura. Desde esta perspectiva, las restricciones formales y temáticas a las que fue sometida la escritura femenina justificarían que las autoras se decantaran mayoritariamente por los géneros literarios considerados menores o de menor relevancia, por lo que su exclusión de los cánones literarios es consecuencia de los prejuicios sociales y no de la calidad estética de la obra. De esta forma, han perpetuado en el tiempo los argumentos que interpretan el sexo como condicionante del acto de escribir.

Entiéndase que no pretendo eludir el hecho de que, tanto en la teoría como en la práctica, las mujeres que decidieron dedicarse profesionalmente a la escritura se enfrentaron con más dificultades que sus colegas masculinos¹⁶. Tampoco es mi intención descartar la influencia de este hecho en su manifiesta preferencia por los géneros literarios novedosos, como la novela, que en principio no gozaba de la misma categoría que el teatro o la poesía. No obstante, interpretar la producción literaria femenina como la respuesta lógica a las restricciones patriarcales impide la reflexión acerca del papel que las propias autoras tuvieron en la conformación de las normas de género y de la tradición estética de su época. Es más, enfrentarse al análisis de la cuestión de la autoría femenina desde la convicción de que todas las escritoras fueron unánime y constantemente maltratadas elude hechos históricos demostrados, puesto que las críticas de la opinión pública no impidió el aumento del número de escritoras profesionales en el siglo XIX. Si se atiende a la creciente presencia femenina en la prensa y al afianzamiento de un considerable número de autoras en el panorama literario, puede concluirse que no se prohibió el acceso de las mujeres al mundo de las letras. Al contrario, este acceso se vio favorecido por la ampliación y diversificación del

¹⁵Alda BLANCO, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001, p. 10.

¹⁶ Para un estudio completo de las líneas argumentales que presentó la crítica a las mujeres de letras en España, Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA, *La mujer de letras o la letraherida: discurso y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2008.

público lector. La inclusión de nuevos sectores sociales implicó la diversificación temática y estilística del material impreso, así como la aparición de nuevos autores capaces de satisfacer los gustos menos elevados de un público diferente al tradicional. Desde la perspectiva de quienes se dedicaron a un negocio editorial en auge, impedir escribir a las mujeres suponía una pérdida de ganancias innecesaria¹⁷.

Ahora bien, si la escritura no fue una actividad vedada a las mujeres, ¿cuál fue la causa de la escasez de autoras reconocidas? Se ha querido encontrar la respuesta a esta pregunta en el estilo que presentó la producción literaria femenina, puede que con el objeto de definir la existencia de una tradición estética alternativa. El hecho de que una parte considerable de las escritoras decimonónicas se decantara por el estilo narrativo denominado novela moral y educativa o ficción doméstica ha generado opiniones desiguales entre la crítica literaria¹⁸. Este tipo de textos estaba destinado a difundir entre el público los valores asociados al hogar, tales como el altruismo, el sentimentalismo y la intimidad. Independientemente de que los argumentos transcurrieran dentro (o fuera) de una casa (o de varias) sus protagonistas mantenían una actitud concreta respecto a la vida. Dicha actitud se caracterizaba por la adscripción a un conjunto de rasgos y pautas de conducta que, por una parte, los dotaban de cierta superioridad moral respecto al resto de personajes de la historia y, por otra, les permitían salir airosos de los problemas consustanciales al hecho de vivir, como la insatisfacción, el desamor, la enfermedad o la muerte. La ficción doméstica ensalzó las virtudes de la vida familiar, oponiéndolas a los goces (superfluos y pasajeros) de la vida social; contribuyó a la fabricación del ideal de hombre (sensible y productivo) y de mujer (doméstica y virtuosa); aleccionó sobre las formas que debían adquirir las relaciones entre maridos y mujeres, padres e hijos y amigos, e informó sobre los gustos, el comportamiento y el ocio más adecuados.

¹⁷ En su estudio sobre la literatura norteamericana, Nina Baym ha subrayado la necesidad de superar los argumentos centrados en la crítica a la figura de escritora como fundamento de análisis, así como la relación entre la expansión de la industria editorial y el éxito de la escritura femenina. Nina BAYM, “La aparición de la mujer escritora”, en Emory ELLIOT (ed.), *Historia de la literatura norteamericana*, Madrid, Cátedra, 1991, 289-304. Los trabajos de Jesús A. Martínez Martín sobre la historia de la lectura y de la escritura en el siglo XIX español incluyen el aumento del número de autoras y de lectoras entre los factores que demuestran la modernización de la industria editorial. Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN, *Lecturas y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992; ÍD., *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2001; ÍD., “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, nº 58, 2005, pp. 15-34; ÍD., *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor, 1836-1896*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

¹⁸ La nomenclatura “novela moral y educativa” procede de Juan Ignacio FERRERAS, *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*, Madrid, Taurus, 1973. Aunque en la presente tesis doctoral me refiero a este género literario con el nombre utilizado por la crítica inglesa y norteamericana, ficción doméstica. Como se expondrá más adelante, los motivos de dicha elección responden a que esta investigación sigue la línea de interpretación que los estudios ingleses y norteamericanos han utilizado para dicho estilo narrativo.

Desde la crítica literaria y la historiografía de corte feminista, se ha explicado la adscripción de las escritoras del siglo XIX a este estilo narrativo como el resultado de la presión que una opinión pública desfavorable ejercía sobre las mujeres que se dedicaban profesionalmente a la escritura. También se ha sostenido que las desigualdades sociales provocadas por los prejuicios sexuales reducían considerablemente la posibilidad de las autoras de contar con un bagaje cultural y una formación igual a la de sus colegas masculinos, motivo por el cual debían dedicarse a estilos narrativos ligeros dirigidos a un público poco exigente. Este tipo de argumentos resultan controvertidos, pues de ellos se desprenden conclusiones discutibles. En primer lugar, aunque es un hecho que la diferencia sexual generó la desigualdad social, la producción literaria femenina se interpreta como el resultado de la opresión del patriarcado, no como un ejercicio de voluntad individual. En segundo lugar, como no se adaptó a las corrientes estéticas canónicas ni trasgredió abiertamente el *statu quo*, la ficción doméstica escrita por mujeres se interpreta como un estilo narrativo carente de interés¹⁹.

En este sentido, la indiferencia que la ficción doméstica ha despertado entre ciertos sectores está relacionada con una supuesta falta de prestigio literario y con una supuesta ausencia de contenido militante²⁰. Desde la perspectiva de la militancia feminista, la adscripción a alguna de las corrientes estéticas consideradas canónicas supondría la trasgresión de la norma establecida, pues implicaría el triunfo, materializado en el reconocimiento social, tras el enfrentamiento con las instituciones culturales de la época, mayoritariamente masculinas por haberse formado desde el principio de exclusión. Por otra parte, el hecho de que las autoras de ficción doméstica fundamentaran su producción artística en la idea de la diferencia sexual, que contribuyeron a construir y a difundir en sus textos, resulta controvertida para quienes asocian la reivindicación femenina con la exigencia de la igualdad entre los sexos. Conviene señalar que las mujeres no fueron las únicas dedicadas a aleccionar a sus

¹⁹ Este tipo de críticas no constituyen una particularidad del caso español, como demuestra el hecho de que especialistas norteamericanos sostengan argumentos similares en relación con las escritoras norteamericanas del siglo XIX. En este sentido, Ann Douglas sostiene que el hecho de que la mayoría de autoras no cuestionaran explícitamente los roles sexuales socialmente asignados o las pautas del comportamiento considerado respetable ha llevado a acusar a estas autoras de ser la causa de la radicalización de la religión, del auge del consumismo anti-intelectual, de la formación de una “cultura de los sentimientos” y de la racionalización de un orden socio-económico injusto. Ann DOUGLAS, *The Feminization of American Culture*, Nueva York, Doubleday, 1988.

²⁰ En el caso de la historia de la literatura española sí se ha reconocido a algunas de las escritoras románticas, son los casos de Carolina Coronado o de Gertrudis Gómez de Avellaneda, costumbristas, como Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero), o realistas, como Emilia Pardo Bazán. Mención aparte merecen las autoras cuya producción incluyó cuestiones de interés público, es el ejemplo de Concepción Arenal, cuyas trayectorias vitales y artísticas también han constituido objeto de estudio.

lectores en los valores domésticos; la mayoría de los novelistas decimonónicos se valieron de las formas propias de la ficción doméstica²¹. Sin embargo, este tipo de críticas insisten en la tendencia a diferenciar las obras escritas por hombres de las escritas por mujeres²².

Marina Mayoral afirma que las restricciones sociales asociadas al género influyeron directamente en la conformación del canon de la literatura femenina. Según esta interpretación, las escritoras españolas debieron superar dos obstáculos fundamentales, la ausencia de tratados normativos para la literatura escrita por mujeres y las duras críticas que la opinión pública dirigió a las literatas. Con el objetivo de ejercer su profesión con la mayor libertad posible, se propusieron dotar a sus escritos de las mismas cualidades morales y cívicas que la sociedad española del siglo XIX esperaba de una mujer. En otras palabras, convirtieron los preceptos sociales en preceptiva literaria, lo que dio lugar a un “canon a la violeta”. En opinión de Mayoral, “solo las mejores se atrevieron a romper esas normas, como la misma Rosalía o la Avellaneda o a esquivarlas con astucia y habilidad como Carolina Coronado o Cecilia Böhl de Faber”²³, sin embargo, “la mayor parte de la producción literaria femenina quedó confinada en los estrechos moldes de una literatura moralizante y bobalicona, reducida a un estado de infantilismo perpetuo”²⁴. En consecuencia, las autoras

²¹ Téngase en cuenta que escritores considerados grandes novelistas, como Daniel Defoe en *Moll Flanders*, Samuel Richardson en *Pamela*, Gustave Flaubert en *Madame Bovary* o Leon Tolstoi en *Anna Karenina*, entre otros, adoptaron la voz de una mujer y construyeron argumentos centrados en los sentimientos.

²² Aunque se ha admitido que los escritores clásicos se han valido de los convencionalismos de la literatura de éxito comercial para transmitir ideas propias y profundas, continúa sosteniéndose que las escritoras se limitaron a reproducir un producto estandarizado, dirigido a un público compuesto mayoritariamente por mujeres de clase media, poco instruido y ávido de entretenimiento. Argumento sostenido por Lora ROMERO en “Domesticity and Fiction”, en Emory ELLIOT (ed.), *The Columbia History of the American Novel*, Nueva York, Columbia University Press, 1991, 110-129.

²³ Llama la atención que, como ha subrayado Ángeles Ezama, los nombres femeninos presentes en el canon español, Carolina Coronado, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Fernán Caballero, Concepción Arenal, Rosalía de Castro y Emilia Pardo Bazán coinciden con los reconocidos por los críticos literarios clásicos, como Juan Valera, Marcelino Menéndez Pelayo, Julio Cejador y Frauca, Francisco Blanco García o James Fitzmaurice-Kelly. En sus obras sobre la historia de la literatura, estos autores fundamentaron sus argumentos en la idea de la diferencia sexual, como pone de manifiesto que catalogaran a las escritoras de “femeninas”, son los casos de Coronado y Castro, o de “varoniles”, Avellaneda o Pardo Bazán. Ángeles EZAMA GIL, “El canon de escritoras decimonónicas españolas en las historias de la literatura”, en Luis F. DÍAZ LARIOS, Jordi GRACIA, José M^a MARTÍNEZ CACHERO, Enrique RUBIO CREMADES y Virginia TRUEBA MIRA (eds.), *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX: II Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 20-22 de octubre de 1999)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002. Recuperado de internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350520877793496311802/index.htm>).

²⁴ Marina MAYORAL, “El canon a la violeta. Normas y límites en la elaboración del canon de la literatura femenina”, en Luis F. DÍAZ LARIOS, Jordi GRACIA, José M^a MARTÍNEZ CACHERO, Enrique RUBIO

reconocidas por el canon nacional son las que trasgredieron o eludieron las prescripciones sociales; por el contrario, quienes se mantuvieron dentro de la norma establecida no trascendieron a los anales literarios.

Llegados a este punto, conviene señalar que no han sido únicamente las corrientes feministas de la historiografía y de la crítica literaria las que han aportado argumentos que oscurecen el análisis de la ficción doméstica española. La historiografía tradicional de influencia marxista ha interpretado con escepticismo las transformaciones asociadas a la instauración del liberalismo en España. Aunque los pormenores de dicha controversia no forman parte del tema que ocupa estas páginas, debe señalarse que las conclusiones extraídas de los debates acerca de la supuesta debilidad del liberalismo español han tenido consecuencias negativas para los estudios centrados en la historia de las mujeres en el siglo XIX. Resulta complicado aceptar la importancia que la ficción doméstica tuvo para la consolidación del ideal femenino del “ángel del hogar”, para la transmisión de los valores asociados a la domesticidad y, en consecuencia, para la construcción de la sociedad burguesa, si se pone en duda el carácter modernizador de las clases medias españolas. Los análisis fundamentados en la supuesta “peculiaridad” de la sociedad decimonónica española dificultan la posibilidad de establecer una perspectiva comparada, dado que consideran que España no alcanzó los niveles de modernización socioeconómica de otros países. Esta postura impide entender la novela pedagógica como agente de cambio cultural, puesto que dicho cambio no se reconoce como tal o se considera poco significativo. Por el contrario, el objetivo pedagógico de este tipo de textos se ha interpretado como la voluntad por parte de sus autoras de perpetuar los valores tradicionales y retardatarios propios de la sociedad española del siglo XIX.

En este sentido, la importancia que la ficción doméstica concedió a la religión ha contribuido a interpretar su mensaje en clave negativa. A diferencia del protestantismo, reconocido como una influencia positiva para la movilización feminista, el catolicismo

CREMADES y Virginia TRUEBA MIRA (eds.), *La elaboración del canon...*, p. 264. Mayoral repite este tipo de argumentos en su trabajo sobre la narrativa femenina en el siglo XIX. En su opinión, la escasa calidad de las obras escritas por mujeres se debe a las carencias del sistema educativo, a la rigidez del canon fijado para las escritoras y a que se dirigían a un público femenino, mal informado y de gustos tradicionales. En consecuencia, opina, debe distinguirse a las que escribieron novela y se mantuvieron dentro del campo literario, como Carolina Coronado o Rosalía de Castro, de las que entendieron el género narrativo como una modalidad perteneciente al dominio de la pedagogía y la moral. Marina MAYORAL, “Narrativa femenina”, en Víctor GARCÍA DE LA CONCHA (dir.), *Historia de la literatura española*, vol. 8, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, pp. 710-739.

ha sido identificado con el inmovilismo²⁵. Mientras que la primera fomentaba la interpretación individual de los textos sagrados permitiendo la formación de la conciencia política, el dirigismo de la segunda se ha entendido como la voluntad de continuar en el tiempo los roles tradicionales de sumisión y obediencia de determinados sectores de la población, entre los que se contaban las mujeres. La escasez de estudios dedicados al análisis de la relación entre mujeres y catolicismo en España ha favorecido el uso de este tipo de lugares comunes. Por lo tanto, la insistencia por parte de las escritoras de ficción doméstica en manifestar sus creencias religiosas, así como su tendencia a entender la religión como el único consuelo ante los embates de la vida, se interpreta como una apología de la sumisión femenina y no como la voluntad de ensalzar el poder movilizador de la resistencia pasiva.

Íñigo Sánchez Llama afirma que gran parte del éxito que cosecharon las escritoras de ficción doméstica isabelinas se debió a su capacidad para adaptar el estilo y el contenido de sus obras a las exigencias del canon de la época. Si bien no resulta descabellado afirmar que las mujeres, en mayor medida que los hombres, debieron asegurarse de que sus textos formasen parte de lo que se consideraban lecturas moralmente sanas, la definición que el autor ofrece del “canon isabelino” reduce las diferentes interpretaciones posibles a las relacionadas con una forma concreta de entender este periodo de la historia española. Según Sánchez Llama, “[l]a esencia

²⁵ La feminización de la religión fue un proceso que afectó tanto al catolicismo como al protestantismo; no obstante, los historiadores han establecido diferencias entre ambos cultos. De esta comparación, la religión católica ha salido perjudicada, dado que, al contrario que la protestante, no favorecía la socialización femenina ni animaba a las mujeres a ejercer algún tipo de actividad fuera de sus casas. Este argumento ha sido sostenido por Jane RENDALL en *The Origins of Feminism: France, Britain and the United States, 1780-1860*, Londres, MacMillan, 1985 o Michelle PERROT en *Les femmes ou les silences de l'Histoire*, París, Flammarion, 1998. En España, esta cuestión ha sido tratada por Raúl MÍNGUEZ, “Monjas, esposas y madres católicas: un panorama de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”, *Amnis*, nº 11 (2012), <http://amnis.revues.org/1606>. Para el siglo XX, la controvertida cuestión del asociacionismo femenino católico y sus consecuencias ha sido analizada por Inmaculada BLASCO HERRANZ en: *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003; “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte”, *Ayer*, nº 57 (2005), pp. 223-246; o “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”, *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 119-136. Mónica MORENO también ha tratado el tema en: “Mujeres y religiosidad en la España contemporánea”, en Silvia CAPORALE BIZZINI y Nieves MONTESINOS SÁNCHEZ (eds.), *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*, Alicante, CEM-Universidad de Alicante, 2001, pp. 27-45; “Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico”, en Julio DE LA CUEVA MERINO y Ángel Luis LÓPEZ VILLAVERDE (coords.), *Clericalismo y asociacionismo católico en la España contemporánea (1875-1975). Un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, UCLM, 2005, pp. 107-131; o “De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)”, *Historia Contemporánea*, nº 26 (2003), pp. 239-265.

definitoria del ‘canon isabelino’ [es] haber asumido intereses estético-ideológicos que incluso en el siglo XIX presentan un valor anacrónico. [Aunque] no ignoramos la presencia de nostalgias e inquietudes reaccionarias en otras naciones europeas (...) la singularidad del ‘canon isabelino’ origina (...) una recepción crítica diferenciada de lo que acontece en Francia e Inglaterra. El triunfo de la secularización capitalista en esos países modifica sus contextos culturales y no permite el prestigio de tendencias retrógradas, canónicas, sin embargo, en la ortodoxa España de Isabel II²⁶. La atribución de canonicidad convierte a las escritoras estudiadas por Sánchez Llama en difusoras de una ideología anacrónica y retrógrada.

La exposición de los argumentos utilizados por las tendencias historiográficas rigoristas, en consonancia con algunas de las interpretaciones de la crítica literaria más ortodoxas, sugiere que el origen de la controversia a propósito de la ficción doméstica escrita por mujeres radica en el significado que una parte de los especialistas han atribuido al estilo y al contenido de estas obras. La búsqueda de respuestas a cuestiones teóricas planteadas a nivel general, como las relacionadas con la exclusión de la mayoría de las mujeres de la tradición literaria reconocida, o de la explicación a hechos históricos evidentes, como la desigualdad sexual, han comprometido notablemente el análisis de la novela femenina decimonónica.

Ahora bien, no todos los especialistas desestiman completamente la ficción doméstica escrita por mujeres, puesto que discutir sus cualidades estéticas no implica necesariamente negar su validez como exponente de una realidad histórica concreta. Muchas de las novelas de corte doméstico se convirtieron en *best-sellers*, lo que indica el grado de aceptación que este tipo de literatura alcanzó en su tiempo. Los éxitos de ventas no son siempre los mejores libros, pero se consideran una valiosa muestra de los valores dominantes en una época concreta. La fama que alcanzan estas publicaciones indica su capacidad para actuar como refuerzo y confirmación de las ideas establecidas e, incluso, de la necesidad de transformarlas o sustituirlas por otras consideradas nuevas y mejores²⁷. Recuérdese que el éxito de la ficción doméstica coincidió con la renovación del público lector, tomar en consideración este contexto permite interpretarla como una forma de escritura que conectó de tal forma con los intereses de un sector social que pasó a convertirse en una de las necesidades cotidianas de ese grupo. En efecto, los

²⁶ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería de escritoras isabelina. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 26.

²⁷ Un ejemplo de este debate en Richard H. BRODHEAD, “Literatura y cultura”, en Emory ELLIOT (ed.), *Historia...*, pp. 447-458.

best-sellers de mediados del Ochocientos consiguieron “hablar directa y extensivamente al nuevo mundo creado para las mujeres y la vida familiar con la institución de las nuevas normas de la clase media sobre lo que era la propiedad doméstica”. La novela sentimental del siglo XIX constituyó, pues, un esfuerzo por reorganizar la cultura desde el punto de vista de la mujer²⁸.

El análisis del contenido de la ficción doméstica y su relación con el contexto en el que fue escrita permite discutir o matizar los argumentos que han centrado la crítica a este tipo de literatura. Es cierto que las escritoras de la domesticidad no cuestionaron explícitamente las ideas del ordenamiento sexual, al contrario, contribuyeron a difundir y a crear la idea de la separación de las esferas privada y pública. Sin embargo, identificaron el lugar subalterno asignado a las mujeres en la sociedad con el marco en el que encuadrar su programa de activismo femenino que, paradójicamente, trasgredía los principios del ordenamiento sexual y fomentaba la visibilidad de las mujeres. Desde lo privado (como esposas y madres) influirían en lo público (como educadoras de los futuros ciudadanos y guardianas de las costumbres). En tanto en cuanto eran las generadoras y las regeneradoras de la sociedad, ejercerían su influjo sobre el prójimo a través de la moral y de la religión (como representantes del poder renovador de la resignación, la piedad y el amor). Independientemente de lo reverente que parezca su programa de actuación, debe tomarse en consideración que implicaba el reconocimiento del trasfondo ideológico presente en los valores socioculturales de la época, así como la voluntad de utilizarlos con el objetivo de reelaborar un ideal femenino que permitiera a las mujeres una posición de poder y autoridad en la cultura²⁹.

Este programa regenerador ensalzaba los valores domésticos hasta el punto de convertirlos en los únicos capaces de concertar el desconcierto social, fruto de las transformaciones sociales, económicas y políticas que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX. Existía la convicción de que por medio del altruismo, el amor y la religión

²⁸ Este argumento en Richard H. BRODHEAD, “Literatura...”, la cita pertenece al mismo texto, p. 448.

²⁹ Esta forma de entender el lugar que las mujeres debían ocupar en la sociedad, así como las funciones que desempeñaban en ella, resulta difícil de encajar en las corrientes de pensamiento feminista más ortodoxas. La interpretación de dicho movimiento como una lucha en pos de la igualdad sexual excluye cualquier tipo de alternativa fundamentada en la exaltación de las diferencias existentes entre hombres y mujeres. Dicha exclusión ha constituido un obstáculo para la comprensión de un movimiento con un marcado carácter plural, motivo por el cual ha sido cuestionada y revisada por quienes argumentan que la diversidad coyuntural y contextual condiciona necesariamente la forma que adquieren los distintos programas de movilización social. Para una visión pormenorizada de la discusión teórica a propósito de los diferentes tipos de feminismo, así como de las repercusiones que el enfrentamiento entre el feminismo de carácter individualista, o igualitario, y el relacional, o fundado en la diferencia, han tenido en el éxito del movimiento en su conjunto véase Karen OFFEN, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 103-135.

lograrían reformar los vicios asociados discursivamente a las actividades propias del espacio público, tales como la competitividad, el materialismo, el individualismo o la corrupción de las buenas costumbres. La idea de que aquellos desmanes únicamente podían combatirse por medio de las virtudes atribuidas al hogar, así como que de ello dependía la supervivencia nacional, convierte en político (no meramente estético) el objetivo último de la ficción doméstica. Téngase en cuenta que este tipo de escritos pretendía convertir el espacio doméstico en el reino de la mujer, por lo que su proyecto implicaba el convencimiento de que la sociedad precisaba de una mayor visibilidad femenina. No obstante, el discurso de la domesticidad se articuló conscientemente en oposición a los discursos de carácter político. El hecho de no identificarse abiertamente con ninguna de las corrientes políticas de la época legitimó la labor de sus autoras, por considerarse al margen de las luchas ideológicas, dotándola de la superioridad moral que supuestamente guía el carácter desinteresado. El discurso de la domesticidad bien articulado no trataba de politizar el hogar, sino de domesticar la política por medio de un conjunto de valores y pautas de conducta que modificaran el *statu quo* sin cuestionarlo abiertamente.

Este tipo de literatura cedía a la mujer el control sobre el gobierno de la casa y las actividades de ocio, así como sobre las formas que debían adquirir los mecanismos de cortejo y las relaciones de parentesco. Se esperaba, pues, que las cualidades más básicas de la identidad humana se desarrollaran bajo la jurisdicción femenina. Como ha argumentado Nancy Armstrong, el ascenso de este nuevo ideal femenino constituyó un acontecimiento fundamental en la historia política, pues el hecho de haber sido construido a partir de un conjunto de cualidades abstractas lo distanció de otros modelos de mujer preexistentes (definidos en función de su estatus social o económico), permitiéndole superar las diferencias raciales, religiosas o sociales. La nueva mujer y el estilo de vida que ella representaba se formularon discursivamente como un objetivo deseable, al alcance de cualquiera que se propusiera obtenerlo, independientemente de su condición. Esta operación resultó extremadamente útil para la formación de la identidad de clase media, ya que permitió aglutinar a sectores política y económicamente heterogéneos en torno a unos valores supuestamente independientes de cualquier principio socioeconómico³⁰.

La predilección que las clases medias decimonónicas sintieron por el género

³⁰ La importancia que tuvo la ficción doméstica en la construcción de la identidad de clase media ha sido analizada exhaustivamente para el caso inglés por Nancy Armstrong en *Deseo...*

novelístico y la función que este tipo de escritos tuvo en la difusión de los rasgos que contribuyeron a definirlos han sido sobradamente estudiadas por los especialistas en la materia³¹. En este sentido, las historias de la literatura española han establecido que existe una relación directa entre la aparición de la novela realista y la consolidación de las clases medias. Dicha relación también fue remarcada en su momento por alguno de los escritores de la época. Por ejemplo, Benito Pérez Galdós escribió en 1870 que “la clase media, la más olvidada de nuestros novelistas” debía ser “la fuente [de inspiración] inagotable”. “La novela moderna de costumbres ha de ser la expresión de cuanto bueno y malo existe en el fondo de esta clase, de la incesante agitación que la elabora, de ese empeño que manifiesta por encontrar ciertos ideales y resolver ciertos problemas que afectan a todos, y conocer el origen y el remedio de ciertos males que turban las familias. La grande aspiración del arte literario en nuestro tiempo es dar forma a todo esto”³². Ahora bien, el hecho de que tanto las novelas como los novelistas realistas hablasen directamente de la cuestión de clases no indica necesariamente que esta preocupación no existiese con anterioridad. Muy al contrario, es imposible que la voluntad de otorgar protagonismo a los temas relacionados con la clase media fuese anterior a su formación, por lo que afirmaciones como la de Galdós demuestran que en el último tercio del Ochocientos español estos sectores ya habían alcanzado un grado de representatividad social considerable.

Sin embargo, como ha señalado Alda Blanco, parte de los trabajos sobre historia de la literatura española muestran un vacío que se corresponde con los años centrales del siglo XIX, en concreto con los que median entre la publicación de *La gaviota*

³¹ Para el caso español, el clásico estudio de Iris M. Zavala sobre la función política de la novela en la España del siglo XIX expone los diferentes debates que los sectores ilustrados y las clases políticas sostuvieron a propósito de este género literario. Como ha subrayado la autora, estas discusiones acerca del contenido y la forma que debía tomar la novela nacional ponen de manifiesto que los cánones estéticos no pueden analizarse con independencia de la época en la que fueron construidos. La preferencia por los contenidos morales y las formas moralizantes, así como la insistencia en el alejamiento de las corrientes estéticas extranjeras de marcado sesgo social, demuestran que la novela se concebía principalmente como un instrumento pedagógico. La controversia que el éxito que este género literario levantó, materializada en discusiones y escritos que contribuyeran a fijar su normativa, son también el reflejo de las preocupaciones de la época, acerca de qué educación podía y debía transmitirse a un público en aumento. Iris M. ZAVALA, *Ideología y política...* Sobre una panorámica general del proceso de consolidación del género novelístico en la España decimonónica, Ana L. BARQUERO ESCUDERO, “Las ideas literarias del XIX acerca de la novela: algunas aproximaciones”, en Luis F. DÍAZ LARIOS, Jordi GRACIA, José M^a MARTÍNEZ CACHERO, Enrique RUBIO CREMADES y Virginia TRUEBA MIRA (eds.), *La elaboración...* Igualmente interesante a este respecto resulta la introducción de Guillermo Carnero al volumen correspondiente al siglo XIX de la *Historia de la literatura española* dirigida por Víctor García de la Concha.

³² Benito PÉREZ GALDÓS, *Ensayos de crítica literaria*, edición de Laureano BONET, Barcelona, Nexos, 1990, pp. 105-112.

(Fernán Caballero, 1849) y *La fontana de oro* (Benito Pérez Galdós, 1870), esta última se ha considerado uno de los acontecimientos novelísticos más relevantes por suponer el inicio de la novela realista, moderna o burguesa³³. Dicho vacío se ha explicado como la ausencia de grandes novelas o de grandes novelistas (aunque de ningún modo debería atribuirse a la inexistencia de autores, obras o lectores, pues coincide cronológicamente con el periodo de eclosión de nuevos lectores y de nuevos autores). No obstante, cabe preguntarse por la influencia que los principios teóricos de la historia social clásica han tenido sobre las interpretaciones que sugieren que este vacío novelístico es consecuencia de un modelo socioeconómico retardatario o, en otras palabras, si la ausencia de novelas entre 1849 y 1870 es indicativo de la escasa representatividad de clases medias en la España de ese periodo.

La respuesta a esta pregunta precisa una revisión de los años centrales del Ochocientos español en clave cultural. Los acontecimientos históricos que tuvieron lugar en esas dos décadas fueron muchos y muy diversos, aunque en esta introducción sólo aludiré al éxito literario de la ficción doméstica escrita por mujeres y a la caída del reinado de Isabel II³⁴, porque me interesa destacar que parte de las críticas dirigidas al comportamiento de la familia real se fundamentaban en la trasgresión de los valores transmitidos por la ficción doméstica y asociados a las clases medias.

Muchos fueron los errores que se achacaron a la familia real, empezando por el desacierto de un matrimonio contraído por interés. Isabel y Francisco no habían sentido una inclinación el uno por el otro, fruto de una afinidad de carácter psicológico, sino que su unión remitía a cuestiones derivadas de asuntos políticos. Si se profundizaba en esta cuestión, como efectivamente se hizo, ninguno de los dos podría haber dirigido su hogar con acierto. Al desinterés de él por ella (y viceversa) se sumaba la distancia que los separaba de los ideales de masculinidad y feminidad imperantes. Al exhibicionismo, la impudicia y el supuestamente desmesurado apetito sexual de la reina, tan impropios

³³ Alda BLANCO, *Escritoras...*, p. 20.

³⁴ Catherine Hall también ha presentado la controversia a propósito de la familia real inglesa como la prueba de la existencia de una conciencia colectiva de clase media. La oposición por parte de los ingleses, especialmente de los radicales, a la coronación del príncipe Jorge tras la muerte de su padre, Jorge III en 1820, fundada en el agravio a su mujer, Carolina de Brunswick, constituye una prueba para Catherine Hall de la difusión de los valores de las clases medias y de su tremenda fuerza política. Los argumentos en contra del futuro rey Jorge IV, que vivía separado de su mujer, mostraban unas ideas muy claras sobre cómo debían ser las relaciones entre hombres y mujeres, sobre la naturaleza del matrimonio y sobre la importancia de la vida doméstica. Estas ideas se extendían a todos los individuos, incluida la familia real, que con su ejemplo debía mantener el orden moral del Estado. Véase Catherine HALL, "Sweet Home", en Philippe ARIÈS y Georges DUBY (dirs.), *Historia de la vida privada*, tomo IV, Madrid, Taurus, 1991, pp. 53-91.

en una mujer, debían añadirse el afeminamiento, la impotencia y la beatería de un marido con serios problemas para imponerse en su propia casa. Estos motivos, con los que ahondaron argumentos de carácter político-económico, expulsaron a la reina que en su día recibieron como la impulsora de la transformación política española. Resulta extremadamente interesante el hecho de que el discurso revolucionario se articulara en torno a la inmoralidad y el desconcierto privado provocados por una mujer (en este discurso, el estatus de reina pasó a un segundo plano) tan desnaturalizada, que terminó por representar la encarnación de todos los vicios posibles³⁵.

El uso de la dualidad ángel-monstruo en las representaciones del cuerpo femenino no fue una novedad ni una peculiaridad nacional³⁶. Sin embargo, el recurso a dicha dualidad con fines políticos alcanzó su máxima expresión en España con la expulsión de Isabel II. La oposición mujer naturalizada-mujer desnaturalizada contenía un fuerte poder simbólico, pues, como puso de manifiesto el caso de Isabel II, disfrazaba otras formas de sexualidad (atribuidas a la aristocracia o a las clases trabajadoras) que no se fundamentaban en los principios de respetabilidad establecidos para las clases medias. Conforme el mundo adquirió complejidad psicológica, los conflictos políticos se simplificaron notablemente. El caso de Isabel II demuestra que, supuestamente, los problemas no surgían de las diferencias de raza o de clase, sino que procedían de la confianza (o desconfianza) que el individuo despertase. La literatura fue de suma importancia en la configuración de esta nueva forma de interpretar el mundo. Como pretendo demostrar en esta tesis doctoral, Ángela Grassi (1823-1833), Faustina Sáez (1843-1895) y Pilar Sinués (1835-1893), tres de las autoras más aclamadas de la época isabelina, contribuyeron con sus obras a la configuración de los ideales masculino y femenino, a la definición de las formas que debían adquirir las relaciones familiares y sentimentales, a la transformación de los gustos y, en fin, a la difusión de los rasgos que formaron el sentido común de la sociedad burguesa.

³⁵ Isabel II caracterizada en la pornografía política de la época como una adicta al sexo, cuyos apetitos no entendían de religión (se la dibujó en situaciones comprometidas con el padre Claret), sexo (igualmente comprometidas se entendían sus relaciones con sor Patrocinio) o naturaleza animal (los caballos tampoco parecían disgustar a la reina). Para una visión pormenorizada de los ataques a Isabel II pueden consultarse: SEM, *Los Borbones en pelota*, Madrid, Museo Universal, 2001; así como la edición de Isabel BURDIEL de esta misma obra, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

³⁶ A este respecto, Dena GOODMAN (ed.), *Marie-Antoinette. Writings on the Body of a Queen*, New York & London, Routledge, 2003. La última zarina no corrió mejor suerte que María Antonieta o Isabel II, sobre este caso puede consultarse el trabajo de Orlando FIGES, *Interpretar la revolución rusa: el lenguaje y los símbolos de 1917*, Madrid, Biblioteca Nueva, Valencia, Universitat de València, 2001. El uso de esta dualidad ángel-monstruo fue tan acusado a mediados del Ochocientos, que Colette RABATÉ lo ha utilizado como título de una monografía sobre el tema, *¿Eva o María?: ser mujer en época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007.

La idea de iniciar esta investigación surgió a raíz de la dedicación de mi trabajo final de máster al análisis de la obra *El Ángel del hogar* de Pilar Sinués. A lo largo de su elaboración percibí la importancia que este tipo de literatura jugó en la conformación del ideal femenino decimonónico, así como en la difusión de los rasgos culturales asociados a las clases medias. La ampliación del objeto de estudio, que incluye la producción novelística comprendida entre 1843 y 1868 de las autoras Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez, y su consiguiente relación con el contexto histórico isabelino, han permitido establecer la contribución de este tipo de literatura al proceso de conformación e instauración de la sociedad burguesa española.

Grassi de Cuenca, Sáez de Melgar y Sinués de Marco no fueron las únicas autoras de aquel momento, pero tanto el éxito que alcanzaron sus escritos como sus relaciones con la élite intelectual de la época las convirtieron en claros exponentes de la figura de escritora popular³⁷. Asimismo, las similitudes que presentaron sus trayectorias vitales y su estilo literario permiten realizar un estudio comparado. Las tres nacieron en el seno de familias pertenecientes a los sectores medios; las tres comenzaron su andadura literaria en la década de 1840³⁸; las tres se casaron con hombres dedicados a profesiones relacionadas con las artes o la política, Vicente Cuenca, Valentín Melgar y José Marco alentaron la vocación literaria de sus esposas; las tres fueron directoras de algunas de las revistas femeninas más prestigiosas de la época: *El Correo de la Moda* (1867-1883), *La Violeta* (1862-1866) y *El Ángel del Hogar* (1864-1869), respectivamente; las tres participaron activamente de la vida cultural madrileña; las tres contaron con el beneplácito de crítica y público; las tres se decantaron por las novelas centradas en las relaciones sentimentales, y las tres se mostraron especialmente

³⁷ Gracias a los datos recogidos por Simón Palmer sabemos que, si se atiende al número de obras narrativas, en las que se comprenden novelas, leyendas y relatos, Pilar Sinués publicó 66 novelas, Faustina Sáez 25 y Ángela Grassi 10. En lo que respecta a sus contactos con el mundo literario de la época, Grassi comenzó a colaborar en la prensa en 1844 y publicó en 39 revistas; Sáez comenzó en 1852 y publicó en 19 revistas; por su parte, Sinués comenzó en 1857 y colaboró en 38 revistas y periódicos. La fama que alcanzaron estas autoras se pone de manifiesto en su dilatada carrera literaria: Grassi publicó su primera novela a los 19 años y la última dos años antes de morir; Sáez publicó su primera novela a los 25 años y colaboró en la prensa hasta un año antes de morir; Sinués publicó su primera novela a los 19 años y la última dos años antes de morir. Estos datos aproximativos serán matizados y tratados con exhaustividad en el capítulo en el que trato la trayectoria biográfica de estas escritoras. María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras del siglo XIX...*

³⁸ I. Sánchez Llama ha recuperado la explicación de Julius Petersen sobre los rasgos que conforman las generaciones literarias: la herencia, las fechas de nacimiento, los elementos educativos, el uso de un lenguaje similar, el anquilosamiento de la generación precedente y la homogeneidad de experiencias y propósitos (Julius PETERSEN, "Las generaciones literarias", en Emil ERMANTINGER (ed.), *Filosofía de la ciencia literaria*, México, FCE, 1984, pp. 137-193). Estos argumentos han servido a Sánchez Llama para referirse al grupo formado (entre otras) por Grassi, Sinués y Sáez como "generación de 1843".

interesadas en una transformación de la sociedad española que debía ser dirigida por las clases medias.

También hubo diferencias. No entraré a considerar en estas páginas la inevitable diversidad de circunstancias individuales, que serán tratadas en el capítulo correspondiente, aunque sí me interesa señalar que no compartieron ideología política ni tampoco la experimentaron de igual forma. Sinués y Sáez se adscribieron al pensamiento liberal, incluso la prensa de la época llegó a ironizar sobre la extremada simpatía que la primera sintió por la figura de Salustiano de Olózaga. Las dos contaron con la protección de Isabel II, que se declaró admiradora de sus obras, y fueron recibidas en audiencia privada. Pero las reuniones con la reina no evitaron que Sáez identificara la revolución de 1868 con el fin del oscurantismo, o con el principio de una era más civilizada y racional. Por el contrario, Sinués abandonó cualquier afirmación pública que pudiera dar lugar a que la tacharan de “marisabidilla”, “literata” o “policastra”, probablemente debido a la separación de su marido y a sus problemas económicos, que la convirtieron en dependiente de la aprobación de la opinión pública. Por el contrario, Sáez fortaleció su imagen de mujer políticamente activa con la puesta en marcha de iniciativas de carácter público y fuerte sesgo liberal, como la formación de la rama femenina de la Sociedad Abolicionista Española o la presidencia del Ateneo Artístico y Literario de Señoras. A diferencia de sus colegas, Grassi se alineó con el pensamiento neocatólico, aunque su adscripción política debe adivinarse por el carácter de sus reflexiones, dado que nunca la declaró abiertamente. En contra de lo que pueda parecer, estos contrastes resultan de suma utilidad para el tema que ocupa la presente investigación, pues refuerzan el argumento de que los discursos centrados en la implantación de los valores asociados a la domesticidad trascendieron la cuestión de las ideologías políticas.

Pese a que Grassi, Sáez y Sinués trabajaron una amplia variedad de géneros literarios, me he decantado por el análisis de los textos que la crítica ha catalogado como “novela moral y educativa” o ficción doméstica. La elección de este tipo de fuentes me ha obligado a descartar las novelas históricas, las obras de teatro y la poesía, minoritarias en comparación con las obras de carácter pedagógico. Aunque sí he tenido en cuenta el contenido de las revistas femeninas dirigidas por estas tres autoras, pues han aportado pistas sobre su relación con el mundo literario de la época y sobre el contenido de la prensa dirigida a las mujeres. No obstante, la extensión cronológica y el hecho de que pertenezcan al género periodístico me han llevado a desecharlas como

objeto exhaustivo de análisis.

Como se ha expuesto anteriormente, las autoras de la domesticidad no trasgredieron los principios del discurso oficial supuestamente retardatario con sus escritos, por lo que algunos sectores de la crítica literaria y de la historiografía se han mostrado reticentes a reconocer su contribución estética e histórica. Por otra parte, el hecho de que la ficción doméstica constituya un género promovido por gran parte de la intelectualidad de la época, así como aparentemente integrado en el marco estético e ideológico del momento, ha conducido a interpretarla en clave negativa. El carácter moralizador y marcadamente católico de estas novelas, junto con la concepción de la feminidad que defendían, se ha identificado con otra de las pruebas del indiscutible retraso de la España del siglo XIX. Sin embargo, el éxito de la ficción doméstica escrita por mujeres constituye un fenómeno generalizado en el mundo occidental, por lo que no existe desfase en este punto respecto a otros países supuestamente más desarrollados. Ya se ha dicho que no toda la crítica ha sido negativa. Algunos de los estudios centrados en este tipo de literatura la han señalado como un agente de transformación sociocultural y uno de los instrumentos más importantes en el proceso de instauración de las sociedades contemporáneas³⁹. Propongo incluir mi análisis en esta línea de interpretación.

Como he explicado a lo largo de esta introducción, decantarse por una interpretación (prueba del retraso sociocultural) o por la contraria (agente de transformación sociocultural) es resultado de la posición teórica desde la que se analiza la cuestión. La tendencia a hacer de la de opresión y la exclusión femeninas el punto de partida del análisis histórico, esto es, construir la historia de las mujeres a partir de una experiencia supuestamente común, objetiva y ahistórica, deja poco margen de maniobra para la incorporación de nuevos objetos de estudio. Entiéndase que no es mi intención negar el hecho de que las mujeres han ocupado un lugar subsidiario en la sociedad, ni la importancia que dicho lugar ha tenido para la formación de una experiencia femenina desde la que articular la movilización política. No obstante, entiendo que el análisis histórico debe superar la relación de determinación social unilateral impuesta por la historia social clásica y por la primera historia de las mujeres. Ciertamente, negar dicha causalidad implica someter a discusión la premisa que ha dado forma al discurso del movimiento feminista. Opino que el fundamento del análisis histórico debería ser el

³⁹ Para el caso inglés, el trabajo más significativo es el de Nancy ARMSTRONG, *Deseo...* Alda BLANCO ha realizado un estudio similar para el caso español en *Escritoras...*

motivo por el cual la realidad social se ha experimentado de una determinada manera (de entre todas las alternativas posibles). Esta posición teórica implica aceptar que el significado que los individuos otorgan a los hechos que conforman la realidad no están implícitos en los hechos mismos, sino que son consecuencia de la perspectiva conceptual desde la que son interpretados⁴⁰. Nosotros, por lo tanto, no experimentamos la realidad, sino que la construimos discursivamente a través de los protocolos lingüísticos que tenemos al alcance⁴¹.

Desde esta perspectiva, los discursos se convierten en una pieza clave a la hora de abordar los mecanismos que contribuyeron a la construcción de la categoría mujer (y hombre), de dotar de sentido a lo que debía entenderse como feminidad (o masculinidad) y de establecer los límites de lo que era femenino (o masculino). Este punto resulta fundamental porque dicha tarea se llevó a la práctica, en buena medida, a través de la elaboración de argumentaciones que tenían como objeto el ordenamiento de los sexos, de sus atributos, derechos y obligaciones, en el marco de una sociedad determinada. Como ha afirmado Joan Scott en su clásico trabajo sobre el tema, los análisis centrados en las mujeres no pueden reducirse únicamente a las cuestiones que histórica e historiográficamente se han asociado a ellas, además han de incluir la observación de cuatro elementos que se presentan de forma inter-relacionada⁴². En primer lugar, los símbolos culturalmente disponibles que evocan múltiples representaciones. Por otra parte, debe atenderse a las doctrinas religiosas, políticas, educativas, científicas o legales, esto es, a los conceptos normativos que delimitan y contienen las posibilidades metafóricas de los diferentes símbolos reduciéndolas a una sola. Además, dado que el género no se construye únicamente por el parentesco (sino que está estrechamente relacionado con el poder, la política y la economía), su estudio debe tomar en consideración la naturaleza de las instituciones que organizan la

⁴⁰ Miguel Ángel CABRERA, “La crisis...”, p. 213.

⁴¹ Joan W. SCOTT, “La experiencia como prueba”, en Neus CARBONELL y Meri TORRAS (comps.), *Feminismos literarios*, Madrid, Arco-Libros, 1999, pp. 72-112. Este tipo de argumentos han sido objeto de controversia para quienes interpretan que centrarse exclusivamente en los discursos y negar la validez de la experiencia puede tener consecuencias paralizantes para la militancia feminista y puede presentar consecuencias negativas para el análisis. Véanse Joan HOFF, “Gender as a postmodern category of paralysis”, *Women’s History Review*, vol. 3, nº 2 (1994), pp. 439-462; Laura Lee DOWNS, “If ‘Woman’ is Just an Empty Category, Then Why Am I Afraid to Walk Alone at Night? Identity Politics Meets the Postmodern Subject”, *Comparative Studies in society and history; an international quarterly*, vol. 35, nº 2 (1993), pp. 414-437. En España también se ha subrayado la necesidad de ir más allá de los discursos, un ejemplo de este argumento en Anna AGUADO, “Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales”, en *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Valencia, Universitat de València, 2000, pp. 237-243.

⁴² Joan W. SCOTT, “El género: una categoría...” .

sociedad. Por último, puesto que los sujetos reales no satisfacen literalmente los términos de las prescripciones sociales ni tampoco de las categorías analíticas, es necesario hacer un hueco a la identidad subjetiva. La revisión de estos cuatro elementos permite rechazar la sempiterna oposición binaria (hombre-mujer, masculino-femenino, dominante-dominado, incluido-excluido) que ha regido los estudios sobre las mujeres, al permitir la historicidad y la deconstrucción de los términos de la diferencia sexual y, en consecuencia, la comprensión de su funcionamiento en unas coordenadas espacio-temporales concretas.

Esta investigación ha tomado en consideración estos cuatro elementos y las formas en que se relacionaron entre sí, haciendo del objeto de estudio una entidad rica en matices y sujeta a las variaciones inherentes al devenir histórico. Las continuas readaptaciones de las ideas ilustradas al contexto decimonónico español, caracterizado a su vez por el conflicto sociopolítico, presentan un panorama complejo, en el que los discursos oficiales acerca de la mujer convivieron con sus múltiples alternativas. Por este motivo, encontrar una explicación satisfactoria a cómo llegó a imponerse un determinado ideal sobre el resto supone incluir en el análisis factores que, pese a haber sido desatendidos por la historiografía durante largo tiempo, tuvieron un gran peso en la construcción de la identidad subjetiva. Es el caso de la literatura, una cuestión a considerar si se atiende a su importancia como conformadora de los gustos en una sociedad en pleno proceso de transformación. Por otra parte, la inclusión del género como categoría de análisis histórico ha permitido descentralizar la mirada, demostrando que es posible enfrentarse a un tema *a priori* centrado en las mujeres, en concreto en la ficción doméstica femenina, y extraer conclusiones que enriquecen los conocimientos sobre la sociedad española de la época en su conjunto.

La presente tesis doctoral se divide en tres capítulos. En el primero, se ha efectuado una revisión de la bibliografía relacionada con el tema de la identidad femenina y la escritura de las mujeres. A lo largo de esas páginas, se trazará el contexto, comprendido entre finales del siglo XVIII y 1840, que dio lugar al marco espacio-temporal en el que se desarrolla esta investigación. Para ello, se retomará la bibliografía especializada en el estudio de las mujeres en el Setecientos, poniendo especial interés en los discursos que comenzaron a circular en esta época a propósito de la feminidad y lo femenino. En concreto, en la transición de la misoginia tradicional a la retórica de la diferencia y la complementariedad de los sexos. Desde esta nueva coyuntura, las mujeres se enfrentaron a dos de los grandes hitos de la historia española, la Guerra de la

Independencia y el constitucionalismo gaditano. En este capítulo se atenderá al lugar que ocuparon en este periodo histórico, al papel que desempeñaron en el campo de batalla o en la difusión de las ideas liberales, así como a las resistencias que levantó su creciente visibilidad.

Se abordarán las transformaciones socioculturales que tuvieron lugar en el primer tercio del siglo XIX. No obstante, con el objeto de destacar la importancia que la literatura tuvo como instrumento de concienciación social, dicho análisis se llevará a cabo a través del análisis del manual *Nuevo plan de gobierno económico doméstico*⁴³, escrito por Juan Francisco Siñériz y publicado en 1831. En mi opinión, este texto aporta un valioso testimonio sobre la sociedad de la época, a la vez que muestra un esfuerzo por parte del autor para introducir las nuevas ideas acerca de las obligaciones y responsabilidades de los individuos en el contexto de crisis del absolutismo e instauración de la política liberal. En este sentido, Siñériz insistió en la necesidad de la regeneración de la sociedad española. Dicha regeneración requería un cambio en la forma de entender la economía y, muy especialmente, la doméstica; aunque este cambio, advirtió, sólo podía tener lugar por medio de la introducción de determinados valores.

Por otra parte, se tendrá en cuenta el espacio que el primer liberalismo reservó a las mujeres, especialmente en lo que respecta a la cuestión de la educación femenina. Dicha cuestión resulta de vital importancia para el tema que ocupa la presente investigación, pues necesariamente condiciona la lectura y la escritura. En esta línea, se trazará una panorámica general del ejercicio literario femenino desde finales del siglo XVIII hasta las décadas de 1830 y 1840, donde se esbozará la trayectoria que presentaron los escritos producidos por y dirigidos a las mujeres durante esta época.

Si se atiende a que este contexto se corresponde con el tiempo y lugar en el que Grassi, Sáez y Sinués crecieron y se educaron, se comprende que el segundo capítulo de esta tesis se centre en la trayectoria biográfica de estas autoras. Con el objetivo de presentar la relativamente desconocida vida de estas autoras con el máximo rigor, dada la escasez de las fuentes a propósito, me centraré en las noticias de prensa y en las escasas referencias bibliográficas que ellas mismas o autores de su confianza publicaron. Prescindiré, pues, de las interpretaciones que utilicen sus obras como una

⁴³ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan de gobierno económico doméstico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse; como también reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de cierto tiempo*, Madrid, Imprenta de D. Leonardo Núñez, 1831.

prueba inequívoca de su propia experiencia; dado que considero que, aunque el acto de escribir lleva implícito la expresión de las ideas propias del autor a propósito de la época en la que vive, no es posible la interpretación fidedigna de una trayectoria vital que utilice como fundamento único la ficción literaria. Mucho menos si se trata de la escritura femenina, puesto que sabemos que se encontraba condicionada (no determinada) por las restricciones sociales.

El tercer capítulo de esta investigación se centrará en la forma y el contenido que adquirió la ficción doméstica de estas tres autoras. Para ello, se efectuará un análisis exhaustivo de las fuentes. En primer lugar, se llevará a cabo una reinterpretación del discurso de la ficción doméstica en clave política, con el objeto de problematizar las explicaciones que han identificado este tipo de literatura como carente de interés en lo referente a las ideas que de ella se desprenden. En segundo lugar me detendré la descripción de los ideales de feminidad, masculinidad, amor, matrimonio y familia incluidos en este tipo de literatura. Todos ellos, rasgos que resultaron determinantes para la consolidación de la sociedad contemporánea. Como resultado de un análisis dirigido en este sentido, se concluirá que la literatura isabelina de corte doméstico tuvo un peso considerable en la conformación de la identidad de las clases medias españolas de mediados del siglo XIX.

AGRADECIMIENTOS

Me gustaría agradecer a mis directores, Jesús Millán y María Cruz Romeo, la confianza depositada en este proyecto y en quien suscribe. Agradezco que hayan compartido conmigo su experiencia y sus conocimientos, pues su colaboración y sus aportaciones han enriquecido considerablemente esta investigación. Y agradezco el apoyo que me han prestado, pues sus consejos y su paciencia han facilitado enormemente la ardua tarea que supone pensar, elaborar y redactar una tesis doctoral. Manuel Martí me acompañó al comienzo de esta investigación, gracias a su ayuda las escritoras isabelinas dejaron de ser una idea y se convirtieron en un proyecto concreto, plausible y realista. A los tres, muchas gracias.

También agradezco la oportunidad de haber formado parte durante cuatro años del equipo de investigación del departamento de historia contemporánea de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València, lo que me ha permitido trabajar junto a grandes profesionales, ampliar y diversificar conocimientos. En este sentido, agradezco a mis compañeros de departamento su disposición a escuchar, debatir o resolver cualquiera de las dudas surgidas a lo largo de la elaboración de esta tesis doctoral.

Por último, agradezco a mi familia, mis padres y mis hermanos, tantas horas de escucha, tanta paciencia y tanta comprensión. También quiero agradecer a mi otra familia, mis amigos y amigas, los antiguos y los no tan antiguos, su constancia y su incondicionalidad. Estoy en deuda con vosotros. Sólo haré una mención especial para agradecer a Miguelito su ejemplaridad (en “estado puro”), a Vicenta su escucha objetiva y a Neus su presencia. Hay una parte de todos vosotros en este proyecto.

CAPÍTULO I

ESPAÑA ENTRE EL ANTIGUO RÉGIMEN Y LA SOCIEDAD BURGUESA

Como se expondrá más adelante, el ideal femenino analizado en este trabajo se adaptó a unas necesidades coyunturales concretas, pero, tanto los rasgos que lo definieron como la importancia que se le concedió, fue resultado de un largo proceso discursivo iniciado en el siglo XVIII. La progresiva introducción de las ideas ilustradas llevaba implícita la transformación del imaginario colectivo, puesto que los programas políticos, económicos y sociales requerían de la asimilación por parte de los individuos de nuevos valores culturales. Es decir, de la convicción individual y de la convención social de que aquéllos eran mejores y, en consecuencia, de que su adopción era deseable.

Convertir las nuevas formas de pensamiento, con sus consecuentes pautas de comportamiento, en deseables precisó de la puesta en marcha de un amplio proyecto cultural, en el que la literatura tuvo un papel destacado. Tanto las obras de carácter teórico (es el caso de los tratados científicos, filosóficos o pedagógicos), como las destinadas al entretenimiento (como la novela o el teatro), incluían una versión sobre el papel que los hombres y las mujeres debían cumplir en la reformada sociedad. Esto implicó un progresivo cambio en la forma de concebir a los individuos que afectó principalmente a las mujeres. La teórica separación de la sociedad en dos espacios diferentes, aunque estrechamente relacionados, y sexuados, el público-masculino y el privado-femenino, se fundamentó en la relectura de la diferencia sexual. Con el objetivo de secundar el lugar subalterno concedido a las mujeres con argumentos diferentes a los de la misoginia tradicional, las situaron (inesperada y paradójicamente) en un primer plano discursivo. De resultas de esta maniobra, la mujer se convirtió en la representante del espacio doméstico, a partir de la cual se redefinieron las características y los límites de dicho espacio, así como se conformaron los rasgos del hombre privado. Si bien los rasgos del hombre privado se definieron en buena medida a partir de la construcción de la mujer, a quien la naturaleza había designado al espacio doméstico, la elaboración de

la figura de la mujer pública constituyó un proceso más controvertido, como se pondrá de manifiesto en este trabajo a través del análisis de la autoría femenina.

En este primer capítulo se expondrá una aproximación a los antecedentes del tema que ocupa la presente investigación, comprendidos entre mediados del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX. Para ello, se ha seleccionado una línea de trabajo que centra la atención en los discursos referentes a la construcción del ideal femenino y a los relacionados con la escritura femenina. El objeto de este capítulo es la relectura de la historiografía existente sobre esta cuestión en un sentido que supere las limitaciones que el cambio de época histórica impone. Desde esta perspectiva, se intentará evitar la tendencia a alinear los discursos a propósito de la mujer en torno a la distinción setecentista entre racionalismo y esencialismo, puesto que hacerlo implicaría simplificar la diversidad discursiva de la Ilustración española, así como transportarlos de forma acrítica al ochocientos, lo que supondría exagerar la herencia ilustrada en las primeras décadas del siglo XIX español. También intentará evitarse el caso contrario, que anuncia un nuevo modelo de mujer inaugurado por el proyecto liberal, puesto que hacerlo implicaría entender la cuestión femenina como uno de los puntos de su programa ideológico y no como una cuestión independiente a la que debieron dar forma a partir de los nuevos códigos políticos. Por otra parte, se pondrá especial cuidado en no interpretar la escritura femenina como un esfuerzo continuo de las autoras por adaptarse a las exigencias (masculinas) de la cultura dominante, lo que negaría la conciencia literaria de las escritoras y podría cuestionar su papel en el proceso de cambio social.

I. 1. En puertas de la gran adaptación

I. 1. 1. Diferencia negativa y diferencia positiva: de la inferioridad femenina a la complementariedad sexual. Discursos, representaciones y transformaciones

Las discusiones acerca del papel que los hombres y las mujeres debían representar en una sociedad reformada ponen de manifiesto lo complicado de valorar las repercusiones de las ideas ilustradas en la España del setecientos. Los periodos de cambio y ruptura deben ser interpretados en función de las transformaciones que introducen, pero también de las continuidades que representan. Aunque la

reformulación del discurso de la inferioridad femenina en clave de diferencia y complementariedad muestra un considerable cambio respecto a la época anterior en la forma de pensar la feminidad y lo femenino, cabe tomar en consideración hasta qué punto su elaboración respondió a la necesidad de justificar con nuevos argumentos la antigua cuestión de la subordinación social de la mujer.

Como han puesto sobradamente de manifiesto los estudios sobre esta cuestión, el discurso moralista y religioso de los siglos XVI a XVII sobre la mujer se caracterizó por una marcada “sospecha de lo femenino”, reflejada en la severidad con que la lógica misógina de la época se refería a quienes consideraba el compendio de todos los vicios¹. La debilidad de Eva puso de manifiesto la naturaleza lasciva femenina, proclamada en obras y sermones. Para los autores y predicadores cristianos, la mujer era sospechosa de despertar en los hombres las pulsiones que aquéllos trataban de controlar, rebajándolos al contacto con lo terrenal, lo perecedero y lo corpóreo. El escaso autocontrol que demostraban no se limitaba únicamente a su apetito sexual, además las hacía incapaces de dominar las pasiones de cualquier tipo.

Sin embargo, el discurso misógino que proclamaba la inferioridad femenina, negándole, así, el uso de las letras y el gobierno de la Iglesia y de las ciudades, convivió con su contrario, el de su superioridad. Para los defensores de las mujeres, sus rasgos físicos eran muestra de una mayor perfección, así como el pudor y el recato ponían de manifiesto su superioridad en el orden moral. Dichas cualidades las hacían susceptibles de desarrollar las mismas virtudes cívicas que se atribuían a los varones y, en consecuencia, de ocupar cargos de responsabilidad política, como habían demostrado algunos casos excepcionales, por ejemplo, el de Isabel la Católica².

El Concilio de Trento (1545-1563) trajo consigo nuevas formas de pensar lo femenino. La elaboración del sacramento del matrimonio, la confirmación de la excelencia del celibato y la veneración a la virgen María influyeron sobre la forma de

¹ Isabel MORANT y Mónica BOLUFER, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998; Isabel MORANT, *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002; ÍD, “Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo II, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-61; Luisa ACATTI, “Hijos omnipotentes y madres peligrosas. El modelo católico y mediterráneo”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo II, pp. 63-104.

² Isabel MORANT, “Hombres y mujeres...”, pp. 28-29. Para una aproximación a la cuestión de la excepcionalidad femenina en la Época Moderna, Mónica BOLUFER, “Galería de ‘mujeres ilustres’ o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (SS. XV-XVIII)”, *Hispania*, LX/1, nº 204 (2000), pp. 181-224.

representar a la mujer y sus funciones³. La nueva importancia asignada al matrimonio multiplicó las obras que se ocupaban de éste, en las que se trataba de esbozar el comportamiento del ideal femenino. Si bien se exhortaba a las mujeres con dureza a corregir su natural imperfección para asegurar la perfección de la pareja, hacerlo implicaba el reconocimiento de su papel fundamental dentro de la vida conyugal.

La necesidad de repensar el matrimonio llevaba implícita la elaboración de las nuevas figuras de los cónyuges. Los humanistas y los sacerdotes católicos que escribieron sobre las mujeres en el siglo XVI estaban especialmente interesados en convertirlas en esposas obedientes. En dichos textos se partía de la inferioridad femenina; por lo tanto, a los hombres correspondían los menesteres de “*formar y educar a las mujeres*, así como de *gobernar* la casa o la república”⁴. Así se puso de manifiesto en dos de los textos más destacados en España sobre la materia: la *Formación de la mujer cristiana* (1528), de Juan Luis Vives (1492-1540), y *La perfecta casada* (1538), de Fray Luis de León (1527-1591)⁵. En ellos, la mujer ocupaba un lugar subalterno dentro de la casa, supeditada al imperio del padre y del esposo, cuya autoridad sobre la familia había sido concedida por Dios. Sin embargo, en el discurso moralista, aquélla podía oscilar entre la maldad, que se le suponía natural, y la bondad, que debía inculcársele. Este dualismo adquiría fuerza simbólica en la contraposición de las figuras de Eva y de María. Una representaba la inclinación al mal de las mujeres, mientras que la otra hacía posible imaginar la bondad femenina.

En *La perfecta casada*, Fray Luis de León comentó los versos del poema atribuido a Salomón (*Proverbios*, 31, 10-31) y otorgó legitimidad a sus argumentos fundamentándolos en las palabras de los Padres de la Iglesia. Este texto representa, pues, un esfuerzo por parte de su autor por adaptar el pensamiento católico a las

³ “Si alguno dijere que el matrimonio no es verdadero y propiamente uno de los Siete Sacramentos de la Ley Evangélica, instituido por Cristo Nuestro Señor, sino inventado por los hombres en la Iglesia, y que no confiere gracia sea excomulgado”, Concilio de Trento, Sesión XXIV (11 de noviembre de 1563), Canon I; “Si alguno dijere que el estado de matrimonio debe preferirse al estado de virginidad o de celibato; y que no es mejor, ni más feliz mantenerse en la virginidad o celibato, que casarse; sea excomulgado”, Concilio de Trento, Sesión XXIV (11 de noviembre de 1563), Canon X. Ambas medidas se tomaron en contraposición a la religión protestante; puesto que la condición pública, sagrada e indisoluble del matrimonio católico se oponía a la concepción del matrimonio como un compromiso civil que podía romperse. También supuso una clara transformación con respecto al matrimonio tal y como había sido concebido hasta el momento, en el que las familias negociaban el enlace sin que fuera necesaria la aprobación eclesiástica. Para una visión más detallada de esta cuestión véase Isabel MORANT y Mónica BOLUFER, *Amor, matrimonio y familia...*, pp. 119-136.

⁴ Isabel MORANT, “Hombres y mujeres...”, p. 31. La cursiva es suya.

⁵ Especialmente relevante por tratarse de una obra reeditada desde su publicación hasta el siglo XX. Publicada en 1538 y editada varias veces hasta 1632, tras su recuperación en 1765 por el dominicano Fray Luis Galiana se llevaron a cabo tres reediciones a lo largo del siglo XVIII.

necesidades coyunturales del siglo XVI, además de un intento de legitimar sus argumentos sobre las mujeres por medio de la constante alusión a la autoridad de los discursos que los fundamentaban. Como afirmó Fray Luis de León, la “mujer de valor” era considerada “rara”, pero también “extremada en su precio”⁶, porque de ella dependía la correcta administración del patrimonio y de lo doméstico (que incluía los afectos y los sentimientos). Por lo tanto, de la lectura de este tipo de textos no debería desprenderse únicamente la imagen de una mujer pasiva y subyugada al hombre, cabría tomar en consideración también el prestigio moral y la influencia social que podían adquirir aquéllas que cumplían con éxito su labor de gestoras de los bienes materiales e inmateriales.

Dicha representación de lo femenino se reforzaba con la interpretación que se hacía de la diferencia sexual. La debilidad (física y moral) de las mujeres respondía a su condición natural, como ponía de manifiesto su fisionomía. Las nociones propias de la Antigüedad sobre la existencia perfecta e imperfecta de un único sexo, el masculino, se mantuvieron en circulación hasta entrado el siglo XVIII. Según aquéllas, hombres y mujeres compartían los mismos órganos genitales. Las diferencias entre unos y otras se debían a que la falta de “calor vital” mantenía los de las mujeres en el interior de su cuerpo, mientras que los hombres, más perfectos y más perfeccionados, los habían desarrollado plenamente⁷. Así, como ha afirmado Thomas Laqueur, ambos sexos se ordenaban según su grado de perfección metafísica a lo largo de un eje masculino. Las teorías médicas que afirmaban la superioridad física de los hombres abundaban en la justificación de su superioridad moral y política respecto a las mujeres.

En esta breve recensión se pone de manifiesto la coexistencia en el siglo XVI de dos líneas de pensamiento, la moralista y la científica, que subrayaban la inferioridad femenina. Éstas han sido seleccionadas por fundamentar algunos de los argumentos que interpretaban la diferencia sexual en clave negativa. La primera, que indicaba que la naturaleza de la mujer, más “flaca y deleznable” que la de “ningún otro animal”, la obligaba al encierro doméstico, resulta relevante por constituir el discurso oficial de la Iglesia. Puesto que el catolicismo representaba buena parte del bagaje cultural de los individuos, cabe suponer que su imagen peyorativa del sexo femenino también formara

⁶ “¿Quién hallará mujer de valor? Raro y extremado es su precio. Mujer de valor ¿quién la hallará? Raro y extremado es su precio. Confía en ella el corazón del marido; no le harán mengua los despojos”, (Proverbios 31, 10-11).

⁷ Esta tesis concebía la vagina como un pene interior, los labios como el prepucio, el útero como el escroto y los ovarios como los testículos. Thomas LAQUEUR, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.

parte del imaginario colectivo de la época. La segunda recurría a la autoridad de la ciencia para establecer el lugar inferior respecto al hombre que las mujeres ocupaban en el plano de la existencia humana. Si bien su alcance en una sociedad eminentemente analfabeta era más limitado que el del discurso católico, es posible pensar que persuadiría a los sectores más formados, dada la cualidad de verdad indiscutible que suele acompañar al pensamiento científico. Ambas líneas de pensamiento actuaron, en principio, de forma paralela, pero la crisis del catolicismo y el auge del pensamiento científico provocaron que se solaparan en la elaboración del discurso sobre el origen y las consecuencias de las diferencias entre hombres y mujeres del siglo posterior.

La crisis religiosa del siglo XVI se materializó en la aparición de dos sistemas religioso-políticos diferentes. Si bien el protestantismo constituyó la causa principal de la pérdida de poder (práctico y simbólico) del catolicismo, no fue la única. El creciente interés puesto en el desarrollo del pensamiento científico, que dos siglos más tarde se convirtió en la base del pensamiento de la modernidad y del progreso, también tuvo repercusiones negativas en las formas de pensar y entender la religión. La ciencia, al fundamentarse en la observación y en la experiencia sensible, entró en contradicción con el pensamiento teológico cristiano, en virtud del cual la Biblia contenía la norma dictada por Dios y los eclesiásticos eran los únicos depositarios de la verdad. La naturaleza pasó de ser incognoscible a convertirse en objeto de investigación, y sus leyes, antes interpretadas como la voluntad divina a la que sólo cabía someterse, se revelaron variables y mutables en manos de los individuos. El principio de un Dios regulador fue sustituido por el de una naturaleza reguladora; la verdad dejó de imaginarse y fue abordada por el método científico; se cuestionó la figura del religioso como único conocedor e intérprete de los detalles de la existencia y, con ella, la forma de ordenar la humanidad a lo largo de un eje masculino. Así, el afán por entender lo que hasta entonces era impensable llevó a plantear una cuestión relevante, las experiencias sensibles debían ser dos, porque dos eran los sexos⁸.

Dado que los individuos cuentan con un bagaje cultural que difícilmente puede ser sustituido sin resistencia, sobre todo cuando dicha sustitución altera de alguna forma el tradicional reparto del poder, resulta necesario preguntarse cómo afectaron estas

⁸ Véase Luisa ACATTI, “Hijos omnipotentes...”, pp. 85-86. La autora establece el punto de partida de su análisis en el siglo XVI y en las transformaciones que la crisis religiosa trajo consigo. Según la autora, a partir de ese momento se establecieron dos sistemas religioso-políticos diferentes (católico y protestante), que marcarán las diferencias entre el norte de Europa y la zona mediterránea. Dichas diferencias afectaron, además de al modo de concebir la religión, a la forma de pensar el mundo y a las relaciones entre los hombres y las mujeres.

evoluciones (o involuciones) discursivas a los hombres y a las mujeres; si las asimilaron o rechazaron, en qué medida y con qué variaciones. En España, como en otros países, se debatió la existencia del intelecto femenino, el origen de la diferencia sexual y el consiguiente reparto de aptitudes y funciones. La Ilustración se presentó como una etapa de grandes reformas que, sobre el papel, requerían del concurso de hombres y mujeres. Pero, ¿cuál fue, en la práctica, el espacio reservado a aquéllas en virtud de su reelaborada alteridad?

“No formemos un plan fantástico, tratemos sólo de rectificar en lo posible el que ya está establecido”⁹. Así se expresó la ilustrada Josefa Amar (1749-1833) en su *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres* a finales del setecientos. Esta afirmación refleja las transformaciones culturales y sociales acontecidas a lo largo de la Época Moderna. La capacidad del individuo para formar y transformar, la preeminencia de la racionalidad frente a la fantasía (y la superstición) y la voluntad de establecer planes para ordenar la existencia, manifiestan su confianza en los nuevos valores de razón, progreso y reforma. Por otra parte, el hecho de que fuera una mujer quien esbozara ciertas reglas para la educación de sus congéneres confirma los cambios acontecidos en las formas de pensar la feminidad y lo femenino.

Desde finales del setecientos, los hombres de letras y también los de ciencias se aferraron a ciertas distinciones biológicas observables para subrayar la existencia de dos sexos diferentes en todos los aspectos físicos y morales, en cuerpo y alma. La convicción de la existencia de uno solo en su versión perfecta (masculino) e imperfecta (femenino) fue sustituida por un nuevo modelo de dimorfismo radical, de divergencia biológica. Así apareció la opinión dominante entre los sectores ilustrados, aunque no unánime, de que había dos sexos opuestos y que la vida política económica y cultural de los individuos, su género, dependían de este hecho. Puede afirmarse, pues, que “la biología –el cuerpo estable, ahistórico, sexuado– [se convirtió en] el fundamento epistemológico de las afirmaciones normativas sobre el orden social”¹⁰.

El considerable aumento de las publicaciones cuyo tema central era la mujer pone de manifiesto hasta qué punto se consideró relevante la reflexión sobre su naturaleza y el lugar que aquélla debía ocupar en la sociedad, en un momento en el que las transformaciones culturales, sociales y políticas imposibilitaban el uso de las

⁹ Josefa AMAR Y BORBÓN, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, edición de María Victoria López-Cordón, Madrid, Cátedra, 1994, p. 72.

¹⁰ Thomas LAQUEUR, *La construcción...*, pp. 24-25.

antiguas nociones sobre la inferioridad femenina. En todas partes y desde todos los géneros, ficción (novela y teatro) y ensayo (histórico, filosófico, médico o periodístico), la feminidad se sometió a estudio, discusión y debate¹¹.

Repensar a la mujer requería volver a interrogarse sobre el origen de la diferencia sexual. Al contrario que en los siglos anteriores, aquélla fue interpretada de forma positiva¹². Así, el discurso ilustrado se dirigía directamente a las lectoras y les comunicaba en un tono amable, alejado de la severidad de la misoginia tradicional, que su diferencia respecto a los hombres era deseable para el buen funcionamiento de la sociedad. La sustitución de la severidad propia de los discursos misóginos por la adulación ilustrada respondía a la del deber por el ser. La castidad, la domesticidad y la moderación, en otro tiempo virtudes que debían inculcarse a las mujeres, se convirtieron en dones naturalmente femeninos. En consecuencia, cumplir con sus obligaciones no requería de un recordatorio constante de cuáles eran sus deberes, sino simplemente de seguir los dictados de su naturaleza.

Redefinir la naturaleza femenina requirió además reconsiderar su anatomía, lo que manifiesta la importancia de la nueva biología en la construcción cultural de los sexos. Los médicos dibujaron por primera vez los detalles del esqueleto femenino, cuyo rasgo diferenciador fundamental era la mayor amplitud de la pelvis, que resaltaba el hecho biológico sobre el que se construirían las teorías de las características físicas, pero también morales e intelectuales femeninas: la función reproductora.

De esta forma, las antiguas discusiones acerca de la preeminencia o la inferioridad de un sexo sobre el otro se saldaron con el nuevo principio de la complementariedad de hombres y mujeres. El discurso de la complementariedad sexual atribuía en nombre de la naturaleza cualidades físicas, intelectuales y morales diferentes a ambos sexos, que se correspondían con funciones y espacios sociales diferentes¹³. La

¹¹ La bibliografía al respecto es abundante. Sirvan como ejemplo: para una visión más extendida de los nuevos discursos acerca de la feminidad, Isabel MORANT y Mónica BOLUFER, *Amor, matrimonio y familia...*; para la cuestión de la construcción cultural del sexo, Thomas LAQUEUR, *La construcción...*, y para las discusiones acerca de la capacidad intelectual femenina, Geneviève FRAISSE, *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid, Cátedra, 1991.

¹² Robert ARCHER, *Misoginia y defensa de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2001.

¹³ Puede apreciarse un ejemplo de la existencia de la idea de cierta complementariedad sexual, pero expresada en el tono de la misoginia tradicional en estas palabras de Fray Luis de León: “Y el hombre que tiene *fuerzas* para devolver la tierra y romper el campo, y para discurrir por el mundo y contratar con los hombres, negociando su hacienda, no puede asistir a su casa, a la guarda della, ni lo lleva su condición; y al revés, la mujer, que por ser de *naturaleza flaco y frío*, es inclinada al sosiego y a la escasez, y es buena para guardar, por la misma causa no es buena para el sudor y trabajo del adquirir.” Este fragmento señala cómo la diferente “condición” del hombre y de la mujer conduce al diferente reparto de funciones sociales; sin embargo, dicho reparto se efectúa desde la natural inferioridad de la condición femenina

naturaleza sustituyó a la providencia, pero determinaba la existencia de igual modo, dado que tanto las características individuales como las sociales fueron delimitadas en razón del cuerpo sexuado. Así, la mujer destacaba por su sensibilidad e intuición, que la inclinaban a lo doméstico, comprendido como el espacio de las emociones y de los saberes prácticos; por su debilidad, que la obligaba a atraerse los instintos protectores del hombre, y por su coquetería, que aseguraba la pervivencia de la especie. Era, pues, un discurso construido para predisponerlas a cumplir con las funciones que la nueva sociedad requería, la de esposa tierna, madre abnegada y dirigente gestora del hogar¹⁴.

En España, como en el resto de países, los ilustrados debieron encarar la dificultad de justificar la posición subalterna de la mujer con argumentos novedosos y reformistas. Hacer compatibles las nuevas ideas con las existentes supuso un problema al que debieron enfrentarse los hombres y las mujeres de letras. En las discusiones acerca de la cuestión femenina, como en otras, las transformaciones culturales y políticas terminaron conviviendo con las continuidades. Así lo señaló Amar cuando la reflexión sobre un nuevo plan de educación femenina la llevó a afirmar con perspicacia, y puede suponerse que no sin cierta amargura, que más que formar uno “fantástico” cabía “rectificar en lo posible” el existente. Aunque, como se expondrá a lo largo de este trabajo, las nuevas representaciones de lo masculino y de lo femenino acabaron imponiéndose, instalándose años más tarde en el sentido común de la clase media decimonónica. Sin embargo, dicha imposición no fue un hecho natural, evidente y exento de conflictos. Muy al contrario, hasta convertirse en verdades indiscutibles que no requerían demostración, las nuevas ideas debieron enfrentarse a las existentes, así como a las demandas de quienes aprovecharon la coyuntura de cambio social para

respecto de la masculina. La cita pertenece a Fray Luis de LEÓN, *La perfecta casada*, edición de Mercedes ETREROS, Madrid, Taurus, 1987, pp. 92-93. La cursiva es mía.

¹⁴ La obra de Fray Luis de León contiene algunos de los aspectos que formarían parte del discurso sobre la femineidad de los siglos XVIII y XIX. Por una parte, la complementariedad sexual ya mencionada. Por otra, la necesidad, dada su naturaleza débil y lasciva, de relegar a las mujeres al espacio doméstico. El clérigo afirmó que sólo podrían controlarse las consecuencias de su perturbadora condición por medio del encierro en el hogar, que únicamente debían abandonar para asistir a la Iglesia o para visitar a los enfermos. Por otra parte, la coquetería femenina ejercía una influencia muy negativa sobre el sexo masculino; puesto que, primero, “atrae a sí y enciende en su cobdicia los corazones de los que las miran”, y, además, “despierta a las que las tienen a que gusten de ser cobdiciosas”. Por último, ser madre llevaba implícita la exigencia de amamantar a sus hijos. La conveniencia de esta elección también fue expuesta por el autor en la ampliación de su obra original de 1587: “Crie, pues, la casada perfecta a su hijo, y acabe en él el bien que formó, y no dé la obra de sus entrañas a quien se la dañe, y no quiera (...) que le sea maestra de vicios la leche, ni haga bastardo a su sucesor, ni consienta que conozca a otra antes que a ella por madre”. Fray Luis de LEÓN, *La perfecta...*, pp. 170 y 98, respectivamente. Sobre la influencia de las ideas de Fray Luis de León en el discurso sobre la mujer del Ochocientos, Raúl MINGUEZ, “Monjas, esposas y madres católicas: un panorama de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”, *Amnis*, n° 11 (2012), <http://amnis.revues.org/1606>.

imaginar otras formas de entender la diferencia sexual.

Lo innovador y lo establecido difícilmente conviven en paz y armonía, como pusieron de manifiesto aquéllos que acusaron a Feijoo de transgredir los designios naturales y providenciales. En 1726 se publicó “Defensa de las mujeres”, el discurso XVI del primer volumen del *Teatro crítico universal de errores comunes*. En el que Benito Jerónimo Feijoo enarboló la distinción cartesiana entre cuerpo y alma, que tan útil fue a los defensores de las mujeres hasta que entró en desuso un siglo después. Aquellos defensores eran seguidores de la corriente racionalista de Poulin de la Barre, quien afirmó que al constituir la razón el rasgo distintivo de la especie humana, debía pertenecer a ambos sexos por igual¹⁵. Pese a que admitían que unas y otros tenían funciones sociales diferentes, negaban que la naturaleza femenina obligara a restringir la educación de las mujeres o a confinarlas al encierro doméstico. Los detractores del esencialismo alegaron que las características consideradas innatas en el sexo femenino (el carácter débil e impresionable, la fragilidad física, las dificultades para la abstracción intelectual o la coquetería) eran el resultado de una educación incompleta y desigual, que convertía a las mujeres en seres subordinados y dependientes de los hombres.

Si, dice Feijoo, el “Alma no es varón ni hembra”, es decir, si la razón no tiene sexo, entonces, concluye, hombres y mujeres son iguales porque ambos son seres racionales. Y, añade, “de que las mujeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para más”; lo que se infiere, dada la igualdad de capacidades, es lo limitado de su educación. A Feijoo le llovieron las críticas de quienes sostenían la innata inferioridad femenina y la necesidad de desterrar a las mujeres de lo social confinándolas en lo doméstico. Sin embargo, como ha afirmado Mónica Bolufer, sus ideas, o quizá su renombre, tuvieron cierto calado en determinados círculos ilustrados, en los que algunos se persuadieron de la igualdad de los sexos y otros simplemente prescindieron de cuestionarla¹⁶.

Si el alma era un rasgo distintivo del género humano y era, además, asexual, ¿cuáles eran el origen y el significado de la diferencia entre hombres y mujeres? Tratadistas, médicos, periodistas y escritores se apresuraron a tratar de explicar una cuestión filosófica, en su formulación, funcional, en su base. Los argumentos sobre la

¹⁵ Feijoo y Amar, en España, Mary Wollstonecraft, en Inglaterra, Theodor Von Hippel, en Alemania, o Mme. d’Épinay y Condorcet, en Francia, fueron los representantes más destacados de esta corriente de pensamiento.

¹⁶ Mónica BOLUFER, “Transformaciones culturales. Luces y sombras”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo II, p. 482.

igualdad intelectual, repetidos más por formalidad que por convicción, se completaron con los de la complementariedad de capacidades dictada por la naturaleza. Desde esta perspectiva, se publicó una considerable cantidad de ensayos y artículos en los que se reflexionaba sobre el carácter, el talento o las aptitudes femeninas. La tensión entre los sexos parecía disiparse en afirmaciones que señalaban la diferencia y complementariedad de hombres y mujeres. No podía existir conflicto si no había competencia, y no podía haber competencia si no rivalizaban por lo mismo.

Aunque sí lo hicieron. Con el paso de los años, la cuestión de la igualdad intelectual de los sexos enunciada por Feijoo a principio de siglo dejó de ser problemática. No obstante, las constantes alusiones a la diferencia natural y a sus consecuencias en lo social ponen de manifiesto que distaba mucho de ser un asunto cerrado. Si bien la discusión fue expuesta en términos filosóficos, las reflexiones abstractas pronto toparon con los problemas concretos. En 1755, José Martín, miembro de la Sociedad Económica de Madrid, planteó la conveniencia de admitir a mujeres. Permitirles la entrada en estas instituciones no era una cuestión baladí, dado que, como afirma Bolufer, hacerlo o no hacerlo implicaba “plantearse cuáles debían ser en lo práctico como en lo simbólico, los espacios y las responsabilidades sociales que cabía asignar a hombres y mujeres en los proyectos del reformismo y en su imaginario social”¹⁷.

El debate se interrumpió para ser retomado en 1787, a propósito de la admisión a título excepcional de María Isidra de Guzmán y de la duquesa de Osuna. La discusión adquirió dimensiones considerables entre la élite política y cultural, en tanto enfrentó a dos posiciones diferentes dentro del pensamiento ilustrado: los que confinaban a la mujer al espacio doméstico y los que reconocían su importancia en los proyectos de reforma social¹⁸. Las desavenencias a propósito de la admisión de mujeres en la Sociedad estaban estrechamente relacionadas con las surgidas a la hora de establecer el

¹⁷ Mónica BOLUFER, “Transformaciones...”, p. 502.

¹⁸ La defensa de la conveniencia de la entrada de algunas mujeres, pertenecientes a las clases acomodadas y a los sectores instruidos, en esta institución reformista fue presentada por Jovellanos, Campomanes, Ignacio López de Ayala o Amar. Aunque no todos la defendieron de igual forma. Mientras que José Martín se dedicaba a enumerar las aportaciones concretas que podrían realizar (y, por lo tanto, también las que no), López de Ayala o Amar sostenían que, dada la igualdad de capacidades entre hombres y mujeres, su admisión era una cuestión de justicia. La convicción de que podían cumplir un papel importante en los proyectos de fomento económico, educación popular y beneficencia de los que se encargaba esta sociedad fue contestada por quienes, como Cabarrús, se negaban a su admisión. Desde su punto de vista, la única forma en que podían contribuir al bien general era por medio del cumplimiento de sus deberes de madre y esposa. Para una visión pormenorizada de esta cuestión, Olegario NEGRÍN FAJARDO, *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Madrileña*, Madrid, Editorial Nacional, 1984.

ordenamiento de los sexos. Si la naturaleza femenina había suscitado candentes debates, también se discutieron el lugar y el papel que debían ocupar y cumplir las mujeres en la sociedad. Para algunos teóricos, eran las guardianas de las costumbres y las potenciadoras del consumo. Por lo tanto, el lugar que se les asignaba en cada sociedad era reflejo del grado de civilización de aquélla. Su papel diferenciado las erigía en regeneradoras sociales y en agentes activos del progreso humano. Había, sin embargo, quienes negaban su importancia, argumentando que la influencia femenina empezaba y terminaba en el hogar¹⁹.

La controvertida cuestión de la aceptación de las mujeres en las Sociedades Económicas muestra el alcance y los límites del reformismo dieciochesco, como alegó Amar, para quien estas sociedades, emblemas del reformismo ilustrado, debían abrirse a ambos sexos por igual para dar cuentas de su espíritu reformista y renovador. Finalmente, se inclinaron por la admisión. En 1787 se fundó la Junta de Damas, separada y subordinada a la Sociedad, encargada de los asuntos relacionados con la educación, la reforma de las costumbres y el lujo.

Las mujeres del Setecientos participaron activamente en las posibilidades que la nueva coyuntura les ofrecía. En efecto, puesto que la interpretación, asimilación y reproducción de los discursos es ilimitada, los nuevos valores como “progreso” y “reforma” constituyeron una plataforma para quienes abogaron por la redefinición de la situación de la mujer. En este sentido, se ha resaltado la importancia de la aparición de los salones y de los debates acerca de la admisión de las mujeres en las Sociedades Económicas. Ambos fenómenos pueden interpretarse como elementos de ruptura con la época inmediatamente anterior, convirtiéndose en indicadores de la contribución femenina en las transformaciones de la sociedad española.

No obstante, como se expondrá en el segundo apartado, en una sociedad marcadamente estratificada, el acceso a la educación era social y sexualmente desigual, lo que limitaba considerablemente la recepción de las nuevas ideas a aquéllas que tuvieron la posibilidad de formarse, las damas de la nobleza o las nacidas en los círculos ilustrados. Además, en la práctica, las posibles aportaciones de las mujeres a la sociedad

¹⁹ La controversia a propósito de la aceptación de mujeres en las Sociedades Económicas constituye, pues, un ejemplo de la controversia general acerca de la cuestión femenina. Véase Isabel MORANT, “Hombres y mujeres en el espacio público. De la Ilustración al liberalismo”, en Ricardo ROBLEDO, Irene CASTELLS y María Cruz ROMEO (eds.), *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2003, pp. 117-142. En Europa, la convicción del destacado papel de la mujer en la sociabilidad de Adam Smith o John Millar contradecía la de quienes, como Rousseau, argumentaban cómo la naturaleza limitaba su radio de acción al espacio doméstico.

se vieron condicionadas por la pervivencia de los prejuicios que ponían en duda su capacidad y limitaban su actividad a la casa. La proliferación de salones supuso la presencia femenina en espacios de sociabilidad semiprivados, pero también constituyeron un nuevo escenario para la continuidad de las costumbres aristocráticas. Por otra parte, la controversia acerca de la admisión de las mujeres en las Sociedades Económicas puso sobre el tapete las discusiones sobre el alcance y los límites de los derechos y obligaciones de los individuos en la nueva sociedad reformada.

El panorama sociocultural de la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX pone de manifiesto dos cuestiones a tomar en consideración. Primero, la circulación y discusión de nuevos valores relativos a las diferentes formas de pensar lo masculino y lo femenino. Segundo, la distancia entre los círculos ilustrados y los no ilustrados, las clases acomodadas y el común de la población y entre los hombres y las mujeres, con la consecuente desigualdad en la recepción de las nuevas ideas. Ni lo uno ni lo otro constituyeron rasgos extraordinarios del caso español ni ponen en entredicho el carácter ilustrado de la España del siglo XVIII. Pero sí suponen un punto de partida interesante para el presente trabajo, puesto que permiten comprender el proceso por el cual determinados valores dejaron de constituir tema de debate en ciertos sectores, para formar parte del sentido común de la España decimonónica.

I. 1. 2. Paradojas y contradicciones del modelo femenino en la Guerra de la Independencia y el primer liberalismo español

La guerra legitimó la participación de las mujeres en los asuntos públicos, pero también sirvió para redefinir esta actuación en clave de diferencia y alteridad, como ponen de manifiesto estos versos publicados el 23 de diciembre de 1809 en el *Diario de Sevilla*: “En esos dos baluartes de la Patria,/Aun el sexo al amor solo nacido/ Qual heroínas expirar se vieron,/ Y en sus hazañas se tornaron hombres”²⁰. La coyuntura bélica requería del esfuerzo de todos, hombres y mujeres, para la consecución del objetivo inmediato: la expulsión del francés. Con este propósito se publicó una gran cantidad de escritos en los que se solicitaba la ayuda femenina, pero la mayoría de ellos subrayaron el carácter extraordinario del momento y la conveniencia de que ese “sexo al amor solo nacido” limitase su celo a cubrir las necesidades de la retaguardia, dado que las hazañas heroicas tenían el riesgo de “tornar[las] hombres”. Este tipo de textos hacían

²⁰ Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2009, p. 79. Esta tesis doctoral mantendrá la grafía de la época.

hincapié en la diferencia sexual y tuvieron la ventaja de contar con un público más amplio y variado que el de los tratados científicos, pedagógicos o filosóficos ilustrados. El contenido de los discursos a propósito de la participación de las mujeres en la contienda, así como la amplia difusión que tuvieron, los convierte en una pieza clave para el análisis del proceso de elaboración del ideal femenino decimonónico.

La Guerra de la Independencia no se libró en lejanos campos de batalla: los ejércitos imperiales sitiaban las ciudades, arrasaban las cosechas y asaltaban los hogares. El ataque sistemático a la población civil condujo al alzamiento del “pueblo en armas”, en esta ocasión, y sin pretender establecer un precedente que terminó estableciéndose, “pueblo” sí incluyó a las mujeres. La expresión de “guerra total” contiene una dimensión real y una simbólica, en tanto en cuanto hace referencia a una doble amenaza, individual y social. Constituye, pues, una coyuntura de crisis profunda que admite y permite infinidad de interpretaciones y actitudes, más o menos acordes con el significado oficial del conflicto. Por lo que resulta complicado establecer si la participación femenina respondió a las necesidades de un momento extraordinario o a la conveniencia de aprovechar la oportunidad, puesto que “extraordinario” y “oportunidad” operan en Historia de forma complementaria. Sin embargo, sus proezas fueron mayoritariamente interpretadas en clave patriótica, como defensa de la familia, del trono y de la Iglesia, asociación nada extraordinaria si se atiende a que las tres instituciones estaban directamente relacionadas con los intereses considerados naturalmente femeninos. La novedad residió en la propagación de la imagen de la mujer guardiana de las costumbres y en la dimensión política que ésta adquirió, el binomio mujer-costumbres (en oposición al de hombres-leyes) se convertiría en un punto central de los discursos sobre el ordenamiento de los sexos. Como se expondrá en este apartado, la guerra actuó como catalizador del muy decimonónico uso político de la feminidad y de lo femenino.

Además de la lucha contra el francés, las primeras décadas del siglo XIX español estuvieron marcadas por los enfrentamientos entre el liberalismo y el absolutismo. El régimen constitucional instaurado con la proclamación de la Constitución de Cádiz se interrumpió tras la restauración del poder absoluto de Fernando VII. Los intentos liberales por restablecer la constitución fracasaron hasta 1820, fecha que dio inicio al Trienio Liberal, al que siguió una nueva etapa absolutista que se extendió hasta la muerte del monarca. Los vaivenes políticos también afectaron a las mujeres, a quienes el liberalismo excluyó total o parcialmente de su programa

político, pero no de su discurso. Por ejemplo, la prensa liberal dirigida al público femenino, aunque escrita por hombres, intentó atraerlas a su causa por medio de la exaltación de su misión de educadoras de la nueva generación de ciudadanos españoles: “a nosotros nos toca formar las leyes, a vosotras las costumbres; nosotros discutimos y deliberamos con solemnidad y pompa, vosotras podéis reformar los abusos desde el silencio de vuestro retiro”²¹. Como se expondrá más adelante, esta suerte de catecismo social publicado en *El Amigo de las Damas* (1813) no se diferenció sustancialmente de otros mensajes dirigidos a las mujeres desde las páginas de la prensa o de la literatura, pero pone de manifiesto la importancia del lugar otorgado a las mujeres en la conformación de la esfera pública.

Como se explicará en este apartado, el análisis de los discursos sobre la feminidad en las décadas de la implantación del liberalismo español muestra la pervivencia de los viejos prejuicios sobre la condición de las mujeres. Estas resistencias culturales resultan interesantes en tanto en cuanto ponen de manifiesto las dificultades surgidas tras la puesta en práctica de los nuevos programas políticos, fundamentados en la igualdad de los individuos, en una sociedad real, conformada por hombres y mujeres para quienes la desigualdad era la norma y no la excepción. La necesidad de explicar la desigualdad femenina con nuevos argumentos, más modernos y civilizados, condujo a la elaboración del discurso ilustrado de la complementariedad sexual. Las teorías políticas sobre la formación de las esferas privada y pública recurrieron al discurso existente de la diferencia entre hombres y mujeres. No obstante, una revisión de la historia del primer tercio del siglo XIX español muestra que la firme creencia en la desigualdad de los sexos no constituyó un rasgo exclusivo de la ideología liberal, sino una noción profundamente arraigada en el imaginario colectivo de la época.

Como en el caso de los hombres, las respuestas de las mujeres a la guerra fueron múltiples y variadas. Esta diversidad ha llevado a la historiografía especializada a clasificarlas, en virtud de las actividades que desarrollaron, en dos grandes grupos, el de las heroínas y el de las patriotas²². Sin embargo, en este apartado se propone otro tipo de clasificación elaborada a partir de los discursos que acompañaron a la participación femenina en el conflicto; puesto que, en mi opinión, las formas que ésta adquirió estaban estrechamente relacionadas con las nociones existentes sobre la feminidad.

²¹ Cit. por Marieta CANTOS y Beatriz SÁNCHEZ HITTA en “Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)”, *Historia Constitucional*, nº 10 (2009), pp. 137-179. La cita pertenece a la página 170.

²² Dicha clasificación pertenece al esquema de la obra colectiva coordinada por Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO, *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009.

Como ya se ha expuesto, la reflexión sobre la mujer tuvo una doble dimensión física y moral, que implicaba la reelaboración del cuerpo femenino y la definición de sus cualidades morales e intelectuales. Esta doble dimensión se reflejó en los alegatos que acompañaron a las diferentes respuestas femeninas a la coyuntura bélica. Así, su participación en la lucha armada pone de manifiesto los diferentes discursos en circulación sobre el cuerpo femenino. Por otra parte, las acciones llevadas a cabo en la retaguardia revelan el alcance y los límites de las ideas existentes acerca de las funciones sociales femeninas. La clasificación propuesta en este trabajo analizará las diferentes respuestas de las mujeres al conflicto en función de los discursos que les dieron forma y se dividirá en las acciones motivadas por el patriotismo femenino y las relacionadas con la feminidad patriótica.

La invasión francesa condujo al levantamiento peninsular. Las juntas surgidas en cada demarcación provincial o comarcal entendieron que la actitud afrancesada de los principales órganos de gobierno implicaba que la defensa de la Península estaba en manos de la sociedad. Ahora bien, estructurar dicha defensa requería, además de articular una Junta Central que gestionase la diversidad regional y de ganarse la ayuda de Inglaterra, organizar la resistencia. Para ello, los individuos debían hacer una causa común de la expulsión del francés, que se convirtió en una forma de defender los derechos legítimos de Fernando VII, para los absolutistas, o en una forma de reasumir la soberanía que el monarca había dejado vacante, para los liberales. Independientemente de la ideología a la que sirviera, la defensa del territorio se convirtió en un esfuerzo popular de rechazo a la invasión extranjera. La inclusión de las mujeres en dicho esfuerzo tuvo consecuencias directas en el proceso de elaboración del ideal femenino decimonónico.

Repensar la naturaleza de la mujer llevaba implícita la tarea de resignificar su cuerpo, esto es, de fabricar arquetipos femeninos dotados de una fuerte carga simbólica. La Guerra de la Independencia tuvo un papel importante en esta tarea, puesto que las proclamas patrióticas o las noticias sobre la guerra hicieron de su cuerpo un factor movilizador más. El continuo recurso discursivo a las mujeres tenía por objeto agitar al pueblo²³. Para ello, se referían las hazañas femeninas en el campo de batalla, cuya

²³ Como muestra este fragmento de las *Cartas de Jovellanos a L. Holland sobre la Guerra de la Independencia*: “En cuanto a los medios de entusiasmar al pueblo, de avivar los alistamientos, y de preparar la defensa de los lugares (...) se han de emplear proclamas, hablando de los reveses y apelando al pueblo (...) para inflamar el patriotismo, y ponderar y exagerar, si es posible hacerlo, las atrocidades y

valentía debía afectar de alguna manera al orgullo masculino, y al “especial” peligro que aquéllas corrían a manos del ejército francés, lo que sin duda debía encender los ánimos de quienes tenían el deber de defender a sus madres, hermanas, esposas e hijas. En consecuencia, los atentados cometidos contra las mujeres pasaron a completar la larga lista de atrocidades del enemigo:

El día 14 del mes de julio (1808) anterior fueron saqueadas todas las casas, almacenes, templos y santuarios, extrayendo los caudales, ropas de vestir, alhajas de oro y plata, y cuanto en su insaciable codicia pudieron tener a la vista, violentando puertas, rompiendo las paredes, y allanando los edificios de la mayor fortaleza (...) Agregando a esto el incendio de más de 40 casas reducidas a cenizas, el asesinato de muchos ciudadanos honrados y de la primera distinción, la violación que sufrieron las mujeres, forzando a todas sin distinción de edades ni estados, a presencia de sus maridos, padres y parientes, y aun a las religiosas, poniéndolas en carnes en las calles y en las casas, (...) en sus propias casas, calles, plazuelas públicas con el mayor descaro e impudicia (...) allí eran conducidas violentamente al sacrificio del pudor, de la honestidad y del recato, las víctimas más inocentes (...) ²⁴.

No obstante, las mujeres no fueron siempre “las víctimas más inocentes”. Tener al enemigo en la puerta de casa implica necesariamente empuñar aquello que se tiene a mano. Aunque blandir el objeto cotidiano resultó menos significativo que manejar la bayoneta o el cañón ²⁵, las referencias a las múltiples acciones llevadas a cabo por las mujeres anónimas, o lo que se convirtió en lo mismo, por las “españolas”, tenían por objeto insistir en la naturaleza bizarra del pueblo español:

Durante esta lucha, el 6 de julio sonaron los tiros delante de nuestra puerta: mi abuelo juntó a sus criados, armó hasta las mujeres y los convalecientes, y se lanzó a defender la entrada: mi padre se arrojó de la cama, tomó un fusil e hizo fuego desde la ventana; pero con este esfuerzo se le abrieron las heridas recientes, y fue preciso retirarle casi desmayado por la pérdida de sangre, que no había sentido: mi madre ocupó su lugar, hasta que unos feroces alaridos de triunfo le revelaron que mi pobre abuelo había sucumbido, y que los enemigos invadían el patio y la escalera de la casa. Entonces sólo pensó en su esposo y en mí: corrió a refugiarse a nuestro lado y a defendernos con su cuerpo ²⁶.

Los ejemplos expuestos más arriba indican hasta qué punto las mujeres se identificaron como cuerpo en los escritos sobre la guerra. La noticia publicada en la

los ultrajes de los franceses en todos los pueblos en los que han entrado”. Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, pp. 271-272.

²⁴ Fragmento de texto aparecido en la *Gaceta de Madrid*, el 9 de septiembre de 1808. Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, p. 273.

²⁵ Casta Álvarez Barceló (1776-1846) se distinguió por su destreza con la bayoneta. Pese a que en 1815 Fernando VII le otorgó una pensión de cuatro reales diarios y a que en el centenario de la Guerra de la Independencia se colgó su retrato en el Ayuntamiento de Zaragoza, nunca llegó a alcanzar la fama de Agustina de Aragón. Enric UCELAY-DA CAL, “Agustina, la dama del cañón: el *topos* de la heroína fállica y el invento del patriotismo”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, p. 199.

²⁶ De la novela de Francisco J. ORELLANA, *El conde de España o la Inquisición militar* (1856). Cit. por Enric UCELAY-DA CAL en “Agustina...”, pp. 198-199.

Gaceta de Madrid en 1808 pone de manifiesto la necesidad de inflamar el ánimo del pueblo contra las acciones del enemigo. Las mujeres adquirieron en el texto la condición de botín de guerra, pues su violación forma parte de una larga descripción de las acciones de los enemigos contra la propiedad privada y pública. Su autor convirtió a las mujeres en objetos al definir las en términos generales, “todas”, negándoles cualquier rasgo de individualidad, “sin distinciones de edades ni estados”. Además, el relato de la violación “en presencia de sus maridos, padres y parientes” y en “sus propias casas, calles, plazuelas públicas” sugiere que los hombres son los auténticos protagonistas del texto. Convertirlos en espectadores impotentes subraya el carácter vejatorio de las acciones cometidas por los franceses contra sus posesiones, entre las que destacan las mujeres. Aquéllas son descritas como una totalidad, sin distinción y sin personalidad, puesto que no son esposas, hijas o hermanas, sino un cuerpo mancillado en presencia de sus maridos, padres y parientes. La objetivación del sexo femenino en este relato cumplió un doble objetivo: por una parte, mostrar la débil naturaleza femenina, dada su demostrada incapacidad para defenderse; por otra parte, provocar la reacción de los hombres, dada la impunidad con la que el enemigo tomaba aquello que no le pertenecía.

Por tratarse de una reconstrucción ficticia escrita cuarenta años después de la contienda, el fragmento de la novela de Francisco J. Orellana tiene un tono diferente al del artículo comentado. Su objetivo no era movilizar a la población, sino remarcar el grado de violencia alcanzado por el enemigo y la valentía con la que los españoles le hicieron frente. Esta valentía se puso de manifiesto en el arrojo que los protagonistas mostraron en la defensa de su hogar, llevada a cabo por los miembros más débiles de la sociedad, ancianos, mujeres, criados y convalecientes. Al contrario que en el ejemplo anterior, la mujer es la protagonista de este fragmento, pues encarna el valor llevado hasta sus últimas consecuencias. A diferencia de los hombres, para quienes sucumbir ante el enemigo suponía la muerte, las mujeres debían temer la violación, cuyo significado iba más allá del daño físico por suponer un “sacrificio del pudor, de la honestidad, y del recato”. Pese a las dimensiones físicas y morales que el atentado contra el cuerpo femenino pudiera tener, la protagonista del texto de Orellana se ofrece a ellas voluntariamente y lo hace movida por su condición de esposa y madre. El autor sí individualiza a la mujer del relato, es una madre y una esposa, distinciones que la conducen a actuar en defensa de su familia ofreciendo al enemigo su cuerpo, además de su vida.

Aparte de las acciones llevadas a cabo por las mujeres anónimas que

colaboraron en la resistencia contra el francés²⁷, hubo otras cuyos nombres trascendieron por su heroico comportamiento en el frente de batalla²⁸. En relación con esta cuestión, me detendré en el caso paradigmático de Agustina de Aragón²⁹, particular porque así quiso entenderse y porque así se constituyó. Como ha afirmado Enric Ucelay-Da Cal, Agustina de Aragón (el personaje) desplazó a Agustina Zaragoza Doménech (la persona). En el imaginario colectivo, aquella fue fundamentalmente artillera. La figura de la artillera tiene su antecedente en la Guerra de la Independencia americana (1775-1783), en la que “Molly Pitcher”, también casada con (o amante de) un soldado artillero muerto en acto de servicio, se puso al pie del cañón durante la batalla de Monmouth (1778). Pese a que las similitudes narrativas e iconográficas entre ambas heroínas suscitan más preguntas que respuestas, la construcción de sus mitos se fundamenta en la imagen de la artillera como encarnación de la patria en lucha³⁰.

Para comprender la trascendencia del mito de Agustina de Aragón es necesario enmarcarla en su contexto discursivo. La Guerra de la Independencia española se engloba en una coyuntura bélica más amplia, la de las denominadas guerras de liberación europeas, acontecidas como consecuencia del imperialismo napoleónico³¹. En este sentido, las guerras española, rusa (1812) y alemana (1813), implicaron formas de resistencia de lo específico y lo peculiar de cada pueblo o cultura nacional, frente a las

²⁷ Los ejemplos expuestos están relacionados con la resistencia física de las mujeres al ataque del invasor, pero no son los únicos. Como representó Francisco de Goya en su serie *Los desastres de la Guerra*, las mujeres llevaron a cabo acciones de auxilio y socorro a los soldados y resistentes: num. 49, “Caridad de una muger”; 51, “Gracias a la almorta”; 52, “No llegan a tiempo”; 53, “Espiró sin remedio”; 55, “Lo peor es pedir”, o 59, “De qué sirve una taza?”. Sobre la representación de las mujeres en *Los desastres de la Guerra*, Elena FERNÁNDEZ, *Mujeres...*, pp. 307-324.

²⁸ Sirvan de ejemplo las hazañas de Manuela Malasaña, en Madrid; Casta Álvarez, Manuela Sancho, Benita Portolés, María Agustín o la condesa de Bureta, en Zaragoza; mujeres que pasaron información a la resistencia, María García, “la Tinajera” o Rosa Aguado; Ángela de Tellería ayudó a la fuga de soldados españoles cuando los trasladaban a Francia, o Martina de Ibaibarriaga, “la Vizcaína”, a quien se puso al frente de un destacamento en Vitoria.

²⁹ Sobre Agustina de Aragón resulta interesante, para el caso que nos ocupa, la interpretación del personaje llevada a cabo por Enric UCCELAY-DA CAL en “Agustina...”, así como el análisis de Marta GARCÍA CARRIÓN, “¿Por qué me habéis hecho soldado si no podía dejar de ser mujer?» El mito de Agustina de Aragón en su primera recreación cinematográfica”, ambos publicados en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 193-265 y 129-153, respectivamente.

³⁰ Resulta complicado establecer si la figura de Molly Pitcher influyó sobre la construcción de la de Agustina de Aragón, o fue al contrario. Por una parte, si se atiende a la cronología, la americana sentó el precedente que debió llegar a España a través de la circulación de estampas y grabados. Sin embargo, el hecho de que el mito de Molly Pitcher apareciera de forma tardía hace pensar en que la propaganda inglesa sobre el sitio de Zaragoza inspiró la construcción de la leyenda americana. Enric UCCELAY-DA CAL, “Agustina...”, pp. 213-222.

³¹ David A. BELL, *La primera guerra total. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*, Madrid, Alianza, 2012.

iniciativas unificadoras y uniformizadoras de Napoleón³². La respuesta a la invasión francesa requería de la fabricación de un discurso patriótico. El carácter patriótico del conflicto peninsular lo sitúa dentro de otro proceso internacional, el de la construcción discursiva del “patriota”³³. Ahora bien, dicho patriotismo se convirtió en un terreno de acción y actuación propiamente masculino. Como ha señalado Ucelay-Da Cal, los proyectos públicos recaían en los “Grandes Hombres”, mientras que las “Grandes Mujeres” eran simples abstracciones, como la Libertad, la República o la Patria, que la afición al clasicismo y el gusto por lo natural representaban como matronas.

La Guerra de la Independencia española fue interpretada como una causa patriótica, en la que el pueblo se aferró valientemente a las armas para defender su peculiaridad frente a la invasión de sus vecinos. Esta interpretación fue la que dotó de trascendencia a la figura de la mujer guerrera; cuyo mérito era mayor, pues el resultado de la lucha en lo que respecta a la adquisición de algún tipo de privilegio no era tan evidente como en el caso de los hombres. El patriota necesitaba una compañera, es decir, un correlato femenino. Es el caso de Agustina de Aragón, quien se hizo cargo del cañón que su compañero había abandonado tras resultar herido. Así, su abnegada lucha durante el sitio de Zaragoza llevó a la construcción del mito de Agustina de Aragón, representación del pueblo en armas y de la Madre Patria. Porque la fuerte carga simbólica de la imagen de una mujer al pie de un cañón basta para convencer del carácter general de la resistencia al francés y remite a la fiereza con la que una madre defendería la vida de sus hijos. Por otra parte, como ponen de manifiesto los casos de Agustina de Aragón y de Molly Pitcher, resulta significativo que se escoja de entre todas la figura de la artillera como la más representativa. Las explicaciones a este fenómeno, como la elaborada por Ucelay-Da Cal, subrayan la dimensión fálica del arma

³² Véase Esteban CANALES, “La Guerra de la Independencia en el contexto de las guerras antinapoleónicas”, en Antonio MOLINER (coord.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla, 2007, pp. 11-40.

³³ La invención del “patriota” tiene su origen en las luchas independentistas de los corsos contra sus invasores genoveses, quienes los identificaba peyorativamente como un pueblo de “indígenas” de costumbres “clánicas”. Téngase en cuenta que con invención me refiero al significado actual de la palabra. El término “patriota” tuvo primero el significado de compatriota, no fue hasta el siglo XVIII que adquirió el sentido de amor a la patria. Pasquale de Paoli (1725-1807), quien se enfrentó a los genoveses y como presidente de Córcega (1757-1767) favoreció la redacción de una Constitución propia, fue el encargado de reformular el carácter negativo de este discurso en clave positiva. Como ha afirmado Ucelay-Da Cal, la causa patriótica de Paoli impactó en la opinión ilustrada, para la que “los mediterráneos dieciochescos, aunque ‘bárbaros’ y ‘salvajes’, podían encarnar las virtudes de los ‘Antiguos’, de los siempre nobles griegos y romanos”. Esta suerte de salvajismo neoclásico se extendió rápidamente y fundamentó la defensa de otras causas, como la de la independencia americana, la de la revolución en Francia o la de la guerra española. Para la cuestión de la invención de la causa patriótica aquí expuesta, Enric UCELAY-DA CAL, “Agustina...”, pp. 224-236. La cita pertenece a la página 228.

a la que recurrieron. A este respecto, el autor señala que el disparo del cañón remite a una simbólica venganza femenina por las violaciones de los enemigos, además de al juego masculino-femenino de la madre-padre (representado por el cañón-falo) patria.

Los ejemplos escogidos muestran las variadas representaciones del patriotismo femenino, que oscilaba entre la victimización expresada en la *Gaceta de Madrid*; el reconocimiento del carácter valeroso de la naturaleza femenina, en lo que respecta a la protección del sujeto y del objeto amados, la familia y la patria, desarrollado en el fragmento del relato de Orellana, o la fabricación de un mito, como el de Agustina de Aragón. Su condición de víctimas las convertía en heroínas, cuestión nada paradójica si se atiende a la contradicción que fundamentaba el discurso sobre la feminidad, para el que la debilidad física del sexo femenino era el origen de su superioridad moral. En los escritos de la guerra, las españolas encarnaron al pueblo armado y al pueblo expuesto a la invasión francesa. Ambas representaciones constituyeron la cara y la cruz de la nueva construcción de la Madre-Patria, la madre protectora que defendía a sus hijos a capa y espada y la madre indefensa a la que era necesario proteger. Este doble discurso concilió los *a priori* irreconciliables “poder” y “sumisión”, una combinación que, tanto en la forma “poder sumiso” como en la de “sumisión poderosa”, tuvo un papel fundamental en la definición del comportamiento femenino ideal.

La historia de las mujeres ha introducido recientemente el debate sobre la importancia de analizar los diferentes significados otorgados al cuerpo femenino en cada contexto histórico. En este sentido, la figura de María Antonieta representa un claro ejemplo de la importancia política que el cuerpo femenino adquirió en los discursos de las sociedades modernas³⁴. El caso de la reina francesa pone de manifiesto la importancia que la circulación de los grabados pornográficos sobre ella tuvo en los esfuerzos revolucionarios por minar la reputación de la reina; dado que los panfletos

³⁴ La operación de fimosis de Luis XVI y la consiguiente descendencia real llegaron tarde para frenar los chismes sobre la incontinencia sexual de la reina y sobre la impotencia del rey. En el contexto discursivo de la Revolución Francesa, que intentaba separar el gobierno doméstico y el gobierno político, la figura del rey quedó en entredicho, pero sobre todo la de la reina, a la sazón extranjera. En la pornografía política el cuerpo de la reina adquirió mil formas monstruosas, desde una avestruz austriaca (*autruche / Autriche*) o una avestruz perra (*autruchienn*) a una gran vagina (*La con-fédération*, un juego de palabras de difícil traducción que significa *La federación de coños*, además, el término *con* en francés vulgar significa cretino), y encarnó todo tipo de vicios sexuales (que incluían hombres, mujeres, animales y hasta a sus hijos). Sobre María Antonieta, Dena GOODMAN (ed.), *Marie-Antoinette. Writings on the Body of a Queen*, New York & London, Routledge, 2003; sobre María Antonieta en los panfletos puede consultarse el capítulo de Chantal THOMAS, “The Heroine of the Crime: Marie-Antoinette in Pamphlets”, pp. 99-116, o su traducción española, *La reina desalmada: María Antonieta en los panfletos*, Barcelona, Muchnik, 1993; Enric UCELAY-DA CAL también analiza el caso de la pornografía política contra María Antonieta en “Agustina...”, pp. 236-252.

políticos contra la familia real contaron con la ventaja de la que carecieron hasta los más enfervorizados discursos, el poder de la imagen. La historia se repitió un siglo después en España. En vísperas de la Revolución de 1868, los hermanos Bécquer representaron la supuesta incontinencia sexual de Isabel II en la famosa serie de grabados satíricos *Los Borbones en pelota*³⁵. Como se expondrá en el capítulo III de este trabajo, aunque la comparación de ambos casos no ha dado lugar a un análisis histórico profundo, las similitudes entre los panfletos franceses y españoles son significativas.

Ucelay-Da Cal ha contrapuesto las representaciones negativas de la reina francesa a las que contribuyeron a fraguar el mito de Agustina de Aragón. De dicha contraposición ha concluido que la figura de Agustina representa la antítesis de María Antonieta, la mujer del pueblo, virtuosa, valiente y entregada, frente a la aristócrata extranjera, viciosa, cobarde y despreocupada. Si bien sus atributos las enfrentaron, el origen de la formación de ambos mitos reside en la respuesta a la necesidad de redefinir y reubicar lo femenino. Los ejemplos desarrollados en este apartado ponen de manifiesto la efectividad del recurso al cuerpo de las mujeres, cuyas representaciones positivas o negativas contribuyeron a reforzar los discursos que acompañaron. La experiencia de la Guerra de la Independencia muestra el inicio de una época en la que la moralidad pasó a constituir una cuestión política. El cuerpo de la mujer se convirtió en una pieza clave de esta evolución discursiva, al actuar como una suerte de contenedor de significantes morales y políticos susceptible de ser deshumanizado y transformado, vaciado y rellenado.

La guerra no afectó a todos por igual, pero afectó a todos. Por regla general, salvo excepciones como la de la condesa de Bureta, las mujeres pertenecientes a la aristocracia y a las clases acomodadas lideraron la retaguardia. Como aquéllas no se animaron a coger las armas, bien porque su condición social se lo permitió, bien porque se lo impidió, debieron ingeniárselas para demostrar que el patriotismo y la feminidad no estaban reñidos. Puesto que sus congéneres más guerreras representaron el patriotismo femenino, a ellas correspondió representar la feminidad patriótica. Para ello, redefinieron los espacios de sociabilidad surgidos en el siglo XVIII, los salones y el asociacionismo filantrópico.

Fueron muchas las mujeres de clase acomodada interesadas en seguir de cerca los acontecimientos políticos, lo que les llevó a convertir los salones de sus casas en

³⁵ SEM, *Los Borbones en pelota*, edición de Isabel BURDIEL, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

espacios de discusión de los sucesos de actualidad. La invasión napoleónica condujo a la proliferación de las tertulias en territorio no ocupado, siendo las más importantes las instaladas en Cádiz. El destacado ambiente cultural, social y político de esta ciudad, sumado al hecho de constituir la sede del primer liberalismo y de permanecer libre durante todo el conflicto, convirtió a Cádiz en el territorio ideal para la formación de tertulias³⁶. Entre ellas destacaron las celebradas en casa de Margarita de Morla o de Frasquita Larrea³⁷.

No todas las mujeres sostuvieron debates sobre la actualidad política, aunque no por ello fueron ajenas a las necesidades de la coyuntura bélica. Fue el caso de Engracia Coronel, quien se vio obligada a marchar a Cádiz “tras las infaustas, y amargas tragedias ocurridas en la ciudad de Málaga (...) con motivo de la intempestiva invasión que sufrió el día 5 de febrero de 1810”. En Cádiz se preguntó cómo podría colaborar en la causa, si la “delicadeza” de su sexo “no permit[ía] empeños personales en los ejércitos para resistir la opresión de los temerarios invasores”, y se contestó:

³⁶ La presencia de comerciantes y hombres de negocios en la ciudad, muchos de ellos extranjeros, requería de nuevas formas de sociabilidad que permitieran el contacto entre las familias comerciantes, lo que explicaría que las reuniones en los salones fuesen una práctica común en Cádiz desde el siglo XVIII. Por otra parte, como ha subrayado Gloria Espigado, la existencia de varias escuelas de señoritas muestra la tendencia de los padres de familia de las clases acomodadas a facilitar una educación especial para sus hijas, como pone de manifiesto el hecho de que la mitad de las niñas gaditanas estuvieran escolarizadas. Sobre esta cuestión puede consultarse el trabajo de Gloria ESPIGADO, “La población escolar femenina a mediados del siglo XIX en Cádiz”, Cinta CANTERLA GONZÁLEZ (coord.), *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la UCA, 1994, pp. 201-212.

³⁷ La reunión celebrada en casa de la jerezana Margarita de Morla, de tendencia liberal y reformista, se caracterizó por la discusión de temas políticos y por la importancia de los personajes que acudieron asiduamente, como el conde de Toreno, Agustín Argüelles, Bartolomé José Gallardo o Francisco Martínez de la Rosa. De su anfitriona dijo Antonio Alcalá Galiano que fue “mujer de singular entendimiento e instrucción vasta, educada en Inglaterra, aficionada a estudios serios, de agradabilísimo trato, y hasta ajena a la pedantería”. Por su parte, Frasquita Larrea, esposa del hispanista Nicolás Böhl de Faber y madre de la futura Fernán Caballero, fue también una destacada tertuliana. La invasión francesa implicó el despertar político de esta ilustre intelectual, que plasmó sus observaciones sobre la contienda en cartas y diarios. Alejada de la ideología liberal, al contrario que Morla, para ella la guerra tenía por objeto mantener la situación política y legislativa anterior hasta el regreso del monarca. Para una visión general de las tertulias ofrecidas por ambas mujeres puede consultarse la obra de Elena FERNÁNDEZ, *Mujeres...*, pp. 129-132, la cita de Alcalá Galiano pertenece a la página 130. Sobre Frasquita Larrea véanse Antonio OROZCO ACUAVIVA, *La gaditana Frasquita Larrea. Primera romántica española*, Jerez, Edición Sexta, 1977; Milagros FERNÁNDEZ POZA, *Frasquita Larrea y “Fernán Caballero”. Mujer, Revolución y Romanticismo en España 1775-1870*, Cádiz, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2001; María José DE LA PASCUA SÁNCHEZ y Gloria ESPIGADO TOCINO (eds.), *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2003; Marieta CANTOS, “El patriotismo anticonstitucional de una mujer gaditana: Frasquita Larrea (1775-1838)”, en Alberto RAMOS SANTANA (ed.), *La Ilusión constitucional: pueblo, patria, nación. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, Europa y América ante la modernidad. 1750-1850*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la UCA, 2004, pp. 129-146; ÍD., “Entre la tertulia y la imprenta, la palabra encendida de una patriota andaluza, Frasquita Larrea (1775-1838)”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 269-294.

Premedité una Sociedad en que reunidas à un fin logremos un fondo para el vestuario de la tropa (...) y en que las unas con el subsidio pecuniario, y las otras con la labor de sus manos diesen todas testimonio no equívoco de su acendrado patriotismo. (...) En esta inteligencia me será lícito exhortar à mis compatriotas, en cuyos aspectos reconozco con el mayor deleyte todo el fuego del entusiasmo patriótico, á que se eviten etiquetas (...) antes por el contrario que unánimemente nos dediquemos á que se consume la obra de un modo que exija el reconocimiento del sexo, para que en los anales conste siempre que las Españolas no se desdennan de sacrificar en obsequio de la libertad y de la Religión, no solo sus cortos haberes, y personales labores, sino sus propias vidas³⁸.

“La señora Engracia Coronel trató de poner en práctica este pensamiento; dio los primeros pasos é inmediatamente encontró prontas a todas las señoras de esta ciudad”, afirmó la marquesa de Villafranca en el discurso de apertura de la Sociedad Patriótica de Damas, el 19 de diciembre de 1811. Dicha asociación se fundó con el objetivo inmediato de “suplir las necesidades de un establecimiento patriótico que se ocupase de vestir a los Guerreros que con tanto trabajo cuidan de la conservación de la patria”, ser “útiles a la Patria (...) alentando con nuestros cuidados y con nuestra tierna influencia al soldado que ha de hacer frente al enemigo, rodeado de fatigas y privaciones”, pero con el fin último de hacerse “acreedoras á la benevolencia pública, y á que tal vez algún día la patria pueda poner entre los fastos gloriosos de su santa Revolución, la heroica piedad de las Señoras de la Sociedad patriótica de Fernando VII”³⁹.

La firme convicción de su presidenta de que el “zelo y [la] actividad” les reportaría el tan anhelado reconocimiento público se fundamentó en su propia experiencia. Tomasa Palafox Portocarrero, marquesa de Villafranca⁴⁰, se vio forzada a huir de Madrid tras la invasión napoleónica, abandonando también su puesto de tesorera en la Junta de Damas de Honor y Mérito de la Sociedad Matritense⁴¹. El haber

³⁸ Fragmento del *Discurso que hizo á las Señoras de la Sociedad Patriótica del Señor Don Fernando VII, el día de su establecimiento*, extraído de Elena FERNÁNDEZ, *Mujeres...*, p. 145.

³⁹ Fragmento del discurso pronunciado con motivo de la apertura de la Sociedad Patriótica, *En la Apertura de la Sociedad Patriótica, la Excelentísima Señora Marquesa de Villafranca, Su Presidenta, dixo lo siguiente*, tomado de Elena FERNÁNDEZ, *Mujeres...*, pp. 146-150.

⁴⁰ Sobre esta cuestión puede consultarse el trabajo de Gloria ESPIGADO, “La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 317-342.

⁴¹ La Junta de Damas de Fernando VII, si bien constituye un ejemplo destacado del asociacionismo femenino en tiempos de la guerra contra el francés, coexistió con otros grupos de señoras formados para colaborar con la causa patriótica. El ejemplo de las gaditanas fue seguido por las sevillanas de la ciudad de Écija, quienes llevaron a cabo una actividad similar como socias de la Junta, y también recibió el apoyo de algunas damas americanas, que ostentaron el cargo de socias comisionadas. Por otra parte, las catalanas Francisca Aguirre, Raymunda Bosch y Espinós y María Ana Saforcada fundaron una sociedad de señoras en Barcelona encargada de organizar en el Hospital de la Sangre de esta ciudad un sistema de cuidado de los heridos que llegaban a la capital. En Elena FERNÁNDEZ, *Mujeres...*, pp. 151-157. Capítulo aparte merece la Junta de Damas de Honor y Mérito, cuya actividad se mantuvo al margen de las necesidades de la guerra. Sin embargo, la escasez de recursos y la huida de algunas de sus colaboradoras requirieron, además del esfuerzo de las que se quedaron para mantener sus actividades, colaborar con el gobierno afrancesado, bien por medio de peticiones bien por la admisión de damas afrancesadas, como la

desarrollado una actividad similar con anterioridad facilitó la consecución de la empresa, que requería de la complicada gestión de recursos y trabajadores en tiempos de guerra. Tras su disolución en 1815, las señoras de la Junta Patriótica fueron reconocidas institucionalmente, tal y como ellas habían deseado, al permitirseles usar con el traje de ceremonia “la cifra de su Real nombre, la que llevarán esmaltada en un brazalete de oro ceñido al brazo izquierdo”⁴², cuyo diseño y dimensiones tuvo S. M. el detalle de confiar al gusto de las asociadas.

La participación directa de las mujeres en las acciones de guerra fue, como dice un impreso anónimo publicado en Zaragoza, “un incentivo que acabó de acalorar los ánimos irritados”⁴³, provocando el cruce de discursos entre los diferentes sectores sociales y políticos. Si bien las autoridades se vieron obligadas a llamar a las españolas a implicarse en la resistencia, como ocurrió en La Coruña o en Gerona⁴⁴, pronto toparon con las reticencias de quienes temían la furia de un pueblo levantado en armas, personificado en la mujer soldado. Según el discurso de la complementariedad sexual, cualquier relación entre la mujer y la guerra iba en contra de las leyes naturales y, en consecuencia, del orden social. Así lo expresó la “fiel española-valenciana” en su proclama:

Hilad el lino, blanqueadlo, haced calcetas, cosed camisas, prevenid hilas y vendajes, arrojad de vosotras la moda, moderad el lujo, y renunciad a las ropas extranjeras. Esto es lo que corresponde a vuestro sexo, lo que exige de vosotras la patria, y lo que necesitan nuestros guerreros. Valencianas: me olvidaba de deciros lo más importante. Guardad el retiro: el pudor, el recato y la modestia sean la valla que os hagan inaccesibles mientras durare la guerra. Haced que vuestra capital parezca una ciudad de Turquía, que no se vea una mujer en sus calles. Madrugad con la aurora para ir al templo a pedir al Dios de la victoria la conceda a nuestros ejércitos, pero antes de que el sol haya registrado nuestras calles, volved a vuestras casas, aguardad para presentaros en público a que vengan nuestros valientes coronados de laureles (...) Valencianas:

de Ana Carasa, esposa del general O’Farrill, ministro de José I. Sobre las acciones de la Junta de Honor y Mérito durante la Guerra de la Independencia consúltese el trabajo de Elisa MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, “Afrancesadas y patriotas: la Junta de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 343-370.

⁴² Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, p. 155.

⁴³ “No contentas con eso, las mujeres iban corriendo por entre las filas y bayonetas, sin que ni el fuego ni la sangre vertida de ambos sexos las arredrase, dando unas agua y otras pan, queso, avellanas, vino y licores a sus valientes paisanos, sacrificando en esto el dinero de que tal vez dependía aquel día su manutención (...) La serenidad con que semejantes heroínas se presentaron en medio del fuego, tomando algunas la mecha, y aun tizones en su defecto, haciendo las veces de los artilleros, fue un incentivo que acabó de acalorar los ánimos irritados” (1808). Este fragmento ha sido extraído de Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, p. 25.

⁴⁴ En enero de 1809 se llevó a cabo el llamamiento al “sexo débil” coruñés. En primavera de este mismo año se formó, por iniciativa de las esposas de los oficiales de la guarnición, la Compañía de Mujeres de Santa Bárbara, de la que se realiza un análisis pormenorizado en Elena FERNÁNDEZ, “Las mujeres en los sitios de Girona: la ‘Compañía de Santa Bárbara’”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 105-128.

el sexo no es para más y nosotras nos guardaremos de querer más del sexo. No presumáis ser Déboras, Jaeles y Judits; ni emuléis la república de las Amazonas. Éstas son bellas ideas de los poetas, y aquellas, rasgos extraordinarios del poder de Dios. Tomad mi consejo: hilad y cosed. Si lo hacéis así, seréis acreedoras al reconocimiento de la patria (...) la rueca, el huso y el alfarero de las Valencianas arrollaron a los vencedores de Austerlitz y de Jenna [sic]⁴⁵.

Como ha señalado Fernández en su análisis de los discursos de la Iglesia a propósito de la guerra, la tendencia mayoritaria fue la de asociar el conflicto bélico con el comportamiento inmoral de los españoles y, en especial, de las españolas⁴⁶. Desde el punto de vista del personal eclesiástico, la relajación de las costumbres provocada por el conflicto conduciría al castigo divino y a la derrota española, como se pone de manifiesto en *Valencia teme el justo enojo de Dios a vista de su prostitución y libertinaje; y espera en su Misericordia por las Rogativas y demás ejercicios de Piedad y Devoción*:

Valencia, amada Valencia (...) has sido y serás el apoyo de tus Reyes, pero en el día dañinas sierpes en ti se abrigan. (...) La seriedad del vestido tan circunspecto y decente, que usaban no ha muchos años las valencianas mugeres, ¿Qué se ha hecho en nuestros días? ¿Cambiar se en desnudeces que arman el brazo de Dios? (...) Ellas con bandera alzada se jactan públicamente de que al mismo Dios hacen la guerra, cara a cara, frente a frente. (...) ¡Esas casas de lascivia, cenagales de deleytes, zahúrdas de prostitutas, esos bayles indecentes, tanto juego prohibido, tertulias de infames seres, no hay ninguno que corrija! Consentimientos tan indecentes serán tu ruina (...) trata pues de arrepentirte, que á tus muros los franceses intentando tu ruina has tenido ya dos veces. Si no te enmiendas, y te arrepientes, á la tercera Valencia teme. Las dos veces te ha librado tu buen Dios, sí, no lo niegues, ¿Y á los silvos [sic] de su amor tú sorda te desentienes? (...) Si tu Madre y Protectora sobre ti su mano tiende y de la chusma francesa te ha librado dos veces; puede ser que a la tercera si incorregible te advierte aparte de ti su manto⁴⁷.

Resulta interesante establecer una comparación entre las palabras de la “fiel española-valenciana” y el fragmento del texto *Valencia teme...*. Pese a que fueron publicados con tres años de diferencia, el primero es de 1808 y el segundo de 1811, y a que cumplieron un objetivo diferente, ambos escritos compartieron puntos de vista y ponen de manifiesto la circulación de determinadas ideas a propósito del comportamiento más adecuado en tiempos de guerra. Estas ideas se fundamentaron en la convicción de que la forma de actuar de las mujeres estaba estrechamente relacionada con la conservación del orden social, así como que el orden social era necesario para la consecución de la victoria. Ambos discursos representaron la continuidad de los

⁴⁵ Fragmento de *Respuesta a la Proclama del Bello Sexo* (1808). Cit. en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, p. 27.

⁴⁶ Elena FERNÁNDEZ, *Mujeres...*, pp. 213-233.

⁴⁷ Fragmento de *Valencia teme el justo enojo de Dios a vista de su prostitución y libertinaje; y espera en su Misericordia por las Rogativas y demás ejercicios de Piedad y Devoción* (1811). Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, pp. 216-217.

antiguos prejuicios sobre la naturaleza femenina, así como de los argumentos que medían la moral de una nación con el comportamiento de su población femenina.

En su discurso, la “fiel española-valenciana” muestra claramente su opinión acerca del “sexo”, pues termina su larga lista de obligaciones femeninas con un taxativo “el sexo no es para más, y nosotras nos guardaremos de querer más del sexo”. Desde su punto de vista, la participación de las mujeres en la guerra debía reducirse a las actividades de la retaguardia, que incluían, además de atender a los requerimientos propios de una situación de guerra, velar por el mantenimiento de la moral y de las costumbres. La supuesta autora identificó el silencio y el retiro femenino con la contribución más importante de las mujeres a la guerra, a diferencia de quienes abogaron por la feminidad patriótica activa, como las tertulianas o las componentes de las asociaciones patrióticas femeninas. En efecto, la idea de la complementariedad sexual presente en los ejemplos escogidos de asociacionismo femenino implicaba una participación consciente, activa y pública en los asuntos bélicos. Si bien admitieron asociarse para alentar con sus cuidados y con su “tierna influencia al soldado que ha de hacer frente al enemigo, rodeado de fatigas y privaciones”, se institucionalizaron con el objetivo de ver algún día “entre los fastos gloriosos de [la] santa Revolución, la heroica piedad de las Señoras de la Sociedad patriótica de Fernando VII”. Al contrario que aquéllas, la “fiel española-valenciana” exhortó a sus compatriotas a encerrarse en casa, reservando su presencia pública a cuando regresaran sus “valientes coronados de laureles”.

La diferencia fundamental entre las ideas expuestas por la marquesa de Villafranca y las desarrolladas por la “fiel española-valenciana” residía en su percepción de la diferencia sexual. Mientras que la primera se mostró heredera del pensamiento reformista ilustrado, al afirmar la necesidad de la participación femenina en el socorro de la patria desde su alteridad, la segunda puso de manifiesto sus prejuicios acerca de la naturaleza femenina. Esta sospecha hacia lo femenino indica que la “fiel española-valenciana” compartió el punto de vista de los autores moralistas del periodo de guerra. El autor de *Valencia teme...* defendió que la creciente presencia pública de las mujeres era un indicio inequívoco de la inmoralidad de la época, lo que muestra la persistencia en el pensamiento religioso de la creencia en la natural lascivia femenina. En este sentido, ellas eran las responsables del estado en el que se encontraba Valencia, pues su impúdica vestimenta, además de atentar contra las normas de la decencia, “arma[ba] el brazo de Dios”.

Al igual que en el caso de la “fiel española-valenciana”, el autor de este escrito temía el contagio de las nuevas ideas políticas y la adopción de nuevas pautas de comportamiento casi tanto como la violencia francesa. Por este motivo, insistía en censurar las nuevas modas introducidas en España, así como las nuevas prácticas sociales, los bailes y las tertulias. El prejuicio existente sobre la natural insaciabilidad y sobre la frivolidad femeninas convertía a las mujeres en las principales víctimas de las modas extranjeras, tanto en lo referente a objetos decorativos como en lo relacionado con las ofertas recreativas. Como demostraban las Sagradas Escrituras, las mujeres eran tentadas con la misma facilidad con que tentaban, por lo que el encierro doméstico constituía una medida de control del comportamiento femenino. Los discursos en contra de su participación activa en la guerra revelan el miedo al descontrol popular y a la confusión de los sexos. La imagen del pueblo armado y enfervorecido permitió imaginar toda clase de desenlaces apocalípticos, muchos de ellos consecuencia de la creciente inmoralidad de las españolas.

La selección de los ejemplos desarrollados en este apartado tiene por objeto señalar cómo en los escritos de la época dirigidos directa o indirectamente a las mujeres coexistían los tradicionales prejuicios y las nuevas ideas sobre la feminidad y lo femenino. El alcance de las nociones ilustradas sobre la participación de las mujeres en los asuntos públicos se vio reflejado en las actuaciones llevadas a cabo por quienes abogaron por la elaboración de una feminidad patriótica, caracterizada por la convicción de que la consecución de la victoria requería de una actuación conjunta de hombres y de mujeres. Como el caso de la Junta Patriótica pone de manifiesto, la diferencia sexual implicaba que las obligaciones de unos y de otras también eran diferentes, pero debían complementarse. Mientras que los primeros luchaban en el frente, las segundas lo hacían en la retaguardia, como recolectoras y proveedoras de alimentos o vestidos, además de como guardianas de las costumbres y de la moralidad. No obstante, esta línea de pensamiento topó con los límites impuestos por las nociones más tradicionales acerca de las funciones sociales de la mujer, desarrolladas en los discursos moralistas y religiosos. La necesidad de mantener la fidelidad a la causa del rey y de la religión, evitando el contagio de las ideas revolucionarias liberales o el afrancesamiento de la población, llevó a la publicación de numerosos escritos en los que se exhortaba al recogimiento doméstico femenino. Según esta línea de pensamiento, el adecuado comportamiento femenino, que incluía la invisibilidad pública, la austeridad, la piedad y la moderación, facilitaría la victoria y frenaría la introducción de cambios significativos

tras la contienda.

La experiencia de las mujeres en la Guerra de la Independencia pone de manifiesto hasta qué punto los acontecimientos históricos permiten gran variedad de interpretaciones, muchas veces enfrentadas, que pueden desembocar en un conflicto y generar un cambio. Como se ha expuesto, la guerra favoreció la presencia pública femenina, pero las posibilidades de mantener la visibilidad alcanzada durante la contienda y de realizar algún tipo de exigencia en pago a su patriotismo quedaron anuladas, pues sus acciones fueron interpretadas oficialmente como una respuesta excepcional propia de una situación excepcional.

Desde el punto de vista político, el final del conflicto supuso el inicio de las disputas políticas entre el liberalismo y el absolutismo que se extendieron hasta la muerte de Fernando VII, en 1833. Esta situación conflictiva cristalizó en la imposición e interrupción de dos regímenes políticos diferentes, desde 1812 hasta 1834. El regreso del monarca implicó una suerte de retorno a la situación anterior a la guerra, con la anulación de la Constitución de 1812 y la restauración del poder absoluto del rey. Ahora bien, dicho retorno constituyó más una quimera que una realidad, pues la guerra contra el francés y la revolución doceañista afectaron directa o indirectamente a las experiencias individuales de los españoles, por lo que retrotraer los sistemas sociales y políticos al estado en el que se encontraban a principios de siglo constituía una tarea de éxito improbable.

Como en este panorama político el sector absolutista se había identificado con el regreso al pasado, la ideología política liberal fue asociada a la ruptura y al cambio. En efecto, la obra revolucionaria realizada por las Cortes de Cádiz pretendió anular los fundamentos económicos y políticos de la sociedad estamental. Con este objetivo, se elaboró un conjunto de leyes y decretos destinados a abolir los privilegios de la nobleza, del clero y de los gremios, y se redactó una Constitución que se oponía a la potestad absoluta del monarca. Dado que lo político y lo social actúan de forma conjunta, las transformaciones políticas preceden o suceden a las sociales y viceversa, la instauración de los nuevos programas políticos liberales debía ir acompañada de la reflexión sobre la forma que adquiriría la nueva sociedad no estamental. Es decir, además de la conformación y características de los nuevos gobiernos, los liberales discurrieron sobre la organización social, los derechos y las relaciones personales e interpersonales entre los individuos, hombres y mujeres. Fue en su actitud respecto a estas últimas donde el liberalismo perdió el carácter rupturista que sus contemporáneos le habían otorgado,

como ponen de manifiesto las quejas elevadas por algunos de ellos.

La instauración del proyecto liberal llevó consigo la reflexión sobre las diferentes formas de conciliar lo público y lo privado. Las alusiones al principio rousseauiano de la estricta separación entre el gobierno doméstico y el político tuvieron por objeto romper la analogía entre la familia y la ciudad. La consecuencia directa de pensarlas de forma heterogénea implicaba cuestionar la figura del padre como referencia común de la familia y del poder, paso necesario para la construcción de un proyecto político contractual e igualitario. Limitar la autoridad paterna y proyectar un sistema político igualitario hacían prever una mejora considerable de la situación de las mujeres; sin embargo, los problemas surgidos de poner en práctica teorías imaginadas en sociedades reales se hicieron visibles con relativa rapidez.

La insistencia de los teóricos políticos de las primeras décadas del siglo XIX en la separación de las esferas respondía en buena medida a la necesidad de evitar el contagio igualitario en la vida familiar; dado que éste conduciría a la temida rivalidad entre hombres y mujeres, a la “confusión de los sexos”⁴⁸. Lo controvertido de dicha rivalidad residía en la pretensión de poder a la que iba asociada, que cuestionaba el principio universal de la diferencia sexual y atentaba directamente contra los postulados que lo sostenían⁴⁹. Según el discurso de la complementariedad de los sexos, la mujer carecía de los rasgos competitivos que constituían el motor del progreso masculino. En consecuencia, los hombres y las mujeres establecían sus relaciones desde el principio de la diferencia radical, cuya aplicación aseguraba el orden social. La distinción sexual actuó como mecanismo regulador de las sociedades modernas, fundamentadas en el miedo a la confusión sexual, en el rechazo a que la excepción se convierta en regla y la distinción entre leyes y costumbres.

Estos fundamentos se llevaron al terreno discursivo, como pone de manifiesto la experiencia de la Guerra de la Independencia. La resistencia al invasor requirió también de los esfuerzos femeninos. Las diferentes formas que adquirieron las respuestas de las

⁴⁸ La interpretación de la separación de la familia y la ciudad aquí expuesta ha sido extraída de la obra de Geneviève FRAISSE, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003.

⁴⁹ La voluntad de poder entraba en contradicción con la naturaleza femenina, caracterizada, entre otras cosas, por la completa ausencia de rasgos competitivos. Así lo expresó Charles Darwin en su texto *La descendencia del hombre y la selección natural en relación con el sexo*: “La lucha sexual es de dos tipos; en una se trata de individuos del mismo sexo, generalmente los varones, que pretenden alejar o matar a sus rivales, mientras las hembras permanecen pasivas, mientras que en la otra la lucha es igualmente entre individuos del mismo sexo, con el fin de excitar o encandilar a aquellos del sexo contrario, generalmente las hembras, que ya no permanecen pasivas, sino que seleccionan a los compañeros más adecuados”. Cita extraída de Nancy ARMSTRONG, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 58-59.

mujeres a la coyuntura bélica fueron rápidamente redefinidas en los numerosos escritos surgidos durante y después de la contienda. Las acciones femeninas en el campo de batalla fueron alabadas en los textos de la época, en los que constituía un ejemplo de valentía de la raza española. No obstante, el miedo a la confusión sexual condujo a los autores de estos escritos a relacionar estas acciones con la excepcionalidad del momento; como se hizo en los versos publicados en el *Diario de Sevilla* con los que se ha iniciado este apartado, en los que se especificaba que las mujeres eran “el sexo al amor solo nacido”, por lo que sus hazañas en el frente no correspondían a su naturaleza, ya que en ellas “se tomaron hombres”.

El carácter excepcional de la participación directa de las mujeres en la guerra también se encuentra en el origen de la fabricación del mito de Agustina de Aragón. El hecho de que los mitos sean escogidos, fabricados y elaborados en un contexto determinado subraya su carácter particular y, por lo tanto, su desvinculación de la naturaleza de las cosas⁵⁰. En consecuencia, con el objetivo de evitar que la excepción se convirtiese en la regla (y que las mujeres se convirtieran en hombres), la figura de la mujer guerrera se asoció discursivamente a una abstracción, la Patria, y no a una realidad. Este objetivo respondía, a su vez, a la negativa de introducir cambios en lo que respecta a las relaciones entre hombres y mujeres, razón por la cual el celo patriótico manifestado por las asociaciones femeninas o por las mujeres soldado fue recompensado a título individual, pero no condujo a la adopción de transformaciones institucionales significativas. En relación con esta cuestión, el discurso oficial sobre la participación femenina en la guerra indicaba que, si bien su lucha fue de gran utilidad a la patria, a ellas correspondía atender las necesidades de la retaguardia. Eran, por lo tanto, las responsables de asegurar el avituallamiento y el auxilio de los soldados, pero también de defender la moralidad y de guardar las costumbres.

El uso de este tipo de argumentos durante el conflicto pone de manifiesto la preexistencia de aquéllos. Este hecho indica que los nuevos programas liberales no incluyeron novedades respecto a la cuestión de las mujeres, sino que se apropiaron de los diferentes discursos existentes. En consecuencia, la diferencia sexual se adaptó a la figura contractual, que tanto éxito tuvo en el pensamiento político de la época. La efectividad de esta figura, que, aunque presentó ciertos problemas como fundamento de

⁵⁰ Como ha expresado Barthes en sus *Mitologías*: “el mito es una palabra escogida por la historia: nunca podrá surgir de la ‘naturaleza’ de las cosas”. En Roland BARTHES, *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1991, p. 200.

las relaciones políticas, constituyó la base de las nuevas formas de entender las relaciones entre los sexos, residió en el poder de su retórica. El uso de un lenguaje político que ordenaba las relaciones sociales en clave contractual resultó de gran utilidad, pues aportaba una explicación aceptable para la constitución de la sociedad, del Estado y de las relaciones entre los individuos. Esta fórmula redujo los muy variados y controvertidos procesos de conformación de las sociedades a uno, ideal, universal y ahistórico, razón por la cual presentó un punto de partida eficaz, por persuasivo, sobre el que fundamentar los nuevos proyectos político-sociales⁵¹.

La figura contractual ofreció también un modelo útil para el ordenamiento de los sexos. Según éste, en virtud de una suerte de pacto (ideal, universal y ahistórico), las mujeres cedieron a los hombres el control político a cambio de convertirse en la autoridad doméstica⁵². Pese a que el carácter ficticio de la figura del contrato social fue señalado por sus contemporáneos⁵³, no se cuestionó la realidad del contrato sexual, que, sustentado en el principio de la complementariedad de los sexos, logró alejar el miedo a la confusión sexual y al contagio democrático en la vida familiar. No obstante, reducir el problema del ordenamiento de los sexos a un intercambio equitativo de derechos y obligaciones era útil, pero no era realista. El contrato sexual estuvo presente, implícita o explícitamente, en la mayoría de los textos políticos, literarios, científicos o filosóficos del siglo XIX, aunque las cláusulas variaban en función de sus autores. Las múltiples formas que este pacto adquirió indican la existencia de múltiples formas de comprender las relaciones entre hombres y mujeres en la España del siglo XIX. La idea de pacto encubrió las luchas por la apropiación del poder, real y simbólico, que acompañaron a la reorganización de la sociedad, ofreciendo una alternativa deseable a la menos deseada realidad. Así, el contrato sexual sustituyó la rivalidad por un acuerdo pacífico entre los sexos.

El hecho de que la cuestión femenina no representara un punto decisivo en los nuevos programas políticos se pone de manifiesto en la neutralidad del lenguaje liberal, que terminó por dejar a las mujeres sin voz (ni voto). La ambigüedad del nuevo lenguaje político implicó el resurgimiento en la época de las revoluciones liberales de la

⁵¹ Sobre el poder retórico del contrato social resulta interesante el capítulo, “El alza de la autoridad femenina en la novela”, que Nancy ARMSTRONG le dedica en su obra *Deseo...*, pp. 45-78.

⁵² La obra de referencia sobre la cuestión del contrato sexual es el análisis realizado por Carol PATEMAN, *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995.

⁵³ David Hume en su *Of the Original Contract* expuso que el poder residía no tanto en el consentimiento de los individuos como en el convencimiento de que dicho consentimiento existió. Por su parte, Jeremy Bentham afirmó en *The Theory of Fictions* que el poder del Estado residía en el poder de la ficción.

antigua “*querelle des sexes*”, disputa de los sexos europea, cuyos orígenes se remontaban a la Edad Media, aunque se desarrolló principalmente durante el Renacimiento y llegó hasta los tiempos de la Revolución. En ella, autores de uno y otro sexo cruzaron argumentos misóginos y filóginos. A finales del siglo XVIII y principios del XIX se planteó la cuestión del alcance y los límites del concepto de “ciudadanía”. Los hombres de letras debieron preguntarse si los derechos se originaban en la naturaleza y eran, por lo tanto, propiedad del “hombre”, o procedían de la sociedad (del contrato social) y eran, en consecuencia, propios del “ciudadano”; si el “hombre” poseía sólo derechos, o tenía también deberes por su condición de “ciudadano”, y, por último, si las mujeres eran también “hombres” (seres humanos), o en otras palabras, ¿eran hombres las mujeres?⁵⁴ Estas preguntas plantearon más interrogantes que respuestas, constituyendo las principales fisuras del discurso político, de las que muchos hombres y mujeres fueron conscientes y que decidieron aprovechar.

Lo arriba expuesto constituye un breve análisis de las formas de conciliar las grandes líneas de pensamiento político con la cuestión de la desigualdad femenina. No obstante, resulta necesario aclarar que la insistencia de los contemporáneos por establecer la separación entre lo privado y lo público, fundamentada en una suerte de pacto entre los hombres y las mujeres, pone de manifiesto los problemas con los que toparon al intentar aplicar este principio a la realidad social. Desde esta perspectiva, se hace necesario concebir ambos espacios conjuntamente, pues establecer la interacción entre lo público y lo privado permite comprender cómo ambas esferas se construyeron, consolidaron y delimitaron. Por otra parte, atender únicamente a los discursos y no a la recepción de aquéllos implica aceptar que las diferentes formas de imaginar la sociedad preceden a los individuos que las elaboran, y no al contrario. En este sentido, el abuso de la separación de esferas como herramienta analítica tiende a agrupar a los actores sociales en una u otra, lo que conduce a interpretar las acciones de aquéllos en función del significado atribuido a lo público y a lo privado en cada momento, lo que constituye un problema para el análisis de la función que tuvieron las mujeres en la construcción de las sociedades contemporáneas al encajarlas en una suerte de orden social impuesto por los hombres.

⁵⁴ Gisela BOCK, *La mujer en la historia de Europa*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 13-59. La conformación de los conceptos “ciudadano” y “ciudadana” como nociones diferentes fue un fenómeno a escala europea; para una explicación detallada del proceso véase, Ulrike SPREE, “Die verhinderte ‘Bürgerin’? Ein begriffsgeschichtlicher Vergleich zwischen Deutschland, Frankreich und Gross Britannien”, en Reinhart Koselleck y Klaus Schreiner (eds.), *Bürgerschaft. Rezeption und Innovation der Begrifflichkeit vom Hohem Mittelalter bis ins 19. Jahrhundert*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1994, pp. 274-306.

Sin embargo, la existencia de discursos enfrentados sobre el significado de lo público y de lo privado muestra hasta qué punto resultó complicado establecer los límites de ambos espacios. Puesto que la ampliación de uno implicaba necesariamente la reducción del otro, acotarlos implicaba determinar los rasgos y las funciones de los individuos que debían conformarlos. En este sentido, la importancia otorgada a lo privado, identificado con lo doméstico, y a lo doméstico, identificado con lo femenino, convirtió la definición de la mujer en un punto de encuentro entre las diversas corrientes del pensamiento político ilustrado.

Como los estudios especializados han demostrado sobradamente, la revisión de la historia de las mujeres en el primer tercio del siglo XIX pone de manifiesto su participación activa en la implantación de las nuevas ideas liberales⁵⁵. Por una parte, cabe destacar la participación de las mujeres en los asuntos públicos favorecida por la época de la guerra y de las Cortes gaditanas. Como ya se ha expuesto, los personajes más ilustres de la política española se daban cita en las tertulias, en las que se discutían las intervenciones en las asambleas o las noticias de la prensa diaria. Pero la nueva era de la opinión pública precipitó el fin del debate de las cuestiones de actualidad en la esfera privada. Las tertulias no desaparecieron, pero surgieron nuevos espacios de sociabilidad (masculinos), en los que la discusión política constituyó el centro de atención, como los partidos, los clubes, las sociedades secretas, las logias masónicas, los ateneos, los casinos y los cafés.

Sin embargo, la influencia que las nuevas ideas políticas tuvieron en las mujeres se puso de manifiesto durante la experiencia del Trienio constitucional (1820-1823), al hacer suyas las nuevas formas de sociabilidad liberal aparecidas en 1820, las sociedades patrióticas o los clubes políticos de propaganda liberal, así como en el papel desempeñado por las esposas que, a partir de 1814, sufrieron el exilio de sus maridos o la represión. Estas últimas mostraron su compromiso con la causa liberal actuando de enlaces en los preparativos de la conspiración o auxiliando a los huidos o presos. Luisa Carlota Sáenz de Viniegra, esposa del general Torrijos, participó desde París en los preparativos de la insurrección de 1830. Por su parte, Juana María de Vega (1805-1872), una liberal convencida casada con el también liberal Francisco Espoz y Mina,

⁵⁵ Véanse Anna AGUADO, "Liberalismo y ciudadanía femenina en la implantación de la sociedad burguesa", en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (eds.), *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2004, pp. 211-231; Gloria ESPIGADO, "Las mujeres en el nuevo marco político", en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 27-60; María Cruz ROMEO, "Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales", en I. MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 61-83.

ejerció de secretaria personal de su marido y de aya de Isabel II durante la regencia de Espartero. Mariana Pineda (1804-1831), viuda de un acérrimo defensor del liberalismo, persistió en sus ideas políticas hasta que fue condenada a muerte, quizá como castigo ejemplar para las otras mujeres acérrimas a la causa⁵⁶.

La presencia pública de las mujeres no estuvo exenta de ciertos reparos o, al menos, de una clara incomodidad. Su interés por los pormenores de la política liberal suscitó las sucesivas prohibiciones de su asistencia a las sesiones del parlamento (1810, 1813, 1821), motivo de queja para muchas. En 1821, la decisión de excluir a las mujeres de las deliberaciones políticas tuvo una importante repercusión: no sólo constituyó un motivo de enfrentamiento en la cámara, también dio origen a un debate público sobre la cuestión. Las primeras protestas públicas femeninas fueron protagonizadas por un grupo de mujeres encabezado por Emilia Duguermeur de Lacy⁵⁷, que reclamaba la presencia de las mujeres en la tribuna en pago a su acción política, como derecho históricamente conquistado.

Como ha expuesto Romeo, la discusión política sobre este asunto comenzó con la oposición a la citada prohibición del diputado José Rovira⁵⁸. En su opinión, si estaban obligadas a obedecer las leyes, si su condición no era la de un esclavo, si les habían negado los derechos de ciudadanía, era una cuestión de justicia que disfrutaran del resto de derechos que tenían los hombres, incluido el de la asistencia a las Cortes. Rovira completó su intervención con un argumento que, aunque no era novedoso, constituiría el sentir general de un sector del liberalismo, el de la maternidad como nexo de unión entre el espacio privado y el público: “[s]i nosotros pudiésemos conseguir imbuir ideas

⁵⁶ Gloria ESPIGADO, “Las mujeres...”, pp. 43-48. Sobre Juana María Vega destaca el trabajo de María Cruz ROMEO, “Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872). Por amor al esposo, por amor a la patria”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 209-238. La figura de Mariana Pineda ha sido estudiada por: Carlos SERRANO, “Mariana Pineda (1804-1831). Mujer, sexo y heroísmo”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.), *Liberales...*, pp. 99-126; Antonina RODRIGO, *Mariana Pineda*, Granada, Comares, 2002. Luisa Carlota Sáenz de Viniegra y Juana María de Vega escribieron las memorias de sus maridos, *Vida del general don José María de Torrijos y Uriarte, escrita y publicada por su viuda, Memorias del General Francisco Espoz y Mina*, ambas han sido analizadas por María del Carmen SIMÓN PALMER en “Memorias familiares”, *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995*, Birmingham, University of Birmingham, 1998, vol. 8, pp. 254-260. Recuperado de internet (http://cvc.cervantes.es/literatura/aih/pdf/12/aih_12_4_034.pdf). Sobre las mujeres que abrazaron la causa liberal y se opusieron al absolutismo fernandino, Juan Francisco FUENTES y Pilar GARÍ, *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, Madrid, Marcial Pons, 2013.

⁵⁷ Sobre este personaje véase Jordi ROCA VERNET, “Emilia Duguermeur de Lacy, un liderazgo femenino en el liberalismo español”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 371-397.

⁵⁸ María Cruz ROMEO, “Destinos...”, pp. 64-68.

liberales y constitucionales en todas las mujeres por fundamentos y por razón, no hay duda que éstas imprimirían en sus hijos, y la generación futura sería constitucional por principios”⁵⁹. A Rovira se sumaron los destacados liberales José María Moscoso, Juan Romero Alpuente y Álvaro Flórez Estrada, quienes defendieron el argumento de la utilidad social de las mujeres, además de subrayar que el papel que aquéllas ocupaban en la sociedad era sintomático del grado de civilización de un país⁶⁰.

También hubo voces discordantes con estos planteamientos a favor de la entrada de las mujeres al parlamento, las de Miguel Martel y Vicente Sancho, para quienes “la principal prenda o virtud de una señora no consiste en que entienda en los negocios públicos, ni en ser, como comúnmente se suele decir, *Marisabidilla*, sino en que sepa criar y cuidar bien a sus hijos, y en no abandonar sus ocupaciones domésticas. Los hombres son los que deben influir en las ideas y educación de los niños”⁶¹. El debate no se alargó mucho más porque, al fin y al cabo, había otras cuestiones más importantes que tratar, así que las señoras perdieron esta batalla por 85 contra 57. La opinión dominante de la época apuntaba a que las mujeres se habían favorecido con el nuevo orden social. Así lo afirmaron los políticos que habían apoyado los argumentos de Rovira, Moscoso, Romero Alpuente y Flórez Estrada, para quienes el trato otorgado a las mujeres diferenciaba al muy civilizado Occidente del poco civilizado Oriente, donde la religión y la política les negaban toda intervención en los actos públicos.

En España, catolicismo y liberalismo no actuaron como fuerzas opuestas e irreconciliables; por el contrario, el primero constituyó uno de los rasgos característicos del segundo, lo que explica que ambos discursos presentaran puntos comunes. La Iglesia del siglo XIX reivindicó para sí la gloria de haber conseguido que la mujer

⁵⁹ Cit. por María Cruz ROMELO en “Destinos...”, p. 67.

⁶⁰ Este argumento tampoco era novedoso, ya había sido desarrollado por el escocés John Millar (1735-1802), entre otros. Este autor afirmó en su *Origin of the Distinction of the Ranks* que únicamente en las sociedades bárbaras acompañaban las mujeres a los hombres en las batallas y eran consideradas prácticamente iguales a ellos. Sin embargo, apuntaba, en las sociedades más evolucionadas, el rango y la posición de las mujeres estaban determinados por su capacidad para cuidar de los niños y por su “peculiar delicadeza y sensibilidad”, consecuencia directa de su “constitución original”. Thomas LAQUEUR, *La construcción...*, p. 340. Reflexiones de este tipo contribuyeron a concebir el lugar que las mujeres ocupaban en la sociedad como la vara de medir el estadio de civilización que poseían. Desde esta perspectiva, su papel diferenciado, derivado de su desigual naturaleza, las erigió en regeneradoras sociales y en agentes activos del progreso de la humanidad. La influencia de estas ideas se puso de manifiesto en el caso de María Antonieta, en Francia, y años después en el de Isabel II, en España, pues se alegó que la conducta desordenada de estas reinas no podía constituir un ejemplo adecuado para sus súbditos. En ambos casos, el comportamiento femenino se convirtió para los revolucionarios en la señal inequívoca de la degradación del país. Por otra parte, los discursos moralistas contra la participación de las mujeres en la Guerra de la Independencia también recurrieron a la funesta imagen de la civilización española que ofrecían las mujeres en el campo de batalla.

⁶¹ Cit. por María Cruz ROMELO en “Destinos...”, p. 67.

dejara de ser la esclava del hombre para convertirse en su compañera. En consonancia con los nuevos tiempos, el catolicismo se vio impelido a sustituir el discurso misógino que identificaba a la mujer con la inferioridad pecaminosa, por el de la igualdad entre hombres y mujeres ante Dios. Dicha sustitución pone de manifiesto su incorporación al discurso sobre la existencia de dos sexos, iguales en lo que respecta a la dignidad aunque diferentes en sus cuerpos y en sus funciones.

Esta línea de pensamiento fue compartida también por los hombres de letras. En 1818, Agustín Durán, crítico de literatura conservador, concibió el paso de la Antigüedad a la Edad Media cristiana como el momento fundacional de la sociedad moderna. Según él, en la nueva civilización “[p]revalecida mujer de todas cuantas gracias y dulzura la dotó la Naturaleza, llegó a ser la piedra fundamental de la felicidad doméstica (...) Compañera y no esclava del hombre, participaba igualmente que él de los bienes y males, de los placeres y de las penas”⁶². Unos años más tarde, en 1836, Mariano José de Larra escribió: “apenas hay en la sociedad de ahora opresor y oprimido”⁶³. Ese mismo año, Juan López Pelegrín, colaborador del periódico liberal *El Español*, hizo una afirmación similar: “[I]a primera conquista de la civilización ha sido la libertad del bello sexo (...) la mujer ha conquistado su independencia hasta donde lo han permitido las leyes del pudor y del decoro”⁶⁴. Los tres autores mostraron su convicción de que la sociedad moderna había alcanzado el objetivo de liberar a los individuos de la opresión característica de las sociedades previas. Sin embargo, dejaron al descubierto una de las principales paradojas sobre las que se fundamentaban dichas sociedades, al revelar que dicho proyecto liberador apenas incluyó en la práctica a las mujeres. Cabría preguntarse, pues, dónde se encontraban para ellos los límites de la libertad del “bello sexo” o, en otras palabras, qué se entendía por “las leyes del pudor y del decoro”.

El mismo Larra ofreció una posible respuesta a esta pregunta en su crítica al drama romántico de Alexandre Dumas, *Anthony*, en el que el protagonista logra

⁶²Este fragmento pertenece a la obra de Agustín DURÁN, *Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro antiguo español. El Romanticismo español. El romanticismo español –Documentos*, edición de Ricardo NAVAS-RUIZ, Salamanca, Anaya, 1971. La cita ha sido extraída de Susan KIRKPATRICK, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 57.

⁶³ Esta frase pertenece a la crítica que Mariano José de Larra hizo del drama romántico de Alexandre Dumas, *Anthony*, que se llevó a escena en Madrid en el verano de 1836. Dicha crítica ha sido recogida en *Obras de D. Mariano José de Larra (Figaro)*, edición y estudio preliminar de Carlos Seco Serrano, 4 tomos, Madrid, Atlas, 1960. La cita se ha extraído de S. Kirkpatrick, *Las Románticas...*, p. 61.

⁶⁴ Juan López Pelegrín, “De las mujeres. Primer artículo”, *El Español*, 14 de junio de 1836, pp. 3-4.

convencer a su amada, Adèle, de que abandone a su esposo para marcharse con él. A este respecto, el crítico afirmó: “es principio irrecusable según parece que una mujer casada debe estar mal casada, y que no se da mujer que quiera a su marido. El marido es en el día el coco (...) el monstruo opresor al que hay que engañar (...) ¡Infelice! ¿Hay suerte más desgraciada que la de una mujer casada?”⁶⁵. Para Larra, la oposición opresor / oprimido resultó aceptable cuando iba asociada al binomio gobierno / pueblo, pero se convirtió en motivo de burla cuando se trasladaba al de marido / mujer. Este fragmento sugiere que las demandas de libertad, legítimas para el pueblo en su conjunto, eran inaceptables en el caso de las mujeres, dado que la libertad de aquéllas debía restringirse al ámbito de su existencia, la familia, el matrimonio y la reproducción. Para los tres autores citados, en el hogar se encontraba el límite en el que la libertad individual de la mujer dejaba de ser positiva para convertirse en una fuerza susceptible de trastornar la sociedad.

Si se toma en consideración la consonancia entre los discursos político, católico y literario, resultaría parcial afirmar que existía una voluntad expresa por parte de los liberales de excluir a las mujeres de su proyecto reformista, pues tanto los sectores más progresistas como los más conservadores opinaron que se habían producido cambios significativos respecto a su situación en otros períodos históricos o en otros lugares menos civilizados. Por lo tanto, desde su punto de vista, puede concluirse que el orden social sustentado en las leyes del pudor y del decoro estuvo estrechamente relacionado con la contención de la libertad del bello sexo, libertad que conducía invariablemente a la confusión de los sexos, al libertinaje y al desorden social.

El lenguaje neutro de los textos liberales ni excluyó ni incluyó a las mujeres de forma explícita. N., “un individuo perteneciente al bello sexo”, escribió un “comunicado”, publicado en *El Diario de Barcelona* el 17 de junio de 1820, en el que se preguntaba: “¿[q]ué significa este misterioso silencio, si no una evidente restricción anti-liberal?” En efecto, el silencio que los textos liberales guardaron respecto a las mujeres podía responder a que no se pensaba en ellas. Pero esa sobreentendida exclusión no pasó desapercibida a algunos hombres y a algunas mujeres como N. (¿era en realidad una mujer?): “por más que quiero presentar a los hombres ante mis ojos justos benéficos y liberales, observo en ellos no poca injusticia y restricción hacia la otra bella mitad del género humano y de ello, confundida la razón, resulta figurármelos

⁶⁵ Cit. por S. Kirkpatrick, *Las Románticas...*, p. 60.

egoístas y qué sé yo qué tantas cosas más”⁶⁶. Los primeros compases del liberalismo presentaron fisuras de las que las mujeres fueron conscientes y que trataron de aprovechar.

La conformación de la esfera pública comportó el debate sobre qué sexo debía ocuparla. La biología contribuyó (otra vez) a la fabricación del discurso de exclusión de las mujeres de la política, al subrayar cómo su cuerpo, y en consecuencia sus rasgos morales y sus capacidades intelectuales, las hacía poco aptas para ocupar determinados espacios formados por los nuevos proyectos políticos. Las necesidades políticas reforzaron el discurso de las dos esferas e introdujeron la figura del contrato sexual, pero las antiguas y las nuevas nociones sobre la feminidad se mezclaron en el discurso de los liberales españoles, que osciló entre la misoginia y la condescendencia, entre la inferioridad y la superioridad moral. Ambas imágenes pervivieron en los debates de las primeras décadas del siglo XIX sobre el ordenamiento de los sexos.

Retrospectivamente, puede afirmarse que N. tuvo razón al señalar lo contradictorio de que un sistema político fundamentado en la universalidad restringiera la participación de la mitad de la población. Lo que no podía saber es que aquella decisión no respondía a una actitud “anti-liberal”, sino todo lo contrario. El primer discurso liberal a propósito de las mujeres puso de manifiesto la pugna entre las viejas y las nuevas nociones sobre aquéllas, que la convirtieron en objeto y compañera del hombre. La formulación del ideal femenino como un ser relacional, cuya existencia adquiriría sentido únicamente por medio de la del hombre a la que estaba unida (como hija o como esposa), negaba su subjetividad, la validez de sus deseos, emociones o imaginación, al convertirla en partícipe secundaria de la masculina. La creencia en la incapacidad natural femenina se puso de manifiesto en el discreto silencio de los textos constitucionales o las leyes electorales; sin embargo, en tanto seres complementarios (con ellos), los liberales hablaron de las mujeres (y mucho).

Tras la muerte de Fernando VII y la consecuente crisis irreparable del absolutismo, los liberales como Larra imaginaron una sociedad sin “opresores” ni “oprimidos”. Aunque ésta no estaba habitada por individuos iguales, sino por hombres y mujeres, seres esencialmente diferentes y complementarios. El orden de la nueva sociedad así pensada se fundamentaba en la existencia de dos esferas separadas, la pública y la privada, en las que la mujer ocupaba un lugar fronterizo. Los

⁶⁶ En Joan-Lluís MARFANY, “Preguntes sense resposta”, *L’Avenç*, n° 340, noviembre de 2008, p. 13.

acontecimientos condujeron al convencimiento de que las mujeres debían trascender su radio de acción, el espacio doméstico, en tanto esposas influyentes y educadoras de sus hijos. Pero la creencia en su incapacidad, consecuencia de los últimos coletazos de la misoginia tradicional, hacía necesario un adiestramiento en el adecuado cumplimiento de su misión social. Como se pondrá de manifiesto en los capítulos II y III de este trabajo, la formulación de los rasgos que caracterizaban el ideal femenino doméstico fue el reto al que se enfrentaron los hombres y las mujeres de letras de mediados del siglo XIX.

Los trabajos historiográficos reseñados en este apartado se han centrado en las repercusiones que los diferentes procesos políticos, sociales y culturales tuvieron en la situación de las mujeres de la época. Ahora bien, resulta necesario señalar que dichas transformaciones afectaron a las mujeres tanto en lo concreto como en lo abstracto, al introducir cambios respecto a su situación en la sociedad y al modificar el modo de pensar e imaginar la feminidad y lo femenino. Sin embargo, cabe subrayar que las nuevas ideas acerca de la mujer abundaron en la elaboración de un ideal femenino que comenzó a conformarse a mediados del siglo anterior. En este sentido, los ejemplos aquí señalados subrayan que los acontecimientos con los que se inauguró el ochocientos español y los discursos que los acompañaron no introdujeron novedades significativas respecto al principio de la diferencia sexual esbozado anteriormente. Muy al contrario, los nuevos principios políticos y culturales recurrieron a las ideas existentes sobre la feminidad para reelaborar el modelo moderno de la alteridad femenina.

En consecuencia, el ascenso de la mujer doméstica puede ser leído como un acontecimiento que trasciende cuestiones ideológicas. Las variaciones en el ideal femenino respondieron al reajuste de las ideas que iban modificando los criterios que determinaban los rasgos más importantes en una mujer desde hacía medio siglo. Estos discursos fueron acompañados de los que representaban la vida con una mujer tal, madre o esposa, como algo deseable y al alcance de cualquiera. Por lo tanto, este ideal sobrepasó las distinciones ideológicas y unificó los intereses de aquellos que no eran ni demasiado ricos ni demasiado pobres. Como sostiene este trabajo, el siglo XIX introdujo la novedad de establecer el ideal doméstico femenino como el punto central de los nuevos valores que conformarían las clases medias españolas.

I. 1. 3. *Multa perire solent, paucorum sufficit usus*⁶⁷. Una proposición de reforma social esbozada por un burgués: Juan Francisco Siñeriz y su “plan de gobierno económico doméstico”

La coyuntura de la España de 1830, marcada por la presencia reiterada de los levantamientos liberales, la reinstauración del absolutismo fernandino, la amenaza carlista y la existencia de una opinión pública cada vez más politizada, puso de manifiesto la necesidad de llevar a cabo un acercamiento entre los individuos y el Estado. Por otra parte, la actitud más o menos rupturista en relación con el modelo social anterior de buena parte de los pensadores de la época favoreció el debate acerca de los derechos y las obligaciones de gobernantes y gobernados. En este contexto, Juan Francisco Siñeriz (1778-1857) publicó su *Nuevo plan de gobierno económico doméstico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse; como también reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de cierto tiempo* (1831), en el que explicaba a los españoles, con independencia de su sexo u origen social, cómo vivir “sin excederse en sus gastos a más de lo que ascienden sus facultades”⁶⁸.

⁶⁷ “Lo mucho se gasta y lo poco basta”. Cita que da inicio al texto de Juan Francisco SIÑERIZ en *Nuevo plan de gobierno económico doméstico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse; como también reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de cierto tiempo*, Madrid, Imprenta Núñez, 1831.

⁶⁸ Nacido en el seno de una familia acomodada de la comarca asturiana de Sueiro, fue nombrado miembro de la comisión que la Junta de defensa nacional del Principado envió en tiempos de la guerra contra el francés para recabar ayuda de los ingleses. En 1809 viajó a Inglaterra y se instaló en Londres, donde permaneció hasta el final del conflicto, cuando regresó a su pueblo natal y se dedicó a los negocios familiares. En 1826 abandonó Asturias para instalarse definitivamente en Madrid, presumiblemente con el objetivo de publicar su extensa obra literaria, compuesta por tratados y obras de divulgación, que abarcaban temas políticos, económicos y científicos, además de algunas traducciones y comentarios. Su fama literaria e intelectual le valió el nombramiento de socio de mérito en la Sociedad Económica Matritense, de socio honorario en la de León, así como el ingreso en la Academia de Ciencias Naturales de Madrid. Entre sus obras destacan: *Compendio de las artes y ciencias extractado del que se enseña en las academias y escuelas públicas de Inglaterra, escrito por Mr. Turner, traducido y acomodado por preguntas y respuestas a la inteligencia de la juventud española* (1830); *El amante de la nación española del siglo XIX, o colección de varias materias y tratados escritos en el sentido correspondiente a la felicidad de España* (1833); *Compendio del derecho Real de España, extractado de la obra del doctor Don Juan de Sala que se enseña en las Universidades del reino, y acomodado por preguntas y respuestas a la inteligencia de los litigantes para saber buscar por él las leyes correspondientes a las sentencias de los pleitos* (1833); *Originalísimo e ingeniosísimo discurso de Voltaire, traducido al español y aumentado con notas* (1834); *El Quijote del siglo XVIII, o historia de la vida y hechos, aventuras y fazañas de Mr. Le Grand, héroe filósofo moderno, caballero andante, prevaricador y reformador de todo el género humano. Obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo XIX* (1836); *Constitución europea, con cuya observación evitarían las guerras civiles, las nacionales y las revoluciones y con cuya sanción se consolidará una paz permanente en Europa* (1839); *El Gil Blas del siglo XIX, cuyas aventuras comienzan en la Guerra de la Independencia y continúan con la relación de lo principalmente acaecido en España hasta el presente año de 1844* (1844). Los datos biográficos de este autor han sido extraídos de Nere BASABE, “¿Utopista o precursor? La ‘Constitución Europea’ de Juan Francisco Siñeriz”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 130 (2005), pp. 151-179.

El autor hizo de este principio básico de la economía familiar el centro del orden doméstico y del público. En su opinión, el sentido de vivir con “cuenta y razón” trascendía lo meramente económico y adquiría tintes morales, pues adoptar su plan conducía a introducir el orden, según él perdido, y por consiguiente la tan necesaria reforma de las costumbres españolas. Por lo tanto, Siñériz elaboró, más que una obra normativa sobre economía doméstica, un ensayo de carácter reformista, en el que la constante alusión a la “utilidad” y al “bien general” hacía de la separación de lo privado y lo público, de lo doméstico y lo político, una cuestión más simbólica que real.

Como se ha expuesto en el apartado anterior, la conformación de las sociedades modernas requería la redefinición de las relaciones entre gobernantes y gobernados, así como la forma de organizar a estos últimos. Ante la ruptura de las redes sociales y clientelares propias del Antiguo Régimen, las sociedades se convirtieron en espacios ocupados por hombres y mujeres, relacionados y agrupados por medio del matrimonio y la familia. El matrimonio constituyó, pues, otra de las cavilaciones ilustradas heredadas por las mentes pensantes del siglo XIX. Los humanistas del siglo XVII informaron a los hombres de la correcta educación que debían inculcar a sus esposas e hijos, advertencias que llevaban implícita la adjudicación de los papeles que hombres y mujeres debían desarrollar en la sociedad. Con el paso del tiempo, esta cuestión pasó de los tratados morales a los no menos serios discursos políticos.

Frente a esta nueva situación, los teóricos políticos intentaron romper la analogía entre el gobierno de la ciudad y el de la familia, personificados por el rey y el padre, representándolos de forma diferente. No obstante, sostener la disyunción entre ambas instituciones no condujo al contagio democrático en la vida familiar, sino al contrario. Con el objetivo de evitar dicho contagio y la confusión sexual al que conduciría, se llevó a cabo el ordenamiento de los sexos a partir de las nuevas categorías surgidas de las nuevas teorías políticas. Entre ellas destacó la familia erigida sobre el matrimonio “moderno”, constituido por individuos iguales, aunque diferentes y complementarios. Aunque algunos teóricos intentaron mantener la disyunción entre lo privado y lo público en pos de la simplificación de las relaciones sociales, otros decidieron mantener la analogía. Para los representantes del pensamiento político tradicional, las revoluciones y las guerras habían llevado a la relajación de las costumbres y a la disolución de las familias. Las nefastas consecuencias de dichos conflictos sobre las familias, fundamento del Estado monárquico, en las que la obediencia de sus miembros al Rey-Padre garantizaba la estabilidad, la duración y la continuidad, se reflejarían

necesariamente en el estado de la sociedad⁶⁹. Como se ha expuesto en el apartado anterior, esta es la línea de pensamiento que mantuvieron los discursos moralistas de la época de la Guerra de la Independencia en los que se subrayaba la relajación moral provocada por el conflicto, pues tanto éste como las nuevas ideas liberales hacían peligrar el retorno de la situación anterior a la invasión francesa.

Con independencia del punto de vista con el que interpretaran las relaciones entre lo privado y lo público, ambos discursos fueron igualmente novedosos por la importancia que concedieron a la familia, pues, al ser concebida como núcleo fundamental de la sociedad, debía cumplir la función de reguladora de aquélla. Precisamente por encontrarse en el centro del pensamiento político y económico, la familia constituyó una de las principales preocupaciones sociales, morales y médicas de la época, como pone de manifiesto la cantidad de textos normativos a los que dio lugar. Por otra parte, puesto que se fundamentaba en el matrimonio, éste se convirtió en un tema recurrente de la literatura, ya fuera de ficción o no.

Como otros autores, Siñériz identificó la revolución y a sus ideólogos con el origen de todos los males que aquejaban a la sociedad. Como se manifestó en su obra *El quijote del siglo XVIII, o historia de la vida y hechos, aventuras y fazañas de Mr. Le Grand, héroe filósofo moderno, caballero andante, prevaricador y reformador de todo el género humano. Obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo XIX*⁷⁰, en la que puso en boca de su protagonista la siguiente afirmación: [n]uestros venideros se asombrarán cuando sepan que se han estampado en letra de molde tantas proposiciones absurdas en religión, en moral y en política, con las cuales, de revolución en revolución, vamos casi exterminando la especie humana”. Mr. Le Grand había sido víctima de una enajenación producida por la lectura compulsiva de los *philosophes*, por la que se vio impelido a llevar a cabo la regeneración universal. Con este objeto marchó a París, donde estableció contacto con un grupo de “filósofos modernos”, desde la que partió hacia su disparatado viaje cuyo fin último era el de dar a conocer la “nueva religión”. En este ínterin estalló la revolución. Tras su regreso a la Francia del Terror cayó enfermo al observar los horrores de la revolución que había contribuido a difundir.

⁶⁹ Como afirmó Louis de Bonald, uno de los máximos representantes del pensamiento tradicionalista: “La familia exige costumbres, y el Estado exige leyes. Reforzad el poder doméstico, elemento natural del poder público, y consagrad la completa dependencia de las mujeres y los hijos, garantía de la constante obediencia de los pueblos.” Cit. por Michelle PERROT en Philippe ARIÈS y Georges DUBY (dirs.), *Historia de la vida privada*, tomo IV, Madrid, Taurus, 1991, p. 103.

⁷⁰ Novela en cuatro tomos, publicada en Madrid (1836) de la que se hicieron numerosas reimpresiones. Traducida al francés por su propio autor con el título *Le Quichotte du XVIIIè siècle* (1837), desde la que se realizaron versiones en otras lenguas.

Las palabras citadas más arriba pertenecen a su delirio, durante el que se propone cambiar el pensamiento de los jóvenes⁷¹.

Este escrito tuvo una versión española, *El Gil Blas del siglo XIX, cuyas aventuras comienzan en la Guerra de la Independencia y continúan con la relación de lo principalmente acaecido en España hasta el presente año de 1844*. El mismo espíritu que guió ambas novelas se reflejó en sus obras políticas y económicas, como la *Constitución de Europa* (1839)⁷² o el tratado de economía doméstica aquí analizado. En esta obra, la importancia concedida a lo económico estaba estrechamente relacionada con el ideal de sociedad que pretendía establecer. Definiéndose como un mero observador, afirmó haber “inquirido” el origen de los males que afligían a los españoles y provocaban la corrupción de las costumbres, “la falta de gobierno económico doméstico de casi todos los padres de familia”. Problema que podría ser atajado y corregido si las familias españolas ponían en práctica su plan, de “conocida utilidad particular y general”⁷³.

La operación de planear la nueva sociedad implicó la reorganización de los espacios, la refundación de los sistemas políticos, la redefinición de las relaciones entre los gobernantes y los gobernados y la reelaboración de las obligaciones y de los derechos de los actores sociales. Dichos procesos acontecieron de forma paralela, pero no lineal, y se caracterizaron por la confrontación de opiniones y la elaboración de pactos entre las partes enfrentadas. La insistencia en describir (y escribir sobre) el espacio privado sirvió de caldo de cultivo para la invención del ideal femenino doméstico. Sin embargo, resulta necesario plantearse el análisis de la operación antes descrita, que constituye la interpretación generalmente aceptada sobre la conformación de las sociedades modernas, de forma inversa. Esta perspectiva situaría la fabricación del ideal femenino al principio de esa larga cadena de acontecimientos y no al final, lo que sugiere que la definición de la mujer privada permitiría la del hombre privado, la de las relaciones existentes entre ellos, la del matrimonio y la de la familia, fundamento de la sociedad civil. Además, la familia en tanto que reguladora de la sociedad permitiría restablecer los deberes del Estado, la forma que éste adquiriría y las obligaciones de sus

⁷¹ Nere BASABE, “¿Utopista o precursor?..., pp. 153-154. La cita pertenece al mismo texto, p. 154.

⁷² Escrita con el objetivo de fomentar la unidad y evitar futuras revoluciones. Esta obra comienza con un preámbulo dirigido a los reyes y soberanos de Europa, al que siguen sus doce artículos, finalizando con un apéndice que resume su contenido en tres puntos: la conformación de una Confederación europea, la constitución de una alianza militar a escala continental y la configuración de una Corte Suprema de Justicia.

⁷³ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. I-II. La numeración es mía.

representantes.

La inversión del proceso de conformación de las sociedades modernas, centrada en el análisis de la elaboración del ideal femenino, es inusual, aunque no ilógica. La mujer doméstica constituyó un modelo femenino satisfactorio para los diferentes sectores que pugnaban por el poder político, convirtiéndose en un punto central de la elaboración del conjunto de valores culturales que debían representar a la sociedad en su totalidad. La ficción tuvo un papel fundamental en la formación de la identidad de clase media, por su capacidad de crear ideales deseables y de transmitirlos. No obstante, como ha puesto de manifiesto la cuestión de las teorías contractuales, la ficción traspasó los límites de la creación literaria, pues en ella se fundamentaron los discursos económicos y políticos (más ilusorios que reales). El caso del tratado económico de Siñériz es un claro ejemplo del carácter ficticio de la retórica político-económica de la época. En él, se refleja el debate propio del momento a propósito de los principios que establecían la respetabilidad individual y familiar. En opinión del autor, quien pone de manifiesto su convicción de que la esfera pública y la privada estaban íntimamente imbricadas, la causa del desorden español era el discutible modo de vida de las familias:

[C]uando por vivir a rienda suelta sin cuenta ni razón alguna en sus gastos, llegan a verse en la miseria y la desgracia (...) ¿qué utilidad ni qué servicios pueden prestar al Estado estos individuos de él, sin crédito y sin honor en la sociedad? Y cuando (antes de dar bancarrota) han vivido en la ostentación y el Fausto, sembrando el dinero por todas partes, padres, hijos y criados, para cumplir cada uno sus gustos y caprichos, y dar fomento a sus pasiones y sus vicios, ¿qué ejemplo de religión y buenas costumbres pudieron haber dejado en la sociedad estas desconcertadas casas de familia?⁷⁴

Para Siñériz, la familia constituía el pilar de la sociedad, por lo que los progenitores debían hacer suyos los principios de economía y de gobierno a fin de cumplir con sus obligaciones: “es de obligación, es de justicia, es de conciencia que todo padre de familia llene su deber (...) El que no obre de esta manera, es un malversador de su hacienda: en una palabra, es un delincuente”⁷⁵. De esta forma trató de hacer ver a sus lectores que su comportamiento privado tenía repercusiones en lo público. Por lo tanto, el cabeza de familia que actuara irresponsablemente dejaría un triste legado, pues su mal ejemplo conduciría a sus hijos y a sus criados a actuar de la misma manera. Si la situación no cambiaba, el porvenir de España era preocupante, ya que las nuevas generaciones, poco preocupadas por el bien común, encarnarían y

⁷⁴ De la dedicatoria de la obra, pp. III-IV. La numeración es mía.

⁷⁵ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 17-18.

transmitirían el comportamiento egoísta, opulento y derrochador, propio de las sociedades más retrasadas.

La economía se convirtió, así, en la vara de medir la ejemplaridad individual, representada por quienes acomodaban su modo de vida a sus facultades económicas, procurando además reunir un capital propio. Los españoles diligentes, cuyo deseo era el de ver sus bienes aumentados, se distinguían por la frugalidad, la laboriosidad y la constancia, valores que los alejaban del derroche (real y simbólico) de una vida dedicada al ocio y a los vicios. Sus hijos actuarían en consecuencia, construyendo una sociedad regida por la religiosidad y las buenas costumbres. Por otra parte, el ahorro conduciría al aumento del capital y éste favorecería la circulación del dinero, cuestión importante en el contexto de pérdida colonial.

Para conseguir el equilibrio social sólo había que poner en práctica su plan económico, en el que había “simplifica[do] de tal forma” las reglas de la economía, que resultaba fácil para “cualquiera” reunir un capital al cabo de cierto tiempo. Su “método” se fundamentaba en la convicción de la existencia de una suerte de “reglas fijas e infalibles”, seguirlas únicamente requería de “constancia y ejecución” y hacerlo conduciría invariablemente a la consecución del objetivo de mejorar notablemente la situación económica.

La clave del discurso reformista del autor residió en el poder otorgado a los individuos para revertir el estado de la situación en que vivían. Esta línea de pensamiento enmarca a Siñériz en las corrientes intelectuales propias de la época, caracterizadas por el cientifismo y el historicismo, así como por la fe en el progreso y la voluntad de contribuir al cambio histórico. Imbuidos de estos principios, los pensadores de la década de los treinta del siglo XIX se enfrentaron a la teorización del porvenir, que la sustitución del determinismo divino por el humano había transformado en programable. Así lo creyó Siñériz cuando enunció la existencia de un “orden de la vida”, cuya estabilidad o inestabilidad dependían del proceder individual, lo que simplificaba considerablemente la compleja cuestión del funcionamiento de las sociedades. En opinión del autor, existía una correspondencia directa entre lo particular y lo general, por lo que el comportamiento de los españoles se reflejaba en la situación de España como en un espejo.

Las leyes sociales operaban de la misma forma que las económicas, puesto que ambas se desarrollaban racional y predeciblemente. Así, las “reglas fijas e infalibles”, responsables del éxito o del fracaso, y el “orden de la vida”, ajustador del efecto a la

causa, existían más allá de los sujetos y regían su comportamiento. El poder de convicción del discurso de Siñériz residía en esta simplificación, pues su propuesta reducía todas las variables del problema a una sola, los individuos. Como él mismo afirmó: “no hay más suerte ni más fortuna en tus desgracias que tus propias acciones. No hay efecto sin causa en el orden de la vida (...) tus proceder son la causa, y tus desgracias el efecto. Cambia lo primero y se mudará necesariamente lo segundo”⁷⁶.

Desde esta perspectiva, los únicos responsables de sus alegrías y sus desgracias son los propios individuos, por lo que la voluntad divina no tenía cabida en el orden de la vida. Como pone de manifiesto el lugar que el autor otorgó a Dios tanto en su forma de entender la vida como en su obra, pues su punto de vista sobre la religión fue expuesto en un tratado sobre la limosna añadido con posterioridad a la escritura de su texto.

[Y]a conocemos todos los que profesamos la religión cristiana que es castigado el vicio, y premiada la virtud, con premios y castigos que no tienen ni término ni fin. Pero el Eterno ha querido además castigarnos y premiarnos temporalmente en esta vida, a fin de que nunca pueda tener el hombre la menor razón para abusar del libre albedrío que le ha dejado⁷⁷.

La cuestión de la religión se redujo al principio del libre albedrío, lo que resulta significativo porque, al fundamentarse en la libertad individual de elegir y tomar sus propias decisiones, iba en concordancia con los preceptos expuestos en su obra. En opinión del autor, Dios concedió a los hombres el poder de obrar según su parecer, ya que si “no tuviese libertad de obrar el mal o el bien, ningún premio ni castigo pudiera merecer por uno y por otro; más [sic] como tiene en su mano elegir el camino de la diestra o el de la siniestra, será premiado o castigado según la senda que haya elegido”⁷⁸.

En última instancia, Siñériz esbozó un ideal de sociedad que hacía posible asimilar y comprender las rupturas políticas y culturales de las primeras décadas del siglo. La supuesta existencia de orden, construido sobre la oposición vida temporal-vida eterna, causa-efecto, virtud-vicio, premio-castigo, restaba importancia a la suerte o a la voluntad divina, creando cierta ilusión de continuidad y de equilibrio. Además, al persuadir a los individuos de que comportarse con responsabilidad, laboriosidad, constancia y religiosidad era sencillo, beneficioso y tenía su recompensa temporal y

⁷⁶ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 22.

⁷⁷ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 300.

⁷⁸ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 306.

eterna, el autor les informó de su nuevo papel en la sociedad y los introdujo en los nuevos valores de clase media.

I. 1. 3. 1. El orden ejemplar de los agentes sociales

Siñériz dedicó su obra a la reina regente María Cristina, a quien pidió su “real protección” para que los “españoles lleguen a penetrarse de que V. R. M. reprueba los abusos del gobierno doméstico; que incurrirá en vuestro real desagrado todo aquél que no arregle sus gastos con proporción a sus rentas (...) todo aquél que no llena las obligaciones de su Estado”; dado que, “nuestra amable soberana nos está dando el ejemplo más heroico con los considerables ahorros que se hace de su propio peculio para dar limosnas, fundar establecimientos y hacer obras de la más considerable utilidad pública”⁷⁹.

Dicha petición iba acompañada de una llamada de atención, pues María Cristina debía demostrar a su reino y “a todos los del mundo” que no cabía en su “real ánimo” aceptar la vida desordenada de sus vasallos. Éstos gastaban más de lo que ingresaban, por lo que se habían acostumbrado a vivir de lo ajeno (no de lo propio), a incurrir en el fraude, la trampa o el engaño, y a desatender su principal obligación familiar, la de asegurar la colocación de sus hijos e hijas. En opinión de Siñériz, sólo la introducción por parte de la reina de estos principios de “equidad” y “justicia” aseguraría el restablecimiento de las buenas costumbres, cuya relajación era consecuencia del “desorden, [del] desarreglo y [del] desconcierto en el gobierno doméstico”.

Las palabras de Siñériz a la futura regente bien podrían interpretarse como una suerte de exigencia, si se atiende a su opinión acerca de las obligaciones de la Corona:

¿A quién dedicaré yo un libro, en el cual trato de destruir el desorden de las familias en su gobierno económico, sino a la que es el orden mismo en toda su vida pública y privada? ¿A quién sino a V.R.M., que no sólo ha sido destinada por la Divina Providencia para afianzar la sucesión del envidiable trono de las Españas, sino también concedida para hacer la felicidad de los españoles⁸⁰.

Ya se ha apuntado que la coyuntura de la década de los treinta precisaba de la elaboración de argumentos que estrechasen los lazos entre gobernantes y gobernados. En este sentido, Siñériz redujo los deberes de María Cristina a tres: primero, el de comportarse como el “orden mismo” en su vida privada y en la pública; segundo, el de

⁷⁹ De la dedicatoria de la obra, pp. II-III. La numeración es mía.

⁸⁰ De la dedicatoria de la obra, p. II. La numeración es mía.

favorecer la sucesión al trono de su hija Isabel y, por último, el de asegurar la felicidad de los españoles. El autor alentaba, así, a la esposa de Fernando VII a introducir cambios en la monarquía española. Como Isabel Burdiel ha subrayado, de las monarquías posrevolucionarias europeas se esperaba que cumplieran una triple función simbólica, política y social. Por una parte, su inserción en el orden político requería la sustitución de los viejos mecanismos de poder por otros nuevos, aunque representados con los “ropajes antiguos” de la tradición monárquica. Por otra, debían asegurarse ser aceptadas como enlace formal entre el nuevo orden liberal y las formas de poder procedentes de Antiguo Régimen. Por último, debían organizar la fusión de las élites burguesas y aristocráticas en el nuevo sistema político, que precisaba de valores culturales cohesivos diferentes.

Este último punto fue llevado a cabo por María Cristina tres años después de la publicación de la obra de Siñériz, con la aprobación del Estatuto Real de 1834. Los argumentos ofrecidos por éste a la futura regente estaban estrechamente relacionados con los problemas que arrastraban las grandes casas señoriales desde 1790 y 1808, reflejados expresamente en el documento. En él, los liberales moderados, encabezados por Martínez de la Rosa, propugnaron un régimen fundamentado en la soberanía de la Corona y de las Cortes, estas últimas se convocarían en dos brazos, el de Procuradores y el de Próceres, que se reunirían en dos cámaras distintas. El Estatuto supuso una plataforma de ascenso para las clases medias, pues los Grandes que formaban el Estamento de Próceres debían tener unas rentas mínimas libres de impuestos, lo que era poco frecuente.

En consecuencia, aquello que se esperaba de la familia real había cambiado. La obra de Siñériz tenía por objeto el saneamiento económico y moral de España, por medio de la trasmisión de modelos de comportamiento novedoso, propio de las clases medias. Su dedicatoria a la reina respondía a la convicción de que la eficacia de la Corona se cifraba en la capacidad para representar la “adecuación de las viejas formas de comportamiento aristocrático a los nuevos valores burgueses de moralidad, autocontrol, razón y mérito. Entre ellos, el papel de la familia y la redefinición del lugar de las mujeres dentro de ella”⁸¹. Ambas, cuestiones de efectos políticos relevantes, como demostraron en España los casos de María Cristina y de Isabel II.

El año 1789 mostró hasta qué punto el proceder femenino era capaz de minar los

⁸¹ Isabel BURDIEL, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004, pp. 23-25.

cimientos del Estado. La insistencia en el comportamiento sexual desordenado de María Antonieta tenía por objeto cuestionar la legitimidad de la monarquía francesa, por lo que estas críticas, aunque centradas en la reina, iban dirigidas principalmente a Luis XVI. Puesto que la incontinenencia femenina fue resultado de la impotencia masculina, las sátiras políticas subrayaban la dudosa capacidad del rey (padre) para representar el poder político (familiar)⁸². La realeza volvió al punto de mira en 1820, año en el que falleció Jorge III y en el que su hijo, futuro Jorge IV, esperaba ser coronado. Las desavenencias con su esposa, Carolina de Brunswick, condujeron a una temprana separación del matrimonio, que no pasó desapercibida a los ingleses. Una vez desaparecido su padre, Jorge quiso evitar la coronación de Carolina e insistió en que su nombre fuese excluido de la liturgia. Cuando esta noticia llegó a sus oídos, la esposa del futuro rey regresó a Inglaterra, donde fue aclamada por un público ávido de escándalos, en especial por los radicales, enemigos acérrimos del rey, quienes aprovecharon este “agravio” para atacarle. La petición del divorcio por parte de Jorge aumentó el descontento de sus súbditos, que vieron en Carolina a la víctima de las nefastas consecuencias de un matrimonio concertado.

Al contrario de lo que sucedió con María Antonieta, los ingleses silenciaron la disipada vida sexual que Carolina llevaba en Europa. Las acusaciones de sus repetidas infidelidades fueron interpretadas como las injurias de un hombre que utilizaba todo su poder en contra de una mujer, un ser frágil y dependiente, cuya reputación ponía en peligro y que además había sido separada de su única hija. Este melodrama terminó con una solución favorable a ambas partes, el rey no consiguió el divorcio, pero fue coronado en solitario. El caso de Carolina y Jorge indica los cambios en la forma de comprender el matrimonio y las relaciones sexuales. Las costumbres aristocráticas del matrimonio de conveniencia y del libertinaje habían pasado de moda, mientras que la paz doméstica se consideraba la base de la virilidad, del honor y de la civilización de los británicos. Así lo expresó John Bull en su *Oda a Jorge IV y su mujer Carolina*: “Ser un Padre para la Nación/ Un Marido para su Reina/ Y seguro del amor de su pueblo/ Reinar tranquilo y sereno”⁸³.

La observancia de la domesticidad se convirtió en un principio de ejemplaridad

⁸² El caso de María Antonieta ha sido sobradamente en la citada obra de Dena GOODMAN (ed.), *Marie-Antoinette...*

⁸³ Sobre la historia pormenorizada de Jorge y Carolina véanse Leonore DAVIDOFF y Catherine HALL, *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*, Madrid, Cátedra, 1994; Catherine HALL, “Sweet Home”, en Philippe ARIÈS y Georges DUBY (dirs.), *Historia...*, pp. 53-91, al que pertenece la cita de John Bull, p. 55.

de la familia real. Sin embargo, la coyuntura de España en la década de 1830 lleva a preguntarse en qué consiste dicha ejemplaridad cuando el Rey-Padre es una Reina-Madre o, parafraseando a Bull, qué significa ser una Madre para la Nación y una Esposa para su Rey. Tras la muerte de Fernando VII tuvo lugar el nombramiento oficial de María Cristina como reina regente, así como su matrimonio secreto con el guardia de corps Fernando Muñoz. Ambos hechos repercutieron en una situación complicada de por sí, la representación femenina de la monarquía. A las críticas sobre la política personalista y de camarillas y los escándalos sobre la corrupción se sumaron las relacionadas con su segundo matrimonio y el trato distante con su hija Isabel. A María Cristina la acusaron de anteponer su familia privada a la pública. Para gran parte del liberalismo respetable, no dio ejemplo como madre de los españoles⁸⁴.

Las acusaciones a María Cristina ponen de manifiesto la inestabilidad inherente a todo proceso de cambio histórico, en el que los valores políticos y culturales se encontraban en pleno proceso de reelaboración. Esta coyuntura requería que el comportamiento individual, sobre todo el de los gobernantes, reflejase los nuevos principios morales, familiares y políticos, pues era labor de ellos reflejarlos y transmitirlos. Hasta que los rumores comenzaron a circular, los liberales volcaron sus esperanzas en María Cristina, como harían después con su hija Isabel, deseando como Siñériz que ejemplificara “el orden mismo en toda su vida pública y privada”.

Como se ha desarrollado en el primer apartado de este capítulo, el siglo XVIII constituyó el inicio de una serie de discursos novedosos acerca de lo que debía esperarse de una mujer, ya fuera de la propia o de la ajena, reflejados en los casos aquí expuestos de María Antonieta, Carolina, María Cristina e Isabel. Las protestas de la opinión pública acerca del comportamiento de sus reinas revelan hasta qué punto se ejerció un uso público de la feminidad, cuya naturaleza ficticia permitía tomarla o dejarla en función de los requerimientos políticos. Ahora bien, ¿existía un ideal femenino español asentado en el primer tercio del siglo XIX?

Resulta complicado responder a esta cuestión, pues la insistencia de los textos (de todo tipo) en esbozar unos rasgos propiamente femeninos puede indicar la existencia de un modelo relativamente asentado, o todo lo contrario. Aunque es posible afirmar que sí se habían asentado ciertas pautas de comportamiento femeninas, cuya

⁸⁴ Sobre esta cuestión véanse Isabel BURDIEL, *Isabel II...*; ÍD., *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010; Mónica BURGUERA, “Mujeres y soberanía: María Cristina e Isabel II”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 85-116.

observancia trascendía las fronteras sociales para convertirse en un ideal que, con matices, debían encarna todas las mujeres, desde la sirvienta hasta su reina. La reducción discursiva de las múltiples y variadas idiosincrasias femeninas a la de una sola –la de la mujer– constituyó parte esencial del proceso de uniformización social, que ocupó buena parte del siglo XIX. La homogeneización de la heterogeneidad económica, social y política requería de la coartada cultural que facilitaron los nuevos valores de clase media, el matrimonio y la familia.

Siñériz perteneció a la generación nacida en las últimas décadas del setecientos, por lo que su juventud estuvo marcada por la Revolución Francesa, la Guerra de la Independencia, las pérdidas coloniales y las pugnas entre liberalismo y absolutismo. A esta generación correspondió trasladar a la sociedad los avances de la economía y de la política, de la ciencia y de la tecnología. En España, como en otros países, los miembros de las clases medias pugnaron por hacerse un hueco en el ejercicio del poder político, para lo que se identificaron con un conjunto de valores y pautas de comportamiento que los cohesionara, alejándolos de la aristocracia y de las clases populares, y que legitimara su liderazgo. Así fue como la moralidad, el autocontrol, la razón y el mérito se convirtieron teóricamente en los pilares de la nueva respetabilidad pública, reflejada en lo privado con la posesión de un hogar cómodo, construido sobre la sólida base de un matrimonio de compañeros (más que de amantes).

Esta ilusión de estabilidad representó una suerte de escudo protector contra los vaivenes políticos y económicos: es conocida la precariedad de las clases medias españolas en este sentido, y la amenaza de la muerte, todavía muy presente en la época. Por lo que la reivindicación del orden y de la limpieza cumplió una doble función, simbólica y real: por una parte, diferenciaba a los miembros de los sectores medios del caos y la capacidad corruptora de las clases inferiores y superiores; por otra, constituía una forma de enfrentarse a la enfermedad y a la muerte, que podían suponer la diferencia entre la estabilidad y la inestabilidad social. El burgués valenciano José Inocencio del Llano White (1828-1906) informaba puntualmente en su diario de las visitas a los mejores especialistas y de las estancias en los balnearios más afamados, que aprovechaba para realizar durante sus viajes de ocio o de trabajo. A la edad de catorce años emprendió su primer viaje a Londres, en el que admiró la animación de la City, culminado con una estancia en Bath. Antes de llegar a su destino hizo un alto en París, allí visitó el Palais Royal, la Bolsa y el Louvre, trasladándose después a Eghien para tomar los baños. Según Juan Inocencio, de regreso a la capital francesa, visitó a Mr.

Desirabode (uno de los pocos médicos dentistas de la época) para lavarse la dentadura⁸⁵.

La ciencia, la racionalidad y una fe depurada distinguieron a estos individuos modernos de la superstición y el oscurantismo propios de otras sociedades menos civilizadas (léase, las orientales), de la misma forma que el orden y la limpieza los distinguió del desorden y la suciedad propios de otros tiempos (y de otras clases). Sirva como ejemplo la interpretación racionalista de la vida esbozada por Siñériz en la obra aquí comentada. Según ésta, la aplicación social del método científico, el cálculo y la medición, tornaban la naturaleza (incluida la humana) comprensible y el futuro programable. Por otra parte, el cristianismo de tintes protestantes, según el cual el comportamiento intachable en la vida temporal era la mejor garantía de alcanzar la vida eterna, constituía una forma de fe del todo compatible con las pautas de comportamiento reguladas racionalmente⁸⁶. La fiabilidad de los nuevos valores desarrollados por las clases medias legitimaba su capacidad de liderazgo, pues les otorgaba el principio de ejemplaridad que justificaba la extensión de su forma de vida al resto de sectores sociales.

I. 1. 3. 2. El proyecto social de Siñériz, un Quijote cuerdo

“Un moderado vestir, una casa decente, la posibilidad de recibir a los amigos y de comprar libros y, en especial, de mantener a la familia, son y serán siempre los objetos del deseo racional de la mayoría de los seres humanos”⁸⁷. Esta suerte de catecismo burgués fue pronunciada por Thomas Malthus en 1789, aunque bien podría haber salido de la pluma de Siñériz, para quien la irracionalidad (la carencia o directamente la inexistencia de ese “deseo racional” malthusiano) era la responsable de los males que azotaban a la España de su tiempo. Con el objeto de dar a conocer las

⁸⁵ Juan Inocencio del Llano White perteneció a una próspera familia de la burguesía valenciana. Su padre, Francisco del Llano Vague, condujo la firma “White, Llano, Morand”, dedicada a la importación de guano, de la que Juan Inocencio formó parte como uno de los socios principales. El análisis del diario de este burgués valenciano ha sido realizado por Justo SERNA y Anaclet PONS en su texto, “Destinos familiares. Diario de un burgués bien acompañado”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 235-268.

⁸⁶ La estancia de Siñériz en Londres sugiere que desplegó sus dotes de observador de la sociedad y se hizo con nuevas ideas que importar a España. Una sugerencia nada descabellada si se atiende a su traducción *Compendio de las artes y ciencias extractado del que se enseña en las academias y escuelas públicas de Inglaterra, escrito por Mr. Turner, traducido y acomodado por preguntas y respuestas a la inteligencia de la juventud española* (1830). Por otra parte, su concepción de la religión, desarrollada en el apéndice sobre la limosna, en consonancia con el tono de las Leyes de Pobres inglesas, presenta una considerable influencia del cristianismo protestante, al centrarse fundamentalmente en la rectitud de la vida temporal como medio de alcanzar la eterna.

⁸⁷ Cit. por Leonore DAVIDOFF y Catherine HALL en *Fortunas...*, p. 163.

virtudes, individuales y colectivas, de dicho “deseo racional” –nótese que la contradicción de ambos términos hace improbable su conjunción– acomete la misión de transformar la sociedad, por medio de la introducción de la “cuenta y razón” o principios rectores de la economía doméstica bien comprendida. Llevar a cabo una reforma social a partir de la restauración de la economía doméstica constituyó, más que un plan racional, una tarea de dimensiones quijotescas.

Si en todos los tiempos el don de la economía ha sido una virtud, ha llegado a ser en los presentes una verdadera necesidad. Cuando, por razón de las circunstancias particulares y generales se llegan á disminuir los recursos, se hace indispensable facilitarlos por medio de la economía (...) ¿En qué consiste, pues, que teniendo en nosotros un recurso tan poderoso para multiplicar nuestra riqueza, no queremos ó no sabemos echar mano de él? (...) si no nos aprovechamos del gran recurso de la economía, es porque no conocemos sus admirables ventajas, ó no sabemos manejarla de manera que *ella por sí sola* nos pueda sacar de los mayores apuros⁸⁸.

Hasta que la economía actuase “por sí sola”, sus principios debían ser puestos en práctica por todos, para lo que el autor se propone “simplificar de tal forma las reglas de la economía, que es facilísimo a cualquiera que adopte su método, reunir un capital al cabo de cierto tiempo de lo suyo propio”. Con este objetivo, “ha acomodado [la obra] en forma de diálogo, cuya lectura es siempre más entretenida y agradable”, en la que expone “tres ejemplos”, cuya finalidad consiste en “hacer ver (...) que la mayor parte de los desórdenes de la sociedad, proceden de la falta de gobierno en las respectivas facultades de cada uno”. Si, apunta, así consigue disminuir “los vicios y sus consecuencias en el orden social, ha[brá] logrado (...) el fin que se ha propuesto (...) el de haber contribuido al bien de la humanidad”⁸⁹. Imbuido del espíritu propio del intelectualismo liberal e ilustrado de la época, Siñériz pretendió interferir en el (des)orden social, redirigiéndolo por medio de la educación y del ejemplo.

La estructura de la obra es tan sencilla como promete el autor en su prólogo. En ella se intercalan dos tipos diferentes de diálogo entre el protagonista, bautizado con el significativo nombre de Severo y autor de un plan de gobierno doméstico, y los diferentes personajes. Por una parte, los relacionados con los consejos económicos de Severo a Florencio, Saturnino y Elvira, víctimas de su propia irresponsabilidad. Por otra, los relacionados con los ideales de clase media, que adoptan la forma de conversación entre Severo y Mariano, una suerte de pupilo en edad de decidir cómo

⁸⁸ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. III-V. La cursiva es mía.

⁸⁹ Las citas de este párrafo pertenecen a Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. VIII y IX-X, respectivamente.

enfrentarse al futuro. Mariano será el receptor de las lecciones sobre economía, monetaria y sentimental, que Severo extrae de las circunstancias del resto de personajes.

Como ya se ha expuesto, el hogar bien organizado actuaba de escudo psicológico frente a la relativa precariedad de los sectores medios de la sociedad. Este motivo conduce al autor a simplificar la multiplicidad de realidades sociales, de objetivos y de intereses particulares, a uno solo, la consecución del orden doméstico, del que derivará el bienestar individual y general. Para ello inventa tres tipos ideales, presumiblemente representativos de la sociedad española de la época: Florencio, Saturnino y Elvira. El primero representa a un acomodado hombre de provincias, con una renta anual de veinte mil pesos, a quien preocupaban los caprichos de su esposa Rosita. Ésta, empeñada en vivir por encima de sus posibilidades, despilfarraba buena parte del presupuesto familiar. El ejemplo de Florencio, además de subrayar la importancia de ajustar los gastos a los ingresos, pone de manifiesto la necesidad de mantener el orden doméstico, imponiendo la voluntad de los maridos a la de sus mujeres, impulsivas e irreflexivas por naturaleza.

El segundo es un acaudalado empleado público, con una renta anual de sesenta mil pesos en sueldos más industrias, cuya vida “desconcertada” le ha llevado a contraer una deuda de doscientos mil pesos, que excede con mucho sus ingresos. El caso de Saturnino muestra los hábitos superficiales de algunos miembros de esta clase, a los que el gusto por los objetos de lujo termina arruinándolos, sumiéndolos en el deshonor y en la vergüenza.

El último ejemplo se ocupa de una dama de la nobleza, con título pero sin el capital necesario para colocar a sus hijos y perpetuar su linaje. La introducción de una aristócrata femenina resulta interesante, pues indica que, incluso en las primeras décadas del ochocientos, la posesión de un título nobiliario legitimaba a las mujeres a actuar como cabeza de familia. El personaje de Elvira sirve de contrapunto para los otros dos personajes femeninos, las esposas de clase media, cuya posición no justifica la sustitución del papel del marido. Por otra parte, la figura del esposo aristócrata aficionado al juego subraya las disipadas costumbres de las clases altas en relación con los hábitos morigerados de Florencio y Saturnino. En sus diálogos, Severo da a conocer a Elvira los beneficios de la adopción de los valores asociados a las clases medias, con la esperanza de que cunda su ejemplo entre otras familias de su posición social, mayoritariamente arruinadas, como finalmente ocurre.

Florencio quiere abandonar su provincia para instalarse en Madrid con el fin de

reducir gastos, pues la presión de formar parte de la alta sociedad de su ciudad natal lleva a su esposa Rosita a gastar sin cuenta ni razón. Si bien aún no se encuentra arruinado, tampoco dispone del capital necesario para asegurar la colocación de sus siete hijos, cuatro chicos y tres chicas, lo que motiva la iniciativa de mudarse a la Corte. En su opinión, sólo trasladándose a Madrid, donde no pertenecerían a las clases más elevadas, conseguirían moderar su estilo de vida y ahorrar para el futuro. Aunque el plan resulta razonable (o precisamente porque lo es) no cuenta con el beneplácito de Rosita, quién se opone abiertamente al proyecto de su marido.

“Yo no quiero gastar sin cuenta ni razón como hasta ahora, que tengo siete hijos y quiero educarles como corresponde a su clase: que estoy obligado a darles carrera, estado o colocación”, afirma Florencio suplicante, pues quiere que su mujer comprenda la necesidad de ceñirse “a lo justo para llenar [s]u obligación de madre de familia”⁹⁰. Lejos de hacerla entrar en razón, estas palabras dan lugar a una encarnizada discusión, expuesta por el autor como una consecuencia natural de la diferencia de los sexos, ya que enfrenta la supuesta racionalidad (masculina) con la supuesta irracionalidad (femenina):

Ros[ita]. ¿Con que quieres que me ciña yo a hacer menos papel aquí, que el que he hecho siempre en mi pueblo? ¿Con que quieres que yo me doble a presentarme en las tertulias con menos lujo que otra que tiene menos que yo? (...) No te canses, no te canses que no ha de ser. O he de sostener mi rango en la Corte sin que una que sea menos que yo en clase y facultades me sobresalga o me vuelvo a nuestro pueblo para vivir allí como me corresponde (...)

Flor[encio]. Tu clase se ha de conservar; has de vestir muy decentemente y con el mayor aseo; ninguno te dirá con razón que no vas muy limpia y honestamente vestida (...) Hemos de sostener una mesa sin que ninguno de nosotros se levante con hambre. Ningún criado de los que nos sean precisos y necesarios nos ha de faltar (...) Nada menos que la mitad de nuestras rentas nos hemos de ahorrar todos los años (...) Hay que economizar ciento veinte mil pesos, que es justamente la cantidad que debemos reunir para dar carrera a los cuatro varones y dotar a las tres chiquillas⁹¹.

La irracionalidad de Rosita se pone de manifiesto en la inconsistencia de sus argumentos (“hacer menos papel”), en el insulto a su marido (“mentecato”) o en el reprochable origen de su actitud (“sabía por sus criadas”). Y, continúa, “me sacarán en una urna antes de que tú consigas verme en la Corte como quieres”, donde le cubrirían “de rubor y de vergüenza cuando desdeñen sentarse a mi lado mirándome con cierto aire de desprecio, que no lo he de sufrir aunque te mueras”, terminando con un “me voy sin remedio mañana”⁹².

⁹⁰ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 3 y 4, respectivamente.

⁹¹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 4-5.

⁹² Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 5-9.

Ante la actitud de Rosita, Florencio y Severo no ven más alternativa que la de separar a la familia. La mujer y las tres hijas volverán al pueblo con la nueva cantidad estipulada para sus gastos, Florencio se quedará en Madrid con los cuatro hijos, a quienes internará en un “seminario de nobles”, dispuesto a poner en práctica el nuevo plan de ahorro. Severo le explica su método para alcanzar el orden económico, que consiste en seguir unas reglas “fijas e infalibles” de resultados también “infalibles”. La única dificultad reside en poseer las suficientes constancia y ejecución para llevarlo a cabo. El plan económico de Severo coincide con el modo que tiene el autor de interpretar la vida, fundamentado en la convicción de la existencia de un “orden” superior, regido por una serie de normas inmutables cuya observancia personal repercute en el bienestar general. Dicho esquema lineal de las dinámicas individual y social se desarrolla con independencia de la figura divina, mera adjudicadora del premio o del castigo, lo que convierte a los individuos en el único factor capaz de alterar el, en principio, inalterable curso de las cosas.

En el caso de Florencio y Rosita, la frivolidad de ella y la debilidad de carácter de él ponen en peligro el futuro de sus hijos. En palabras de Severo, Florencio debe recuperar la “energía y fuerza de carácter” que había supeditado a la paz conyugal, puesto que el enfrentamiento entre marido y mujer constituye una “pequeña alteración [que] evita la guerra de muchos años entre padres e hijos, afianza la suerte de éstos, y ataja una multitud de males consiguientes al no dar carrera ni estado a la familia”. El desorden doméstico, representado en este caso por la rebeldía femenina y la falta de autoridad masculina, supone un mal ejemplo para los hijos, quienes aprenderán las pautas de comportamiento de sus padres y las reproducirán en sus propias familias. Por otra parte, si este matrimonio no cambiaba su actitud incurriría en una falta mayor, pues el que no ahorre para sus hijos es “un malversador de su hacienda: en una palabra, es un delincuente”⁹³.

El acto de ahorrar tenía su origen en el principio de previsión, que formaba parte del conjunto de valores de clase media, fundamental en tanto implicaba la ruptura con un modo de pensamiento irracional e inapropiado. Como afirma el protagonista, “[e]l hombre que se esté viendo a sí mismo arruinarse diariamente (...) y que espera remediarlo con una lotería (...) ¿este hombre, qué es sino un miserable en todos los sentidos de la vida? (...) ¿Quién es la fortuna ni la suerte para perseguirte? ¿Es algún ser

⁹³ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 17 y 18, respectivamente.

o criatura de carne y sangre como nosotros para conjugarse contra alguno?” Para Severo, creer en el azar suponía creer en lo invisible y tomar la opción de esperar que los problemas se atajaran solos sin necesidad de ponerles remedio. Pero esta actitud, propia de las personas supersticiosas y vagas, va en contra del principio de responsabilidad individual, pues “no hay más suerte ni más fortuna en tus desgracias que tus propias acciones”⁹⁴.

El plan de gobierno doméstico del autor se fundamenta en la previsión. Éste consiste en sumar los gastos fijos, como el alquiler de la casa, el servicio, la comida, la ropa, el coche o la educación de los hijos, a los que había que añadir los gastos extra, como las reuniones sociales o algún capricho, esta cantidad se resta a la de los ingresos anuales y el resultado se divide entre los trescientos sesenta y cinco días del año, la cifra resultante constituye la cantidad que puede gastarse por día. La forma más apropiada de seguir este método de ahorro implica tomar nota al final del día del dinero utilizado, de esta forma uno se asegura del correcto estado de sus finanzas. Así lo hace Florencio, quien pregunta a Severo qué hacer con el sobrante mensual. La respuesta del protagonista es contundente, debe invertirlo.

Son tantos los beneficios que redundan a la sociedad de tener el dinero en circulación, que puede casi asegurarse no debe haber necesidades en el Estado que tiene siempre en movimiento su proporcionado capital. Por esta razón, es digno de perpetua alabanza el gobierno que promueve la industria y fomenta las artes, porque facilita la subsistencia de todos sus habitantes⁹⁵.

Para el autor, vivir con cuenta y razón no es únicamente un deber familiar, pues “dos renglones [gastos-ingresos] bien meditados pueden ser bastante para que una nación se traslade de la miseria a la opulencia”. Esta afirmación hace referencia a las repercusiones de la pérdida de las colonias; la independencia de los territorios de ultramar había sumido a España en una decadencia económica que era necesario revertir. “Como nos sobraba el dinero para todo, hemos abandonado el comercio, las artes, y las manufacturas que poseíamos en el más alto grado. El extranjero se aprovechó de esta indolencia (...) hemos quedado reducidos a la mayor miseria (...) hasta que la industria vuelva a revivir en nosotros”⁹⁶.

Además de aumentar sus rentas, Florencio soluciona los problemas familiares. Éste informaba puntualmente a su mujer del buen estado de su salud y de la de sus

⁹⁴ Ambas citas proceden de Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 22.

⁹⁵ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 195.

⁹⁶ Ambas citas sobre la situación del Estado español han sido extraídas de Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 196 y 199-200, respectivamente.

hijos, pero el carácter despreocupado de sus cartas levanta las sospechas de ella. Rosita, impulsada por los celos, regresa con sus hijas a Madrid, donde comprueba los avances de la educación de sus hijos y los resultados del plan de ahorro emprendido por Florencio. Como pone de manifiesto el ejemplo de este matrimonio, el buen orden económico redundaba en la paz doméstica.

La falta de previsión es la causa de las desgracias de Saturnino y de su esposa. Pese a sus ingresos elevados, a no poseer vicio alguno y a que su mujer no se excedía en sus gastos, está empeñado en doscientos mil reales. Tanto sus acreedores como los amigos que le han prestado dinero le persiguen para el cobro de cuotas e intereses. La acumulación de sus deudas ha producido la inminente subasta pública de sus bienes, la imposibilidad de colocar a sus hijos, dos chicos y dos chicas, y la deshonra de su apellido. Tan apurado se encuentra, que acude a Severo en busca de ayuda y de consejos.

El error de este matrimonio consiste en guardar el dinero en un cajón de la cómoda, de forma que tanto Saturnino como su mujer puedan hacer uso de él cuando lo necesitan. Esta práctica impide que ninguno de los dos lleve las cuentas de los gastos de la casa, que, en opinión de Severo, son muchos y muy altos. Todo en su estilo de vida es excesivo, el servicio, la comida, la renta de la casa, la decoración y los muebles. Para poner fin a esta situación deben someterse a “medidas rigurosas”, cuyos resultados dependen de su capacidad para ceñirse a lo esencial (aunque suficiente) con voluntad y constancia. Lo esencial implica reducir el personal doméstico de siete personas a una nodriza y una cocinera, disminuir el gasto de la mesa, mudarse a una casa más barata y vender los objetos más caros para saldar algunas de sus deudas.

En una de sus conversaciones, Saturnino informa a Severo de los beneficios de las comidas ligeras. Desde que prescinde de los excesos culinarios, los miembros de su familia se encuentran “más sanos, más gruesos y más robustos que antes”. Este dato no sorprende a su interlocutor, quien se pregunta “¿qué sería (...) de tanto artesano y tanto labrador como hay para sostener el Estado?”, pues si la salud dependiese únicamente de la variedad “[a] todos los veríamos enfermos si en esto consiste la robustez y son los que gozan de la más completa salud”. Para Severo, la clave del bienestar físico está en la calidad del alimento, la invariabilidad del mismo y el trabajo duro, ya que “[l]a mezcla de muchas especies de comida y bebida (...) aderezos (...) [presentes en] la

mesa de lujo (...) [son] un manantial de enfermedades que desconocen los médicos”⁹⁷.

Por esta razón, es preferible adoptar las saludables costumbres de los labradores, la frugalidad y la laboriosidad, a imitar los perjudiciales hábitos de la aristocracia, la ostentación y la ociosidad. Ambos se lamentan de la miseria de los primeros, que es motivo de “compasión, por ser esta clase la más principal y más útil de un Estado, y sin la cual debe éste venir a tierra y desplomarse como un edificio cuyos cimientos se han arruinado”⁹⁸. Sin embargo, añade Severo, si bien es cierto que la situación económica de los labradores puede estar ocasionada por factores que escapan de su control, como las malas cosechas, también lo es que en este grupo social escasea el gobierno doméstico tanto como en los otros.

La introducción de los labradores en su plan de gobierno doméstico tiene por objeto generalizar su proyecto. Como el propio autor afirma, “[e]l plan de gobierno doméstico que yo propongo alcanza a todas las clases sociales, porque todas viven de algo, y este algo es indispensable arreglarlo al gasto diario y extraordinario. Sin este orden es imposible vivir como corresponde”⁹⁹. En su intento de atender los intereses generales, el plan de gobierno doméstico de Siñériz impone ciertas leyes que aseguran cumplir el principio utilitarista de ofrecer la mayor felicidad al mayor número de ciudadanos. La consonancia del autor con el pensamiento político-social inglés puede estar relacionada con su estancia en Londres, aunque también puede tener su origen en la influencia de Bentham en el pensamiento político español. Puesto que todo el mundo vive o vivirá de algo, el autor aconseja a los padres de familia que “obliguen a sus hijos a llevar un diario de sus gastos (...) [si] acostumbra[n] al hombre desde niño a vivir con cuenta y razón (...) ya no podría cuando grande vivir sino así, porque se haría en él un hábito o costumbre (...) [así] tendrían los hijos de familia siempre a la vista lo mucho que deben a sus padres”¹⁰⁰.

Por lo tanto, ceñirse a lo esencial (o aprender a hacerlo) no era una obligación reservada únicamente a las familias en la situación de Saturnino. Muy al contrario, la utilidad del plan económico doméstico de Severo residía en que era interclasista e intergeneracional. La familia de Saturnino se acomodó a los saludables hábitos frugales, cuyos beneficios les llevaron a maldecir el lujo y la ostentación con los que habían vivido hasta entonces.

⁹⁷ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 200.

⁹⁸ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo Plan...*, p. 220.

⁹⁹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 221.

¹⁰⁰ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 222.

Doña Elvira es una mujer de “talento, prudencia [y] moderación” reconocidas, pero ha de colocar a sus tres hijas como exige su título y no cuenta con ahorros para hacerlo. La virtuosa condición de esta dama, la convierte en una *rara avis* entre el resto de mujeres de su posición social, como desea destacar el autor por la insistencia con que lo repite. Como el futuro de su familia representa un problema que llega a quitarle el sueño, Elvira acude a Severo en busca de ayuda. Al contrario que en el caso de Rosita, el juicio de esta mujer se pone de manifiesto en su preocupación por el futuro, en la convicción de que ser madre implica obligaciones para con sus hijos y en la naturaleza de sus costumbres: “recorro mi vida pasada, y no hallo que la haya malgastado en vicios ni desvaríos. Siempre me he atendido a mi clase sin excederme de ella y jamás he procurado sobresalir a las de mi rango. Mi familia la he presentado siempre con finura y con aseo, pero al mismo tiempo con juicio”¹⁰¹.

En su descripción de Elvira, una aristócrata sin vicios ni desvaríos, el autor pretende resaltar la excepcionalidad de su carácter, ajeno a los excesos de su posición, al poseer un temperamento más cercano a la sensibilidad de clase media que a la superficialidad aristocrática. La misma sensibilidad se manifiesta cuando informa a Severo sobre la educación que ha inculcado a sus hijos, pues “nada h[a] omitido para afianzar a toda mi familia la mejor educación (...) [ha sido] la madre más celosa por infundir a todos las sólidas máximas de religión y virtud (...) por lo que mira a la instrucción y cualidades correspondientes a [su] sexo (...) [sus hijas] se hallan impuestas perfectamente en la aguja, borde, dibujo, pintura, música y finalmente en cuanto se puede pedir a una joven bien educada”¹⁰².

Pese a la excepcionalidad de este caso, una aristócrata preocupada por cumplir con sus obligaciones de madre de familia e involucrada en transmitir directamente a sus hijos una educación fundamentada en la religión y la virtud, ha cometido el error de vivir sin cuenta ni razón. En consecuencia, Elvira no está en condiciones de colocar a sus hijas, pretendidas por tres jóvenes de su clase en la misma precaria situación que ellas. La casa del primero se halla empeñada en once mil pesos, por lo que pide una dote igual o superior para desempeñarla. Por su parte, a la hermana del segundo se le ha declarado un joven que exige una dote de diez mil pesos, la misma cifra que el pretendiente de su hija solicita, pues debe asegurar la colocación de su hermana. Por último, el tercero les ha hecho ver “de orden de sus padres, que acaban de ofrecerles una

¹⁰¹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 58.

¹⁰² Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 58-59.

señorita (...) con doce mil pesos de dote, cuya cantidad exige de nosotros como es muy justo para arreglar ciertas conveniencias de la casa”¹⁰³.

Dadas las circunstancias, Elvira pide a su primogénito que se declare a la hija de un comerciante. Esta decisión, fruto de la necesidad, implica cierto sufrimiento, pues pone en peligro el prestigio de su apellido. Como ella misma afirma:

He prescindido de mi clase (...) y me bajé a enlazar nuestra casa con una del comercio (...) mi hijo me respondió que en esto no hallaba el menor reparo, pues que en su viaje a París y a Londres se había desengañado para sí mismo que esta diferencia imaginaria era una preocupación nuestra, porque las familias principales en el extranjero las había visto dedicadas al comercio (...) me punzaba (...) el qué dirán de mi rango; mas me hacía cargo que si en ellos hallase el remedio no le buscaría en otra parte (...) [pero viven] empeñados y atrasados como yo¹⁰⁴.

Como pone de manifiesto Siñériz con estas palabras de la aristócrata, “imaginaria” o no, tanto los miembros de una clase como los de la otra insistían en sus diferencias. El ejemplo de Elvira muestra el prejuicio con el que los sectores más altos de la sociedad trataban a los medios, al tiempo que señala la carencia de cosmopolitismo de la grandeza española, tan empobrecida y arruinada que de grande sólo le quedaba el título. Estas opiniones del autor se reflejan en la negativa de los padres de la joven a la propuesta del hijo de Elvira, pues se trataba de un matrimonio desigual en el que ella lo aportaba todo y él nada. Severo aprueba esta decisión y recuerda a la desairada aristócrata que sí existe una diferencia de clase “y muy grande, pero [la veo] en un sentido muy diferente a V. M.”

Yo veo en la clase del comercio la mejor conducta y las mejores costumbres, como que en su carrera les es indispensable uno y otro puesto que sin esto no la pueden seguir (...) no son jugadores (...) porque el vicio bastaría para desacreditar[les] (...) advierto que su educación se dirige a tenerles siempre ocupados (...) [lo que] no les permite asistir a las concurrencias inútiles y de holgazanería (...) los jóvenes de las clases elevadas están siempre en el ocio, dedicados al baile, a los cafés y a pasear las calles inútil y perjudicialmente, por cuya razón hayo una muy notable diferencia entre unos y otros¹⁰⁵.

Ante los argumentos de su interlocutor, Elvira insiste en que al comerciante se le mira con desprecio “en competencia” con uno de su clase, a lo que Severo contesta de forma tajante: “¿Y le parece (...) que ellos en la suya no nos despreciarán igualmente y tal vez con más justa razón? Si el dinero (...) es el agente principal en todas las clases, en todos los Estados, y en todos los gobiernos, ¿cómo quiere V. M. despreciar al que se

¹⁰³ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 63-64.

¹⁰⁴ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 65-66.

¹⁰⁵ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 67.

halla rico y poderoso, y preferir al que es pobre y miserable?”¹⁰⁶

Aunque Siñériz haya puesto en boca del viajado hijo de Elvira que la diferencia entre la aristocracia y la clase comercial es “imaginaria”, el uso que hace de ella la convierte en real, positiva y útil. La afirmación de que dicha diferencia es inexistente en Europa subraya la opinión del autor de que la aristocracia española se niega a aceptar los cambios sociales, en los que no tienen cabida y de los que no participan. La nobleza, formada por hombres y mujeres que “presentan una desmedida confianza, y un noble desinterés, que adquieren por educación y por cuna”¹⁰⁷, vivía de espaldas a la realidad, pues el mundo ya no se regía por el título sino por el dinero.

El influjo positivo de Severo en esta aristócrata en proceso de transición se refleja tanto en el saneamiento de su economía como en la transformación de su anticuada forma de pensar. Elvira logra casar a sus cuatro hijos y contener la ludopatía de su esposo, además de corregir los prejuicios que condicionaban negativamente su antiguo modo de vida. Como ella misma afirma: “me desconozco a mí misma interiormente. ¡Qué diferencia de efectos en mi corazón! ¡Qué cambio de ideas en mi entendimiento (...) jamás olvidaré la transformación admirable que ha hecho V. M. en todo mi físico, y en tan corto tiempo”¹⁰⁸. Es la naturaleza excepcional de esta mujer virtuosa (aunque noble) la que le llevó a seguir los consejos de Severo y a transmitirlos entre los miembros de su clase, aumentando así las filas de los seguidores del buen pensar y del mejor hacer.

I. 1. 3. 3. Severo, el hombre burgués

Como se ha puesto de manifiesto anteriormente, el plan de Siñériz trascendía las distinciones de edad y de clase, así como los estrechos límites formales impuestos por los tratados de economía. El *Nuevo plan de gobierno económico doméstico...* llevaba implícito un programa de reforma social, que abarcaba desde el rey hasta el jornalero. Ahora bien, para que aquél tuviese algún tipo de repercusión en los lectores de su obra debía ser explicado por alguien que reuniese las cualidades morales atribuidas al proyecto. Por este motivo, Siñériz elabora la figura de Severo, supuesto autor de este plan doméstico, cuyo carácter permite al lector interpretar sus ideas como el resultado de la concienzuda reflexión de un hombre juicioso. Severo es, pues, la encarnación del

¹⁰⁶ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 69.

¹⁰⁷ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 241.

¹⁰⁸ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 82.

nuevo hombre de clase media, como se pone de manifiesto en las conversaciones que sostiene con Mariano sobre los principios rectores del comportamiento masculino.

Para establecer el contrapunto entre las diferentes formas de actuar, el autor hace referencia al poema de Tomás de Yriarte, *Tres potencias bien empleadas en un caballerito de estos tiempos*¹⁰⁹, con el que Severo quiere hacer ver a Mariano la inutilidad de su forma de vida. Como puso de manifiesto Siñériz en su obra, cada vez eran menos los que afirmaban que los hábitos del caballerito de Yriarte eran positivos, pues la masculinidad se componía de disciplina, trabajo, voluntad, previsión y mérito. Estos debían ser los rasgos que condicionaran la relación de los hombres con su entorno. Así lo comprendió Severo, cuyo ejemplo ejerció un considerable influjo en Mariano, a quien tomó bajo su protección. De resultas de esta relación de amistad protectora y paternalista, al uso de la época, el pupilo enderezó su vida, convirtiéndose en un hombre laborioso y felizmente casado. La transformación de Mariano de “caballerito” a hombre de provecho se fundamentó en las lecciones de su maestro sobre la familia y el trabajo, los pilares que sustentaban la respetabilidad del hombre moderno.

A propósito de los desacuerdos de Florencio con Rosita, los dos amigos conversarán sobre las mujeres. Severo opina que el caso de Rosita muestra las carencias de la educación femenina, es necesario aclarar que con “educación” se refiere al ejemplo recibido de la madre, no a la adquisición de conocimientos intelectuales. Puesto que, según el protagonista, el mal comportamiento de la esposa de Florencio es consecuencia del de su progenitora y, si no lo enmienda, se convertirá en la causa de los malos hábitos de sus hijas. Mariano apunta que la razón por la que no encuentra una esposa es precisamente esta falta de contención femenina. Pese a que la busca incansablemente, el exceso en todo (sobre todo en los gastos) convierte a sus conocidas en agotadoras. Con el objeto de demostrar a su interlocutor (además de a los lectores) de sus argumentos sobre la necesidad de establecer un cambio en la forma de educar a las españolas, Mariano describe los rasgos que debe tener su esposa, excepcionales sólo en lo que respecta a la infrecuencia con la que se encuentran.

Mar[iano]. ¿Qué cualidades te parece a ti [Severo] que debo yo buscar en la que quiero por

¹⁰⁹ “Levántome á las mil, como quien soy. / Me lavo. Que me vengán á afeitár. / Traigan el chocolate, y á peinar. / Un libro... Ya leí. Basta por hoy. / Si me buscan, que digan que no estoy... / Polvos... Venga el vestido verdemar/ ¿Si estará ya la misa en el altar? / ¿Han puesto la berlina? Pues me voy. / Hice ya tres visitas. A comer... / Traigan barajas. Ya jugué. Perdí... / Pongan el tiro. Al campo; y á correr... / Ya Doña Eulalia esperará por mí... / ¿Dio la una? A cenar, y á recoger... / ¿Y es este un racional? Dicen que sí”.

compañera para toda la vida? ¿Sospecharás acaso que soy un extravagante, y que exijo cosas extraordinarias en la que ha de ser mi mujer? Nada menos que eso; y para que te desengañes te diré mi modo de pensar en dos palabras. Ni la busco demasiado hermosa, ni demasiado fea: edad de veinte a veinte y cinco años: educación, la que debe tener toda mujer que va a ser madre de familia: dote, la que sea proporcionada a mi clase y circunstancias. Con que ya ves que no exijo rarezas ni cosas inverosímiles¹¹⁰.

La descripción de Mariano plantea más preguntas que respuestas, pues aquello que busca no es “raro” ni “inverosímil”, pero tampoco claro ni concreto. La imprecisa descripción de este ideal objeto de su deseo termina reduciéndose significativamente a la dote.

Sev[ero]. ¿Y si en tu rango y clase la hallases con las mejores cualidades, pero sin dote?
Mar[iano]. Mucho me admira en ti ese despropósito. ¡Hallar una de mi rango con las mejores cualidades! No ves que eso es imposible (...) ¿cómo no ha de exigir de mí, y con razón, que yo la sostenga de la manera que la han sostenido sus padres? ¿No me dirá a cada momento, que si no la puedo mantener con el mismo fausto, para qué he ido a buscarla? (...) Con que, amigo, quedemos en que si ha de ser de la clase que tú dices, me han de dar los padres con qué sostenerla de la manera que ellos la han sostenido; y muchas gracias que deben darme aún por quitarles de encima la carga que voy a echar sobre mis costillas (...) ¿Con que se han de sacudir de esta carga para siempre, se han de ver libres del gasto que da una hija con su manutención, vestido y calzado, y la han de endosar a otro para toda la vida, y todo esto sin dotarla ni llevar otra cosa que su cuerpecito pelado? Ya conoces que este es un desatino de marca mayor¹¹¹.

Como las palabras de Mariano ponen de manifiesto, el ideal masculino de clase media tampoco estaba exento de contradicciones: por una parte, debía representar al hombre sensible entregado a su familia, compañero de su esposa y guardián de sus hijos; por otra, su visión economicista del mundo convertía a las mujeres en un objeto de trueque, más que en un complemento. La respuesta que el pupilo da a su maestro redunda en los argumentos de la obra, pues para Siñériz el desarreglo doméstico es el responsable de que las relaciones sociales se fundamenten en lo material, no en lo sentimental.

Sev[ero]. El hombre casado y con familia no puede en conciencia disfrutar de todo su haber, porque éste está ya dividido desde que le han nacido los hijos que le han de suceder en lo que tenga. Es esta la principal de las obligaciones del matrimonio; y el que no cumple con ellas es un delincuente en el tribunal de la penitencia, y en el de la injusticia (...) [La causa se encuentra] en la relajación de nuestras costumbres. Los que hoy viven así, han visto obrar de la misma manera a sus padres: jamás han notado en su casa ni orden ni concierto (...) Esto lo verás, por desgracia nuestra, muy común y muy frecuente en nuestra España; pero en el extranjero se vive de otro modo.

Mar[iano]. ¿[Q]ué vida ha de ser la de una mujer que luchó hasta los treinta años con los ardientes deseos de casarse, y que habiendo llegado a esta edad perdió ya las esperanzas de alcanzarlo? ¿Qué vida, digo, ha de ser la de esta mujer, y cuál será la que le espera en adelante? ¿Cómo dejará en su interior de culpar a sus padres, si por no tener con qué dotarla, ninguno se ha

¹¹⁰ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 41.

¹¹¹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 42-43.

declarado pretendiente? (...) ¿Qué cariño podrá haber entre padres e hijos? Sev[ero]. Si conoces a alguna familia que tenga orden perfecto en su gobierno económico doméstico, la observarás siempre llena de virtudes, y muy arreglada a las costumbres: ni puede ser de otra manera, porque en la lista de cuenta y razón no puede datarse una partida para sostener vicios los padres ni los hijos. Por el contrario, donde no hay gobierno todos tienen dinero mientras dura. Los hijos se pueden ir por consiguiente al juego, a las mujeres, a la bebida, &c. y los padres no tienen tampoco un freno que los detenga ínterin no dan bancarrota. Luego tenemos que padres e hijos pueden ser jugadores, mujeriegos, borrachos, blasfemos, y todo lo que se quiera. Con esta clase de gentes, ¿qué concierto puede haber en la sociedad?¹¹²

Ninguno. Desde este punto de vista, no podían existir sentimientos que unieran a padres e hijos o a esposos y esposas, pues la sociedad se había convertido en un campo de batalla en el que la frialdad, el cálculo y el recelo condicionaban las relaciones humanas. En opinión de Siñériz, el desorden provocado por el desequilibrio entre virtudes y vicios era tal, que el hombre era un lobo para el hombre, los padres lo eran para con sus hijos, los esposos para con sus esposas, y viceversa. Mariano secunda la opinión de Severo, pues en su búsqueda de la compañera perfecta había observado las artimañas de las que las mujeres eran capaces con el fin de contraer matrimonio y de asegurarse el porvenir.

[H]ay tal engaño en este género, que por todas partes hallo arrepentidos y no de haber ofendido a Dios. Jamás descubren lo que ellas son hasta que están casadas. Entonces, como ya han hecho la suya, se desenvuelven a las mil maravillas en toda su extensión. Lo primero que hacen es procurar el dominio absoluto sobre su marido por cuantos medios les es imaginable. En seguida descubren todas las cualidades ocultas, y sino [sic] tienen un carácter feroz, aparentan tenerlo para imponer y salir siempre con su voluntad. Cuando esto no les alcanza se fingen enfermas, no quieren comer (...) se desmayan (...) gimen, suspiran, lloran, y qué sé yo cuanta maula encierran en todas esas evoluciones¹¹³.

Las opiniones de Mariano y Severo sobre los hombres y las mujeres dan cuenta del proceso de elaboración del ideal femenino español en la década de 1830. Sus reflexiones acerca de la esposa perfecta se fundamentaban en los argumentos economicistas propios del hombre público. En consecuencia, pese a la importancia concedida al matrimonio y a la preocupación por la relajación de las costumbres españolas, la mujer constituía un ser sin entidad propia. Para Siñériz, la elección de compañera era una cuestión importante en tanto en cuanto la paz doméstica constituía la base del buen funcionamiento social, pero la complementariedad de los sexos no actuaba en un sentido sentimental sino económico. En este sentido, la armonía conyugal residía en un reflexionado reparto de las obligaciones, no en el intercambio natural de las funciones familiares. Este punto de vista se refuerza con la descripción que hace

¹¹² Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 43-46.

¹¹³ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 160-161.

Mariano de su ideal femenino, que se fundamenta en el principio del equilibrio (medianamente guapa, medianamente joven, medianamente educada, medianamente rica), que sumado a sus argumentos sobre la perversidad femenina dan muestras de la presencia de los tradicionales prejuicios en los discursos utilitaristas de un convencido hombre de clase media como Siñeriz.

Ahora bien, la ausencia de una descripción concreta sobre las cualidades propias de una mujer, más allá de los rasgos adquiridos, como el rango social, la capacidad económica o la educación, pone de manifiesto la inexistencia de un ideal femenino plenamente asentado. Este hecho tiene sus consecuencias en la definición de la familia y en la del hombre doméstico. Así pues, para el autor, la familia bien estructurada gozará de una vida ordenada y arreglada a las costumbres, pero no hace mención a los supuestos placeres implícitos en la paz doméstica.

Sin embargo, la definición del hombre público está muy presente en la obra de Siñeriz. El ejemplo de su amigo lleva a Mariano a preguntarse si contribuye al desconcierto general con su forma de vida, más propia del “caballerito” de Yriarte que del hombre que es Severo. En este sentido, afirma que “son muchísimos los que viven de la manera [en la] que [él] h[a] vivido, siempre viene a ser una vida sin orden y sin concierto”, como indica el siguiente relato de sus costumbres diarias: “levantarme a las nueve, desayunarme, lavarme, vestirme, componerme, aderezarme, atusarme el pelo, mirarme al tocador, y con su beneplácito a la calle: luego una vuelta a la Puerta del Sol o al Prado (...) En seguida a las visitas de las casas que se frecuentan alternándolas como corresponde: luego a comer; al momento al café (...) luego al teatro, de aquí a la tertulia, de ésta a casa, y en ella a cenar y a dormir, para repetir lo mismo al día siguiente”. Severo le reprende, pues en su opinión “es imposible que este género de vida no llegue a fastidiar, porque pensando un hombre a la noche lo que ha hecho en todo el día, halla que no ha hecho nada sino perder el tiempo sin utilidad”¹¹⁴.

Esta forma de vida era usual en un joven acomodado de la época, quien para convertirse en el hombre de mundo que exigía el ideal debía aprender a desenvolverse en la esfera pública, lo que requería frecuentar (mucho) la sociedad. No obstante, también se entendía que este estilo de vida debía terminar en algún momento, contraer matrimonio suponía el final de la etapa de juventud masculina y marcaba el inicio de su periodo de madurez. El fastidio causado por la monotonía impulsa a Mariano a “tomar

¹¹⁴ Juan Francisco SIÑERIZ, *Nuevo plan...*, pp. 204-205 y 207, respectivamente.

estado”; tras su búsqueda, termina por encontrar a la compañera ideal en Paquita. A partir de ese momento, como él mismo apuntó, “mi Paquita, mis haciendas y mi familia, si llego a tenerla, serán todas mis atenciones. Ya es tiempo de tener juicio; y si te he de decir la verdad, no es vida la que he tenido hasta hoy, puesto que ni al Estado, ni aun a mí mismo, me ha sido útil en ninguna manera”¹¹⁵.

Las conversaciones entre ambos amigos sugieren que, en opinión de Siñériz, “tomar estado” trascendía el simple hecho de casarse por ir asociado a la idea de utilidad, que daba sentido a la propia existencia. Como ya se ha expuesto, el matrimonio, objeto de reflexiones y escritos de los hombres de letras desde el Concilio de Trento, adquirió un significado renovado para los hombres y las mujeres de los siglos XVIII y XIX. Desde finales del setecientos y principios del ochocientos, los miembros de los sectores medios emergentes estaban convencidos de haber encontrado un hueco en la sociedad, situado a mitad camino entre las clases más altas y las más bajas. Éste constituía un espacio más simbólico que real, pues se fundamentaba en la representación de determinados valores, diametralmente opuestos a los que regían a los miembros de la aristocracia y a los del populacho. Entre dicho conjunto de valores, el nuevo concepto de matrimonio ocupaba un lugar privilegiado, pues de él surgía la familia, reguladora social y regeneradora de las costumbres. El “matrimonio por inclinación” se alejaba de los surgidos del deseo o de la conveniencia, sobre los que se sustentaban las desatinadas familias socialmente superiores o inferiores. En él, “[e]l hombre y la mujer, y la mujer y el hombre antes de unirse, debieran (...) manifestarse recíprocamente todas sus cualidades buenas y malas, sobre todo aquellas que puedan hacer la felicidad o infelicidad de su estado. Vistas y sabidas por la una y otra parte, quedaba a cada una de ellas lugar para echar cuentas y ver si le convenía aquella unión”¹¹⁶.

Así es como definió el matrimonio Severo, personificación del ideal burgués, para quien casarse implicaba el consentimiento por parte de los cónyuges a establecer un enlace, que era a la vez un sacramento y un contrato. Para el protagonista, el matrimonio comprendido como una alianza indisoluble entre dos individuos iguales(pues la mutua confesión de defectos y virtudes los situaba en pie de igualdad), aunque diferentes y complementarios en lo que a obligaciones se refiere, era inusual, pero deseable. Puesto que la unión así concebida requería que los interesados

¹¹⁵ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 204.

¹¹⁶ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 245.

procuraran actuar con “más religión y más virtud para colocarse más pronto, porque el estado del matrimonio es el más natural en unos y otros, y no es tan fácil renunciar a este deseo”¹¹⁷. Pese a tener un origen “natural”, el proceso de civilización había convertido el matrimonio en lo que Malthus denominó un “deseo racional”. La razón está muy presente en la evocación del objeto de deseo de Severo, quien buscaba una “mujer virtuosa y bien educada”, es decir, con la cualidad de “saber gobernar bien su casa”.

Mar[iano]. Yo entendía que una mujer bien educada era la que sabía coser, bordar, dibujar, pintar, tocar, leer, escribir, representar, saludar, recibir, vestirse, aderezarse, componerse, y todo esto según el estilo del día y a la *Derniere* como suele decirse.

Sev[ero]. Demos por supuesto que me hallase una mujer con todas estas prendas, pero que le falta la circunstancia de saber gobernar bien mi casa; ¿te parece a ti que no cambiaría yo esta sola cualidad por la mayor parte de las que me has dicho? (...) Si esta no tiene gobierno, [¿]cuánto durarán los ocho mil pesos? Si no sabe aderezar una comida, [¿]cómo podrá enseñar [a] una criada? (...) Si mientras está dibujando o pintando los criados se divierten, y está la casa por barrer, las camas por levantar y la camisola por planchar, [¿]de qué aprovechan todas las habilidades de tu mujer? (...) Si hubiese familia por criar, y porque no le faltase tiempo para ejercitar sus habilidades, tratase de tomar una nodriza, [¿]cómo desempeña esta mujer las obligaciones de una verdadera madre de familia? Si por dedicarse a la lectura de periódicos y otras materias que de nada la aprovechan, se desvela por las noches y duerme por las mañanas, [¿]quién cuida de los criados y del gobierno de la casa? Si la familia crece y se educa sin ver otra cosa en su madre que leer, dibujar, pintar y tocar, [¿]cómo sabrán tener gobierno adonde quiera que vayan las hijas de esta eruditísima madre de familias? (...) *La cualidad esencial en una mujer, y la principal de todas, es la de saber gobernar bien la casa de sus padres para poder hacerlo igualmente en la de su marido*¹¹⁸.

Como el tardío enlace de José Inocencio del Llano puso de manifiesto, el matrimonio de clase media suponía asimismo la posibilidad de ampliar contactos o nuevas fuentes de financiación. José Inocencio se casó con Elena Trénor en 1862, a la edad de treinta años, por lo que puede suponerse que este joven burgués realizó primero una cuidadosa elección de cónyuge. Como heredero de una destacada firma comercial, su enlace matrimonial constituía también una estrategia para ampliar su poder adquisitivo. En este sentido, la elección de esposa fue acertada, pues suponía emparentar con un miembro de la familia Trénor, poseedores de la sociedad comercial más importante de la Valencia de la época. Por lo tanto, el enlace con Elena implicaba emparentar con una familia de igual rango, pero de mayor poder económico. Este tipo de uniones garantizaba la ayuda mutua en el caso de verse afectados por un accidente financiero de algún tipo; de hecho, cuando la firma de José Inocencio se fue a pique, la

¹¹⁷ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 246.

¹¹⁸ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 247-249. La cursiva es mía.

pareja contó con el socorro de la familia de la esposa¹¹⁹. En consecuencia, puede afirmarse que las familias de clase media se planeaban en buena medida en función de los posibles beneficios.

Como ponen de manifiesto los casos imaginados de Severo y Mariano, así como el caso real de José Inocencio, el hombre decimonónico se definía ante todo por su proyección pública, por lo que debía permanecer activo, lo necesitase o no. Esta convicción conduce a Severo a reprender a su amigo cuando éste afirma que no corresponde a su clase el trabajar y se pregunta en qué podría ocuparse él, a lo que el otro contesta:

Todavía me avergüenzo más de oírte esa pregunta. ¿Quién es el hombre sano y robusto, y de un entendimiento regular, que no discurre el medio de ganarse la subsistencia por sí mismo? (...) Al hombre que quiere trabajar y adelantar jamás le faltan recursos (...) Ya te digo que si te vieses en necesidad, tú lo buscarías como lo buscan otros. Yo he observado siempre en la sociedad, que el que ha adquirido una riqueza por sí mismo, es infaliblemente trabajador e ingenioso. Cuando por el contrario veo a otro en la miseria teniendo salud, observo que generalmente hablando es un haragán. Si Dios no fuese infinitamente misericordioso, este hombre debería morir en castigo a su holgazanería¹²⁰.

La identidad del burgués se fundamentaba en el cultivo de ciertos valores que condicionaban su relación con lo público. Según la nueva concepción del mérito, la razón, la virtud y el trabajo conducían al hombre a aumentar su capital y a expandir sus relaciones. En consecuencia, la definición del ideal masculino tenía su origen en el papel que debía representar en la esfera pública, pero, en relación con sus cualidades en otros ámbitos de la vida, el modelo de hombre se construyó en oposición al de mujer. En otras palabras: el hombre lo era porque trabajaba, pero también porque no era una mujer. Como pone de manifiesto Siñériz en sus esfuerzos por definir a Severo, y en los de éste por reformar a Mariano, el ideal masculino decimonónico no podía desarrollarse en su totalidad sin el de la mujer. La relevancia de la construcción de aquel ser complementario se pone de manifiesto en la tendencia masculina a pensarse a través de una compañera, que, al complementarlos, también los definía.

El *Nuevo plan de gobierno doméstico* revela las transformaciones en la forma de pensar de los individuos, cuyo origen se remontaba al siglo anterior, que redefinió los rasgos de un ideal femenino deseable y al alcance de todos. La importancia de dicho modelo se pone de manifiesto en la obra de Siñériz, quien reformuló en clave cultural las luchas por la adquisición del poder político, económico y simbólico, propias del

¹¹⁹ Justo SERNA y Analet PONS, “Destinos...”, pp. 262-266.

¹²⁰ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 287-288.

proceso de construcción de las sociedades modernas. Así, la solución a este problema se identificó con la adquisición general de determinados valores que concertasen este desconcierto social. Este proceso fue planeado y acometido por unas clases medias que, dada su heterogeneidad, se aglutinaron en torno al nuevo modelo de mujer.

I. 2. La evolución de la escritura femenina en el tránsito del siglo XVIII al XIX

En este apartado me propongo analizar la actividad literaria femenina en el tránsito de los siglos XVIII al XIX. Con actividad literaria me refiero al espacio al que las mujeres decidieron dirigir su obra, privado o público; al género literario al que dedicaron sus esfuerzos, que incluyó desde la poesía hasta el artículo periodístico, y al contenido de sus escritos. Analizar la escritura femenina desde esta perspectiva permite: por una parte, la revisión del papel ejercido por las mujeres alfabetizadas en el proceso de transformación sociocultural del cambio de siglo; por otra, la aproximación al modo en que las escritoras pensaron, sintieron e imaginaron su profesión y su lugar en la sociedad; por último, el acercamiento a las diferentes formas de interpretar y definir los rasgos de una sociedad en proceso de cambio. Con este objetivo, elaboraré un acercamiento a los diferentes factores coyunturales que mediatizaron la escritura femenina de este periodo, que incluirá el análisis de la educación de las mujeres, el discurso de los contemporáneos acerca de la escritura femenina y las disputas literarias propias de la época.

El principal escollo que debieron salvar las escritoras de esta época fueron las consecuencias de la escasa formación femenina, pues, como Siñériz manifestó, ser una mujer educada no implicaba necesariamente estar instruida. La convicción de la necesidad de adoctrinarlas fundamentalmente en los preceptos morales relegó a un segundo plano la de ofrecerles los instrumentos necesarios para el acceso a conocimientos más específicos. Así, la educación centrada en las actividades domésticas y la escasa instrucción, con su consecuente carencia de estímulos externos, constituyeron las primeras dificultades de estas autoras; pues convertirse en escritoras requería superar los problemas gráficos, la escasa fluidez lectora y las carencias ortográficas, consecuencias de una formación insuficiente. Por lo tanto, sólo aquellas cuyas familias tuvieron la capacidad económica y el interés intelectual suficientes educaron a sus hijas de forma más reglada, sistemática y disciplinada. Pero poseer las

condiciones necesarias era infrecuente, como también lo era la convicción de que éstas debían emplearse en la instrucción de una hija. Sin embargo, la cifra de mujeres educadas, así como la de los contrarios a la educación femenina, se modificó en el tránsito de los siglos XVIII y XIX, aunque lentamente y con marcadas diferencias espaciales, temporales y sociales.

Las carencias en materia de educación femenina estaban estrechamente relacionadas con las ideas acerca de las funciones naturalmente correspondientes al sexo femenino. Los discursos de los contemporáneos acerca del alcance y los límites de su capacidad intelectual quedan reflejados en los siguientes versos: “Soberanas en el arte de gustar/ Los dioses os hicieron para amar: / El Amor vería con cólera/ Una noche perdida en versificar”. “¿Es un juego de la mente que ella debe prohibir? / Quizá se ama mejor cuando se sabe decirlo bien/ Dejémoslas pues sin temor ejercer a su vez/ Un arte que puede ser provechoso para el amor”¹²¹.

Estas palabras manifiestan los prejuicios existentes en la Francia posrevolucionarias a propósito de la escritura femenina. Las líneas que Ecouchard-Lenbrun dedicó “[a] las bellas que quieren convertirse en poetas” avivaron el genio de su colega Gabriel Legouvé, quien se apresuró a contestarle. El primero contrapuso el amor y la belleza a la poesía y la creación. La imposibilidad de que lo uno y lo otro se dieran en el mismo sexo indicaba la asociación de lo femenino con los sentimientos y de lo masculino con la razón. Legouvé, por su parte, no encontró oposición entre la mujer, la amante, la poetisa y el genio. Si bien ambos estaban de acuerdo en que ellas habían nacido para el encanto del amor, discrepaban en su interpretación de la diferencia sexual.

Para Lenbrun, la escritura femenina contradecía los dictámenes de la naturaleza, que otorgaba aptitudes diferentes y complementarias a hombres y mujeres. La invasión de los espacios masculino y femenino atentaba contra los principios de la complementariedad, convirtiendo a los sexos en competidores. Competencia imposible, opinaba su opositor, por encontrarse las mujeres un grado más abajo en la escala de la creación y del genio. El enfrentamiento no era peligroso porque era desigual: “Es verdad que ese sexo, en las riberas de Aoina, / No podría, igualando la armonía de tu lira/ Con una imagen nueva, una palabra audaz/ De la lengua sorprendida hacer mayor

¹²¹ De Ecouchard-Lenbrun, “A las bellas que quieren convertirse en poetas” y de Gabriel Legouvé, “Versos a Lenbrun que prohíbe ser poetas a las mujeres”. Ambos poemas citados en la obra de Geneviève FRAISSE, *Musa de la...*, pp. 52-53.

el genio”. Pero Lenbrun fue tajante al respecto: “A menudo más de una bella, amante despótica/ De un sexo que la adora arrebató la pluma”¹²². La rivalidad sí era peligrosa. Uno u otro debían escribir, pero no ambos. Discutir sobre si las mujeres podían dar el paso de inspiradoras a creadoras, de musas a autoras, respondió a la necesidad imperiosa de establecer cómo, cuándo y dónde podían hacer uso las “bellas” de su recién reconocida razón. Este tipo de disputa no fue una excepción de la Francia de finales del siglo XVIII. Al contrario, como se expondrá en este apartado, el lugar que ocupaban las mujeres en la escala de la razón, la conveniencia de expresar su opinión y de plasmarla en letra impresa, fue una cuestión debatida más o menos abiertamente en otros espacios y en otros ámbitos.

Los prejuicios acerca de la escritura y publicación femeninas deben insertarse en el contexto literario de este periodo, marcado por la presencia de diferentes disputas cuyo objetivo era el de establecer las ideas estéticas más apropiadas a la época. El éxito de la literatura popular en el siglo XVIII topó con los intereses de los sectores ilustrados, iniciadores de una reforma literaria. Esta reforma se fundamentaba en el retorno a la estética clásica, con la consecuente eliminación de los excesos de la lengua propios del barroco. Además, quisieron dotar de cierta utilidad a los textos, que debían combinar el placer de la lectura con las enseñanzas morales y sociales, destinadas a orientar la conducta y a fomentar la reflexión ciudadana. Con el paso de los años y de los acontecimientos, los partidarios del neoclasicismo debieron enfrentarse a los de la corriente cultural romántica, introducida en España después de la guerra contra el francés. En su primera versión española, el Romanticismo se sirvió de la coyuntura bélica para crear una literatura nacional que tenía sus orígenes en el Siglo de Oro, pues apuntaba a los valores de la sociedad del siglo XVII como definitorios del auténtico espíritu del pueblo español. El desarrollo de estas disputas literarias sugiere que los argumentos de los protagonistas llevaban implícitas, además de determinados criterios estéticos, sus opiniones, ideas y proyectos acerca de la sociedad en que vivían.

I. 2. 1. Una aproximación a la educación femenina: viejos prejuicios y nuevas ideas sobre la promoción intelectual de las mujeres

Como se ha expuesto anteriormente, los hombres y las mujeres del siglo XVIII fueron testigos de la introducción de nuevas ideas económicas, políticas y culturales. En nombre del progreso se proyectaron las reformas, algunas de las cuales fueron

¹²² De la misma obra, pp. 54-55.

auspiciadas por la Corona y promovidas por los intendentes de nuevo cuño, las Sociedades Económicas y la prensa, dirigidas a la renovación de la sociedad en relación con los nuevos principios ilustrados. El carácter relativamente aperturista de la época favoreció el intercambio cultural y permitió la importación de nuevas formas de sociabilidad, adoptadas por los sectores de la aristocracia y de las clases medias más abiertos a los gustos extranjeros.

Las nuevas prácticas sociales (los bailes o los paseos públicos) y los espacios que el reformismo ilustrado abrió a las mujeres (las tertulias o las Sociedades Económicas) favorecieron una relativa visibilidad femenina, pero no hicieron desaparecer las nociones más antiguas sobre la incapacidad natural del sexo débil. En 1715, Fray Antonio Arbiol publicó su exitoso manual *La familia regulada*, en el que aconsejaba a los padres la instrucción moral de sus hijos, sin distinción de sexo. Los niños, además, debían aprender a leer, a escribir y a contar, a diferencia de las niñas, cuya formación se reducía a los rudimentos de la lectura. En este punto, el autor se expresó de forma contundente: “y soy de firme dictamen, que no conviene para la buena criança de las hijas, el enseñarles a escribir”¹²³.

A la persistencia de los tópicos misóginos se sumó la escasez de centros de educación específicos, por lo que las mujeres de los sectores acomodados debieron aprender en su casa con la ayuda de un tutor, internarse en colegios extranjeros o contentarse con la escasa formación que ofrecieron algunas órdenes religiosas¹²⁴. Por otra parte, en el mejor de los casos, las mujeres de las clases trabajadoras asistieron a las casas de enseñanza para niñas fundadas por Carlos III en 1786, a los centros que quedaban bajo la jurisdicción de la Iglesia o a las escuelas de tejidos y bordados promovidas y vigiladas por las juntas femeninas de las Sociedades Económicas.

Adrian Shubert comprueba cómo durante el paso a la sociedad liberal en España era especialmente destacable la distancia cultural entre los sexos según se ascendía en la escala social, reduciéndose considerablemente la comunicación entre marido y mujer¹²⁵. En consecuencia, la desigual educación contribuyó a aumentar el alejamiento entre hombres y mujeres, que bien podían imaginarse habitantes de dos universos

¹²³ Fr. Antonio ARBIOL, *La familia regulada, con doctrina de la Sagrada Escritura, y Santos Padres...*, Zaragoza, Herederos de Manuel Román, 2ª edición, 1720, p. 490. Puede consultarse la edición de Roberto FERNÁNDEZ, *La familia regulada*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.

¹²⁴ Como afirma Josep Fontana, en cuanto a los principios de enseñanza elemental para las niñas “no había previsiones especiales”. En los conventos se les enseñaba labores de manos, pero pocas letras. Josep FONTANA, “De la fi de l’Antic Règim a la industrialització, 1787-1868”, en Pierre VILAR (dir.), *Història de Catalunya*, vol. 5, Barcelona, Edicions 62, 1988, p. 99.

¹²⁵ Adrian SHUBERT, *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, Nerea, 1991, pp. 56-57.

simbólicamente diferentes y enfrentados. Esta cuestión generó un problema a los sectores más reformistas, que interpretaban el matrimonio y la familia como las bases de un Estado bien constituido. Así lo expresó Amar, una de las más eminentes ilustradas españolas, para quien el matrimonio era una “institución que supone el designio de dos personas que han de vivir perpetuamente en mutua sociedad y unión: para esto es necesario *la comunión de ideas, como la de intereses*, o de otro modo no serán nunca (...) unidos o pacíficos”. En su opinión, la unidad y la paz conyugal eran necesarias “porque el orden o desorden de las familias privadas trasciende y se comunica a la felicidad y quietud públicas”¹²⁶.

No obstante, no todos eran de la misma opinión. Juan Ignacio de Luzán, hijo de Ignacio de Luzán¹²⁷, retórico y académico ilustre, relató de esta forma los motivos que llevaron a su padre a buscar una esposa: “de 1736 a 1737 pensó en darse una compañera que le sirviese de consuelo en su poco próspera suerte, y manejase la economía casera, que de ordinario suele ser repugnante o impracticable a los genios muy amantes del estudio”. En este asunto, “gobérnese (...) con ideas muy propias de un filósofo, y fue a buscar en una aldea lo que, a mi ver, no podía encontrar en las ciudades y pueblos de mucho gentío y bullicio (...) una mujer de buen parecer, prudente, honesta y hacendosa, y todo lo halló a medida de su deseo en doña María Francisca Mincholet, hija de don Jorge Mincholet, hidalgo hacendado del lugar de Añes”¹²⁸, y a la sazón analfabeta.

Como indica el caso de Mincholet, la educación femenina dependía más del criterio paterno y de las oportunidades existentes, mucho más reducidas en el campo que en la ciudad, que de su origen social. Puede afirmarse, en consecuencia, que la posición y el reconocimiento de una mujer no estaban directamente relacionados con su grado de instrucción. Aunque esta pareja no fue excepcional, ni siquiera extraña, la elección de Luzán puede resultar sorprendente si se atiende a que fue uno de los

¹²⁶ Josefa AMAR, *Discurso...*, pp. 62 y 63, respectivamente. La cursiva es mía.

¹²⁷ Ignacio de Luzán nació en Zaragoza en 1702. Huérfano a los cuatro años, quedó al cuidado de un tío jesuita al que acompañó en sus viajes por Italia, donde desarrolló sus estudios. Regresó a España para encargarse de la hacienda de su hermano, conde de Luzán, estableciéndose en Monzón (Huesca). Tras la publicación de su *Poética* fue nombrado miembro honorario de la Real Academia Española en 1741 y superhonorario de la de Historia un año después. También fue nombrado secretario de la embajada española en Francia, entre 1747 y 1750, experiencia que narrará en sus *Memorias literarias de París*. Allí estableció contacto con los nuevos modelos literarios de la época y los importó a España, donde libró una ardua batalla por la renovación literaria. Murió en Madrid en 1754. Información extraída de *Gran Enciclopedia Aragonesa Online*, http://www.encyclopediia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=8297.

¹²⁸ Este fragmento pertenece a “Memorias de la vida de Don Ignacio de Luzán, escritas por su hijo Don Juan Ignacio de Luzán, canónigo de la Santa Iglesia de Segovia”, en *Poetas líricos del siglo XVIII*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, tomo LXI, p. 97.

representantes más destacados de la Academia del Buen Gusto¹²⁹, tertulia literaria dirigida por la marquesa de Sarria, donde compartió espacios de discusión con mujeres más versadas que la suya. Además, la traducción del drama lacrimoso *Le préjugé à la mode*, de Nivelles de la Chaussée, podría indicar la afinidad del autor a las ideas más progresistas sobre la feminidad y lo femenino. No es posible saber si Luzán disfrutó sin reparos de la compañía de las asistentes a los salones de la marquesa, ni si su obra reflejó sus convicciones¹³⁰, pero cabe suponer que aunque no se opuso a la unión más o menos igualitaria con una mujer instruida tampoco la quiso para sí.

Los prejuicios que rodearon la polémica cuestión de la educación femenina llevaron a afirmar a Amar que en este punto, más que formar un plan fantástico, había que rectificar en lo posible el establecido. Pero, para ser posible, cualquier rectificación debía ser compatible con el ideal femenino en circulación, cuya forma oscilaba entre las antiguas figuras de la inferioridad y las nuevas ideas ilustradas sobre la complementariedad sexual. En 1790, medio siglo después del enlace Luzán-Mincholet, se publicó el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Esta obra, en la que Amar demostró su afinidad a las ideas ilustradas, constituyó un vasto programa de educación femenina, que incluía la formación física, la moral y la intelectual.

En opinión de la autora, el matrimonio con una mujer instruida era posible y deseable, siempre y cuando estos conocimientos fuesen acompañados de los que aseguraban el buen funcionamiento de la casa y el correcto cuidado de los hijos. Como el grado de intelectualidad adecuado dependía en última instancia del uso que se hiciera de ésta, el estudio profundo y sistemático de las materias más complicadas quedaba fuera del alcance de las mujeres de escaso talento, así como de las pertenecientes a las clases populares, por poseer necesidades, deseos e inclinaciones menos abstractas. Establecer ciertos límites permitió a Amar responder a quienes se oponían a la educación de sus esposas con argumentos irrefutables:

¹²⁹ María Dolores TORTOSA LINDE ha realizado un estudio completo sobre esta tertulia, *La Academia del Buen Gusto de Madrid (1749-1751)*, Granada, Universidad de Granada, 1988.

¹³⁰ La traducción llevó por título *La razón contra la moda* y fue publicada en Madrid en 1751, con un prólogo dedicado a la marquesa de Sarria. La crítica literaria señala que la traducción de Luzán no es tan fiel como debería, pues en ella se muestra más receloso hacia la mujer que el autor original. En consecuencia, se concluye, es probable que más que compartir una visión determinada sobre el matrimonio, la tradujera con el objetivo de introducir la *comédie attendrissante* en España, género que cumplía el ilustrado precepto del desenlace moralizante. Una de las características fundamentales de la renovación literaria del setecientos, de la que el autor fue decidido activista. Sobre la discusión acerca de las traducciones de Luzán véase María Cristina BARBOLANI, "La razón contra la moda: reflexiones sobre Luzán traductor", en María Luisa DONAIRE y Francisco LAFARGA (eds.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991, pp. 551-560.

Las mujeres están sujetas igualmente que los hombres a las obligaciones comunes a todo individuo (...): la práctica de la religión y la observancia de las leyes civiles del país en que viven (...) [así como a] las peculiaridades del estado que abrazan y de las circunstancias en las que se hallan (...) no hay en este punto diferencia alguna entre ambos sexos (...) ambos necesitan una educación competente para su entero desempeño¹³¹.

Expresándose en estos términos pretendió persuadir a sus lectores de la relevancia de la educación femenina para el bien de la sociedad general, la felicidad y la tranquilidad públicas. Puesto que, “si se consiguiese ordenar de manera a los individuos, que todos fuesen prudentes, instruidos, juiciosos y moderados; si cada familia fuese arreglada, unida y económica, resultaría necesariamente el bien general del Estado; el cual consiste en la congregación más o menos numerosa de individuos y de familias”. Como debía convencer de que su objetivo era contribuir al orden social, no atentar contra él, afirmó que la mujer tenía su “particular empeño” en la “dirección y gobierno de la casa, cuidado y crianza de los hijos, y sobre todo la íntima y perfecta sociedad con el marido”¹³².

Así, las ideas ilustradas de orden y felicidad, comprendidas en su doble dimensión particular y general, constituyeron los argumentos con los que Amar justificó su proyecto de educación femenina. Éste proporcionaba beneficios a los hombres, quienes contarían con compañeras más preparadas; al Estado, que se fundamentaría en matrimonios bien constituidos, y a las mujeres, quienes verían elevada su autoestima. Sobre este último punto, la autora exhorta a la sociedad a fundar la estimación femenina en su entendimiento, “que no se marchita ni envejece”, no en su apariencia. La fugacidad de la belleza y los peligros de la vanidad fueron una constante en la literatura pedagógica de la época, pero emplear el tiempo en el estudio, en lugar de en el adorno, no tenía las mismas consecuencias en las mujeres que en los hombres. Para las primeras, las horas invertidas en la lectura no serían recompensadas con la consecución de una carrera prometedora, pues de ser así se tambalearía el orden social. El funcionamiento de este orden se centraba en la separación real o imaginaria de “ejercicios” y de “clases”, en el que cada uno debía desarrollar la función correspondiente a sus circunstancias para “desempeñar las necesidades que tienen unos de otros”¹³³.

“Hay ciertas labores que corresponden a las mujeres (...) en las que no podrían ocuparse los hombres porque desatenderían las suyas (...) [a ellas corresponde] el

¹³¹ Josefa AMAR, *Discurso...*, p. 62.

¹³² Josefa AMAR, *Discurso...*, pp. 57-58 y 63, respectivamente.

¹³³ Josefa AMAR, *Discurso...*, p. 72.

manejo del gobierno doméstico porque pasan más tiempo en casa. Si se quisiese invertir este orden y las mujeres estudiaran todo el día, se precisaría a los hombres para hacer esto”¹³⁴. Cultivar el entendimiento femenino contribuiría a hacer “más suave y agradable el yugo del matrimonio”, a desempeñar completamente el papel de madre de familia y a desenvolverse de manera más útil y ventajosa en todas las “edades de la vida”; ahora bien, cualquier motivación que trascendiera esas razones iba en contra de la utilidad general¹³⁵.

Por otra parte, no era conveniente elaborar un plan educativo que comprendiera “a todas las clases del Estado”, por ser “imposible su ejecución, si se advierte que en el mundo todo es relativo”. De nada serviría, pues, ampliar la instrucción de una mujer de clase común, destinada a unirse con un hombre rudo, ya que la felicidad conyugal de los miembros de este estrato social se fundamentaría en la aplicación de ambos cónyuges al trabajo (manual). Como “el sabio distribuidor de los bienes y talentos ha dado a unos ideas más sencillas, para que puedan más fácilmente contentar sus deseos y necesidades”, el estudio se restringía a aquéllas que iban a casarse con hombres cultos e ilustrados, con el fin de afianzar la unión y de asegurar la armonía familiar. Porque, en opinión de la autora, “un hombre ocupado todo el día en negocios muchos de ellos desagradables, mira su casa y a su familia como el centro de su descanso, y el alivio de sus pesares (...) Este descanso y alivio será completo si tiene una mujer apacible y discreta con quien confiar sus secretos y alternar en una conversación racional”¹³⁶.

Con este tipo de argumentos, Amar demostró cierta consonancia entre su línea de pensamiento y algunas de las convicciones propias de la época, ya que las innovaciones que propuso no contradijeron las reglas generales de diferenciación social y sexual. En este sentido, la autora se mostró partidaria del destino doméstico femenino, pero no con el oscurantismo con el que algunos sectores de la sociedad lo identificaron. En un Estado construido sobre familias formadas por matrimonios bien fundamentados, las mujeres, como los hombres, debían prepararse para la función que les tocaba desempeñar en nombre de la utilidad general. Gran parte de la importancia del discurso de Amar reside en sus matices, pues al recoger sus ideas en un tratado de educación demostró hasta qué punto la tan debatida incapacidad femenina tenía su origen en la falta de preparación. Así subrayó que, dada la naturaleza coyuntural y no estructural de

¹³⁴ *Ibidem.*

¹³⁵ *Ibidem.*

¹³⁶ Josefa AMAR, *Discurso...*, pp. 73 y 74, respectivamente.

la educación, la ineptitud de las mujeres respondía a la nefasta tendencia general, no era un rasgo privativo de su sexo. Como ya se ha apuntado en el apartado anterior, la capacidad femenina fue objeto de debate desde principios del Setecientos; sin embargo, la obra de Amar sugiere que a finales del siglo estos debates no habían terminado de concretarse en resultados asimilados por el común de la población. Así, más o menos en la época en la que se publicó el *Discurso*, Juan Ignacio de Luzán calificó a su padre de filósofo por elegir a una mujer “de buen parecer, prudente, honesta y hacendosa”, aunque analfabeta.

Amar perteneció a la corriente de pensamiento racionalista, encabezada en España por Feijoo, como ya se ha expuesto anteriormente, que si bien defendía la existencia de la razón femenina, también creía en la diferencia de los sexos. Esta diferencia se materializaba en un reparto de derechos y obligaciones sociales entre hombres y mujeres, fundada en su diferente naturaleza, pero reivindicaba la igualdad intelectual entre ambos sexos. No obstante, si se toma a Amar como ejemplo del pensamiento más progresista de la época acerca de la feminidad, puede afirmarse que la domesticidad femenina constituyó un punto de encuentro entre las diferentes formas de pensar acerca de la mujer presentes en esta época, el racionalismo, la misoginia tradicional y el esencialismo sexual¹³⁷. Por eso, el análisis sobre la situación social de la mujer debe trascender el hecho de que los discursos oficiales limitasen la esfera de acción femenina al hogar, centrándose en la definición de las funciones que debían desempeñar en la casa, así como en la relevancia otorgada a la esfera doméstica dentro del orden social.

En consecuencia, la imposición de la domesticidad como único destino posible para las mujeres un siglo después no debe interpretarse como un paso atrás respecto al Setecientos, en el que el contexto reformista y la importancia concedida a la razón posibilitaban el acceso femenino a la visibilidad pública, sino como el resultado de la evolución de las sociedades modernas. Fue la convicción ilustrada de la existencia de un orden social, fundamentado en la estricta diferenciación sexual de espacios y funciones, la que terminó formando parte del imaginario colectivo de los hombres y mujeres del Ochocientos. Ahora bien, esto no implicó la concreción de una forma determinada de comprender el espacio doméstico o el ideal de la mujer que debía gobernarlo. Al contrario, el caso de la obra de Siñériz analizada en el apartado anterior, pone de

¹³⁷ Para un resumen de estas corrientes y una amplia bibliografía sobre el tema véase Isabel MORANT y Mónica BOLUFER, *Amor, matrimonio...*, pp. 195-206.

manifiesto hasta qué punto las ideas ilustradas calaron en la sociedad española del siglo XIX, para la que el espacio doméstico pasó de constituir la natural prisión de la mujer a representar la plataforma natural hacia su visibilidad social. Sin embargo, la superación de los viejos prejuicios de la misoginia tradicional y de la convicción de los beneficios del encierro femenino, todavía presentes en las primeras décadas de siglo XIX, se completó con la definición del ideal femenino a partir de 1850.

En lo referente a su plan de educación para las mujeres, Amar afirmó que su base era “la labor de manos, la economía y el gobierno doméstico”, tareas compatibles con cultivar el entendimiento durante el tiempo libre con el que contasen. Con las excepciones que dictara “el juicio y la variedad de circunstancias”, la educación femenina debía incluir la lectura¹³⁸, la escritura, ciertas nociones de historia y la aritmética. Aquellas que estaban en posición de ampliar sus conocimientos podían dedicarse al estudio de la gramática latina, así como del francés, el inglés, el italiano y el griego; aprender geografía y ampliar sus lecturas. Quienes no tenían tanto entendimiento, pero sí alguna sensibilidad, debían centrarse en el baile, la música o la pintura.

Es de suponer que el plan de Amar pudo resultar polémico a quienes, como Arbiol, desaconsejaban la escritura femenina o a los partidarios de restringir el aprendizaje de la lengua latina, y por lo tanto de la teología y de las ciencias, únicamente al sexo masculino. Polémico, pero no censurable, puesto que la propuesta quedó enmarcada en los límites impuestos por su tiempo. En consecuencia, la autora priorizó los capítulos dedicados a las labores mujeriles, la moral y la economía y gobierno domésticos, sobre los que trataban la formación intelectual. Por otra, porque remarcó la utilidad general del estudio, y, por último, porque subrayó el carácter complementario (no excluyente) de trabajo e instrucción¹³⁹.

En lo referente al análisis de la cuestión femenina, el texto de Amar constituye una suerte de bisagra entre una época y la siguiente, ya que sintetiza las ideas en

¹³⁸ En opinión de Amar, el hábito de la lectura era necesario para perfeccionar el habla, pero no toda la lectura era positiva. Por este motivo, debían priorizarse las obras que contuvieran una “buena moral” o que permitieran la adquisición de un “caudal de máximas filosóficas”. Entre las primeras se cuenta la *Vanidad del mundo*, del padre Estella; *La perfecta casada*, de Fray Luis de León; *El Quijote*, de Cervantes; *El criticón*, de Gracián, y las obras de Quevedo. Entre las segundas, las *Morales*, de Plutarco; *Los oficios* y otros libros de Cicerón; el *Diálogo de la dignidad del hombre* y la *Electra*, de Sófocles; *Hécuba*, de Eurípides; *La Escritura*, de Martín Carrillo; *La instrucción de la mujer cristiana*, de Luis Vives, y las *Cartas*, de Pedro de la Rúa, erasmistas los tres.

¹³⁹ El orden establecido en su obra a estas cuestiones es el siguiente: II. “Del conocimiento de Dios y de la religión”; IV. “De las labores mujeriles”; V. “De la economía y gobierno doméstico”; VI. “Del estudio de las letras”; VII. “Continuación del mismo asunto”; VIII. “De otras habilidades que conviene cultivar”.

circulación sobre la mujer, algunas de las cuales pasaron a formar parte del ideal femenino decimonónico. En este sentido, como se expondrá a continuación, los conocimientos básicos que en opinión de la autora debía poseer toda mujer de clase acomodada (lectura, escritura, historia y aritmética) coinciden con los planes de estudio dirigidos a las niñas de la clase media de principios del siglo XIX. Además, cuando afirmó que “las labores de manos y el gobierno doméstico son las prendas características de las mujeres” coincidió con las reflexiones que Siñériz hizo de la sociedad medio siglo después. Para ambos autores, las primeras, constituían una ocupación “útil y honesta” del tiempo; las segundas, tenían una importancia comparable a la de las “leyes civiles”, puesto que “[a]l Estado, en general, como al individuo, en particular, conviene el prudente arreglo de las rentas con las necesidades; y su omisión o desprecio ocasionan muchos perjuicios que se lloran eternamente”¹⁴⁰.

Este plan, escrito en la última década de la centuria, sucede, no antecede, a las discusiones setecentistas sobre la educación de las mujeres. En consecuencia, cabe suponer que la insistencia por parte de la autora en la utilidad general de la formación femenina la convertía en partidaria de los nuevos espacios de sociabilidad, que el reformismo ilustrado había abierto tímidamente a las mujeres. Este hecho se puso de relieve en su participación en la controversia sobre la admisión de mujeres en las Sociedades Económicas, pero también en la relativa aprobación de los salones que habían empezado a abrir sus puertas a principios de siglo. Aunque Amar destacó la tendencia frívola de la vida social, quizá a propósito de algunas de estas reuniones, señaló las consecuencias positivas de poseer nociones básicas de música y baile, así como de cultivar la conversación, tanto en la forma como en el contenido. En consecuencia, su convicción de que el nivel intelectual y la visibilidad femeninas debían ampliarse, con las variaciones propias de la capacidad individual, conforme se ascendía en la escala social sugiere la voluntad de que la élite social fuera también la cultural.

Como muestra el caso de Mincholet, no todas las damas de alta cuna comulgaron con las ideas de Amar, pero hubo muchas que asistieron o dirigieron las tertulias literarias celebradas en los salones de la nobleza, los sectores medios adinerados o los hombres de letras, académicos o profesores. Especialmente relevante para el caso que nos ocupa fue la Academia del Buen Gusto, dirigida por la marquesa de Sarria entre 1749 y 1751. Doña Josefa de Zúñiga y Castro, condesa viuda de Lemos y

¹⁴⁰ Josefa AMAR, *Discurso...*, p. 164.

marquesa de Sarria, al contraer segundas nupcias con Nicolás de Carvajal y Lancaster, hizo de sus reuniones uno de los espacios más importantes del debate entre los partidarios de las nuevas estéticas poéticas, los clasicistas Juan Ignacio de Luzán, Blas Antonio Nassarre o el marqués de Valdeflores, y los del barroquismo del seiscientos más tradicional, el conde de Torrepalma, José Antonio Porcel, Francisco Zamora o el marqués de la Olmeda. De hecho, la tertulia cesó por el enfrentamiento irreconciliable entre los reformistas y los casticistas, así como por la muerte de Luzán, socio fundador de ésta. En casa de la marquesa de Sarria, la presencia femenina fue numerosa: era frecuente la asistencia de la condesa de Ablitas, la duquesa de Santisteban, la marquesa de Estepa, escritora de versos, así como la de otras ilustres damas, e incondicional la de su presidenta y la de la duquesa viuda de Arcos¹⁴¹.

Las discusiones acerca de cuál era la educación más adecuada en una mujer continuaron desarrollándose en el Ochocientos. Como la obra aquí analizada de Siñériz pone de manifiesto, la cuestión fundamental sobre la que giraba esta controversia era, como antes, el temor a las consecuencias que la instrucción femenina pudiera ejercer en el orden social.

[S]i viniese ahora un Pagano á nosotros, y considerase de la manera que se cría nuestra juventud; ¿á que fin pensais, diría, que la había Dios criado y puesto en este mundo; á conocer, amar y

¹⁴¹ Otras tertulias destacadas en Madrid fueron las de la condesa-duquesa de Benavente y Osuna, doña María Josefa Alonso-Pimentel Téllez-Girón, en cuya finca campestre El Capricho se reunieron personajes como Melchor de Jovellanos, Leandro Fernández de Moratín, asesor de las lecturas de la condesa, Tomás de Yriarte o Francisco de Goya. Allí, la nobleza y la intelectualidad alternaron la discusión con el baile y las representaciones dramáticas. Doña María Francisca de Sales Portocarrero, condesa de Montijo, celebró en los salones de su palacio de Las Vistillas de San Francisco una tertulia de tono más grave que la de Benavente. La condesa fue una mujer de grandes inquietudes intelectuales (tradujo la obra de Nicolás de Tourneaux, *Instrucciones cristianas sobre el sacramento del matrimonio*, 1774) y sociales (ocupó el cargo de secretaria de la Junta de Damas de la Sociedad Económica Matritense). En sus reuniones participaron religiosos jansenistas, como Baltasar Calvo, Antonio Palafox o Antonio Posada, con los que compartió la preocupación por la reforma religiosa; hombres de letras, como Jovellanos y Meléndez Valdés, y literatos, como el Padre Estela, Pedro de Silva o José Vargas Ponce. Las reuniones cesaron porque sus asistentes no se avinieron a las ideas de Godoy, enfrentado con el conde de Teba, hijo de la condesa, por su *Discurso sobre la autoridad de los ricoshombres*, que la opinión pública atribuyó a su madre. En 1805 fue desterrada a sus posesiones de La Rioja. Por su parte, María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte-Híjar, fue también anfitriona de una tertulia celebrada en la Plazuela de Santa Catalina, cercana al coliseo de los Caños del Peral. La ubicación de su casa y el hecho de que su marido ocupara el cargo de Subdelegado de Teatros desde 1802 favorecieron la presencia de cómicos y el interés de la marquesa por la dramaturgia. Además, como presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito, dirigió la Escuela patriótica de San Martín y fue controladora del Montepío de Hilazas, contexto en el cual escribió *Elogio a la Reina nuestra Señora* (1789). Por sus ideas, cercanas a la Ilustración y alejadas de las costumbres más frívolas de la nobleza, fue autora de un informe sobre la educación moral de la mujer y tradujo del francés *Noticia de la vida y obras del Conde de Rumford* (1802). Para una información más detallada de estas tertulias puede consultarse la obra de Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002. En este trabajo se ha utilizado la copia digitalizada de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, <http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01371630211250722912257/index.htm>.

servir a Dios. No por cierto, sino á hacer fortuna, brillar entre las gentes, adquirir fama, hablar idiomas estrangeros, y divertirse; pues otra cosa no vería, ni podría inferir de la educación que al presente se le da á nuestra juventud¹⁴².

Así se expresó Jeanne-Marie Leprince de Beaumont (1711-1780) en la “Advertencia” de su extensa Biblioteca completa de educación, ó instrucciones para las señoras jóvenes en la edad de entrar ya en la Sociedad, y poderse casar. Dicha obra fue escrita y traducida a finales del siglo XVIII; no obstante, el ejemplar consultado en este trabajo fue adquirido en 1810, lo que constata la vigencia de la misma, al menos, en las primeras décadas del Ochocientos. Antonia Fernández y Gloria Espigado destacan la influencia de la Ilustración en las primeras iniciativas educativas de la España liberal¹⁴³, descrita por Espigado como la voluntad “de erigir un sistema público de enseñanza regido por los principios de universalización, uniformización y obligatoriedad, al menos en sus primeros niveles de educación elemental”¹⁴⁴.

En el terreno práctico, la herencia ilustrada se reflejó en la continuidad de las disposiciones educativas establecidas en la época anterior, tanto para las niñas pobres como para las de las clases superiores. En el caso de la educación de las hijas de familias pudientes se mantuvo la tendencia a priorizar los saberes domésticos sobre el resto, de acuerdo con las ideas setecentistas sobre el natural destino femenino. La convicción de la necesidad de formar a las mujeres para su papel de esposas elaborada por los humanistas fue rescatada por la pedagogía moderna, precursora de los programas de educación diferenciados para los niños y las niñas. Según aquellas corrientes, la educación femenina debía alcanzar el equilibrio entre el desarrollo del cuerpo y el del espíritu¹⁴⁵, con el fin de mantener correctamente la misión de mantenimiento y cuidado de la especie, así como la reproducción de los valores y las normas que sostenían el orden social¹⁴⁶.

Como en el siglo anterior, las iniciativas auspiciadas por el Estado durante la

¹⁴² Jeanne- Marie LEPRINCE DE BEAUMONT, *Biblioteca completa de educación, ó instrucciones para las señoras jóvenes en la edad de entrar ya en la Sociedad, y poderse casar*, Madrid, Imprenta de don Manuel Martín, 1798, vol. I, p. 3.

¹⁴³ Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA, “La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 427-453.

¹⁴⁴ Gloria ESPIGADO, “Las mujeres...” p. 37.

¹⁴⁵ La idea de elaborar un plan de educación que incluyese el equilibrio entre el cuerpo y el espíritu se encuentra ya en el *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, en el que Amar dedicó la primera parte de la obra a la importancia del correcto cuidado del cuerpo.

¹⁴⁶ Pilar FOLGUERA, “Las mujeres en la España contemporánea”, en Elisa GARRIDO (ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 417-571. Folguera ha destacado la influencia de pedagogos como Pestalozzi (1746-1827) y Fröbel (1782-1852) en el pensamiento educativo español del ochocientos, pp. 427-432.

primera década del siglo XIX estuvieron marcadas por las diferencias de clase y de género¹⁴⁷. La implantación del proyecto político liberal mantuvo estas diferencias, pese a la evidente importancia concedida a la educación. El encargado de dirigir las discusiones acerca de esta cuestión fue el diputado e insigne pedagogo Manuel José Quintana, quien en su *Informe de la Comisión de instrucción pública a las Cortes* (1813) reguló el acceso de los españoles a la formación, con la introducción de tres niveles educativos, pero relegó la enseñanza femenina al ámbito privado y doméstico. Informe que matizó posteriormente en su *Dictamen y proyecto de decreto para arreglo general de la enseñanza pública*, presentado ante las Cortes para ser discutido y aprobado en 1814:

Pero como además de la educación doméstica de las mujeres, que necesariamente se ha de mejorar con el progreso de la instrucción nacional y el fomento de la riqueza pública, convenga que el Estado costee algunos establecimientos en que aprendan las niñas a leer y escribir, y las labores propias de su sexo (...) se debe encomendar a las Diputaciones provinciales el que propongan el número (...) el paraje (...) su dotación y forma¹⁴⁸.

En estas escuelas se enseñaría lectura y escritura a las más pequeñas y labores domésticas a las adolescentes. Pero el proyecto liberal de fomento de la enseñanza pública femenina se interrumpió con el regreso de Fernando VII, quien, ante la incapacidad del Estado para sufragar los gastos educativos, dictó la formación de escuelas de educación para niñas en los conventos. El Trienio constitucional retomó las reformas iniciadas en la década anterior. El *Reglamento general de instrucción pública* de 1821 establecía el mismo modelo de instrucción esbozado en 1814. Este modelo diferenciado se mantuvo durante el posterior retorno del absolutismo fernandino. El *Reglamento de escuelas de primeras letras* de 1825 fijaba cuatro “clases” de escuelas femeninas, cuya principal diferencia residía en la variedad de labores de aguja impartidas. Así, en las de “primera clase” las alumnas aprendían a leer y a escribir,

¹⁴⁷ José I Bonaparte decretó, el 29 de diciembre de 1809, el establecimiento en cada provincia de una casa de educación en la que las niñas pudieran formarse desde los 7 hasta los 18 años. Allí aprenderían escritura, lectura, doctrina cristiana y labores, de la mano de mujeres, mientras que serían profesores varones los encargados de la música, el dibujo, la aritmética, la historia y la geografía. La primera de estas casas se estableció en Madrid para 150 hijas de altos cargos. También se decretó el fin de la educación religiosa en los conventos, a favor de dichas instituciones laicas. Pero la caída del reinado de Bonaparte terminó con este proyecto. El mismo año, 1809, Jovellanos defendía la educación femenina en sus *Bases para la formación de un plan de instrucción pública*, en la que solicitaba la construcción de escuelas gratuitas y generales para que todas las niñas aprendieran “las primeras letras, los principios de la religión y las labores necesarias para ser buenas y recogidas madres de familia”, así como la de colegios en los que aquellas pertenecientes a las clases pudientes pudieran recibir una educación más completa. Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA, “La educación...”, pp. 430-431.

¹⁴⁸ Cit. por Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA en “La educación...”, p. 431.

además de a hacer calceta, a cortar y a coser ropa, a bordar y a hacer encajes; las de “segunda clase” suprimían el encaje, y las de “tercera” y “cuarta”, el bordado. Además, la normativa aclaraba que la instrucción podía “limitarse” y “proporcionarse gradualmente”, de acuerdo al “uso, costumbres, necesidades y estado civil y económico de los pueblos”¹⁴⁹.

Esta aclaración final refleja las carencias de la época en materia de formación femenina, puesto que de ella se desprende que su educación, incluso en la reglamentación, era una cuestión secundaria, arbitraria y circunstancial. Todavía en 1838, la Ley de educación dictaba que sólo se establecerían escuelas separadas de niñas cuando “lo permitan los recursos disponibles”¹⁵⁰. Acomodar la formación a los usos y costumbres, las necesidades y la economía de los pueblos, implicaba la continuidad de las diferencias existentes entre los hombres y las mujeres, entre las clases sociales y entre las zonas rurales y urbanas. El *Reglamento* era muy claro respecto a dicha diferenciación al identificar como “muy necesari[o]” únicamente el aprendizaje de la lectura, la escritura y las cuentas. La instrucción más extensa se dejaba al “arbitrio” de los padres y en consecuencia a merced de los prejuicios y de las condiciones económicas¹⁵¹. Los redactores de esta normativa, por convicción o por conveniencia, justificaban su desinterés con el recurso al temor, pues afirmaban que la educación de las mujeres no estaba exenta de “riesgo[s]”.

A estas dificultades se añadía la de la falta de preparación de las maestras, directamente relacionada con la escasez de mujeres instruidas, con los prejuicios existentes sobre las que se decidían por la independencia económica, con lo reducido de los salarios y con las irregularidades en los pagos. Estos factores limitaban considerablemente la posibilidad de responder a la demanda de la formación de escuelas públicas de niñas con personal femenino suficientemente adiestrado en la lectura, la escritura y las cuentas¹⁵².

¹⁴⁹ Información tomada de Consuelo FLECHA GARCÍA, *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*, Sevilla, GIHUS, 1997, pp. 69-96.

¹⁵⁰ Cit. por Susan KIRKPATRICK en *Las Románticas...*, p. 72.

¹⁵¹ El artículo 199 del *Reglamento de escuelas de primeras letras* de 1825 decía: “La enseñanza muy precisa de escribir y contar se dará, o por la misma Maestra, o con el auxilio de algún Maestro o Pasante que haya cumplido cuarenta años; la más extensa y esmerada queda por ahora reservada a la educación doméstica y al arbitrio de los padres y tutores de las niñas, quienes les proporcionarán las que su interés y obligación de educarlas cristianamente les inspiren, y las que crean que puedan darles sin riesgo de que se vicien”. En Consuelo FLECHA, *Las mujeres en la legislación...*, p. 96.

¹⁵² Según Fernández Valencia, el liberalismo no ofreció la posibilidad de formación de las maestras hasta mediados de siglo. Además, los sueldos de aquéllas no se equipararon a los de los maestros hasta 1883, en

El análisis de las disposiciones tomadas en materia de educación pone de manifiesto la confrontación entre las viejas y las nuevas ideas acerca de la naturaleza de los sexos. Legalmente, la formación de las niñas sólo comprendía la que sus progenitores “puedan darles sin riesgo de que se vicien”. Paradójicamente, esta afirmación muestra tanto la presencia del antiguo prejuicio sobre la inferioridad natural femenina como la de las modernas concepciones acerca de su diferencia. En un contexto en el que el prestigio social de la mujer se adquiría, al menos en teoría, por medio de las funciones sociales de esposa y madre, la parcialidad de la reglamentación acerca de su educación bien podría responder al temor de poner en peligro este reparto de funciones sociales. Ahora bien, los argumentos sobre la diferencia moral y física femenina fueron igualmente defendidos por quienes la interpretaban de forma negativa, con el objeto de la exclusión de las mujeres del espacio público, y por quienes lo hacían de forma positiva. A este último grupo pertenecían las ilustradas Leprince de Beaumont y Amar, así como las autoras objeto de este estudio, quienes aprovecharon el nuevo ideal femenino, un ser diferente del hombre y menos castigado por la sociedad, fuente de egoísmos, pasiones, deseos y envidias, para erigirlo en centro de la moralidad y en agente de la regeneración social.

Para la consolidación de este modelo era necesario recibir una educación fundamentalmente moral. Las palabras de Leprince de Beaumont citadas más arriba reflejan el desacuerdo de la autora con la actitud general de los padres en disposición de ofrecer una educación a sus hijas. Los cambios en la percepción de los rasgos que hacían deseable a una mujer no incluían el sobresalir en la sociedad por la brillantez de su intelecto o la exquisitez de sus maneras, sino por la perfección de sus virtudes. La autora dirigía sus críticas a quienes estaban más preocupados por reproducir las costumbres de la vieja aristocracia que por desarrollar los valores propios de la nueva moral. Si se advierte que su público estaría compuesto fundamentalmente por miembros de los sectores medios de la sociedad, ávidos lectores de libros de educación, su discurso muestra lo controvertido del proceso de conformación de la clase media.

Por una parte, el tono exaltado de la autora, quien toma el papel de aya y por extensión de maestra de sus lectores, así como el ataque sistemático a los padres más preocupados por imitar los usos de la aristocracia que por fomentar los que conforman su identidad de clase, subrayan la dimensión sociopolítica de la obra. Como este trabajo

un contexto de renovación de la formación de las maestras. En Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA, “La educación...”, p. 429.

pretende demostrar, la importancia de este tipo de escritos sólo se hace evidente si se comprende que, en el proceso de fabricación de los ideales que rigen una identidad social, la educación pertenece al terreno de la política. Por otra parte, el panorama social esbozado por la autora en su “advertencia” muestra la heterogeneidad del comportamiento de los sectores medios de la población en la Francia de finales del siglo XVIII. La diversidad de realidades sociales, económicas y culturales de aquéllos, ejemplificada por Siñériz para el caso español en 1831, explica que el proceso de formación de esta clase se alargase más de un siglo.

Doce años ha que mi empleo no es otro que el de instruir á las jóvenes en orden á esta respuesta del catecismo; ¿y qué he ganado? Nada más que (...) la fama de ser una Beata ridícula, que quiero ser una regla nueva, é inventar prácticas austéras, no conformes á las personas distinguidas, que forzosamente han de sobresalir en el mundo. ¿Mas es esto para lo que Dios os ha criado á vosotros, y á vuestras hijas? Decidme padres y madres de familia, tan solícitos en hacer cultilvar [sic] los talentos de vuestros hijos, decidme, ¿en qué qualidad me los habeis entregado? ¿por ventura, como á Maestra de moral? Yo me guardaré de tomar un título, con el qual memoriría de hambre. Para que me los hayais confiado ha sido menester disfrazarme baxo el título de Maestra de lengua Francesa, Historia y Geografía¹⁵³.

Leprince de Beaumont utilizó un recurso común en las escritoras de este tipo de literatura, el de señalar la incapacidad de la sociedad para reconocer el verdadero mérito. Pero cabría preguntarse si la autora en realidad clamaba en el desierto, o si aquella supuesta incomprensión era más bien un instrumento retórico que permitía al lector identificarse con una minoría social escogida; así como si la moral de la que la autora se proclamó maestra a finales del setecientos resulta relevante en el análisis de la educación femenina durante las primeras décadas del siglo posterior. En relación con la primera cuestión, era frecuente en este tipo de literatura señalar el carácter minoritario del comportamiento deseable, ya que de lo contrario podría cuestionarse el mérito de llevarlo a la práctica. Sin embargo, resulta complicado establecer hasta qué punto este discurso había calado entre los diversos grupos que conformaban las emergentes clases medias, de las que formaron parte los que, como la autora, eran partidarios de difundir la “nueva regla” y los de continuar o imitar las costumbres de las clases distinguidas. Esta diversidad tuvo su reflejo en la espinosa cuestión de la formación de las mujeres, ya que la defensa de la instrucción diferenciada respondía a intereses diversos y no necesariamente a la negación de la capacidad intelectual femenina.

La vigencia de esta obra a comienzos del siglo XIX español se fundamenta en que su contenido podía ajustarse a las diferentes ideologías enfrentadas por hacerse con

¹⁵³ Jeanne-Marie LEPRINCE DE BEAUMONT, *Biblioteca...*, vol. I, p. 5.

el poder político. Las lecciones del aya a sus jóvenes alumnas sobre el comportamiento deseable en una mujer en edad de contraer matrimonio podían ser del gusto de liberales y monárquicos, así como de los partidarios de las convicciones más progresistas acerca de la mujer o de las más tradicionales. Las conversaciones con sus pupilas acerca del matrimonio esbozan a una mujer virtuosa, complaciente, modesta y recatada.

Aya.- [Conviene rogar a Dios para que haga caer la elección de marido] no sobre un hombre joven, rico, de hermoso parecer, sino sobre aquel con quien podais negociar vuestra salvación.

Lucía.- ¡Mas cuán penosa me parece esta senda para salvarse por ella! Es preciso pues renunciar á toda idea de felicidad en esta vida.

Aya.- Según hemos convenido, la verdadera felicidad consiste en la virtud (...) en el bayle, en los espectáculos, y en los concursos es donde ordinariamente reyna el mundo: allí es donde se publican y esperan tantas máximas contrarias á el Evangelio (...) El mundo es un lugar donde reyna una peste muy peligrosa (...) salid lo más presto que sea posible, proporcionándoos tiempo de retiro y recogimiento.

Gabriela.- [Es la primera en casarse] El otro día me traxeron mis diamantes (...) y yo, a no haber tenido un cierto pensamiento en mi espíritu, los hubiera mirado con tentaciones de vanagloria y avaricia: juzgad quan bellos me hubieran parecido, mirándolos á esta luz (...) Quando los miro como pruebas del hombre más estimable que hay, confieso que me parecen muy brillantes, y los aprecio infinito; pero, Aya mia, os debo asegurar que una flor presentada de su mano tendría á mis ojos la misma estimación.

Aya.- (...) Veo que estais ya para entrar en el bullicio del mundo sobre vuestra fe, y sin ser guiada. Este nuevo estado tiene grandes deberes, y cuyo cumplimiento constituye á la muger racional [el de esposa, el de madre y el de “muger de mundo”] (...) Ved ahí el único medio de asegurar nuestro imperio en el matrimonio: una complacencia continua quita á un marido la fuerza para servirse de sus derechos (...) Señora, como os hedicho, no os persuadais á que un afecto puramente humano y natural os pueda dar las fuerzas suficientes para soportar las faltas del mejor de los esposos [también es necesaria “una gracia particular de Dios”]¹⁵⁴.

Este tipo de literatura convencía de las virtudes de escoger a una mujer así educada como compañera y de que hacerlo estaba al alcance de todos los hombres, más allá de su aspecto, sus riquezas o su temperamento, así como de su ideología y credo. Nancy Armstrong apunta a este hecho como una de las claves de la función política de la literatura doméstica; puesto que las divergencias en el seno de las heterogéneas clases medias hacían difícil su comunión en otros terrenos, únicamente la conformidad respecto a una serie de valores podía constituir el cemento que les mantuviese unidos como clase¹⁵⁵. En consecuencia, como se ha expuesto anteriormente, el ideal femenino se convirtió en un punto clave en la consolidación de las sociedades modernas. Por otra parte, las autoras como Leprince de Beaumont insistían en la incomprensión general del comportamiento piadoso y dócil de este tipo de mujeres, para quienes la felicidad residía en la virtud. Era frecuente, por ejemplo, que los maridos de las heroínas domésticas recelasen de los hábitos de sus esposas. En este tipo de obras, los hombres

¹⁵⁴ Jeanne-Marie LEPRINCE DE BEAUMONT, *Biblioteca...*, vol. I, pp. 80-163.

¹⁵⁵ Nancy ARMSTRONG, *Deseo y ficción...*

funcionan como representantes del pensar general de la sociedad, por estar en contacto directo y constante con el mundo. Este tipo de conflictos matrimoniales suele desenlazarse con la redirección del comportamiento desviado del esposo gracias a la influencia femenina, la consecución del objetivo tiene la finalidad de subrayar la capacidad de las mujeres para regenerar la sociedad.

En 1840, Carolina Coronado¹⁵⁶ escribió a su mentor, el dramaturgo Juan Eugenio Hartzenbusch: “mi pueblo opone una vigorosa resistencia a toda innovación en las ocupaciones de las jóvenes, que después de terminar sus labores domésticas deben retirarse a murmurar con las amigas (...) Los hombres mismos a quienes la voz de Progreso entusiasma en política, arrugan el entrecejo si ven a sus hijas dejar un instante la monótona calceta para leer el folletín de un periódico”. Pero no eran únicamente los hombres los que se oponían, la autora continúa, “todavía las madres, como instigadas por su conciencia, reprenden a las muchachas por entregarse a un ejercicio que a ellas no les fue permitido”¹⁵⁷. Como afirma Kirkpatrick, las palabras de Coronado resultan doblemente amargas en tanto perteneció a una familia liberal represaliada tras la vuelta de Fernando VII. Pese a lo opresivo de la sociedad provinciana y de las reprimendas de sus progenitores, Coronado completó su educación con la lectura de algunas novelas y libros de poesía. Aunque, como ella misma admitió, no “conoc[ía] el castellano, aprend[ió], sola, el francés y el italiano, y sub[ió] de un vuelo a leer a Tasso, Petrarca y Lamartine”¹⁵⁸. De esta formación autodidacta puede desprenderse que la futura escritora abandonó la calceta más de un instante y que las palabras o los gestos de sus padres demostraban más cierta resistencia que una firme oposición.

Tampoco encontró Concepción Arenal una firme oposición familiar hasta que decidió recibir estudios superiores, para lo que debió esperar a 1841, año en el que falleció su madre¹⁵⁹. Este hecho y las quejas de Coronado respecto a la actitud de su progenitora refuerzan las palabras aparecidas en la prensa unos años antes. En 1839 se afirmó en *El Buen Tono* que “la educación del bello sexo ha mejorado extraordinariamente entre nosotros (...) son muchos en España las casas de pensión y colegios donde a nuestras jóvenes se les enseña e instruye sobre ramos que del todo

¹⁵⁶ Sobre esta autora, Isabel María PÉREZ GONZÁLEZ, *Carolina Coronado: del romanticismo a la crisis de fin de siglo*, Badajoz, Del oeste, 1999.

¹⁵⁷ Cit. por Susan KIRKPATRICK en *Las románticas...*, pp. 70 y 74, respectivamente.

¹⁵⁸ Cit. por Susan KIRKPATRICK en *Las románticas...*, p. 75.

¹⁵⁹ Sobre Concepción Arenal, María Cruz ROMEO, “Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIÉL (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 213-243.

fueron desconocidos a nuestras madres”¹⁶⁰. Como cabe esperar, la cuestión de la educación estuvo condicionada por los vaivenes de la política de principios de siglo, así como por la guerra contra el francés, con sus consecuentes cambios en la legislación educativa y la incapacidad económica del Estado para hacer frente a este tipo de gastos. Estos factores, sumados a las diferentes actitudes paternas, a las diversas capacidades económicas familiares y al lugar de residencia, dificultaron notablemente la sistematicidad y regularidad en el aprendizaje de las que fueran niñas y adolescentes a principios de siglo.

A las dificultades para construir una red estable de escuelas públicas se añadió la escasez de centros privados para la educación de las mujeres de las clases medias y altas. Sólo los sectores más elevados pudieron enviar a sus hijas a escuelas de perfeccionamiento en Francia o Inglaterra, los demás debieron contentarse con la oferta española, escasa y concentrada en los núcleos urbanos más importantes, por ejemplo en Cádiz, en Madrid o en Barcelona. Como ya se ha comentado, Cádiz destacó por tratarse de un núcleo comercial, en el que parece que las clases medias estaban interesadas en ofrecer a sus hijas una educación más esmerada que la que pudieran recibir en su casa. En el *Diario Mercantil* de 1811 se publicó la oferta educativa de Doña María del Carmen Jaén, quien aseguraba que en su casa de aprendizaje las niñas se formarían en:

I.- Los principios de urbanidad, sana moral, dogmática y quanto pueda desearse para la educación de las Jóvenes. 2.- A leer con un metodo que disminuya en quanto sea posible la molestia de sus discipulas. 3.- A escribir según el espíritu de los mejores autores, y de sus mejores formas. 4.- La Gramática castellana y su ortografía simplificandola en lo posible. 5.- La aritmética general. [Estos estudios se harían bajo la dirección] de D. José María de Agreda, maestro de primeras letras (...) 6.- A coser en blanco hasta donde se pueda extender el ramo. 7.- A bordar al tambor y al pasado. 8.- También se enseñarán distintas habilidades, luego que hay quien las pida¹⁶¹.

La dirección de don José María de Agreda indica que no había maestras capaces de enseñar estos conocimientos. Además, Espigado afirma que la repetición de nombres de maestros en los centros de Cádiz hace dudar de su calidad docente¹⁶².

Simón Palmer ha ofrecido otro ejemplo del programa general de educación privada para niñas en la oferta de Madama [sic] Aransolo, quien desde 1818 enseñaba:

¹⁶⁰ Cit. por Susan KIRKPATRICK en *Las románticas...*, p. 73.

¹⁶¹ En Elena FERNÁNDEZ, *Mujeres...*, p. 126.

¹⁶² Sobre la educación en el Cádiz de la época de las Cortes véase Marieta CANTOS, “La mujer en el Cádiz de las Cortes: entre la realidad y el deseo”, en María del Rosario GARCÍA-DONCEL, María José DE LA PASCUA y Gloria ESPIGADO (eds.), *Mujer y deseo: representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 91-101; Gloria ESPIGADO, *Aprender a leer y a escribir en el Cádiz del ochocientos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.

doctrina cristiana, historia sagrada, lectura y escritura, aritmética, gramática castellana, geografía, los idiomas castellano, francés e inglés, y dibujo; a coser en blanco a la Española, Francesa e Inglesa, a hacer Calceta, a marcar de todas clases, a bordar en blanco, Tules, Matizes, Felpillas, Estambres, y otra infinidad de clases. Esta infinidad de clases era la que marcaba los horarios, pues dedicaban la primera hora de la mañana a la lectura, la gramática, la geografía, la esfera y los idiomas; una hora y media a la escritura y a la aritmética, y el resto del tiempo a las labores¹⁶³.

En 1822, *El Periódico de las damas* anunció la Casa de educación de Rafaela Felequia, por ser “ciertamente vergonzoso el tener que ir a mendigar su educación a Londres o a París”¹⁶⁴. Ese mismo año, la *Gaceta de Madrid* publicó los resultados de los exámenes extraordinarios de sus alumnas, cuyos premios a las mejores calificaciones fueron entregados por la duquesa de Benavente. En casa de Felequia, “juez siempre imparcial y apreciador del verdadero mérito”, se premió la conducta, la lectura, la escritura inglesa, la escritura castellana, la aritmética, la gramática castellana, el dibujo, la doctrina cristiana, la historia sagrada, la música, el baile, la costura, los bordados de estambre sobre cañamazo, los países de sedas y toda clase de calados y de bordados al tambor¹⁶⁵.

Además de las Casas de educación como las mencionadas se abrieron nuevas escuelas religiosas para las niñas. Joaquina Vedruna fundó en 1826 las Hermanas Carmelitas de la Caridad, la primera fundación fue la escuela privada de Vic, cuyo objetivo era “enseñar con método y científicamente”. Más detallado fue el programa de Paula Montal, fundadora de la Congregación de las Escuelas Pías en 1829, en Figueras, que impartía lectura, escritura, moral, aritmética, geografía, gramática castellana, historia sagrada, dibujo lineal, urbanidad y labores de aguja, dibujo, música y francés¹⁶⁶.

Parece que tener nociones básicas en estas materias era lo que se esperaba de toda mujer acomodada instruida. Así lo expresó un padre de familia en su carta a favor de la educación femenina, publicada en *El Español* en 1836, aunque previamente aclaró: “[n]o se crea por eso que pretendemos formar mujeres sabias, ni que éstas en general, olvidando su misión en la tierra, misión en la que vemos algo de celeste, se engolfen en

¹⁶³ María del Carmen SIMÓN PALMER, *La enseñanza privada seglar en Madrid (1820-1868)*, Madrid, CSIC, 1972, pp. 312-313.

¹⁶⁴ Cit. por Susan KIRKPATRICK en *Las románticas...*, p. 72.

¹⁶⁵ Noticia publicada en el número 373 de la *Gaceta de Madrid* (23 de diciembre de 1822). En *Gaceta de Madrid*, Madrid, Ministerio de la Gobernación, vol. 2, p. 1873.

¹⁶⁶ Antonia FERNÁNDEZ VALENCIA, “La educación...”, p. 435.

las ciencias físicas o abstractas o bien en las lenguas muertas”¹⁶⁷. La convicción de que la profundización de las mujeres en estas materias era perjudicial tenía su origen en los prejuicios sobre su naturaleza, cuya insaciabilidad las hacía proclives a la desmesura. Probablemente por eso, el padre de Coronado prefería ver a su hija con las manos ocupadas en la calceta que entregada a la lectura del folletín, cuyos sospechosos argumentos podían causar estragos en la sugestionable imaginación femenina¹⁶⁸.

De la misma opinión fue Siñériz al describir detalladamente en su *Plan de gobierno doméstico* los peligros del interés de una esposa por la lectura, la música, el dibujo o la vida social. El estudio o las diversiones conducían al abandono de las labores del hogar, ese descuido al desequilibrio del presupuesto familiar, éste al caos doméstico y el desorden familiar al social. Para el autor, la esposa ideal era aquella que cumplía con sus obligaciones: llevar la casa, vigilar a los criados y administrar el dinero. Si bien para ello una mujer sólo necesitaba saber leer, escribir y contar, al extender su plan de gobierno doméstico a todas las clases, convertía estos conocimientos en imprescindibles para todas las mujeres.

En este tratado, escrito por un conservador en 1831, además de poner en duda la utilidad social de la instrucción femenina extensa, no se menciona la educación de las hijas en ninguno de los detallados listados de gastos mensuales de las familias protagonistas de la obra. El autor señala las obligaciones económicas de los padres para con sus hijos, que comprendían sufragar la formación intelectual de los niños y reunir la dote de las niñas. Las ideas de Siñériz acerca de la educación se reflejaban en el caso de don Florencio, quien interna a sus hijos en un colegio y deja a sus hijas educarse en casa. Parece que la educación doméstica femenina fue una elección habitual entre las clases medias, así lo hicieron la esposa de Espoz y Mina, Coronado y Gómez de Avellaneda. En estos casos había que sujetarse al criterio paterno, del que dependía la inversión monetaria, así como los conocimientos impartidos.

La educación de Coronado fundamentada, como ella misma explicó, en la lectura de algunas novelas debió ser parecida a la de otras muchas mujeres, cuyos padres prefirieron tenerlas en casa a enviarlas a la escuela o a ingresarlas en un internado. La posibilidad de completar la instrucción de manera autodidacta formó parte de la revolución de la lectura, estrechamente relacionada con la construcción del Estado

¹⁶⁷ Cit. por Susan KIRKPATRICK, *Las románticas...*, p. 74.

¹⁶⁸ Emilia Pardo Bazán también advirtió de los peligros de las malas lecturas en su primera novela, escrita a los trece años, *Aficiones peligrosas*, publicada como folletín en *El Progreso* de Pontevedra en 1866.

liberal. Se ha denominado así al lento proceso por el que la lectura pasó de constituir una práctica exclusiva de las élites letradas a extenderse, con diferencias, al resto de estratos sociales. En España, este proceso abarcó las últimas décadas del siglo XVIII hasta las primeras del XX. Para que fuese posible se combinaron una serie de factores: por una parte, el aumento de la alfabetización; por otra, la modernización del sector editorial, y, por último, el cambio de los discursos a propósito de la lectura, redefinida como una actividad deseable.

Por lo tanto, es comprensible que este proceso, iniciado en la Ilustración, alcanzase su máximo desarrollo durante la época liberal, en la que la preocupación por la educación, el desarrollo de la industria y las necesidades del Estado moderno sirvieron de base para su consolidación. La transición del Antiguo Régimen al Estado moderno requirió, por una parte, la formación de una opinión pública politizada, labor en la que la prensa jugó un papel fundamental; por otra, la difusión de determinadas ideas y valores presentes en gran variedad de obras literarias, desde los ensayos médicos o filosóficos a los cuentos o las cartas de lectores a los diarios. Esto fomentó la formación de nuevos discursos sobre la lectura, el libro y los géneros literarios, la autoría y el arte, que serán analizados más adelante.

Pero la revolución de la lectura supuso fundamentalmente un cambio en la relación del lector con los textos. Dicha transformación no terminó con las diferencias sociales que presentó la educación, puesto que tuvo lugar principalmente entre las élites urbanas letradas; no obstante, aporta información interesante a propósito de la formación y de la escritura femenina de la época. Esta revolución supuso, a grandes rasgos, la sustitución de la lectura intensiva de pocos libros, transmitidos de una generación a otra, cuidadosamente estudiados, incluso memorizados, a otra extensiva de diversos textos, en número y naturaleza, rara vez releídos, con los que el lector establecía una relación “más abierta y capaz de inquietar los espíritus y recrear la imaginación”¹⁶⁹. La primera está relacionada con la lectura en grupo y en voz alta; la segunda, con la íntima, solitaria y silenciosa.

Como afirma Jesús A. Martínez, esta transición no fue rápida ni brusca. Muy al contrario, ambas prácticas coexistieron durante largo tiempo, dando lugar a diferentes formas de relación entre los textos y el público lector. El caso de Coronado supone un

¹⁶⁹ Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN, “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, n° 58, 2005, p. 20.

ejemplo de estas relaciones “mixtas”¹⁷⁰, puesto que completó su educación básica con la lectura de algunas obras escritas en diferentes idiomas. Es posible que su trayectoria profesional fuera el resultado de combinar la lectura intensiva, cuyo objeto era el aprendizaje, con la extensiva, capaz de despertar su imaginación hasta el punto de llevarla a escribir. Esta forma de comprender la lectura estaba estrechamente relacionada con su origen social. La ideología liberal de su familia permitió a la futura autora el acceso a diversas obras, aunque también lo limitó por la existencia de ciertos prejuicios a propósito de lo más adecuado a la diferente capacidad y sensibilidad de las mujeres. Probablemente a esto último se refiriese Coronado cuando hizo referencia a los aspavientos de su padre al verla folletín en mano, a las reticencias de su madre a sus gustos menos femeninos o a su elección de ciertas novelas “bien escritas y tal cual libro de poesía”, ni todos ni cualquiera.

I. 2. 2. Intereses literarios, lectura y escritura femeninas

Durante el Setecientos, el aumento de la alfabetización fue acompañado de la creación de nuevas empresas editoriales que atrajeran al creciente público lector, como la reedición de textos barrocos de éxito, la traducción de relatos extranjeros o la impresión de colecciones seriadas. Los hombres y las mujeres del Setecientos alternaron la lectura de obras neoclásicas de contenido ilustrado, como las comedias y las tragedias arregladas o las novelas epistolares educativas, con las de carácter popular, como las historias fantásticas o los almanaques y los pronósticos¹⁷¹. Todas ellas se leían de forma individual o colectiva, en los lugares de trabajo, las tertulias literarias, los nuevos cafés o las botillerías.

Estas circunstancias condicionaron los géneros literarios escogidos por las mujeres. En el siglo XVIII, los que respondían a objetivos concretos, circunscritos al espacio privado o semiprivado, convivieron con los que manifestaban una clara vocación literaria. Entre los primeros se encuentran la literatura religiosa y la correspondencia. Estos convivieron con aquellos que muestran la voluntad de la autora de dar a conocer sus pensamientos y de verlos plasmados en letra impresa. La poesía fue uno de los géneros más utilizados por las mujeres de la época, en la que abundaron las

¹⁷⁰ Con esta expresión me refiero a una práctica lectora que combinaba la forma intensiva con la extensiva.

¹⁷¹ Los almanaques y los pronósticos constituían un tipo de literatura mixta, que combinaba la previsión del tiempo y la situación de los astros con la narración de sucesos oficiales, curiosidades, casos judiciales y relatos breves o biografías de personajes famosos. Su fama descendió a medida que aumentó el consumo de la prensa.

adscritas al nuevo estilo neoclásico. Las innovaciones estilísticas convivieron con las formas barrocas más tradicionales. Expresarse según los nuevos cánones fue una forma de demostrar sus inquietudes ilustradas. La mayoría de las autoras asistieron o dirigieron alguna tertulia literaria, por lo que sus versos, compuestos para ser leídos en público, se convirtieron generalmente en poemas de circunstancias de un lirismo más bien frío y convencional. Aunque la nómina de poetas dieciochescas en España es considerable, Emilio Palacios afirma que sólo María Gertrudis Hore, Margarita Hickey y María Rosa Gálvez pueden considerarse poetas profesionales. En su opinión, las extravagantes existencias de estas autoras dotaron a sus versos de un tono más personal y apasionado¹⁷².

Los hechos biográficos de Hore fueron recogidos por Fernán Caballero en el relato *La hija del sol*¹⁷³. Nacida en Cádiz en 1742, donde destacó por su belleza y por su afición a los versos, contrajo matrimonio con el comerciante Esteban Fleming. Según la leyenda, las largas estancias de su marido en La Habana provocaron, y facilitaron, la relación amorosa de la autora con el militar Ricardo de las Navas. Parece que éste falleció en casa del matrimonio durante una visita ilícita, suceso que desencadenó el ingreso de María Gertrudis en el convento de Monjas Descalzas de la Purísima Concepción de Cádiz, en el que permaneció hasta su muerte en 1801. Lógicamente, su producción literaria puede dividirse en poesía civil y poesía religiosa. El encierro conventual transformó el canto al amor sensual en desprecio por las tentaciones de la carne y en la entrega a Dios, así como los versos sobre la vida en sociedad en el rechazo a la frivolidad y en la preocupación por la salvación del alma. Cambió de tono pero no de forma, en una y otra época la poeta hizo gala de su habilidad en el manejo de la estructura y de los tópicos de los versos anacreónticos neoclásicos¹⁷⁴.

Al igual que Hore, Margarita Hickey también fue víctima de las consecuencias de las intrigas amorosas. Hija del militar irlandés Domingo Hickey y de la cantante de ópera italiana Ana Polizzoni, Margarita nació en Palma de Mallorca alrededor de 1740, desde donde se trasladó a Madrid con sus padres. Allí contrajo matrimonio con Juan Antonio de Aguirre, militar retirado próximo a la corte, con el que tuvo un hijo que

¹⁷² Véase el capítulo III, “El Parnaso poético femenino”, del estudio de Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, *La mujer y las letras...*

¹⁷³ Fernán CABALLERO, *La hija del sol*, Cádiz, Imprenta de la Oliva, 1860 (la 1ª edición es de 1851).

¹⁷⁴ Uno de los principales méritos de Hore fue la temprana adopción de esta moderna estructura poética. La autora cantó el amor sensual entre “zagales” y “zagalas”, desarrollado en lugares amenos y deleitables con el beneplácito de la naturaleza y de las figuras mitológicas. Hore reconvirtió los tópicos propios de este estilo durante su segunda época, en la que, por ejemplo, Venus hacía referencia a la Virgen María o las rosas rojas, símbolo del amor, aparecían marchitas.

murió, lo que provocó la adopción de una niña, María Teresa. Se sospecha que en alguna tertulia literaria conoció al poeta Vicente García de la Huerta, con quien estableció correspondencia, además de una relación amorosa que ambos plasmaron en versos. Se desconocen los pormenores de esta relación, pero tras su ruptura el goce se tornó resquemor. A partir de aquel momento, la autora abandonó el tema del amor para centrarse en la defensa de la mujer y de su integración en la sociedad, así como en el ataque al sexo opuesto. Según Hickey, eran ellas quienes sufrían las consecuencias de las aventuras amorosas, por lo que precavía a las féminas sobre las atenciones de sus amantes, quienes adolecían de todos los vicios tradicionalmente otorgados a las mujeres, como la falsedad o la inconstancia, e incluso desaconsejaba el matrimonio. Fue además una firme defensora de la capacidad intelectual femenina, pero terminó orientando su obra hacia temas menos comprometidos, como la reflexión sobre la vida, la moral o la sensibilidad religiosa.

La tercera escritora destacada por Palacios, María Rosa Gálvez, nació en Málaga en 1786. Tras ser acogida por un tiempo en la casa de expósitos de Ronda, fue adoptada por Antonio de Gálvez, de quien se sospechaba que era su padre, y Mariana Ramírez de Velasco. En 1789 se casó con José Cabrera y Ramírez, teniente de infantería y primo suyo, con quien tuvo una hija que murió. El fallecimiento de sus padres produjo las desavenencias con sus familiares que le llevaron a los tribunales. A los pleitos por la herencia se sumaron los presentados contra su marido por amenazas. Tantos juicios dejaron a María Rosa al borde de la bancarrota. No obstante, consiguió sacar a Cabrera de la cárcel, quien, tras abandonar la prisión, dejó a su mujer. Estos hechos condujeron a la autora a solicitar la anulación del matrimonio, que le fue denegada; aunque su marido no volvió a convivir con ella. Ambos vivieron en Madrid, en casas diferentes, hasta que Cabrera fue enviado como ayudante de embajada a Estados Unidos, donde también tuvo problemas con la justicia. El cargo le fue proporcionado por Godoy, de quien su esposa era amiga y se sospechaba que amante. Esta relación la acercó a la vida de la corte, como ponen de manifiesto sus versos políticos y de circunstancias. Murió en 1806, envuelta en amargas críticas por la supuesta frivolidad en la que se desarrolló su existencia. Fama hasta cierto punto injustificada, puesto que es posible que se la confundiera con otra Gálvez, Matilde, conocida por su vida disipada¹⁷⁵.

¹⁷⁵ Sobre estas tres autoras, Eva María KAHILUOTO, “María Rosa Gálvez de Cabrera (1768-1806) y la defensa del teatro neoclásico”, *Dieciocho*, IX (1986), pp. 238-248; Julia BORDIGA GRINSTEIN, *Dramaturgas españolas de fines del siglo XVIII y principios del XIX. El caso de María Rosa de Gálvez*,

El teatro constituyó en el Setecientos una de las diversiones favoritas de todas las clases sociales. En su *Poética*¹⁷⁶, Luzán estableció la distinción entre el teatro popular y el erudito: el primero, divertía; el segundo, educaba. El teatro popular gozó de un público más amplio, probablemente por lo llamativo de su temática. A él pertenecieron las comedias de magia y de encantos, la heroica, las de acción y aventuras, la sentimental (a partir de la década de 1780) y las obras costumbristas. Los reformistas como Luzán intentaron luchar contra el éxito de este tipo de obras. En su opinión, el teatro debía imitar la naturaleza con verosimilitud. Esto implicó priorizar un tiempo y un espacio racionales y ordenados, en los que únicamente la comedia y la tragedia tenían cabida. Estas obras se caracterizaban por su recurso a la historia, con sus personajes heroicos de comportamiento ejemplar, así como por la voluntad de hacer reflexionar al público sobre las costumbres y los valores de los emergentes sectores medios de la población. Este tipo de teatro se alejaba de los estereotipos femeninos de la comedia barroca, como el de la mujer varonil, y problematizaba la situación de la mujer en la sociedad; sirva como ejemplo la producción dramática de Moratín. Por el contrario, las heroínas del teatro popular, magas, santas o bandoleras, no podían considerarse representativas del común normativo de las mujeres, eran más bien las agentes de una historia hecha para entretener.

Fueron más las autoras de dramas populares o religiosos que las partidarias de la nueva estética teatral. Entre las segundas se contaban las que tuvieron una formación intelectual amplia o eran cercanas a los ambientes de las tertulias. Es el caso de Francisca Irene de Navia, María Rita de Barrenechea o la marquesa de Fuerte-Híjar¹⁷⁷.

UMI, Dissertation Services, Ann Arbor, Michigan, 1996; Constance A. SULLIVAN, "A Biographical Note on Margarita Hickey", *Dieciocho*, XX, 2 (1997), pp. 219-229; Frédérique MORAND, *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801): vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Concejalía de la Mujer, 2004; Aurora LUQUE y José Luis CABRERA, *El valor de una ilustrada: María Rosa de Gálvez*, Málaga, Instituto Municipal del Libro, 2005; Frédérique MORAND, *Una poetisa en busca de libertad. María Gertrudis Hore y Ley (1742-1801)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz, 2007; Philip DEACON, "Vicente García de la Huerta y el círculo Montiano: la amistad entre Huerta y Margarita Hickey", *Revista de Estudios Extremeños*, n° 44.2 (1988), pp. 395-421; Victoria GALVÁN GONZÁLEZ, "Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Polizzoni, María Rosa Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo", *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, n° 41 (2009), <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero41/obstacul.html>.

¹⁷⁶ *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*, escrita por Ignacio de Luzán, se publicó por primera vez en 1737, pero fue la segunda edición de la obra, póstuma, corregida y aumentada, impresa por Eugenio de Llaguno y Amírola, la que alcanzó mayor proyección e influencia. La obra consta de cuatro libros: "Origen, progresos y ciencia de la poesía"; "Utilidad y deleite della"; "Poesía dramática", y "Poesía épica". Este texto se considera el modelo teórico de la poética neoclásica española.

¹⁷⁷ Francisca Irene de Navia (1726-1786), hija del marqués de Santa Cruz de Marcenado, se casó con el marqués de Grimaldi. Recibió una amplia formación que incluyó la gramática, la retórica y la filosofía,

Una de las autoras más prolíficas de la época fue María Rosa Gálvez, quien produjo una extensa obra dramática, ambientada en diferentes escenarios (*Ali-Bek*, en Egipto; *Amnón*, en Jerusalén o *La delirante*, en la Inglaterra del siglo XVI) y épocas (*Florinda*, que tenía lugar durante la entrada de los moros en la península o *Blanca Rossi*, desarrollada en la época de las cruzadas) y de temática variada (*Zinda*, de contenido antiesclavista y ambientada en el Congo colonial del XVII o *La familia a la moda*, en la que criticó las costumbres de las familias modernas). El teatro de esta autora destacó también por la relevancia otorgada a los personajes femeninos, que aunque no siempre fueron las protagonistas de la historia terminaban por aglutinar la acción de la obra.

A mediados del siglo XVIII, muchas vieron en la receptibilidad del público hacia los textos traducidos una plataforma desde la que demostrar su capacidad. La traducción de textos marcó el inicio de la carrera literaria de importantes autoras del periodo, entre las que se cuentan Amar, Hickey o Gálvez. Esta práctica les permitió demostrar su formación y expresar sus ideas, como ponen de manifiesto los apuntes y prólogos que precedían a estas obras. Sirva como ejemplo el caso de la *Apología de las mujeres* que Inés Joyes y Blake insertó en la traducción de la famosa obra del doctor Johnson, *El príncipe de Abisinia*¹⁷⁸. La importancia concedida en el Setecientos a la educación femenina permitió a muchas autoras disfrazar la vocación literaria de pedagogía. El manifiesto interés por demostrar su voluntad de escribir en beneficio del bien general se ve reflejado en sus dedicatorias a damas y princesas con fama de cultas. Amar tradujo el *Ensayo histórico apologético de la literatura española...* del abate Lampilllas y se lo dedicó a María Luisa de Parma. El objetivo de ilustrar a su sexo les llevó a inclinarse por la traducción de las obras de las mujeres más célebres del momento, como la marquesa de Lambert, la condesa de Genlis, Madame d'Épinay o Madame Le Prince de Beaumont, formándose, así, un espacio literario propio caracterizado por una temática y un público selecto eminentemente femeninos.

además conocía el francés, el inglés, el italiano, el alemán y las lenguas clásicas. María Rita de Barrenechea (1750-1795), hija de José Fernando de Barrenechea, marqués del Puerto y Ana María Morante de la Madrid, marquesa de Solana, se casó con Juan de Sahagún Mata-Linares, conde del Carpio. Mujer instruida, próxima a los círculos ilustrados y amiga de María Rosa Gálvez, escribió *Catalin* (1783) y *El aya francesa*. María Lorenza de los Ríos (1768-1817), marquesa de Fuerte-Híjar, presidenta de la Junta de Damas de Honor y Mérito, anfitriona de una tertulia literaria, estuvo casada con Germán Salcedo, subdelegado de teatros en tiempos de Godoy. Fue autora de *El Eugenio* y *La Sabrina indiscreta*, ambas, una en prosa y la otra en verso, siguieron los gustos neoclásicos y reflexionaron sobre los papeles del hombre y de la mujer en la sociedad moderna. Esta información ha sido tomada de Emilio PALACIOS FERNÁNDEZ, *La mujer y las letras...*

¹⁷⁸ Véase Mónica BOLUFER, *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*, Valencia, Universitat de València, 2008.

La lista de escritoras setecentistas es amplia. Fueron muchas las que cultivaron con mayor o menor éxito la poesía o el teatro y pocas las que se dedicaron a la novela. De todos los géneros, la poesía fue el considerado más conveniente a su sexo. La discreción y el recato, rasgos naturalmente femeninos, no entraban en contradicción con la composición de algunos versos con motivo de determinadas celebraciones y festividades litúrgicas¹⁷⁹. No obstante, la citada querrela entre Lenbrun y Legouvé indica cómo la transgresión de los límites temáticos impuestos por las reuniones sociales y el claustro atentaba contra la naturaleza femenina, convirtiendo su actividad poética en una costumbre sospechosa.

Las reticencias de los contemporáneos a la promoción intelectual femenina fue motivo de queja para algunas mujeres.

[T]ambién los mantos tienen su alma, su entendimiento, y su razón: ¿pues qué los hombres han de mandar, han de reñir, han de gobernar y corregir (...). No señores míos; hoy quiero, deponiendo el encogimiento propio de mi sexo, dar leyes, corregir abusos, reprehender ridiculeces y pensar como Vms. piensan (...) para que véa el mundo á una muger que piensa con reflexión, corrige con prudencia, amonesta con madurez y critica con chiste. Segun la mas comun opinion masculina, parecerán paradoxas mis intentos, viendo que una mano, á quien [sic] naturaleza destinó para gobernar la aguja, manejar la rueca, y empuñar la escoba, se atreve, sin permiso de las Universidades, de los Colegios, y de las Académias, á tomar la pluma, ojea los libros, y citar Autores (...)¹⁸⁰.

Así se expresó Beatriz Cienfuegos en *La Pensadora Gaditana* (1763-1764), una de las primeras muestras de prensa periódica destinada al mercado femenino en España. En este “Prólogo”, la autora se proponía responder a “las desatenciones, groserías y atrevimientos de *El Pensador* de Madrid”; o sea, a las opiniones sobre las mujeres que Clavijo y Fajardo expresaba en *El Pensador*. Esta autora fue, además, la única fémina al frente de la edición de un periódico, cosa que, como se expondrá más adelante, cambió con el paso del tiempo¹⁸¹.

El intercambio de opiniones acerca de la cuestión femenina aumentó notablemente en la prensa del siglo XIX. A este respecto, resulta interesante la comparación realizada por Cantos y Sánchez Hita de los puntos de vista sobre la educación de la mujer expuestos en dos periódicos ideológicamente contrarios: *El*

¹⁷⁹ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, “La fortuna de escribir: escritoras de los siglos XVII y XVIII”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo II, pp. 208-211.

¹⁸⁰ Beatriz Cienfuegos, extracto de su “Prólogo y Pensamiento I” de *La Pensadora Gaditana* (1763), fragmento tomado de la transcripción de Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, p. 280.

¹⁸¹ Sobre las discusiones acerca de si Beatriz Cienfuegos era una mujer o un hombre véanse Cinta CANTERLA, “El problema de la autoría de *La Pensadora Gaditana*”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, Revista del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, n° 7 (1999), pp. 29-54; ÍD., *La Pensadora Gaditana por Beatriz Cienfuegos*, edición de Scott DALE, Newark, Juan de la Cuesta, 2004.

Amigo de las Damas (1813) y *El Tío Tremenda o los Críticos del Malecón* (1814-1824)¹⁸². A pesar de las diferencias espacio-temporales (el primero fue publicado en Cádiz en 1813 y el segundo en Sevilla en 1814) y de que no compartían ni público ni ideología ni contenidos (uno estaba destinado a las mujeres y era de corte liberal y el otro se encargaba de la sátira política y era de carácter servil), ambos coincidieron en sus ideas acerca de la naturaleza femenina. En opinión de las autoras, este ejemplo ilustra cómo liberales y absolutistas compartieron opiniones sobre la educación femenina.

El anuncio de la próxima aparición de *El amigo de las Damas* se publicó en el número 168 del diario liberal *La Abeja Española*¹⁸³, en el que se insertó el siguiente comunicado firmado por L.:

En los países en los que las damas son tratadas con algún decoro, es una negligencia imperdonable no contar con su influxo para las reformas (...) [ellas tienen un] derecho incontestable para instruirse, á fin de dirigir con acierto el ascendiente eficaz de que gozan, y contribuir al bien de la sociedad, en que tanto pueden por su numero y atractivos (...) [En *El Amigo de las Damas*] contamos con los hombres finos é ilustrados que no dexaran de contribuir con sus luces, y contamos sobre todo con las disposiciones felices y con el saber de muchas damas, a quienes suplicamos nos favorezcan y ayuden con sus advertencias y composiciones (...). Las damas tienen un tino, una delicadeza, una persuasiva, y una fluidez, sobre todo en el decir, á que nunca llegarán los hombres (...)¹⁸⁴.

En mi opinión, este “comunicado” indica la permanencia de las nociones ilustradas acerca de la mujer en la primera década del Ochocientos español. Dicha herencia se hace patente en la presencia de dos ideas: por una parte, en la de que tanto la actitud de las mujeres, como la que se tiene con ellas, actuaba como una vara de medir el grado de civilización de un país; por otra parte, en la de la existencia de ciertas armas femeninas, peligrosas por la influencia que ejercían sobre los hombres. Por lo tanto, el elevado grado de civilización que el editor de esta publicación reconocía en la España de 1813, así como el ascendiente otorgado a las mujeres sobre los hombres, materializado en su suprema delicadeza, su capacidad de persuasión y su fluidez verbal, justificaban la participación de aquéllas en las reformas sociales desde su condición diferenciada. Esto significa que la ilustración a la que tenían “derecho incontestable” se

¹⁸² Marieta CANTOS y Beatriz SÁNCHEZ HITA, “Escritoras y periodistas...”, pp. 169-173.

¹⁸³ Editado por Bartolomé José Gallardo, *La Abeja Española* comenzó a publicarse en Cádiz en 1812, hasta 1814, cuando las Cortes pasaron a Madrid, en donde se publicó desde entonces con el nombre de *La Abeja Madrileña*. Este periódico presentó un formato semanal y su contenido fue de carácter político-satírico. Periódico consultado en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004286638&lang=es>.

¹⁸⁴ *La Abeja Española*, nº 168, 1813, pp. 209-210, la cursiva es mía.

fundamentaba en su diferencia, de lo que se infiere que el objetivo último era educarlas en determinadas nociones para que su influencia social fuese en concordancia con, y en beneficio de, la de los hombres.

Esta publicación abordó la cuestión de la educación femenina desde un punto de vista liberal reformista. *El Amigo de las Damas*, pese a las muchas cualidades que tan galantemente, y no sin cierto paternalismo, otorgó a las señoras, estableció claramente, guiado quizá por la posibilidad de que tanto aliento las llevara demasiado lejos, un orden social marcado por el temor a la confusión de los sexos: “a nosotros toca formar las leyes, a vosotras las costumbres; nosotros discutimos y deliberamos con solemnidad, y pompa, vosotras podéis reformar los abusos desde el silencio de vuestro retiro”¹⁸⁵.

Aquello que las mujeres pudieran hacer con su instrucción quedó, pues, limitado al ámbito doméstico, un espacio retirado y gobernado por el amor y el sentimiento, formador de las costumbres, diferente del de la razón, la solemnidad y la autoridad. No obstante, en el retiro silencioso del hogar, ellas debían reformar los abusos y, en consecuencia, debían reconocer la naturaleza de éstos, para lo que el periódico las instaba a introducir en sus lecturas “ese código respetable en que están consignados los deberes de los que gobiernan”¹⁸⁶. Este aprendizaje constitucional iba en la línea de la idea de borrar la ignorancia social, presente en los primeros textos liberales que regulaban la educación. Pese a que publicaciones como ésta intentaron enmarcar la función social de la mujer y delimitar su interés por la política al ámbito doméstico, no pudieron evitar el uso que las damas hicieron de sus intereses intelectuales en su propio beneficio, como tampoco pudieron evitar el que hicieran uso del nuevo lenguaje político.

Cantos y Sánchez Hita contraponen dicho proyecto de educación femenina con el expuesto en la publicación servil *El Tío Tremenda* en 1814¹⁸⁷. En su número 64, Epidemia y Tremenda dialogan sobre la instrucción femenina al haber afirmado el

¹⁸⁵ Estas líneas ya han sido citadas con anterioridad, en el apartado en el que se analiza la importancia de la diferencia sexual en los discursos que conformaron las sociedades modernas. Cit. por Marieta CANTOS y Beatriz SÁNCHEZ HITA en “Escritoras y periodistas...”, p. 170.

¹⁸⁶ *Ibidem*.

¹⁸⁷ *El Tío Tremenda o los Críticos del Malecón* fue uno de los periódicos de corte absolutista fundado en Sevilla tras la salida de las tropas francesas. Su título hace referencia a una tertulia popular que se reunía en el barrio del Malecón. Su fundador y único editor fue el escritor antiliberal José María del Río, que escribía sus opiniones políticas con un lenguaje popular y en forma de diálogo entre el Tío Tremenda, Epidémico y Castaña. Esta publicación salió a la luz en 1812, dos veces por semana (miércoles y sábado) hasta finales de agosto de 1814, para volver a publicarse en 1823. La publicación ha sido consultada en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, <http://bdh.bne.es/bnearch/HemerotecaSearch.do>. La cursiva de los fragmentos señalados es mía.

primero que era una “vergüenza [que] se tratase à las mugeres como si fueran un loro, un mono, ú otro objeto de diversión” y continúa:

Tremenda. (...) No espere uste que yo encarezca cuánto influxo tiene sobre la feliciaa de una Nación la güena educacion del bello sexô (...). *Si una dama aprecia la Poesía, poetas serán sus obsequiantes; si las Matemáticas, matemáticos; y si la Filosofía, serán filósofos: tan cierto es que seguimos los vicios y virtudes de aquellas personas que pretendemos agradecer.*

Tremenda trató la cuestión de la feminidad desde el mismo punto de vista que L.: para ambos, el poder del sexo femenino residía en su capacidad de influir sobre los hombres, y, en consecuencia, dirigir la educación de las mujeres tenía resultados positivos para el bien general (entonces nacional). Ahora bien, la estructura social implícita en las palabras del autor pone de manifiesto su convicción acerca de la existencia de una jerarquía sexual. En su opinión, los hombres debían ejercer el papel de sujetos de deseo y las mujeres el de objetos del deseo masculino. En ese mundo de perseguidores y perseguidas, ellas apreciaban las artes y las ciencias y ellos se convertían en artistas y científicos. Aunque, aclaró:

Mi intento es solamente persuadir à las señoras, que no es razón esten encadenadas à representar el papel de una figura agradable y no mas: que reflexionen y conozcan que *tienen un alma racional como la nuestra(...)* que *el verdadero mérito*, el que no se marchita, *el que se aplaude y dura* después de los quarenta, cincuenta y cien años (...) *es el mérito de la virtud, del talento y del juicio.*

En consonancia con algunas de las tendencias reformistas ilustradas, como la representada por Amar, afirmó que las mujeres y los hombres tenían la misma capacidad racional. Sin embargo, en función de su poderoso ascendiente sobre aquéllos, ellas debían fundamentar su educación en la virtud, el talento y el juicio. La elección de estos pilares educativos tenía como objetivo establecer el lugar que los sexos debían ocupar en la sociedad: mientras ellas tuvieran la función de influir sobre los intereses de los hombres no podían desarrollar los propios.

Las mugeres tienen entendimiento lo mismo que el nuestro; pero *no quiero yo sacar de aquí que se apliquen generalmente à estos estudios (...)* No hay persona, que para ser útil miembro de la sociedad, no necesite de alguna instrucción científica (...) y en esta expresión están incluidas las mugeres. (...) *No quise tratar la materia por la parte que mira à la utilia pública, y sin embargo me eslizo sin poerme contener (...)*¹⁸⁸.

Tremenda afirmó querer provocar la reflexión de las mujeres, quienes debían

¹⁸⁸ *El Tío Tremenda o Los Críticos del Malecón*, nº 64, 1814, pp. 261-264.

tomar conciencia de su importancia en la sociedad, instándolas a utilizar la reconocida capacidad intelectual en su propio beneficio. Para ello, debían abandonar su antiguo lugar de loro, de mono, de “objeto de diversión”, en fin, y construirse un espacio propio. Éste ni estaba naturalmente asignado ni preexistía a la actuación de las mujeres. Muy al contrario, aquéllas debían construirlo a golpe de virtud, de talento y de juicio; o sea, de descartar preocupaciones superfluas como la belleza o el adorno y adquirir otras que repercutieran en el bien común. Esto es, que se comportasen como lo que eran: los “primeros maestros que tenemos en la niñez” y la influencia más directa sobre los hombres.

Ahora bien, aunque el autor admitió la necesidad de que las mujeres recibieran “alguna instrucción científica”, ni especificó en qué materias (pese a que admitió el interés femenino por las matemáticas, la filosofía o la poesía) ni estableció un plan de educación, pues, como afirmó desde el principio, no era ése su objetivo. Como tampoco lo fue el deslizarse hacia la cuestión pública, sino dirigirse a las mujeres para que cuidaran su comportamiento. Sin embargo, el silencio de Tremenda respecto al programa de educación femenina lleva a pensar que, aunque aceptó cierto grado de instrucción, priorizó el aprendizaje de valores sobre el de conocimientos científicos. Además, al disculparse por el inesperado desplazamiento de lo privado a lo público, subrayó cómo en su opinión ambos espacios estaban estrechamente ligados.

Como han señalado Cantos y Sánchez Hita, las similitudes entre ambos discursos son claras. Sin embargo, la comparación entre ambas publicaciones realizada en este trabajo indica nuevas cuestiones importantes para esta investigación no reseñadas por las autoras. Por una parte, señala una novedad en lo referente al discurso sobre el ideal femenino. El esencialismo y el racionalismo no se interpretaban necesariamente como dos corrientes de pensamiento diferentes y opuestas. Por el contrario, parece más bien que en ese momento ambas convergían en el nuevo discurso sobre la relevancia del papel femenino en las naciones civilizadas; lo que pone de manifiesto que el discurso sobre dicha cuestión ni estaba acabado, sino en proceso de construcción, ni tenía un origen estrictamente liberal, ya que hundía sus raíces en las ideas ilustradas. Por otra parte, porque las diferencias ideológicas de ambas publicaciones muestran que el debate sobre la cuestión femenina trascendía las tendencias políticas convirtiéndose en punto de unión entre ellas.

El hecho de que *El Tío Tremenda* no fuera un periódico destinado específicamente a las mujeres indica, además de la relevancia social otorgada a este

debate, el aumento del público lector femenino, ya que el editor se dirigió a ellas directamente. Los vaivenes políticos de las primeras décadas del ochocientos tuvieron repercusiones negativas en las publicaciones dirigidas al público femenino, que durante este periodo se limitaron a tres: *El Correo de las Damas* (1811), *El Amigo de las Damas* (1813) y *El Periódico de las Damas* (1822), nótese que coinciden con la proclamación de la Constitución de Cádiz y con el Trienio Liberal. Sólo tras la muerte de Fernando VII y el fin del absolutismo se redactó una ley de prensa (1834), que aseguraba la protección contra los procesamientos arbitrarios. Además, el consecuente incremento de la comunidad de lectores espoleó la demanda de nuevas publicaciones.

Antes de realizar un acercamiento a la prensa periódica femenina de la época cabe tomar en consideración dos cuestiones. La primera hace referencia a la relación existente entre las deficiencias de la educación de las mujeres y la escasez de publicaciones dirigidas a ellas. A la convicción de que la instrucción insuficiente reducía la rentabilidad de atender al mercado femenino, puede contraponerse el caso de *El Tío Tremenda*. Una publicación de carácter político, en la que el redactor dedicó un número a escribir sobre y para las mujeres; lo que indica que éstas se contaban entre el público lector de este periódico. El aumento del número y la diversificación de las publicaciones periódicas, que constituían lecturas baratas de contenidos variados, hace suponer que la prensa jugó un papel importante en la alfabetización femenina en aquel contexto de precariedad de las disposiciones legales dictadas al respecto. Ahora bien, los prejuicios acerca de la falta de instrucción femenina, aunque no únicamente éstos, limitaron las publicaciones escritas exclusivamente por mujeres. Así puede leerse en la “Advertencia” de *El Té de las Damas* (1827), en la que el editor afirmó que las mujeres debían someterse a un periodo de aprendizaje antes de realizar su propia obra¹⁸⁹.

La segunda hace referencia a la relación existente entre la coyuntura bélica (1808-1814) y la escasez de prensa femenina. Si bien la guerra acaparó las portadas y los contenidos de los periódicos, la excepcionalidad del momento permitió la participación femenina en estas publicaciones. El esfuerzo nacional requería de la visibilidad femenina, por lo que muchas se animaron a enviar proclamas, cartas y poemas de corte patriótico, así como a participar directamente de los debates políticos de la época. En sus textos, las autoras establecieron la relación entre la política y el

¹⁸⁹ *El Té de las Damas. Conversaciones agradables e instructivas entre varias señoras*, nº 1, pp. 5-10. En Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 150.

sexo, al definir los motivos que debían llevar a sus congéneres a adherirse a la causa fernandina y al delimitar el lugar que debían ocupar en la contienda. Como se expondrá más adelante, el *Diálogo entre madre e hija* de Frasquita Larrea representa un claro ejemplo de esto, pues en él expresó la relación directa entre la “índole” femenina y la causa de la “monarquía paterna” y limitó el entusiasmo político de las mujeres a una “exaltada sensibilidad”.

Elena Fernández expone varios ejemplos de la participación de las mujeres en la prensa durante la guerra, quienes mostraron preferencia por la elaboración de proclamas, como la de la fiel Española-Valenciana, comentada en este capítulo; de cartas, como la de “Una dama mejicana a las de su sexo”¹⁹⁰, o de poemas, como “Estando reflexionando una señorita que se halla en esta Ciudad sobre la situación de nuestro rey Fernando VII”¹⁹¹.

Mención aparte merece el caso de la “Representación de las Damas a Jorge III, rei de Inglaterra, sobre los vagos rumores acerca de la mala conducta del gobierno inglés, y de sus ejércitos en la guerra de España”, publicada en el número 6 de *El Redactor General* (1811). En ella, un grupo de mujeres se dirigió a Jorge III para criticar la actuación del ejército inglés, demostrando así su interés sobre los pormenores de la contienda. Pero no fueron estas damas, sino quienes les contestaron, los que establecieron la actitud que debían tomar las mujeres respecto de los acontecimientos públicos. Blanco White, que desde Londres les dedicó una carta, publicada en *El Español* y firmada con el seudónimo de Juan Sintierra, escribió: “Señoras mías, la representación me ha causado la mayor lástima del mundo; no porque yo crea que hay el menor motivo para que se angustien esos corazoncitos, sino por que [sic] según veo, los hombres deben estar ocupados en guerra y política, que olvidad [sic] Uds. y las dejan estar cavilando a solas todo el día”¹⁹².

¹⁹⁰ “Hablemos a nuestros hijos desde temprano, desde que en ellos va a rayar la luz de la razón, el lenguaje de la santa razón y de la religión divina. Tomémosle en nuestros brazos, apliquémoslos a nuestro seno maternal, hagamos que allí sientan el fuego sagrado de la lealtad y del patriotismo femenino; y bañando sus mejillas con tiernas lágrimas, démosles a entender cómo deben amar, respetar, obedecer y servir a Dios, a las leyes, al rey y a su patria. Otros maestros ilustrarán su espíritu; nosotras somos las maestras del corazón, y sus primeras impresiones son eternas”. “Una dama mejicana a las de su sexo”, *El Redactor General*, 21 de junio de 1811. Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, p. 285.

¹⁹¹ “¡O Fernando! Al contemplarte / En esa prisión metido, / Al ver que estás custodiado / De franceses y Judíos, / Se me parte el dolor / El pecho y corazón mío; / Si introducirme pudiera / Volando, qual paxarillo, / Sacará de aquella torre / Al que incauto se ha metido; / No permitiéndome mi sexo / El acercarme á aquel sitio / Digo a los hombres con ansias / Sacad á Fernando amigos”. “Estando reflexionando una señorita en esta Ciudad sobre la situación de nuestro rey Fernando VII”, Valencia, 1808. Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, p. 292.

¹⁹² Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, p. 295.

Alguien que se hizo pasar por el mismísimo rey Jorge respondió con otra carta, en la que adulaba la heroicidad de las españolas antiguas y modernas: “á vosotras se os debe el haber conservado la España, mejor que otros pueblos, ciertas prendas singulares de su antiguo carácter nacional, y que en igualdad de circunstancias valeis realmente mas que los hombres, á pesar de que nunca vuestro gobierno se ha dedicado como debia, á proporcionar una educación conveniente á vuestro natural despejo”. El autor concluía su exposición con una propuesta, en opinión de Fernández en claro tono de burla, “[e]n resolución lo que urge en el día es que representeis con igual teson que a mi, á vuestras suspiradas Córtes”¹⁹³.

El intercambio de opiniones y la repercusión pública que adquirió la “Representación” condujo a la intervención de las autoridades y provocó la retractación de las autoras en su “Declaración de las Damas españolas sobre la representación que a su nombre se ha hecho a S.M.B. sobre los vagos rumores acerca de la conducta del gobierno inglés y de sus ejércitos en la guerra de España”. Aunque el asunto quedó oficialmente zanjado, se publicó la respuesta de un rezagado a las palabras del supuesto rey de Inglaterra, “Capitulación politico-critica entre el autor de la Respuesta (que no es, y dice ser) de Jorge III á las Damas Españolas por parte de la adulacion, y un verdadero amigo de todas las naciones por parte de la justicia universal”. Su autor, bien porque interpretó la carta del supuesto rey en serio, bien porque temió que las mujeres lo hicieran o bien porque se sintió personalmente aludido, sustituyó el tono deferente y jocoso de los otros escritos por otro más amargo:

Los gobiernos españoles se han dedicado siempre á la educación de ambos sexós (...). Las españolas han sabido y saben bastante para cuidar y arreglar su casa, y no meterse en las ajenas, ni envidiar mas que las virtudes de las innumerables heroínas que ha producido el suelo español (...) pues si tantos ejemplos han dado á sus hijos y esposos, y aun á todo el globo, así “descuidadas del gobierno” ¿qué mas han de influir ahora en los hombres? ¿no son discretas naturalmente, como vm. dice? Pues basta. Los españoles estamos contentos con ellas¹⁹⁴.

El paternalismo de Blanco White, la sorna del que dijo ser, y no fue, Jorge III y las reprimendas del autor indignado fueron las consecuencias del interés de aquellas señoras por los asuntos de la guerra. Si bien parece que la coyuntura fue contraria al acercamiento a la política del bello sexo, a no ser que lo hicieran en forma de ruegos o alabanzas, el revuelo que causó la “Representación” pone de manifiesto que las mujeres gozaron de un espacio para expresar su opinión y que ésta fue escuchada.

¹⁹³ Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, pp. 295-296.

¹⁹⁴ Cit. por Elena FERNÁNDEZ en *Mujeres...*, pp. 297-298.

La primera iniciativa editorial decimonónica dirigida exclusivamente a las mujeres fue la de *El Correo de las Damas* (1804-1807), con el que José Lacroix, barón de la Bruère, acompañó la tirada del *Diario Mercantil de Cádiz*. La guerra trajo consigo la politización de la prensa y la necesidad de incluir a las mujeres en el esfuerzo nacional. En respuesta a los requerimientos del momento, José Lacroix, barón de la Bruère, intentó publicar *El Corresponsal Político Literario del Bello Sexo Español*, pero no tuvo éxito y la especificidad del público femenino no volvió a tenerse en cuenta hasta 1813, año en el que se fundó *El Amigo de las Damas*¹⁹⁵. En la línea de los proyectos editoriales destinados a las mujeres, *El Amigo de las Damas*, como ya se ha expuesto anteriormente, fue pensado y escrito por hombres, con el objetivo de “contribuir á la reforma general de los abusos, al mejoramiento de las costumbres, y al buen nombre y crédito de la Nación”¹⁹⁶. Para ello contaban con “hombres finos é ilustrados” que contribuirían con “sus luces”, pero pedían la colaboración femenina, pues sus dones (el tino, la persuasión y la fluidez en el decir) convertían su participación en imprescindible.

En tiempos del Trienio Liberal (1820-1823) apareció *El Periódico de las Damas* (1822-1823), cuya voz editorial era la de un hombre preocupado por proteger, instruir y corregir la ignorancia de sus lectoras, para lo que utilizaba los poemas, los diálogos o los ensayos. Esta publicación incluyó una sección dedicada a temas políticos, motivada por el interés que mostraban las mujeres por estos temas y con el objetivo de educarlas políticamente¹⁹⁷. La participación femenina se reducía a la publicación en verso de la solución a las adivinanzas, también en verso, publicadas en los diferentes números del periódico. Si las firmas de estas respuestas correspondían realmente a mujeres, puede afirmarse que dicha publicación tuvo mucho éxito entre las lectoras, que vieron en ella una oportunidad de exponer su ingenio y habilidad verbal. Este periódico desapareció con la invasión francesa y la vuelta de Fernando VII, en 1823.

Tras la muerte del rey y con el fin del absolutismo se publicó el *Correo de las Damas* (1833-1835). A diferencia de *El Periódico de las Damas*, éste no estuvo interesado en educar políticamente a las mujeres, como pone de manifiesto la cita latina

¹⁹⁵ Sobre estas dos publicaciones, B. Sánchez Hita, “Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791. *El Correo de las Damas* (1804-1807) y *El Amigo de las Damas* (1813)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revisa del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, nº 11 (2003), pp. 111-147.

¹⁹⁶ *La Abeja Española*, nº 168, 1814, p. 210.

¹⁹⁷ Según esta publicación, “la política está a la orden del día, pues las damas hablan de despotismos, de aristocracia, de democracia, etc. Pero ¿saben todas lo que dicen?” Cit. por María Cruz ROMEO en “Destinos...”, p. 66.

que acompañaba a la cabecera: “*formosis levitas semper amica fuit*” (traducida como, “las bellas gustan de ligereza y variedad”). Para el editor, la prensa ejercía una función importante en el proceso de modernización social y cultural. Así lo afirmó en el “Prospecto”: “[e]n el actual estado de la civilización del mundo, los periódicos son un termómetro seguro de la prosperidad é ilustración de un pueblo (...) [porque cumplen] el loable empeño de difundir las luces y propagar las sanas ideas, que son las bases de la felicidad y bien estar de una Nación”. La mención al alto número de publicaciones periódicas españolas indica que, en opinión del autor, España se contaba entre las Naciones civilizadas. Ahora bien, entre toda aquella oferta, “sólo un periódico faltaba; un periódico que así huyese de la compilación de datos de todas las especies, como de la aridez de los largos artículos científicos o literarios: un periódico *ameno, ligero, florido*, propio en fin de las BELLAS á quien se consagra”¹⁹⁸.

Al igual que en el anuncio de *El Amigo de las Damas*, se estableció una relación directa entre civilización y comportamiento femenino. En 1833 los esfuerzos de la guerra habían quedado atrás, por lo que las sanas ideas, garantes de la felicidad nacional, que había que inculcar a las mujeres se alejaban cada vez más de la aridez reflexiva. En un país civilizado, ilustrado y feliz, afirmó el editor, las “bellas” (apelativo con el que se dirigía a las mujeres) sólo debían ocuparse de cuestiones ligeras. Así, *El Correo de las Damas. Periódico de Modas, Bellas Artes, Amena literatura, Música, Teatro, etc.*, limitaba la información (y la formación) femenina a una aproximación amena a dichos temas. Parece que tras la confusión de principios de siglo, susceptible de provocar el desorden sexual y social, se hacía necesario imponer los gustos e intereses más apropiados a la diferente naturaleza femenina.

En todo caso, los beneficios de atender al mercado femenino ya no se ponían en duda a estas alturas del siglo. Kirkpatrick ha señalado cómo en la década de los treinta tanto la prensa política como la cultural quisieron atraer a las lectoras. Los primeros convirtieron el folletín en una sección habitual; los segundos incluyeron ensayos, poemas o cuentos, en los que se representaba a la mujer como la encarnación de los sentimientos. Esta atención a la mujer por parte de la prensa masculina resultaba tendenciosa, puesto que atraía a las lectoras a la literatura de mala calidad, a la vez que restringía sus deseos e intereses al espacio doméstico¹⁹⁹. Cabe señalar que los proyectos

¹⁹⁸ Ambas citas pertenecen a *Correo de las Damas*, Prospecto, pp. II y II-III, respectivamente. La numeración es mía.

¹⁹⁹ Susan KIRKPATRICK, *Las Románticas...*, p. 78.

editoriales más novedosos, como las revistas ilustradas, también buscaron incluir a las mujeres entre su público. El *Semanario Pintoresco Español*²⁰⁰ se anunciaba como una publicación escrita “para toda clase de lectores y para toda clase de fortunas”, aunque su insistencia en el bajo coste y en la variedad temática indica que buscaba atraerse a la mayoría de lectores posibles. En este sentido, las mujeres encontraron en el *Semanario* nuevas posibilidades de lectura. Los artículos breves, escritos de forma sencilla, sobre personajes famosos, lugares geográficos o figuras históricas, permitieron a las lectoras ampliar su educación en temas desconocidos y sin necesidad de una formación previa. El interés de las mujeres por esta publicación debió repercutir en el éxito de la revista, que, en su segunda serie (1839), añadió el subtítulo de *Lectura de las familias*²⁰¹.

De esta aproximación al debate político-sexual en la prensa periódica de principios del siglo XIX español se infieren dos conclusiones importantes para esta investigación. Por una parte, pone de manifiesto que la cuestión política iba ligada a la cuestión sexual, ya fuera explícitamente, como es el caso de la relación establecida entre el sexo femenino y la causa fernandina, ya implícitamente, como en el caso de las publicaciones femeninas, en los que la civilización situaba a la mujer en un espacio social determinado. Además, puede afirmarse que las mujeres participaron de este proceso, como autoras y como lectoras.

Por otra parte, al mostrar los cambios efectuados en las ideas ilustradas acerca de la feminidad y lo femenino a la luz de las nuevas circunstancias coyunturales, enriquece el análisis de la construcción del ideal de mujer decimonónico y aporta cuestiones imprescindibles para la elaboración de esta tesis. El acercamiento a los proyectos culturales de comienzos de siglo indica que las fuerzas políticas se enfrentaron al problema de definir a la mujer, a la que dieron una forma más relacionada con las ideas preexistentes que con las subyacentes a su programa político. Por lo que puede afirmarse que la preocupación por la cuestión femenina se compartió entre todos los sectores que pugnaban por el poder político y cultural, llegando a constituir un punto de

²⁰⁰ El *Semanario Pintoresco Español* fue fundado en 1836 por Ramón de Mesonero Romanos. En su “Prospecto” definió la publicación como un “almacén pintoresco”, caracterizado por el apoliticismo, la instrucción, la variedad y la baratura, al estilo de las revistas que triunfaban en Inglaterra y Francia. Para ello, introdujo la prensa mecánica, importada de Francia, o el grabado xilográfico, que permitía incluir el grabado al mismo tiempo que el texto. Su formato, contenidos y bajo precio hicieron esta revista muy popular. Llegó a alcanzar la cifra de seis mil suscriptores. La Biblioteca Nacional cuenta con una edición digital de esta publicación. Sobre esta publicación, Enrique RUBIO CREMADES, *Periodismo y literatura, Ramón Mesonero Romanos y el Semanario Pintoresco Español*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.

²⁰¹ Susan KIRKPATRICK, *Las Románticas...*, pp. 79-80.

unión entre éstos, como se pone de manifiesto en los casos de *El Amigo de las Damas* y de *El Tío Tremenda*, lo que subraya la importancia de la definición del ideal femenino para el proceso de consolidación de las sociedades modernas.

La participación femenina en los debates políticos de la época fue un fenómeno generalizado en el período marcado por las revoluciones políticas, en el que también participaron las españolas. El 17 de junio de 1820, *El Diario de Barcelona* publicó un comunicado en el que N., “un individuo perteneciente al bello sexo” exigía respuestas al comportamiento masculino:

[O]bservo con bastante disgusto que, al paso que el sexo masculino ha tratado y trata incesantemente de engrandecerse procurándose gratis todos los medios que puedan conducirle a una perfecta ilustración, a nosotras no nos nombra para nada, silencio que envuelve una tácita negación a admitirnos a sus útiles sociedades, como si el Ser Supremo no nos hubiese dotado de un talento despejado, sagaz, y aun capaz de comprender y progresar en las ciencias y artes (...) Ahora que nadie nos oye le confieso mi pecado, Sr. Editor: por más que quiero presentar a los hombres ante mis ojos justos benéficos y liberales, observo en ellos no poca injusticia y restricción hacia la otra bella mitad del género humano y de ello, confundida la razón, resulta figurármelos egoístas y qué sé yo qué tantas cosas más. (...) ¿por qué habiendo los hombres establecido academias científicas, hablando de los individuos que pueden disfrutar de este beneficio, únicamente nombran los de su sexo y nada hablan del nuestro? ¿Qué significa este misterioso silencio, sino una evidente restricción anti-liberal? ¿Qué prejuicios o ventajas podría acarrear a la Nación el que disfrutásemos nosotras de la pública ilustración? ¿Por que finalmente los entendimientos ilustrados, en vez de zaherirse e injuriarse, no dedican algunos momentos a favor nuestro declamando para destruir los restos de la envejecida preocupación y fanatismo, que consideraba como cosa perniciosa el que aprendiésemos a leer y escribir?²⁰²

El texto de N. trató de dar cuenta de la contradicción existente entre el contenido del discurso político-reformista y la aplicación de éste a las sociedades concretas, que invalidaba la universalidad y la igualdad de derechos como el de la emancipación individual o el de la educación. Si bien este escrito no fue original en su mensaje, sí lo fue en cuanto al lenguaje utilizado. Paradójicamente (o no), N. obtuvo el silencio como única respuesta a sus protestas sobre los injustos (e injustificados) silencios masculinos.

Además de aquellas que participaron con sus escritos, de forma más o menos consciente, en el debate sobre la cuestión sexual, hubo otras cuyos textos políticos estuvieron a la altura de los de sus colegas varones. Marieta Cantos y Beatriz Sánchez Hita indican la relevancia de María Magdalena Fernández de Córdoba y Ponce de León, María del Carmen Silva y María Manuela López de Ulloa, cuyas biografías y opiniones acerca de los temas de actualidad se reseñarán brevemente.

²⁰² Joan-Lluís MARFANY, “Preguntes sense...”, p. 13.

María Magdalena Fernández de Córdoba y Ponce de León (1780-1830)²⁰³ se casó en segundas nupcias con Vicente Joaquín Osorio Moscoso y Guzmán, marqués de Astorga y conde de Altamira. El matrimonio marchó a Cádiz en 1810, donde destacaron por su liberalismo, como ponen de manifiesto la negativa de Vicente Joaquín a firmar la representación de los Grandes contra la abolición de los señoríos y la tertulia organizada en su casa, a la que acudían destacados representantes del liberalismo como Flórez Estrada. La marquesa fue una firme partidaria del régimen constitucional durante la Guerra de la Independencia, así lo expresó en la traducción anónima de la obra del Abate Gabriel de Bonnot de Mably, *Derechos y deberes del ciudadano*. Pese a su tendencia política, los marqueses de Astorga no fueron represaliados al regreso de Fernando VII, por lo que regresaron para ocupar sus puestos en la corte. Durante el Trienio, como otros liberales de 1812, la marquesa, ya viuda, se presentó mucho más moderada respecto a su ideología. Sin embargo, la vuelta del absolutismo implicó la destitución de sus cargos y su exilio a París, donde residió hasta que volvió a España en 1828.

María del Carmen Silva (último tercio del siglo XVIII- después de 1829)²⁰⁴ fue una heroína portuguesa de la Guerra de la Independencia, pues en 1808 liberó a los soldados españoles que habían sido apresados por Junot en Lisboa. Este hecho la obligó a huir a España, instalándose en Badajoz, donde conoció a su futuro marido Pedro Pascasio Fernández Sardinó. Tras la capitulación de esta ciudad (1811), la pareja marchó a la Isla de León (Cádiz). Allí él se empleó como médico y fundó *El Robespierre Español*. La andadura de Silva como periodista comenzó cuando su marido fue encarcelado por haber acusado al general Carrafa de facilitar el apresamiento de sus hombres, los mismos que su mujer puso en libertad. El muy irregular proceso contra Fernández Sardinó suscitó las más diversas opiniones de diputados y ciudadanos, a las que su esposa contribuyó desde las páginas de *El Robespierre*.

Así, Silva se convirtió en la directora de este periódico desde el número 11 al 30, es decir, la mayor parte de la vida de éste (treinta y cuatro cuadernos). La labor más relevante que realizó en su nuevo cargo fue la de cambiar la estructura de la

²⁰³ Los datos sobre esta autora han sido extraídos de Marieta CANTOS y Beatriz SÁNCHEZ HITTA, “Escritoras y periodistas...”, pp. 145-146. Para una aproximación detallada a su biografía y a su obra, Elisa MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Beatriz SÁNCHEZ HITTA, Irene Castells Oliván y Elena FERNÁNDEZ GARCÍA, “Una traductora de Mably en el Cádiz de las cortes: la marquesa de Astorga”, *Historia Constitucional*, nº 10 (2009), pp. 63-136.

²⁰⁴ Beatriz SÁNCHEZ HITTA, “María del Carmen Silva, la Robespierre española: una heroína y periodista en la Guerra de la Independencia”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 399-425.

publicación. *El Robespierre Español* abandonó la forma que Fernández Sardinó le había dado, el ensayo político, convirtiéndose en un producto más variado y abierto a diferentes temas y a la colaboración externa, una suerte de miscelánea muy del gusto de la época. Pero cuando su marido recuperó la libertad, Silva volvió a ocupar el lugar de esposa y desapareció de la arena pública, así como de la cabecera del periódico. El absolutismo provocó la huida del matrimonio a Londres, donde él publicó *El Español Constitucional* (1818-1820). El levantamiento de Riego les animó a regresar a España, que volvieron a abandonar por la capital inglesa en 1823, cuando tuvo lugar la segunda entrega de *El Español* (1823-1825). La última noticia que se tiene de la autora es de 1829.

María Manuela López de Ulloa (¿-?)²⁰⁵, posiblemente de origen manchego, participó activamente en la prensa entre 1812 y 1814. Destacó por su concurso en las discusiones surgidas a propósito del texto constitucional, pero también por ser ella misma quien suscitó algunos puntos de debate al ofrecer su opinión, marcadamente absolutista. López de Ulloa publicó sus escritos en periódicos reaccionarios como *El Procurador General de la Nación y del Rey*, el *Diario Patriótico* o *La Atalaya de la Mancha*, en los que utilizó el seudónimo de *La española en la Corte*. Además de alguna publicación en verso a favor de Fernando VII, los artículos de esta autora se caracterizaron por la crítica a la filosofía liberal que, en su opinión, corrompía a los partidarios del verdadero patriotismo católico.

Las tres autoras ofrecieron sus puntos de vista sobre los temas políticos de actualidad, que Cantos y Sánchez Hita han resumido en: la libertad de imprenta, a favor de la que se manifestaron la marquesa de Astorga y María del Carmen Silva; la Inquisición, cuya reposición fue defendida a ultranza por López de Ulloa; la reforma de los regulares, a la que López de Ulloa se opuso firmemente, y los conceptos de Ciudadanía, Igualdad, Independencia y Soberanía, especialmente desarrollados en los escritos de la marquesa y de López de Ulloa. Mientras que la primera dio por sentados estos conceptos, al defender como consustanciales al hombre la propiedad o la prosperidad, indisolublemente unidas a la felicidad y a la seguridad, la segunda se preocupó por definir cada uno por separado y de compararlos con la moral cristiana, para concluir que eran contrarios a ésta²⁰⁶.

Mención aparte merece el caso de Frasquita Larrea. Tanto la biografía como los

²⁰⁵ Marieta CANTOS y Beatriz SÁNCHEZ HITA, “Escritoras y periodistas...”, pp. 146-147.

²⁰⁶ Marieta CANTOS y Beatriz SÁNCHEZ HITA, “Escritoras y periodistas...”, pp. 148-164.

escritos de esta autora han sido sobradamente analizados por la historiografía especializada²⁰⁷. De ella se ha destacado su labor como tertuliana, su interés por la política española, su ideología absolutista y el carácter romántico de sus obras, que la destacan como a una de las principales introductoras de este movimiento cultural en España. Además estuvo casada con el intelectual Nicolás Böhl de Faber y fue madre de Cecilia Böhl, la futura Fernán Caballero. No obstante, yo me propongo en este apartado hacer una revisión de su figura como escritora política en el sentido amplio de la expresión, en lo que respecta a su ideología privada y pública, a sus opiniones políticas, a sus intereses intelectuales y a su estilo literario.

“El patriotismo me había electrizado, el honor nacional se había despertado en mi alma, cercado de todas las imágenes gloriosas de nuestros antepasados, y mi imaginación preveía con enajenamiento el feliz porvenir de la España”²⁰⁸. Así se dirigió Frasquita Larrea a su marido Juan Nicolás Böhl de Faber en 1808, cuando ella residía en Chiclana y él en Alemania. Como ha afirmado Marieta Cantos, en este mismo año se produjo un considerable cambio en la actitud de la pareja respecto a los acontecimientos políticos. Frasquita, que hasta entonces se mantuvo más bien indiferente a lo que sucedía a su alrededor, comenzó a dar muestras de interés por la política, que plasmó en una suerte de diario en el que recogía la información, a veces fragmentada e incompleta, sobre la complicada coyuntura española. Por su parte, Juan Nicolás, como tantos otros intelectuales de la época, transformó la admiración por la genialidad de Napoleón, y la fe en su proyecto pacificador, en un sentido aborrecimiento hacia la figura del corso. Ambos comenzaron a dar muestras de un exacerbado patriotismo español, como ella misma admitió en su carta.

Mientras se redujo al intercambio epistolar con su marido o a la conversación con sus contertulios, las opiniones políticas de Larrea, como las de otras muchas mujeres, no trascendieron a la arena pública, restringiéndose a los círculos privados o semiprivados, comprendidos como el marco de acción y de opinión más adecuado para

²⁰⁷ Sobre Frasquita Larrea véanse Antonio OROZCO ACUAVIVA, *La gaditana Frasquita Larrea...*; Santiago MONTOTO, *Fernán Caballero (Algo más que una biografía)*, Sevilla, Gráficas del Sur, 1996; Guillermo CARNERO, *Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: El matrimonio Böhl de Faber*, València, Universitat de València, 1997; Marieta CANTOS, “El discurso de Frasquita Larrea y la politización del Romanticismo”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 10 (2003), pp. 3-13; ÍD., “El patriotismo anticonstitucional de...”; ÍD., *Los episodios de Trafalgar y Cádiz en las plumas de Frasquita Larrea y “Fernán Caballero”*, Cádiz, Diputación Provincial, 2006; ÍD., “Entre la tertulia y la imprenta...”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas...*, pp. 269-294.

²⁰⁸ Antonio OROZCO Acuaviva, *La gaditana...*, p. 236.

ellas. Pero la excepcionalidad del estado de guerra le brindó la oportunidad de poner por escrito su sentimiento patriótico. Con este objetivo escribió dos proclamas, “Una aldeana española a sus compatriotas” (Chiclana, 10 de julio de 1808), de cuya publicación no se tiene constancia, y *Saluda una andaluza a los vencedores de los vencedores de Austerlitz* (Chiclana, 25 de julio de 1808), publicada en una imprenta de Cádiz y posteriormente recogida en el tomo IV del volumen colectivo *Demostración de la lealtad española: Colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de ejército, y relaciones de batallas publicadas por las Juntas de Gobierno, o por algunos particulares en las actuales circunstancias*²⁰⁹.

Las complicadas circunstancias que siguieron al conflicto le permitieron también expresar sus opiniones acerca de la política nacional e internacional. En su obra *Fernando en Zaragoza. Una visión* (1814), Larrea expresó su adhesión a la figura del monarca y defendió la decisión de Fernando de desobedecer a las Cortes, dirigiéndose antes a Zaragoza y a Valencia que a Madrid, que demostraba la muy “esperanzadora” actitud negativa del rey hacia la Constitución de Cádiz. En su opinión, Fernando debía erigirse como único guía de la nación y poner fin a la obra de la “turba” liberal²¹⁰. Si bien la guerra permitió este tipo de publicaciones, la actividad político-literaria de la autora no puede reducirse únicamente a los escritos en los que se expresa directamente acerca del conflicto, de la monarquía o del proyecto liberal.

“Yo creo en la moral interior, porque no ha sido ni la religión ni la razón, ni el interés ni el cálculo, que me han hecho vencerme en muchas ocasiones. Ha sido únicamente 'the spirit that moves within' (el espíritu que se mueve adentro)”²¹¹, confesó a su marido. Con estas palabras, Larrea supeditaba aquello que ilustrados, primero, y liberales, después, comprendían como los verdaderos motores de las acciones humanas a los movimientos de un espíritu interior, individual e intransferible.

Este tipo de reflexiones sugiere una concienzuda formación por parte de la autora. Hija de un comerciante vasco afincado en Cádiz y de una ferviente católica irlandesa, es probable que Larrea recibiera una educación esmerada, completada después de forma autodidacta²¹². El conocimiento de las lenguas inglesa y francesa favoreció su acceso a las obras de autores como Shakespeare o Wollstonecraft, a quien

²⁰⁹ Marieta CANTOS, “Entre la tertulia...”, pp. 276-280.

²¹⁰ Marieta CANTOS, “El discurso de Frasquita Larrea...”, p. 8.

²¹¹ *Ibidem*.

²¹² Cantos subraya que el propio Juan Nicolás Böhl de Faber afirmó que su mujer poseía una formación autodidacta en la que él participó. En “Entre la tertulia...”, p. 271.

tradujo, así como de Rousseau o Madame de Staël. La influencia de la literatura europea se refleja en el manuscrito de su cuento “Ela” (1807), en el que se hizo eco de las ideas rousseauianas de *Emilio*, al establecer como condiciones ideales para la educación femenina la ausencia de una instrucción formal, el amor paterno y el contacto con la naturaleza. Esta última actúa en la obra como espejo y estímulo, convirtiéndose en un factor esencial en el desarrollo interior de la protagonista, quien alcanza el sentimiento religioso a través de la reflexión sobre su entorno. Según Kirkpatrick, la autora demostró en “Ela” sus ideas estéticas románticas, “que afirman el espontáneo desarrollo de la sensibilidad como el camino a la superioridad del alma”²¹³.

Posiblemente fue el enlace con Böhl de Faber el que facilitó su contacto con las corrientes del romanticismo historicista alemán, fundamentalmente con las tesis de los hermanos Schlegel, para los que la literatura debía manifestar el trasfondo nacionalista y autóctono de la nación en la que se escribe. En consecuencia, Larrea dedicó gran parte de su tiempo y esfuerzo a recoger apuntes sobre las costumbres, las leyendas y los cuentos populares de la Andalucía rural, que constituían, tanto para ella como para su marido, la esencia de la cultura nacional española. En tanto sus ideas estéticas preconizaron una nueva forma de expresión que, como se explicará a continuación, forjó los valores sobre los que se construyeron las sociedades modernas, sus escritos pueden considerarse políticos aun cuando nunca se hubiese pronunciado a propósito de los sucesos de actualidad. Dado que la escritura es expresión y traducción del modo en que el autor imagina, experimenta y resignifica el mundo que le rodea, el ejemplo de Larrea pone de manifiesto lo complicado de establecer la frontera entre lo real y lo imaginario, entre lo objetivo y lo subjetivo, entre la política y la literatura.

Larrea sí se pronunció sobre la actualidad por todos los medios que tuvo a su alcance: en el círculo privado de la familia, en el semiprivado -o semipúblico- de la tertulia y en el público de la autoría y la publicación. A medio camino entre la expresión política y la creación literaria, las disputas literarias tenían como objetivo fundamental establecer los valores sobre los que debía construirse el universo simbólico de los actores sociales. Como afirma José M. Pozuelo Yvancos²¹⁴, la idea misma de una

²¹³ Susan KIRKPATRICK, “Liberales y románticas”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, p. 126.

²¹⁴ “El canon, y la misma idea de historia literaria con la que nace, comienza a verse paulatinamente vinculado a la institución que debe salvaguardar tanto la educación moral, cívico-política, de los ciudadanos como el mismo proyecto de una opción patriótica que ve en el establecimiento de una historia nacional una utilidad y necesidad (...)”. José María POZUELO YVANCOS, “Teoría del canon”, en José María POZUELO YVANCOS y Rosa María ARADRA SÁNCHEZ, *Teoría del canon y literatura española*, Madrid, Cátedra, 2000, p. 130.

literatura libre de connotaciones políticas (es decir, no sujeta a las pugnas sociales por el acceso al poder, real o simbólico) resulta impensable en una época en la que constituía uno de los principales medios de comunicación de masas. Puesto que la obra de arte existe como objeto simbólico únicamente en la medida en la que es reconocida como tal, dice Pierre Bourdieu, el campo cultural se transforma en un campo de batalla, en el que se enfrentan los que gozan del prestigio de otorgar valor estético y aquellos que quieren arrebatárselo²¹⁵. El objeto de este enfrentamiento trasciende la mera cuestión del prestigio académico o del reconocimiento artístico, en tanto los responsables de evaluar la obra de arte son también productores de significado. En este sentido, puede afirmarse que las circunstancias históricas específicas condicionan considerablemente la formación de la cultura dominante, por lo que los cánones estéticos deben ser analizados en su marco espacio temporal, y no aceptados de forma acrítica.

Entre 1814 y 1820, el matrimonio Böhl de Faber participó en la denominada “Querella calderoniana”. Influidos por las tesis de los hermanos Schlegel sobre la literatura española del Siglo de Oro, para quienes suponía la máxima expresión del *Volkgeist* español, los Böhl de Faber opinaban que las literaturas nacionales debían ser las intérpretes de la conciencia colectiva de los pueblos. Apoyados en este argumento, defendieron el retorno a los valores de la sociedad estamental de los siglos anteriores. En este contexto y desde este punto de vista, se identificaba la obra de Calderón como el culmen de una literatura popular, inspiradora del deseado sentido heroico y místico de la vida. Larrea y su marido introdujeron en España una versión del Romanticismo alemán, que les permitió expresar la legitimidad del absolutismo fernandino y acusar a los liberales de extranjeristas traidores al espíritu y a los intereses nacionales.

Larrea participó activamente de esta “querella” iniciada por Böhl de Faber en contra de las ideas estéticas de su antiguo amigo José Joaquín de Mora. Habían mantenido correspondencia cuando ella residía en Chiclana, cuando él era quien le informaba de las noticias llegadas a Cádiz que después enviaba a Alemania para mayor conocimiento de su marido. Además, Larrea dio a conocer a August W. Schlegel los romances escritos por Mora, en los que, como afirmó el propio autor, “procuraba imitar el estilo de los antiguos romances españoles”²¹⁶. Pero las diferencias ideológicas les distanciaron en lo personal y en lo intelectual, puesto que para el dramaturgo el

²¹⁵ Pierre BOURDIEU, *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama, 1997.

²¹⁶ Marieta CANTOS, “Entre la tertulia y la imprenta...”, p. 286.

Romanticismo de los Böhl de Faber era marcadamente antiliberal y demasiado parecido al oscurantismo barroco. En dicho intercambio de ideas, Larrea rebatió algunas de las tesis de Mora en contra de autores como Calderón, Shakespeare o Schiller (a quienes Mora acusaba de inspirarse únicamente en la historia de sus propios países para escribir sus obras), defendió la actualidad del teatro calderoniano, a la par que avisó de la indecencia de ciertas novelas francesas como *Cándido* o *Las amistades peligrosas*²¹⁷.

Los esfuerzos del matrimonio Böhl de Faber por introducir el Romanticismo en España dieron su fruto, aunque no evolucionaron en el sentido en el que ellos desearon. La importancia que el movimiento romántico otorgaba a la expresión de la subjetividad individual coincidía con la que el liberalismo otorgaba al individuo como centro de la sociedad. El propio Mora, quien años antes había rechazado esta corriente estética por contradecir sus intereses ideológicos, se mostró interesado por la obra de Lord Byron, e inició su carrera romántica con la traducción de la novela histórica de Walter Scott, *Ivanhoe* (1825). La aceptación del Romanticismo por parte del autor respondió a que, bajo su punto de vista, una vez purgado del carácter tradicional de sus inicios, éste comulgaba a la perfección con las ideas liberales. No obstante, es necesario recordar que el liberalismo español no presentó una única línea de pensamiento, como tampoco lo hizo el Romanticismo español²¹⁸, razón por la que intelectuales conservadores como Agustín Durán continuaron con la defensa de la literatura del Siglo de Oro, pese a las críticas de los partidarios de las doctrinas neoclásicas francesas o de los liberales más influidos por las ideas ilustradas²¹⁹.

La progresiva adopción por parte de la élite cultural española de la estética romántica en la década de los años treinta, con el consecuente abandono de otras doctrinas literarias como el neoclasicismo, se pone de manifiesto en la comparación realizada por Kirkpatrick entre el *Discurso* (1828) de Durán y la *Literatura* (1836) de Larra. Según el primero, la literatura clásica considera las virtudes y los vicios del hombre “en abstracto”, mientras que los poetas románticos tienen como objetivo “formar la historia del hombre interior considerado como individuo”. Ocho años después, Larra estableció como rasgo fundamental de la literatura el mostrar al hombre

²¹⁷ Marieta CANTOS, “El discurso...”, pp. 10-13.

²¹⁸ Véanse Leonardo ROMERO TOBAR, *Panorama crítico del Romanticismo español*, Madrid, Castalia, 1994; Xavier ANDREU MIRALLES, “La cultura”, en Jordi CANAL (dir.) e Isabel BURDIÉL (coord.), *España. La construcción nacional*, tomo 2, Madrid, Mapfre-Taurus, 2012, pp. 335-425.

²¹⁹ Así lo hizo en su *Discurso del influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro antiguo español* (1828). La postura de Durán sobre la literatura española en respuesta a los críticos neoclásicos ha sido extraída de Susan KIRKPATRICK, *Las Románticas...*, pp. 53-54.

“no como debe ser, sino como es, para conocerle”²²⁰. En consecuencia, la individualidad, la interioridad y la historia del sujeto se convirtieron en las condiciones necesarias para la verosimilitud literaria, en clara contraposición a la ejemplaridad y a la universalidad propias del neoclasicismo ilustrado. Este nuevo proyecto cultural acompañó a las transformaciones sociopolíticas de una época en la que la ideología liberal ya no requería de la dimensión revolucionaria de sus inicios, sino de la extensión de un conjunto de valores culturales acordes a los cambios efectuados en materia económica y política, así como del establecimiento de los rasgos definidores de la identidad nacional española.

“¡Pobre mujer! ¡La razón se te prohíbe, el lujo se te critica y el amor te hace insoportable! Vete, pues, cuanto antes, a habitar aquel país en que no te se [sic] hará crimen de amar ni de ejercitar las facultades que Dios te ha dado”²²¹. Se desconoce si Larrea y su marido habrían evitado algunas opiniones en caso de saber la futura publicación de sus cartas, lo que sí se conoce es el continuo intercambio de quejas entre una pareja, por lo demás, bien avenida. El matrimonio Böhl de Faber compartió ideología política, intereses intelectuales y, tras la conversión al catolicismo de Juan Nicolás, credo. Sin embargo, Larrea no templó su temperamento al calor de los reproches de su marido, más concienciado que ella del atractivo de la moderación femenina. Como ha afirmado Cantos, aseveraciones como la arriba expuesta eran fruto de las discusiones de la pareja acerca de la igual capacidad entre hombre y mujer, que Böhl de Faber puso en cuestión más de una vez despertando la indignación de su esposa, asidua lectora de Wollstonecraft. Pero él se mantuvo firme en su opinión, al menos de palabra, como pone de manifiesto en una carta a su tutor Campe, en la que afirmaba su desinterés hacia las *Apologías* de las mujeres²²².

Pero los principios que regían el comportamiento femenino más adecuado, entre los que se encontraba la docilidad, no parecían del agrado de Larrea. Su segunda visita a Alemania se hizo demasiado larga y resolvió regresar a España, dejando allá a su marido y a sus dos hijos mayores. La resistencia de Böhl de Faber a que emprendiera el viaje en solitario no consiguió retenerla. En respuesta a su actitud amenazó con no echarla de menos hasta que se comportase como una mujer “humilde, dócil, obediente,

²²⁰ Susan KIRKPATRICK, *Las Románticas...*, pp. 53 y 50, respectivamente.

²²¹ Cit. por Marieta CANTOS en “El discurso...”, p. 6.

²²² Marieta CANTOS, “Entre la tertulia y la imprenta...”, p. 274.

complaciente y económica»²²³. De resultas de este desacuerdo, el matrimonio vivió separado desde 1806 hasta 1811, cuando Larrea decidió marchar con sus dos hijos pequeños y su madre a reunirse con el resto de su familia en Alemania.

La tensión existente entre el ideal femenino y el comportamiento de la autora se ve reflejada en sus escritos:

Permitid a una Española orgullosa de vuestras hazañas regar con flores humedecidas por las deliciosas lágrimas de entusiasmo la senda de vuestros pasos triunfantes.

Oid las bendiciones de España: de esta España siempre religiosa, pura, honrada, hoy cubierta de gloria (...).

La madre que tembló por su hijo, llevará los sollozos de gratitud ante el Dios remunerador. La joven inocente pedirá recompensas con el mismo corazón de sus amores. El anciano con su cabellera blanca os venera. Los balbucientes niños han aprendido a repetir vuestros nombres con el ingenuo alborozo de la temprana felicidad (...).

Esforzados guerreros! (...) La España os saluda y bendice²²⁴.

Como ya se ha expuesto anteriormente, la participación de las mujeres en la Guerra de la Independencia cristalizó en las resistencias activa y pasiva al invasor, en su lucha en la vanguardia y en la retaguardia del frente o con el uso de la palabra. Larrea perteneció al segundo grupo, el que aprovechó la oportunidad que la coyuntura ofreció a las mujeres instruidas. El texto reproducido más arriba pertenece a la proclama patriótica *Saluda una andaluza a los vencedores de los vencedores de Austerlitz* (1808) y, afirma Cantos, constituye la primera incursión de la autora en el terreno político. En ella, se hizo eco de la “retórica de la humildad”, presente en otros escritos patrióticos elaborados por mujeres, con la que manifestó el lugar que debían ocupar en la contienda: llorar los sacrificios de los soldados y alabar sus éxitos²²⁵.

Además, como subrayan las líneas que he seleccionado, Larrea contribuyó a la conformación del discurso de la sexualización de la nación. Así, las cualidades que la autora atribuyó a España coincidieron con las socialmente asignadas a las mujeres virtuosas: religiosidad, pureza y honradez. Los “esforzados guerreros” habían conseguido salvaguardar estos rasgos de la invasión enemiga y preservarlos de la perniciosa influencia francesa, por lo que la guerra trascendía la cuestión meramente territorial para convertirse en una cuestión moral. La defensa de España no sólo se identificaba con la de los más débiles, los ancianos y los niños, también con la de las madres y las jóvenes. La actitud de estas últimas para con sus defensores coincidía con la de España: la gratitud ante Dios y la sentida recompensa, la bendición y el saludo.

²²³ Cit. por Marieta CANTOS en “Entre la tertulia y la imprenta...”, p. 275.

²²⁴ Cit. por Marieta CANTOS en “Entre la tertulia y la imprenta...”, p. 281.

²²⁵ Marieta CANTOS, “Entre la tertulia y la imprenta...”, p. 280.

A la sexualización de la nación siguió la de la monarquía. Si, desde su punto de vista, España, imaginada como la mujer virtuosa y la madre compasiva, tenía que estar representada por una monarquía, el rey encarnaba al Padre. Por otra parte, la sensibilidad de las españolas debía conducir las al apoyo de la causa fernandina, por dos razones: primera, porque el sentimiento religioso, tan exacerbado en las mujeres, reconocería en el acto de honrar al padre el primer mandamiento divino; por otra, porque la especial sensibilidad femenina no podría sino compadecerse del “desgraciado y perseguido” Fernando VII.

Cuando en su *Diálogo entre madre e hija* (1820), Larrea hizo preguntarse a la hija por las muchas mujeres que no se habían apiadado del rey (se refería a las que acudieron al juramento de la Constitución), la madre le respondió que aquellas criaturas “dulces y generosas, cuyo entusiasmo no debiera ser sino una exaltada sensibilidad, que por índole deben amar la monarquía paternal”, en lugar de enternecerse por el monarca, “aclama[n] a gritos una Constitución que no comprenden y hace[n] los espíritus fuertes en desdeñar el nombre del Rey Padre”. La madre concluye, “hija mía, no hablemos más de estas cosas. A las mujeres nos toca callar y obedecer, respetar el gobierno establecido y rogar todos los días al Dios de los Imperios por la conservación de nuestro monarca”²²⁶. En la misma línea de la “retórica de humildad” que presentó en su proclama, la autora pretende en esta obra hacer política sin hacerla. Como Cantos y Sánchez Hita han afirmado, el *Diálogo* de Larrea da muestras de su animadversión hacia el proyecto liberal, de un ferviente absolutismo y de la radicalización de su postura respecto a la Constitución²²⁷.

La autora reprodujo la metáfora tradicional en la que se representaba a la monarquía como una familia, dirigida por el rey, al establecer un sistema político formado por un padre (el rey), una madre (la nación) y sus hijos (los españoles). Esta representación tiene una doble connotación política. En primer lugar, como indican Cantos y Sánchez Hita, porque expone abiertamente la ideología de su autora. En segundo lugar, porque expresa, como si de una verdad se tratase, un mundo en el que el sexo influye en la tendencia política. Así, la asociación que estableció Larrea entre los atributos femeninos deseables y la causa fernandina contribuyó a la dimensión política de la diferencia sexual.

Parece que la autora se refería a las otras mujeres cuando dijo que debían callar y

²²⁶ Marieta CANTOS y Beatriz SÁNCHEZ HITA, “Escritoras y periodistas...”, p. 169.

²²⁷ *Ibidem*.

obedecer, respetar el gobierno establecido y rogar todos los días a Dios, o quizá esta afirmación tuvo únicamente un sentido público, no privado. Podría realizarse una relectura de las palabras de Larrea en un sentido privado, actividad nada descabellada si se toma en consideración la correspondencia entre ambos espacios establecida por la política y la cultura de la época. De dicha relectura podría inferirse la indiscutible autoridad masculina en el hogar, a la que la mujer debía someterse sin cuestionarla. Sin embargo, son conocidas las quejas de Böhl de Faber a su mujer por leer a Wollstonecraft, por su comportamiento insumiso y por su intensa vida social. En efecto, si bien, tanto en su comportamiento público como en el privado, Larrea no destacó por su silencio, su uso del discurso de la diferencia sexual legitimó la expresión literaria femenina, como se expondrá más adelante.

I. 2. 3. Entre la fortuna y el miedo: Una aproximación a la figura de la autora en el tránsito del siglo XVIII al XIX

El análisis de la coyuntura sociocultural de la España del siglo XVIII ha conducido a María Victoria López-Cordón a referirse a la escritura y la publicación femenina en dicha época como “la fortuna de escribir”²²⁸. El estudio de la misma cuestión para el siglo posterior ha sido sintetizado por María del Carmen Simón Palmer en uno de sus textos al respecto como “el miedo a la marginación”²²⁹. A sabiendas de la multiplicidad de experiencias de autoría femenina, de la variedad de causas que animaron a las mujeres a coger la pluma y de las consecuencias que sufrieron por hacerlo, tantas como autoras hubo, este apartado pretende elaborar un acercamiento a las circunstancias que marcaron la diferencia entre la “fortuna” y el “miedo”. Para ello, se hace necesario centrar la mirada en los cambios sociales y culturales acontecidos entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, por constituir el antecedente histórico del ideal de escritora analizado en este trabajo.

Se han remarcado los títulos de López-Cordón y Simón Palmer por sugerentes. Si bien “fortuna” y “miedo” no guardan una relación semántica directa, ni son sinónimos ni son antónimos, la distancia entre los diferentes significados de estos sustantivos sugiere la de los diferentes puntos de vista que suscitó la cuestión de la autoría femenina. El primero, bien se refiera a una suerte favorable o a circunstancias o

²²⁸ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, “La fortuna de escribir...”

²²⁹ María del Carmen SIMÓN PALMER, “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”, *Anales de literatura española*, nº 2 (1983), pp. 477-490. Recuperado de internet (http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7400/1/ALE_02_23.pdf).

sucesos fortuitos y casuales, indica lo inesperado de la escritura de las mujeres e introduce en el análisis la controvertida –al menos, en los que a la disciplina histórica se refiere– cuestión del azar²³⁰. El segundo apunta a cierta perturbación del ánimo ante la posibilidad de un suceso contrario a lo que se desea, un riesgo o un daño real o imaginario²³¹. El recelo (o la aprensión) no puede ser medido ni cuantificado por pertenecer al terreno de lo inmaterial, por lo que únicamente se tiene conocimiento de su presencia cuando se manifiesta en lo material. La aceptación por parte de Simón Palmer de la existencia de lo que Michel Foucault ha denominado “materialismo de lo incorporal”²³², paradoja presente en todo acontecimiento histórico y en los discursos que lo acompañan, a través de la inclusión del factor miedo, permite preguntarse hasta qué punto la marginación era una consecuencia real (o, por el contrario, imaginaria) de la autoría femenina; y, en el caso de que lo fuera, cómo afectó este temor a la elaboración de la figura de la escritora.

Puede afirmarse, pues, que la autoría femenina es un tema cuyo análisis debe abarcar múltiples y diversas variables. Como ha afirmado López-Cordón, la vocación literaria es una entelequia que implica algo más que determinación y constancia, pues no hay escritura sin “una importante pericia de la pluma y el lenguaje, unas relativas oportunidades, en formas de apoyo, protección o medios de vida, y una lucha constante contra las dificultades, los deseos de abandono, la necesidad de dedicar el tiempo a otras cosas, y la envidia”²³³. Reunir estos requisitos constituía una tarea complicada en el caso masculino, que se tornaba especialmente ardua en el femenino.

La necesidad de establecer ciertos rasgos que permitan construir un perfil de las escritoras de Época Moderna ha llevado a clasificarlas en tres grupos sociales diferentes. Si se atiende a la cantidad, el grupo más numeroso lo constituyeron las religiosas, seguido del integrado por las damas de la alta o mediana nobleza y por el de

²³⁰ Una de las principales críticas de Michel Foucault a la historia tradicional de las ideas es su sometimiento a la búsqueda de la “unidad de la obra, de una época o de un tema”. Desde su punto de vista, la introducción en los estudios históricos de factores como el azar permite una mayor comprensión de los acontecimientos, por enfrentarse al peligro que “cierta forma de historia pretende conjugar refiriendo el desarrollo continuo de una necesidad ideal [y de una “causalidad mecánica”]”. Michel FOUCAULT, *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets, 2008, pp. 54-59.

²³¹ Tanto la definición de Fortuna como la de Miedo han sido extraídas del diccionario de la Real Academia Española (Vigésimo segunda edición). En el texto se ha hecho referencia a tres de las acepciones de Fortuna: encadenamiento de los sucesos, considerado como fortuito; circunstancia casual de personas y cosas, y suerte favorable. Así como a las de Miedo: perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario y recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea.

²³² Michel FOUCAULT, *El orden...*, p. 57.

²³³ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, “La fortuna...”, p. 194.

las que pertenecieron a un entorno relacionado con las letras, la burocracia o las milicias.

Si bien el grupo más amplio es el formado por las religiosas, también fue considerable el número de grandes damas que se animaron a coger la pluma, dado que su elevada posición social facilitó considerablemente el acceso a la educación necesaria para hacerlo. Las mujeres poderosas se movían en espacios semipúblicos, en los que las relaciones no siempre estaban condicionadas por las diferencias sexuales. Su rango les brindó la posibilidad de formar parte de redes intelectuales, de acceder a ciertas instituciones culturales y de ejercer el mecenazgo artístico, lo que les permitió estar en contacto con la cultura dominante, como hicieron la ya citada condesa de Montijo o la marquesa de Fuerte-Híjar. La formación, el tiempo libre, la autoridad y la seguridad conferidas por su privilegiada posición las llevó a escribir cartas, a traducir textos o a confeccionar obras y poemas. No obstante, su rango implicó también ciertos reparos a la hora de darse a conocer y de enfrentarse a la censura, a la crítica o al público. La mayoría de las veces, sus textos tuvieron como destinatario a su círculo más cercano, animándose únicamente a publicar los escritos relacionados con cuestiones institucionales vinculadas a su título o los que estaban dirigidos a un personaje de su clase.

El grupo de escritoras más heterogéneo fue el formado por las pertenecientes a un entorno dedicado a la actividad intelectual, las vinculadas a funcionarios y militares o las relacionadas con quienes se consagraron de alguna manera a la actividad pública. Son los casos de Amar, Hickey, Hore o Joyes. El ambiente intelectual en el que se criaron favoreció su instrucción y en muchas ocasiones alentó su vocación literaria. En efecto, al contrario que la mayoría de las mujeres pertenecientes a los grupos anteriores, buscaron trascender su círculo más cercano. Su actividad literaria fue difícil de justificar, puesto que no tuvo por objeto la devoción o la diversión, sino el reconocimiento público. En consecuencia, toparon con la dificultad añadida de tener que enfrentarse a sus colegas varones, con quienes compitieron por la publicación de sus obras, por el beneplácito del público y por la conquista de la fama²³⁴.

Lo arriba expuesto pone de manifiesto lo complicado de esbozar un perfil concreto de escritora. El recogimiento conventual, la distracción aristocrática o la soltería y viudedad favorecieron la escritura. Por lo tanto, o bien carecer de las

²³⁴ María Victoria LÓPEZ CORDÓN, “La fortuna...”, pp. 214-221.

obligaciones propias de su sexo, o bien no tener demasiadas, ofreció a muchas mujeres el espacio y el tiempo necesarios para el ejercicio literario. No obstante, la importancia concedida a la soledad femenina ha constituido el punto de partida de muchos de los mitos contruidos a partir de la figura de la autora. Contar con un lugar adecuado para el trabajo intelectual y con el tiempo suficiente para desarrollarlo plenamente son condiciones determinantes, pero no decisivas ni del todo incompatibles con ser esposa y madre. La explicación de la escasez de nombres femeninos recogidos en los cánones literarios debería ir más allá de la convicción de que ésta es consecuencia directa del matrimonio y de la maternidad, dos estados interpretados como el único destino femenino. Muy al contrario, existen sobrados ejemplos de que el amor, el matrimonio y la maternidad no siempre estuvieron reñidos con la autoría; y por consiguiente la soltería, la viudedad o la vocación religiosa no fueron necesariamente sinónimo de libertad de acción y de expresión.

Las trayectorias literarias de Amar y de Joyes contradicen el mito de la soledad femenina. La biografía de Amar pone de manifiesto que los años de mayor reconocimiento y producción de esta autora coinciden con los de su matrimonio, por lo que ni su condición de esposa ni la de madre se interpusieron en su carrera. Por su parte, Inés Joyes, de padre de ascendencia irlandesa y madre francesa, se casó con el irlandés Agustín Blake. El matrimonio Blake vivió en Vélez-Málaga, donde él se dedicó al comercio de frutos, y tuvo seis hijos, cuatro hombres y dos mujeres. Pese al tiempo que sin duda invirtió en parir, criar y educar a su familia numerosa, la autora pudo traducir de forma literal la obra de Johnson, que dedicó a la duquesa de Osuna. Además de añadir de su puño y letra una “apología de las mujeres” dirigida a sus hijas, en la que defendió la capacidad intelectual femenina²³⁵.

Las diferentes biografías de algunas de las autoras españolas más importantes de la época desarrolladas en este trabajo indican que la soledad de las escritoras fue más una condición moral que social. Resulta complicado imaginarlas como mujeres socialmente aisladas, pues plasmaron su percepción de la sociedad en la que vivieron acomodándose a los estilos literarios de la época. Como ha afirmado López-Cordón, quienes tuvieron la oportunidad de escribir lo hicieron (en una sociedad en la que la cultura oral era mayoritaria), por lo que puede afirmarse que tuvieron la certeza de que la escritura les reportaría “mayor prestigio, y que sus características, de sujeción a unas

²³⁵ Mónica BOLUFER, *La vida y la escritura...*

normas, difusión y perdurabilidad, se adaptaban muy bien a sus pretensiones de obtener un reconocimiento que no estuviera mediatizado por su sexo y, sobre todo, de ser oídas²³⁶.

En la misma línea de pensamiento de quienes apuntan a las obligaciones femeninas como la causa directa de la relativa escasez de escritoras, se ha señalado a la domesticidad como la causante de la dudosa calidad literaria de algunos textos, pues limitaba considerablemente las experiencias susceptibles de ser contadas. Ambas interpretaciones de la autoría femenina imaginan a las mujeres como seres subyugados al hogar y apartados del mundo. Como se ha puesto de manifiesto en este apartado, la escritura no fue una actividad prohibida a las mujeres, aunque estuvo bastante condicionada por las estructuras sociales y sexuales propias de la época. En un mundo en el que el cuerpo sexuado se iba convirtiendo en el fundamento de la nueva normativa social, las escritoras eran ante todo mujeres y como tales sus actividades pasaron por el tamiz de una opinión pública, a diferencia de lo que se piensa, no del todo, ni siempre, contraria.

La variedad de circunstancias personales implica la imposibilidad de analizar la producción artística de un autor a partir de su biografía²³⁷. Si éste es un principio general de la crítica literaria, ¿por qué las mujeres deberían constituir un caso particular? No deberían. Sin embargo, Palacios afirma que la calidad poética de los versos de Hore, Hickey y Gálvez estaba estrechamente relacionada con sus experiencias vitales. El recurso a este tipo de afirmaciones cuestiona la pericia literaria de estas autoras, que, aunque no constituye la única condición para el acceso a la escritura, es de suma importancia. Por otra parte, los argumentos de Palacios son el resultado del análisis de un contexto histórico elaborado desde un punto de vista actual. El fracaso matrimonial, los escauceos amorosos, la muerte de uno o de varios hijos e incluso el ingreso en un convento pueden parecer sinónimos de una vida personal tumultuosa, pero no era del todo excepcional en la época analizada. En consecuencia, la calidad literaria no depende necesariamente de las aventuras biográficas del autor, puesto que, como ponen de manifiesto los casos de otras autoras, ésta es perfectamente compatible con la estabilidad personal.

La dificultad para establecer los rasgos característicos de las escritoras del

²³⁶ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, “La fortuna...”, pp. 230-231.

²³⁷ Umberto ECO sostiene este argumento en *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997.

Setecientos responde a que la autoría femenina fue uno de los resultados de los cambios acontecidos en este siglo. Por lo tanto, la figura de la escritora profesional comenzó a definirse en las últimas décadas del XVIII, pero sus rasgos se transformaron conforme fue construyéndose el ideal femenino moderno. Este apartado comenzaba con una polémica en verso francesa a propósito de las bellas que querían convertirse en poetas, probablemente consecuencia del considerable aumento del número de escritoras, de lectoras y de obras publicadas por mujeres. Pese a que la mayoría se sujetó a las normas estilísticas y sociales del momento, lo imprevisto de la fama femenina sorprendió a quienes debieron competir con ella. Como Lenbrun y Legouvé manifestaron, la diferencia sexual aportó los argumentos para establecer cómo, cuándo y dónde debían hacer uso las bellas de un intelecto, si no inferior, cuanto menos, desigual. Así, el discurso de la complementariedad de los sexos remarcó la singularidad de su genio, limitando los estilos literarios en los que las mujeres podían ocuparse, y les recordó sus funciones sociales, imponiendo la superioridad de la gloria doméstica sobre la literaria.

La controversia de la Francia posrevolucionaria sobre lo que se esperaba de una escritora, quien debía comportarse fundamentalmente como una mujer, se hace especialmente visible en el caso de Jane Austen. Tras la muerte de la autora en 1817, su hermano Henry se encargó de la inscripción de la lápida, en la que las constantes alusiones a sus dones femeninos anularon cualquier mención a su fama de escritora:

En memoria de JANE AUSTEN (...) La bondad de su alma/ la dulzura de su carácter y las/ extraordinarias dotes de su mente/ le valieron el afecto de quienes la conocieron/ y el más tierno amor de sus íntimos (...) su pérdida es irreparable (...) pero consuela una firme, aunque humilde, esperanza de que su caridad, / su devoción, su fe y su pureza/ hicieron que su alma fuera admisible a los ojos de su/ REDENTOR²³⁸.

Aunque el paso del tiempo puso el punto final a los debates ilustrados sobre las aptitudes femeninas, no sin ciertas resistencias, el discurso esencialista pasó a formar parte del sentido común del Ochocientos. Como esa lápida refleja en toda su crudeza, la capacidad intelectual de las mujeres quedó relegada a la condición de encanto, cuya recompensa se cifraba en la conquista de afectos y paz eterna, no de laureles gloriosos en la sociedad. Puesto que lo imprevisto siempre es contradictorio, la transgresión del acto de escribir quedó sepultada bajo el peso de la proclamada excelencia femenina. Se impuso la figura de la autora como mujer de vida uniforme e intachable. Meses después de la muerte de su hermana, Henry afirmó que su existencia “había carecido por

²³⁸ Claire TOMALIN, *Jane Austen. Una vida*, pp. 248, las mayúsculas pertenecen al texto.

completo de hechos interesantes”. Acto seguido quemaron sus cartas²³⁹.

La fecha de la muerte de Jane Austen coincide con un momento de convulsión política, social y cultural en España. La Guerra contra el francés, la proclamación de la Constitución de Cádiz, el retorno del absolutismo fernandino, la formación de la opinión pública y la introducción del movimiento cultural romántico habían creado un caldo de cultivo propicio para el aumento de la visibilidad de las mujeres. Como se ha expuesto, la presencia femenina en la esfera pública durante el primer tercio del siglo XIX adquirió diversas formas, desde la de lucha armada hasta la de asistencia a las sesiones de las Cortes, entre las que voy a destacar la de la escritura. En este apartado he desarrollado algunos de los ejemplos de autoría femenina de principios del siglo XIX. Para ello, me he decantado por la exposición de textos que trataron directamente la cuestión del lugar que debía ocupar la mujer en la sociedad del siglo XIX o que abordaron los debates públicos sobre las nuevas formas de gobierno, propios de una época de transformaciones culturales y políticas. Esta selección, en absoluto aleatoria, pretende establecer el punto de partida de la presente investigación, fundamentada en la importancia de la labor de las escritoras en el proceso de conformación del nuevo orden social. Por este motivo, he establecido en la década de los cuarenta, tras la muerte de Fernando VII (1833) y el fin del absolutismo, el inicio de este estudio.

Como ha señalado Kirkpatrick, esta fecha supuso la eclosión de la escritura femenina en la literatura española, al incrementarse y diversificarse considerablemente el número y la forma de los textos escritos por mujeres. El aumento de la publicación de los escritos femeninos sugiere la regularización de la figura de autora y, en consecuencia, un relativo triunfo sobre aquellas dificultades que hacían de la escritura una actividad excepcional y reservada a las más afortunadas. Como ya se ha mencionado, López-Cordón resume los factores que condicionaron a las autoras modernas. Estos son: los derivados de la instrucción, la pericia en el manejo del lenguaje; de la subsistencia, la necesidad de contar con un apoyo, una protección y un medio de vida, y de la voluntad, la obligación de salvar las dificultades, el desaliento o la envidia²⁴⁰. Esto implicó un doble proceso: por una parte, social, con el progresivo abandono de los prejuicios existentes respecto a la lectura y escritura femeninas, coincidiendo con una mayor alfabetización, así como los relativos a la imagen de la mujer-que-escribe; por otra, individual, pues estas mujeres debieron crearse un espacio

²³⁹ Claire TOMALIN, *Jane Austen...*, p. 16.

²⁴⁰ María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, “La fortuna...”, p. 194.

propio en el panorama literario, además de elaborar un discurso de codificación de la figura de la escritora.

Si se atiende a las acepciones de “fortuna” recogidas al comienzo de este apartado-suerte favorable, circunstancias o sucesos fortuitos y casuales- puede señalarse a la guerra y a la irrupción del liberalismo como el suceso y las circunstancias favorables a la escritura femenina. Si bien la existencia de autoras en los siglos anteriores debe matizar esta afirmación, la coyuntura de principios del Ochocientos inauguró una suerte de escritura política que, como los casos de Josefa Amar o Beatriz Cienfuegos demuestran, no era novedosa respecto al contenido, pero sí lo era en lo referente al lenguaje utilizado, como ponen de manifiesto el liberalismo de Silva o el romanticismo de Larrea, que preconizaron nuevas formas de expresión femeninas acordes a los nuevos tiempos. En consecuencia, puede afirmarse que el conflicto bélico y el proceso constitucional tejieron la red de oportunidades políticas y económicas necesarias para iniciar el proceso de cambio socio-cultural, pero fueron las mujeres quienes las utilizaron para construirse un espacio de opinión en el conflictivo proceso de transformación política, social y cultural de la época.

El conjunto de autoras que compartieron el panorama literario español con sus colegas masculinos en la década de los cuarenta desarrolló estilos literarios diferentes, lo que subraya la selección por parte de estas mujeres de la forma de expresión más cercana a sus preferencias, como se verá en el siguiente capítulo, que se ocupará de la denominada por Sánchez Llama “generación de 1843”²⁴¹: Pilar Sinués de Marco, Faustina Sáez de Melgar y Ángela Grassi de Cuenca. Pese a que esta fecha coincide con la producción literaria de las poetas románticas(1843 fue el año de publicación del primer libro de poemas de Carolina Coronado) y a que existió un contacto entre las diferentes autoras(Kirkpatrick afirma que Sinués perteneció a la hermandad lírica femenina romántica), unas se adscribieron a la poesía romántica y las otras a la ficción doméstica. En consecuencia, tanto el estilo como el contenido de las obras de Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873) y de Carolina Coronado (1820-1911), como se expondrá más adelante, difiere considerablemente del desarrollado por sus colegas isabelinas.

El acercamiento a las discusiones canónicas de principios del Ochocientos muestra las desavenencias entre los partidarios del neoclasicismo y los del

²⁴¹ Año en el que comienza el reinado de Isabel II y que inaugura el uso del “canon isabelino”.

romanticismo; aunque, como hizo Mora, muchos de los primeros pasaron a formar parte del movimiento romántico, en cuanto aquél dejó de identificarse con el antiliberalismo y el inmovilismo. En España, como en otros países, el carácter fundamentalmente individualista de la corriente estética romántica se convirtió en una pieza clave para la instauración del liberalismo, así como para la expansión de la escritura femenina. Como apunta Kirkpatrick, la premisa romántica que estableció la poesía como la forma de expresión de los movimientos del alma justificó que las mujeres, naturalmente dotadas de un corazón sensible y de una fecunda imaginación, aunque carentes de una instrucción considerada entonces innecesaria, escribieran poesía²⁴². La tesis principal del trabajo de esta autora se fundamenta en la identificación de la instauración del Romanticismo y del liberalismo como elementos fundamentales para el aumento de la producción literaria femenina en este período. Sin embargo, en mi opinión resulta necesario introducir un tercer proceso: la evolución del discurso sobre el ideal femenino, considerándolo no como un elemento intrínseco al programa liberal, sino como un factor independiente y esencial en la construcción de las sociedades modernas. Desde este punto de vista, las escritoras no se limitaron a asumir y transformar este discurso con fines creativos, además contribuyeron a su reestructuración en tanto les afectaba como mujeres y como escritoras.

En este sentido, Simón Palmer introduce el factor miedo en el análisis de las escritoras españolas del siglo XIX²⁴³. Como ya se ha afirmado al principio de este apartado, la inmaterialidad de éste indica que, pese a que existiera, su relevancia histórica sólo puede ser tomada en consideración en virtud de sus consecuencias materiales. Éstas han sido identificadas por la autora en la búsqueda del apoyo masculino, bien en forma de matrimonio bien de dirección intelectual, y en la exaltación de la feminidad, fundamentada en la sensibilidad o en la condición de esposa y madre. Esta actitud por parte de las escritoras pudo representar una forma de respuesta ante las posibilidades de marginación social, pero también pudieron hacerlo por necesidad o por convicción.

La crítica literaria feminista ha interpretado la escasez de textos de nombres femeninos en el canon literario español como una evidencia de la actitud excluyente de los hombres, quienes monopolizaban las instituciones políticas y culturales. Desde este punto de vista, las mujeres se limitaron a sufrir las consecuencias de las modas

²⁴² Susan KIRKPATRICK, “Liberales y románticas”, en I. Morant (dir.), *Historia...*, pp. 119-142.

²⁴³ María del Carmen SIMÓN PALMER, “Las escritoras...”.

culturales, pero no contribuyeron a formarlas. Sin embargo, las conclusiones de los estudios de Kirkpatrick sobre las escritoras románticas españolas, que señalan los beneficios de la apropiación de este lenguaje, así como el análisis realizado por Sánchez Llama sobre la elaboración del “canon isabelino”²⁴⁴, subrayan cómo las autoras escogieron y desarrollaron la forma de expresión más acorde a sus gustos y que les proporcionara más posibilidades de éxito literario. El ya citado enfrentamiento entre neoclásicos y románticos fue aprovechado por las protagonistas de este trabajo, quienes se adscribieron a las premisas estéticas moralizadoras de los segundos, para iniciar el período de éxito de la ficción doméstica en España, situado en la década de los cincuenta. Como desarrollaré en la presente investigación, este género literario contribuyó activamente a la conformación del ideal femenino doméstico, así como a la expansión de los valores de clase media propios de una coyuntura histórica marcada por los últimos coletazos del régimen absolutista y por la instauración, política y cultural, de la ideología liberal. Pero, además, subrayaré la labor política de unas autoras que, pese a haber sido apartadas de los cánones por el escaso valor estético atribuido a sus obras, contribuyeron de forma importante a la construcción de la sociedad española del siglo XIX.

²⁴⁴ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*

CAPÍTULO II

EN BUSCA DEL TÉRMINO MEDIO. LA SUPERACIÓN DE LA DICOTOMÍA RAZÓN-VIRTUD

Como se ha expuesto en el capítulo anterior, los discursos que reivindicaban el retiro femenino al espacio doméstico parecían incompatibles con la aprobación del desarrollo de la vocación literaria por parte de las mujeres. El acto de escribir implicaba el pleno uso de la razón y el ejercicio de la opinión; asimismo, la publicación de un texto suponía la exhibición de las propias ideas ante un público más o menos numerosos. Si bien la literatura se consideraba una profesión respetable en el caso de que la desempeñara un hombre, la autoría femenina generaba controversia. No obstante, el hecho de que se censurase a las escritoras no significa necesariamente que se les prohibiese escribir, pues las circunstancias las convirtieron en un valor económico al alza. El aumento de los índices de alfabetización y la modernización de la industria editorial, que abarató considerablemente el precio de los libros haciéndolos más accesibles, tuvieron como consecuencia la ampliación y la diversificación del público. El crecimiento del número de lectores fue acompañado del de escritores, dado que se necesitaban nuevos autores capaces de satisfacer los gustos de un público cambiante, del que las mujeres formaban una parte importante. La autoría femenina no constituía una novedad a mediados del siglo XIX; sin embargo, como se expondrá en este capítulo, el sensible aumento del número de escritoras contribuyó al fortalecimiento de las críticas a la mujer de letras.

Dicha coyuntura, en la que surgieron nuevas oportunidades de ejercer la profesión pero también (y posiblemente debido a ello) mayores recelos, provocó el afloramiento de la autoconciencia y la consiguiente formación de una identidad de grupo. No obstante, el proceso de formación de la figura de escritora por parte de las propias escritoras no respondió únicamente a esta contradicción. Aunque la respuesta a las críticas de las que eran objeto funcionó en buena medida como acicate, los argumentos esgrimidos para defender su estatus se construyeron a partir de los que conformaban los discursos normativos de género: la diferencia y la complementariedad sexual. El avance del siglo XIX llevó aparejadas transformaciones de corte sociocultural y sus precursores encontraron en la literatura, especialmente en la novela, una

plataforma de gran utilidad para la difusión de ideas novedosas. La importancia concedida al carácter moral del contenido de las obras permitió a las mujeres dedicarse a la literatura de corte pedagógico sin trasgredir en exceso los roles genéricos. Los discursos sobre la feminidad dictaban que el destino natural del sexo femenino eran el hogar y la familia; que sus funciones dentro del espacio doméstico se centraban en la dirección de la casa, la educación de los hijos y la preservación de las buenas costumbres, así como que el matrimonio y la maternidad, lejos de identificarse con la anulación del yo, constituían el único camino hacia la visibilidad de las mujeres en el espacio público. Muchas de las escritoras de la época, aunque es importante señalar que no todas, se valieron de estos argumentos, en principio restrictivos, para legitimar el ejercicio de su profesión. El desarrollo de argumentos de clara intención pedagógica, el uso de un lenguaje de corte sentimental y la fabricación de una imagen pública intachable eran inherentes a la escritura para gran parte de las autoras de mediados del Ochocientos.

Este capítulo consta de dos apartados. En el primero se expondrán las líneas generales del discurso de crítica a la mujer de letras, centrandó la atención en los argumentos que se refieren directamente a la relación existente entre el desarrollo de la vocación literaria y la trasgresión de los roles de género. Por otra parte, se analizarán los discursos en circulación en la España de mediados del siglo XIX sobre literatura, en particular sobre la novela, con el fin de esclarecer las ideas acerca de lo que se consideraba en la época buena y mala literatura. El objetivo de este apartado es la introducción de los argumentos que dieron forma a la definición que las propias escritoras hicieron de su profesión y de su producción artística.

Como ya se ha apuntado, no todas las escritoras entendieron su profesión de la misma forma, por lo que resulta necesario aclarar que el presente capítulo se centra en la explicación del marco contextual que favoreció la aceptación y posterior consolidación de las escritoras españolas de ficción doméstica. Con este fin, se introduce un segundo apartado en el que se reconstruyen las biografías de Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez. La reconstrucción biográfica se ha realizado a partir de las noticias recogidas en la prensa de la época; dado que se entiende que esta forma de acercamiento a la vida de las autoras permite establecer las contradicciones existentes entre la persona (privada) y el personaje (público), lo que favorece el análisis del proceso de definición de la figura de la escritora en el siglo XIX. Por otra parte, el hecho de haber escogido la prensa como fuente principal para la elaboración de las biografías de Grassi, Sinués y

Sáez facilita la comprensión de la relación, no siempre pacífica, que estas autoras establecieron con su entorno, así como la construcción de un marco de referencia en el que insertar su producción literaria. Analizada desde esta perspectiva, la ficción doméstica se revela una forma narrativa con un marcado acento político, como se explicará en el siguiente capítulo.

II.1. La escritura femenina de época isabelina

No hay duda que en nuestro país se parecen las poetisas a las santas: en que para ir a la gloria tienen que pasar por el martirio¹.

Carolina Coronado

En septiembre de 1860, la prensa publicó una lista “algo incompleta” de “las señoras que escriben para el público en España”. Aunque el objetivo último de un titular es sintetizar al máximo la información en aras de la utilidad, los periódicos que reprodujeron el listado prefirieron encabezarlo con una compleja construcción gramatical (“mujeres que escriben para el público en España”) a utilizar los términos autoras, escritoras o literatas. Dicha operación, con su consecuente renuncia a la utilidad, respondía a una causa mayor: evitar el conflicto. Cualquiera de estas señoras o señoritas era tratada de ilustre escritora, poetisa o periodista individualmente; sin embargo, la existencia de al menos cuarenta y ocho competidoras en la (ya de por sí competitiva) república de las letras resultaba amenazadora. Como la lista ponía de manifiesto, la presencia femenina en el espacio de la cultura era innegable, por lo que se dispuso para ellas un espacio literario diferenciado y complementario al masculino. Un espacio en que la naturaleza regía el alcance y los límites de la vocación. La alusión a su condición de mujeres que escriben (no de autoras) tenía por objeto debilitar su autoestima y recordarles su lugar en la sociedad. En el caso de que lo omitido y lo subliminal fueran insuficientes, el muy progresista periódico *El Clamor Público* bautizó la lista con el jocoso título de “Ropa sin planchar”². Entre el casi medio centenar de mujeres que escribían y publicaban (e, implícitamente, desatendían su hogar e ignoraban su naturaleza) a la altura de 1860 se encontraban Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez.

Santas o profanas, fueron muchas las autoras que, como Coronado, se lamentaron de las dificultades que encontraban en el desarrollo de su vocación literaria.

¹ Carolina CORONADO, *Obra en prosa*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999, tomo III, p. 428.

² Publicada el 25 de septiembre de 1860 en *El Clamor Público*, p. 3.

“[N]o sólo no he pensado jamás en escribir para el público, sino que es mi sistema, tanto en teoría como en práctica, que más adorna la débil mano de una señora la aguja que no la pluma”. Así se expresó Cecilia Böhl de Faber en la carta dirigida a los editores del periódico *El Artista* en 1835, fecha en la que publicaron uno de los manuscritos de la autora (según ella) sin su consentimiento. Aunque se manifestó contraria a la escritura femenina, parece que su “sistema” respondía más a los condicionantes externos (masculinos) que a su propia convicción. “La severidad e intolerancia del sexo fuerte es la que ha creado la opinión general de ser incompatibles las calidades domésticas y las inclinaciones literarias”, apuntó. Una incompatibilidad que ella había identificado con su “íntimo convencimiento” al principio de la carta, donde afirmó que “el círculo que forma la esfera de una mujer, mientras más estrecho, más adecuado a su felicidad y a la de las personas que la rodean, y así jamás trataré de ensancharlo”³. Cosa que efectivamente no hizo como mujer, sino como Fernán Caballero. El desasosiego de Böhl de Faber revela uno de los principales problemas con los que se toparon las escritoras decimonónicas: la necesidad de compatibilizar el reconocimiento público con el retiro privado⁴.

Como ya se ha expuesto, desde mediados del Setecientos, los prejuicios misóginos sobre la inferioridad intelectual y moral de las mujeres fueron reemplazados (aunque no mayoritariamente) por el reconocimiento de sus capacidades intelectuales y de una moralidad igual, cuando no superior, a la del hombre. Ahora bien, con el objeto de limitar las consecuencias de dicho reconocimiento sobre el orden social, identificado con la estricta separación sexual de las obligaciones y de los derechos, se estableció que ambos sexos eran (más que iguales) complementarios. Desde esta perspectiva, diferenciada y complementaria, la razón de la mujer se consideró práctica (no teórica) y

³ Ambas citas en Susan KIRKPATRICK, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 228.

⁴ La misma Concepción Arenal quiso huir de la publicidad y separar lo privado de lo público. Como Cecilia Böhl de Faber, ocultó su yo íntimo y su condición de mujer tras un disfraz varonil, literal y figuradamente. Acudió a la universidad vestida de hombre y, una vez convertida en un personaje de renombre, exteriorizó un yo amoldado a lo que entonces se asociaba al carácter masculino, la sobriedad, la introspección y la moral rigurosa. María Cruz ROMEO, “Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIEL (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, p. 231. Sobre Concepción Arenal, María CAMPO ALANGE, *Concepción Arenal, 1820-1893. Estudio biográfico documental*, Madrid, Revista de Occidente, 1973; Elvira MARTÍN, *Tres mujeres gallegas del siglo XIX. Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán*, Barcelona, Aedos, 1977, pp. 17-78; María TELO NÚÑEZ, *Concepción Arenal y Victoria Kent. Las prisiones. Vida y obra*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1995; María José LACALZADA, *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012.

apasionada (no racional)⁵. El sexo se utilizó, pues, como principio regulador del ejercicio de la razón. La naturaleza limitaba la autonomía intelectual femenina y legitimaba la necesidad de ejercer una vigilancia o control sobre la mujer, a quien, como afirmó Böhl de Faber, le correspondía un círculo cuyas dimensiones eran inversamente proporcionales a su felicidad y a la de cuantos la rodeaban. Así fue como el argumento de la “ropa sin planchar”, o la trasgresión del espacio socialmente asignado a las mujeres, se convirtió en la principal preocupación de los críticos literarios y también de las criticadas.

Las autoras de las que se ocupan estas páginas nacieron en el primer tercio del siglo XIX y comenzaron su andadura profesional durante el reinado de Isabel II. En consecuencia, se criaron en el contexto en el que la cuestión femenina (o las discusiones a propósito del lugar de la mujer en la esfera pública) se reveló uno de los principales quebraderos de cabeza de la clase política. Cómo preservar al bello sexo, al que históricamente le correspondía una posición social subalterna, del contagio igualitario sin incurrir en los trasnochados prejuicios misóginos, más propios de otras épocas y de otras sociedades menos civilizadas, se tornó especialmente complicado. Aunque las primeras reglamentaciones destinadas a la exclusión de las mujeres del terreno político fueron discutidas por ambos sexos, la complicada situación por la que pasaba el país tras la muerte de Fernando VII desvió la atención a cuestiones más apremiantes. El contexto de guerra civil y de revolución liberal, la timidez de las reformas acometidas por la regente y la creciente politización de la opinión pública aplazaron (pero no cerraron) el debate sobre las posibles alternativas femeninas⁶. La inestabilidad de la coyuntura exigía que las mujeres limitaran su aportación pública al correcto ejercicio de sus obligaciones en tanto que hijas, esposas y madres. Ahora bien, como lo público no se acaba en los asuntos políticos, su acceso a otros espacios de influencia, como la literatura, les permitió negociar el alcance y los límites de su misión social.

A la altura de 1830, la asociación de los hombres con las leyes y de las mujeres con las costumbres sirvió de fundamento a las diferencias de género y al ordenamiento sexual de la cultura liberal. Como ha afirmado Romeo, si bien la ley y la razón se consideraban patrimonio masculino, pensar los vínculos existentes entre la ley y la costumbre implicaba delimitar el significado de “mujer”, así como reestructurar las

⁵ Geneviève FRAISSE, *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid, Cátedra, 1991.

⁶ María Cruz ROMEO, “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, tomo III, pp. 61-83.

relaciones entre los sexos. Las transformaciones de los códigos políticos y culturales, que anunciaban la conformación de la identidad moderna, supusieron para los individuos de la época la obligación de repensar un nuevo orden, en el que las relaciones de género tendrían un papel fundamental en la reconstrucción de España. Los diferentes grupos de opinión que participaron en los debates acerca del alcance y los límites de la feminidad y lo femenino estuvieron de acuerdo en identificar a la mujer con el sexo, la naturaleza, los sentimientos y la familia (todos ellos, rasgos incluidos en los discursos sobre la diferencia sexual iniciados a mediados del Setecientos). Desde esta perspectiva, dos eran los puntos que centraron su atención: cuál era el papel de la mujer en la sociedad y cómo debía ser la educación femenina más adecuada para la moralización de las familias⁷. Inevitablemente, las discusiones acerca de estos temas trataron, directa o indirectamente, la cuestión que atañe a este apartado, la controvertida erudición femenina.

La obra de Siñériz comentada en el capítulo anterior constituye un claro ejemplo de lo arriba expuesto, esto es, de la ambigüedad de los límites que separaban lo público de lo privado. Aunque la obra pretendía trazar un plan de gobierno doméstico, su objetivo último trascendía la particularidad. En su opinión, poner en práctica su plan permitía el bienestar económico de las familias, condición *sine qua non* para la rehabilitación del orden social supuestamente corrompido. Recuérdese la importancia que otorgaba al ahorro como regenerador de la salud física y moral de las familias, que eran el fundamento de la sociedad bien concertada. Al igual que el resto de las mentes pensantes de su tiempo, Siñériz no pudo evitar que sus reflexiones se desplazasen del espacio privado al público (y viceversa), como tampoco pudo disociar la cuestión de la educación femenina de su proyecto de reforma social. En una conversación entre Severo y su discípulo Mariano a propósito de las cualidades más deseables en una esposa, el protagonista manifiesta de forma contundente que los atributos deseables en una mujer son la virtud y la buena educación⁸. Respecto a esta última, aclara: “¿puede haber una mujer bien educada sin la cualidad de saber gobernar bien la casa?”⁹. Cuando su interlocutor responde que, desde su punto de vista, la educación femenina implica saber “coser, bordar, dibujar, pintar, tocar, leer, escribir, representar, saludar, recibir, vestirse,

⁷ María Cruz ROMEO, “Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria”, en María Cruz ROMEO y María SIERRA (eds.), *Las culturas políticas de la España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014, pp. 92-93.

⁸ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan de gobierno económico doméstico*, Madrid, Imprenta de D. Leonardo Núñez, 1831, Diálogo XXI, pp. 243-252.

⁹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 247.

aderezarse, componerse, y todo esto según el estilo del día”, Severo se muestra implacable. Utiliza el sentido común para elaborar un argumento fundamentado en el principio de causa y efecto, en el que presenta el cúmulo de desgracias que pueden llevar a la desintegración de una familia, todas ellas desencadenadas por la educación mal entendida de la esposa.

En primer lugar, la mujer que no se preocupa por las tareas domésticas ni enseña ni da ejemplo a sus criados, que descuidarán sus obligaciones. Además, las aficiones son caras, los instrumentos musicales, los utensilios de pintura, los libros y la prensa pueden llevarse buena parte del presupuesto familiar. Si (inocentemente) la madre de familia creyera que sus diversiones pueden llegar a convertirse en una profesión contrataría a nodrizas y niñeras, ignorando las obligaciones de una “verdadera madre”. En el caso de interesarse por los asuntos varoniles, como “la lectura de periódicos, y otras materias que en nada la aprovechan”, su sensibilidad se alteraría y, si se “desvelase” por la noche, “¿quién cuida[ría] de los criados y del gobierno de la casa?”. Y, lo más importante, “si la familia crece y se educa sin ver otra cosa en la madre que leer, dibujar, pintar y tocar, cómo sabrán tener gobierno adonde quiera que vayan las hijas de esta *eruditísima* madre de familias?”¹⁰. Finalmente, Severo concluye, “[d]esengañate, Mariano, la cualidad esencial de una mujer y la principal de todas, es la de saber gobernar bien la casa de sus padres para hacerlo igualmente en la de su marido. No vitupero todas las demás gracias que puedan adornarla, antes por el contrario las laudo; pero si falta la de un buen gobierno, falta la mejor de todas. Tener ésta sin aquéllas, es preferible a poseer aquéllas sin ésta!”¹¹.

El fragmento de la obra de Siñériz pone de manifiesto que la opinión general tomaba a broma la instrucción femenina (nótese la ironía implícita en la expresión “eruditísima madre de familia”), dado que la naturaleza no las dotaba con la fortaleza necesaria para cargar sobre sus hombros la obligación de elevar la categoría intelectual de un país (nótese también cómo el autor señaló que los intereses artísticos o culturales femeninos respondían a un capricho y no a una vocación). No obstante, la ironía encerraba una preocupación verdadera. Desde su punto de vista, la educación femenina mal comprendida repercutía negativamente en la sociedad. A pesar de los esfuerzos por disimularla, la importancia concedida a la figura de la erudita lleva a pensar que se la consideraba una amenaza para el orden social. Ahora bien, las críticas a la instrucción

¹⁰ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 249. La cursiva es mía.

¹¹ *Ibidem*.

de las mujeres no implican que se les negaran las oportunidades de formarse. Muy al contrario, cada vez eran menos los que veían en la ignorancia (en cuestión de letras) una cualidad deseable en la mujer, pero el alcance y los límites de su ilustración era una cuestión de gustos. Eso sí, la cantidad de instrucción debía alcanzar un punto medio entre la escasez de la iletrada y la abundancia de la erudita.

El uso del término erudita con intención cómica, tal y como lo utilizó Siñériz en 1831, cayó en desuso tras la creación de la voz “marisabidilla”. Esta palabra se recogió por primera vez en el Diccionario de la Real Academia Española en 1843, donde se definió como el “[a]podo que se da a la mujer presumida de sabia”¹². Andando el tiempo, “marisabidilla” y “literata” se convirtieron en sinónimos, como puede apreciarse en los artículos “La marisabidilla” (Cayetano Rosell, *Los españoles pintados por sí mismos*, 1843) o “La literata” (Antonio Neira de Mosquera, *Semanario Pintoresco Español*, 1845), en los que los autores utilizaron ambos términos indistintamente para referirse al mismo tipo de mujer¹³.

Hasta finales de siglo, los discursos asociados a la figura de la mujer instruida eran de carácter burlesco. Aunque no era éste el caso de los artículos críticos destinados a comentar la obra concreta de una autora determinada, en los que el tono grave disfrazaba (con mayor o menor éxito) los prejuicios existentes a propósito de la vocación literaria femenina. Sin embargo, puede afirmarse que generalmente la relación de la mujer con las letras se tomaba a risa y se utilizaba con fines cómicos. El uso de la ironía como respuesta al interés femenino por la cultura tenía como objetivo último la disuasión. El alejamiento del debate serio, esto es, del uso de argumentos en contra de la instrucción de las mujeres, permitía a los críticos de la época evitar la controversia; puesto que resultaba complicado sostener razonadamente la incapacidad femenina a esas alturas del siglo (de la civilización y del progreso). Pero el recurso al chiste, a la chanza o a la reconvención paternalista no sólo permitía eludir el debate, también pretendía debilitar la resistencia de las escritoras, que veían constantemente minusvalorados sus esfuerzos. De esta forma, la crítica daba a entender que la intelectualidad femenina ni siquiera era objeto de una discusión formal.

¹² Juan Pedro GABINO, “*In principio erat Verbum*: el léxico caracterizador de la letraherida o la mujer anda en lenguas”, en Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 19-20.

¹³ Cayetano ROSELL, “La Marisabidilla”, en *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Dossat, 1992, pp. 413-427 (la 1ª edición es de 1843); Antonio NEIRA DE MOSQUERA, “La Literata”, publicado el 18 de agosto de 1850 en el *Semanario Pintoresco Español*, nº 33, pp. 258-259 (el artículo está fechado en 1845).

Del comportamiento de la crítica puede deducirse que no existían argumentos de peso que sustentasen la imposibilidad de que las mujeres cultivasen las letras. Los discursos acerca del origen de la diferencia sexual no justificaban la incapacidad intelectual femenina. Muy al contrario, la exaltación del carácter esencialmente sentimental y emocional del bello sexo podría hacerlo, en principio, muy a propósito para el desarrollo de determinadas actividades artísticas. Si los argumentos en contra de la intelectualidad femenina no se encontraban en la naturaleza ni eran de índole científica, la oposición a la literata sólo podía responder a cuestiones sociales. La norma social reconvenía a las mujeres que tratasen de superar su esfera de acción y de pensamiento. La crítica literaria se apropió de dicha regla e hizo su propia versión de la oposición activo-pasiva que fundamentaba la diferencia entre los sexos¹⁴.

El discurso de la diferencia y complementariedad sexual, fundamento de las relaciones de género de la sociedad decimonónica, tuvo su correlato en el mundo de las letras. En él la literatura femenina se interpretaba como complemento de la masculina y no como parte de una unidad. Desde esta perspectiva, los hombres ejercían la escritura mediante el uso de la razón y el desarrollo del conocimiento, principios básicos de la reflexión y de la sabiduría. Por el contrario, las mujeres encontraban su fuente de inspiración en la archiconocida (por archiproclamada) “intuición femenina”. Su escritura era espontánea y se interpretaba en consecuencia. En tanto que producto de una ocurrencia, la escritura de las mujeres constituía un “pintoresquismo concedido o soportado” y no un esfuerzo intelectual serio¹⁵. Como ha apuntado Gabino, a lo largo del siglo XIX, la producción del arte se consideraba una tarea propia del sexo fuerte. A las mujeres correspondía, por lo tanto, el papel de receptoras. La emisión se asocia a la conformación de la doctrina social y la recepción a la asimilación de las normas conformadas por otros. Si bien dichas normas pueden ser aceptadas o rechazadas por el lector, la crítica (positiva o negativa) se realiza en el silencio y la intimidad que acompañan a la lectura individual. No obstante, es posible fabricar nuevas ideas a partir de las conclusiones extraídas de lo leído y también expresarlas en público, lo que convierte al receptor en emisor. Aunque, a juzgar por el tema que nos ocupa, el cultivo de ideas por parte de las mujeres constituía una actividad censurable¹⁶.

¹⁴ Este tipo de discusiones no constituían una excepcionalidad española, también se dieron en Francia e Inglaterra, como ponen de manifiesto el intercambio de opiniones entre Ecouchard-Lenbrun y Legouvé o el caso particular de Jane Austen comentados en el capítulo anterior.

¹⁵ Juan Pedro GABINO, “*In principio...*”, p. 18.

¹⁶ Juan Pedro GABINO, “*In principio...*”, pp. 18-19.

Como expuso Siñériz, la erudición convertía a la mujer en una hija desobediente, una esposa insoportable y una madre descuidada. La instrucción desmedida se asociaba con el incumplimiento de las funciones sociales, en teoría construidas a partir de la especificidad natural de cada sexo, y, por lo tanto, con el rechazo de su condición femenina. La negación de la feminidad las deformaba, convirtiéndolas en figuras fantásticas, monstruosas o varoniles poco (o nada) deseables para el sexo masculino. El ejercicio de la razón por parte de las mujeres se identificaba con el exhibicionismo, el orgullo, la vanidad o la coquetería, puesto que se suponía originado en el deseo de brillar por encima del resto de sus congéneres o de llamar la atención del sexo opuesto. Como la naturaleza las había dotado de emociones pero no de razón, sus ideas se consideraban fruto del arrebató sentimental y eran, en consecuencia, extremistas (no reflexivas). Sus opiniones se recibían con frialdad: en el mejor de los casos, la crítica las tomaba por ideas ajenas; en el peor de ellos, las tachaba de superficialidades inocuas. La trasgresión de la natural esfera de acción, el uso ilegítimo (por ilimitado) de la razón y la conversión de receptora a emisora de cultura fueron los puntos principales sobre los que giró la crítica burlesca a la marisabidilla o literata.

En 1850, el *Semanario Pintoresco Español* publicó un escrito titulado “La literata” e integrado en el apartado de “Filosofía social”. El descrédito concedido a las escritoras (como parte del grupo de las eruditas, sabias, marisabidillas o literatas) trasciende la mera cuestión del oficio. En efecto, la crítica a la vocación literaria tenía su origen en una pregunta difícil de responder: ¿hasta qué punto era lícita la educación femenina? Dos décadas después, Neira estableció, con más claridad que Siñériz, la relación existente entre la niña mal educada y la joven literata. Esta niña “alegre y vivaracha a vueltas de una temporada de baños, o de un carnaval bullicioso se cambia en calculadora y reflexiva”. Pregunta, “¿[q]ué mágico poder ha cambiado el corazón de esta hermosa y delicada gacela?”. Responde, “[l]a lectura trivial y presuntuosa de las novelas y el orgullo alagado [sic] por las primeras impresiones que ha recibido en el gran mundo”. Nótese que la mención a la asistencia a un carnaval no es casual, pues la primera impresión que la futura literata recibe del mundo es la inversión carnavalesca. A partir del momento en el que entra en contacto con dos cosas de las que las mujeres deberían mantenerse alejadas durante la primera etapa de su vida, las lecturas triviales y la sociedad, la niña se convierte en “la excepción de la edad y el equívoco del sexo”¹⁷.

¹⁷ Todas las citas pertenecen a Antonio NEIRA, “La literata”, *Semanario Pintoresco Español*, 18 de agosto de 1850, p. 258.

Desde entonces, su vida se transforma en una mascarada: dice lo que no piensa, actúa en contra de su voluntad y finge arrebatos físicos, morales e intelectuales. “Su imaginación está dominada por ese vago espíritu de sentimentalismo que si fascina cuando es producido por la amargura [o sea, verdadero] es pesado e insoportable si fingidas pasiones ensayadas al tocador, lo cambian en escuela de coquetería”. La adolescencia de la literata es el “prólogo terrible para una tragedia... o un *vaudeville*”. No obstante, aclara el autor, los responsables son los padres, quienes, en lugar de atajar las exageraciones de su hija, la convierten en “la Safo mitológica de una casa a la francesa”¹⁸.

No contenta con sus incursiones filosóficas y literarias, la joven hace sus pinitos en ese “monumento moderno con más puertas que el Escorial: la política”. Donde, como en todas las cosas, “no pertenece a ningún término medio; o hace visitas en palacio y tiene una amiga empleada en la *real casa*, o su amante es periodista de la oposición, o su padre fue de los constitucionales de 1820”. La participación de la mujer en los asuntos públicos supone la trasgresión definitiva de sus funciones sociales. Para Neira, la marisabidilla (casi “policastro”) es fundamentalmente una desubicada y así lo comunica a sus lectores: “no hay que combatir sus palabras con argumentos y comparaciones [por medio de la razón], porque pertrechada con los artículos de fondo de la mañana, expresa sus acriminaciones como un orador de la antigüedad. *Ingrata patria no poseerás mis huesos*, exclama la marisabidilla no pudiendo resistir... la temperatura de 29 grados sobre cero. ¡Qué anarquía! (aparte) ¡Qué calor!”¹⁹.

La literata, ese “equívoco del sexo”, ha trascendido su radio de acción y de pensamiento. Su vida oscila entre la feminidad (la exageración de la sensibilidad) y la masculinidad (la expresión de la opinión política). La existencia de esta ambigua figura es extremista, por lo que ni puede considerarse una mujer ni puede convertirse en un hombre. La marisabidilla abandona su condición de ser humano para representar la parodia carnavalesca de lo femenino y también de lo masculino. El contacto con la esfera pública la ha masculinizado, pero su naturaleza diferente (más visceral que racional) le impide transformarse en un hombre. Despojada de sus cualidades femeninas, aunque sin poder escapar del todo a su misión natural, se lanza en busca de un hombre con el que complementarse. Pero, dadas sus exigencias, “el amante de la

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ Todas las citas pertenecen a Antonio NEIRA, “La Literata”, *Semanario Pintoresco Español*, 18 de agosto de 1850, p. 259.

marisabidilla es una especie de *cavaliere servente* que la acompaña a todas partes; eco fiel de esta mujer, claro espejo de sus tormentos. Si llora, debe llorar; si ríe, debe reír”²⁰. La ridiculización de su pareja, otro “equivoco del sexo”, es un aviso para ambos: no serás una mujer deseable, no será una esposa deseable.

Exagerada, exaltada, vanidosa y falsa, la literata se encontraba en el extremo opuesto del ideal femenino. Motivo por el cual, el matrimonio con ella constituía poco menos que un martirio:

No renuncia a sus antiguas costumbres y en medio de las faenas domésticas se imagina que ha descendido un escalón en el templo de la fama póstuma. Por un bello pensamiento que concluye al doblar la página de un libro, su adorado Abelardo viene al suelo –la marisabidilla pone a sus hijos nombres de novela– repitiendo con amargura una quintilla de una poesía *a un niño* y mirándose de paso al tocador. [Respecto al marido] si se retira al anochecer y la acaricia, clasifica este aislamiento de clásico, casi de antediluviano, y cuando la última hora del día la sorprende en la calle, tiene celos de su esposo y llora y deplora su desgracia. La alegría la entristece: la soledad la aburre. Nunca se cree feliz, y oprime demasiado su mano aquel lazo que la une por toda la vida a una voluntad extraña. ‘A un tirano’ –exclamó la literata a media voz²¹.

“La marisabidilla contemporánea desaparece a los cuarenta años. A esta edad ya viene a reemplazarla otra niña con las nuevas exigencias de su época y las impresiones de sus primeros años”²². Al final de su artículo, Neira retoma la idea principal: las literatas son el producto de una educación inapropiada. Puesto que se identifican como negativos la lectura, la escritura, el contacto con la sociedad y el ejercicio de la opinión, la crítica a las eruditas tiene poco (o nada) de cómico. El autor no se detiene a elucubrar sobre posibles alternativas, el único remedio para evitar la proliferación de marisabidillas es su extinción por medio de la aplicación de la “higiene médica” y la “higiene moral”²³.

De la misma forma que las preocupaciones de la época sobre la diferenciación de los espacios y las funciones sociales de hombres y mujeres se trasladaron a la crítica literaria, los conflictos políticos tuvieron también su correlato cultural. El alto grado de movilización social, surgida del contexto de la guerra carlista y de los levantamientos populares, alertó a los sectores dirigentes, que se propusieron contrarrestarla con la formación de una clase media ilustrada, homogénea y enemiga de los excesos. En el proceso de conformación de tan prudente medianía se consideró de vital importancia la educación dispensada por la prensa e incluida en las “buenas lecturas”. La literatura,

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibidem*.

²³ Bill BRYSON, *En casa: Una breve historia de la vida privada*, Barcelona, RBA Libros, 2011.

especialmente la novela, constituyó una excelente plataforma para la fabricación y difusión de nuevos valores y pautas de comportamiento. La relevancia que los individuos de la época otorgaron al género novelístico se refleja en los intentos de la crítica por elevar su categoría, hasta entonces considerada inferior a la del teatro y la poesía. Por otra parte, se intensificaron las discusiones a propósito de su naturaleza, sus rasgos y su forma, lo que manifiesta un creciente interés por la enunciación de las normas rectoras de la novela. El poder intrínseco de dicho género residía en su capacidad para llegar a los rincones de la mente humana a los que otros géneros literarios no alcanzaban, por lo que su influencia podía ser muy positiva o muy negativa.

El creciente interés por la novela estaba relacionado con las circunstancias adversas en las que se desarrolló la narrativa española hasta la muerte de Fernando VII²⁴. La Prohibición general de 1779, la Guerra de la Independencia y el conservadurismo del monarca presentaron serias dificultades a la escritura, edición y difusión de obra escrita. Además de las limitaciones impuestas por la coyuntura política y económica del primer tercio del Ochocientos, la falta de tradición teórica respecto a la novela (y, en consecuencia, de preceptiva), sumada a la confusión e imprecisión terminológica en los géneros narrativos, complicaron la consideración genérica de la novela en los inicios del siglo XIX español. En consecuencia, las primeras décadas del siglo fueron pobres en materia novelística, limitándose a la reimpresión y refundición de la literatura prerrenacentista y renacentista, a las pocas novelas escritas en la España del siglo XVIII y a las traducciones de obras francesas e inglesas. Respecto a estas últimas, dado el cariz conservador de la cultura dominante, se tradujeron las obras de carácter piadoso y moralizador. Sin embargo, la novela sufrió una mejora considerable de su situación conforme avanzaba la centuria, con el aumento de las traducciones y de la producción de novelas nacionales, el incremento de los gabinetes de lectura²⁵ y el

²⁴ Sobre el desarrollo del género novelístico durante la primera mitad del siglo XIX español puede consultarse Iris M. ZAVALA, *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*, Salamanca, Anaya, 1971; el volumen respectivo a esta época, coordinado por Guillermo CARNERO, en Víctor GARCÍA DE LA CONCHA (dir.), *Historia de la literatura española*, vol. 8, Madrid, Espasa-Calpe, 1997; Luis F. DÍAZ LARIOS, Jordi GRACIA, José M^a MARTÍNEZ CACHERO, Enrique RUBIO CREMADES y Virginia TRUEBA MIRA (eds.), *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX: II Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 20-22 de octubre de 1999)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002. Recuperado de internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/0135052087793496311802/index.htm>).

²⁵ Entre 1833- 1837 y 1839-1842 crecían al ritmo de uno al año en Madrid. Iris M. ZAVALA, *Ideología...*, p. 63.

ascenso del número de librerías, editores e impresores²⁶.

Sobre este punto giró el debate celebrado en el Ateneo de Madrid (1839)²⁷, en el que las discusiones trascendieron las cuestiones formales para ocuparse de los más espinosos principios morales. La disputa enfrentó a quienes opinaban que la novela debía ser expresión de la sociedad y, como tal, describir las clases sociales y reflejar los ideales de libertad y progreso, contra quienes se mostraron contrarios a asociar la política con la literatura (nótese que el pretendido apoliticismo también constituye una posición política concreta). Dicho enfrentamiento reveló un desacuerdo sobre las ideas de qué era “moral” y qué “educación”, indicador de las diferencias ideológicas que presentaban las clases políticas de la época.

La consolidación del Estado liberal y la sociedad postrevolucionaria implicó el retorno del interés y del debate sobre la cuestión femenina en las décadas centrales del Ochocientos, materializado en la proliferación de escritos de índole científica, periodística y literaria. No obstante, como afirma Romeo, el contexto planteó problemas diferentes a los de las décadas anteriores. En primer lugar, ya no se discutía la definición de la mujer como hija, esposa y madre; por otra parte, se desplazó la cuestión de la participación femenina en el espacio público a un discreto segundo (o tercer) plano. En estos momentos, los textos elaborados al respecto eran de carácter prescriptivo y tenían como principal objetivo modelar el comportamiento de la mujer hasta convertirla en el ideal angelical y virtuoso que, se suponía, debía representar²⁸. La nueva coyuntura supuso otro reto para las escritoras, que ya se esforzaban por aparentar ese término medio entre la marisabidilla y la ignorante. Apresadas en la dicotomía razón-virtud, las autoras isabelinas debieron situar su oficio a mitad camino entre la misión femenina y la profesión literaria.

Por si fuera poco, ejercer la profesión literaria en aquella época también requería la observancia de una serie de normas. El éxito que la novela social (de influencia francesa) había alcanzado en España fue el tema sobre el que giró el discurso del neocatólico Cándido Nocedal a su entrada en la Academia en 1860. En su opinión, la novela no debía tratar cuestiones sociales, como la economía política, la legislación civil

²⁶ Para una revisión pormenorizada y una amplia bibliografía sobre las cuestiones de la escritura, la lectura y la edición en la España del siglo XIX véanse Jesús A. MARTÍNEZ MARTÍN, *Lecturas y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992; ÍD., *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2001; ÍD., *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor, 1836-1896*, Madrid, Marcial Pons, 2009.

²⁷ Iris M. ZAVALA, *Ideología...*, pp. 47-60.

²⁸ María Cruz ROMEO, “Domesticidad y política...”, pp. 11-12.

y criminal, los sistemas penitenciarios, la emancipación femenina o la organización del trabajo, que no eran asunto de los escritores. Este tipo de literatura, continuaba, atacaba la organización social, por lo que debía ser contrarrestada con escritos de carácter cristiano y moral²⁹. Nótese que los temas que Nocedal quiso mantener alejados de los argumentos novelísticos aludían directamente a los sectores sociales especialmente proclives a ser influidos por las malas doctrinas, los jóvenes, las mujeres y las clases populares. El orador se refirió directamente a esta cuestión: “Húyase de establecer como regla general la iniquidad en los grandes y la bondad en los pequeños; no se entregue por alimento a las clases humildes la envidia, el odio, la desesperación (...). Esto (...) es convertir a las nobles fuerzas del ingenio en bárbara palanca de trastornos sociales”³⁰.

Aunque se dirigió directamente a las “clases humildes”, probablemente debido a la experiencia del Bienio Progresista, la expresión “los pequeños” puede comprenderse como minoría, lo que incluía a las mujeres³¹. A la literatura social contraponía la novela verdaderamente española, “ansiosa de retratar fielmente nuestras creencias, costumbres y tradiciones (...) inofensivo deleite del ánimo, y dulce medicina que le incline [al lector “pequeño”] a todo lo bueno y grande, en todo lo cristiano y lo hazañoso”³². Con este objetivo, el autor (o autora), apuntaba, debía retirarse del mundo para lograr desvincularse de las fricciones presentes en la sociedad. Pero esta idea fue respondida por el duque de Rivas, para quien el novelista tenía por misión fundamental contrarrestar las pasiones del siglo y salvaguardar las buenas costumbres. En su opinión, había que tomar en consideración a “tantos insignes novelistas que en lugar de pervertir con sus escritos a los hombres y de preparar espantosas revoluciones, se han aprovechado de los conocimientos del siglo para inculcar la verdad y proporcionar saludable instrucción y provechoso pasatiempo”³³.

²⁹ El cristianismo enarbolado por los liberales (moderados, progresistas o unionistas) no debe confundirse con las prácticas ortodoxas del tradicionalismo o del catolicismo más vinculado a la jerarquía, como se apuntará más adelante. José María Jover indicó a este respecto: “el primer elemento a destacar en la actitud espiritual de estas clases medias [isabelinas] es la adaptación del cristianismo (...) a su específica mentalidad de grupo. La honradez (...), las virtudes hogareñas y familiares, la tranquilidad y orden públicos, son los aspectos concretos del ideal cristiano en cuya defensa estas clases medias suelen poner especial énfasis”. En Antonio UBIETO, Joan REGLÀ, José María JOVER y Carlos SECO, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, Teide, 1969, pp. 662-663.

³⁰ Cit. en Iris M. ZAVALA, *Ideología...*, p. 139. Esta discusión sobre la novela también ha sido analizada por sus consecuencias en lo referente a la escritura femenina en la obra de Alda BLANCO, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001.

³¹ Como ha afirmado Burdiel en su biografía de Isabel II, el Bienio Progresista estimuló un giro neo y “nacional” para contrarrestar la fuerza exhibida por los progresistas y demócratas.

³² Cit. en Iris M. ZAVALA, *Ideología...*, p. 139.

³³ Cit. en Iris M. ZAVALA, *Ideología...*, p. 141.

Sea como fuere, apartados del mundo o en primera línea de fuego, novela y novelistas tenían la capacidad suficiente para convertirse en la “palanca” que moviese a la sociedad en un sentido u otro. Las escritoras isabelinas aprovecharon la coyuntura para establecer los cimientos sobre los que iban a apuntalar su carrera literaria. Ángela Grassi de Cuenca, Pilar Sinués de Marco y Faustina Sáez de Melgar introdujeron en sus escritos los puntos centrales de los discursos culturales, sociales y de género propios de la época. En primer lugar, se mantuvieron (aparentemente) alejadas de las cuestiones sociales, entendidas como la expresión de las reivindicaciones propias de los sectores menos favorecidos o de la adopción del estilo de la literatura popular de influencia francesa. En este punto, se vieron favorecidas por su condición femenina, que supuestamente las alejaba del mundanal ruido (novelistas apartadas de la sociedad, tal y como imaginaba Nocedal) porque las situaba en ese remanso de paz que era el espacio doméstico.

También coincidieron con las opiniones del orador en cuanto al tipo de literatura que ofrecieron como alternativa a la considerada perniciosa. Un tipo de literatura que contrarrestara el “trastorno social” mediante moral y cristianismo, lo que legitimaba su escritura al situarla dentro de los movimientos de moralización y nacionalización del género novelístico. Como hijas de su tiempo, miembros de la clase media y escritoras, reconocieron la importancia del carácter aleccionador de la novela. Dada la forma en la que el origen social y las condiciones de vida de estas escritoras les hacían interpretar la realidad y el mundo que las rodeaba, puede afirmarse que participaron del programa político de construir una medianía ilustrada, homogénea y enemiga de los excesos. Con este objetivo, se decantaron por la escritura de carácter pedagógico, bien en forma de novela, bien en la de manual de conducta o bien en la de traducción de escritos extranjeros orientados en este sentido.

Las autoras isabelinas se centraron en la minuciosa descripción del que se consideraba núcleo fundamental de la sociedad bien ordenada, la familia. Como se expondrá más adelante, además de establecer las pautas que regían las relaciones entre esposos, padres e hijos, amigos o entre superiores y subordinados, así como la forma más adecuada de comportarse en lo privado y en lo público, de orientar la fe e, incluso, de vestirse y decorar la casa, este grupo de escritoras se esforzó por definir los rasgos característicos del ideal femenino doméstico. Ya se ha dicho que, en las décadas centrales del siglo XIX, se había aceptado la definición de la mujer en su triple función (hija, esposa y madre) y el hogar como el lugar natural en el que debía desplegar todas

sus virtudes. No obstante, para Grassi, Sinués y Sáez, lo anteriormente expuesto no anulaba la relevancia social de las mujeres. Muy al contrario, su influencia en la familia las convertía en una pieza clave para el buen funcionamiento del orden social. Para demostrarlo, insistieron en la necesidad de ofrecerles una formación adecuada para el efectivo cumplimiento de sus obligaciones. En su opinión, la observancia de los preceptos virtuosos las convertiría en una de las piezas clave para la regeneración de la sociedad española. En consecuencia, se arrogaron el papel de educadoras y de ejemplo a seguir por sus congéneres³⁴.

Lejos de lo que pueda parecer, las autoras isabelinas no se establecieron cómodamente en el espacio que la época les había asignado. Escribir desde los estrechos márgenes que las reglas sobre la novela (al menos, de la socialmente aceptada) y la condición de mujeres (no de marisabidillas) les imponían no implica necesariamente la adopción de un lugar subalterno en la literatura o en la sociedad. Como pretende poner de manifiesto la presente investigación, las líneas que separan lo público de lo privado, la ficción de la no-ficción y lo político de lo apolítico son, cuanto menos, confusas. Su imprecisión, favorecida por la coyuntura sociopolítica de la época, sometida a continuos procesos de cambio, la hacía especialmente proclive a la alteración de sus dimensiones. El gobierno de un Estado, la militancia en un partido o la participación en las iniciativas emprendidas por una ideología u otra se consideran actitudes políticas. No obstante, comprender la realidad (percibir el funcionamiento de la sociedad y de los individuos que la componen) en el mismo sentido que el expuesto por una tendencia ideológica concreta, y actuar en consecuencia, también constituye una actitud política³⁵. Asimismo, la asimilación de un conjunto de discursos y su reproducción posterior, motivada por el objetivo de difundirlos entre el mayor número posible de individuos puede considerarse “hacer política”. La acción de escribir debe entenderse como la participación activa en la conformación de la sociedad en la que se escribe, lo que convierte a los escritores, muy a pesar de Necedal, en individuos plenamente integrados en una sociedad que contribuyeron a construir desde sus textos.

³⁴ Alda BLANCO, *Escritoras virtuosas...*

³⁵ Pierre ROSANVALLON, *Por una historia conceptual de la política*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2002.

II. 2. Santas y profanas: Ángela Grassi de Cuenca, Pilar Sinués de Marco y Faustina Sáez de Melgar

Si las posibilidades de arrojar luz sobre las características de la actividad literaria de este grupo de escritoras a partir de los factores que marcaron el contexto en el que vivieron son limitadas, analizar su experiencia vital a partir de la naturaleza de sus escritos resulta una tarea imposible³⁶. Puesto que entre el sujeto y el autor existe una relación compleja, tan compleja como son los individuos, cabe recordar que los textos no guardan necesariamente una correspondencia directa con las formas de ser y actuar de quien los escribe. Por este motivo, he decidido abordar el apartado correspondiente a los apuntes biográficos de Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez de forma independiente (tanto como me ha sido posible) con respecto a su producción literaria.

De los cuarenta y ocho nombres propios que, según la lista con la que se iniciaban este capítulo, componían el panorama literario femenino de las décadas centrales del Ochocientos español, he escogido únicamente tres³⁷. El motivo de esta elección concuerda con el ofrecido por Sánchez-Llama, que también identifica a Grassi, Sinués y Sáez como ejemplos claros de una “generación literaria” concreta. Para ello, el autor recurre a la definición de “generación literaria” elaborada por Julius Petersen, que señala la herencia cultural, la relativa concordancia en lo que respecta a las fechas de nacimiento, las similitudes en materia de educación, la semejanza de experiencias vitales, el uso de un lenguaje parecido y el anquilosamiento de la tradición literaria anterior como sus factores definitorios³⁸. En concreto, Sánchez-Llama se refiere a este grupo de escritoras como miembros de la “generación de 1843”, fecha que da inicio al reinado isabelino.

Grassi, Sinués y Sáez nacieron con pocos años de diferencia (1823, 1835 y 1834, respectivamente) en el seno de familias de clase media. Las tres fueron educadas de

³⁶ Umberto ECO, *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

³⁷ La lista es definitivamente incompleta, como pone de manifiesto la compilación de autoras españolas del siglo XIX elaborada por María del Carmen SIMÓN PALMER en *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991.

³⁸ Julius PETERSEN, “Las generaciones literarias”, en Emil ERMATINGER (ed.), *Filosofía de la ciencia literaria*, México, FCE, 1984. Sánchez-Llama escoge el año 1843 por coincidir con el inicio de la época isabelina, que, en su opinión, inauguró un canon literario propio, el “canon isabelino”, del que las tres autoras fueron destacadas representantes. Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería de escritoras isabelinas: la prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000, pp. 29-30.

forma similar, recibieron una amplia instrucción (mayor de la que quisieron admitir), que, por lo que he podido interpretar de los escasos datos existentes sobre su infancia, les fue impartida en el espacio doméstico³⁹. Todas comenzaron su andadura profesional desde jóvenes (casi niñas) y durante el reinado de Isabel II, de quien recibieron el beneplácito y la protección. La consolidación de su carrera literaria se vio favorecida también por su matrimonio. Vicente Cuenca⁴⁰, José Marco⁴¹ y Valentín Melgar⁴² eran miembros de las clases medias, pertenecientes al mundo de las letras, en el caso de los dos primeros, y al alto funcionariado, en el caso del tercero. Ninguno se opuso a la escritura de sus esposas ni tampoco encontraron inconveniente en la fama que éstas adquirieron. Las tres escribieron, colaboraron en la prensa periódica de la época y dirigieron revistas femeninas (*El Correo de la Moda*, *El Ángel del Hogar* y *La Violeta*).

No obstante, lo más significativo para el tema que ocupa la presente investigación fue la adscripción de este grupo de escritoras a las culturas políticas de la época, así como su preferencia por un tipo de escritura concreta, como demostraré. Si bien las tres cultivaron varios estilos literarios, como la poesía, la novela, el teatro y la traducción, son las características que presentaron sus novelas de corte doméstico las que se han tomado como el objeto de análisis de esta tesis doctoral. Muchas fueron las similitudes que Grassi, Sáez y Sinués presentaron (tantas como para considerarlas representantes de una misma “generación literaria”). Sin embargo, como se expondrá a continuación en una breve reconstrucción biográfica sobre ellas, presentaron igualmente muchos factores que diferenciaron la trayectoria vital de estas tres mujeres.

³⁹ Téngase en cuenta que la educación doméstica no representaba una excepcionalidad en estos casos. Véase Carles SIRERA MIRALLES, *Un título para las clases medias: el Instituto de Bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.

⁴⁰ Vicente Cuenca se casó con Ángela Grassi en 1879. El matrimonio fue breve, pues él falleció dos años después. Cuenca se dedicó al periodismo. Además de su participación en la prensa de la época, fue director y editor de *El Artista* desde 1879.

⁴¹ José Marco y Sanchís se casó por poderes con Pilar Sinués en 1856. Dramaturgo de origen valenciano, colaboró activamente en la prensa de la época y dirigió la *Revista de Bellas Artes* y *La España Musical y Literaria*.

⁴² Valentín Melgar Ceriola se casó con Faustina Sáez en 1855. El origen de su marido (emparentado con la influyente familia de banqueros Ceriola) facilitó interesantes conexiones gubernamentales durante la década de 1860.

II. 2. 1. Como la tímida violeta: Ángela Grassi de Cuenca (1823- 1883)⁴³



Ángela Grassi⁴⁴

Una revelación temprana (1823-1857)

“El axioma de que los escritores son una raza poderosa y débil a la vez, henchida de imágenes y sentimientos ardientes y móviles como la llama, y que son atraídos irresistiblemente por todo lo que brilla y acaricia su orgullo, queda completamente desmentido en la vida de la elegante escritora Ángela Grassi”⁴⁵. Así se expresó Vicente Cuenca, periodista, escritor y futuro marido de la autora, a quien se le encargó la redacción de unos apuntes biográficos para *El Mundo Pintoresco* en 1859. Entonces, Grassi había superado la mitad de su corta vida, aunque llevaba más de diez años de trayectoria profesional. El hecho de comenzar a escribir para el público a la temprana edad de catorce años podía levantar sospechas a propósito de la educación que la niña Ángela había recibido. Instado a fabricar (más que a defender) la reputación de su “amiga sincera y leal”, Cuenca apeló a la vocación (innata) y sentenció, “[s]u pasión por

⁴³ Sobre Ángela Grassi, Alicia ANDREU, “Arte y consumo. Ángela Grassi y *El Correo de la Moda*”, *Nuevo Hispanismo*, nº 1 (1982), pp. 122-135; Ramón ANDRÉS, “Ángela Grassi, o el cielo de mejor suerte”, y Carlos RUIZ SILVA, “Ángela Grassi: una aproximación”, ambos en Marina MAYORAL (coord.), *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Banco Exterior, 1990, pp. 143-155 y 155-166, respectivamente; Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, “Ángela Grassi frente a Galdós”, *actas del IV Congreso Internacional Galdosiano*, 1990, pp. 227-243; María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, pp. 335-347; el apartado correspondiente a la narrativa femenina, escrito por Marina MAYORAL, en Víctor GARCÍA DE LA CONCHA (dir.), *Historia...*, vol. 8, pp. 710-738; Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*, pp. 251-291; María de los Ángeles AYALA, “Ángela Grassi, del Romanticismo al dualismo moral”, *Anales de literatura española*, nº 18 (2005), pp. 53-64.

⁴⁴ Retrato de Ángela Grassi, *El Mundo pintoresco, Ilustración española*, nº 5, 30 de enero de 1859.

⁴⁵ Vicente CUENCA, “Señorita doña Ángela Grassi”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, 30 de enero de 1859, p. 34.

la literatura puede decirse que empezó con su vida”⁴⁶.

Ángela Grassi nació el año 1823 en la ciudad de Crema (Lombardía, Italia), fruto del matrimonio formado por Juan Grassi y Lucía Techí. Las biografías que de ella se escribieron destacaron la influencia de su madre, que de alguna forma (no necesariamente voluntaria) alentó las inclinaciones literarias de la joven. La exaltación de la figura materna formaba parte del discurso de las escritoras de la época. Consciente o no, la influencia de Lucía sobre Ángela, como ella misma afirmó, fue real, puesto que se encargó de la educación de su hija. Lucía había querido ser monja. Era novicia cuando Napoleón invadió Italia, lo que forzó su salida del convento sólo unos días antes de profesar. Respecto a este hecho, Carolina Coronado, menos comprometida que otros autores con el aura religiosa que rodeó las vidas de madre e hija, no pudo sino afirmar que “[g]racias a Napoleón, Italia tiene otra poetisa más que cante versos en loor de la independencia de su patria y en mengua de los tiranos, siendo este otro ejemplo de que cuantas tiranías cometen los hombres, refluyen siempre contra ellos mismos y contra sus doctrinas”⁴⁷.

Los sucesos políticos que llevaron a Ángela a cantar por la libertad de la patria⁴⁸ obligaron a su familia a exiliarse a Barcelona, donde su padre, compositor y profesor de música, recibió una oferta de trabajo y donde se instalaron definitivamente en 1830. Allí transcurrió la niñez de la escritora, inmersa en el “total aislamiento en el que vivía su madre, cuyos solos goces fueron siempre su familia, y la educación y el cuidado de sus hijos, su piedad y genio austero y severo fueron quizá los que pusieron prontamente la pluma en la mano de su hija”⁴⁹. La misma observación de Cuenca fue repetida años más tarde, tal vez copiada, por Pilar Sinués. Para su colega, la educación al lado de su madre, “que observaba el mismo retiro y recogimiento de la clausura”, “fue la que puso la pluma en [sus] manos”⁵⁰. Dado que estos datos biográficos probablemente se adquirieron de primera mano, en calidad de marido y de amiga, es posible que la misma autora sugiriese la influencia de su madre en la decisión de convertirse en escritora. No obstante, debe apreciarse que Sinués y Cuenca recogieron esta idea de forma diferente.

⁴⁶ *Ibidem*.

⁴⁷ Carolina CORONADO, biografía de Ángela Grassi publicada en *La América. Crónica Hispano-Americana*, año V, nº 6, 24 de mayo de 1861, p. 12.

⁴⁸ Cosa que efectivamente hizo, como recogió Coronado en sus apuntes biográficos: “Despierta ¡oh Italia! del horrible sueño/ en que hace siglos mil estás sumida,/ y sacudiendo tu letal beleño/ vuelve a la libertad, vuelve a la vida”. En *La Ilustración, Periódico Universal*, año 50, nº 17, 27 de abril de 1850, p. 130.

⁴⁹ Vicente CUENCA, “Señorita...”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, 30 de enero de 1859, p. 34.

⁵⁰ Pilar SINUÉS DE MARCO, biografía de Ángela Grassi publicada en *El Imparcial*, año XVII, nº 5.865, 1 de octubre de 1883.

La primera fue tajante al respecto, Lucía puso la pluma en manos de su hija. Sin embargo, él opinó que fue el encierro al que la austera Lucía la confinó el que obligó a la niña a escribir. Desde esa perspectiva, la finalidad de la escritura fue encontrar una vía de escape a su aislamiento, como aclaró el biógrafo un poco más adelante:

Sin amigas, frente a frente consigo misma, en esas horas poéticas y melancólicas de la infancia, en las que todo sonríe a nuestro lado, en las que la vida empieza a ser una batalla, en que los sueños se agolpan en revuelta confusión en pos de los juegos de la niñez, de las coronas de flores, de las candidas y puras primaveras, de los estíos llenos de fuego, y de las caricias maternas, ¿qué combates no sufrió aquel corazón? ¿cuántos abultados volúmenes, parto de aquellas largas horas de insomnio, no devoró el fuego? ¿cuántos suspiros de su agitada fantasía se convirtieron en cenizas?⁵¹

No es posible responder a las preguntas de Cuenca. Sin embargo, se sabe que (al menos) uno de aquellos volúmenes suspirados por la niña fue rescatado de las cenizas. Su padre presentó el manuscrito *Crimen y expiación* (comedia en cinco actos), fechado en 1842 (escrito a los catorce años), al literato Mor de Fuentes, quien se encargó de llevarlo a escena en el teatro de Santa Cruz en Barcelona el 11 de febrero de 1842. La obra tuvo un gran éxito, tanto que se representó en otros teatros de la península y América con iguales resultados⁵². Apenas un año después, *El Constitucional* anunció el estreno de la ópera *Il proscrito d'Altemburgo*, escrita por Ángela y musicalizada por su hermano⁵³. Pero, explicó Sinués, “la timidez de su carácter la [sic] impidió seguir la senda del teatro” y “se dedicó a escribir libros de educación y novelas de costumbres”⁵⁴. Géneros mucho más a propósito para una mujer en aquella época. Antes de granjearse la fama de la que gozaría hasta el día de su muerte escribió *Los condes de Rocaberti* (por la que fue nombrada socia de mérito de algunas sociedades de Bellas Artes, aunque no he encontrado de qué ciudades), *Angélica* y *Episodio de la guerra de los siete años*. Todas ellas publicadas antes de cumplir los veintidós años.

El genio severo de la madre no impidió al padre fomentar la representación del manuscrito de Ángela, ni el retiro monacal al que la misma escritora dijo que la sometieron boicoteó la asistencia de la niña al estreno de su obra, la salida al escenario y el baño de multitudes. Como tampoco obstaculizaron la composición de una ópera o la

⁵¹ Vicente CUENCA, “Señorita...”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, 30 de enero de 1859, p. 34.

⁵² He encontrado noticias en diferentes periódicos sobre el rotundo éxito de la comedia en cinco actos y en prosa titulada *Lealtad a un juramento*, que por coincidencias cronológicas cabe pensar que debió ser el título que adquirió el manuscrito para ser representado. El éxito de la obra fue recogida en enero y febrero de 1842 por publicaciones como *El Constitucional* (27 de enero de 1842) o *La Posdata* (3 de febrero de 1842).

⁵³ *El Constitucional*, año séptimo, nº 1.518, 11 de julio de 1843.

⁵⁴ Pilar SINUÉS, *El Imparcial*, 1 de octubre de 1883, p. 1.

publicación de sus primeras novelas. Parece, pues, que la austeridad de Lucía fue (en buena medida) una creación posterior de su propia hija, interesada en exaltar determinados valores asociados al ideal de madre de familia. La modestia, la piedad y la estrecha, aunque cariñosa, vigilancia de la prole eran algunos de los rasgos que la misma Grassi quiso inculcar a las mujeres a través de sus obras. Por otra parte, el haberse criado a la sombra de tan virtuosa señora disipaba las dudas a propósito de su temprana salida al mundo y legitimaba su escritura. La encerraran o no, recuérdese que a los catorce años entró en contacto con la sociedad de un modo excepcional, parece que el matrimonio Grassi-Techi fomentó su instrucción y más tarde su vocación literaria. “Tan grande como la inteligencia de Ángela”, escribió Sinués, “era su ilustración: tenía un título de profesora para dedicarse a la enseñanza elemental y superior; poseía a la perfección el francés y el italiano; era consumada artista en música; tocaba el arpa admirablemente [de la que también fue profesora], y poseía valiosísimos conocimientos en historia, geografía y bellas artes”⁵⁵. Tan vastos parecían los conocimientos de la autora que, en el prólogo a una de sus obras, Carlos Frontaura la describió como “una enciclopedia andan[te]”⁵⁶.

El diario *La Época* recogió la noticia de la llegada de Grassi a Madrid en abril de 1850⁵⁷. La escritora se quedó poco tiempo en la capital, según informan Cuenca y Sinués, pues la enfermedad de su madre la obligó a regresar a Barcelona. Una enfermedad que, según la biógrafa, duró siete años. Dato que se ajusta al regreso formal de la autora a la capital, anunciado por la prensa el mes de septiembre de 1857⁵⁸. Hasta entonces, “Ángela dejó su pluma para convertirse en enfermera de la que le dio el ser: se instaló a la cabecera de aquel lecho de dolores (...) Cuando el alma de la dulce Lucía Techí voló al cielo, el alma de su hija, identificada con la suya, sintió un amargo dolor, y durante muchos meses permaneció anonadada y silenciosa”⁵⁹. Las palabras de Sinués tenían por objeto elevar los rasgos morales de su colega, que, si bien regresó a Barcelona, no estuvo siete años consecutivos guardando la cabecera del lecho de dolores materno. Así lo explicó Cuenca, quien tampoco olvidó mencionar el cumplimiento de los deberes filiales, “en algunas horas robadas a los dolores y a las

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ “Estoy maravillado de que esa excelente señora tenga tan extensos conocimientos históricos, literarios, geográficos, estadísticos, artísticos... Es una enciclopedia andando”. Carlos Frontaura en su prólogo a la novela de Ángela GRASSI, *Palmas y laureles*, Barcelona, Librería de Juan Antonio y Antonio Bastinos, 1884, p. VII.

⁵⁷ *La Época*, segundo año, n° 346, 19 de abril de 1850.

⁵⁸ *La Discusión*, año II, n° 487, 29 de septiembre de 1857.

⁵⁹ Pilar SINUÉS, *El Imparcial*, 1 de octubre de 1883, p. 1.

lágrimas, publicó tres novelas tituladas: *El diamante*, *Las dos tumbas* y *La dicha en la tierra*⁶⁰. Aunque no pretende ponerse en duda su dolor, es un hecho que la enfermedad y muerte de su madre no silenciaron del todo a Grassi, al menos no tanto como pretendió Sinués.

En 1851, fue recibida por el rey (téngase en cuenta que fue el muy reaccionario Francisco quien la recibió, en pleno giro conservador del gobierno), que había aceptado que la autora dedicara a la infanta Isabel una poesía sobre la Virgen María⁶¹. Composición que pasó a formar parte de un tomo titulado *Poesías morales y religiosas* (1851), declarado libro de texto para las escuelas de instrucción primaria en 1852⁶². Cabe señalar, aun a riesgo de contradecir a su colega, que la enfermedad de su madre (si bien no la silenció del todo) tampoco la anonadó demasiado, pues Grassi continuó con su discreta vida social madrileña⁶³. La muerte de Lucía la llevó de nuevo a la corte, donde fijó su residencia al lado de su hermano. Una vez en Madrid, retomó la escritura, publicó un *Manual de Urbanidad*, la novela histórica *Querer es poder*, que vio la luz en forma de folletín en *La Independencia Española* y *Un favorito de Calos III*, folletín de *El Horizonte*.

La consagración de la niña prodigio (1857-1867)

“Walter Scott contestaba un día a un amigo suyo que le pedía algunos detalles para escribir su biografía: -‘No hay entre los literatos un hombre que tenga tan pocas cosas que decir de su vida privada como yo.’ Estas mismas palabras nos ha contestado la señorita Grassi, al pedirle algunos apuntes sobre su vida íntima”⁶⁴. No es posible saber si la autora citó a Scott, identificándose con uno de los escritores extranjeros más afamados en la España de la primera mitad del Ochocientos, o si Cuenca se tomó la licencia de incluir estas palabras en su intento por construir la imagen pública de la escritora. Sin embargo, las noticias (y la ausencia de éstas) indican que, efectivamente, Grassi fue más conocida por su producción literaria que por sus apariciones públicas,

⁶⁰ Vicente CUENCA, “Señorita...”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, 30 de enero de 1859, p. 35.

⁶¹ Noticia recogida en *El Heraldo*, n° 2.917, 12 de noviembre de 1851.

⁶² *El Áncora*, n° 1.246, 31 de mayo de 1853.

⁶³ El 1 de mayo de 1853, *El Correo de los Teatros* informa de su asistencia a una *soirée* musical en casa del pintor Ferrant, en la que leyó un poema al “Sitio de Zaragoza”. El 2 de febrero del mismo año asistió a otra ofrecida por el maestro Baltasar Saldoni en su casa, para la que Ángela compuso una poesía a la que otras dos señoritas pusieron voz y música. Desaparece de la vida social entre los años 1852 y 1857, probablemente por agravarse la enfermedad de Lucía y por su dedicación a la escritura.

⁶⁴ Vicente CUENCA, “Señorita...”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, 30 de enero de 1859, p. 34.

sus opiniones polémicas o su participación en asuntos escandalosos.

Entre 1857 (año en el que fijó su residencia en Madrid) y 1867 (fecha en la que tomó la dirección de *El Correo de la Moda*), Ángela afianzó su carrera profesional, iniciada a la edad de catorce años. Para ello, se asentó en la capital española, lo que le permitió entrar en contacto con los círculos intelectuales, así como establecer lazos profesionales con algunas de sus colegas. Su vida social era discreta, selectiva y prácticamente inexistente. Probablemente debido a su educación musical tenía predilección por la asistencia a conciertos y veladas musicales, participando con la lectura de composiciones escritas para la ocasión⁶⁵; o con su asistencia a la inauguración de la Sociedad del Orfeón Artístico Matritense, en la que se representó su pieza para coro de dos voces solas, “El amanecer”⁶⁶. El tratamiento que la prensa hacía de su presencia en algunos de los eventos más destacados de la vida cultural madrileña indica su pertenencia a la vida intelectual de la época. En 1861, asistió a la apertura del liceo de Piquer como miembro de la sociedad de amigos que lo componía. Piquer construyó un teatro en su casa, donde se representaban las obras y se ejecutaban las composiciones que daban contenido a las reuniones de su liceo, compuesto por “una sociedad tan escogida como ilustrada”. El objetivo de estas reuniones era “cultivar agradablemente las bellas artes” y la noticia de su apertura, en la que Grassi colaboró con un poema dedicado a sus socios, auguraba que “sería el centro de la sociedad más culta y distinguida”⁶⁷.

Además de cultivar su vida social, continuó con la escritura. Durante estos años, colaboró en publicaciones, como *La Aurora de la Vida*, *La Caprichosa*⁶⁸, *La Crónica de Ambos Mundos*, *La Educanda*, *La Mujer Cristiana*, *El Artista*⁶⁹ y *El Correo de la Moda*⁷⁰. Y publicó tres obras: *El bálsamo de las penas* (1864), *Las riquezas del alma* (1866) y *El lujo* (1866). El estilo de la autora se ajustaba al gusto de la época, pues

⁶⁵ *La Discusión* informa de una de estas participaciones el 21 de mayo de 1862.

⁶⁶ *El Contemporáneo*, año VI, n° 1.138, 20 de enero de 1865.

⁶⁷ Todas las citas pertenecen a *El Contemporáneo*, año II, n° 57, 26 de febrero de 1861, p. 3.

⁶⁸ Anunciada como *Revista Universal del Nuevo Mundo. Periódico político, de modas, literatura, música, teatros y artes*, estaba dirigido por Eugenio Guillemot (antiguo ministro representante de Francia en América) y su redactora principal era Emilia Serrano de Wilson. En ella colaboraban personajes de la talla de G. Sand, A. Lamartine, A. Dumas o J. Zorrilla, además de Grassi, Sinués o su marido J. Marco. Anuncio publicado en *La Discusión*, año IV, n° 925, 19 de febrero de 1859. Sobre la baronesa de Wilson, María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, pp. 637-645 y “Vivir de la literatura. Los inicios de la escritura profesional”, en Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA, *La mujer de letras...*, pp. 389-407.

⁶⁹ *El Artista. Música, Teatros, Salones*, fue dirigido por el marido de Grassi, V. Cuenca desde 1867.

⁷⁰ Sobre el periodismo de la época, María Cruz SEOANE, *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Madrid, Fundación Juan March, 1977; María Dolores SÁIZ y María Cruz SEOANE (dirs.), *Historia del periodismo en España*, vol. 2, Madrid, Alianza, 1996.

contenía los rasgos morales (y moralizadores) que la cultura oficial exigía en una novela. Como se pone de manifiesto en el diario demócrata *La Discusión*, que recomendaba “a los padres de familia la adquisición de este precioso libro, en donde se combate a esta llaga de nuestra sociedad llamada lujo”, y apuntaba, “[n]osotros siempre veremos con gusto los escritos que tengan una tendencia moral y favorable para las costumbres”⁷¹.

Mención aparte merece la novela *Las Riquezas del alma*, que recibió una mención honorífica de la Academia Española en 1866. Grassi compartió dicho galardón con la obra de Fernando Fulgoso, *Alfonso*. La prensa (que en aquel momento se encontraba especialmente acosada por la censura) destacó la moralidad de sendas producciones, lo que, como en el caso del anuncio de *El lujo*, indica la vigencia de las discusiones acerca de la moralidad de la novela, así como de la tendencia a concebir la literatura como un instrumento pedagógico (o corruptor). La preocupación por el trasfondo moral de las obras de ficción no era privativa de un sector de la población minoritario. Muy al contrario, se publicaba en la prensa (conformadora y difusora de la moda y de los gustos) y se discutía en la Academia Española, por lo que puede considerarse representativa de la cultura oficial de la época. En la publicación de la noticia de la entrega de premios, *La Época* se permitió un comentario en este sentido: “[La Real Academia] es digna del mayor elogio por su intento de regenerar entre nosotros la novela, que ha llegado a ser muchas veces un germen de corrupción y veneno de las familias”⁷². La mención honorífica supuso para Grassi la canonización de su obra. No obstante, la asociación de la autora con el movimiento de regeneración de la novela, si bien fue importante para el afianzamiento de su carrera profesional, no estuvo exenta de críticas.

En efecto, como se expondrá más adelante, buena parte de los argumentos de sus novelas se sustentaba en la supuesta corrupción de las costumbres, resultado del cambio constante (propio de una sociedad inmersa en un proceso de transformación). Este punto disgustaba a la crítica, que, por lo demás, celebraba las producciones de la autora: “[S]i bien las costumbres modernas dan ancho campo a la señora Grassi para una crítica, sobrado dura y no del todo merecida, han originado y de ello nos alegramos, la

⁷¹ *La Discusión*, año XI, n° 9.131, 11 de marzo de 1866, p. 3.

⁷² *La Época*, año XVIII, n° 5.533, 19 de febrero de 1866, p. 2. Debe tomarse en consideración que en aquel momento *La Época*, hasta 1865 publicación afín a la Unión Liberal, había cambiado su tono centrista por el apoyo a los gobiernos de Narváez y González Bravo.

publicación de su novela, que no puede leerse sin verdadero placer”⁷³. De igual modo se pronunció *El Museo Universal*, que se permitió hacerle la siguiente “observación”:

[C]ierto espíritu intransigente y de moda en casi todas nuestras escritoras, contra el tiempo en que vivimos, que condenaríamos, desde luego, a no ser hijo, como lo es, sin duda, de la bondad ingénita de la autora, que por una especie de ilusión de óptica moral, le hace ver bajo un aspecto engañoso, cosas que, o no merecen los rudos anatemas que contra ellas fulmina, o exigen de su espíritu benévolo y justo, algo menos de severidad (...) Si bien son lícitas al autor de una obra esencialmente literaria ciertas consideraciones oportunas en la esfera filosófica y moral, ya no sucede lo mismo cuando deliberadamente se pone a discurrir y a divagar sobre un tema, cuyo menor inconveniente es disminuir el interés o interrumpir la narración con inútiles o interminables digresiones⁷⁴.

Esta “observación” sugiere dos cuestiones relevantes. En primer lugar, induce a preguntarse hasta qué punto la tendencia moral que se exigía a toda novela respondía a una obligación de la época o, por el contrario, satisfacía los gustos del público. Parece que el buen escritor debía encontrar un término medio entre el fondo (moralizador) y la forma narrativa (fluida) que Grassi no supo alcanzar, pues su tendencia a expresarse con severidad hastiaba al lector e iba en detrimento del interés de la obra. En segundo lugar, el crítico subraya que el “espíritu intransigente”, esto es, la tendencia a la lección moral y una preocupación exagerada por la salvaguarda de las buenas costumbres, era una constante en la literatura escrita por mujeres. La elección de estos rasgos podía responder a varias razones. Es posible que la dura crítica a la que se sometía la actividad literaria femenina llevara a las escritoras a decantarse por un estilo que, aunque pudiera resultar aburrido, les permitía desarrollar su vocación sin agresiones externas. Por otra parte, es posible que las autoras decidieran exaltar los matices morales de su escritura con el objeto de mantener sus textos dentro de los cánones literarios de la época. También es posible que, al decidirse por un tipo de argumento y una forma narrativa concretos, quisieran desarrollar un estilo femenino de escritura. Por último, resulta necesario tomar en consideración la posibilidad de que, para algunas, la corrupción de la sociedad constituyera una preocupación verdadera que requería su concurso, al fin y al cabo, hacía tiempo que se esperaba de la mujer que actuara como guardiana de las costumbres. El tono y el contenido del discurso grassiano, así como su aparente adhesión al canon en una coyuntura política reaccionaria, manifiestan su simpatía hacia el neocatolicismo.

⁷³ *Ibidem*. Nótese que, según el crítico, la novela debe tener un tono moralizante; aunque, advierte, el objetivo final de un libro es entretener, por lo que el autor no debe adentrarse en cuestiones de índole filosófica (o social).

⁷⁴ *El Museo Universal*, año X, nº 42, 21 de octubre de 1866, p. 6.

Como ha señalado María de los Ángeles Ayala, el tono de los textos de Grassi era muy parecido al de los escritos por Fernán Caballero, de quien se declaró una ferviente admiradora⁷⁵. Dicha admiración se pone de manifiesto en algunas de las cartas dirigidas al escritor Luis Coloma durante el período comprendido entre 1871 y 1872, a quien pedía le hiciese “presentes [sus] afectuosos recuerdos y [que le transmitiera] que jamás la olvid[aba], porque para [ella] e[ra] el ídolo a quien tribut[aba] un culto apasionado”⁷⁶. En opinión de Grassi, el mérito de Fernán Caballero consistía en utilizar la literatura para proclamar las buenas costumbres y, de esta forma, contrarrestar “la perversión del buen gusto y la perversión moral, a la que contribuyen no poco esas monstruosas novelas francesas que proclaman el vicio y destruyen los vínculos sociales”⁷⁷. Téngase en cuenta que estas cartas fueron escritas en 1871, como respuesta al éxito de la novela social de influencia francesa. No obstante, la revolución que dio lugar al Bienio Progresista y las incertidumbres en materia política propias de la década de 1860, endurecieron el tono de su discurso respecto al orden social.

No era la primera vez que sermoneaban a Grassi por su insistencia en juzgar negativamente el cambio social. El republicano Eugenio García Ruiz, director de *El Pueblo*, escribió una crítica a *El bálsamo de las penas* en la que intentó razonar con la autora: “sabe tan bien o mejor que nosotros, que el mundo es hoy más bueno que lo que fue en todos los tiempos, y que si se manifiestan la envidia, la adulación y otros sentimientos de mal género, no lo hacen tan fatalmente, ni con tanta frecuencia como en otras épocas”⁷⁸. A juzgar por las críticas que *Las riquezas del alma* recibiría dos años después, parece que Grassi no quiso entrar en razón. Quizá porque mantener el “espíritu intransigente”, como se apuntó en *La Época*, la acercaba al estilo literario femenino, alejándola de la competencia directa con sus colegas masculinos. Tal vez porque dicha intransigencia formaba parte de su carácter y, al contrario de lo que opinara el crítico, plasmarla en sus novelas con tanta contundencia contribuía a diferenciarlas de las de otras autoras. También puede ser que respondiera a los dictámenes de su conciencia, cercana al neocatolicismo y en absoluto progresista. Sea como fuere, eludir los reproches de García Ruiz le valió una mención de la Academia Española.

⁷⁵ Sin embargo, no fue correspondida. Fernán Caballero, en la correspondencia sostenida con Antoine Latour, tildó a Grassi de “solterona patética, sentimental y pedante”. María de los Ángeles AYALA, “Ángela Grassi...”, p. 56.

⁷⁶ *Ibidem*.

⁷⁷ Cit. por María de los Ángeles AYALA en “Ángela Grassi...”, p. 57.

⁷⁸ Reproducción publicada en el diario progresista *La Iberia* de la crítica a *El bálsamo de las penas* realizada para *El Pueblo* por su director, Eugenio García Ruiz. *La Iberia*, año XII, nº 5. 219, 4 de diciembre de 1864, p. 3.

Aunque la crítica anunciaba que demasiada moral disminuía el interés de la obra o sospechaba de quienes atacaban la idea de progreso, sobre todo de las mujeres que se adentraban en reflexiones sociales y filosóficas ajenas a su entendimiento, aplaudía el tono de la novela grassiana, “tan ric[a], riquísim[a] en pensamientos elevados y en máximas santas y consoladoras”⁷⁹. En la que García Ruiz encontró la esencia de la literatura nacional.

Siempre que llega a nuestras manos un libro original español, experimentamos cierto orgullo que ensancha nuestro corazón y es porque en él arde con grandísima intensidad la llama del patriotismo (...) propalamos su publicación, para probar que ni somos dignos del desprecio en que nos tiene la petulancia extranjera, ni menos acreedores a que el indiferentismo de algunos españoles dé a aquella alientos para seguir predicando nuestro supuesto atraso y su cacareado adelanto. *El tiempo de hablar la España* (...) creemos ha llegado ya, y con él la hora de preferir nuestros escritores en casi todos los ramos del saber humano, a los escritores extranjeros, que han estado apoderados hasta la fecha de la iniciativa de nuestra política, teniendo nosotros la historia de ella más brillante y hermosa que ningún otro pueblo de Europa; de nuestro teatro, habiéndoles dado nosotros los más perfectos modelos para el suyo, y de casi todos los folletines de nuestros periódicos, poseyendo nosotros otras costumbres, otros gustos, otras inclinaciones que ellos⁸⁰.

Costumbres, gustos e inclinaciones de los que, en opinión del crítico, Grassi estaba muy bien enterada: “conoce perfectamente el corazón humano, como lo demuestran sus ideas acerca de la injusticia sistemática de ciertos literatos para con todos los que no son de la consabida sociedad, sus descripciones elocuentes sobre la suerte terrible de algunas honradas familias de la clase media, y sus sentencias profundas”⁸¹. Con esta afirmación pretendía demostrar el profundo conocimiento de la autora del funcionamiento de España y de sus pobladores más desfavorecidos, motivo por el cual la identifica como digna representante de la literatura nacional. Como ya se ha dicho, la influencia de la literatura extranjera, especialmente de la francesa, en los autores y lectores españoles de la primera mitad del siglo XIX provocó el proceso de conformación de un estilo nacional. La inclusión en los movimientos de nacionalización y regeneración moral de la novela afianzaron la trayectoria profesional de Grassi, convirtiéndola en una escritora canónica. Ahora bien, las opiniones del neocatólico Necedal y del republicano García Ruiz sobre qué era la “literatura nacional” distaban mucho de ser similares, lo que pone de manifiesto que la apropiación del discurso grassiano por diversas publicaciones o ideologías responde al silencio que la autora guardó respecto a sus simpatías políticas.

⁷⁹ *Ibidem*.

⁸⁰ *Ibidem*.

⁸¹ *Ibidem*.

La adaptación a la nueva coyuntura (1867-1883)

El delirio no es el genio, como piensa el vulgo: en sus alegorías la antigüedad pintaba bajo un mismo mito la virtud y la fuerza; por eso hacía castas a las musas y daba a guardar el fuego sagrado a las vestales⁸².

La adaptación de Grassi a las exigencias del canon literario de la época debió resistir las transformaciones de la nueva coyuntura política. Puesto que afianzó su prestigio durante el reinado (y con el beneplácito) de Isabel II, cabe suponer que la Revolución y el Sexenio (1868-1874) repercutirían de alguna forma en su carrera profesional. En este sentido, Sánchez-Llama afirma que la fama adquirida por Grassi, Sáez y Sinués durante el periodo isabelino se vería afectada por el nuevo contexto político. En su opinión, la adaptación de este grupo de autoras al canon literario isabelino (caracterizado por el tono moralizante, pedagógico y católico, así como por la nostalgia de los códigos culturales propios del Antiguo Régimen) implicó cierta pérdida de prestigio intelectual después de 1868, cuando los rasgos estilísticos de la época isabelina cedieron ante los procesos de modernización y laicización que acompañaron al Sexenio.

Aunque el cambio en la coyuntura política fue notable, resulta necesario recordar que buena parte de la propaganda en contra de la monarquía se centró en el cuestionamiento del comportamiento privado de la familia real. La caricaturización de la figura de la reina, a la que se situó en el extremo opuesto del ideal femenino angelical, tenía por objeto subrayar el alejamiento por parte de Isabel y Francisco de las pautas de comportamiento virtuosas que Grassi, Sáez y Sinués difundieron en sus obras⁸³. Los instrumentos utilizados para deslegitimar la monarquía, los grabados pornográficos, los chistes, las coplillas o los rumores contribuyeron al descrédito de la institución monárquica. La politización de la opinión pública allanó el camino a la Revolución, cuyas reivindicaciones fueron recogidas en un manifiesto significativamente concluido con el grito de “¡Viva España con honra!”. La deshonra de toda una nación alcanzaba su máxima expresión en el comportamiento privado de sus gobernantes. La crítica a la inmoralidad de los reyes, a la fogosidad de la reina y al

⁸² Vicente CUENCA, “Señorita...”, *El Mundo Pintoresco, Ilustración Española*, 30 de enero de 1859, p. 34.

⁸³ Una muestra de ello son las caricaturas pornográficas, en parte debidas a los hermanos Bécquer (“SEM”). Véase SEM, *Los Borbones en pelota*, Madrid, Museo Universal, 1991 y la edición de Isabel BURDIEL de esta misma obra, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

afeminamiento del rey⁸⁴ pone de manifiesto la asimilación de un sector importante de la población de los valores de clase media⁸⁵. El sesgo cultural del discurso revolucionario indica que los valores difundidos por este grupo de autoras en sus obras no estaban necesariamente obsoletos. Así lo confirma la trayectoria de Grassi, que continuó escribiendo y publicando hasta el día de su muerte.

En 1867 falleció el director de *El Correo de la Moda*. La publicación fue adquirida por el hermano de Ángela Grassi, quien cedió la dirección a la escritora (1867-1883). La nueva dirección fue muy celebrada por la prensa de aquellos años, téngase en cuenta que en 1867 reinaba (más que Isabel II) la inestabilidad política. El mes de enero de 1868, *Gil Blas* anunciaba *El Correo de la Moda* y aseguraba que el periódico se había beneficiado del cambio, convirtiéndose en uno de los mejores productos en su campo, incluso, afirmaba, mejor que *La Moda Elegante*⁸⁶. Entre otros cambios, Grassi aumentó el formato y el número de grabados. El renovado y mejorado periódico se anunció en publicaciones tan dispares como *Gil Blas*; *La Correspondencia de España*; el moderado y más que cercano a las opiniones de la reina madre, *La España*; el entonces moderado *La Época*; el progresista *La Iberia*; *El Imparcial*; el carlista *La Convicción*, o el absolutista *La Esperanza*.

Quizá porque sus nuevas obligaciones le robaron tiempo, Grassi disminuyó su colaboración en otros periódicos y revistas. No obstante, escribió para *El Museo Católico*, *La Revista de los niños*, *La Ilustración Popular*, *Cádiz*, *La Ilustración Universal*, *El Juguete* o *La violeta*. También redujo a la mínima expresión su, ya de por sí discreta, vida social. Para este periodo, sólo se tienen noticias de sus compromisos de corte político-social o ideológico. En 1871 se fundó la Asociación de Señoras Protectora de los Esclavos en Madrid, la rama femenina (y complementaria) de la Asociación Abolicionista española, hasta entonces masculina. Dicha asociación contó con una representación significativa de escritoras. Faustina Sáez ocupó la presidencia y el secretariado quedó a cargo de Grassi, Sinués, Silva y Gassó⁸⁷.

⁸⁴ Valga como ejemplo la coplilla que acompaña a una caricatura de Francisco de Asís. El dibujo representa un retrato del monarca, de cuya cabeza sobresale una cornamenta de ciervo. Al pie puede leerse: “Vuestra noble faz empaña / el ñublo del deshonor,/desfaced presto esa niebla,/cortaos los cuernos, Señor,/que el mundo entero os señala,/la Europa os llama cabrón,/y ¡Cabrón! repite el eco / en todo el pueblo español”. En SEM, *Los Borbones...*, pp. 340-341.

⁸⁵ Las críticas al comportamiento privado de la familia real habían comenzado con María Cristina. Véanse Isabel BURDIEL, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004 e *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010; Mónica BURGUERA, “Mujeres y soberanía: María Cristina e Isabel II”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia de las mujeres...*, tomo III, pp. 85-116.

⁸⁶ *Gil Blas*, año V, n° 24, 26 de enero de 1868, p. 3.

⁸⁷ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1871, p. 2.

El abolicionismo no fue la única causa con la que Grassi se comprometió en los años del Sexenio. Cuando, en 1873, se anunció el decreto que convirtió al colegio de Loreto de Madrid en un establecimiento particular de beneficencia, se la nombró parte de la junta de patronos ocupada de administrarlo. Dicha junta estaba formada por otras personalidades de la sociedad, de la política y de la intelectualidad de la época, como María del Carmen Aguirre de Roca de Togores, Carolina Coronado, Concepción Arenal, Emilio Castelar, José Moreno Nieto, Francisco Pi i Margall, Manuel Fernández Durán y Pando, Fernando de Castro y Ramón de Campoamor⁸⁸. Una vez finalizado el periodo democrático, la escritora continuó con su actividad pública. En 1879, fue escogida para la Junta de Señoras de la Sociedad de Buenas Lecturas, con Joaquina García Balmaseda, Amalia Mediero y Sofía Tartilan⁸⁹. También asistió, junto con otros personajes públicos, encabezados por el rey y su hermana la princesa de Asturias, a la inauguración del edificio de Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Acto en el que participó con la lectura de una alegoría en verso⁹⁰.

No obstante, la prueba más convincente de que mantuvo su fama de escritora fue la publicación de cuatro novelas: *Los que no siembran no cogen* (1868), *La gota de agua* (1875), *El copo de nieve* (1876) y *Marina* (1877). Entre ellas, *La gota de agua* fue galardonada con el premio Rodríguez Cao⁹¹. En el discurso de entrega se dijo que de entre las seis obras presentadas “había una tan interesante, tan tierna, tan bien escrita que fue votada por unanimidad”⁹². Así que, en 1875 y pese al cambio de coyuntura política, Grassi se hizo con su segundo premio literario.

El galardón fue seguido (así debía ser) de la legitimación de la producción literaria de la autora, como muestra la crítica de *La gota de agua* publicada en *La Época*. En ella se expresaba la necesidad de agradecer a Grassi sus obras en nombre de “la literatura, la filosofía y la religión”; puesto que, “además de recrear el ánimo, consuelan, refrescan y purifican el alma, con el cuadro de las grandes virtudes dominando y venciendo los grandes dolores de la vida humana”⁹³. Parece que todavía a la altura de la década de 1870 era preciso justificar el objetivo último de una novela, que debía contener algún tipo de enseñanza moral. Según el crítico, “así [como *La gota de agua*] debe ser una novela; así es como puede prestar inmensos servicios a la moral; así

⁸⁸ *La Iberia*, año XXI, nº 5.173, 13 de agosto de 1873, p. 3.

⁸⁹ *La Correspondencia de España*, año XXX, nº 7.779, 11 de abril de 1879, p. 2.

⁹⁰ *La Correspondencia de España*, año XXXVI, nº 6.451, 31 de julio de 1875, p. 3.

⁹¹ Celebrado en honor del malogrado poeta don Jesús Rodríguez Cao, muerto a la edad de quince años.

⁹² *La Época*, año XXVII, nº 8.269, 16 de junio de 1875, p. 4.

⁹³ *La Época*, año XXVIII, nº 8.439, 7 de enero de 1876, p. 1.

es como debe coadyuvar al logro de los altos fines de la filosofía moderna, inculcar, no con la teoría, sino con el ejemplo el amor al trabajo; ofrecer, como resultado de las virtudes sociales el cuadro de la felicidad”⁹⁴. Y así fue como Grassi logró mantener su prestigio literario.

Como se ha visto, las críticas a la obra de la autora se centraron en su labor por la moralización del género novelístico, pero Grassi tampoco pudo escapar a su condición de mujer que escribía para el público. En 1873, *La Época*, publicación que se convirtió en acérrima defensora de la autora, comentó en una reseña sobre sus *Poesías*: “[a]llí se ve a la mujer tierna, religiosa, sensible, cantando ora las maravillas de la naturaleza, ora el poder infinito de Dios; allí se la ve rendir culto a todo lo grande, a todo lo bello, a todo lo santo; allí se la ve animada, según ella misma dice, de dos sublimes pensamientos -¡Amar y perdonar!”⁹⁵. El mérito de su escritura, continuaba el crítico, residía en que encerraba “la dulzura, el sentimiento, el idealismo, la blandura y la suavidad propias de la organización femenina”⁹⁶. Y, concluía, “nosotros gustamos de encontrar en cada ser sus atributos naturales: pláceme en los hombres la energía ruda, la fuerza viril, la pujanza arrogante, el denuedo soberbio; pero preferimos en la mujer el labio que sonrío, la mano que bendice, el corazón que llora, la musa que deleita”⁹⁷.

Toda cuerpo (labios, manos y corazón), toda emociones (alegrías, llantos y piedad), Grassi, a la vez musa y deleite, cultivó en sus poesías un estilo diferenciado muy positivo para su fama de escritora y, como se ha comprobado, para su papel de regeneradora de la novela. Una reputación que compartió con algunas de sus colegas, como Sinués, con quien se la comparó en una reseña aparecida en la prensa en 1877.

El mismo espíritu levantado y generoso inspira sus obras: las propias intenciones la estimulan y animan: no pretende meramente recrear, sino que desea instruir: no limita sus aspiraciones a trazar páginas entretenidas, quiere que sean útiles a sus semejantes (...) ¡Notable ejemplo ofrecen las dos señoras de quienes nos ocupamos, a otros escritores que no proceden con igual delicadeza y sana intención; o que prescindiendo de elevadas consideraciones todo lo sacrifican al efecto! Las señoras Grassi y Sinués acreedoras al aprecio del público y de la crítica, por cumplir de modo tan oportuno la misión no sólo de deleitar al lector, sino de instruirle sobre asuntos y cuestiones de extraordinaria importancia”⁹⁸.

Fueron estos rasgos los que las permitieron mantener su fama, con independencia de la coyuntura política. Parece, pues, que el carácter moralizador e

⁹⁴ *Ibidem*.

⁹⁵ *La Época*, año XXV, n° 7.560, 16 de junio de 1873, p. 4.

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ *Ibidem*.

⁹⁸ *La Época*, año XXIX, n° 9.115, 31 de octubre de 1877, p. 1.

instructivo de la producción literaria de las escritoras isabelinas continuó siendo del gusto de parte de la crítica y del público, pese a la modernización social y al avance de la novela realista. La crítica a *Marina*, novela histórica a la que anteceden las palabras arriba expuestas, demuestra que Grassi podía alterar la forma pero no modificaba el fondo. La fidelidad a su estilo fue recompensada con la fidelidad del público, que le permitió continuar con el ejercicio de la escritura hasta el final de su vida. La muerte visitó a la escritora casi a la vez que a su marido, Vicente Cuenca, primer biógrafo, sincero amigo y acérrimo admirador de la autora, fallecido en 1881⁹⁹. Tras un periodo de luto, reflejado en la desaparición de la escena pública, el 17 de septiembre de 1883 moría en Madrid Ángela Grassi. La prensa publicó una pequeña reseña sobre el grupo de personajes que asistieron a su entierro, compuesto por el doctor Goñi, los escritores Díaz Pérez y Luis Oliver, las escritoras Joaquina de Balmaseda y Luisa Durán de León, los señores Lelli, Graceli, Muñoz y Gregorio Estrada¹⁰⁰. Una representación que algunos juzgaron insuficiente, los mismos que identificaron el desprecio por la muerte de tan virtuosa mujer como un síntoma de la corrupción moral de la sociedad. Un argumento teñido del mismo “espíritu intransigente” por el que Grassi fue aplaudida y amonestada, que habría sido, sin duda, muy del gusto de la difunta:

La prensa, por punto general, ha creído cumplir con la pobre Ángela, consagrando a su fallecimiento una noticia de cuatro líneas; la Sociedad de Escritores no mandó (...) ni una pobre comisión a su entierro (...) y es que los españoles estamos ahora muy ocupados, viendo a las funámbulas del circo haciendo equilibrios en un alambre; a las japonesas que sostienen con los dientes un cañón y a las bailarinas de la zarzuela, que sostienen a una empresa con sus pantorrillas, para que podamos darnos cuenta de que ha caído rendida por los pesares y las dolencias una infatigable trabajadora, que nos ha dejado en libros tesoros de observación y de sentimiento, páginas de inmensa ternura y ejemplos de esclarecida virtud¹⁰¹.

Inevitablemente, la muerte de la escritora allanó el terreno para la publicación de opiniones muy diversas sobre su carácter, su obra e, indirectamente, la escritura femenina. *El Día* expresó las cualidades de la autora en un tono que pretendía ser a la vez informativo, objetivo y justo: “[a] los que conocen las dificultades de la vida literaria, mucho mayores hace treinta años que hoy, no es necesario advertir las rudas y constantes luchas que necesitaría sostener la joven Ángela, una vez muertos sus padres, para convertir sus aficiones poéticas en medio práctico de vida; de todas las dificultades

⁹⁹ El matrimonio debió ser corto, pues en las críticas literarias a las obras de la autora elaboradas en la década de 1870, todavía se la trataba de señorita. Dice la necrológica de Cuenca que murió tras una larga enfermedad (en la que Grassi debió acompañarlo) y casi ignorado. *Crónica de la música*, año IV, n° 167,30 de noviembre de 1881, p. 6.

¹⁰⁰ *La Correspondencia de España*, año XXIV, n° 9.311, 19 de septiembre de 1883, p. 2.

¹⁰¹ *El Día*, n° 1.207, 23 de septiembre de 1883, p. 4.

triunfó”¹⁰². Sin embargo, Sinués se valió del lenguaje sentimental que caracterizó su escritura para ensalzar las inclinaciones de su desaparecida colega: “Ángela Grassi escribía siempre: dejar de escribir ha sido para ella dejar de vivir: esta es la cualidad característica del verdadero artista: crear, crear siempre, sin esperar la venta ni la demanda: crear por una necesidad imperiosa del alma, como hacía el gran Balzac”¹⁰³.

La diferencia entre ambos comentarios radica en el sexo del autor. Aunque el crítico de *El Día* prescindió de aludir a la condición femenina de Grassi cuando se refirió a los obstáculos que debió sortear para ganarse la vida como escritora, haciendo extensivas las “dificultades de la vida literaria” a ambos sexos, no logró eludir del todo la cuestión. En su exaltación de la perseverancia de la autora dejó entrever que fue la necesidad de mantenerse por sí misma, tras la muerte de sus padres, la que obligó a la mujer a convertirse en autora. Como pone de manifiesto al definir la carrera de Grassi como el resultado de convertir sus “aficiones poéticas” en un “medio práctico de vida”, no como la consecuencia lógica de una temprana vocación literaria. Por el contrario, Sinués destacó que la actividad literaria de Ángela no tenía su origen en las exigencias de la oferta y la demanda, sino en el carácter fundamentalmente artístico de su amiga. Escribir para saciar las necesidades del alma y no las del estómago, como ocurrió en su caso y probablemente también en el de Grassi, hacía de la escritura femenina una práctica diferenciada y complementaria de la masculina. Evitar la competencia, además de anular las sospechas y reducir las críticas, permitía la delimitación de un espacio literario particular y específicamente femenino. Aunque no pretendo poner en duda la amistad que la unía a Grassi, pese a que se sabe que no asistió a su entierro, las palabras de Sinués tenían como objetivo último ensalzar a la mujer que se escondía tras la escritora.

Escritora ilustre –la única laureada en su patria– buena hija, hermana cariñosa, amiga fiel y leal, Ángela Grassi se hacía amar de todos, su modestia era acaso excesiva; la dulzura de su noble carácter, inalterable; consecuente en sus afectos, caritativa, amable, era no menos estimable como mujer que como escritora, su muerte deja en la literatura femenina de nuestra España un vacío imposible de llenar¹⁰⁴.

En su particular homenaje a la colega desaparecida, Sinués rescató al ángel de las garras de la marisabidilla (en cualquiera de sus monstruosas y fantásticas manifestaciones).

¹⁰² *Ibidem*.

¹⁰³ Pilar SINUÉS, *El Imparcial*, 1 de octubre de 1883, p. 1.

¹⁰⁴ *Ibidem*.

II. 2. 2. Vivir para escribir y escribir para vivir: María del Pilar Sinués (1835-1893)¹⁰⁵



Pilar Sinués¹⁰⁶

La invención autobiográfica (1835-1864)

“Tú cual hija mimada,/ de la fortuna,/debió un ángel mecerse/ sobre tu cuna./ Y en tu alba frente/ colocar de las musas/ el genio ardiente (...) Que si el mundo te halaga,/ con sus loores,/ tú le inundas de perlas,/ ámbar y flores,/ y en su desvelo,/ te llama entusiasmado,/ la hija del cielo”¹⁰⁷. El carácter laudatorio de la composición de su entonces amiga Faustina Sáez no debe llevar a engaño. Aunque con el tono exaltado propio de ese tipo de poesías, mencionó dos cuestiones de vital importancia para el futuro profesional de Sinués. Bien por ser una “hija mimada de la fortuna” bien por

¹⁰⁵Sobre María del Pilar Sinués de Marco, María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, 650-671; Catherine JAGOE, “María del Pilar Sinués de Marco”, en Linda GOULD LEVINE, Ellen ENGELSON MARSON y Gloria FEIMAN WALDMAN (eds.), *Spanish Women Writers. A Bio-Bibliographical Source Book*, Westport, Connecticut y Londres, Greenwood Press, 1993, pp. 473-483; Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, “María del Pilar Sinués de Marco y la cultura oficial peninsular del siglo XIX: del neocatolicismo a la estética realista”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, nº 23.2 (invierno de 1999), pp. 271-288; ÍD., “El ‘varonil realismo’ y la cultura oficial de la Restauración en el fin de siglo peninsular: el caso de María del Pilar Sinués de Marco (1835-1893)”, *Letras Peninsulares*, nº 12.1 (primavera de 1999), pp. 37-64; ÍD., *Galería...*, pp. 325-371; AldaBLANCO, *Escritoras...*; Solange HIBBS-LISSORGUES, “Escritoras españolas entre el deber y el deseo: Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), Pilar Sinués de Marco (1835-1893) y Antonia Rodríguez de Ureta”, en Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA (eds.), *La mujer de letras...*, pp. 325-343; Isabel MOLINA PUERTOS, “La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: el ‘ángel del hogar’ de Pilar Sinués”, *Pasado y Memoria*, nº 8 (2009), pp. 181-197.

¹⁰⁶ Retrato de Pilar Sinués, *La ley de Dios*, Imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858.

¹⁰⁷ Faustina SÁEZ, “Para el álbum de mi querida amiga la distinguida escritora María Pilar Sinués de Marco”, *La lira del Tajo*, Madrid, Imprenta de don Bernabé Fernández, 1859, pp. 169-172.

serlo “del cielo”, contó con el talento, el apoyo familiar para desarrollarlo y el favor del público, que le permitieron sostenerse (como debió hacer) por medio de la escritura.

Quizá la escritora más prolífica de su tiempo, el número de obras que publicó y la variedad de registros de su escritura hicieron de Pilar Sinués un caso excepcional entre las autoras de su generación¹⁰⁸. Al contrario que en el caso de Grassi, no se ha encontrado biografía alguna que haga mención a su vida de antes de la escritura, reduciéndose la información a unas cuantas fechas. Más allá de los datos sobre su nacimiento, su matrimonio o su muerte, rastrear la trayectoria vital de Sinués requiere un esfuerzo de interpretación de las escasas referencias autobiográficas que dio en algunas de sus obras, de las noticias de la prensa y de las críticas de sus contemporáneos (admiradores o detractores).

María del Pilar Sinués y Navarro nació en el seno de una familia de clase media zaragozana en 1835. La misma autora declaró haber escrito su primera novela a la temprana edad de ocho años, por las noches y a escondidas de sus padres:

Acostábame a las diez y tenía que hacerme la dormida hasta las doce, hora en que la casa quedaba silenciosa, y todos sus habitantes entregados al sueño (...) fuera cualquiera la hora en que me despertaba me sentaba, escuchaba con inquietud, y luego me deslizaba del lecho, pasaba a otra habitación, encendía la luz, y me disponía a escribir en pedazos de papel de todas clases, tamaños y colores, porque entonces yo carecía hasta de papel!¹⁰⁹

Una noche, contaba, su madre se despertó y, ante la posibilidad de ser descubierta, la niña se escondió en el balcón bajo una lluvia helada. Cuando, a la mañana siguiente, la criada la encontró entregada a un sueño que, “según todas las apariencias, debía ser eterno”, sus padres le perdonaron el hecho de escribir una novela, y “*Rosa* fue terminada en las horas de recreo con alguna mayor tranquilidad”¹¹⁰. Si bien cabe tomar en consideración el grado de ficción que la autora imprimió al relato, de él pueden extraerse dos puntos decisivos para su posterior carrera profesional: su origen social acomodado y el beneplácito paterno, que le valieron una amplia instrucción intelectual y el apoyo familiar al desarrollo de su vocación literaria, como indica la

¹⁰⁸ Simón Palmer le atribuye ochenta y cuatro obras, a las que hay que añadir las reediciones y las traducciones a otros idiomas, como *A ley de Deus* o *Dona Urraca Queen of Leon and Castile. An historical Romance of the Middle Ages*, así como su intensa participación en la prensa periódica. Entre la producción literaria de Sinués destaca la novela, pero también escribió poesía, biografías, relatos, cuentos infantiles, artículos periodísticos y traducciones del inglés y del francés.

¹⁰⁹ Pilar SINUÉS, *El Ángel del hogar*, 6ª edición, Madrid, Librerías de A. de San Martín, 1881, p. 110.

¹¹⁰ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, pp. 111-112.

publicación de al menos dos obras antes de contraer matrimonio¹¹¹.

Sin embargo, las duras críticas dirigidas a la mujer educada o “marisabidilla” requerían una minuciosa selección de las palabras a la hora de explicar la vocación literaria femenina. En este sentido, como la misma Sinués hizo con Grassi, era frecuente asociar el ejercicio de la escritura con la respuesta a una necesidad originada en el alma (no en la razón). De esta forma, las autoras se construían a sí mismas como seres diferentes a los autores y a su producción artística como complementaria a la de sus colegas masculinos. Dicha tarea de elaboración de un espacio literario propiamente femenino, libre de toda competencia con los hombres y a salvo de las críticas fundamentadas en el miedo a la confusión de los sexos, fue uno de los retos a los que Sinués se enfrentó durante su vida. La defensa de la autoría femenina comenzó con la reelaboración de su propia experiencia. Por este motivo, el relato de su primera experiencia literaria mezclaba la determinación con la fragilidad propia de su condición femenina: “Allí delante de mi manuscrito, olvidaba el frío excesivo de las madrugadas de enero. ¡Pero era tan medrosa! Cada silla se me figuraba una sombra, y cada puerta un gigante: yo rezaba una salve y pedía valor a la Virgen, que casi siempre me lo concedía”¹¹².

La autora-modelo que Sinués construyó para sí misma escribía por inclinación, sentimiento situado a mitad camino entre la solemnidad asociada a la vocación y la despreocupación propia de la afición, por lo que sus escritos no eran el producto de sesudas reflexiones ni de las cambiantes tendencias de la moda. Muy al contrario, encerraban sencillas lecciones morales que se pretendían naturales (siempre y cuando se poseyese un corazón inocente) y, en consecuencia, se consideraban atemporales e inmutables (no culturalmente construidas). Para dotar de esta aura misteriosa a su escritura, fruto de una chispa intuitiva, debió reelaborar su propia historia:

Yo apenas he estudiado; puede decirse que mi único libro ha sido constantemente la naturaleza: por otra parte, mi inocente infancia, mi apacible adolescencia, se han deslizado en el fondo de un tranquilo valle, y si he conseguido alguna vez pintar con vivos y verídicos colores las pasiones humanas y las amarguras de la vida, ha sido porque las he adivinado con el instinto del corazón¹¹³.

No puede saberse con seguridad si su relato sobre la escritura de *Rosa* es

¹¹¹ *Mis vigiliás. Poesías. Primeros ensayos* (1854) y *Luz de luna. Leyenda histórica del siglo XV* (1855) son las obras que Simón Palmer ha documentado antes de 1856.

¹¹² Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, p. 110.

¹¹³ En su “Dos palabras que pueden servir de prólogo” de la obra *Margarita*. Pilar SINUÉS, *Margarita*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de T. Núñez Amor, 1857, p. VI.

verdadero. En las palabras dirigidas al público en *La senda de la gloria* insistió en que había escrito su primera novela a los ocho años, aunque más adelante afirmó que la vio “en su ciudad natal, en las manos del pobre artesano, en el tocador de la elegante dama, en el pupitre del respetable padre de familia, en la cocina del campesino, y en la humilde habitación del pobre eclesiástico”¹¹⁴. En caso de que fuera cierto, parece que sus padres no eran contrarios a la inclinación literaria de su hija ni tampoco a la publicación de sus obras. De lo que se deduce que Sinués exageró al afirmar que su “único libro” había sido “la naturaleza”, de lo contrario no se comprende que tuviera la capacidad de poner por escrito sus ideas dándoles forma de libro, como tampoco que buena parte de su producción literaria consistiera en la traducción de textos extranjeros. Sin embargo, las referencias a su escasa educación sí iban en consonancia con la identificación de su escritura (en tanto que producida por una mujer) como el fruto de una chispa (no de un esfuerzo intelectual consciente).

Poco se sabe, pues, de la “inocente infancia” y la “apacible adolescencia” de Sinués, que abandonó el convento en el que profesaba para contraer matrimonio por poderes con el periodista y dramaturgo valenciano José Marco y Sanchís (1830-1895) en 1856. Como ya se ha dicho, la autora no era del todo desconocida antes de su boda, la prensa madrileña se hizo eco de sus publicaciones tempranas. En 1855, la publicación progresista *La Iberia* anunciaba: “La señorita doña María del Pilar Sinués y Navarro, está publicando en Zaragoza un tomito de poesías, del cual habla un colega literario favorablemente”¹¹⁵. Quizá el “colega” al que se hacía referencia fuera el mismo José Marco, con quien parece que Sinués, como ella misma afirmó, mantuvo una relación de amistad, con algún que otro intercambio literario, antes de casarse. Sin embargo, fue su traslado a Madrid desde Zaragoza, ya como Sinués de Marco, el que dio inicio a su muy prometedora carrera profesional. Con el título “Fe y perseverancia” se anunció la publicación de *Margarita*, una novela de la “joven de imaginación y grandes conocimientos” Pilar Sinués. “La señora Sinués”, decía la nota, “está destinada a alcanzar notables triunfos en la senda que ha emprendido con tan favorables auspicios. Dentro de poco deben aparecer otras varias obras de esta novel autora y entonces concederá el público si nuestros vaticinios eran fundados”¹¹⁶. No lo fueron.

Las ventajas, entendidas como publicidad y promoción artística, de la unión

¹¹⁴ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, p. 109.

¹¹⁵ *La Iberia*, año II, n° 273, 8 de mayo de 1855, p. 4.

¹¹⁶ *La Discusión*, año II, n° 363, 1 de mayo de 1857, p. 3.

Sinués-Marco funcionaron en ambas direcciones. En marzo de 1857 tuvo lugar una reunión literaria auspiciada por el señor Cruzada Villamil. Aunque la noticia, recogida en (el entonces periódico unionista) *La Época*, no menciona la asistencia de mujeres, se leyeron fragmentos de obras de autoras. Entre estas lecturas, cabe señalar la que Marco realizó de la novela *Dos venganzas* de su esposa¹¹⁷. Ese mismo año, el autor fue recibido por los reyes, que se mostraron interesados en conocer las obras de su mujer¹¹⁸. El primer encuentro entre la escritora y el matrimonio regio tuvo lugar en 1858, en pleno giro reaccionario tras el Bienio Progresista, cuando Sinués fue recibida en audiencia privada para presentar el manuscrito de *La ley de Dios*, dedicado a la infanta Isabel¹¹⁹. Las relaciones con la corona no terminaron ahí. En 1863, esta vez juntos, Sinués y Marco fueron recibidos por los reyes, que elogiaron la “asombrosa fecundidad”, la “rica imaginación” y la “pura moralidad” de la escritora. Isabel y Francisco se mostraron especialmente sorprendidos (¿cómo no estarlo?) con la colosal empresa de la *Biblioteca moral y recreativa* en la que se había embarcado Sinués y a la que contribuía con la publicación de una obra original al mes¹²⁰.

La asociación matrimonial era beneficiosa para ambos cónyuges, que trataron de sacar el máximo partido de su unión. La publicación de *Margarita* incluyó la siguiente dedicatoria a su marido:

Este libro lo escribí pensando en ti, y a ti lo dediqué cuando brotó en mi corazón el amor que te profeso. Hija de familia entonces, robaba al sueño las horas que consagraba a MARGARITA, y durante las largas veladas de un invierno que empleé en este trabajo, yo te veía en frente de mí, y a tu querida sombra invocaba sin cesar y pedía inspiración. MARGARITA, pues, es tuya; la amante te la dedicó, y hoy, que con tanto orgullo se llama tu esposa, te la ofrece tu MARÍA¹²¹.

Las palabras de la autora tenían un triple objetivo. Por una parte, el de presentarse a sí misma como una mujer comprometida con su destino natural (el matrimonio), antes que como una escritora dedicada al desarrollo de su vocación. Por otra, el de subrayar (otra vez) que la virtuosa y femenina educación recibida de sus padres no comprendía la escritura de novelas, actividad que debía realizar durante las horas de sueño (observación en absoluto casual, con la que pretendía dar a entender que el día lo empleaba en tareas más femeniles). Ella misma contradujo esta historia más

¹¹⁷ *La Época*, año IX, nº 2.443, 9 de marzo de 1857, p. 3.

¹¹⁸ *La España*, año X, nº 2.532, 16 de julio de 1857, p. 4.

¹¹⁹ *El Museo Universal*, año II, nº 21, 15 de noviembre de 1858, p. 8.

¹²⁰ Los reyes figuraron entre los suscriptores de dicha colección. *La Correspondencia de España*, año XLV, nº 1.745, 15 de abril de 1863, p. 2.

¹²¹ De la dedicatoria de su novela *Margarita*...

tarde al explicar que sus padres aprobaron la redacción y la publicación de *Rosa* a los nueve años, por lo que es posible suponer que no pondrían objeciones a las inclinaciones literarias de una jovencita de veinte. Por último, y en relación con los dos anteriores, el de construirse un espacio literario propio (esto es, diferenciado y complementario al de los hombres). Para ello, insistió en el origen sentimental (no racional) de su escritura, que, en el caso de *Margarita*, encontró su inspiración en el amor profesado a su futuro esposo.

El recurso al matrimonio como estado legitimador de su escritura no se limitó a la mención del amor al marido como fuente de inspiración literaria, también incluyó la evocación de armoniosas escenas conyugales. En ellas, Sinués quiso demostrar que su profesión no afectaba a su posición en el mundo como mujer. Desde la primera frase de su libro, “[t]u *Sol de invierno* alumbró y prestó calor vivificante a mi *Rama de sándalo*”, quiso aclarar que los trabajos de hombre y mujer no podían considerarse iguales¹²². Muy al contrario, el hecho de que ambas obras fueran escritas a la vez, y con la misma rapidez, se debía a que “el trabajo, cuando tiene por base el cariño, y está animado por la presencia del objeto amado, encierra goces preciosos e inestimables”¹²³. Recuérdese que la igualdad remitía a la rivalidad sexual, y que ésta atentaba directamente contra la paz doméstica. Motivo por el cual, la autora describió el proceso creativo de los esposos como una de aquellas escenas tan del gusto de la clase media: “[c]ada aurora nos levantábamos a trabajar alegres y a bendecir a Dios, con el alma llena de fe; es decir, llena de verdadera inspiración”¹²⁴. Aunque dedicaran las mismas horas a ejercer el mismo oficio, Sinués insistió en que lo desarrollaron de forma diferenciada, pues la única “aspiración” de su “sencilla historia” (no novela) era “servir de ejemplo provechoso a las jóvenes”, y complementaria, “creo que si tus tareas literarias van unidas a las mías, como lo están nuestros nombres: si nuestra mutua aprobación nos presta valor y alegría, haremos ver que no siempre es árido el trabajo y que Dios le [sic] ha legado a los mortales, como una de los medios más eficaces para hacer su felicidad”¹²⁵.

Las imágenes presentadas por la autora se apoyaban en la versión de su esposo, quien también tuvo unas palabras para su mujer y el tiempo que pasó escribiendo *Sol de*

¹²² Pilar SINUÉS, *La rama de sándalo*, 2ª edición, Madrid, Imprenta Española de Nieto y Comp., 1862, p.

I.

¹²³ *Ibidem*.

¹²⁴ *Ibidem*.

¹²⁵ *Ibidem*.

*invierno*¹²⁶:

Tú; mi amada María, me has hecho pensar en esta sencilla obra: tu dulce e inalterable bondad, tu suave y encantadora virtud, tu constante y solícita ternura para embellecer la vida, son el hermoso y benéfico *Sol de invierno* que inunda a mi corazón de una incesante y envidiada alegría. En nadie, como en ti, he visto reunidas mayor sensibilidad y más grande fortaleza para sobrellevar y disminuir los dolores de la existencia: nunca un talento tan sublime como el tuyo ha sabido descender a más arduos y previsoros cuidados domésticos (...) tú admitirás mi obra, no por su mérito, sino porque a tu lado, inspirándome con tu presencia y siempre pensando en ti la he llevado a cabo, y porque te la ofrezco hoy, como un débil testimonio de cariño y agradecimiento, tu amante esposo, Pepe¹²⁷.

El objetivo de este intercambio trascendía la demostración de sus sentimientos. La representación de su vida familiar como un remanso de paz y una fuente de inspiración los beneficiaba, pues dotaba de sentido al contenido de sus obras, ambas historias centradas en las ideas de amor y familia de clase media. Sin embargo, la paz doméstica fue otra de las invenciones autobiográficas de la autora: el matrimonio se separó años más tarde. No obstante, Sinués nunca abandonó el posesivo “de Marco” y, aunque las noticias sobre su muerte indican que vivía sola, en su esquelera aparecía José Marco como su viudo¹²⁸.

Los primeros años de la autora en Madrid le permitieron proyectar su carrera profesional. Para ello, cultivó su vida social asistiendo, como Grassi, a las reuniones celebradas por los círculos intelectuales madrileños. Ambas coincidieron, además de encontrarse con otras autoras¹²⁹, lo que les permitió desarrollar relaciones profesionales y personales, materializadas en diferentes formas de apoyo y promoción, como es el caso de las colaboraciones en revistas dirigidas por otras mujeres o de la elaboración de prólogos o artículos críticos y laudatorios sobre la obra de alguna colega¹³⁰. En 1861, *La Época* publicó una noticia que informa del lugar que Sinués ocupó en la sociedad de la época. Según la publicación, la condesa de San Antonio, esposa del general Serrano, “ha enviado a la señora doña María del Pilar Sinués de Marco, a nombre de su hija, un rico brazalete de oro con 32 perlas y su retrato, como prueba de la complacencia con

¹²⁶ Comedia en tres actos que fue representada por primera vez en el teatro del Príncipe de Madrid, el 8 de noviembre de 1860. Pilar Sinués realizó una versión novelada de la obra de su marido: Pilar SINUÉS, *El Sol de invierno*, Madrid, Imp. Española, 1863.

¹²⁷ José MARCO, *El sol de Invierno*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1862 (la 1ª edición es de 1860), pp. I-II. La numeración es mía.

¹²⁸ En ella se especifica que deja viudo, sobrina, hermanos políticos y primos políticos. *El Imparcial*, año XXVII, nº 9.528, 24 de noviembre de 1883, p. 4.

¹²⁹ Como en la fundación del Liceo de Piquer.

¹³⁰ En el caso de las autoras que nos ocupan, Grassi prologó una edición de *El Ángel del hogar* (6ª edición, 1881) y Sinués escribió una pequeña biografía el año de su muerte. También elaboró una biografía de Faustina Sáez, ésta, a su vez, le dedicó el poema que da comienzo al presente apartado. Además, las tres colaboraron en las diferentes revistas que dirigieron.

que ha leído las obras de la distinguida escritora”¹³¹. Como se expondrá más adelante, la relación de la autora con la familia Serrano fue uno de sus muchos coqueteos con la política liberal.

Durante este periodo, Sinués colaboró en numerosas publicaciones, como *El Mundo Pintoresco* (en el que era la encargada del apartado de modas), *El Álbum Literario*, *El Museo Universal*, *La Caprichosa*, *La Moda Elegante* o *La Violeta*. Además, escribió *Amor y llanto* (1857), *Margarita* (1857), *Premio y castigo* (1857), *La ley de Dios* (1858), protegida por los reyes y aprobada para la enseñanza en las escuelas de instrucción primaria, *El Ángel del hogar* (1859), *A la luz de una lámpara* (1862) y *El sol de invierno* (1863), entre otras¹³².

*El Ángel del hogar*¹³³ fue la obra de mayor éxito y difusión escrita por la autora. Manual de urbanidad dirigido a las mujeres, el texto se mantuvo en circulación durante treinta años, como ponen de manifiesto sus ocho ediciones. Pero más importante que su volumen de ventas fue que le valió la fama de escritora para mujeres, como muestra su anuncio en *La Iberia*: “[novela] digna por su fondo y su forma de que las madres de familia y las jóvenes dediquen sus ratos de ocio a su amena y a la vez moral lectura”¹³⁴. Fama que ella misma quiso difundir en la introducción, en la que elaboró un discurso sobre la naturaleza de su escritura que fue repetido por las críticas a la obra. En su introducción a *El Ángel del hogar*, Sinués escribió:

Mi deseo, en este como en todos mis escritos, está reducido a inspirar a mi sexo amor a sus deberes y a procurarle el interés del sexo fuerte (...) Mi afición a la literatura me ha proporcionado muchos ratos de felicidad, y entre ellos, lectoras mías, son los más preciosos y los que más gratos recuerdos encierran para mí, los que he dedicado a estas páginas, que confío os han de entretener y aprovechar. ¿Y cómo no, si las escribe una cariñosa amiga vuestra? ¿Cómo no, si va guiada su pluma por el corazón, y no por la ciencia? (...) ¡Ojalá, mis jóvenes lectoras, que este estudio contribuya a formar vuestros corazones para la virtud! ¡Ojalá que, al leerlos junto a vuestros padres en las largas y dulces veladas que paséis a su lado, encontréis algún solaz si os abruma la tristeza! ¡Ojalá que os den alguna conformidad si padecéis, algún consejo si fluctuáis con las pasiones, tan vivas en vuestra edad!¹³⁵.

La reseña sobre la obra aparecida en el diario demócrata *La Discusión* repitió las mismas ideas expuestas por la autora al comienzo de su libro:

¹³¹ *La Época*, año XIII, nº 4.172, 30 de diciembre de 1861, p. 3.

¹³² *Flores del alma* (1860), *Un nido de palomas* (1861), *Fausta Sorel* (1861), *¡¡Pobre Ana!!* (1861), *A la sombra de un tilo* (1862), *El lazo de flores* (1862), *Dos venganzas* (1862) y *Celeste* (1863). María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, pp. 653-655.

¹³³ *El Ángel del hogar*, 2ª edición, Madrid, Imp. Nieto y Cª, 1859; 3ª edición, *idem*, 1862; 6ª edición, Madrid, Fortanet, 1881; 7ª edición, Madrid, Imp. de Hijos de J. A. García (s. a.); 8ª edición, Madrid, Lib. De V. Suárez.

¹³⁴ *La Iberia*, año VII, nº 1.691, 24 de enero de 1860, p. 3.

¹³⁵ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, pp. 25-26.

Su objetivo parece ser dirigir el corazón de la mujer por medio de los afectos. El amor es el punto de vista predominante de la autora (...) La mujer está dotada de una delicadeza de percepción sentimental, que no es fácil se encuentre en los hombres, por más que descuelen en vigor y energía de pensamiento. La autora en su propio corazón sorprende y descifra los misterios del corazón de la mujer. Es verdad que algunas veces, sobre esta hermosa flor del sentimiento, cual gota de purísimo rocío, suele brillar una lágrima. El dolor, sin embargo, es la más bella de las musas¹³⁶.

La escasez de noticias sobre la niñez y adolescencia de Sinués obliga a la interpretación de las constantes alusiones que ella misma hizo sobre su vida, todas ellas construidas sobre los puntos centrales de los discursos de género de la época. Las exigencias del momento la obligaron a adaptar su biografía al ideal doméstico, fabricándose una imagen conscientemente alejada de la odiosa marisabidilla y perfectamente adaptada al ideal doméstico femenino que difundió en sus textos. Sinués se pensó a sí misma como una figura mediática, por lo que la constante reelaboración de su propia imagen se convirtió en una de las mayores preocupaciones de la autora. Así lo expresó Julio Nombela en sus *Impresiones y recuerdos*:

Recuerdo que María del Pilar Sinués (...) no podía sufrir las chanzonetas de que las literatas eran blanco lo mismo en España que en los demás países, y cuando iban a visitarla señoras se presentaba a ellas con una labor en la mano, para dar a entender que la habían sorprendido dedicada a tareas femeniles. Es seguro que aquel trabajo, sólo comenzado, la [sic] duró toda su vida y también es seguro que quedó sin terminar cuando la sorprendió la muerte en medio de la más completa y triste soledad¹³⁷.

Ha nacido una estrella: acciones y contradicciones de la imagen pública

La señora doña María Pilar Sinués de Marco ha dado a luz unos *Cuentos del color del cielo*.
-¿En dónde habrá visto ese color?, preguntaba uno.
-En los ojos de su Pepe... contestó otro¹³⁸.

Sinués se construyó una imagen pública según la cual definió su estilo literario como fundamentalmente femenino y dirigido a las mujeres, lo que la convirtió en una de las principales conformadoras del ideal doméstico y en difusora de las virtudes del amor de clase media. No obstante, las exigencias de dicha imagen, que ella se empeñó en representar, entraron en contradicción con las circunstancias de la vida real. Si bien su estilo le valió la fidelidad de un sector concreto del público lector, no fueron pocos los que criticaron la escasa originalidad que caracterizaba a la abundante producción literaria de la autora. Por otra parte, la domesticidad exhortaba al bello sexo a observar

¹³⁶ *La Discusión*, año V, nº 1.271, 19 de febrero de 1860, p. 4.

¹³⁷ Cit. por Alda BLANCO en *Escritoras...*, p. 99.

¹³⁸ *Gil Blas*, año IV, nº 50, 24 de marzo de 1867, p. 4.

un comportamiento discreto, reservado y limitado, en la medida de lo posible, al ámbito privado. Dicho ideal contrastó con las incursiones de Sinués en los asuntos políticos, sus constantes apariciones públicas, el fracaso de su matrimonio o el no haber tenido hijos.

Pese a todo, escribió hasta el día de su muerte. Entre 1864 y 1869 dirigió *El Ángel del Hogar*, “revista semanal de literatura, educación, modas, teatros, salones y toda clase de labores de inmediata y reconocida utilidad. Ejemplos morales, instrucción y agradable recreo para las señoritas”¹³⁹. En 1883 lanzó el primer número de *Flores y Perlas*, publicación dirigida por ella y redactada únicamente por mujeres, pero no se tienen más noticias sobre la continuidad de la revista. Además, colaboró en *La Mujer Cristiana*, *La Ilustración Popular Económica*, *El Imparcial*, *El Globo*, *La Época*, *El Madrid Cómico*, *Asta Regia*, *El Día*, *La Edad Dichosa* o *El Diario de la Marina* (que representaba la derecha cubana pro-española). También publicó, entre otras obras, *Un libro para las damas* (1875), *La vida íntima* (1876), *Un libro para las madres* (1877), *Palmas y flores* (1877), *Un libro para las jóvenes* (1879), *Verdades dulces y amargas* (1882), *Mujeres ilustres* (1884), *La vida real, alegrías y tristezas de una familia* (1884), *Una historia sencilla* (1886) y *Morir sola* (1890), entre otras¹⁴⁰.

La España Moderna publicó una sección bio-bibliográfica titulada “Apuntes para un diccionario de escritoras españolas del siglo XIX”, en la que explican la causa de la fecundidad de Sinués. Según el autor: “[c]ontrariedades de la vida la hicieron utilizar como medio de existencia el cultivo de las bellas letras”¹⁴¹. Aunque no se especifican cuáles fueron las “contrariedades”, pueden apuntarse dos razones de peso que aclaran la enorme productividad de la autora. En primer lugar, la separación de su marido. Se desconoce el año en que la ruptura tuvo lugar; no obstante, la última noticia

¹³⁹ *El Contemporáneo*, año V, nº 919, 1 de enero de 1864, p. 4.

¹⁴⁰ *La Virgen de las lilas* (2ª ed., 1865), *La senda de la gloria* (1863), *Hija, esposa y madre* (2ª ed., 1864-1866), *El almohadón de rosas* (1864), *El cetro de flores* (1865), *No hay culpa sin pena* (1864), *Galería de mujeres célebres* (2ª ed., 1864-1869), *El alma enferma* (1864), *El ángel de los tristes* (1864), *Querer es poder* (1865), *A río revuelto* (1866), *Veladas de invierno en torno de una mesa de labor* (1866), *Cuentos del color del cielo* (1867), *El camino de la dicha* (1868), *La familia cristiana. La corona nupcial* (1871), *Volver bien por mal* (1872), *Las alas de Ícaro* (1872), *Una hija del siglo* (1873), *El becerro de oro* (1875), *Combates de la vida* (1876), *Plácida* (1877), *Isabel* (1877), *La mujer en nuestros días* (1878), *Las mártires del amor* (1878), *Cortesanías ilustres* (1878), *Damas galantes. Historia de amor* (1878), *Las esclavas del deber* (1878), *La gitana* (1878), *Glorias de la mujer* (1878), *La abuela* (1878), *Tres genios femeninos* (1879), *Luz y sombra* (1879), *La primera falta* (1879), *La dama elegante* (1880), *Una herencia trágica* (2ª ed., 1882), *Dramas de familia* (1883), *Cuentos de niñas* (2ª ed., 1883), *Narraciones del hogar* (1883), *Leyendas morales* (1884), *La misión de la mujer* (1886), *La expiación* (1886), *Páginas del corazón* (1887), *Veladas de familia. Locuras humanas* (1890). María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, pp. 657-663.

¹⁴¹ *La España Moderna*, año II, nº 17, mayo de 1890, pp. 195-96.

encontrada en la prensa en la que se citaba al matrimonio es de 1866¹⁴², cuando fueron a pasar la Semana Santa a Zaragoza. El siguiente viaje a la capital aragonesa lo hizo sola en 1868¹⁴³, a partir de ese momento no vuelve a mencionarse a la pareja. El otro motivo fue el tipo de contrato que la autora estableció con sus editores. Sinués tenía un acuerdo con ellos, que eran también impresores, según el cual la distribución y venta de los ejemplares corría a su cargo. Dicho acuerdo la llevaría a la ruina, al no poder restituir el gasto hecho por el editor¹⁴⁴.

La fecundidad de la escritora no siempre favoreció las ventas. Como muestra el comentario jocosamente publicado en el periódico satírico *El Moro Muza*: “sucedíome en Cárdenas un chascarrillo, que, bien o mal hilado, pudiera servir de argumento o cornisamento, que da lo mismo, a una de esas soporíferas novelas que nos regala sin compasión la fecunda María del Pilar Sinués & c.”¹⁴⁵. Sin embargo, las críticas a su producción literaria le otorgaban de forma general la buena voluntad y los principios morales que ella misma reivindicaba para sí en las introducciones a sus obras. Sirva de ejemplo la reseña sobre *La ley de Dios* y *A la luz de una lámpara* publicada en *El Monitor de Primera Enseñanza*. En opinión de su autor, el mérito de ambos libros, dirigidos a los niños, reside en su novedad. Hasta ese momento, aseguraba, no había “libro alguno especialmente dedicado a presentar la moral en acción para suplir la aridez de los preceptos con gratas imágenes sencillas y amenas”¹⁴⁶. Pero el interés de las obras no se limitaba a estas innovaciones formales, sino a su utilidad social.

¡[A] qué negarlo! Preciso es confesar que era antes menos urgente que ahora nutrir el espíritu del niño con ideas sanas y educar en temprana edad su corazón. Hoy el materialismo todo lo inficiona, en todos los estados y en todas las esferas se aspira no más que a poseer, unos bienes, otros ciencias, pero siempre cosas de inmediata aplicación, siempre objetos de algún provecho¹⁴⁷.

Sinués participó, pues, de aquel argumento que el crítico de Grassi definió como común a todas las escritoras: la necesidad de educar a la sociedad en la virtud. Una educación que la autora dirigió a las mujeres y a los niños, esto es, a las educadoras y a los educandos, a las guardianas de las costumbres y a las nuevas generaciones de españoles. Tamaño objetivo la convertía en una autora de “cualidades no comunes”,

¹⁴² *La Discusión*, año XI, nº 3.146, 29 de marzo de 1866.

¹⁴³ *El Imparcial*, año II, nº 384, 6 de junio de 1868.

¹⁴⁴ María del Carmen SIMÓN PALMER, “Vivir de la literatura. Los inicios de la escritora profesional”, en Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA (eds.), *La mujer de letras...*, p. 391.

¹⁴⁵ *El Moro Muza*, año V, nº 7, 15 de diciembre de 1867, p. 3.

¹⁴⁶ *El Monitor de Primera Enseñanza*, año V, nº 36, 3 de septiembre de 1864, p. 285.

¹⁴⁷ *Ibidem*.

pues para lograrlo “necesita[ba] poseer a la vez la profundidad del filósofo y el candor del niño, se necesita[ba] un alma grande y sensible y sobre todo, haber bebido la inspiración en las puras fuentes del Cristianismo”¹⁴⁸.

La Sra. Sinués hace rebosar los delicados sentimientos de su corazón en cada una de las páginas de su libro y ora preceptuando la más pura moral en lenguaje elevado y persuasivo, ora iniciándose a la infancia en su propia habla con la más candorosa sencillez, siempre pone de relieve la virtud, afeando y haciendo despreciable el vicio¹⁴⁹.

En 1876, *La Época* publicó un comentario a *La vida íntima* y *En la culpa va el castigo*, “[d]os novelas inspiradas por un pensamiento bellissimo; llenas de ideas morales; ricas en color y en interés”. En ellas, “a los ricos les prueba que no serán felices si no se imponen una misión entre sus semejantes; a los pobres les indica igualmente la honradez y la laboriosidad como base única de la humana dicha”¹⁵⁰. La comparación de las críticas reproducidas en estas páginas a *El Ángel del hogar*, *La ley de Dios*, *A la luz de la lámpara*, *La vida íntima* y *En la culpa va el castigo* muestran más similitudes que diferencias, reduciéndose las últimas al sector del público al que iba dirigida cada una de las novelas. Resulta necesario volver a llamar la atención sobre las coincidencias que presentan el discurso de la autora y el de sus críticos, pues indican el éxito de la imagen de escritora virtuosa que ella misma se construyó. Parece que Sinués logró asentarse en una plataforma moral y cultural, propia de los liberalismos “respetables”, al lograr relativizar la crudeza de la línea divisoria política. ¿O no?

Sus esfuerzos por convertirse en una escritora mediática tuvieron también consecuencias negativas. Como ya se ha dicho, el ideal femenino con el que se identificó públicamente incluía un comportamiento más bien incompatible con el de la autora, a quien traicionó la imagen y la publicidad que tanto le costó fabricar. En marzo de 1864, la prensa liberal se hizo eco de una noticia dada por *El Reino*:

La reseña oficial de la reunión progresista que publican hoy los periódicos del partido, dicen que *el señor Olózaga inauguró los brindis con lágrimas, y puso término al banquete con lágrimas de despedida*. En vista de esta declaración del Partido progresista, las señoras han determinado dejar los pendientes conocidos con el título de LÁGRIMAS DE POLONIA, y usar otros de una forma más popular, bautizados con el nombre de LÁGRIMAS DE OLÓZAGA. La distinguida escritora doña María del Pilar Sinués de Marco, anda por esas calles que bebe los vientos para proporcionar un modelo de los nuevos pendientes, con el fin de ofrecerlo al acreditado periódico

¹⁴⁸ *Ibidem*.

¹⁴⁹ *Ibidem*.

¹⁵⁰ *La Época*, año XXVIII, n° 8.622, 11 de junio de 1876, p. 4.

que publica con el título de *El Ángel del hogar*¹⁵¹.

El comentario de *El Reino*, cuyo objetivo era asociar a Sinués con la ideología progresista y desacreditarla por su implicación en los asuntos públicos, fue inmediatamente respondido por los redactores de *La Iberia*: “Pero Señor, ¡cómo se atreve a decir *El Reino* que una escritora tan distinguida como esta, anda bebiendo los vientos por esas calles! Y sobre todo, ¿qué le importa a *El Reino* que una señora se pasee por las calles?”¹⁵². Importaba y mucho. Es seguro que la caballerosa defensa de *La Iberia* no logró enmendar del todo las consecuencias de la noticia, pues la imagen pública de la escritora de la domesticidad se vería seriamente comprometida si se desvelaban sus escauceos políticos. *El Reino* no se limitó a señalar la adscripción liberal de la autora, más bien subrayó su aguerrida militancia¹⁵³. Una militancia que, como apuntó la publicación sibilinamente, entraba en contradicción con el modelo de mujer que Sinués difundía en sus textos y decía representar. Nótese que en la misma frase se incluye el nombre completo de la autora, la expresión “anda por esas calles que bebe los vientos” y el significativo título de la publicación dirigida por ella, *El Ángel del hogar*.

Aunque no puede saberse con certeza si la noticia ofendió a la autora, algunas de sus actuaciones públicas en los años posteriores dan muestra de que no quiso poner en peligro (no estaba en situación de hacerlo) su imagen pública. Es el caso de su participación en la rama femenina de la Sociedad Abolicionista, de la que fue nombrada secretaria junto con Ángela Grassi, Micaela de Silva y Blanca Gassó¹⁵⁴. Ostentó dicho cargo durante pocos días. El mismo mes de marzo en el que se formó la Sociedad de Señoras Protectoras de los Esclavos, Sinués renunció por haber “comprendido que no faltan aquí medios de desplegar la caridad y de aplicar la bondad de sentimientos, sin necesidad de constituirse en club político y en instrumento auxiliar de la otra sociedad abolicionista de hombres”¹⁵⁵. Si los motivos que apuntó *La Época* son los que dio la

¹⁵¹ *El Clamor Público*, nº 1.092, 9 de marzo de 1864, p. 3.

¹⁵² *La Iberia*, año XII, nº 2.902, 9 de marzo de 1864, p. 3.

¹⁵³ Quizá los escauceos políticos no fuesen lo único que *El Reino* pretendió insinuar. Hacer mención a las lágrimas de las señoras ante el brindis de Olózaga también fue una forma de arremeter contra el progresista, cuyo atractivo físico y cuya elocuencia lo hacían favorito de las mujeres (recuérdese que el incidente que protagonizó con la reina en 1843 le valió la fama de hombre poco escrupuloso en lo referente al trato con el sexo opuesto). Desde esta perspectiva, Sinués se convertía en una más de las que se deshacía ante la presencia de semejante personaje público. Isabel BURDIEL, “Salustiano Olózaga: la res más brava del progresismo”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIEL (eds.), *Liberales...*, pp. 77-124.

¹⁵⁴ *El Imparcial*, año V, nº 1.385, 28 de marzo de 1871, p. 2.

¹⁵⁵ *La Época*, año XXIII, nº 7.247, 30 de marzo de 1871, p. 3.

autora (no una expresión de deseo del periodista) es posible afirmar que temía poner en peligro su fama con la participación directa en una formación de carácter político. Cabe recordar que había decidido escribir para las mujeres, que se convirtieron en las principales compradoras de sus novelas. En ellas, Sinués las instruía en los valores y las pautas de comportamiento del ideal doméstico femenino, que no comprendían necesariamente la incursión en la política. Perder la credibilidad como escritora (a esas alturas ya estaba separada) podría disminuir el volumen de ventas y, téngase en cuenta, de ello dependía su medio de vida. Téngase en cuenta, también, que mientras la política se considerase una línea divisoria fundamental, el mensaje cultural no sería asimilado de la misma forma.

No es posible conocer si la diferenciación (consciente) de otras escritoras, como Sáez o Grassi (presidenta y secretaria de la asociación, respectivamente), le costó su amistad. Aunque sí se sabe que la crítica al carácter político de la formación no fue la única que realizó a las iniciativas públicas de Sáez. En abril de 1892, Mariano de Cavia dirigió su columna “El plato del día” a las socias del Ateneo de Señoras. Con el título “Mujeres hasta en la sopa”, el autor arremetió contra las marisabidillas, “mujeres *per accidens*”, así como contra su inclusión, o “invasión de las faldas”, en el Ateneo madrileño¹⁵⁶. Cavia recurrió a la reducción al absurdo con el objeto de ridiculizar la instrucción femenina:

“¿Por qué, si las mujeres demuestran tanto interés por las conferencias del Ateneo de Madrid, no han de ser admitidas como socias en este centro?”
 Que es como si dijéramos también:
 “¿Por qué, si las mujeres demuestran tanto interés en las grandes paradas y formaciones militares, no han de ser admitidas en las carreras de las armas?”
 No desespero en ver formulada esta otra pregunta en letras de molde por alguna capitana Canela, pues si las hay pedantes también las hay belicosas, y lo mismo que llaman a las puertas del Ateneo, son capaces de llamar a las puertas de los cuarteles¹⁵⁷.

La comparación de la entrada en la institución cultural con la inclusión en el ejército (ambos espacios específicamente masculinos) pretendía fundamentar un argumento de sentido común. Puesto que, en opinión del autor, si los hombres y las mujeres eran diferentes, sus intereses también lo eran. Desde esta perspectiva, el conocimiento era tan masculino como la guerra. No obstante, había señoras preocupadas por ampliar su educación. Éstas, desde el planteamiento lógico de Cavia, eran “mujeres por equivocación”, pues de todos era sabido que “[e]l sexo femenino de

¹⁵⁶ *El Liberal*, año XIV, nº 4.678, 11 de abril de 1892, p. 2.

¹⁵⁷ *Ibidem*.

esta corte se preocupa mucho más de las faldas largas o cortas para el verano próximo, que de la entrada en el Ateneo de Madrid”¹⁵⁸. “Y así debe ser”, dado que “las únicas cosas en que acaso les falte perfeccionarse –como, por ejemplo, pegar un botón, zurcir una camisa y fajar un niño de pecho– son cosas que no se aprenden en el Ateneo de Madrid, por más que allí no falten botones que sujetar, camisas que zurcir y ‘niños’ que mecer”¹⁵⁹.

Pese a lo ofensivo de la columna, en la que se hacía alusión indirecta a la fundadora del Ateneo de Señoras (Faustina Sáez, natural de Villamanrique del Tajo) bautizándola como “Metonimia Gómez, Musa de Villacargante”, Sinués se pronunció a favor de Cavia. Dos días después de la aparición de la columna, *El Liberal* publicó una carta en la que la autora pretendía desvincularse de cualquier relación con la nueva empresa de Metonimia Gómez. “[Y]o quiero sincerarme, mi estimado señor, de la parte que me pudiera atribuir –siquiera sea de pensamiento– en sus justas censuras, porque lejos de querer penetrar en esos centros, hechos y formados para que brille el talento del hombre, he rehusado siempre, con el temor propio de quien duda vale, toda publicidad”, dijo, pero procedió a dársela: “he escrito libros y sigo escribiéndolos como único elemento de vida, y porque el cielo me ha privado de todos los demás, yo no he hecho competencia a nadie, ni he deseado más gloria que ser la amiga del hogar”¹⁶⁰.

La no-propaganda que Sinués se hizo en la misiva iba en consonancia con la imagen pública que se fabricó desde el comienzo de su carrera: “sólo he pretendido en mis libros que el alma de la mujer viva en una atmósfera de luz, de paz y de fuerza cristianas; la he conducido al dulce país del ideal; y en él la he enseñado lo que sé únicamente; que no hay en la humanidad más que una ley que nos anime y nos guíe: la ley del amor y de la caridad”¹⁶¹. Aunque la madurez fue acompañada de una nueva perspectiva más realista y pragmática. Si bien al principio de su carrera la autora definía su impulso creativo como una necesidad del alma, en 1892 (un año antes de su muerte) reconoció que escribía para vivir. Por otra parte, aquellos rasgos virtuosos que había identificado en sus obras como propios de la naturaleza femenina se convirtieron, bajo el frío prisma de esta confesión tardía, en un “ideal”. Los motivos del nuevo enfoque que dio a su trayectoria profesional tenían su origen en los cambios acontecidos en los discursos de género. A finales del Ochocientos, ya no había ideal femenino que

¹⁵⁸ *Ibidem*.

¹⁵⁹ *Ibidem*.

¹⁶⁰ *El Liberal*, año XIV, nº 4.680, 13 de abril de 1892, p. 2.

¹⁶¹ *Ibidem*.

conformar y, aunque no faltaban los opositores, se había establecido la convicción de que la esfera privada constituía el reino natural de la mujer.

La nueva coyuntura hacía peligrar la utilidad de la obra de Sinués y, en consecuencia, su medio de subsistencia. Ante los renovados embates de los que fueron blanco las mujeres, la autora quiso recordar (y reelaborar) los principios rectores de su comportamiento:

Ya ve usted, mi estimado señor, que sabiendo tan poco no puedo ser incluida entre las marisabidillas. Jamás he tenido el honor de pisar el Ateneo, ni aun para ir a la tribuna pública a escuchar a las eminencias de mi sexo; y aunque todas las señoras de Madrid se hicieran socias de aquel docto centro, yo no lo sería jamás; admiro en las reseñas de los periódicos cuanto bueno se lee allí, pero mejor que en ninguna parte me encuentro en mi casa, de la que apenas salgo, partiendo las horas de la velada entre un bordado o costura, la lectura de algún libro muy sencillo y la plegaria al cielo por las almas de los seres que me fueron queridos¹⁶².

A Sinués se le olvidó mencionar el tiempo dedicado a la escritura o a la asistencia a las tertulias literarias, precisamente el último lugar en el que se la vio con vida. Nótese cómo la invención de su propia imagen, la forma en la que se defendió sin haber sido atacada, guarda un alarmante parecido con lo que de ella recordaba Nombela. La autoproclamada “amiga del hogar” no disfrutaba de las tareas femeniles, se separó de su marido, no tuvo hijos, gozó de independencia económica, así como de una vida social e intelectual activa.

Las iniciativas de Sáez no fueron las únicas que Sinués criticó. En 1891 publicó una carta en (el conservador) *El Diario de la Marina* en contra de *Las Dominicales del Libre Pensamiento* y, en particular, contra Rosario de Acuña¹⁶³:

La señora doña Rosario de Acuña (...) demuestra hace años un extravío mental, originado sin duda por las ideas libre pensadoras que en hora fatal para ella han penetrado en su cerebro: es asidua colaboradora del periódico *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, cuyas páginas apenas lee nadie: es el peor camino que esta señora (...) pudiera elegir para andar decorosamente en el mundo literario, penosísimo siempre para la mujer: esta puede ser libre pensadora, porque nadie ha puesto límites al pensamiento; pero no puede ser libre-escritora ni

¹⁶² *Ibidem*.

¹⁶³ Rosario de Acuña Villanueva de la Iglesia (Madrid, 1851-Gijón, 1923). La carrera literaria, que había empezado brillantemente, sufrió un drástico giro a partir de sus ataques a la Iglesia católica, que le valieron las antipatías de sus contemporáneos. Se retiró de la literatura y de la vida madrileña, resguardada en su finca de Pinto recibía a sus amigos librepensadores y masones. En 1866, ingresó en la logia alicantina “Constante Alona” con el nombre de Hipatía. Tras enterarse de la noticia de que se había atacado a dos jóvenes norteamericanas a la salida de la universidad, envió una carta incendiaria a *El Internacional* (París) que reprodujo *El Progreso* (Barcelona). La protesta general que provocó su misiva la condujo a exiliarse a Portugal durante cuatro años. Acabó sus días en una modesta casa de Gijón. Información extraída de María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, p. 4. Para un acercamiento a las líneas de pensamiento de Acuña y una amplia bibliografía sobre la cuestión, María Dolores RAMOS, “La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 45-74.

aun libre-habladora, a no ser que quiera exponerse a las censuras de toda una sociedad, que estará constituida falsa e hipócritamente, pero que exige en absoluto a la mujer la apariencia siquiera de su primera y más encantadora virtud: la modestia (...) ¡Qué lástima que una inteligencia (...) se haya extraviado así! (...) ¡Cuánto bien para su sexo deja de hacer!¹⁶⁴

La respuesta de la publicación no se hizo esperar:

Doña María Pilar Sinués de Marco o de la Ventana, del Quicio o de la Cancela (que en lo de los posesivos de esta señora no hay por qué entretenerse [¿quizá por su separación?]), es una de nuestras primeras emborronadoras de papel, que cuando no escribe insulseces originales se da a traducir horrores ultrapirenaicos, y cuando no desbarra en los periódicos nacionales se da a soltar sandeces en los ultramarinos¹⁶⁵.

Aunque la defensa estaba justificada, la carta de la escritora encierra, a mi modo de ver, más amargura que reconvencción. Cuando Sinués afirmó que la mujer puede ser libre pensadora, pero no libre-escritora ni libre-habladora, lo hizo con conocimiento de causa. La imagen pública de la autora se había utilizado a modo de objeto arrojado en las disputas entre los periódicos *El Siglo Futuro* (tradicionalista), *La Época* (conservador) y *La Iberia* (liberal). En 1877, *La Época* respondía un artículo de *El Siglo Futuro* en el que se había atacado a Sinués. Una lectura detenida de la columna pone de manifiesto que defender a la autora tenía por objeto último la desacreditación de la causa tradicionalista, no la reivindicación de la valía de sus escritos: “[c]uando EL SIGLO FUTURO abandona a los hombres para combatir a las mujeres, es prueba evidente de que la causa tradicionalista se asusta de fantasmas y se alimenta de visiones”¹⁶⁶. La reacción a dicho comentario no se hizo esperar, el diario católico arremetió contra *La Época* y la supuesta frivolidad de su contenido. Para ello, aprovechó un cruce de opiniones entre dicho periódico y *La Fe* a propósito de una romería teresiana. El director del periódico liberal había afirmado que no hizo mención de tal acontecimiento por no ser de carácter político. Comentario que *El Siglo Futuro* aprovechó para arremeter contra la ideología del periódico, que “no se cree obligado a hablar a sus lectores de la romería teresiana, por la sencilla razón de que no habiendo tenido carácter político, no se presta a la consideración de los periódicos liberales”¹⁶⁷.

Sin embargo, continúa el autor, *La Época* da cuenta “a sus amables lectores y lectoras de todos los bailes que se celebran en Madrid y en el extranjero; refiere todos los crímenes célebres que se cometen, sobre todo aquellos que tienen cierto carácter

¹⁶⁴ Carta reproducida en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, año IX, nº 453, 20 de junio de 1891, p. 4.

¹⁶⁵ *Ibidem*.

¹⁶⁶ *La Época*, año XXIX, nº 9.043, 19 de agosto de 1877, p. 2.

¹⁶⁷ *El Siglo Futuro*, año II, nº 572, 30 de agosto de 1877, p. 2.

novelesco y dramático, y en que intervienen las heroínas de doña Pilar Sinués”¹⁶⁸, además de referirse a los figurines de moda y a los banquetes de Lardy. Aunque el enfrentamiento entre las publicaciones nada tenía que ver con la autora, Sinués vuelve a ocupar un lugar central en el cruce de acusaciones. Su colaboración, como folletinista o comentarista de modas en los diarios liberales, fue aprovechada por *El Siglo Futuro* para poner en cuestión la moralidad de sus escritos. No obstante, cabe suponer que no fue únicamente la condición de colaboradora la que provocó las iras del diario tradicionalista. Recuérdese que unos años antes *El Reino* había hecho alusión a la ideología progresista de Sinués, por lo que es posible afirmar que se trataba de la tendencia política de la autora, y no del espacio en que publicaba sus escritos, la que fue aprovechada en los enfrentamientos ideológicos que se mantenían en la prensa del momento. Parece que la autora se integró en la plataforma común del liberalismo triunfante tras el Sexenio y a su decidido proyecto de oponerse a toda connivencia con el confesionalismo antiliberal. De ahí la importancia de su nombre en el conflicto reaccionario contra *La Época*, publicación que Cánovas ganó para la causa alfonsina durante el periodo democrático.

La inquina que *El Siglo Futuro* tenía a Sinués no se limitó al intercambio anteriormente expuesto. En 1880 arremetió contra *La Correspondencia de España* por anunciar el libro *El espiritismo y sus impugnadores*, escrito por el abogado zaragozano y ex diputado Miguel Sinués. La publicación recomendaba la obra a los interesados en “aquella razonada doctrina” y “escuela filosófica”. Aunque el objetivo del periódico tradicionalista era cuestionar la moralidad de una publicación que se refería de aquella manera al espiritismo, no pudo evitar aprovechar el apellido del autor del “librejo”, “que por el aire debe ser pariente de doña Pilar, la que mantiene que son mayores las *virtudes pequeñas* que las grandes virtudes”¹⁶⁹. Si se toma en consideración el esfuerzo con el que Sinués se había labrado la imagen de autora piadosa y cristiana, puede tenerse una idea de lo problemático que resultaba que se la relacionase con un libro sobre el espiritismo. La existencia de la autora dependía de la venta de sus obras, la temática de sus escritos era de carácter pedagógico y, en consecuencia, la campaña de descrédito público de la que era objeto su persona podía poner en peligro algo más que su fama literaria.

La crítica abierta al mensaje pedagógico que Sinués daba a sus lectoras no tardó

¹⁶⁸ *Ibidem*.

¹⁶⁹ *El Siglo Futuro*, año V, nº 1.329, 7 de abril de 1880, p. 2.

en llegar. Poco tiempo después de haber asociado su nombre con las ciencias ocultas, *El Siglo Futuro* publicó una crítica a *La dama elegante, manual práctico y completísimo del buen tono y del buen orden doméstico*. Los comentarios se limitaron al capítulo titulado “El arte de agradar” (publicado en *El Imparcial*) y fueron precedidos del encabezamiento “Una teoría censurable”. El periódico tradicionalista prescindió de los matices, como el de que se trataba de un manual del buen tono, y, tomando la parte por el todo, se ciñó a una afirmación (también totalizadora) de la autora: “[l]a existencia entera de la mujer descansa sobre un arte único (...): *El arte de agradar*”¹⁷⁰.

La Sra. Sinués quiere que las mujeres tengan por norte y base el arte de agradar y cautivar (...); la Sra. Sinués, cambiando todos los términos del orden moral, quiere que el arte de agradar sea el fundamento y la fuente de la modestia, de la humildad, de la abnegación, de la caridad, de la paz doméstica, del amor maternal, del respeto filial; la Sra. Sinués quiere que las madres se consagren a inculcar en el corazón de sus hijas, como única virtud, como única norma (...) el arte de agradar a todas las gentes¹⁷¹.

Acto seguido, el autor de la crítica procedió, además de a una defensa de la condición humana de la mujer, a un recordatorio de la teoría cristiana:

¡Pobres mujeres, reducidas por esta teoría, cuando más, a la triste condición de flores del campo, de los pájaros de hermosos colores y dulce canto, de los muebles de comodidad o adorno, que tienen por objeto recrear a quien pasa por el camino, o a quien los compra (...)! ¡Pobres mujeres! Si no a título de escritora, a título de mujer, la Sra. Sinués no debe llevar a mal que nosotros [presentemos] la teoría cristiana según la cual la mujer ha venido al mundo para algo más que para agradar a todo bicho viviente y crearse simpatías que la permitan disponer del crédito y del poder de los otros en provecho propio ni en provecho ajeno. La Sra. Sinués no llevará a mal que nosotros prefiramos que tenga por norma (...) de sus acciones la voluntad de Dios, agrade o no a la sociedad, captive o no al mundo, y aunque eso le valga alguna burla tan dura, tan injusta, tan poco mediada y poco graciosa como la que, en cierto libro suyo de cuyo título no nos acordamos, hizo la señora Sinués¹⁷².

La naturaleza de estas críticas era peligrosa porque, continúa el autor, “la Sra. Sinués tiene [una] facilidad prodigiosa para escribir; sus libros y sus artículos tienen casi siempre por objeto la educación de las jóvenes, dar consejos a las madres, y circulan por todas partes, amparados y protegidos por el nombre de su autora”. Nombre que se había puesto en entredicho, pues de poco servía construirse una imagen de escritora virtuosa y de amiga de las mujeres si se desatendía la doctrina cristiana y se trataba a las congéneres como a un objeto de adorno.

No es, por lo tanto, de extrañar que, tras esta campaña de persecución y

¹⁷⁰ *El Siglo Futuro*, año V, nº 1.341, 21 de abril de 1880, p. 1.

¹⁷¹ *Ibidem*.

¹⁷² *Ibidem*.

descrédito, la autora afirmara que la mujer no podía ser “libre-escritora” ni “libre-habladora”, así como tampoco sorprende la observación que hizo a Acuña: “[e]s siempre antipática la mujer irreligiosa, la que descuida sus virtudes de cristiana; pero la que hace alarde de despreciarla, sale de su esfera y queda aislada en medio de la sociedad que la rodea y que le vuelve la espalda con horror”¹⁷³. Desde esta perspectiva, también es posible comprender su auto-defensa ante Cavia. “[S]abiendo tan poco”, dijo, “no puedo ser incluida entre las marisabidillas”¹⁷⁴. La fijación por la salvaguarda de su imagen pública la llevó al punto de afirmar: “[e]n tan poco estimo la publicidad, que nunca nombran mis libros los periódicos y, sin embargo, sólo de su producto viv[o]”¹⁷⁵.

Mintió. Precisamente porque vivió de los libros, la publicidad se convirtió en la principal obsesión de Sinués. Sin embargo, su aura dramática, novelesca, sentimental y “a la francesa” que tanto criticó *El Siglo Futuro* la acompañó hasta el día de su muerte. La noche de antes había bajado, como hacía habitualmente, a la tertulia del entresuelo de su casa (nótese que la autora vivía en un piso más alto, muestra de la modesta situación económica en la que se encontraba), la criada llegó por la mañana (el servicio doméstico por horas también da cuenta de lo precario de sus ingresos) pero no pudo entrar en el piso porque nadie le abrió la puerta. Cansada de esperar, llamó a los vecinos, quienes, “conocedores del género de vida de la escritora, extrañaron no hallarla, pues difícilmente podía suponerse que había pasado la noche fuera de su domicilio”¹⁷⁶, decidieron llamar al juzgado y entrar por la fuerza. Todo hacía presagiar lo peor, no había señales de que Sinués hubiese salido de su casa, ni siquiera de que se hubiese levantado. Al asomarse al dormitorio encontraron las sábanas revueltas y una pierna asomaba por debajo de la cama “denotando, por su posición, un crimen misterioso o una agonía terrible”¹⁷⁷. Su abogado pidió la autopsia y los médicos que reconocieron el cadáver decretaron que la muerte debió ser natural, producida por un “derrame seroso”. “*Morir sola* se titulaba la última novela de la señora Sinués. Y sola ha muerto su autora, y la frase triste con que cierra su última página literaria puedeservir también para epitafio de su tumba”¹⁷⁸.

¹⁷³ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 20 de junio de 1891, p. 4.

¹⁷⁴ *El Liberal*, 13 de abril de 1892, p. 2.

¹⁷⁵ *Ibidem*.

¹⁷⁶ *La Época*, año XLV, nº 14.795, 22 de noviembre de 1893, p. 3.

¹⁷⁷ *Ibidem*.

¹⁷⁸ *Ibidem*.

II. 2. 3. Escritora y algo más: Faustina Sáez de Melgar (1834-1895)¹⁷⁹



Faustina Sáez¹⁸⁰

Discurso de la feminidad al uso (1859-1866)

“[Y]o no escribo por alcanzar laureles, escribo por satisfacer una necesidad imperiosa de mi alma, porque en escribir hallo la paz y el consuelo que apetece mi espíritu; escribo, en fin, porque plúgole a mi destino poner la pluma en mi mano y el entusiasmo en mi corazón, y con el irresistible dominio con que guía nuestros pasos en el mundo, me dijo: ‘Escribe’, y escribo”¹⁸¹. Así definió Sáez los motivos que le llevaron a escribir. La seguridad que mostró al dirigirse a sus lectores, a los que informó que escribía porque había nacido para ello, no fue el fruto de la madurez ni de la fama. Muy al contrario, aquella certeza le reportó la iniciativa necesaria para reforzar su educación y comenzar una carrera literaria que, según Hartzenbusch, fue sistemáticamente interrumpida por sus padres.

¹⁷⁹ Sobre Faustina Sáez de Melgar, Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, “Faustina Sáez de Melgar”, en Linda GOULD LEVINE, Ellen ENGELSON MARSON y Gloria FEIMAN WALDMAN (eds), *Spanish Women...*, pp. 460-472; María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, pp. 607-619; Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*, pp. 293-323; ÍD., “El nacionalismo liberal y su textualización en las letras peninsulares del siglo XIX: El caso de Faustina Sáez de Melgar (1834-1895) y Benito Pérez Galdós (1843-1920)”, *Revista Hispánica Moderna*, año 54, nº 1 (2001), pp. 5-30; Francisca GARCÍA JÁÑEZ, “Faustina Sáez de Melgar, escritora y ángel del hogar, imagen plástico-literaria”, en Virginia TRUEBA, Enrique RUBIO et al. (eds.), *Lectora, heroína, autora. La mujer en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2005, pp. 135-148; Solange HIBBS-LISSORGUES, “Escritoras españolas entre...”, en Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA, *La mujer de letras...*, pp. 325-343.

¹⁸⁰ Retrato de Faustina Sáez, *La lira del Tajo*, Madrid, Imprenta de D. Bernabé Fernández, 1859.

¹⁸¹ Faustina SÁEZ DE MELGAR, “Cuatro palabras de la autora a los lectores” en *Ángela o el ramillete de jazmines*, 4ª edición, Madrid, Imprenta de Francisco Nozal, 1879, p. 8.

Faustina nació en Villamanrique del Tajo (Madrid), en 1834, en el seno de una “familia compuesta de un matrimonio de más que medianas conveniencias y varios hijos”¹⁸². Según el biógrafo, la niña había mostrado una temprana vocación por las letras (concretamente, desde los nueve años, como su colega Sinués) que no era del agrado de su madre. Ésta había intentado (sin éxito) contener las inclinaciones intelectuales de su hija manteniéndola a su lado ocupada con labores, registrando sus posesiones y arrojando a la lumbre los libros sospechosos o cualquier papel manuscrito. El control del que Sáez era objeto no consiguió minar su fuerza de voluntad. Cuenta Hartzenbusch que “tuvo la habilidad suficiente para hacer perdidosos a sus hermanos los libros de clase que ya no necesitaban ni cuidaban mucho, y aprendiéndoselos por la noche, sirvieron a la señorita, después de haber servido a los estudiantes”¹⁸³. Así, a escondidas de su familia, fue como la joven completó su educación y continuó la actividad literaria. No obstante, dado el empuje que demostró, era improbable que se mantuviera en el anonimato durante mucho tiempo.

A finales de 1851 (cuando la autora contaba diecisiete años) llegó al domicilio de los Sáez un ejemplar de *El Correo de la Moda*, publicación a la que ningún miembro de la familia estaba suscrito. La revista incluía una poesía titulada *La paloma torcaz* y firmada por Faustina Sáez. “¿Quién ha enseñado a componer coplas a esta chica, ni cuándo las ha podido hacer, si no se la [sic] deja leer ni escribir?”¹⁸⁴, se preguntaron. “El consejo de familia perdonó a Faustina sus travesuras, pero no quiso que las continuara; se le vedó que escribiera más, y escribió más que antes”¹⁸⁵. A partir de ese momento, dijo Hartzenbusch, firmó sus escritos con pseudónimo y publicó más de cien antes de contraer matrimonio con Valentín Melgar en 1855¹⁸⁶. Una vez casada, Sáez se trasladó a la capital y comenzó formalmente su carrera literaria.

Algunos de los datos recogidos por el autor, como él mismo avisó, fueron tomados de una biografía escrita por “una rival insigne de nuestra Faustina, o por mejor decir una amiga excelente”, Pilar Sinués, quien dijo de su colega:

Faustina Sáez de Melgar es además de una mujer de talento y de una dulce poetisa, una esposa

¹⁸² Juan Eugenio HARTZENBUSCH, biografía de Faustina Sáez publicada en *La Moda Elegante*, año XXV, nº 42, 28 de octubre de 1866, pp. 331-333.

¹⁸³ Juan Eugenio HARTZENBUSCH, “Doña Faustina...”, *La Moda Elegante*, 28 de octubre de 1866, p. 332.

¹⁸⁴ *Ibidem*.

¹⁸⁵ *Ibidem*.

¹⁸⁶ Según Hartzenbusch, entre 1851 y 1855 publicó con pseudónimo en *El Correo de la Moda*, *El Trono y la Nobleza*, *El Agente Industrial Minero*, *La Antorcha*, *El Occidente*, *La Discusión*, *La Época* y otros. De estos escritos no tengo constancia.

ejemplar, una amorosa madre y una joven muy bella.

Su estatura es alta y majestuosa, de formas llenas de hermosura y de armonía; su tez blanca, como la azucena, hace un precioso contraste con sus ojos y sus cabellos oscuros; su boca sonrosada y fresca está enriquecida por una lindísima dentadura; su frente es alta y despejada; su garganta, sus brazos y sus manos torneados y perfectos¹⁸⁷.

La descripción de la “excelente amiga” fue correspondida, como ya se ha dicho, con el poema que Sáez dedicó a Sinués en su primera obra publicada, *La lira del Tajo* (1859). Aunque ambas autoras intercambiaron elogios al comienzo de sus respectivas carreras, cabe recordar que la escritora zaragozana no quiso participar en la iniciativa abolicionista de Sáez y que criticó públicamente a las socias del Ateneo de Señoras. No es posible conocer las repercusiones que el comportamiento de Sinués tuvo en su amistad con Sáez, como tampoco si estuvo motivado por algún desplante anterior. Sea como fuere, la obra colectiva dirigida por Sáez, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1879), no incluyó ningún artículo de Sinués (sí de Grassi). Rotas sus relaciones pasado el tiempo o no, resulta significativa la descripción que la aragonesa, parece que tan preocupada de la imagen pública de su amiga como de la suya propia, hizo de su colega. Faustina era, ante todo, una mujer (“una esposa ejemplar, una amorosa madre y una joven muy bella”), condición que anulaba cualquier posibilidad de ser tachada de marisabidilla.

Al contrario que Grassi y Sinués, Sáez sí tuvo hijos: un niño, Hernán, fallecido en 1858, y dos niñas, Gloria (nacida en 1859) y Virginia (nacida en 1873). La maternidad, condición de la que sus otras dos colegas no pudieron presumir, fue debidamente aprovechada por Faustina para granjearse la respetabilidad social y justificar su escritura (entendida como una responsabilidad para con su descendencia).

Pues más grande, más hermoso,/ más seductor y divino/ que de las aves el trino,/ que del río el murmurar;/ más grato, más elocuente,/ más puro que la alborada,/ que la atmósfera azulada,/ que la grandeza del mar;/ más que el rutilante rayo/ de ese sol enrojecido,/ y más suave que el gemido/ de la brisa matinal;/ grande como la natura/ de Dios, divino destello,/ siempre excelso, siempre bello/ es el amor maternal¹⁸⁸.

Este poema, escrito en 1857, da cuenta de la importancia que la autora concedió al nacimiento de su primer hijo. *La lira del Tajo* incluyó también una serie de poemas dedicados “A la memoria de [su] malogrado hijo Hernán”¹⁸⁹. Nueve años después, Sáez

¹⁸⁷ Juan Eugenio HARTZENBUSCH, “Doña Faustina...”, *La Moda Elegante*, 28 de octubre de 1866, p. 333.

¹⁸⁸ Faustina SAEZ, *La lira...*, pp. 106-107.

¹⁸⁹ “Epitafio para la losa sepulcral de mi hijo”, “A las madres que hayan perdido sus hijos”, “Al llevar una corona a la tumba de mi hijo”, “A su memoria”, “A mi hijo”, “Dolor profundo”, “En su tumba” y “Desconsuelo”.

dedicó su manual de conducta, *Deberes de la mujer* (1866) a su “adorada hija María de la Gloria”:

Al dedicarte, hija mía, este pequeño libro (...), no hago sino seguir una fórmula cariñosa, porque a decir verdad todas mis obras te están dedicadas, pues para ti escribo; por ti sigo la espinosa carrera de las letras; tú me inspiras, y si Dios puso el numen en mi mente, el deber maternal guía mi pluma, y escuchando los tiernísimos ecos de mi corazón, que es todo tuyo, no puedo crear ningún tipo que no esté en armonía con el sentimiento que me le [sic] sugiere; no puedo expresar ningún concepto que no lleve el sello de la religión, de la moral cristiana (...) Por razón natural habrás de sobrevivirme y llegarás un día a juzgar los escritos de tu madre (...) yo quiero que en aquel momento asomen a tus ojos lágrimas de gratitud y de ternura, comprendiendo que no hay en las páginas que te lego ni una sola mancha, ni un solo pensamiento que pueda hacerte ruborizar¹⁹⁰.

El recurso a su condición de madre para la legitimación del carácter pedagógico de su escritura debió ser una constante en el discurso de Sáez, pues a este respecto se pronunció Fernán Caballero en su prólogo a *Aniana o la quinta de Peralta* (1866):

La acción patentiza del modo más sencillo, claro e irrefragable el punto de moral que se propuso demostrar la autora de esta linda novela (...) No se podría esperar otra cosa de Vd. ni tampoco de una madre que escribe estas hermosas palabras que con tanto placer leí en su favorecida: “Como tengo una hija de seis años que con el tiempo leerá mis escritos, debo procurar imprimir en ellos saludables máximas y útiles lecciones”.

Esta misma idea me he atrevido a expresar, dirigida a los jóvenes escritores, advirtiéndoles que tuviesen siempre presente que algún día leerían sus hijos lo que hoy escribían (...) Me dice Vd. también que la *dicha* de ser madre le cuesta muchos *dolores* (...) ¡Bendita la mujer que (...) llama a sus hijos su cruz, porque es señal que es su madre, su nodriza, su ama, su enfermera, su aya, su guía, y bendita mil veces la que denomina esa cruz que la [sic] roba la salud, el sosiego material y moral que la [sic] proporciona tantos *dolores*, angustias, desvelos y malos ratos, cruz de mazapán! Ella hace de su deber su dicha, que es la más alta filosofía cristiana¹⁹¹.

Los deberes de la mujer y sus deberes como mujer constituyeron el tema central de la primera parte de la carrera de la autora. Durante estos años (1859-1866), colaboró con diferentes publicaciones, como *El Correo de la Moda*, *La Aurora de la Vida*, *La Moda Elegante* o *La Iberia*. A este periodo de su vida corresponde también la dirección de *La Violeta* (1862-1866). El ansia con que Sáez se dedicó a la escritura, después de los años de prohibición familiar, se refleja en la cantidad de escritos que vieron la luz una vez convertida en señora de Melgar: *La lira del Tajo* (1859), *África y España* (1859), *La higuera de Villaverde* (1860), *La pastora del Guadiela* (2ª ed., 1860) y su secuela *La marquesa de Pinares* (1861), *Los miserables de España o secretos de la Corte* (1862-1863), *Matilde o el ángel de Valde Real* (1862), *Ecos de gloria* (1863),

¹⁹⁰ Faustina SÁEZ, *Deberes de la mujer*, 2ª edición, Madrid, Establecimiento Tipográfico de R. Vicente, 1866, pp. 5-6.

¹⁹¹ Faustina SÁEZ, *Aniana o la quinta de Peralta*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de *La Iberia* a cargo de F. de Rojas, 1866, pp. X-XI, en cursiva en el original.

Ángela o el ramillete de jazmines (1865-1866), *Aniana o la quinta de Peralta* (2ª ed., 1866) y *Deberes de la mujer* (2ª ed., 1866)¹⁹².

Las críticas que recibieron sus escritos fueron desiguales, reconociéndosele más calidad a las novelas que a las composiciones líricas. Pese al contenido de la compilación de poemas *La lira del Tajo*, cuya temática se centraba en los cantos a las estaciones, a la naturaleza, a la familia real, a sus amigas o a sus padres y hermanos, no logró escapar de las opiniones de los contrarios a las poetas. En 1859, el diario moderado *La España* publicó una crítica al respecto, cuyo autor estaba más preocupado por censurar la rima femenina que por valorar positiva o negativamente la obra de Sáez. “No pretendo juzgar acerca de su mérito”, confesó abiertamente, “pero declaramos con ingenua franqueza que las mujeres poetas no son de nuestro agrado”¹⁹³. Y continúa: “[s]i alguien estima poco galante esta confesión, le diremos que consiste en que estimamos más a la mujer que al poeta. El primer encanto de la mujer consiste en el pudoroso misterio de que rodea su alma, y este encanto lo pierde en el momento en que su pensamiento y su sentimiento vuelan en alas de la imprenta”. “Para dispensarle a una mujer que escriba versos”, termina, “es necesario no sólo que sea buena poeta, sino que lo sea tanto que lo que pierde como mujer lo gane como poeta”¹⁹⁴. No era el caso de Faustina, por lo que el autor consideró un acierto que destinase los ingresos percibidos de las ventas del libro a la beneficencia.

La donación de los beneficios, la dedicatoria de la obra a los reyes y la ingenuidad del contenido debió parecer a la escritora la mejor forma de presentar su primera publicación. La aparente neutralidad (aparente porque, si bien no se pronunció al respecto de cuestiones controvertidas, se definió claramente como mujer-que-escribe) se disipó en su segunda obra poética, *África y España*, cantos a la situación de guerra en Marruecos. “Si, como obra poética, no podemos extendernos mucho en su elogio”, admitió el crítico de *La Discusión*, “en cambio, el patriotismo y buena fe que los versos de la Sra. Sáez de Melgar respiran, la hacen muy digna del aprecio de todos los españoles”¹⁹⁵.

Las observaciones dirigidas a su obra poética contrastan notablemente con la acogida que recibió su producción novelística. El mismo Hartzzenbusch admitió que “[s]i los padres de doña Faustina hubieran leído LA PASTORA DEL GUADIELA en

¹⁹² María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, pp. 608-609.

¹⁹³ *La España*, año XII, n° 3.973, 27 de julio de 1859, p. 3.

¹⁹⁴ *Ibidem*.

¹⁹⁵ *La Discusión*, año V, n° 1.167, 8 de noviembre de 1859, p. 4.

lugar de LA PALOMA TORCAZ, no se hubieran opuesto seguramente a que su hija consumiera papel”¹⁹⁶. El motivo fundamental del supuesto agrado de los padres no se limitaba, continúa, a la pericia con que la autora describía situaciones o desarrollaba argumentos. Además de su capacidad para entretener al lector, los escritos de Sáez contenían lecciones morales muy saludables.

Echa mano la señora doña Faustina Sáez de toda clase de figuras para la composición de sus interesantes cuadros; no faltan, ni pudieran, en ella personajes viciosos, criminales, malvados; pero donde su pluma corre más fácil y feliz es en la pintura de los caracteres esencialmente buenos: para la representación del mal, temple con acierto la viveza de los colores, para la virtud, siempre los tiene ricos, hermosos, varios y brillantes: al vicio lo desdeña y a la bondad la presenta viva. Por estas cualidades pueden las obras de doña Faustina Sáez entrar en el gabinete del hombre de gusto, del estudioso fatigado y la recatada doncella: en todas partes derramarán la luz del ingenio y el aroma puro de la bondad¹⁹⁷.

La moralidad de sus escritos también fue destacada por Fernán Caballero en el prólogo mencionado anteriormente.

Si yo, señora y amiga, fuese una persona erudita, un académico o un catedrático, haría sobre la novela de Vd. un juicio crítico; pero como este no es el caso, solo diré en esta carta, en vista de que en punto a sentimientos y principios algo vale el parecer de toda persona honrada, que el placer que me ha causado la lectura de su novela Aniana, prueba que ambas cosas, sentimientos y principios, son excelentes y lo es aún más el fin que se ha propuesto; y por mí pienso que la novela que carece de una idea y fin moral o bien un fin instructivo (...) es como un hermoso estuche en el que falta la joya y no tiene otro objeto que recrear la vista¹⁹⁸.

Como ya se ha dicho, los debates acerca de la novela giraban en torno a la cuestión de la moralidad del género. El carácter moralizador de los escritos de Sáez hacía de sus textos productos canónicos, lo que implicaba mejores críticas y favorecía las ventas, como se puso de manifiesto en 1864 y 1865, respectivamente. Según *El Lloyd Español*, el Real Consejo de Instrucción Pública, con el beneplácito de la reina, autorizó a las directoras de los colegios de niñas y de los normales de maestras a suscribirse a *La Violeta*¹⁹⁹. Unos meses más tarde, un abogado venezolano adquirió los derechos para traducir al francés las novelas de la escritora²⁰⁰. Ahora bien, al contrario que sus colegas Grassi y Sinués, la situación económica de Sáez no dependía de la venta de sus libros. Aunque, como ha intentado ponerse de manifiesto en estas páginas, su carrera se desarrolló por la vía ortodoxa durante los primeros años, Sáez demostró

¹⁹⁶ Juan Eugenio HARTZENBUSCH, “Doña Faustina...”, *La Moda Elegante*, 28 de octubre de 1866, p. 332.

¹⁹⁷ Juan Eugenio HARTZENBUSCH, “Doña Faustina...”, *La Moda Elegante*, 28 de octubre de 1866, p. 333.

¹⁹⁸ En Faustina SÁEZ, *Aniana...*, pp. XII-XIII.

¹⁹⁹ *El Lloyd Español*, año V, n° 2.690, 29 de noviembre de 1864, p. 2.

²⁰⁰ *La Época*, año XVII, n° 5.382, 29 de agosto de 1865, p. 3.

tempranamente su interés por los asuntos públicos.

En 1865 tuvo lugar una de las reuniones de la Sociedad Abolicionista, presidida por Olózaga. Sin embargo, fue el vicepresidente, Antonio María Segovia, quien tomó las riendas del encuentro por encontrarse ausente el primero. En su discurso, Segovia se refirió a la esclavitud como un “hecho contrario a la religión y un cáncer social que deb[ía] y seguramente ser[ía] destruido”²⁰¹. La importancia de esta reunión, en lo referente al tema que nos ocupa, reside en que se leyeron las bases para la formación de la rama femenina de la sociedad. El secretario leyó una carta destinada a las señoras de Madrid, escrita por las abolicionistas inglesas y francesas. Acto seguido se procedió a leer los nombres de las mujeres adscritas a la causa, entre las que se encontraba Faustina Sáez de Melgar. Esta noticia anticipaba la intensa actividad pública en la que se sumergió la autora²⁰².

Entre lo privado y lo público (1866-1895)

Refugiadas en el fondo del hogar, junto a la cuna de nuestros hijos, aleccionadas por las que ayer fueron nuestras madres, protegidas por la sombra que nos da el esposo, cerca del cual hemos cumplido nuestros deberes, sabias sin ser eruditas, maestras en todas aquellas ciencias que se relacionan con el triple carácter de la mujer en la sociedad, podemos abrigar la convicción de dominar el mundo del presente y ser las dueñas del porvenir²⁰³.

Así se pronunció Sáez en la introducción a *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1879)²⁰⁴. El mensaje que quiso transmitir era claro: la mujer era de vital importancia para el buen funcionamiento de la sociedad. Dicha convicción, tal y como ella la presentó, era contraria a la de los hombres (así lo subrayó la autora) y a la de las partidarias de la emancipación femenina²⁰⁵. Los primeros

²⁰¹ *La Soberanía Nacional*, año II, nº 336, 11 de diciembre de 1865, p. 3.

²⁰² No obstante, cabe señalar que los inicios de la Sociedad Abolicionista presentaron un carácter eminentemente cultural y un sentido moral y docente. Estos rasgos se ponen de manifiesto en la convocatoria del premio a la mejor composición poética contra la esclavitud, que en 1866 fue a parar a Concepción Arenal por su “Oda a la esclavitud”. María Cruz ROMEO, “Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIEL (eds.), *Liberales...*, p. 224.

²⁰³ Faustina SÁEZ, *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, 1885, p. XI.

²⁰⁴ En esta fecha aparece la noticia de la publicación, pero el ejemplar consultado es de 1885.

²⁰⁵ A lo largo del siglo XIX, las ideas propias del feminismo relacional convivieron con las de la emancipación femenina en la mayoría de los países occidentales. No obstante, dicha convivencia no resultó necesariamente pacífica. En 1869, la escritora estadounidense Harriet Beecher Stowe publicó junto con su hermana Catherine (una de las principales promotoras del movimiento en pos de la educación de la mujer en los Estados Unidos de la primera mitad del siglo XIX), *The American Woman's Home: or, Principles of Domestic Science; Being a Guide to the Formation and Maintenance of Economical, Healthful, Beautiful and Christian Homes*. Manual en el que exaltaban el hogar como el espacio en el que se trasmitían los auténticos valores de la república y a las mujeres como a las máximas

describían a la mujer “llena de virtudes hasta la exageración” o “llena de vicios hasta lo inverosímil”²⁰⁶. Así, “unas veces ángel y otras demonio, muy pocas se la ha presentado en ese término medio que es donde verdaderamente radica toda su importancia y desde donde ejerce su omnímoda influencia”²⁰⁷. Por otra parte, dijo, “no podemos ponernos de parte de quienes, queriendo adelantar demasiado en el camino de la innovación, pretenden separarse de la verdadera vía femenina para invadir un camino que no es ni puede ser nunca el nuestro”²⁰⁸. Porque:

[l]a mujer tiene su esfera de acción propia, que la misma naturaleza le ha dado (...) no ha nacido más que para ser mujer; es decir, para ser la compañera del hombre, su amiga, su hermana, su madre, su esposa, su hija, su consejera desinteresada, su ángel de caridad en sus tribulaciones, y la estrella de su esperanza en sus momentos de desaliento. La familia es el verdadero reino de la mujer, y únicamente en el hogar doméstico es donde reside su trono²⁰⁹.

Por paradójico que resulte, en opinión de Sáez, la importancia y la individualidad de la mujer se sustentaban en ese lugar diferenciado y complementario que ocupaba en la sociedad. Puesto que, “por la influencia que la mujer digna ejerce sobre el esposo y por el acendrado cariño que la profesa el padre, la mujer gobierna el mundo del presente; por la influencia que la mujer ejerce sobre el hijo y por el carácter de que su misma maternidad la reviste, la mujer es dueña del porvenir”²¹⁰. Ahora bien, ser la gobernadora del presente y la dueña del porvenir implicaba mucha responsabilidad, ¿estaban las españolas preparadas para tamaña empresa? No, a no ser que se cambiara y ampliara la educación que recibían. Desde el punto de vista de la

trasmisoras y reproductoras de dichos valores. Los argumentos de Catherine acerca de que la importancia social de las mujeres pasaba por el adecuado cumplimiento de sus funciones en el espacio doméstico suscitó las críticas de las hermanas Grimké. Desde la perspectiva de estas últimas, y a propósito de la cuestión del abolicionismo, las mujeres debían combinar las acciones privadas con las públicas. No obstante, Beecher contestó la necesidad de que cada sexo ocupara el lugar que se le suponía natural. Para un análisis pormenorizado de este intercambio de argumentos consúltese la introducción de Carme Manuel a la obra de Harriet BEECHER STOWE, *La cabaña del tío Tom*, Madrid, Cátedra, 3ª edición, 2010, pp. 9-133. En España, el fundamento reivindicado por Sáez en *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (1879), que la importancia de la mujer residía en sus diferencias respecto del hombre, habían sido enunciadas once años antes por Concepción Arenal en *La mujer del porvenir* (1868). Como ha afirmado Romeo, aunque Arenal defendía la desigualdad entre ambos sexos, soñaba [a la mujer] como ser racional y no subyugado a la dominación masculina. No obstante, la tan reivindicada diferencia también fue contestada por autoras más afines a las ideas de la igualdad sexual, es el caso de Emilia Pardo Bazán. Véanse los artículos biográficos publicados por María Cruz ROMEO, “Concepción Arenal...”, y Susan KIRKPATRICK, “Emilia Pardo Bazán: la ambigüedad de una mujer moderna”, en Manuel PÉREZ LEDESMA e Isabel BURDIÉL (eds.), *Liberales...*, pp. 232 y 380, respectivamente.

²⁰⁶ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. VI

²⁰⁷ *Ibidem*.

²⁰⁸ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. VII.

²⁰⁹ *Ibidem*.

²¹⁰ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. XI.

autora, “la educación es lo principal, y precisamente de ella debe de nacer toda la verdadera fuerza de nuestros derechos, toda la gran influencia que la mujer está llamada a ejercer en el mundo moderno”²¹¹. Por este motivo, la educación femenina se convirtió en el principal caballo de batalla de Sáez.

En noviembre de 1868, *La Iberia* publicaba la noticia de la fundación del Ateneo de Señoras madrileño²¹². Dicha “asociación de enseñanza artístico-literaria y recreativa” fue una iniciativa de Sáez, cuyo objetivo era “que la juventud del bello sexo, poco ilustrada hoy por lo general en España, adquiera fácil y agradablemente los conocimientos necesarios de instrucción y cultura que reclaman los adelantos y el espíritu del siglo”²¹³. Dicho espíritu de renovación y regeneración social se vio ampliamente impulsado por el clima revolucionario, que favoreció la acogida de la fundación. Así lo expresó *La Discusión*: “[m]uchos celebramos que en nuestra patria se inauguren asociaciones como esta, llamadas a producir excelentes resultados”²¹⁴. Sin embargo, tampoco escasearon los detractores, son los casos anteriormente expuestos de Cavia y la propia Sinués, que identificaron la iniciativa con la intrusión femenina en el mundo masculino. Pero la susodicha “Mujeres hasta en la sopa”, con la consiguiente ratificación de la autora aragonesa, llegaría más de dos décadas después. En 1868, la extensión de las ideas de civilización y progreso justificaban las iniciativas de instrucción femenina.

Así lo expresó la propia Sáez en una carta publicada por el diario progresista *La Iberia* con motivo de la fundación de la asociación:

Quando el espíritu de la civilización tanto tiempo adormecido en España por el pasado yugo de la tiranía, se despierta potente y vigoroso en nuestra sociedad, extendiendo sus benéficas luces en todas las clases y por todas las instituciones, no puede la mujer española, ardiente y entusiasta por naturaleza, permanecer indiferente al progresivo desarrollo de la ilustración²¹⁵.

Cabe llamar la atención sobre el contenido de esta carta. Si bien las ideas que Sáez expresó en ella no difieren de las de su introducción a *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* (publicado once años después), puede

²¹¹ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. X.

²¹² Gloria ESPIGADO, “El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1874)”, en M. Concepción MARCOS OLMOS y Rafael SERRANO GARCÍA (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.

²¹³ *La Iberia*, año XVI, nº 3.727,29 de noviembre de 1868, p. 3.

²¹⁴ *La discusión*, año XIV, nº 97, 26 de enero de 1869, p. 3.

²¹⁵ *La Iberia*, año XVI, nº 3.742, 17 de diciembre de 1868, p. 3. Recuérdese que el programa impulsado por el rector del Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid no incluía un destino diferente para las mujeres que el de ser esposas y madres. Programa con el que comulgaron otras personalidades femeninas, como Arenal.

apreciarse hasta qué punto el espíritu de regeneración asociado al triunfo revolucionario había contagiado la pluma de la autora. Las diferencias entre un escrito y otro se fundamentan en la identificación de los obstáculos a la educación de las mujeres. Como ya se ha dicho, los debates acerca de los rasgos que caracterizaban el ideal femenino se aplazaron y retomaron en función del apremio de las necesidades coyunturales. El grupo de escritoras aquí analizado aprovechó este contexto para introducir la figura del ideal femenino doméstico, el cual, aunque entendido como diferente y complementario al hombre, ocupaba un lugar relevante, cuando no prioritario, en la sociedad.

Así, en 1878, Sáez continuaba luchando por un modelo de feminidad cuya importancia en lo privado repercutía en lo público; por lo que debió enfrentarse con los enemigos de ese “término medio”, los partidarios de la invisibilidad femenina y los de la emancipación de la mujer. Sin embargo, diez años antes, el enemigo del bello sexo era mucho más ambiguo; ya que no se materializaba en un grupo concreto de personas, sino en un conjunto de prejuicios surgidos de la superstición, el fanatismo y el retroceso.

No debe ocultarse a nadie el deplorable atraso en que se halla la educación intelectual de la mujer, lo poco que hasta hoy se ha cuidado en España de su instrucción, y las supersticiones y el fanatismo a que se ven entregadas la mayor parte, cuyos espíritus llenos de tinieblas y de absurdas preocupaciones, están ciegos a la luz, a la sacrosanta llama emanada de las inteligencias y de las ideas en su lucha constante con el espíritu del retroceso²¹⁶.

El grado de abstracción que Sáez otorgó a su discurso no consiguió ocultar del todo la idea subyacente, esta es, la identificación absoluta por parte de la autora con la empresa revolucionaria. Pese al recurso a expresiones impersonales, como “el pasado yugo de la tiranía”, o a ideas abstractas, como “superstición” o “fanatismo”, la autora asociaba el reinado de Isabel II con una etapa de “retroceso”. Por otra parte, al subrayar la necesidad imperiosa de mejorar la educación femenina debía interpretar, al igual que muchos de sus compatriotas, el comportamiento de la familia real, en especial de la reina, como los resquicios de épocas más antiguas y menos civilizadas.

“El carro majestuoso de la civilización triunfante hoy en España”, dijo, “va indicando las sendas regeneradoras que deben recorrerse; en ellas tiene señalado su puesto la mujer. ¿Llegará a conquistarle?”²¹⁷. No es de extrañar el rechazo al comportamiento de la reina, dada la idea que la autora tenía sobre el lugar desde el que

²¹⁶ *La discusión*, 26 de enero de 1869, p. 3.

²¹⁷ *Ibidem*.

la mujer ejercía su influencia social.

[L]a mujer no debe salir de las atribuciones esenciales del hogar doméstico. Idea que acato, que apruebo y que sustentaré siempre; ese es su terreno propio; el puesto de la mujer está junto a la cuna de sus hijos; allí he escrito todas mis novelas, y no por ello he dejado de cuidarlos y lactarlos por mi propio seno; nuestro deber es su educación; pero, ¿cómo los hemos de educar? ¿Cómo hemos de influir en sus primeras inclinaciones, que son las más decisivas en la vida del hombre, si nuestra inteligencia llena de tinieblas no puede esclarecer la verdad, siéndole imposible adquirir por la falta total de conocimientos, ideas fijas, claras, precisas? ¿Cómo educar a nuestros hijos, si no estamos educadas nosotras?²¹⁸

Probablemente Sáez supo que la educación recibida por Isabel II la invalidaba para el puesto de madre de los españoles. No obstante, una vez defenestrada, la autora se preocupó por el resto de mujeres, principalmente por las de las clases medias, a las que quiso inculcar la importancia de la educación²¹⁹. Como afirmaría después en su introducción a *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, la misión natural femenina (esposa y madre) convertía a la mujer, por la influencia que ejercía en su marido y por la educación que debía dar a sus hijos, en gobernadora del presente y dueña del porvenir. Esta misma idea la había enunciado diez años antes. Aunque el contenido era el mismo, la forma de expresarlo concordaba con el lenguaje de la época:

[s]i se quiere regenerar la España, si se quieren arrancar de raíz las absurdas doctrinas del retroceso y sus radicales preocupaciones (...) empecemos por educar a las madres (...) y no solamente por su influencia material, necesita la mujer una educación intelectual completa; es indispensable también desde el punto de vista de la moralidad, de las necesidades de la época y de la verdadera caridad²²⁰.

Ella, como mujer, se había propuesto poner su grano de arena en el proceso de regeneración española. Esta iniciativa estaba legitimada por su carácter, no en vano había producido un número considerable de novelas moralizantes, escritas “junto a la cuna de sus hijos”, a los que cuidó y lactó “por [su] propio seno”. Con este objetivo

²¹⁸ *Ibidem*.

²¹⁹ Esta opinión coincidía con el programa de los krausistas, para quienes la instrucción femenina era una condición indispensable para la mejora de las condiciones de vida de las mujeres e, incluso, para su emancipación. También compartieron esta opinión algunos sectores utópicos, republicanos e internacionalistas. Como puso de manifiesto Guillermina Rojas, maestra y directora del club republicano de mujeres Mariana Pineda, para quien la misión de la mujer como educadora de los futuros ciudadanos requería de la extensión de su educación. Encontramos una muestra de la simpatía, o como mínimo, el acercamiento a alguna de las representantes del pensamiento “radical” por parte de Sáez en 1863, cuando *La Violeta* abrió una inscripción para colaborar económicamente en la operación de cataratas de la fourierista María Josefa Zapata. Sobre el krausismo, Elías DÍAZ, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Debate, 1989 (la 1ª edición es de 1972). Para un acercamiento a las representantes del pensamiento “radical”, Gloria ESPIGADO, “Mujeres ‘radicales’: utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43.

²²⁰ *La discusión*, 26 de enero de 1869, p. 3.

fundó El Ateneo, institución que respondía a una necesidad de su tiempo. Así lo explicó la autora, que se preguntaba por la suerte de las huérfanas, viudas o mujeres sin recursos. Si, opinaba, “todo el mundo sabe, que para la mujer están cerrados todos los caminos”, ¿qué recurso les queda a aquéllas que no pueden sustentarse? Decantarse por alternativas de dudosa moralidad o morirse de hambre. También planteaba el caso de las casadas que pretendían figurar en la sociedad por encima de sus posibilidades, esta actitud conduciría inevitablemente a una alteración de la paz doméstica. En todos los casos, el problema era la falta (o la mala) educación. Porque,

[s]i tanto la casada, como la viuda o la huérfana, tuvieran un establecimiento protector y benéfico, donde acudieran a instruirse aprendiendo un arte, o una industria decorosa y digna, que les facilitara recursos y trabajo, ya en el establecimiento o en sus propias casas, no recurrirían a *los medios extremos*, porque la idea de la dignidad y el decoro es innata en la mujer. He aquí que la idea de este *Ateneo*, desde el punto de vista de la dignidad y de la caridad es muy digna de tenerse en cuenta²²¹.

La iniciativa de Sáez sugiere diversas cuestiones. En primer lugar, su identificación con la causa revolucionaria, entendida como el paso necesario hacia la regeneración española. El hecho de que no se mostrara partidaria de confesar su alineación política constituyó más una fórmula legitimadora que una voluntad consciente de desligarse de los asuntos públicos de la época. Como ya se ha comentado, buena parte de la sociedad española interpretó la revolución en clave cultural. Desde esta perspectiva, el comportamiento privado de la familia real difería notablemente de las pautas que la literatura se empeñaba en difundir. La educación de los españoles en los valores de clase media se convirtió en una constante de la producción novelística y, como pone de manifiesto El Ateneo, de las iniciativas públicas de Sáez. La autora, al igual que hicieran Grassi y Sinués, subrayó su preocupación por este sector de la sociedad, especialmente proclive a la inestabilidad económica, a mitad camino entre el poder de la aristocracia y la miseria de las clases populares. Como sus colegas, Sáez estaba convencida de que el empobrecimiento de la medianía tenía graves consecuencias para el funcionamiento de la sociedad. Motivo por el cual, “esta clase ser[ía] la más favorecida en *El Ateneo*, porque recibirán gratuitamente su instrucción”²²².

La preocupación por parte de la autora por las vicisitudes de la clase media muestra su compromiso con los problemas sociales de la época, así como la voluntad de

²²¹ *Ibidem*.

²²² *Ibidem*.

contribuir a la regeneración española. Además, dicho compromiso se centraba, fundamentalmente, en la cuestión femenina. Ya se ha dicho que a mediados del Ochocientos, aunque se había llegado al acuerdo más o menos general de que a la mujer correspondía el espacio doméstico, los rasgos que caracterizaban el ideal doméstico femenino, así como su importancia para el buen funcionamiento de la sociedad, todavía estaban en discusión. El grupo de escritoras de la domesticidad se hizo eco de las ideas liberales con el objetivo de instaurar un modelo de feminidad que, si bien ejercía su reinado natural en el hogar, contaba con una relevancia social considerable, siempre y cuando cumpliera correctamente sus funciones de esposa y madre. Para ello, como Sáez se empeñó en demostrar, los antiguos prejuicios sobre la incapacidad femenina todavía presentes en la sociedad española, materializados en el desinterés por la instrucción de las mujeres, debían desaparecer. La educación femenina, en opinión de la autora, era una asignatura pendiente en España y estuvo dispuesta a demostrarlo hasta el día de su muerte.

Pese a que la empresa pretendía cubrir unas necesidades sociales concretas, Sáez quiso dejar claro que el carácter de la fundación (y de cualquiera de sus iniciativas) no era político. Dicho apoliticismo constituía más una cuestión simbólica que real; no obstante, favoreció la buena acogida de la empresa. En 1869, *La Época* publicó un anuncio en el que se celebraba la aparición de El Ateneo: “levantados y grandes son los propósitos que esta asociación tiene para difundir la enseñanza entre la más bella mitad del género humano”, decía. Además, aclaraba, “[n]o tiene aspiraciones políticas esta asociación, su único objetivo es instruir a la mujer para que pueda guiarse por sí sola sin necesidad de ningún auxilio”²²³. Con este objetivo, se proporcionaba a las alumnas enseñanzas gratuitas, que, aunque incluían “higiene, economía doméstica y otras varias, cuya índole se hace en armonía con las obligaciones domésticas a que debe prestar la mujer su preferente atención”²²⁴, comprendían “música, piano, arpa, canto, física experimental, geografía, astronomía, historia sagrada, natural y profana, religión y moral, retórica y poética, idiomas, grabados, dibujo, pintura [y] botánica”²²⁵.

Con un espíritu similar, Sáez esbozó un proyecto para formar una asociación protectora de huérfanas en 1855, cuyo objetivo era convertirlas en profesoras de

²²³ *La Época*, año XXI, nº 6.477, 25 de enero de 1869, p. 2.

²²⁴ *Ibidem*.

²²⁵ *Ibidem*.

aquellos ramos para los que demostraran aptitudes²²⁶. Cada asilo estaría dirigido por un comité superior de señoras, que nombraría juntas particulares para la administración y dirección de cada establecimiento. En principio, se fundarían tres, en París, Madrid y Barcelona, con posibilidad de establecerse en otras ciudades. En ellos ingresarían las huérfanas de los empleados civiles españoles y americanos (incluidos los y las maestras) que pudiera sostener la asociación. A las huérfanas se les proporcionaba, además del alojamiento, alimento, ropa y todo lo que necesitasen para la enseñanza, que se extraerían de las contribuciones efectuadas por medio de cuotas mensuales de los benefactores o de donaciones de libros, prendas de vestir o muebles. Las alumnas serían formadas en oficios de “resultados prácticos”, como modistas, costureras, grabadoras o relojeras; también se impartiría la música, el dibujo y la pintura “en todos sus diversos ramos”; se las prepararía para ser maestras, institutrices o tenedoras de libros, y recibirían una formación moral y religiosa²²⁷. Permanecerían en la institución hasta los veintiún años, cuando se les entregaría el diploma y se procuraría colocarlas en la ciudad en la que estuvieran o, si así lo preferían, enviarlas de regreso a su lugar de origen.

Coincidiendo con el gobierno reformista de Sagasta (1885-1890), la asociación se fundó casi un año después, con el nombre de Asociación de Señoras de Santa Fe y fue presidida por la señora de Sagasta. Los tres asilos que se habían propuesto fundar se redujeron a dos, uno en París y otro en Madrid. Ambos establecimientos eran independientes en intereses, pero se auxiliarían mutuamente y podrían llevarse a cabo intercambios entre las alumnas²²⁸. En junio de 1886 se celebró la primera junta general de la sociedad fundadora de la asociación. En ella, se aprobó el reglamento y se dio cuenta de los fondos recaudados. Tras la dimisión de la presidenta, la señora de Sagasta, la incorporación de la infanta Isabel y de la marquesa de Linares, se formó un nuevo comité ejecutivo. Sáez fue elegida presidenta por unanimidad, los cargos de vicepresidenta primera y segunda fueron ocupados por Paulina Cabrero de Ahumada y Casilda Cortés y Morales, la Excm. Sra. Doña Carmen S. de Taboada se hizo cargo de la tesorería y la Sra. de Santisteban de la contaduría, la Sra. de Zaldívar y la Srta. Anguiz fueron nombradas secretarías. La junta de honor estaba conformada por la duquesa de Rivas, doña Ángela Vidal de Sagasta, la marquesa de Linares y doña Leticia

²²⁶ El proyecto de base fue publicado en *La Violeta* (París) y reproducido por *El Correo Militar*, de donde he tomado esta noticia. *El Correo Militar*, año XVII, nº 2.840, 12 de marzo de 1885, p. 3.

²²⁷ *Ibidem*.

²²⁸ *La Época*, año XXXVIII, nº 12.130, 28 de abril de 1886.

Bonaparte de Rute, entre otras. En esta misma reunión se aprobó que, dado el apoyo que la asociación había recibido por parte de artistas, escritores y periodistas, también se admitiría a las huérfanas de estas profesiones²²⁹.

No obstante, la armonía duró poco tiempo. Sólo un mes después, la duquesa de Rivas, la marquesa de Linares, las señoras de Sagasta, de Santisteban de Taboada y de Zaldívar, así como las señoritas Anguiz y Alonso dimitieron de su cargo y renunciaron a ser socias “por no estar conformes con algunos acuerdos de la junta de gobierno de la Asociación de la Santa Fe presidida por doña Faustina Sáez de Melgar”²³⁰. Como resultado de la deserción, la asociación terminó por disolverse, incautándose el gobernador de sus fondos y papeles. Sáez respondió con un comunicado a *El Liberal* sobre el motivo del desacuerdo y de la intervención de la autoridad, en el que alegó guerras íntimas, suplantaciones, cuentas sin formalizar, juntas celebradas a sus espaldas, cabildeos y confabulaciones de algunas socias y miembros de la junta²³¹.

Pese a la presencia pública de Sáez, la autora sostenía que sus iniciativas nada tenían que ver con la política. En 1871 (cinco años después del final de la publicación de *La Violeta*, que volvería a ver la luz en la década de los ochenta con sede en París, donde la autora había fijado su residencia), inició el proyecto de una nueva revista, *La Mujer*. Su objetivo, celebrado por la prensa de la época, era el de “separarlas [a las mujeres] de la candente arena política”²³², en contraposición a los programas de las revistas femeninas *La Margarita* (de tendencia carlista) y *La Flor de Lis* (de ideario alfonsino). Con el fin de evitar “las asechanzas de los que quieren convertir a la mitad más bella del linaje humano en arma de un partido para determinados fines”²³³, Sáez propuso una alternativa imaginada por ella misma como apolítica. Una iniciativa que concuerda con lo ya expuesto para el caso de Sinués, pues podía tener por objeto reducir la prioridad de la contraposición política. El caso de *La Mujer* permite comprender la forma de entender la política que tenía la autora. Si bien el modo en el que opinaba sobre la situación de su época y ofrecía alternativas puede interpretarse como una intervención en los asuntos públicos, las declaraciones que hizo (y que la prensa reprodujo) a propósito de la nueva publicación indican que únicamente la alineación directa con las propuestas de un partido concreto se consideraban participación política.

²²⁹ *La Correspondencia de España*, año XXXVII, nº 10.301, 5 de junio de 1886, pp. 1-2.

²³⁰ *La Época*, año XXXVIII, nº 12.209, 17 de julio de 1886, p. 3.

²³¹ *La Época*, año XXXVIII, nº 12.218, 27 de julio de 1886, p. 3.

²³² *El Imparcial*, año V, nº 1.403, 16 de abril de 1871, p. 3.

²³³ *La Iberia*, año XIX, nº 4.489, 31 de mayo de 1871, p. 3.

Cosa que explica las críticas acerca de la simpatía de Sinués hacia Olózaga.

El solo supuesto apoliticismo de la autora se pone de manifiesto en el prospecto de su nueva revista: “No debe la mujer permanecer más tiempo en las tinieblas de la ignorancia: [pues] acarrea funestos males a la causa del progreso, porque se la convierte en arma de partido, se explota su conciencia para fines reaccionarios y se introduce en la familia la semilla de la discordia, cuando todo en ella debe ser armonía y amor”²³⁴. El recurrente (en su discurso) uso de la imagen de la paz doméstica no debe distraer al lector del también recurrente uso del lenguaje “político” de la época. Aunque proponía como meta común a todas las mujeres el matrimonio y la maternidad responsables, por la importancia que el correcto ejercicio de ambos estados tenía para el buen orden social, no expresaba los objetivos con un lenguaje sentimental, como hacía su colega Sinués (la “amiga del hogar”). Muy al contrario, contraponía los términos “tinieblas”, “ignorancia” y “retroceso” a los de “luz”, “ilustración” y “progreso”.

Sáez fue recibida por María Victoria, a quien presentó personalmente el proyecto de *La Mujer*. La misma reina declaró que “la mujer deb[ía] vivir apartada del peligroso terreno de la política”²³⁵. El ejemplo de la consorte fue utilizado por la autora (que debió pensar que el uso de la figura de la soberana no era políticamente sospechoso) en el prospecto de su apolítica revista:

La Reina María Victoria nos demuestra con su noble conducta la senda destinada a la mujer de la política, nos dice con su ejemplo que nos ocupemos en remediar y precaver las muchas desgracias de nuestra infortunada patria.

Visitando hospitales y escuelas, ejerceremos la caridad del cuerpo en la limosna y la caridad del alma en la instrucción (...) llevaremos el consuelo a los corazones afligidos, y la concordia y la paz por medio de la dulzura y el amor a los que, enconados por intestinos odios, se agitan en opuestos bandos, envenenando dolorosamente su existencia, la de sus familiares y la de España entera, que ansía el orden y la prosperidad para desarrollar sus fuentes de riqueza, ocupando el lugar que le corresponde entre las naciones más cultas del globo. Este es nuestro propósito; esto se propone *La Mujer*. [Procuremos imitar a la reina] haciendo el bien y propagando la instrucción de nuestro sexo (...) con un paso que demos en la senda del progreso, habremos llenado nuestra misión sobre la tierra²³⁶.

El apoliticismo no sólo se perdió al utilizar a la reina como ejemplo, también en las opiniones que la autora dio sobre el estado general de la política española. Cabe tomar en consideración que la insistencia con la que militaba en pos de la educación femenina implicaba también tomar una posición política (no partidista), pues incluía la elaboración de una opinión acerca del estado del país y, en consecuencia, de sus

²³⁴ *Ibidem*.

²³⁵ *El Imparcial*, 16 de abril de 1871.

²³⁶ *La Iberia*, 31 de mayo de 1871.

gobernantes. Además, la tendencia de Sáez a la confección de discursos pensados para ser publicados en la prensa o expresados en actos públicos requería del uso de la palabra y de la expresión de la opinión, esto es, de la transformación de receptora en transmisora de ideas, cosa que se tornaba especialmente conflictiva en el caso femenino. “La Mujer. Revista general del bello sexo, dirigida por la señora doña FAUSTINA SÁEZ DE MELGAR con la colaboración de distinguidos literatos”, salía cuatro veces al mes e incluía moda, figurines, patrones, dibujos y retratos de mujeres célebres²³⁷. El semanario contaba también con la colaboración de literatos lusitanos, pues Sáez, miembro de la Asociación hispano-portuguesa, lo hacía llegar a Portugal con el objetivo de “trabaja[r] para que las relaciones entre ambos países se estrechen”²³⁸. Pese a la buena acogida que recibió la revista, no se han encontrado noticias de su presencia más allá de 1871.

La educación femenina no fue la única causa por la que se pronunció Sáez, también se involucró en temas relacionados con la construcción de obras públicas. A la autora le interesaban mucho “las cuestiones agrícolas, que ha[bía] tratado en la prensa diferentes veces”, como ella misma explicó,

por haber residido casi siempre en mi aldea natal a las orillas del Tajo, a la vista de las posesiones rurales de mi familia, donde (...) oí a mi padre acariciar la lisonjera esperanza de ver construido un canal de riego denominado del Tajo (...) esperanza engañosa que no ha llegado a realizarse todavía, por la indolencia y falta de protección de los gobiernos que no han mirado con el debido interés tan importante asunto²³⁹.

Estas palabras corresponden a una carta publicada en *El Imparcial* que Sáez dirigió a la duquesa viuda de Medinaceli, presidenta de la Sociedad Protectora de la Agricultura. Pero no era la primera vez que la escritora se pronunciaba a favor de la construcción del canal del Tajo. Diez años antes, *La Nueva Iberia* reprodujo sus quejas a propósito de dicha cuestión. En 1861, se había otorgado la concesión para la construcción del canal, que estaba previsto que se hiciera en un año, a González y Compañía. Concesión que se traspasó tres años después al Banco de Madrid. En ninguno de los casos se dio prioridad al proyecto, que quedó paralizado. En 1868, la sequía hizo que las cosechas se perdieran, lo que provocó el escrito de Sáez. “No voy a pedir limosna para los pobres; no voy a pedir que se perdonen las contribuciones para los propietarios”, dijo, “pido trabajo para los unos, protección para los otros”, y apuntó,

²³⁷ *La Iberia*, año XIX, nº 4.501, 15 de junio de 1871, p. 4.

²³⁸ *La Iberia*, año XIX, nº 4.545, 1 de julio de 1871, p. 2.

²³⁹ *El Imparcial*, año XL, nº 3.019, 21 de abril de 1878, p. 1.

“empréndase obras públicas, caminos, ferro-carriles, canales de riego”²⁴⁰. Sus preocupaciones, en este caso, nada tenían que ver con la cuestiones del espacio privado (el amor, la familia o la maternidad). Muy al contrario, eran de carácter público, social y económico:

[e]n España tenemos magníficos y caudalosos ríos; utilícense sus aguas en fertilizar sus tierras, y cada hombre encontrará en un palmo de terreno el pan para sus hijos, la riqueza del país aumentará y con ella la el crédito y la prosperidad de esta nación magnánima y generosa que sólo por la riqueza de su suelo debiera figurar a la cabeza de la vieja Europa²⁴¹.

Pese a sus ruegos, el proyecto del canal quedó olvidado, lo que la obligó a dirigirse con más contundencia a la presidenta de la Sociedad Protectora de la Agricultura:

Muy señora mía y de todo mi respeto: cuando muchos siglos de subyugación moral han hecho de la mujer española un ser sin propia voluntad y sin iniciativa, es altamente consolador admirar a una ilustre dama apartarse de las tradiciones absurdas, que siempre han coartado el libre vuelo del pensamiento, y acometer con entusiasmo y generoso brío una empresa nobilísima, cual es la de constituir en España una Sociedad general protectora de la agricultura²⁴².

El encabezamiento de la carta anuncia los temas que subyacen en el discurso de Sáez sobre la construcción del canal: las exigencias de renovación estructural de España debidas al inexorable avance del progreso y la cuestión social. Cabe señalar que, como miembro consciente y activo de la élite intelectual de la clase media, la mención a las “tradiciones absurdas” no estaba relacionada únicamente con los prejuicios a los que las mujeres debían enfrentarse, pues hacía referencia también a su rechazo al reconocimiento social de la aristocracia. Como ella misma puso de manifiesto a continuación:

[a]jenos son los intereses materiales, por la aridez de su asunto, a la delicadeza del bello sexo, y mucho más a la aristocracia, que lejos de las miserias del pueblo y saturada de los goces que proporciona la consideración y la fortuna, no ha podido nunca sentir amor ni deseo alguno por el mejoramiento del estado social y material del país (...) [No obstante, la duquesa] ha comprendido perfectamente que las grandes ideas han de partir de las clases elevadas para que hallen más fácil y general acogida²⁴³.

Estas palabras no estaban exentas de crítica. Desde su perspectiva, las “tradiciones absurdas” continuaban presentes en la clase política española, más

²⁴⁰ *La Nueva Iberia*, año I, nº 206, 3 de septiembre de 1868, pp. 2-3.

²⁴¹ *Ibidem*.

²⁴² *El Imparcial*, 21 de abril de 1878, p. 1.

²⁴³ *Ibidem*.

preocupada en debatir las reformas que en ponerlas en práctica. Las consecuencias de las guerras civiles, afirmó Sáez, “se dejan sentir todavía de una manera dolorosa”. Aunque la autora se refería directamente al estado de los campos españoles, indirectamente ponía en entredicho la utilidad de los gobernantes. “Empeñados los partidos políticos en las luchas intestinas que dividen y merman las fuerzas productivas del país”, apuntó, “no tienen tiempo ni voluntad acaso para reunirse a tratar asuntos ajenos a la política, que es su idea dominante, dejando abandonados los intereses materiales, que son la fuente de la riqueza pública”²⁴⁴. Lejos de lo que pueda parecer, los elogios a la presidenta de la Sociedad y las quejas de los políticos no implicaban una crítica a la inacción del liberalismo. Muy al contrario, se declaró partidaria de las diferentes revoluciones que marcaron la dinámica política del Ochocientos español.

La revolución del 54 produjo, entre otras cosas buenas, la red de ferro-carriles, que en breve tiempo cubrió nuestro territorio, invirtiendo en su construcción inmensos capitales venidos de otras naciones. La revolución del 68 todos esperábamos que se hubiera distinguido por llenar las aspiraciones de un país esencialmente agrícola, dotándolo de abundantes canales de riego, que hubieran sido el complemento a las reformas anteriores, dando vida a la nación y trabajo a millares de brazos, que hallando sus sustento independiente y libre en un pedazo de tierra, no sirviera de rémora a la libre acción de los gobiernos²⁴⁵.

Las reflexiones de Sáez son representativas de los sectores de la clase media de tendencia progresista, que, pese a haber recibido esperanzadoramente las revoluciones que prometían la modernización española, a la altura de 1878, aspiraban a la consolidación del orden social. El empobrecimiento de la población rural implicaba el movimiento masivo a las grandes ciudades, con el consecuente aumento del desempleo y la pobreza. Aunque, como ella misma afirmó al principio de su carta, es posible que la reivindicación de la construcción del canal tuviese que ver con la mejora de las propiedades familiares. No obstante, la autora fundamentó sus argumentos en la defensa del bien común cuando afirmó: “[I]a fatalidad, que parece presidir en España todas nuestras cosas, hizo que, invirtiéndose el orden natural, faltando a la lógica de las necesidades, se construyeran los ferrocarriles sin haber canales. Lo que ha resultado de esto (...) [es que] tenemos inmensos caminos de hierro, que han costado inmensas sumas y nos hallamos sin riquezas que exportar”²⁴⁶.

La conclusión de esta reflexión es lógica, sobre todo si quien la realiza comulgaba con los valores de la clase media que, como se ha expuesto para el caso de

²⁴⁴ *Ibidem.*

²⁴⁵ *Ibidem.*

²⁴⁶ *Ibidem.*

Siñériz y se expondrá en el análisis posterior de las obras de Sáez, identificaban la fortuna o la suerte con la superstición o el fanatismo. La transformación de los códigos culturales apuntaba que los individuos eran los únicos responsables de su situación, por lo que, más que una “fatalidad” abstracta que presidía España, fueron los fatales gobernantes españoles los causantes de la nefasta situación económica.

¿No contrasta desfavorablemente esta benevolencia para unos capitales con la inquebrantable severidad para los otros? Podríamos con este motivo entrar en apreciaciones, siempre enojosas, y preguntar: ¿son más dignos de protección los capitales que se consagran en primer término a buscar el lucro personal, que los que se destinan a la producción de la riqueza de los pueblos, encerrada en las entrañas de la tierra? Y, por último, ¿para qué hay tantos caminos de hierro donde no hay productos que transportar?²⁴⁷

Sáez aseguró que había escrito la misiva “con la estadística en la mano”. Sea como fuere, pone de manifiesto que la educación que la autora programaba para la mitad más bella del género humano no tenía como único objetivo ser “la compañera del hombre, su amiga, su hermana, su madre, su esposa, su hija, su consejera desinteresada, su ángel de caridad en sus tribulaciones, y la estrella de su esperanza en sus momentos de desaliento”²⁴⁸, como ella misma afirmó en su introducción a *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas* en 1879 (un año después de la redacción de la carta a la presidenta de la Sociedad Protectora de la Agricultura). Parece, más bien, que la instrucción, con datos y estadísticas incluidos, legitimaba a la mujer para ser consciente, primero, y dar su opinión, después, sobre el estado de la sociedad y las posibles soluciones a tomar en consideración.

La autora dejó claro que las mujeres tenían un papel destacado en la regeneración española. Lo creyera (o no) para el resto, es posible afirmar que se sentía más que capacitada para la reflexión sobre los asuntos públicos. En su conversación con la reina consorte expresó, así como su interlocutora, la voluntad de que las mujeres permanecieran ajenas a las luchas políticas. No obstante, aclaró, con “política” se refería a las luchas partidistas. Ellas debían permanecer al margen de los enfrentamientos que las utilizaban como arma arrojada. Probablemente relacionaba esa tendencia a dejarse utilizar con la falta de instrucción femenina, causa por la que batalló toda su vida. Aunque, aparentemente, no actuó como afirmaba que debían actuar sus congéneres, a las que exigía modestia, si alguna vez hizo alusión a una tendencia ideológica concreta fue indirectamente, esto es, de forma no partidista. Sin embargo, el recurso a

²⁴⁷ *Ibidem.*

²⁴⁸ Faustina SÁEZ, *Las españolas...*, p. VII.

expresiones como “yugo de la tiranía”, “fanatismo”, “superstición” o “retroceso”, frente a “espíritu de la civilización”, “ilustración” o “progreso” (utilizadas en un discurso del año 1868), así como su manifestada esperanza en las revoluciones de 1854 y 1868, dan muestras de su alineación con el liberalismo progresista. Por otra parte, su tendencia a opinar sobre los asuntos públicos (que le valió el mote de Metonimia Gómez, Musa de Villacargante con el que la bautizó Cavia) y su empuje para poner en marcha iniciativas de carácter social subrayan que, en su opinión, el papel de las mujeres en la regeneración de España trascendía, pero no anulaba, el cumplimiento de su misión natural.

El canal del Tajo no fue la única cuestión política de la que se ocupó Sáez. En 1871 se fundó, con ella como presidenta, la Sociedad de Señoras Protectora de los Esclavos. Como ya se ha dicho, la autora se había comprometido con la causa abolicionista desde el comienzo de su intensa actividad pública. Cabe recordar que en 1865 tuvo lugar una reunión de la Sociedad en la que se leyeron las bases para la formación de la rama femenina de la misma; Faustina se contaba entre las señoras afines a la desaparición de la esclavitud. Seis años después de que se esbozasen las normas que debían regir la participación femenina en la Sociedad, se formó el grupo de mujeres. El objetivo de dicha asociación era facilitar la emancipación de los esclavos de las Antillas, pero, como subrayan las bases de la fundación, hacerlo al modo femenino, esto es, complementario a las iniciativas de la Sociedad Abolicionista (masculina).

Podían participar “todas las señoras que deseen ingresar en ella, y que simpatizando con las desgracias del esclavo, ofrezcan emplear la legítima influencia que les corresponde en el seno de la familia, y a favor de la abolición inmediata de la esclavitud”²⁴⁹. Por lo tanto, se pensó que las mujeres debían luchar contra la esclavitud en su casa, por medio de la influencia que tenían sobre sus padres y hermanos (cuando eran hijas de familia), sobre su marido (cuando eran esposas) y sobre sus hijos (cuando eran madres). En consecuencia, “no tendrán otra misión ni cargo que el arriba enunciado”²⁵⁰. La dirección y gestión de la rama femenina estaba a cargo de una junta directiva formada por mujeres, con “amplias facultades para aumentar el número de miembros cuando lo creyera conveniente”²⁵¹. Dicha junta estaba compuesta por Faustina Sáez de Melgar (presidenta); Julia Giménez de Moya (vicepresidenta); Aurora

²⁴⁹ *El Imparcial*, 28 de marzo de 1871, p. 2.

²⁵⁰ *Ibidem*.

²⁵¹ *Ibidem*.

Calzado de Pelayo, Carmen González de Neda, Florencia Decraene de Navarro, María Francisca Gil de García y Gracia O. de Bustos (vocales); Ángela Grassi, Pilar Sinués de Marco, Micaela de Silva y Blanca Gassó, todas ellas escritoras, como secretarías.

El compromiso de Sáez con la causa abolicionista no se limitó a presidir la Sociedad de señoras. En 1868, *La Iberia* informó de la publicación de una novela de la autora “escrita en sentido abolicionista”²⁵², *María la cuarterona, o la esclavitud en las Antillas*. “Esta novela”, continuaba la noticia, “que debió publicarse hace dos años, no ha podido ver la luz hasta ahora por el régimen opresor en que hemos vivido”²⁵³. La nota terminaba informando del restablecimiento de Sáez de “una larga y penosa enfermedad”. No debió recuperarse del todo, pues un año después *La Correspondencia de España* notificó el regreso de la autora de un retiro de dos meses en el campo, estancia que realizó con el objeto de mejorar su salud. Enferma o no, Sáez no dejó de escribir. Entre 1867 y 1895, con una interrupción de cuatro años debida al nacimiento de su hija Virginia, publicó: *La cruz del Olivar* (1867, segunda parte de *Aniana o la quinta de Peralta*), *María la cuarterona, o la esclavitud en las Antillas* (1868), *La bendición paterna* (1869), *Rosa, la cigarrera de Madrid* (1872), *El hogar sin fuego* (1876), *Un libro para mis hijas. Educación cristiana y social de la mujer* (1877), *La abuelita* (1877), *Epistolario manual para señoritas* (1877), *Inés o la hija de la caridad* (1878), *Sendas opuestas* (1878), *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por ellas mismas* (1879), *El collar de esmeraldas* (1879), *El deber cumplido* (1879), *Aurora y Felicidad* (1881), *Páginas para las niñas* (1881) o *Fulvia o los primeros cristianos* (1889)²⁵⁴.

Además de las novelas y los manuales de conducta, la autora colaboró activamente en la prensa de la época. Escribió para *El Museo Universal*, *La Moda Elegante*, *El Correo de la Moda*, *El Juguete*, *La América*, *La Iberia*, *El Día* o *La Edad Dichosa*, entre otros. Además dirigió *La Violeta* entre 1862 y 1866, empresa que retomó en 1870 y que publicó desde París cuando se trasladó a vivir a la capital francesa. Como ya se ha dicho, en 1871 inició el proyecto de *La Mujer*. Una vez instalada en París, dirigió *La Canastilla Infantil* y *París Charmant Artistique*. *Asta Regia* publicó en 1882 el anuncio de ambas revistas. La primera constituía una “[g]aceta ilustrada para recreo, instrucción y utilidad práctica de los niños y de las madres. Modas parisienses para los

²⁵² *La Iberia*, año XVI, nº 3.696, 24 de octubre de 1868, p. 3.

²⁵³ *Ibidem*.

²⁵⁴ María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras españolas...*, pp. 609-612.

niños de ambos sexos desde la primera edad hasta los catorce años”²⁵⁵. La segunda era también una revista de modas.

Construir el final de la trayectoria vital de Sáez resulta complejo. No se han encontrado datos concretos del año en el que abandona España para vivir en París, aunque no hay noticias destacables sobre ella desde 1879 (año en el que publica *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*) y 1882 (cuando se anuncia las dos revistas que dirigía en París). Las novelas que escribió durante este periodo fueron impresas y publicadas en España; la Asociación de la Santa Fe (1886) se fundó en el domicilio madrileño de Sáez, aunque la iniciativa comprendía la construcción de asilos en España y Francia, por lo que es posible que ella se encargara del parisino; por otra parte, aunque el apunte biográfico publicado en *La España Moderna* en 1890 informaba que en ese momento la autora residía en París²⁵⁶, en 1892 fue invitada a formar parte de la junta organizadora del Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano y un año después se le ofreció la vicepresidencia de honor en la representación femenina española de la Exposición Universal de Chicago. Puesto que sus ocupaciones la obligaban a pasar tiempo en Madrid, es posible afirmar que Sáez pasó sus últimos años a caballo entre su residencia francesa y la española, donde terminó trasladándose definitivamente y donde murió en 1895.

Como ya se ha dicho, Sáez obtuvo buenas críticas de su obra narrativa, de la que destacaban la sana moral y las buenas costumbres que inculcaba. Es el caso, por ejemplo, de *Rosa, la cigarrera de Madrid* (1882). El anuncio en la prensa expresaba claramente que lo excepcional de la obra era su objetivo: “inspirar a las clases populares el amor al trabajo, al orden y a la virtud”²⁵⁷. La nota de *La Correspondencia* resulta interesante para el caso que nos ocupa, pues pone de manifiesto el compromiso de la autora con la transmisión de los valores y las pautas de conducta de la clase media (“trabajo”, “orden” y “virtud”) a través de sus novelas. La fama literaria de Sáez (y probablemente también la de ilustrada) le valió el encargo de la reina Isabel de Rumanía, que escribía con el pseudónimo de Carmen Silva, de la traducción de sus novelas al castellano. La colección se publicó en 1889 con el título de *Flores y perlas*²⁵⁸.

Sáez mostró a lo largo de su vida un firme compromiso con la literatura. Como

²⁵⁵ *Asta Regia*, año III, nº 104, 16 de enero de 1882, p. 7.

²⁵⁶ *La España Moderna*, mayo de 1890, pp. 190-191.

²⁵⁷ *La Correspondencia de España*, año XXXIII, nº 5.202, 23 de febrero de 1872, p. 1.

²⁵⁸ *El Liberal*, año XI, nº 3.621, 15 de mayo de 1889, p. 4.

Grassi, formó parte de la junta de la sociedad El Fomento de las Artes, así como de la Sociedad de Escritores fundada en 1878. Esta última tenía por objeto proteger y recompensar el trabajo intelectual. Una de las iniciativas que se propusieron fue la publicación de las obras de mérito de los autores pobres, cediéndoles a ellos la propiedad de sus obras y entregándoles la mitad de las ganancias obtenidas de las ventas. Además, celebraba certámenes literarios todos los años y formó bibliotecas gratuitas a domicilio para el fomento de las buenas lecturas. La junta de señoras estaba compuesta por la condesa de Carlet (presidenta), la señora de Castejón (tesorera) y Sáez (secretaria)²⁵⁹. Un año antes, en 1877, Sáez había asistido, junto con Sinués, “en representación del bello sexo” a la junta general de la Asociación de escritores y Artistas que presidía Castelar (entonces diputado por Barcelona). El discurso del presidente subrayó la necesidad de una unión “entre los escritores y artistas de todos los partidos y de todas las colectividades políticas”²⁶⁰. También recordó que la asociación debía mantener un carácter apolítico, puesto que su finalidad era el socorro mutuo y el bien de los asociados.

Pese a ese barniz apolítico que la autora quiso dar a sus discursos y apariciones públicas, teóricamente motivados por causas superiores e ideas elevadas (como la lucha contra la tiranía, el fanatismo o el retraso y la defensa de ilustración, el progreso o la civilización), fueron estos (no sus novelas) los que provocaron sus mayores críticas. El redactor de *El Liberal* que hizo la nota sobre la publicación de *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, la insertó en la sección de crímenes. Dato significativo si se toma en consideración que no fue el resultado de un error de maquetación, pues lo hizo conscientemente y se jactó de ello en una reseña que asombra por su carencia de sentido:

Entre nosotros las literatas inspiran burla. Sentimiento injusto, pero bastante general.
 -Malas son *las que votan y las que matan*²⁶¹, ¿pero y las que escriben? – decía uno después de haber leído el célebre folleto de Dumas.
 Yo no participo de esta opinión, lo he probado cien veces.
 No pretenda sacarse partido contra ellas y contra mí, de que yo dé esta noticia en una *crónica de crímenes*.
 Deseo leer *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*.

²⁵⁹ *La Época*, año XXX, n° 9.224, 20 de febrero de 1878, p. 4.

²⁶⁰ *La Correspondencia de España*, año XXVIII, n° 7.029, 2 de marzo de 1877, pp. 3-4.

²⁶¹ Hace referencia a un fragmento de la introducción redactada por Sáez: “No estamos conformes con las mujeres que *matan*, ni con las que *votan*, ni con las *políticas* que creen alcanzar el poder en las tribunas dejándose llevar por el aura popular”, p. XI, en cursiva en el original.

Porque, en fin, ¡saben pintarse bien las españolas!²⁶²

Aunque lo absurdo de la nota entonaba con otros muchos chascarrillos dirigidos a las literatas, el texto llama la atención porque, al contrario de lo que se espera de un anuncio, desinforma. Si se toma en consideración que el objetivo de la noticia era informar de la nueva publicación dirigida por Sáez, resulta tragicómico el hecho de que, además de situarla en un espacio que no le correspondía, la reseña no aporta ninguna información (aparte de la de los prejuicios del autor) sobre la obra en cuestión. El redactor afirmó no haber leído el libro, pero hizo referencia a una parte de su introducción. Sólo a una parte, pues procuró reducir significativamente el párrafo escrito por Sáez, que afirmó no estar conforme con las mujeres que “matan”, “votan” o se dedican a la política; “así como tampoco”, apuntó, “estaremos al lado de las que *rezan* y de las que *lloran*, porque éstas del mismo modo que aquéllas no son más que instrumentos inconscientes de determinadas tendencias políticas, de un progreso exagerado o de un retroceso imposible”²⁶³. Quizá fuera la asociación por parte de la autora de determinadas ideas con el “retroceso imposible”, o quizá su insistencia en identificar a las mujeres como “goberna[doras] [d]el mundo del presente” y “dueñas del porvenir”, lo que llevó al autor a afirmar con sarcasmo lo bien que sabían pintarse las españolas.

La crítica de Cavia a Sáez fue más personal que la imprecisa nota de *El Liberal*. Como ya se ha dicho, escribió una columna de opinión titulada “Mujeres hasta en la sopa”, en la que se opuso a la “invasión de las faldas” en El Ateneo matritense. El escrito de Cavia era “personal” porque descalificaba la iniciativa, pensada y llevada a cabo por la autora, pero también porque recurría al insulto. El autor remató su afirmación de que las mujeres estaban más interesadas por la moda que por la cultura con un: “así debe ser”. Y, continuaba, “aunque esta declaración atraiga sobre mi cabeza todos los rencores de las marisabidillas, con la señora de Pérez, Adefesio a la cabeza, y la de Casa-Pelma a retaguardia, y aunque Metonimia Gómez, Musa de Villacargante, me abrume bajo el peso de este apóstrofe culti-cursi-helénico: ¡MISÓGINO!”²⁶⁴. Tras bautizarla con el ofensivo mote, Cavia se dirigió directamente a Sáez:

[n]o; no lo soy, y estaría dispuesto a dar a mi señora doña Metonimia (previa licencia que ella recabaría de su complaciente esposo) cuantas pruebas quisiera de que algunas señoras eruditas y

²⁶² *El Liberal*, año II, 14 de noviembre de 1880, p. 2.

²⁶³ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. XI.

²⁶⁴ *El Liberal*, 11 de abril de 1892, p. 2.

todo... *todavía son mi dulce manía*, si no estuviera seguro de que me hayo [sic] lejos, muy lejos, de realizar el tipo soñado por Metonimia Gómez, la Musa de Villacargante. Quiero, amo, y adoro a la mujer, pero... lejos del Ateneo²⁶⁵.

“Queremos que la mujer piense, que sienta, que estudie, que trabaje”²⁶⁶, había dicho Sáez unos años antes en su introducción a *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*. Probablemente, la insistencia con la que expuso sus ideas acerca de la necesidad de ampliar la educación femenina fue la que le valió el calificativo de “cargante”. No obstante, también le reportó la fama de mujer ilustrada, emprendedora y competente. El Congreso Pedagógico Hispano-Portugués-Americano celebrado en 1892, contaba con la novedad de incluir entre sus representantes a “damas ilustres”. La presencia femenina en el evento fue inaugurada con la invitación de un grupo selecto de mujeres, compuesto por Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán²⁶⁷, Faustina Sáez de Melgar, la señorita Alexandre (profesora del Hospital de la Princesa), Carmen Rojo (directora de la Escuela Normal Central de Maestras) y Matilde García del Real (inspectora de las escuelas de Madrid)²⁶⁸. La inclusión de las mujeres tenía por objeto la discusión de:

“Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta”. Dentro de este tema (...) [se debatirán las siguientes cuestiones]: 1ª Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre. -2ª Medios de organizar un buen sistema de educación femenino, y grados que éste debe comprender. Cómo pueden utilizarse los organismos que actualmente la presentan en punto a la cultura general. -3ª Aptitud de la mujer para la enseñanza. Esferas a que debe extenderse. -4ª Aptitud de la mujer para las demás profesiones, y límites que conviene fijar en este punto. -5ª La educación física de la mujer²⁶⁹.

En 1893, *La Época* publicó una noticia titulada, “La mujer española en la Exposición de Chicago”. En ella se informaba de las iniciativas llevadas a cabo por la junta de señoras, presidida por la reina regente, con el fin de remitir a la Exposición obras literarias, labores y “otros objetos debidos a la mujer”. La recopilación de objetos representativos de la mujer española se llevaba a cabo por dicha junta, en la que “la

²⁶⁵ *Ibidem*.

²⁶⁶ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. XI.

²⁶⁷ En este congreso, la autora pronunció una conferencia que publicó después en el *Nuevo Teatro Crítico*, revista fundada por ella, con el título “La educación del hombre y la mujer”. A diferencia de Arenal o Sáez, Pardo Bazán no admitió ninguna diferencia esencial entre el hombre y la mujer. Muy al contrario, en su conferencia expuso que uno de los problemas fundamentales de la mujer era el hecho de haber sido definida como un ser relacional. En consecuencia, no sería plenamente libre hasta que reconociera que tenía el derecho a desarrollarse para sí misma. Emilia PARDO BAZÁN, *La educación del hombre y de la mujer*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco Edicions, 2006. Véase Nerea ARESTI, “Juegos de integración y resistencia: Discursos normativos y estrategias feministas (1860-1900)”, *Historia Social*, nº 68 (2010), pp. 25-46.

²⁶⁸ *El Heraldo de Madrid*, año III, nº 596, 20 de junio de 1892, p. 2.

²⁶⁹ *Ibidem*.

vicepresidenta, señora condesa de Superunda, dedica su infatigable actividad al logro del patriótico empeño que (...) España persigue”²⁷⁰. Pero la vicepresidenta no estaba sola en tan patriótico empeño, sino “admirablemente auxiliada por las señoras marquesa de Comillas, D^a. Carmen Rojo, D^a. Emilia Pardo Bazán, marquesa de Aguilar de Inestrillas, condesa de Torre Arias, señora de Cos-Gayón, duquesa de Bailén, marquesa de Monistrol, D^a. Faustina Sáez de Melgar, marquesa de Zafra, D^a. Carmen Avial de Egulior, D^a. María Beruete de Moret, y duquesas de Alba, Tarifa, Bailén y Osuna”²⁷¹. Sáez envió más de treinta volúmenes de sus obras a la Exposición de Chicago, en la que se le ofreció, “en nombre de los Estados Unidos de América y de la Asociación Nacional”²⁷², una vicepresidencia de honor.

Las actividades a propósito de la Exposición son las últimas noticias que se tienen de la aparición pública de la autora, que murió en marzo de 1895 tras una larga enfermedad. Las noticias sobre su muerte resaltaron (únicamente) la fecundidad de la autora y su incansable actividad literaria. *La Correspondencia de España* enumeraba sus colaboraciones en la prensa periódica y hacía referencia a las publicaciones que dirigió. Además, la situaba entre otras “dignas” escritoras como Grassi, Sinués o Carolina Coronado. Asimismo, afirmaba, había dado “constantes pruebas de su laboriosidad, siendo muy largo el catálogo de sus obras”²⁷³. Algo similar apuntó *El Correo Militar* en su necrológica, calificándola de “trabajadora infatigable”²⁷⁴. *El Día*, periódico del que la autora fue asidua colaboradora, publicó una lista de las publicaciones en las que participó, lista que “sólo demostraría su fecunda laboriosidad [otra vez] si no la proclamasen también sus numerosas traducciones, las obras que ha dado al teatro y sus libros originales [de los que se citan unos cuantos] (...) a la señora Sáez de Melgar deben también su fundación algunas instituciones benéficas y de enseñanza”²⁷⁵.

No es posible saber si Sáez se hubiera conformado con las escuetas reseñas que de ella se dieron. En efecto, como se ha puesto de manifiesto en estas páginas, la actividad de Sáez fue frenética y constante, la lista de sus colaboraciones y publicaciones nutrida y variada. No obstante, la perpetua batalla que presentó a favor de la educación femenina y su acceso al mundo laboral, de las mejoras estructurales del

²⁷⁰ *La Época*, año XLV, n° 14.542, 9 de marzo de 1893, p. 3.

²⁷¹ *Ibidem*.

²⁷² *El imparcial*, año XXVII, n° 9.303, 13 de abril de 1893, p. 3.

²⁷³ *La Correspondencia de España*, año XLVI, n° 13.558, 21 de marzo de 1895, p. 1.

²⁷⁴ *El Correo Militar*, año XXVII, n° 5.812, 20 de marzo de 1895, p. 3.

²⁷⁵ *El Día*, n° 5.357, 19 de marzo de 1895, p. 1.

país (recuérdese el caso del canal del Tajo), así como al avance del progreso y la civilización (es el caso de la presidencia de la rama femenina de la Sociedad Abolicionista) muestran que fue algo más que la fundadora de “algunas instituciones benéficas y de enseñanza”. No obstante, la Faustina emprendedora quiso poner de manifiesto que todas y cada una de sus iniciativas trascendía el terreno político, eran, más bien, cuestión de justicia. Pues, en su opinión, “[q]ue la mujer tiene una importancia social, mucho mayor de la que se le quiere reconocer, y de gran trascendencia en la vida de la humanidad, sería inútil tratar de negarlo”²⁷⁶.

Armada con esa convicción, escribió, conferenció, presidió, fundó y, sobre todo, opinó. Y, aunque manifestó lo “inútil” de hacerlo, a ella tampoco se le reconoció la influencia que tuvo en la sociedad de su época. La muerte de Sáez supuso la desaparición de la última representante de la generación de escritoras analizadas en esta investigación. Precursoras del estilo literario definido como ficción doméstica, tomaron como propia la labor que, aseguraban, correspondía a la mujer: la regeneración de la sociedad española. Para ello, inventaron argumentos en los que transmitieron los valores representativos de los miembros de las familias de clase media, principal mecanismo de regulación social y motor de la sociedad moderna. Pese a la función claramente política que ejercieron sus escritos, Grassi, Sáez y Sinués creían huir de la propaganda, pues, como se empeñaron en demostrar, la mujer tenía bastante “para brillar en medio del mundo con su humildad de hija, con su pudor de soltera, con su ternura de esposa, con su abnegación de madre y finalmente con el exacto cumplimiento de todos sus deberes [femeninos]”²⁷⁷.

²⁷⁶ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. VI.

²⁷⁷ Faustina SÁEZ, *Las mujeres...*, p. XII.

CAPÍTULO III

LA IRRUPCIÓN DE LA CLASE MEDIA EN LA FICCIÓN DIDÁCTICO LITERARIA. LA GENERACIÓN DE 1843

Como se ha expuesto en los capítulos precedentes, los cambios políticos, económicos y sociales que tuvieron lugar en el siglo XIX fueron acompañados de otros de tipo cultural. La instauración de las nuevas ideas implicó la sustitución del sistema de valores vigente por otro diferente, considerado más acorde con los nuevos tiempos. Dicha sustitución no fue inmediata ni tampoco sencilla; muy al contrario, se prolongó en el tiempo y conllevó el enfrentamiento, real y simbólico, de los diferentes grupos que rivalizaban por imponer sus criterios. La consolidación del liberalismo requirió, además de la reformulación del sistema político, la implantación de una forma diferente de entender el funcionamiento de la sociedad, la responsabilidad individual y las relaciones entre los sujetos. En otras palabras, las transformaciones de carácter político-social acompañaron a las de naturaleza individual, que constituían el único garante del triunfo de un proyecto política y socialmente amenazado por los últimos coletazos del absolutismo. En este sentido, la literatura se reveló un instrumento de extrema utilidad, pues permitió la difusión de los rasgos que dieron forma al imaginario colectivo de la sociedad burguesa. La capacidad evocadora de la literatura facilitaba la interiorización del mensaje que pretendía transmitirse, a un nivel más profundo que el que pudiera alcanzar cualquier otro tipo de textos. Razón por la cual merece tomar en consideración su papel en el moldeamiento de la conciencia de una sociedad con un público lector cada vez más amplio.

El presente capítulo se centrará en la aportación de la ficción doméstica al proceso de transformación sociocultural de mediados del siglo XIX. Por medio del análisis interpretativo de la producción novelística de Ángela Grassi, Pilar Sinués y Faustina Sáez me propongo establecer la relevancia de ese tipo de literatura en la construcción de la identidad de las clases medias españolas. Con objeto de facilitar la comprensión de dicha aportación, este capítulo se ha dividido en cuatro apartados, en los que se exponen los puntos de vista de las autoras estudiadas sobre las ideas, los

valores y las costumbres que posteriormente la historiografía ha asociado a la burguesía.

La percepción del mundo como un espacio dividido en dos esferas sexualmente diferenciadas, la privada y la pública, fundamenta los argumentos de Grassi, Sinués y Sáez a propósito de las virtudes de respetar el ideal de vida doméstico. Ahora bien, el triunfo del proyecto doméstico no sería completo mientras se mantuvieran las antiguas ideas sobre del funcionamiento del orden privado, por lo que su planteamiento debía ir acompañado del de nuevas formas de entender el amor, el matrimonio y la familia. El análisis de la influencia de la ficción doméstica en la consolidación de los principios que debían regir el estilo de vida de las clases medias, en la definición de los rasgos que caracterizaban a los ideales masculino y femenino, así como de la aportación que este tipo de literatura hizo a la transformación de las relaciones sentimentales y familiares, constituye el objetivo principal de este capítulo.

III. 1. La reinterpretación del discurso de la ficción doméstica en clave política.

En este capítulo se propone un análisis interpretativo de la producción literaria de las autoras más representativas de la ficción doméstica española, Pilar Sinués de Marco, Faustina Sáez de Melgar y Ángela Grassi de Cuenca, con el objeto de establecer su aportación a la configuración del ideal femenino doméstico y de la clase media. Para ello, se han escogido tres de sus obras escritas y publicadas durante el reinado de Isabel II (1843-1868), que se corresponde con el período de eclosión de la literatura doméstica en España y con el surgimiento del denominado “canon isabelino”¹.

“Entre el fingimiento y el hecho, lo inventado y el dato conocido, se encuentra [la] propia alma torturada”². Aprovechar la incertidumbre, esto es, cubrir la distancia que media entre la realidad y su explicación, constituye la labor fundamental de los discursos. Este espacio representa una suerte de tierra de nadie en la que se relacionan, combinan o enfrentan las diferentes ideas y conocimientos, emociones y sentimientos, que el individuo ha acumulado a lo largo de su vida. Conquistarlo, apropiarse de lo que Roth ha llamado el “alma torturada” con un fin determinado, supone la consecución del objetivo de las diversas construcciones discursivas que abarcan desde el

¹ Esta expresión ha sido acuñada por Íñigo SANCHEZ LLAMA en *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000. Los rasgos que caracterizaron el “canon isabelino” serán expuestos en este capítulo.

² Philip ROTH, *Deudas y dolores*, Barcelona, Debolsillo, 2008, p. 479.

adoctrinamiento hasta el simple entretenimiento. El caso que ocupa la presente investigación puede considerarse un ejemplo del uso que un grupo de autoras dieron al desconcierto humano. Las escritoras españolas de la domesticidad, influidas por la muy ilustrada convicción de la *tabula rasa*, se inclinaron por la producción de un conjunto de obras destinadas a educar a sus lectores en los denominados valores de clase media, para lo que se valieron paradójicamente de aquellos recursos retóricos (nociones, símbolos y mitos) que formaban parte de la mentalidad (en modo alguno immaculada) de los hombres y las mujeres de la época, incluida la de ellas.

Como se expondrá en este apartado, aquellas autoras se encargaron de expandir un conjunto determinado de formas de pensamiento y pautas de conducta, sobre los que giraban la personalidad de los héroes y las tramas melodramáticas del argumento. Como el éxito de esta empresa dependía de su capacidad para convencer al lector, desarrollaron una forma de escritura de estilo ecléctico, contenido apolítico, lenguaje sentimental y apariencia realista. Su preocupación por satisfacer los gustos de la época les valió la conformación de un público, mayoritariamente femenino y de clase media, sobre el que volcaron la responsabilidad de restaurar una sociedad supuestamente corrompida. La efectividad de su mensaje residió en el modo de expresarlo, pues encontraron la forma de describir ideas y conductas poco extendidas hasta entonces como si constituyesen la norma, no la excepción; pese a que el ideal de vida doméstica proclamado no estaba exento de requisitos sociales, políticos, culturales e, incluso, espacio-temporales. Estas autoras, animadas por la posibilidad de contribuir al proceso de cambio social, transformaron sus opiniones en (o las disfrazaron de) historias matrimoniales y familiares. Como intentará demostrarse en estas páginas, el resultado de dicha operación fue positivo; ya que estas novelas contribuyeron a modificar el imaginario colectivo, persuadiendo de la importancia de la mujer como eje sobre el que se articulaban las relaciones íntimas de todo tipo (entre padres e hijos, entre hermanos, entre amigos y entre esposos), convertidas en amor de clase media.

Ahora bien, con la elección de la cita que da comienzo a este apartado pretendo llamar la atención sobre la posición analítica que he tomado en relación con la cuestión abordada en la presente tesis doctoral. Aunque es posible confirmar la presencia, el desarrollo y la consolidación de la clase media en la España decimonónica, así como que las escritoras de la domesticidad participaron con sus obras en la formación del conjunto de rasgos culturales con los que se identifica (entonces como ahora) a dicho sector social, establecer la relevancia de la ficción doméstica en la conformación de las

sociedades contemporáneas requiere una reinterpretación de los datos considerados historiográficamente relevantes. La importancia de la manipulación de aquello que media entre “el fingimiento” o “lo inventado” y “el hecho” o “el dato conocido” ha sido sobradamente reconocida por los historiadores, pero la dificultad de comprobarla históricamente desvía la atención del profesional al terreno de lo material, esto es, al análisis de los efectos de dicha manipulación y no al de su lógica interna³. Sin embargo, encarar la cuestión de la formación de las identidades implica aceptar que la relación entre el individuo y el mundo que le rodea tiene su origen precisamente en ese espacio insondable en el que se funden (y confunden) la realidad y la ficción.

En este sentido, Joan W. Scott ha demostrado lo problemático de la relación entre el sujeto y su experiencia. Con el objetivo de establecer las líneas generales que deberían regir el análisis histórico de los grupos socialmente minoritarios o excluidos, la autora censura la tendencia general a señalar la experiencia como la “prueba autorizada” de la presencia de los mecanismos represivos que condicionan la existencia de dichos grupos. Establecer en aquello que se ha visto o sentido el fundamento del conocimiento permite extraer conclusiones históricamente comprobables, pero impide la explicación del funcionamiento de la diferencia. Motivo por el cual también se hace necesario el estudio de los discursos (oficiales o alternativos) utilizados por los individuos para producir (ordenar, definir y transmitir) sus experiencias. El análisis de la construcción de las identidades así comprendido parte de la premisa de que los sujetos se construyen a través de la experiencia y no al revés⁴. En otras palabras, es la posición discursiva que toman respecto a los acontecimientos que viven con la finalidad de dotarlos de sentido, esto es, de concertar el desconcierto, la que permite la comprensión de los diferentes factores que influyen en el proceso de construcción de las identidades sociales.

Centrar la mirada en la lógica interna de los discursos sobre la domesticidad favorece el acercamiento al complejo panorama sociocultural de la España decimonónica. Al establecer cuáles eran los valores y las conductas que debían regir la vida de los hombres y las mujeres de la época, este grupo de escritoras ponía de manifiesto cómo interpretaban la sociedad en que vivían. En el contexto isabelino, marcado por el conflicto entre el liberalismo (en sus diferentes tendencias) y los últimos coletazos del absolutismo, tomar posición respecto a una u otra ideología implicaba algo

³ Esta cuestión ha sido expuesta por Michel FOUCAULT en *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets, 2008.

⁴ Joan W. SCOTT, “La experiencia como prueba”, en Neus CARBONELL y Meri TORRAS, *Feminismos literarios*, Madrid, Arco, 1999, pp. 77-113.

más que decantarse por una forma de ejercicio político. La creciente politización de la opinión pública indica la participación consciente de los españoles de la época en los asuntos públicos. Hacerlo, suponía realizar el ejercicio de pensarse como actores sociales y de formarse un hueco en la sociedad, para lo que debían definirse y delimitar su relación con el mundo que les rodeaba. Esto implicaba escoger, apropiarse y reproducir algunos de los diferentes discursos en circulación que ofrecían un tipo de explicación de la realidad. Es decir, identificarse con una forma concreta de entender su entorno y con aquellos que la compartían.

Como se ha expuesto en el primer capítulo de esta tesis doctoral, la transición a la sociedad contemporánea fue un proceso complejo y conflictivo. La asimilación por parte de los individuos de los rasgos que debían adoptar en calidad de habitantes de las nuevas sociedades requería, además de la modificación de los sistemas políticos y económicos, la transformación de los códigos culturales. Llegados a este punto, puede afirmarse que el carácter prescriptivo de la ficción doméstica convierte su estudio en imprescindible para la comprensión del periodo isabelino. Sin embargo, el análisis de las novelas elaborado en este apartado no se limitará a la enumeración de las características que debían regir la existencia de los hombres y de las mujeres de mediados del Ochocientos, sino que se centrará en cuáles fueron los mecanismos internos utilizados por estas autoras para convertir sus discursos en la experiencia desde la que los individuos se imaginaron como sujetos pertenecientes a las clases medias.

Las escritoras de la domesticidad se propusieron acometer un proyecto de dimensiones titánicas: la reforma de la sociedad. No obstante, dada su condición femenina, se inclinaron por llevarlo a cabo según las reglas que dictaba su naturaleza, esto es, de forma sutil (no agresiva). Dicha sutileza se tradujo en el uso de un lenguaje sentimental (no racional) y en la exaltación del corazón (no del cerebro) como el órgano inspirador (no rector) de su escritura (no autoría). Desde esta posición literaria, subalterna y diferenciada respecto a la del hombre de letras, hicieron su indispensable aportación a la construcción de la identidad de las clases medias. La ficción doméstica describió los valores y pautas de comportamiento asociadas a dichos sectores sociales (una de las múltiples formas de encauzar las pasiones y los deseos individuales) como si preexistiera a las pasiones y a los deseos mismos, como si perteneciese al orden de lo natural (no al de lo artificial o culturalmente construido). Como ya se ha dicho, este tipo de escritura no actuó en solitario; a sus esfuerzos se sumaron los de la teoría política, filosófica o científica. No obstante, la capacidad de la literatura para acceder a la

intimidación humana por medio de la imaginación, así como la influencia de las corrientes culturales romántica y neoclásica (fundamentadas en que la literatura tenía el deber de mostrar al individuo como es o de establecer cómo debería ser), dotaron al mensaje difundido por la ficción doméstica de un grado de aceptación mayor (y más profundo) que el de los textos de naturaleza diferente.

Al igual que su objeto de estudio, el análisis de los discursos y de las identidades a las que dan lugar se fundamenta en la dualidad presencia-ausencia, por lo que se hace necesario insistir en el grado de abstracción que debe asumirse a la hora de enfrentarlo. Como se ha afirmado al comienzo de este capítulo, la efectividad de las construcciones retóricas reside en su capacidad para imponerse en un espacio íntimo, personal y, en consecuencia, inescrutable para otro ser humano, incluido el historiador. Ahora bien, siguiendo el razonamiento de Michel Foucault, aunque en lo que respecta a su funcionamiento hay que dejar un margen a la presunción, el efecto de los discursos se produce en el terreno de lo material y es, por lo tanto, comprobable⁵. En este sentido, coincido con Nancy Armstrong en su afirmación sobre la influencia de este tipo de novelas en la conformación de las sociedades contemporáneas⁶. Como esta autora, considero a la sociedad occidental heredera de las formas de pensamiento que establecen un modo determinado de encauzar las pasiones y los deseos individuales. La preferencia por los argumentos en los que las relaciones íntimas regidas por la monogamia, la familia nuclear y la heterosexualidad ocupan un lugar central (o tangencial) pone de manifiesto la identificación del público con el género melodramático, así como con los finales en los que o bien se impone este tipo de amor de clase media o bien se lamenta lo trágico de su fracaso. Es precisamente el carácter íntimo, individual y sólo parcialmente consciente de esta identificación, lo que refleja la sutileza, la efectividad y la magnitud de la empresa realizada por la ficción doméstica decimonónica.

La producción literaria de Sinués, Sáez y Grassi se ha calificado con el adjetivo de prescriptiva. Señalar la función didáctica de este tipo de obras como su rasgo más significativo permite explicar la labor de sus autoras y el contenido de sus obras, que suelen calificarse de “moralizante” y “pedagógico”⁷. Como ya se ha dicho en este

⁵ Michel FOUCAULT, *El orden...*

⁶ Éste constituye uno de los argumentos principales que Nancy ARMSTRONG recoge en *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra, 1991.

⁷ La naturaleza de este tipo de escritura es, efectivamente, pedagógica; por lo que ni debe negarse ni pasarse por alto en los trabajos que traten a estas autoras de forma central o tangencial. La primera

trabajo, en una época en que la literatura se había convertido en el principal modo de expresión y transmisión de las nuevas ideas, reducir el estudio de un conjunto de obras a su condición de preceptiva proporciona poca información. La interpretación de la ficción doméstica de mediados del Ochocientos como una forma de escritura política (por su aportación a la formación de las clases medias) surge del análisis histórico (no puramente formal) de la producción literaria de sus autoras. En este apartado se propone una reinterpretación de las obras de las escritoras isabelinas que trascienda (no niegue) la naturaleza prescriptiva con la que se identifican. Para ello, se llevará a cabo el análisis de una novela de cada autora (*Ángela, o el ramillete de jazmines*, *La rama de sándalo* y *El bálsamo de las penas*), en el que se pondrá especial atención a los mecanismos internos que dieron forma al discurso doméstico, así como a la relación existente entre el contenido de estas obras y el contexto en el que fueron producidas.

La adopción por parte de algunos sectores de la intelectualidad isabelina del eclecticismo de Royer-Collard y Víctor Cousin indica la influencia de las corrientes de pensamiento francesas en España. Los eclécticos no se adherían completamente a una doctrina determinada, pues el “sentido común” les dictaba que era mejor combinar diferentes puntos de vista, valoraciones e ideas de las diversas escuelas de pensamiento existentes, conjugándolas de forma útil y razonable. Las obras de las autoras españolas de la domesticidad mostraron cierto eclecticismo, tanto en la forma como en el contenido. Este tipo de literatura concilió el neoclasicismo, ya que uno de sus objetivos era la enseñanza moral, con algunos rasgos del romanticismo, presentes en la importancia concedida a la naturaleza o en el carácter de sus protagonistas, y del realismo costumbrista tan de moda entre las clases medias, sobre todo en las novelas desarrolladas en aldeas remotas de la geografía peninsular, en las que las descripciones de los usos y costumbres del lugar ocupaban buena parte de la obra⁸.

Por otra parte, estas autoras no parecían pronunciarse de forma clara a propósito

expresión constituye una constante en el estudio que Sánchez Llama realiza sobre las escritoras isabelinas. La segunda expresión ha sido tomada de Marina Mayoral, quien la utiliza para describir el canon de la narrativa femenina decimonónica. Véanse Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería de escritoras...*, Madrid, Cátedra, 2000; Marina MAYORAL, “Narrativa femenina”, en Víctor GARCÍA DE LA CONCHA (dir.), *Historia de la literatura española*, Madrid, Espasa Calpe, 1996, vol. 8, pp. 710-738.

⁸ La afirmación de que las artes de la época isabelina presentaron formas eclécticas ha sido extraída de José María Jover y Guadalupe Gómez-Ferrer. Por el contrario, Sánchez Llama niega la influencia del eclecticismo en la literatura de este periodo, pues lo asocia con corrientes de pensamiento externas a los gustos nacionales de los escritores de la época. Sin embargo, sí apunta la mezcla de estilos y de objetivos que presentó la literatura isabelina, con lo que pretende subrayar la especificidad del canon literario de dicha época. Véase el capítulo “Sociedad, civilización y cultura” en José María JOVER, Guadalupe GÓMEZ-FERRER y Juan Pablo FUSI, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*, Debate, Madrid, 2001.

de algunas de las discusiones más candentes de la época, como las derivadas de la educación, de la política o de los conflictos entre los sectores sociales. Desde su punto de vista, la fe era un requisito indispensable para la consecución de la felicidad (temporal y eterna), pero no había que excederse con las obligaciones, muchas veces superficiales, del rito católico; tampoco pusieron en duda la legitimidad de la reina Isabel II, pero desconfiaban de las formas de poder político que pudieran derivar en algún tipo de tiranía, que consideraban más propias de otras épocas u otras sociedades menos civilizadas; para ellas, la aristocracia y el populacho constituían compañías poco aconsejables *a priori*, pero algunos de sus miembros eran socialmente aceptables, siempre y cuando se rigieran según los valores que ellas defendían.

Pese a lo que pueda parecer, las autoras de la domesticidad sí tenían una opinión formada sobre estas cuestiones, aunque aquélla se ocultaba detrás de los dos grandes temas que centraban sus argumentos, el amor y el matrimonio. Ahora bien, por paradójico que resulte, el carácter político de la ficción doméstica tenía su origen en ese supuesto apoliticismo. En efecto, la separación del lenguaje de las relaciones sexuales (desarrolladas en el espacio doméstico) del político (propio del espacio público) no respondía a cuestiones estéticas, sino a la voluntad de diferenciación de las esferas propia del pensamiento político de la época. Esta operación tuvo como consecuencia fundamental el alza de la mujer doméstica, esto es, la formación de un nuevo orden social en el que aquélla dirigía la casa, el ocio, los mecanismos de cortejo y las formas que debían adoptar las relaciones de parentesco. En consecuencia, la mujer controlaba los rasgos más básicos de la condición humana.

El contexto sociocultural de la España de mediados del Ochocientos requería la simbolización de la esfera privada, de la que se esperaba constituyera el espacio que completara las necesidades vitales de los individuos. Dado que la esfera doméstica (definida como el lugar de las costumbres y de los sentimientos) se atribuyó (aunque no de forma generalizada ni sin ciertos reparos) a las mujeres, éstas debían dar muestras de la moralidad que exigía tamaña función social. Sin embargo, convertirse en las conformadoras de las relaciones íntimas, en las reformadoras de las costumbres y, por lo tanto, en una pieza clave en el engranaje de regulación social implicaba la elaboración de un ideal que trascendiera la condición esencialmente natural con la que se identificaba al sexo femenino. Como respuesta a dicha necesidad, la ficción doméstica construyó sus argumentos sobre la figura del ideal femenino, mujeres cuya entrega abnegada a los deberes propios de su misión natural (el matrimonio y la maternidad)

tenía el poder de transformar el carácter de cuantos las rodeaban. Desde esta perspectiva, la mujer (bien educada) se convertía en un elemento esencial para el buen funcionamiento de la sociedad y el hogar (gobernado por ella) en una suerte de fábrica de individuos virtuosos. Los mismos individuos que reproducirían y transmitirían los valores y las pautas de comportamiento aprendidas en sus casas, cuando salieran a enfrentarse al mundo (en el caso masculino) o a formar sus propias familias (en el caso femenino).

Los ideales de mujer, de hombre, de matrimonio y de familia sobre los que se erigía el discurso de la domesticidad se construyeron por oposición a los que ya existían. Su presencia quedaba justificada precisamente por su ausencia, que había sumido a la sociedad en un estado de decadencia del que debía ser rescatada. La corrupción propia de los individuos que hasta entonces habían representado el poder social, político, económico y cultural había conducido a la degradación de las costumbres y, por extensión, de la sociedad en su conjunto. Era necesario, por lo tanto, la instauración de un punto medio que neutralizara los excesos en los que se había incurrido, esto es, la imposición de la medianía sobre la aristocracia y el populacho. Este tipo de escritos insistía en la superioridad moral de los miembros de las clases medias, legitimada por la convicción de que únicamente los hombres y las mujeres pertenecientes a estos sectores de la sociedad presentaban las virtudes que aseguraban el buen funcionamiento del orden social. El virtuosismo que los diferenciaba del resto tenía su origen en la importancia que atribuían a la domesticidad: el gusto por la vida hogareña, la consecución de un matrimonio entre seres complementarios y la existencia regida por el ahorro, el trabajo, la piedad, el amor y la medida. El éxito de esta forma de literatura se pone de manifiesto en su capacidad para expandir este tipo de lenguaje a otras publicaciones, no dirigidas específicamente al público burgués y no concebidas necesariamente para entretener. La abundancia de escritos destinados a contribuir desde diversos enfoques a la construcción de la domesticidad indica, además de su relevancia política, social y cultural, el poder intrínseco de este discurso.

Como ya se adelantó al principio de este apartado, la permanencia (todavía en la actualidad) de algunos de los rasgos difundidos por el discurso de la domesticidad pone de manifiesto su efecto en la conformación de las sociedades contemporáneas. Este hecho sugiere que las autoras de esta forma narrativa contribuyeron consciente y activamente a la regeneración social (tal y como ellas la comprendieron), pues colaboraron en la construcción de un conjunto de valores y pautas de comportamiento

(la importancia de la monogamia, de la heterosexualidad y de la familia nuclear) que todavía se resisten a desaparecer. Sin embargo, cabe señalar que el éxito de este tipo de escritos no residía en la novedad de su contenido, cuyas líneas generales, como ya se ha expuesto, se habían trazado un siglo antes, sino en su capacidad para conseguir tan alto grado de asimilación por parte del público. La presencia desde mediados del Setecientos de algunos de los rasgos que dieron forma al discurso doméstico y su transformación posterior en una parte del sentido común de los individuos de finales del siglo XIX no es únicamente consecuencia del paso del tiempo. Muy al contrario, es el resultado de la forma en la que el discurso se articuló, favoreciendo su asimilación por parte de los sujetos. La ficción doméstica consiguió apropiarse de aquello que media entre el “fingimiento” y el “hecho”. Al aportar respuestas razonables y lógicas, claras y concisas, a los grandes interrogantes de la existencia, consiguieron la asimilación por parte los hombres y las mujeres de los valores virtuosos y familiares. Los resultados obtenidos por estos escritos indican su carácter adoctrinador (no meramente pedagógico). La ficción doméstica colaboró en la fabricación de un “deber ser” interclasista, intergeneracional y atemporal, cuyo permanente estado de latencia se pone de manifiesto en la facilidad y rapidez con la que se rebelaba ante pautas de comportamiento alternativas. Las autoras de estas novelas consiguieron tal asimilación de sus principios gracias al sutil manejo de la condición humana.

La literatura se encargó de completar los proyectos de reestructuración de la sociedad iniciados a mediados del siglo XVIII. Como la obra de Siñériz puso de manifiesto, a la altura de 1830, las referencias a la esfera privada eran de carácter funcional y normativo, no sentimental ni simbólico. Pero este tipo de escritos, con sus minuciosas descripciones de escenas hogareñas, de idílicas imágenes sobre el matrimonio y la maternidad y de la felicidad de sus protagonistas, convirtió la vida doméstica en la cara más amable de la existencia humana, transformándola en una meta deseable y al alcance de cualquiera. Esta operación se llevó a cabo por medio de la elaboración de argumentos realistas (comprendidos aquí como carentes de fantasía), cuya finalidad consistía en describir un episodio concreto de la vida de un conjunto de personajes también realistas. Ahora bien, como realismo no implica necesariamente verosimilitud, el lector debía hacer uso de la imaginación para asimilar los imposibles (e impensables) giros de la acción, para identificarse con unos héroes sospechosamente parecidos entre ellos o para aceptar las condiciones que la moraleja imponía a los finales (mayoritariamente infelices) de estas novelas.

En consecuencia, puede afirmarse que la ficción doméstica ocupó un espacio (el de la imaginación) al que los textos concebidos con otros propósitos (el de la información) no pudieron alcanzar. No obstante, el objetivo de ambos era el mismo: cubrir una necesidad propia del proceso de transformación social, la modificación de los códigos culturales. Como demuestra el hecho de que la literatura aquí tratada presente los mismos objetivos que generalmente se asocian a los discursos de corte político. En primer lugar, los argumentos de estas novelas se desarrollan a partir de la identificación por parte de sus autoras (narradoras omniscientes) de la problemática cuestión que es necesario solucionar (la corrupción de la sociedad), así como de una interpretación personal del proceso que ha desembocado en esa situación (la decadencia de las buenas costumbres). En segundo lugar, se elabora una descripción de los responsables del problema, representados por un conjunto de personajes incluidos en la abstracción “ellos” (“malos”) y excluidos de la de “nosotros” (“buenos”). Una vez establecidos el conflicto y a los causantes del mismo, se expone la solución. La efectividad de ésta se pone de manifiesto en la minuciosa explicación de los beneficios derivados de su consecución y de los perjuicios derivados de su fracaso. Los costes asociados a llevar a cabo tamaña empresa (la reforma de la sociedad) se justifican por medio de sus recompensas (temporales y eternas), legitimadas por su afinidad con las creencias compartidas del grupo (la virtud). Por último, efectúa una llamada a la acción, esto es, a la adopción de las nuevas pautas de comportamiento que potenciarán el cambio social⁹.

El éxito del discurso doméstico residió en su aparente simplicidad, así como en su capacidad para alternar de forma equilibrada la racionalidad con la emotividad. Ambos rasgos, sencillez y demagogia, facilitaron notablemente su aceptación por parte de los lectores. La sencillez expositiva permitió la constante identificación del receptor con el mensaje que se le quería transmitir. Si a esto se añade el recurso a algún tipo de imágenes o apelaciones que despertasen los sentimientos del público, la asimilación del discurso y la adhesión al mensaje que contenía era mayoritaria. Por este motivo, la ficción doméstica fundamentó sus argumentos en la lucha del Bien contra el Mal, lo que, por una parte, facilitaba la transmisión del mensaje al reducir a dos las múltiples interpretaciones que los lectores pudieran extraer de la obra, y, por otra, favorecía la adhesión a su causa (y el consecuente rechazo a la contraria) al identificarla con todo lo

⁹ En este punto he establecido la comparación entre los rasgos característicos de los discursos políticos y la línea argumental de las novelas de las autoras estudiadas. Los primeros han sido extraídos del análisis elaborado por Rafael CRUZ en “La cultura regresa al primer plano”, en Rafael CRUZ y Manuel PÉREZ LEDESMA (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, p. 22.

que es “bueno” y “justo”. El uso de la antítesis en este tipo de literatura, formalizada en el enfrentamiento entre códigos culturales positivos y negativos, permitió la expansión de su contenido; dado que, tanto la lucha entre el Bien y el Mal como la separación entre lo sagrado y lo profano, formaban parte del universo simbólico de las sociedades contemporáneas gestadas en la tradición judeocristiana.

Con el objetivo de hacer efectivo su discurso, esto es, asequible a la mayor cantidad de individuos posible, las autoras de la ficción doméstica debieron convertirlo en argumentos verosímiles para sus lectores. Dicha verosimilitud implicaba cierta concordancia con el bagaje cultural del público al que pretendían persuadir, para lo que las escritoras recurrieron al uso de lugares comunes, valores universales, ironías, metáforas, comparaciones, causalidades, argumentos de autoridad y tópicos. Desde la convicción de que era posible transformar la sociedad a través de la literatura, Sinués, Sáez y Grassi hicieron del premio y del castigo que fundamentaban sus relatos categorías aceptables (por deseables o indeseables) para sus lectores. Para ello, se valieron de una serie de instrumentos retóricos capaces de despertar las emociones y los sentimientos de los individuos, bien porque apelaban directamente al origen del comportamiento humano bien porque hacían referencia al imaginario simbólico de la época.

En este sentido, las autoras se rebelaron diestras en la manipulación de la culpa (al exagerar las repercusiones que el comportamiento individual tenía sobre el bienestar del prójimo), del sufrimiento (al definir el malestar personal de los individuos como consecuencia del alejamiento de la forma de vida elaborada por ellas), de la justicia (al identificar la resignación con la mejor respuesta ante los abusos del “Otro”, o sea, de las figuras de autoridad pública y privada), del miedo a la muerte (al ser interpretada como el principio redentor de la naturaleza humana) y de la fe (al exaltar las cualidades de la vida eterna sobre las de la temporal). Estos principios constituyeron las armas con las que Grassi, Sinués y Sáez combatieron posibles interpretaciones subversivas (no oficiales) de sus obras.

El uso de este tipo de recursos sugiere dos conclusiones importantes. En primer lugar, las autoras, al apropiarse discursivamente de los principios sobre los que se fundamentan el catolicismo y el cristianismo (en tanto que elaboraron una definición concreta de la culpa, del sufrimiento, de la muerte y de la fe), transformaron los códigos culturales presentes en sus obras en una suerte de religión. En otras palabras, “mistificaron” el modo de vida surgido de la aplicación de los valores de las clases

medias, en cuyo centro situaron a un “ángel redentor” encarnado en el modelo de mujer virtuosa. La retórica religiosa con que se dio forma al discurso de la domesticidad tenía la utilidad de transformar a la mujer en una “santa” (dotada, por lo tanto, de una sorprendente capacidad de sufrimiento) y a sus funciones en una “misión” (no en tareas, obligaciones o deberes), con lo que dieron un origen antiguo, misterioso e insondable, a sus argumentos. En segundo lugar, y en relación con lo anteriormente expuesto, conferir cierto carácter religioso a su discurso permitió el uso de determinados esquemas de interpretación de la realidad muy persuasivos por la abundancia de mitos y significaciones que contenían, como el recurso a la lucha del Bien contra el Mal como motor de la Historia, de la “causalidad diabólica”, de la existencia de un “chivo expiatorio” y de una “víctima propiciatoria” o de la visión apocalíptica de la historia, todos de gran influencia entre los lectores del momento¹⁰. La efectividad de aquéllos tenía su origen en la facilidad con la que eran asimilados por los individuos, ya que la conducta religiosa era una constante en los discursos sobre la vida privada y pública de la época.

De lo arriba expuesto puede concluirse que las escritoras de la domesticidad españolas se hicieron eco de los principios generales de la política de la época. En primer lugar, participaron en la elaboración del discurso de la separación de esferas, siendo las encargadas de dotar de contenido simbólico al espacio privado con el objeto de establecer los valores y las pautas de comportamiento que debían regirlo. El uso del lenguaje sentimental permitió a este grupo de autoras, y también a sus lectores, establecer la diferencia entre sus novelas y los textos de carácter político o económico. Sin embargo, dicha diferencia fue más bien formal; ya que los temas centrales que dieron forma a sus argumentos, el amor y el matrimonio, enmascaraban una cuestión de corte político-social, el ascenso y la consolidación de las clases medias. En este tipo de escritos, se justificaba y legitimaba la relevancia social de estos sectores por medio de la exaltación de su superioridad moral respecto del resto. Su poder residía en el recurso a la licencia literaria, que les otorgaba cierta ventaja sobre las obras de naturaleza diferente, en virtud de la cual desarrollaban ejemplos (o contraejemplos) fácilmente asimilables por el público. Una vez establecidos los modelos de conducta, fabricaban una historia con la que, por medio de una serie de discursos minuciosamente elaborados, pretendían convencer al público de las ventajas (y las desventajas) de

¹⁰ Rafael CRUZ, “La cultura...”, p. 27.

asimilar dichos ejemplos. Grassi, Sinués y Sáez hicieron gala de su capacidad para apropiarse del espacio que media entre el suceso y la explicación racional del mismo, denominado por Roth “alma tormentosa”, gracias al uso (y al abuso) de una serie de recursos discursivos. La manipulación de las emociones que actúan como motor del comportamiento humano les permitió construir un mundo (sexual y espacialmente diferenciado) regido por una suerte de orden superior, que premiaba y castigaba el comportamiento individual en función de su adhesión a los modelos difundidos en sus obras. Llegados a este punto, es posible afirmar que el objetivo, la forma y el tono que presentó el discurso de la domesticidad dan muestras del carácter ideológico de éste y, por lo tanto, de la dimensión política de la labor realizada por sus autoras.

A continuación se llevará a cabo un análisis pormenorizado de *Ángela, o el ramillete de jazmines* (Faustina Sáez), *La rama de sándalo* (Pilar Sinués) y *El bálsamo de las penas* (Ángela Grassi). La revisión de las obras escogidas como ejemplo pretende establecer las claves para la interpretación de la ficción doméstica como una modalidad narrativa de claro acento político. Como sostiene esta investigación, la producción literaria de este grupo de autoras desempeñó un papel fundamental en la consolidación de la sociedad contemporánea española, dado que contribuyó a la construcción simbólica de la esfera privada. Cada una de las obras escogidas cumplió una función orientada a dicha construcción, al convertir un conjunto de valores y pautas de conducta asociados (aunque no generalmente ni de forma determinante) a las clases medias en la forma de vida más correcta y más deseable. En *Ángela, o el ramillete de jazmines*, Sáez definió la existencia centrada en la esfera doméstica (esto es, en el amor y la familia) como la única capaz de conducir a los individuos a la auténtica felicidad. Para ello, debió convencer a los lectores de que la domesticidad llevaba aparejadas la estabilidad particular y familiar, motivo por el cual esta forma de vida se reveló una condición necesaria para el buen funcionamiento de la sociedad.

La interpretación del espacio doméstico como el lugar en el que se transmitían las buenas costumbres y se gestaban los buenos ciudadanos implicaba la reformulación de las funciones de los individuos que lo ocupaban. Puesto que el hogar se había asociado (aunque no unánimemente) a la figura femenina, el ensalzamiento de la esfera privada fue acompañado del de la mujer que en teoría la gobernaba. La redefinición del modelo femenino implicó la revalorización de las (naturales) funciones de madre y esposa. Al convertirse en la educadora de las nuevas generaciones de españoles y en una importante influencia sobre el esposo, se adjudicó a la mujer la prerrogativa de la

superioridad moral (respecto del hombre), así como un puesto de relevancia en el complicado engranaje social. Esta cuestión será comentada en el análisis de *La rama de sándalo*, novela en la que Sinués puso de manifiesto la importancia que el cumplimiento del ideal doméstico femenino tenía para el triunfo del proyecto social de clase media. La conformación de la identidad de grupo requería, además de la fabricación de un “nosotros” con el que identificarse, la elaboración de un “ellos” al que oponerse. La construcción de los códigos culturales positivos se llevó a cabo de forma paralela a la definición de los considerados negativos, interpretados como un conjunto de valores y comportamientos decadentes, corruptos y potencialmente perniciosos. *El bálsamo de las penas* constituye un claro ejemplo de esta elaboración en clave negativa de los “otros”, de sus costumbres y del espacio que ocupaban. En dicha novela, Grassi expuso su particular visión de los rasgos que caracterizaban todo lo que estaba situado más allá del hogar, los peligros de la sociedad, del mundo y de sus pobladores.

III. 1. 1. Los intersticios retóricos del discurso de la ficción doméstica. El ejemplo de *Ángela o el ramillete de jazmines*

*Ángela, o el ramillete de jazmines*¹¹ (Faustina Sáez de Melgar, 1865-1866) narra las tribulaciones a las que debieron enfrentarse sus protagonistas como consecuencia de un error de juicio. Al priorizar la vanidad y el orgullo sobre el amor verdadero, Ángela y Augusto se vieron obligados a someterse a una vida marcada por la desgracia, el sufrimiento, el arrepentimiento y la infelicidad. La historia comienza en una alquería del barrio valenciano del Cabañal, en la que vivía la familia formada por don Ángel, un rico propietario retirado de la vida política; su esposa, doña Margarita; su hija, Ángela, y su sobrino, Augusto, quien pasó a su cuidado tras quedar huérfano siendo todavía un niño. La familia Salcedo, retirada del bullicio de la capital valenciana, disfrutaba de una vida tranquila y feliz. Criados como dos hermanos, Augusto y Ángela se enamoraron, se declararon sus sentimientos y se prometieron en la adolescencia. Tras dicho arreglo, él marchó a Madrid con el objeto de hacer carrera. Durante la ausencia de su prometido, y en contra de su voluntad y de la de doña Margarita, Ángela decidió perfeccionar sus dotes para el canto tomando a Aquiles Florentini como profesor particular, quien aprovechó la coyuntura para cortejarla. Ante la obligación de elegir entre el amor de Augusto y su carrera musical, a la que éste se oponía abiertamente, la joven rompió su

¹¹ En este trabajo: Faustina SÁEZ DE MELGAR, *Ángela o el ramillete de jazmines*, 4ª edición, Madrid, Imprenta de Francisco Nozal, 1879.

compromiso y contrajo matrimonio con su maestro. Ángela se convirtió en una cantante de renombre y abandonó su casa junto con su marido para emprender una gira mundial, dejando a su hija de dos años, Ermelinda, al cuidado de sus padres.

Por su parte, Augusto se enamoró de Emerenciana, la única hija de una dama de la aristocracia muy conocida en la sociedad madrileña. Cuando el joven comprobó que la muchacha se mantenía alejada de los salones de su madre, creyó encontrar en ella las virtudes femeninas de las que carecía Ángela. Sin embargo, el retiro de Emerenciana era forzoso, pues la marquesa no quería verse eclipsada por la belleza de su joven hija; por lo que, en cuanto se casó con Augusto y se vio libre de la tiranía de su progenitora, Emerenciana se lanzó a la sociedad. Resultó ser lo contrario de lo que parecía, una mujer desvinculada de la vida doméstica y de sus obligaciones como madre y esposa. Celosa de Ángela por constituir el objeto del amor de su marido y de la idolatría de Jorge Williams, un admirador inglés de la cantante que la seguía alrededor del mundo, del que se había enamorado, decidió tenderle una trampa. De resultas de este engaño, la protagonista fue acusada de adulterio con el inglés y abandonada por su marido, quien, tras batirse en duelo con Jorge, se marchó a París. Jorge Williams quedó malherido, por lo que Emerenciana abandonó a su marido y se volcó en el cuidado de su amado. El engaño provocó la enfermedad de Ángela, que quedó postrada en cama al cuidado de su madre y de Augusto. Como consecuencia de la despreocupación de sus padres, ocupados en el cuidado de sus respectivos amores, muere la segunda de las hijas de Emerenciana y Augusto (la primera falleció un día que su madre se encontraba en una cacería en El Escorial), quedando sólo el varón.

Jorge, arrepentido por haber sido cómplice en la trampa y advertido del auténtico carácter de su amante, abandonó a Emerenciana y viajó a Valencia para solicitar el perdón de Ángela. También le contó que Aquiles vivía en París con una jovencita que lo estaba arruinando, motivo por el cual planeaba exigirle su regreso a los escenarios para hacerse con nuevos ingresos. En efecto, Ángela había recibido una carta en la que su marido le amenazaba con llevarse a la hija de ambos, en el caso de que ella se negase a realizar una gira mundial que le procurase el dinero perdido. Así que la protagonista volvió a los escenarios. Finalmente, Augusto se batió con Jorge, quien se dejó matar; Aquiles fue encarcelado por fraude, abandonado por Rosina y rescatado por Ángela, quien lo cuidó en su estado de idiotismo, y Emerenciana ingresó voluntariamente en un convento burgalés. Cuando murió su segunda hija, Augusto dejó a su único hijo al cuidado de la familia de Ángela. Como consecuencia, Ermelinda y Augusto hijo se

criaron en la alquería valenciana como dos hermanos, exactamente igual que sus padres. Y, al igual que ellos, se enamoraron. Aunque, en su caso, sí hubo boda. Tras su celebración, Augusto se embarcó rumbo a Japón como misionero y Ángela estableció en su alquería un albergue para familias pobres.

“Desgraciados los que mirando solo en la vida las falsas glorias, huyen de la verdadera dicha y desconocen que el amor es la base de la felicidad, el amor mutuo, correspondido y tierno, que encauza las almas, equilibra la armonía y une las voluntades; es el único árbitro de la dicha conyugal”¹². Estas palabras, enunciadas por la narradora al final de la novela, constituyen la última expresión de la idea central de la obra, repetida constantemente por los diferentes personajes conforme experimentaban las amargas consecuencias que sus malas decisiones habían provocado. Sirva como ejemplo la siguiente conversación entre la protagonista y su madre:

Ángela. Conozco que la felicidad en el mundo es una quimera, porque consiste en anhelar lo mismo que despreciamos ayer; siempre deseamos lo que no tenemos, y yo quiero probar a ser feliz con las caricias de esos dos ángeles [su hija y su protegido] y con el amor de mis queridos padres.

Doña Margarita. Esa, hija mía, es la dicha más verdadera, la que nace del corazón, la que brota del purísimo afecto de la familia. Por eso los matrimonios que no se hacen llevados de un recíproco y mutuo amor no son felices, ni pueden serlo jamás, porque sólo el amor equilibra la armonía, identifica las ideas y los instintos, y establece la concordancia y la unión; sin amor (...) los lazos con los que los unió la Iglesia (...) se convierten (...) en pesadas cadenas (...) el que no acierta en casarse no acierta en nada, dice el adagio español¹³.

Pero las palabras de Ángela (nótese que el diálogo tiene lugar en el tercer tomo de la obra) llegaban demasiado tarde. Cuando aquélla asoció la vida familiar a “goces purísimo” y “armonías inefables” ya había sido víctima de los efectos derivados de su propia equivocación. Por sucumbir a los enemigos de la perfecta forma de vida doméstica, la sociedad moderna, la vanidad y el egoísmo, la heroína sufrió las trampas de una mujer celosa, el abandono de su marido y la pérdida del único hombre al que había amado. Este intercambio de ideas entre madre e hija representa el punto de inflexión de la obra. Hasta entonces, la joven no había hecho otra cosa que soportar estoicamente el castigo por haber deshecho el compromiso adquirido con su primo Augusto para casarse (por interés) con Aquiles Florentini.

Aunque tantas páginas de sufrimiento puedan parecer desproporcionadas, la forma en la que Sáez describe las causas que provocaron los acontecimientos negativos de la vida de los protagonistas induce al lector a interpretar el desenlace como la

¹² Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, p. 294.

¹³ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, pp. 78-79.

consecuencia lógica de un inadecuado comportamiento individual. En este tipo de novelas, la proporción está representada por la mano, justa e invisible, que adjudica el castigo ajustado al pecado cometido. Ángela, al infravalorar el poder del amor conyugal, cuestionó el origen mismo del ideal doméstico, por lo que su decisión debía ser inmediatamente identificada (por parte de la autora, de la misma Ángela y de los lectores) con la renuncia a la felicidad. El motivo que lleva a la protagonista a rechazar un futuro con Augusto subraya lo inapropiado de su comportamiento, puesto que fueron las ansias por convertirse en una famosa cantante (no en la “modesta violeta que esconde en su retiro la fragancia y el mérito de que la dotó la naturaleza”¹⁴, que esperaba su prometido) las que precipitaron el casamiento con el hombre que se convertiría en su representante.

El ideal doméstico exhortaba a la mujer a supeditar sus intereses, deseos y emociones al amor, esto es, a sacrificar las satisfacciones inmediatas en aras de la felicidad futura. Permutar lo conocido por lo que sólo puede suponerse requería de la construcción de un discurso que convenciese al lector de los beneficios y la seguridad derivados de dicho cambio. Para ello, Sáez elaboró una definición del amor que persuadiese a sus lectoras del carácter superior de la vida consagrada a un sentimiento que “exige el sacrificio de todos los [demás], [pues] reina solo, exclusivo, no admite término medio (...) es la abnegación, es el imperio del corazón, el dominio de la voluntad”¹⁵. Como en el caso de Ángela, las lectoras podían mostrarse reticentes a inmolarsse por amor o incapaces de subyugar sus aspiraciones al “imperio del corazón”; puesto que, si renunciaban a todo lo demás, ¿qué podía esperarse del futuro en caso de que el proyecto sentimental fracasara? El carácter totalizador del amor descrito por Sáez, único principio rector de la vida y del comportamiento, limitaba el significado de la existencia individual al acto de sentirlo (y al de ser correspondido). Al definirlo como “un sentimiento dulcísimo que nos liga a la vida, [prestándole] encantos y delicias inefables”, el “magnífico raudal donde se apaga la sed del alma”, “el único goce real y positivo que nos ofrece la mísera humanidad”¹⁶, la autora afirmó implícitamente que el hecho de no experimentarlo implicaba la vacuidad de la existencia y anunciaba la muerte (si no real) simbólica.

La protagonista decidió no arriesgarse a fracasar limitando su vida a una única

¹⁴ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, p. 165.

¹⁵ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, p. 72.

¹⁶ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 128-129.

experiencia, la de casada. De hecho, las discusiones con su prometido a propósito del lugar que los hombres y las mujeres debían ocupar en el matrimonio, la llevó a cuestionarse los beneficios de consagrar su existencia a un enlace que no parecía convenirle¹⁷. No obstante, la historia de la protagonista pone de relieve que, según el discurso doméstico, no hay felicidad que llegue por vía diferente a la del amor conyugal. Las emociones positivas extraídas de cualquier otra forma de vida son satisfacciones inmediatas, momentáneas y pasajeras, en comparación con la permanente dicha derivada de la familia¹⁸. El caso de Ángela convierte esta presunción en una verdad irrefutable, pues las alegrías cosechadas a lo largo de sus giras mundiales, materializadas en el reconocimiento y la fama, desembocan después en aburrimiento y soledad. Con su ejemplo, la autora pretendía limitar las futuras elecciones de sus lectoras. El ideal doméstico constituía la única opción (no una de las muchas existentes) y de su asunción dependía alcanzar la auténtica felicidad. Ángela puso de manifiesto lo incuestionable de esta verdad, ya que no pudo escapar durante mucho tiempo de las garras de la justicia superior.

Como se ha dicho más arriba, este tipo de ficción pretendía construir un discurso convincente que persuadiese a sus lectoras de los beneficios de limitarse a las reglas impuestas por la domesticidad. Con el objetivo de asegurarles que la supeditación de su voluntad a las exigencias del amor traería consigo “armonías inefables”, Sáez elaboró minuciosas descripciones de los “purísimos goces” derivados de reducir sus intereses al hogar, el matrimonio y la familia. Ahora bien, la forma en la que se expresó convirtió este proyecto en el único destino posible para las mujeres, no en la opción más deseable.

¹⁷ “Mi esposa nunca será una mujer célebre, porque quiero que la madre de mis hijos sea un ángel en su casa, viviendo sólo para su familia y para el hogar doméstico (...) Pláceme ver en mi esposa a la modesta violeta que esconde en su retiro la fragancia y el mérito de que la dotó la naturaleza (...) Empero yo te absuelvo, el amor es muy indulgente (...) Mas prométeme olvidar por completo esas ilusiones, dejar los estudios, ocupándote (...) en labores propias de tu sexo, con lo cual aparecerás a mis ojos mucho más interesante”. Ángela responde a las opiniones de Augusto: “El hombre que sólo desea brillar para sí, que trabaja incesantemente para adquirir gloria y renombre, condenando a su mujer a la oscuridad y el aislamiento, es muy poco generoso, y el que sólo desea tener en su mujer un agente útil, un servidor de más alta categoría que los demás, pero servidor al fin, porque se ocupa del servicio de su señor, ese es un egoísta, ese no merece ni amor ni consideración, porque dice a su esposa: ‘Tú vales mucho (...) pero a mí no me conviene que te eleves más que yo, no quiero que me eclipses con tu brillo porque mi mujer ha de ser esclava’”. Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 165-167 y 197-198, respectivamente.

¹⁸ Ángela afirmó con amargura delante del retrato de su primo: “¿Por qué no seguí tus consejos y los de mi buena madre? ¡Ay! No sufriría los tormentos de la soledad y el tedio que me abruman. ¿De qué me sirvió la gloria y los laureles que adquirí sacrificando mi corazón y a costa de mi dicha? De nada; todo ha sido niebla, vapor, que se han desvanecido al soplo de la tempestad que ruge en mi alma. Una sonrisa de mi hija, una caricia de mi madre llena hoy más mi corazón que esos aplausos efímeros que sólo satisfacen la vanidad y el orgullo. ¡Alto y purísimo afecto de la familia! ¡Bendito seas!... ¡Benditos sean tus purísimos goces, tus inefables armonías!”. Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, p. 145.

Al presentar dicha forma de vida como superior a las demás, anunciando sus beneficios (felicidad) y los costes de no seguirla (infelicidad) en términos absolutos, la autora anulaba cualquier alternativa posible. Aunque decía apelar a los sentimientos más profundos de su público, era el corazón (no el cerebro) el que permitía la comprensión de su mensaje, se valía en última instancia del miedo. Paradójicamente, la ficción doméstica fundamentó en el temor la ilusión de seguridad que pretendía transmitir, pues, si bien los goces derivados del dominio de la voluntad eran cuestionables, las consecuencias de decantarse por la (no) alternativa (el castigo, la infelicidad, la soledad o el hastío) eran mucho peores.

Puesto que escoger una vida consagrada al amor suponía, en opinión de Sáez, el sacrificio del resto de sentimientos, emociones y deseos, cabría preguntarse cuál era el medio por el que los individuos desestimarían lo ya aprendido y adquirirían nuevos intereses. La educación constituía, según la autora, el factor clave para la formación del carácter. Por este motivo, Sáez se adjudicó el papel de educadora de sus lectores a la vez que destacaba la relevancia que el ejemplo paterno (especialmente, el de la madre) tenía sobre el futuro de su prole. Dado que el público estaba compuesto por hombres y mujeres adultos (es de esperar que con un carácter ya consolidado) la formación de estos (futuros) padres de familia se llevó a cabo a través del argumento de sus novelas, que en el caso de *Ángela o el ramillete de jazmines* se fundamenta en los efectos (positivos o negativos) que el comportamiento de los progenitores tiene sobre el carácter (bueno o malo) de sus hijos. Como se expondrá más adelante, convencer a su auditorio de que la educación comenzaba (y en lo tocante a la moral también terminaba) en el hogar requería poner en cuestión los métodos empleados hasta entonces para la educación de los hijos, que fueron asociados a los hábitos perniciosos de otras clases sociales o a antiguos prejuicios oscurantistas. Por medio de la elaboración de los contraejemplos, personajes que encarnaban todos los vicios asociados a una formación moral insuficiente y cuya existencia estaba condenada al fracaso, Sáez quiso convencer a sus lectores de la necesidad de desvincularse las viejas costumbres. Como en el caso de la imposición de la forma de vida doméstica sobre todas las demás, la autora eliminó cualquier alternativa diferente de su ideal instructivo.

Como ya se ha dicho, los personajes de la ficción doméstica se construyeron en base a la contraposición de la bondad frente a la maldad. En la novela que nos ocupa, el carácter benéfico o perverso de aquéllos (y, por lo tanto, su condición de héroes o de antihéroes) estaba directamente relacionado con la influencia (positiva o negativa) del

ambiente familiar en el que habían crecido. La familia en la que se criaron los protagonistas, Ángela y Augusto, representaba el compendio de todas las virtudes derivadas del gusto de los progenitores por la vida doméstica. Don Ángel era un rico propietario que, “habiendo figurado mucho en sus mejores años y recibido innumerables desengaños de las luchas políticas, se retiró a su alquería cuando tuvo una esposa y una hija que le bastaban para su felicidad, sin acordarse de la posición que pudieran darle sus ideas y su partido”¹⁹. La decisión de cambiar la vida pública por la privada indica que éste gozaba del ambiente familiar propicio para sentirse satisfecho en su retiro. Así era, pues se había unido a doña Margarita, “una de esas mujeres que siempre son niñas porque su alma bondadosa y pura no conocía la malicia ni la falsedad del mundo. Se casó enamorada de su esposo y no aspiró a más; encontrando en su posición tranquila y desahogada la dulce paz por que suspiran (...) las mujeres, que la pierden por lanzarse al bullicio y a la agitación siempre creciente en la sociedad”²⁰.

Lo acertado de este matrimonio se reflejó en el “esmero” con que educaron a Ángela, a Ermelinda, la hija de Ángela y Aquiles, que quedó al cuidado de sus abuelos cuando sus padres se marcharon a una gira mundial por espacio de diez años y a Augusto, el sobrino del que se hicieron cargo tras quedar huérfano. Era la primera una “hermosísima joven” de “ojos negros rasgados [que revelaban] en el fulgor de sus miradas el genio artístico de que se hallaba dominada”²¹. Pese a que dicha “dominación” provocó su infelicidad, la buena influencia de sus padres se hace patente en su arrepentimiento y propósito de enmienda. En efecto, la actitud con la que encaró las dificultades, la resignación con la que expió sus pecados y la sumisión con la que regresó al seno familiar convirtieron a Ángela en “una de esas mujeres, ángeles o mártires, que vienen al mundo para sufrir y que suben al cielo purificadas de toda mancha, sin que su blanca vestidura se haya rozado con el lodo de la tierra”²². Por su parte, Ermelinda representaba el tipo de hija que cabría esperar de un “ángel” o de una “mártir”. Era “un acabado tipo de belleza”, “una de esas criaturas purísimas y angelicales, que habiendo vivido retirada del bullicio del mundo, y crecido en la soledad del campo, sin conocer las contrariedades de la vida, ni las pasiones que agitan y conmueven a la sociedad, no pudo falsear su carácter ni sus inclinaciones, siendo

¹⁹ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, p. 16.

²⁰ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 18-19. Nótese que en la descripción de doña Margarita, la posesión de un “alma bondadosa y pura”, producto de su alejamiento y desconocimiento de los asuntos mundanos, convierten a esta esposa y madre en una eterna “niña”.

²¹ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 26-27.

²² Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, p. 233.

ingenua, sencilla y expansiva en el más alto grado”²³. Aunque físicamente se parecía a su madre, los expresivos ojos negros y rasgados de Ermelinda no mostraban genio artístico alguno, su mirada era “fascinadora, por el inocente candor que reflejaban”.

Este retrato familiar se cierra con Augusto, quien tomó de don Ángel el gusto por el estudio y por la vida retirada y de doña Margarita las ideas sobre el papel de la mujer en la familia. Aquel joven de “varonil belleza” había demostrado desde niño “una afición decidida por las bellas letras, y al propio tiempo que estudiaba leyes escribía obras literarias, consagrando al estudio la mayor parte del día y de la noche”²⁴. La entrega con la que realizaba su trabajo, así como la nobleza, la sensibilidad y la sencillez de su carácter, hacía de Augusto el ideal de masculinidad propio de este tipo de literatura. Pero las expectativas de felicidad que rodeaban a esta bien conformada familia se vieron truncadas con la irrupción de Aquiles Florentini. Este indeseable sujeto era “alto, grueso, poco simpático y de una fisionomía tan inexpresiva que no decía nada. Frío, con esa inmovilidad de los hombres que no sienten, su rostro parecía un busto de mármol, sin animación, sin vida”. Al contrario que para Augusto, “la codicia era el único móvil de aquel hombre prosaico y materialista. El ansia de atesorar le dominaba, siendo para él completamente estériles los demás sentimientos de la vida”²⁵. La descripción de Aquiles como un ser moral y físicamente deleznable tiene por objeto subrayar lo incomprensible de su matrimonio con la protagonista. A ojos del lector, el enlace Ángela-Aquiles sólo podía ser consecuencia de algún tipo de ataque que hubiese dejado a la joven sorda y ciega. Así era, la atrofia de los sentidos de Ángela se debía al triunfo de la vanidad y del orgullo sobre el resto de sentimientos y emociones. En este tipo de literatura, rendirse a los peores instintos de la naturaleza humana era causa y consecuencia de enfermedad y muerte.

Este matrimonio fue acompañado de la aparición de los “malos” en la hasta entonces tranquila vida de la familia Salcedo. El primero de ellos fue la famosa cantante Marieta, “una mujer alta, bella, con esa belleza de formas que admiramos en los buenos maestros; pero de facciones duras, de carácter altivo y seco, de corazón gastado”²⁶. Al contrario que la protagonista, Marieta cantaba con maestría “pero no con el corazón”. Era precisamente esa falta de sensibilidad la que había provocado su vocación artística, y no al revés. En consecuencia, la cantante encarnaba todos los defectos atribuidos a las

²³ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, p. 16.

²⁴ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 55-56.

²⁵ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 26-28.

²⁶ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 177-78.

artistas en este tipo de literatura: vanidad, coquetería, envidia, egolatría y superficialidad. Cuando Aquiles la abandonó para casarse con Ángela, Marieta se marchó a París, donde entabló relaciones con el padre de su futura hija, Rosina. Los frustrados intentos por superar el golpe que el enlace de Aquiles con Ángela, así como el ascenso artístico de ésta, produjeron en su ego (huyendo a otro país, enredándose con un hombre de dudosa moral y quedando embarazada fuera del matrimonio) subrayan el carácter viciado (y vicioso) de Marieta, que murió arrepentida, sola y en la más absoluta miseria.

El nefasto ejemplo de vida ejercido por Marieta tuvo sus consecuencias en Rosina, “una niña hermosísima, pero de tan lamentable educación y tan perversas inclinaciones que daba lástima”²⁷. No fue lástima, sino una servidumbre incondicional, lo que esta joven despertó en Aquiles, a quien quedó encomendada tras la muerte de su madre. A diferencia de las heroínas de la novela (mujeres eternamente niñas), Rosina “apenas contaba entonces quince años de edad, pero tenía cuarenta al menos de experiencia y de malicia; el abandono en que su madre la tuvo casi siempre y su funesta educación adquirida entre los bastidores de infinitos teatros, produjeron perversos frutos en aquella alma inclinada ya desde luego a la coquetería y a la vida de disipación y de molicie”²⁸. La coquetería de esta niña-mujer provocó en Aquiles lo que su esposa no consiguió por medio de la virtud, esto es, deseo. La naturaleza sexual de esta relación, que convirtió a Aquiles en esclavo de los caprichos y objeto de los engaños de su amada, explica la vacuidad de la misma. Así, al contrario que las parejas fundamentadas en el “amor verdadero”, el carácter destructivo e infructuoso de la formada por Aquiles y Rosina se pone de manifiesto en sus consecuencias, la bancarrota, la cárcel, el abandono y el idiotismo. Tanto el uno como la otra representan a la sociedad en el relato. En ambos casos, el contacto permanente con el mundo había viciado su forma de ser, de pensar y de sentir, hasta el punto de hacerlos impermeables a la influencia del sentimiento, de la sensibilidad y de la virtud.

Las consecuencias negativas que los excesos propios de la vida pública tenían en el comportamiento privado se muestran también en el caso de la esposa de Augusto, Emerenciana. Pertenecía ésta al grupo de las “mujeres de sociedad”, constituido por esas señoras “frívolas” e “insustanciales”, que “lleno el corazón de vanidad y de humo la cabeza, desconocen el placer de la familia, el sentimiento del hogar doméstico y la

²⁷ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, p. 151.

²⁸ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, pp. 154-155.

noble misión de la maternidad”²⁹. Influida negativamente por su madre, el mayor anhelo de la joven era brillar en el mundo. La firme, aunque mal encauzada, voluntad de hacer realidad su deseo, la llevó a engañar y a comportarse de forma irresponsable como madre y esposa. La actitud de Emerenciana durante su vida de casada desembocó en la pérdida de sus dos hijas, del amor de su esposo y del de su amante. Ante la ausencia de todo cuanto podría dar sentido a su existencia de mujer (la familia y el amor) y con el objeto de expiar los pecados cometidos, la joven se retiró a un convento burgalés. Aunque pueda parecer que la autora fue benévola con este personaje (pues, a diferencia de Marieta, la libró de la muerte), Sáez destinó a esta “mujer de sociedad” al encierro monástico, o sea, al silencio, la soledad y la austeridad de los que Emerenciana había luchado por escapar desde su adolescencia.

Como en el caso de Rosina, Emerenciana no era la única responsable de los objetivos, elecciones y valores por los que se decantó a lo largo de su vida. Muy al contrario, las malas decisiones de la joven eran la consecuencia lógica de haberse criado a la sombra de una “mujer política” y su “corte de admiradores que la rodeaban sin cesar tributándola aplausos y homenajes”³⁰. Pese a que tenía talento –“sabía manejarse, tenía mucha influencia, muchas relaciones, una gran posición y un ingenio admirable para las intrigas cortesanas”³¹– el carácter de la marquesa constituyó la perdición de su hija, como la misma Emerenciana admitió en la carta que escribió a Jorge para informarle de su ingreso en el convento:

Me eduqué bajo la tutela de una madre que no se ocupaba de mí sino para violentar mis inclinaciones y mis gustos. Pertenecía en cuerpo y alma a la política, teniéndole continuamente embargada las intrigas cortesanas, que esterilizaban su alma y sus sentimientos de madre, privándome a mí, por este motivo, de sus caricias y de su dulce ternura (...) sin afectos, sin emociones y desconociendo completamente el ejemplo purísimo de lo bello y de lo elevado. Estéril e infecunda se desarrolló mi alma, entregada a una mujer mercenaria y a un aya severa y rígida que sólo me hizo aprender la vanidad, el orgullo y los títulos de que gozaba mi madre³².

Relacionar el comportamiento de las antiheroínas con el carácter de sus madres permite a los lectores asociar(casi)automáticamente la forma de ser de los personajes con la educación que recibieron. Como ya se ha dicho, la ficción doméstica incluía un proyecto de reforma social que convertía a la mujer en el núcleo de las relaciones

²⁹ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo II, p. 145.

³⁰ Parece que la autora se refiere a tertuliana (política) cuando se dirige a la marquesa con la vaga expresión de “mujer política”, ya que afirma que “su casa era centro de reunión de los hombres políticos más notables; allí se conspiraba siempre, y muchas veces se formaban y se deshacían los ministerios bajo la influencia de la marquesa”. Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, p. 170.

³¹ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo II, pp. 171-172.

³² Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo III, pp. 184-200.

familiares y, por lo tanto, en la responsable de la forma que adquiriesen las relaciones de los miembros de su familia con el mundo que les rodeaba. Dicho proyecto explica la insistencia de Sáez en subrayar la importancia de la función materna, pues la “influencia” sobre el marido y los hijos constituía el único modo en el que las mujeres podían contribuir a la regeneración de la sociedad. Desde esta perspectiva, la autora señaló lo peligroso que resultaba el contacto directo de la mujer con el mundo, así lo demuestran los casos de Marieta y la marquesa. Aquellas que abandonaban la paz del hogar debían sumar la anulación de sus atributos femeninos a las ya conocidas connotaciones negativas de la expresión “mujer pública”.

La irrupción de la marquesa en un espacio tan masculino como el de la política tuvo consecuencias nefastas para ella y Emerenciana. Su participación en los asuntos públicos la masculinizó, reduciendo al mínimo su vocación maternal, y la “esteriliz[ó]”, condicionando de forma simbólica la capacidad reproductora de su descendencia. Como consecuencia de haber sido criada por una madre masculina, Emerenciana poseía un alma “infecunda” y “estéril” que anuló sus funciones de esposa y madre. La pérdida del marido y de los hijos (de aquello que la definía como mujer) la despersonalizó hasta el punto de verse obligada a ingresar en un convento. Con el enclaustramiento voluntario, la joven pasó a formar parte de un grupo de no-mujeres (en tanto que negaban su naturaleza), el de las religiosas. Por otra parte, dado que la maternidad era el medio por el que la mujer actuaba en la sociedad, la esterilidad de su alma, el encierro conventual y la muerte de sus dos hijas suponían la anulación del legado de aquella joven al mundo. La feminidad de Emerenciana empezó y acabó en su persona (como debía ser).

La importancia que Sáez concedió a la educación femenina, definida en primer lugar como la actitud de la madre con respecto a su hija, se revela en el suceso que fundamenta el argumento de la obra. La severidad con la que doña Margarita se opuso al perfeccionamiento de las dotes musicales de su hija provocó, en buena medida, el comportamiento irresponsable de Ángela. El ofrecimiento de Aquiles de convertirse en el profesor particular de la joven fue recibido con frialdad por su madre, que afirmó tajantemente: “mi hija no necesita más de lo que sabe, no ha de ser artista, ni ella lo pensará ni yo se lo consentiría nunca; por consecuencia, para brillar en cualquier sociedad tiene aprendido lo necesario”³³. Dicha afirmación dio pie a una discusión entre madre e hija:

³³ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, p. 152.

Ángela. Mi querida madre, no puedo menos que extrañar la posición de usted al perfeccionamiento de mi educación artística, cuando toda buena madre debe anhelar el bien de sus hijos (...); [debe cuidar siempre] de que tengas una carrera, una profesión con que hacer frente a las vicisitudes de la vida (...).

Doña Margarita. Parece que quieres enseñarme los deberes de madre, y no sabes cumplir los de hija que son el respeto y la sumisión.

Ángela. ¡Ah!, no querrá Dios que yo falte jamás al respeto que debo a mi buena madre; en cuanto a la sumisión, creo que no debo someterme a caprichos, a precauciones más bien, muy impropias de una persona tan ilustrada como usted³⁴.

Como ya se ha dicho, la autora pretendía convencer a sus lectores de la necesidad de transformar los hábitos relacionados con la educación de los hijos, especialmente de las niñas. Aunque la cuestión de la educación se tratará más adelante, es necesario aclarar que las actitudes adoptadas por la marquesa y doña Margarita con respecto a sus hijas pueden asociarse a las pautas rectoras de la educación femenina criticadas por las escritoras de la domesticidad. Dichas pautas, recogidas en el primer capítulo de esta investigación, representaban los debates existentes acerca de los beneficios y los costes derivados de la educación de las mujeres. A la presencia de los prejuicios sobre el saber femenino se sumaron los problemas políticos y económicos propios de las primeras décadas del siglo XIX español. En consecuencia, las familias de la clase media podían llevar a sus hijas a alguna de las escuelas privadas para señoritas, cuya oferta se restringía a los núcleos urbanos más importantes, o en el caso de no contar con los recursos suficientes, de vivir alejado de las grandes ciudades o de no ser partidario de la educación de las mujeres, educarlas en su propia casa. Independientemente del lugar en el que recibieran las lecciones más o menos escasas que perfeccionasen su instrucción intelectual, las escritoras de la domesticidad eran partidarias de una educación femenina fundamentalmente moral, doméstica y dispensada por la madre.

La marquesa se desentendió por completo de la educación de su hija, dejándola en manos de terceras personas para poder dedicarse plenamente a las exigencias de la sociedad y a los asuntos políticos. La ausencia de la figura materna suponía para una hija, en palabras de la autora, la privación de la ternura, de las emociones, del afecto y de un “ejemplo de lo bello y lo elevado”. Desde mediados del siglo anterior, la literatura señalaba lo inadecuado del desapego materno para con los hijos, que se asociaba con la corrupción moral propia de la aristocracia. La ficción doméstica se hizo eco de este discurso, desarrollado en los escritos científicos, médicos, pedagógicos o filosóficos, para construir el modelo de mala madre. Dicho modelo intentaba evitar a toda costa que

³⁴ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, pp. 153-154.

el hecho de tener una familia afectase de alguna forma a su vida social, motivo por el cual se desembarazaba de su prole dejándola en manos de nodrizas, ayas y preceptores. En este tipo de literatura, el auténtico pecado de las mujeres de sociedad era el gusto por las diversiones mundanas (interpretado como el desprecio por los goces de la vida doméstica), lo que las despojaba de sus atributos femeninos (entre ellos, del instinto maternal) convirtiéndolas en “mujeres desnaturalizadas”.

En el extremo opuesto del grupo de madres que desatendía a sus hijos se encontraba el de las que imponían sobre ellos una estrecha vigilancia, una disciplina severa y un exceso de celo. Tampoco era ése un comportamiento del todo “natural”, pues el trato que estas madres dispensaban a sus hijos carecía del cariño, la ternura y la dulzura que debía acompañar a la figura femenina materna. La ficción doméstica atribuía dicho comportamiento a las familias chapadas “a la antigua”, que, influidas por las ideas más tradicionales acerca de la mujer, relegaban a sus hijas al encierro en el hogar. La rigidez con la que doña Margarita, al igual que Augusto, se opuso a la afición de Ángela por la música provocó la rebeldía de la joven, quien terminó por ver en el canto su auténtica vocación, no un mero pasatiempo. El comportamiento de doña Margarita era censurable porque atentaba contra la premisa fundamental del discurso de la ficción doméstica. Según este, las mujeres no debían ser apartadas de la sociedad por medio de la reclusión en la casa paterna, puesto que dicha reclusión las llevaría a identificar el espacio doméstico con un lugar de negación de su personalidad. Muy al contrario, el hogar debía representar un lugar propiamente femenino, en el que ellas tomarían conciencia de su identidad a través del cumplimiento de su misión (hija, esposa y madre), desde la que se mostrarían al mundo. Pues, si bien las autoras de la domesticidad españolas presentaban el proyecto doméstico como la única alternativa posible a las mujeres, la elección de ésta debía tener su origen en el sentido común (en el conocimiento de las nefastas consecuencias de decantarse por cualquier alternativa diferente) no en la obligación (que paradójicamente se asociaba con el uso explícito de la fuerza, no con el recurso al temor y a la culpa implícito en su discurso)³⁵.

En opinión de Sáez, el comportamiento de doña Margarita fue una “indiscreción”, ya que “no hay mejor cosa que contrariar las inclinaciones de una criatura para que estas crezcan y se desborden (...) más tratándose de una persona como

³⁵ Pilar Sinués enfrenta la educación “chapad[a] a la antigua” a la que poseía un “moderno barniz francés”. Como se expondrá más adelante, ninguna de las dos se consideraba correcta: la primera era restrictiva en exceso; la segunda, demasiado superficial. PILAR SINUÉS, *El Ángel del hogar*, 6ª edición, Madrid, Librerías de A. de San Martín, 1881, tomo I, pp. 39-42.

Ángela, dotada de un genio artístico privilegiado, de un carácter independiente, de un alma muy expansiva, muy generosa, y de un corazón altivo, entusiasta por lo bello y por lo grande, y lleno de una entereza muy poco común en las mujeres”³⁶. El exceso de celo demostrado por la madre era fruto de su educación y carácter, pues doña Margarita “se contentó con el amor de su esposo y no aspiró a más”. El retiro doméstico había convertido su alma en “bondadosa y pura”, dado que su alejamiento de la sociedad impidió que se entretuviera con los asuntos mundanos. Por este motivo, pese a su “indiscreción” (y a diferencia de la marquesa), la feminidad intacta de doña Margarita había contribuido al afianzamiento de la de su hija. El genio artístico de Ángela, identificado con el entusiasmo por lo bello y por lo grande, la elevó por encima del resto de las mujeres, pero no la masculinizó. Muy al contrario, el carácter esencialmente femenino de la protagonista queda reflejado en la descripción de su personalidad. Se definió a Ángela a partir de los atributos de su alma fecunda (pues era “muy expansiva” y “muy generosa”) y de su corazón (“entusiasta” de la belleza). La intachable feminidad de la heroína contribuyó a perpetuar el legado de doña Margarita en la persona de Ermelinda. Ésta, al casarse con Augusto hijo, enmendó los errores de la generación anterior y perfeccionó, o así se esperaba, las generaciones venideras, al hacer de sus hijas versiones (corregidas y mejoradas) de su abuela, de su madre y de ella misma.

El caso de *Ángela, o el ramillete de jazmines* pone de manifiesto que el ideal de vida doméstica se construyó en oposición a las formas de vida caracterizadas por el contacto permanente con la sociedad. El mundo, identificado como el lugar de las diversiones frívolas y superficiales, se consideraba en este tipo de literatura el principal enemigo del hogar, entendido como el espacio de las emociones verdaderas y de los sentimientos más puros. Esta idea queda reflejada en los personajes que funcionan como contraejemplos: los que se manifestaron demasiado preocupados por las obligaciones sociales (Aquiles, Marieta, Rosina, la marquesa y Emerenciana), los que se desvincularon de sus funciones (la paternidad, la maternidad o el matrimonio) o los que estaban tan corrompidos que fueron incapaces de reconocer las buenas costumbres y los valores auténticos. El principal objetivo de la autora, la imposición de la domesticidad, de una existencia centrada en el amor y en la familia, requería también de la construcción simbólica de sus alternativas. Si se atiende a que la descripción de los goces propios de esta forma de vida se tornaba complicada, pues era imposible asegurar

³⁶ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, p. 152.

que la estabilidad cotidiana solucionaría otro tipo de problemas del orden de lo real e impensable mencionar la dimensión sexual del matrimonio, se entiende que Sáez cargara las tintas en sus descripciones de las nefastas consecuencias de dejarse seducir por los encantos de la sociedad. En última instancia, aunque la realidad contradijera las promesas de felicidad expuestas por la autora, los individuos siempre podían aferrarse a la idea de que haber renunciado a otro tipo de satisfacciones inmediatas los dotaba de cierta superioridad moral.

La exaltación por parte de las escritoras de la domesticidad de las virtudes del espacio privado puede suscitar dudas a propósito de la altura moral atribuida al sexo masculino, pues su distanciamiento de los asuntos públicos se consideraba impensable. La vocación doméstica debía ser compartida por hombres y mujeres, motivo por el cual aquellas autoras imaginaron un ideal masculino que prefería dedicar su tiempo libre a las actividades hogareñas, en compañía de su familia, que malgastarlo en divertimentos de índole diversa. En este tipo de discurso, la posición de los hombres era un tanto ambigua, pues suya era la obligación de ganar el dinero y, en consecuencia, pasaban la mayor parte de su tiempo en la esfera pública. Sin embargo, la retórica de la domesticidad se encargó de diferenciar claramente entre el lugar de trabajo y la sociedad que criticaba. Mientras que el primero se pensaba como el espacio en el que los maridos y padres de familia desarrollaban los dones intelectuales con que los dotó la naturaleza, materializados en la capacidad productiva que fundamentaba su identidad masculina, el segundo constituía, como en el caso de las mujeres, un espacio vacío e improductivo. Sin embargo, por muy respetable que fuese el trabajo que desempeñase el hombre en cuestión, el hecho de tener que desarrollarlo en el espacio público lo hacía más susceptible a la influencia de las ideas circulantes. Así, al igual que Ángela se dejó llevar por las superficialidades, Augusto se rindió a los prejuicios existentes en contra de las mujeres.

Como consecuencia de sus respectivos errores de juicio, Ángela descubrió con amargura que la satisfacción inmediata no conducía necesariamente a la dicha duradera. Por su parte, Augusto, cegado como estaba por sus ideas inmovilistas respecto a la feminidad, se dejó engañar por la fachada doméstica de Emerenciana y terminó casándose con el contrario de su ideal, una “mujer de sociedad”. La manifiesta equivocación del protagonista resulta interesante para el análisis del discurso doméstico español, pues subraya el carácter novedoso del modelo que las autoras aquí estudiadas trataban de imponer. En palabras de Sáez, Augusto, pese a ser un hombre “instruido” y

a tener “muchísimo talento”, “participaba de las rancias preocupaciones de los muchos seres ignorantes que prefieren ver a la mujer reducida a la nulidad y a la inercia que verla elevada por medio de la inteligencia, en el terreno de la publicidad y de la gloria”³⁷. La afirmación de la autora constituye un importante punto a tener en cuenta, ya que demuestra que el discurso del que era partidaria incluía, además de un conjunto de pautas de comportamiento diferenciadas de las relacionadas con otros sectores sociales, la revalorización del papel de las mujeres en la sociedad. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que el proyecto doméstico presentó una serie de valores novedosos contrarios a los de los grupos responsables de la corrupción de la sociedad, en los que se incluía a los que hasta entonces habían ostentado la preeminencia social (la aristocracia y sus costumbres) y también intelectual (los partidarios del inmovilismo social). Estos últimos pueden identificarse con los que se mostraban reacios a modificar notablemente las estructuras propias del Antiguo Régimen. Para este grupo de autoras, la evolución (o modernización) de la sociedad requería de la instauración de su proyecto, comprendido como la materialización del discurso de la separación de esferas, el ascenso cultural, político y social de las clases medias y la redefinición del papel socialmente asignado a la mujer por su importancia en la consolidación de dicho proyecto.

De lo anteriormente expuesto puede inferirse la naturaleza política del discurso doméstico, cuyo fin último era reemplazar los códigos culturales existentes por otros más acordes con las transformaciones políticas y sociales propias de la época. Con el objetivo de generalizar el proyecto doméstico, esto es, de hacerlo asimilable a la mayor cantidad de individuos posible, las escritoras dotaron a su discurso de cierto carácter sagrado. El uso de un lenguaje de marcado acento religioso les permitió mistificar la vida doméstica, cuyos principios fundamentales (el amor, el matrimonio y la familia) adquirieron la categoría de dogma. La definición elaborada por Sáez del “amor verdadero” en *Ángela, o el ramillete de jazmines*, a la que ya se ha hecho referencia, constituye un claro ejemplo de dicha mistificación, pues la descripción de esta forma de sentimiento como el “magnífico raudal donde se apaga la sed del alma” recuerda más a las exaltaciones místicas del amor a Dios, que a las emociones derivadas del contacto con otro ser humano. Este tipo de expresiones pretendía convertir el proyecto doméstico en una religión, en cuyo centro se situó a la etérea figura femenina del “ángel del

³⁷ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, tomo I, p. 120.

hogar”.

Catherine Jagoe ha señalado el uso de la retórica religiosa en la elaboración del discurso doméstico español. Desde su punto de vista, la literatura de la época convirtió a la mujer en un “ángel” o una “santa”, al hogar en su “santuario” y a sus deberes (matrimonio y maternidad) en una “misión”. Como resultado de este discurso, se abandonaron progresivamente los prejuicios misóginos sobre la inferioridad femenina, conviniéndose más o menos generalmente en la superioridad moral de las mujeres por su enorme capacidad de entrega, perdón y consuelo. Así, concluye la autora, éstas se convirtieron en el factor clave de los proyectos de renovación moral de las clases medias españolas³⁸. Sin embargo, aunque la mujer se convirtió en el centro de este tipo de discursos, dicho proceso de mistificación trascendía el ideal femenino al incluir también a los hombres, a un conjunto de valores y pautas de conducta concretos, así como a una serie de hábitos, gustos y costumbres. En mi opinión, la sacralización de la forma de vida doméstica aportó a los individuos una nueva perspectiva desde la que comprender las transformaciones socioculturales propias de la época.

Como ya se ha explicado, el carácter religioso del discurso de la ficción doméstica puede apreciarse en el manejo por parte de sus autoras de los principios sobre los que la doctrina cristiana fundamentó el comportamiento de los individuos: el premio y el castigo, la culpa, la justicia, el sufrimiento, la muerte y la vida eterna. El ejemplo de *Ángela o el ramillete de jazmines* pone de relieve la eficacia (entendida como la asimilación del mensaje de la obra) de los argumentos contruidos a partir de la dualidad premio-castigo. Pese a lo que cabría esperar, la recompensa del carácter ejemplar de Ángela y Augusto no consiste en el enlace final de los dos amantes, aunque hubieran quedado libres de sus lazos matrimoniales, pues tanto la una como el otro deben expiar las decisiones que los alejaron de la mistificada paz conyugal. Dicha expiación comenzó con las diferentes tribulaciones (disgustos, engaños, trampas, deshonor y muerte) a las que se enfrentaron los protagonistas y culminó con su entrega al prójimo (Augusto se

³⁸ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 24-27. A este respecto, resulta extremadamente interesante el análisis de Betty Friedan sobre el proceso de mistificación femenina llevado a cabo en los Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial. Aunque las diferencias espacio-temporales respecto al tema que ocupa la presente tesis doctoral son evidentes, el trabajo de Friedan aporta un estudio detallado de la labor ejercida por la literatura de la época, en concreto, las revistas dirigidas a las mujeres, en la construcción del ideal del ama de casa norteamericana. En su opinión, el poder del discurso que limitaba las funciones sociales femeninas a su condición de madre y esposa residía en la fuerza de su retórica mistificadora: “[c]uando una mística es poderosa, convierte el hecho en su propia ficción. Se alimenta de los mismos hechos que podrían contradecirla y se filtra por todos los rincones de la cultura”. Betty FRIEDAN, *La mística de la feminidad*, Madrid, Cátedra, 2009, p. 97.

hizo misionero y Ángela instaló un albergue benéfico en su casa). Pero la novela sí incluyó un “final feliz” en lo que al triunfo del amor se refiere, el matrimonio de Augusto hijo con Ermelinda. Este enlace puede considerarse equivalente al de sus padres, quienes, por medio del buen ejemplo ejercido sobre sus hijos, contribuyeron al bien común.

Sáez es contundente respecto al castigo reservado a los personajes de mal comportamiento. La severidad de estas sanciones reside en que sus dimensiones son directamente proporcionales a las de los pecados cometidos. En otras palabras, la autora impone un castigo que se ajuste al crimen perpetrado. Marieta muere enferma, pobre y sola, lo que contrasta notablemente con la forma de vida que había llevado hasta su precipitada marcha a París. Al contrario que Ángela, había escogido la carrera de cantante para procurarse el brillo, el protagonismo, la fortuna y la fama. El hecho de haber fundamentado su existencia en los valores equivocados, esto es, en los vicios (la coquetería, la egolatría y el materialismo) provocó que la miseria (física, moral y económica) marcara el final de la vida de esta mujer. Por otra parte, el afán de Emerenciana por brillar en la sociedad implicó la pérdida de su identidad femenina, pues conllevó el desenamoramiento de su marido, el abandono de su amante y la muerte de sus hijas. Estos sucesos la llevaron a ingresar en un convento, lo que supuso, además del encierro del que había intentado escapar durante toda su vida, la negación de su naturaleza.

También el final de Aquiles se justifica por las debilidades de su comportamiento. El afán de lucro (no el amor) le había llevado a casarse con Ángela, a la que engañó, extorsionó y abandonó. Cuando se enamoró sinceramente de Rosina, aquélla se comportó exactamente de la misma forma que Aquiles con su mujer. Además, la supuesta inteligencia que había demostrado a la hora de urdir los planes y engaños que redundaron (sólo durante un tiempo) en su propio beneficio dio paso al estado de idiotez en el que acabó sus días. Ahora bien, Aquiles había hecho algo más que ser codicioso e hipócrita, su mayor pecado residía en no haber sabido apreciar el carácter superior de su esposa. La impermeabilidad de este personaje a cuanto había de elevado en el carácter de su mujer, a su bondad y belleza, a la influencia de sus virtudes, lo convertía en especialmente permeable a los falsos encantos de la muy interesada Rosina.

Este reparto de sanciones y recompensas responde a la aplicación, por parte de la autora, de la justicia superior que regía el orden universal. Al igual que Siñériz, Sáez es

partidaria de la existencia de un principio regulador que, al situar las acciones de los hombres y las mujeres dentro del esquema causa-efecto, condiciona y determina la existencia humana. Según este punto de vista, los individuos son los únicos responsables de sus alegrías y de sus desgracias, lo que (supuestamente) les permite cierto margen de acción a la hora de enmendar posibles equivocaciones. Esta forma de comprender el orden universal tiene su origen en la tradición judeocristiana. Como ha señalado George Steiner, el “espíritu judaico” se fundamenta en la convicción de que el orden del universo y la condición humana son accesibles a la razón³⁹. La efectividad de este tipo de discurso reside en su capacidad para exacerbar el sentimiento de culpabilidad, que constituye el principio rector del esquema causa-efecto. Los protagonistas de esta literatura conviven con la constante amenaza de la culpa, que limita considerablemente sus acciones y sus decisiones. La descripción de los estragos que el comportamiento materno puede causar en el futuro de los hijos es un ejemplo de la manipulación que la ficción doméstica realizó de este sentimiento.

El denominado por Steiner “espíritu judaico” se vio alentado desde mediados del siglo XVII por los avances del conocimiento científico. Como se ha señalado en el capítulo I, la modificación de las formas de comprender el mundo asociada a los avances de la ciencia permitió la sustitución del determinismo divino por el humano. Desde esta nueva perspectiva, la razón se impuso (lentamente y no de forma generalizada) como la nueva vara de medir las desgracias y de contener las incertidumbres. Esta laicización del comportamiento humano se fundamentaba en la visión cientifista de la vida, que permitía la racionalización de los hasta entonces grandes interrogantes de la existencia. El vacío del tan socorrido castigo divino se llenó con el también socorrido principio de la responsabilidad individual. Ahora bien, la religión constituía una parte considerable del bagaje cultural de los individuos del momento, por lo que resultó difícil sustituir del todo el sentimiento de culpa por el principio de responsabilidad individual. La ficción doméstica se valió de la coyuntura para la mejor difusión de su mensaje. En este tipo de novelas, los protagonistas no eran responsables de sus acciones sino culpables. La diferencia entre ser una cosa u otra residía en la forma de enmendar su actitud. Para los primeros bastaba con una reflexión, mientras que los segundos purgaban su mal comportamiento con el remordimiento, la expiación y el castigo.

³⁹ George STEINER, *La muerte de la tragedia*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1970, pp. 9-14.

La manipulación del sentimiento de culpabilidad permitía, además de la asimilación por parte de los lectores de la existencia de una suerte de justicia reguladora, la legitimación de la severidad de las consecuencias de los actos equivocados. Así, ante un error de comportamiento, los individuos debían resignarse a (no preguntarse por) la naturaleza de sus efectos y someterse a (no rebelarse contra) los abusos del Otro (ya fuera el marido, los padres o los personajes jerárquicamente superiores). Este fue el caso de Ángela, quien, tras reconocer el error que había cometido al casarse con Aquiles, se resignó a una vida sin amor, a la extorsión de su marido, a las trampas de Emerenciana y al acoso (bien fuera con objeto de enamorarla o con el de velar por su seguridad) de Jorge. En la otra cara de este comportamiento se encuentran quienes no se responsabilizan de las consecuencias de sus actos. Aquiles, Rosina o Emerenciana huyeron literalmente de sus responsabilidades fugándose lejos de éstas. No obstante, como en este tipo de literatura los delitos morales no prescriben, la irresponsabilidad (o sea, la ausencia de arrepentimiento) de estos personajes convirtió la consecuencia en causa, pues con su huida desencadenaron las penurias de los últimos días de su vida (de las que les fue imposible escapar).

Aunque el aumento de la natalidad, los avances médicos y el culto a la salud habían logrado controlar el índice de mortalidad en algunos sectores sociales, la muerte constituía una amenaza constante a la altura de 1850⁴⁰. Esta coyuntura también fue aprovechada por la ficción doméstica. La frecuencia con la que fallecían uno o varios miembros de la misma familia permitió a este tipo de literatura dotar de sentido a la pérdida de un ser querido (o sea, al sinsentido). La muerte se asociaba, así, al momento de redención de la naturaleza humana o a la consecuencia de algún tipo de

⁴⁰ A mediados del Ochocientos ya se habían superado las consecuencias demográficas de la Guerra de la Independencia y la población española había aumentado durante el segundo tercio de la centuria. Sin embargo, los españoles de esta época debieron enfrentarse a los estragos de las guerras carlistas, así como a los de la segunda (1854-1855) y tercera (1865-1866) epidemias de cólera morbo, que se cobraron la vida de más de trescientas mil personas, y a las reiteradas crisis de subsistencia 1857 y 1868. A estos males estructurales deben añadirse los problemas de la salud propia, razón por la cual los miembros de la clase media declararon la guerra a la enfermedad (fomentando la higiene, visitando al médico y pasando las vacaciones en los balnearios). Aunque el espíritu “higienista” no se extendería hasta finales de siglo, como demuestran las primeras campañas sanitarias gubernamentales. Para los hombres y las mujeres de la época, la enfermedad y la muerte tenían un coste emocional y otro monetario, pues su aparición podía conllevar serios problemas para mantener la economía familiar. Sobre la exposición detallada de las cifras de población de la época, Ángel BAHAMONDE y Jesús A. MARTÍNEZ, *Historia de España siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 424, 427 y 429; sobre la importancia otorgada a la enfermedad y la muerte por los miembros de la clase media, el capítulo “La vida cotidiana: el género en acción”, en Leonore Davidoff y Catherine HALL, *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*, Madrid, Cátedra, 1994; para el caso concreto la preocupación de un burgués español por su salud, Anacleto PONS y Justo SERNA, “Destinos familiares. Diario de un burgués bien acompañado”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2006, tomo III, pp. 235-268.

comportamiento indeseable. Era, a la vez, principio y final. La agonía se presentaba al lector como el tiempo de la expiación de los pecados, por lo que era frecuente que el moribundo realizara un acto de contrición al que acompañaba el perdón de las faltas cometidas. En este caso, morir no implicaba el final sino el principio de una vida mejor. Por otra parte, la inmoralidad tenía graves efectos en la salud del personaje en particular (el adulterio sumió a Aquiles en el idiotismo) y de los que le rodeaban (los excesos de su marido y las trampas de Emerenciana llevaron a Ángela al borde de la muerte en dos ocasiones). El comportamiento de Marieta en vida tuvo su reflejo en las miserables condiciones que rodearon su muerte. También fue necesaria la desaparición de las dos hijas de Augusto y Emerenciana para que el marido fuese consciente del carácter de su esposa, así como para que la madre comprendiera la bajeza de sus instintos. La única forma que encontró Jorge para expiar sus pecados fue dejarse matar por Augusto. Parece que el (noble) suicidio del inglés neutralizaba los males ejercidos contra el que fue su competidor en materia de amores, el marido de su amante y el objeto de sus tramas. En estos tres casos, la muerte se justifica por la moraleja que contiene.

El proceso de mistificación de la forma de vida virtuosa iniciada por la ficción doméstica española requería, además de la descripción de los beneficios de ponerla en práctica, la explicación de los perjuicios (individuales y generales) derivados de llevar una existencia diferente. En este tipo de novelas, el sufrimiento se asoció a la inadaptación a los preceptos rectores de la felicidad (los valores de clase media). Como ya se ha dicho, en *Ángela, o el ramillete de jazmines* la felicidad residía en la consecución de un determinado tipo de amor conyugal y en las relaciones familiares surgidas de éste. Para convencer al lector, Sáez describió con detalle los goces que acompañan a los verdaderos sentimientos, es el caso de Augusto y Ángela, así como las desgracias surgidas de las parejas construidas a partir de emociones diferentes al “amor verdadero”, como la de Ángela-Aquiles, unidos por el interés, la de Emerenciana-Jorge, unidos por la pasión, o la de Aquiles-Rosina, unidos por el deseo sexual. De esta forma, es fácil al lector aceptar las consecuencias (positivas y negativas) que la autora impone a los diferentes protagonistas, ya que responden al comportamiento de aquéllos.

Resulta complicado hacer de la observancia de determinados preceptos una suerte de religión sin recurrir a la figura de la vida más allá de la muerte; puesto que, de no existir un “más allá”, sacrificar los deseos individuales en aras de un ideal de comportamiento carece de sentido. A diferencia de Sinués o de Grassi, la religión no ocupó un lugar privilegiado en la obra de Sáez, pero tuvo una presencia simbólica

importante. La exaltación de la vida eterna por parte de esta autora no se limitó al acto de redención incluido en el momento de la muerte de los personajes, también estuvo presente en la importancia otorgada a la continuidad del legado individual. El matrimonio de Ermelinda con Augusto hijo permitió que el ejemplo de Ángela y Augusto continuara vivo tras su muerte. El legado moral de los individuos se manifestaba en los hijos, quienes además podían hacer realidad el deseo que sus padres no consiguieron realizar. De esta forma, valiéndose de los principios religiosos de premio y sanción, pero sin recurrir directamente al discurso católico sobre el cielo y el infierno, la autora esbozó su particular idea a propósito de la existencia de la vida después de la muerte.

La retórica religiosa presente en *Ángela, o el ramillete de jazmines* permitió a su autora dotar de cierta ilusión de verdad incuestionable a lo que en realidad respondía a una reflexión racional sobre la mejora de la sociedad (el lugar y las funciones que los individuos debían ocupar y desarrollar en la España isabelina). De esta forma, la exposición de los beneficios derivados de la observancia de los principios rectores de la vida doméstica (la verdadera dicha) en forma de causa-consecuencia era lógica y, por lo tanto, fácilmente asumible por el público. Por otra parte, al asociar esta forma de vida a una suerte de orden superior se le atribuía un carácter misterioso e intuitivo, próximo a la creación y al origen de la existencia. Así expresada, la domesticidad se convertía en la (única) norma moral y cualquier alteración individual de ésta (entendida como la elección de las alternativas diferentes a dicho modelo de comportamiento) adquiriría el estatus de desobediencia. Como ya se ha dicho, el contenido del discurso defendido por Sáez no era novedoso, pues los rasgos que lo conformaban se discutían desde mediados del siglo anterior, pero no por ello debe asumirse que hubieran sido plenamente asimilados. Si bien el hecho de que los principios rectores de su discurso no fuesen del todo ajenos a los individuos facilitaba notablemente la labor de las escritoras de la domesticidad, éstas se propusieron el adoctrinamiento de sus lectores en el conjunto de ideas religiosas, filosóficas y políticas que componían la ideología doméstica. Con este objetivo, se valieron del recurso a la demagogia, cuya efectividad en la trasmisión de determinados mensajes políticos es sobradamente conocida.

El recurso a la demagogia permitía una mayor adhesión del público a la causa. La capacidad de persuasión de este tipo de discursos se fundamentaba en los efectos que provoca en sus receptores, sobre todo de los que preferían la explicación emocional de sus objetivos políticos a las demás. Desde esta perspectiva, las razones del descontento

social trascendían las motivaciones (más o menos) prácticas asociadas al desigual reparto del poder en la sociedad al identificarse con las relacionadas con principios profundos y ambiguos, como la justicia, la verdad, el bien o la felicidad. Esta forma de interpretar la realidad tenía por objeto suscitar la respuesta emocional del público, para lo que se valía de la construcción de tipos ideales, de la enunciación de lugares comunes, de la definición de un chivo expiatorio y de una víctima propiciatoria y de la visión apocalíptica de la historia. Los argumentos de las novelas de la ficción doméstica contienen este tipo de recursos, ya que su fin último consiste en convencer al lector de las virtudes del proyecto social que encierran, esto es, de comprender la sociedad en la que viven y el mundo que les rodea al doméstico modo.

Los personajes responden a tipos ideales contruidos a partir de dos categorías fundamentales, la bondad y la maldad. No obstante, señalar únicamente esta distinción implicaría simplificar las características de los protagonistas, que son complejos sin ser profundos. Su complejidad responde a que deben encarnar las ideas (positivas y negativas) de clase, sexo y raza asociadas a los diferentes códigos culturales en circulación. Por este motivo, la fabricación de modelos y contra-modelos se vale de lugares comunes sobre la bondad (doña Margarita), la belleza femenina (Ángela) o el atractivo masculino (Augusto); sobre la capacidad de las clases bajas para corromperse (en especial, el servicio doméstico) o de la vida disipada de las clases altas (la marquesa y Emerenciana), y sobre los tipos nacionales (los italianos se dedican a la música, las francesas son frívolas en exceso y los ingleses resultan físicamente insípidos pero moralmente nobles).

Sin embargo, pese a la cantidad de personajes que una obra de estas características pueda contener, todos giran alrededor de la heroína. El ideal femenino constituye un raro espécimen, como muestra lo excepcional de su fisionomía y de su carácter, cuya superioridad provoca la incomprensión y el rechazo por parte de la sociedad. Con objeto de resaltar la moralidad de la protagonista y la inmoralidad del mundo que la rodea, los personajes virtuosos de la literatura doméstica suelen actuar como chivo expiatorio. Es decir, se convierten en víctimas de su propia excepcionalidad, pues su pureza e inocencia las hace objeto de los engaños de los demás o las hace cargar con los pecados de la sociedad. No obstante, las mujeres virtuosas compartían la condición de chivo expiatorio con otros personajes del relato. Así, Augusto se resignó a las arbitrariedades de una esposa corrompida por la sociedad y sus dos hijas murieron para expiar los pecados de su madre. El abuso de este recurso hace

referencia directa a la importancia que se atribuye a la culpa en este tipo de relatos.

Mención aparte merece el caso de Jorge. Las características de la evolución personal que sufrió a lo largo del relato asocian al personaje con una forma determinada de comprender el devenir histórico procedente de la tradición judeocristiana. La visión apocalíptica de la historia utilizaba un esquema lineal para explicar el paso del tiempo que comenzaba en la armonía, a la que seguían la decadencia (moral y material) y la destrucción (llegada del Anticristo) y el retorno al paraíso (llegada de Dios a la tierra). En los argumentos de estas novelas, la armonía se ve truncada por la aparición de algún personaje indeseable, lo que lleva a los protagonistas a vivir un infierno personal. En el caso de Jorge, la tranquilidad iba asociada al contacto con Ángela (su ángel redentor), quien, por medio de su influjo, consiguió imponer el bien y la virtud (la felicidad) en la vida del inglés. Pese a que en un primer momento el amor lo había conducido a actuar de forma negativa (con engaños y trampas), la influencia de la pureza de Ángela (inmune a las adulaciones, los chantajes emocionales o materiales y el acoso) lo transformó (se resignó a la idea de que un carácter como el suyo no podía aspirar al amor de un ángel). El comportamiento de Jorge se tornó intachable hasta el punto de dejarse matar por Augusto.

Con el ejemplo de *Ángela, o el ramillete de jazmines* pretende demostrarse la importancia que el recurso a la retórica de corte religioso tuvo en la literatura de corte doméstico, así como a las imágenes, mitos, figuras y símbolos asociados a la demagogia política. La efectividad de esta forma de discurso (entendida como su relevancia en la conformación de las sociedades contemporáneas) indica que su elaboración trascendía la mera cuestión del entretenimiento del público. Relacionar los principios de la vida doméstica con el cumplimiento de las reglas de un orden superior, permitía elevar un determinado proyecto social a la categoría de verdad incuestionable. Por otra parte, presentar dicho proyecto por medio de recursos conceptuales y simbólicos fácilmente comprensibles y asimilables, facilitaba la explicación de las transformaciones sociales y culturales que tenían lugar en la España de mediados del Ochocientos. Por último, mistificar el ideal femenino convirtiendo el matrimonio y la maternidad en la sagrada y natural “misión” de las mujeres, favoreció el ensalzamiento de la moralidad femenina, así como la revalorización del papel de las mujeres en la sociedad. Sin embargo, como el caso aquí analizado pone de relieve, las escritoras de la domesticidad disfrazaron estas cuestiones (pertenecientes al orden de lo político) de problemas derivados del amor y del matrimonio, los dos grandes temas sobre los que giraron sus argumentos.

Desde esta perspectiva, las tensiones relacionadas con la adaptación de los individuos a las funciones establecidas por las categorías de clase y género se resolvían en forma de noviazgos imposibles, matrimonios infelices, hijos abandonados y hogares desatendidos, por ejemplo. El lenguaje sentimental, responsable del supuesto apoliticismo de este tipo de textos, velaba el uso (legítimo, a juzgar por el papel de educadoras sociales que tomaron las escritoras de la domesticidad) del temor, de la culpa y de la fuerza.

La felicidad era la consecuencia lógica de la estricta observancia de las reglas que regían el amor, el matrimonio, la familia y el hogar, que serán analizados por separado y detalladamente más adelante. El primero se identificaba con la natural inclinación surgida entre dos personas de sexo diferente. El amor así pensado aceptaba la existencia de la pasión (como demuestra la totalidad de la entrega individual ante este sentimiento descrita por Sáez), pero su origen no era carnal sino espiritual (fundamentado en insondables fenómenos naturales que suponían la comunión de las almas y de los corazones) y su desarrollo requería de una profunda reflexión racional. Son los casos de las parejas formadas por Ángela-Augusto y Ermelinda-Augusto hijo, cuyo amor (puro e inmaculado) surgió tras haberse criado como hermanos en un entorno natural (una alquería cercana al mar), alejado del bullicio social de la capital. La ficción doméstica diferenciaba esta forma de amor del fundamentado en la pasión sexual, como el que protagonizaron Aquiles y Rosina, o en el interés, como el matrimonio de Ángela con Aquiles, que se asociaban a las corrompidas costumbres de las clases más bajas y más altas. Los matrimonios cimentados en la inclinación, emocional y racional, de los cónyuges constituían la base de la respetabilidad social y familiar. Era previsible, o así lo imaginaron las escritoras de la domesticidad, que los cónyuges unidos por el amor bien entendido hubieran recibido un tipo de educación que priorizaba los valores familiares sobre los demás, educación que transmitirían a su prole asegurando así el afianzamiento social de las buenas costumbres. En el centro de tan bien conformadas familias se situaba la madre, baluarte de la moral y salvaguarda de la moralidad, encargada de conformar el carácter de los hijos a través de la educación, así como de neutralizar los efectos adversos que el contacto continuo con el mundo podía despertar en su marido por medio de la influencia. La asunción de dicho modelo familiar incluía la de un determinado proyecto social, pues implicaba la aceptación de la existencia de dos esferas separadas y sexualizadas, además del alejamiento de la sociedad (entendida como el espacio de las frivolidades sociales, no

del trabajo) por constituir un entorno hostil, corruptor y falso. El rechazo a las ideas circulantes que planteaban cualquier alternativa posible a los principios rectores de esta forma de vida, así como la insistencia por parte de las autoras en el alejamiento del mundo y de quienes no compartían las ideas y los hábitos correctos, favoreció la construcción de una identidad de grupo.

III. 1. 2. La importancia del ideal femenino en la construcción discursiva de la clase media. El ejemplo de *La rama de sándalo*

Como se ha dicho más arriba, la ficción doméstica facilitó a sus lectores una serie de argumentos con los que enfrentarse a las tensiones propias de la época de transformaciones político-culturales en la que vivían. La aceptación del mensaje transmitido por este tipo de literatura implicaba la interpretación de la realidad social como el resultado del enfrentamiento entre códigos culturales positivos y negativos (entre “nosotros” y “ellos”), por lo que contribuyó a la conformación de la idea de grupo. Las escritoras de la domesticidad pretendían que sus lectores se identificaran con un conjunto de valores (definidos como “positivos”) claramente diferenciados de sus alternativas (“negativas”). Dichos valores iban asociados a una forma de entender el mundo que les rodeaba, incluían una visión particular del pasado (los hechos que les habían llevado a esa situación) y un proyecto de futuro (el ideal que pretendían alcanzar), así como a la idea de clase. En este sentido, el amor y el matrimonio definidos por Sáez, que iban acompañados de la aceptación del discurso de la separación de esferas y de la necesidad de reformar la sociedad, conformadores de las familias respetables encargadas de asegurar el mantenimiento de las buenas costumbres, eran el principal rasgo definitorio de los miembros de las clases medias.

La verdadera dicha surgida de la paz doméstica era la condición *sine qua non* para el buen funcionamiento de la sociedad y, al estar definida en oposición a otras formas de existencia más extendidas en la época, se concebía como privativa de un sector social determinado (al que era necesario reconocer). Ahora bien, como exigir la alteración de las pautas de comportamiento en cualquier sentido resulta complicado si no se exponen en primer lugar los beneficios individuales de llevarla a cabo, las escritoras de la domesticidad españolas situaron el proyecto de reforma social en un segundo plano. Sus novelas presentaban el caso de una historia de amor particular (no de los principios generales de las teorías políticas sobre la familia), con el objeto de facilitar a sus lectores un ejemplo con el que identificarse íntimamente y extraer sus

propias conclusiones. No obstante, como ya se ha dicho, era deber de la autora limitar en lo posible las múltiples interpretaciones que podían concebirse, por lo que situaban la moraleja en un plano intermedio entre lo individual y lo colectivo. En este sentido, la insistencia con la que señalaban las posibles insatisfacciones que a corto plazo podían derivarse de los sacrificios demandados no debía disuadir al lector de los beneficios finales de la empresa, pues de dichos sacrificios dependía su felicidad, la de sus seres queridos y la de todos los españoles.

“Dios no quiere que salgamos de la esfera en la que él nos ha colocado, y al que desea otra y se empeña en entrar en ella, le niega toda fortuna”⁴¹. Las palabras de Benito, un hombre honrado y trabajador, a su hija Margarita, empeñada en casarse con un miembro de la aristocracia, constituyen un ejemplo de lo arriba expuesto. El hecho de que Margarita quisiera mejorar su estatus podría ser interpretado positivamente por el público, motivo por el cual Sinués dotó a la protagonista de un carácter caprichoso, en claro contraste con el del resto de su familia, y la hizo responsable del cúmulo de desgracias que provocó entre sus seres queridos la relación secreta con el noble. Los actos de la anti-heroína, debía quedar claro, tenían su origen en la ambición, estrechamente relacionada con la soberbia, que constituye un pecado capital. La sobrevaloración de la imagen que Margarita tenía de sí misma, elaborada a partir de la minusvaloración de quienes la rodeaban, estaba relacionada con la malformación de su carácter. Sinués quiso aclarar que la ambición, asociada a la egolatría, la vanidad y el egoísmo, era la consecuencia de una condición débil y constituía una afrenta directa a Dios. Como su padre auguró, Margarita acabó sus días rica aunque triste y sola.

La original “esfera” de la protagonista, esa a la que Dios la había destinado y de la que no debió empeñarse en salir, estaba conformada por las virtudes que Sinués atribuyó a la “medianía”. Margarita llevaba una vida tranquila en una aldea aragonesa, junto con su padre, su abuela Cecilia y su prima Inés. Benito se había casado con la hija de Cecilia (también Margarita) muerta a los siete meses del nacimiento de su niña. La abuela y el padre representaban el prototipo masculino y femenino de “las persona[s] nacida[s] y criada[s] en los campos”, esto es, alejadas de la sociedad y, por lo tanto, tranquilas y laboriosas. Ambos estaban dotados de una profunda sensibilidad, a veces ensombrecida por el sentido práctico de la vida. Precisamente este último les había procurado una posición desahogada, manifestada en las comodidades de su alquería de

⁴¹ Pilar SINUÉS, *La rama de sándalo*, Madrid, Imprenta española de Nieto y Comp., 1862, p. 107.

los Álamos (la más bonita del pueblo) y en poco más. Ni la edad, ni la dignidad, ni el gobierno ostentado por Cecilia y Benito provocaron en ellos la ociosidad o la frivolidad. Muy al contrario, se enorgullecían (sin envanecerse) de su posición porque era el fruto de su trabajo. La importancia otorgada por esta familia a la laboriosidad se pone de relieve en las (pocas) palabras y los (disciplinados) hábitos de Benito. Cuando la anciana sugirió a su yerno que contratase más peones con el objeto de tener algún descanso, éste respondió: “no, no, madre (...) yo necesito trabajar: bien sabe Vd. que lo he hecho desde niño, y hoy me es provechosa, indispensable, la ocupación continua, porque... con ella olvido!”⁴². Lo que olvidaba era la ausencia de su esposa muerta. En opinión de Sinués, la ocupación constante era uno de los rasgos característicos de los individuos virtuosos, pues, además de mejorar las condiciones de vida y fortalecer el carácter, constituía la única forma de combatir el ocio y de evitar las actividades, los pensamientos o los sentimientos perniciosos.

La cómoda posición de esta laboriosa familia no implicaba que sus miembros debieran (aunque pudiesen) abandonarse a la malsana ociosidad, a la que únicamente Margarita se había entregado. La joven “olvidaba” con frecuencia sus obligaciones, se distraía en la composición de arreglos florales, gustaba de vestirse a diario con el traje de los domingos y desviaba la mirada (y también algún suspiro) con demasiada frecuencia hacia el castillo que se elevaba en lo alto del cerro. En claro contraste con la discutible actitud de Margarita se encontraba la de su responsable prima Inés. Ésta, al perder a sus padres, un hijo de Cecilia y una mujer de mala vida que murieron en la cárcel tras haber robado los ahorros de la anciana, fue enviada a un hospicio del que la rescató su abuela. Podría decirse que el comportamiento de Inés estaba motivado en buena medida por su posición en casa de Cecilia, en la que ocupaba el lugar de segundona. Cuando Benito se quejaba de la actitud de su hija, Cecilia le recordaba que para la ejecución de determinadas tareas (más o menos duras) estaba Inés, una joven mucho “más a propósito para ellas”. Pero no era ésta una respuesta del gusto de su padre, a quien irritaba el comportamiento de Margarita porque preveía los problemas que su vanidad provocaría. En una de las discusiones sobre la joven, Benito recordaba a su suegra: “no hila, no cose, no limpia la casa, no quiere hacer queso, ni batir manteca, ni aderezar embutidos [todas las tareas para las que Inés era tan a propósito]. Madre, esto no puede seguir así, porque si Miguel, su prometido, llega a conocer lo que vale

⁴² Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 21.

esta muchacha [parece que poco o nada], rehusará casarse con ella, y lo mismo harán todos los mozos de la aldea”⁴³.

Podría pensarse que estaba en juego el futuro mismo de la joven, cuyas alternativas se reducían a la dependencia de un marido o a la pobreza. Pero las leyes de herencia españolas no eran tan rígidas con las mujeres como en otros países, por lo que Margarita recibiría la parte de los bienes que su padre y su abuela tuviesen a bien legarle. Lo que sí estaba en juego era la respetabilidad social de la joven (concretada por medio del matrimonio) y, por extensión, la reproducción del conjunto de valores asociados a la clase media. La elección por parte de Sinués de una familia campesina acomodada como protagonista de su novela no es casual, pues respondía al objetivo de hacer llegar su mensaje a todos los sectores de la población. En su opinión, la adopción de éste no debía reducirse al mundo urbano, sino ampliarse a las diversas y heterogéneas realidades que conformaban la “medianía” española, de la que los agricultores (más o menos acomodados) formaban una parte considerable. La adscripción por parte de Benito a los fundamentos del programa doméstico se pone de manifiesto en la importancia concedida al matrimonio, en el profundo amor que profesaba a su esposa (aun después de muerta) y en su opinión acerca de las cualidades que debía reunir una mujer. En una conversación con Cecilia sobre Margarita, afirmó que deseaba que la joven tomase de ejemplo a su madre y se comportase como “una buena hija y una joven honrada, primero: [como] una buena esposa y una madre ejemplar, después”⁴⁴.

Para ello, había concertado su matrimonio con Miguel, “el mejor mozo, y el hombre más trabajador y pundonoroso de la aldea”⁴⁵. El proyecto de Benito sobre el futuro de su hija se fundamentaba en el ideal doméstico. En su opinión, la adopción por parte de Margarita del modelo de comportamiento femenino la llevaría a formar una familia y a continuar el legado familiar (material e inmaterial). No en vano bautizó a su hija con el nombre de su esposa, le exigió el mismo comportamiento que tuvo su madre y le impuso un pretendiente cuyos rasgos pueden recordar a un Benito más joven. Miguel procedía de una familia de honrados trabajadores. Como su madre había muerto hacía tiempo, fue a su padre a quien debió hablar del amor que sentía por Margarita. Las reticencias de su progenitor, quien mostraba una clara preferencia por Inés, eran

⁴³ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 23.

⁴⁴ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 24.

⁴⁵ *Ibidem*.

evidentes. Desde el punto de vista práctico, Margarita, al contrario que su prima, “no sab[ía] hacer nada”. Por otra parte, dado que Inés recibiría una herencia más modesta, el matrimonio con ella se ajustaría mejor a las exigencias de la “clase”. No obstante, la propia heterogeneidad de los grupos que componían los sectores medios de la población hacía que la clase se concibiese más como una cuestión cultural que económica o política. En este sentido, más allá de consideraciones monetarias, Benito halló en el joven la laboriosidad y el pundonor necesarios para ofrecer a su hija la clase de vida que él esperaba que llevase. Con el deseo de convertir a Margarita en una buena esposa y una madre ejemplar, su padre la prometió a Miguel, con quien se casaría al cumplir los diez y ocho años. Benito no se equivocó ni con Miguel, que soñaba con una vida feliz en una sencilla casa al lado de su esposa y rodeado por sus hijos, ni con Margarita, cuyas aspiraciones incluían el lujo y la ostentación.

La reproducción de un determinado modelo social era de vital importancia para el discurso de la ficción doméstica, en el que los argumentos, los personajes (buenos y malos) y los finales se repetían una y otra vez novela tras novela. El objetivo de las autoras al desarrollar dicho método de educación (por repetición) era el de contribuir a la consolidación de la identidad de clase media. Con los argumentos así pensados y expuestos pretendían adoctrinar a su público en una serie de valores y pautas de conducta, convirtiéndolos en asequibles para un sector concreto de la población, formado por quienes no eran ni demasiado ricos ni demasiado pobres, y homogeneizando sus marcadas diferencias. En este punto, la definición del ideal femenino se tornó de vital importancia, como pone de manifiesto la relevancia que adquirieron los personajes femeninos en la literatura de corte doméstico. Ya se ha dicho que esta forma de ficción cumplió una importante labor en la España de mediados del Ochocientos, pues fue la responsable de dotar de contenido simbólico a la esfera privada, que hasta entonces se había definido en términos prescriptivos. Aunque la esfera doméstica ya había sido asociada al sexo femenino, dicha asociación no incluía una explicación clara a propósito de los parámetros que la delimitaban, las funciones que cumplía y los individuos que la habitaban. Las escritoras de la domesticidad llenaron ese vacío con la elaboración de historias centradas en un determinado modelo familiar, que incluían además la descripción detallada de ciertas cuestiones complementarias, pero en modo alguno insignificantes, como los rasgos físicos considerados atractivos o el modo más adecuado de vestirse, pensar o actuar. De esta forma, las autoras intentaron convertir la alternativa doméstica en la mejor opción, la

más beneficiosa y la más deseable.

Nancy Armstrong ha señalado la importancia de la fabricación del ideal doméstico femenino en relación con el proceso de consolidación de las clases medias⁴⁶. En su opinión, al convertir la esfera doméstica en un espacio feminizado y gobernado por un modelo de mujer, al que se asociaron los rasgos definidores de lo privado, aquél se convirtió en el factor esencial para la construcción de la identidad de clase. Desde esta perspectiva, la conformación del espacio privado permitió soslayar la heterogeneidad social de los sectores que conformaban las clases medias. La diversidad de realidades que presentaban los grupos medios de la población en lo tocante al espacio público, entendida como la adscripción a diferentes tendencias políticas o la posesión de diferentes niveles adquisitivos, se disimuló con la adscripción mayoritaria a los principios de la ideología doméstica. Como sugieren las novelas analizadas en estas páginas, desear para sí una mujer que representara el ideal femenino doméstico era un objetivo compartido entre personajes políticos, como don Ángel (*Ángela, o el ramillete de jazmines*), y campesinos acomodados, como Benito; así como entre jóvenes estudiantes, como Augusto (*Ángela, o el ramillete de jazmines*), o trabajadores menos favorecidos, como Miguel. Los ejemplos de don Ángel y Augusto, Benito y Miguel ponen de relieve que la vida pública debía ser cumplimentada con la privada, que el éxito profesional debía ir unido al personal y que el contacto continuo con la sociedad no estaba reñido con el gusto por los “inefables goces” hogareños. Desde esta perspectiva, es posible comprender el motivo por el cual el comportamiento de Margarita la hacía poco deseable a los hombres, así como la razón por la cual su actitud la convirtió en la anti-heroína de la novela. Para Sinués, la hija desobediente y la joven despreocupada trasgredían los fundamentos de la domesticidad y atentaba directamente contra el buen orden social.

Pero la joven, pese a las reprimendas de su padre, al ejemplo de su abuela y al amor incondicional de Miguel se empeñó en salir de su esfera. Una mañana se encontró con Enrique, el poblador del castillo, y “la belleza de aquel joven, sus modales distinguidos, y la brillante aureola que le rodeaba, deslumbraron los ojos de la pobre Margarita, cuya parte flaca era la vanidad, y cuyas miradas eran más elevadas de lo que convenía a su clase”⁴⁷. El encuentro con el aristócrata la deslumbró de tal forma que no fue consciente del engaño que tramó el criado del noble. Santiago, habiéndose enterado

⁴⁶ Nancy ARMSTRONG, *Deseo...*

⁴⁷ Pilar SINUÉS, *La rama...*, pp. 83-84.

de la posición acomodada de la familia de la protagonista, se hizo pasar por el hermano de su amo para cortejarla en nombre de Enrique y casarse con ella por poderes. El día que Margarita huyó con Santiago para celebrar la ceremonia en la ciudad, Cecilia y Benito fueron al castillo a pedir una explicación. Una vez reunidos los cuatro, el criado confesó su engaño. Margarita se enteró, a la vez que su padre y su abuela, de los pormenores de la trampa y del futuro que le esperaba como doncella de la verdadera esposa de Enrique. Benito decidió ajustar cuentas con Santiago y ambos murieron en la pelea.

Libre de su falso matrimonio, Margarita regresó a la alquería con Cecilia e Inés. Miguel, que estaba al corriente de cuanto había ocurrido, no renunció a su matrimonio con la joven viuda. Sin embargo, el cariño que ésta profesaba a su incondicional pretendiente la obligó a rechazar su proposición. El desamor provocó que Miguel decidiese ingresar en el ejército por espacio de cuatro años. Durante este tiempo se había propuesto olvidar a Margarita, si conseguía hacerlo volvería a la aldea para casarse con Inés. Por su parte, ésta continuó dedicada en cuerpo y alma a sus labores, así como al cuidado de su abuela, venida a menos por los disgustos, y del padre de Miguel. A unos meses de cumplirse el plazo, coincidiendo con el día de la muerte de Cecilia, Margarita recibió dos cartas. La primera era de Miguel, en ella le devolvía la rama de sándalo (símbolo de noviazgo en las zonas rurales aragonesas), señal de que había conseguido olvidarla y de que se casaría con su prima. La segunda procedía del albacea del conde, en ella le explicaba que Enrique (muerto junto con su mujer) le había dejado el castillo en herencia. Mientras que Miguel e Inés vivieron tranquilos, felices y rodeados de sus seres queridos (la familia que quedaba y la que estaba por venir), Margarita se marchó al castillo, donde terminó sus días contemplando con amargura la marchita rama de sándalo: “¡He aquí lo que ha alcanzado mi ambición! ¡Esta es la imagen de mi felicidad!”⁴⁸.

La importancia concedida al ideal femenino como fundamento del buen orden doméstico, y de éste último como garantía de una sociedad bien regulada, se pone de manifiesto en el alcance de las consecuencias atribuidas a la elección tomada por un individuo (Margarita) sobre el futuro de un grupo (su familia y allegados). Como ya se ha dicho, la moraleja incluida en este tipo de novelas se situaba a medio camino entre lo particular y lo general. Así era como sus autoras trataban de mantener el argumento

⁴⁸ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 245.

dentro de los límites del objetivo que se habían propuesto: un proyecto de reforma social. Desde esta perspectiva, las familias, comprendidas en un sentido extenso (al núcleo formado por los padres y los hijos se sumaban los familiares de segundo orden, abuelos, tíos o primos, y su círculo más próximo, amigos o pretendientes), representaban una suerte de sociedad en miniatura. De esta forma, al lector le era más fácil asumir los efectos negativos que sus actos podían tener más allá de su persona. Con este objeto, los argumentos giraban en torno a una elección mal tomada (siempre relacionada con cuestiones amorosas) por el protagonista, que ve interrumpida la tranquilidad en la que se desarrolla su existencia por la irrupción de un personaje negativo. El encuentro entre la virtud y el vicio funciona como desencadenante de la acción, pues las consecuencias de buscar la felicidad fuera de los límites impuestos por el sexo y la clase constituyen el tema central de esta modalidad literaria.

Resulta necesario llamar la atención sobre el hecho de que la mencionada mala elección que da forma a la historia recaiga generalmente del lado femenino. La incapacidad por parte de las protagonistas para discernir lo positivo de lo negativo podría remitir a la convicción, por parte de estas escritoras, de cierta inferioridad en las capacidades femeninas. No obstante, el análisis pormenorizado de este tipo de literatura pone de relieve su voluntad de elevar a la mujer por encima de los prejuicios existentes sobre su inutilidad social. Al contrario que los textos prescriptivos de corte misógino y de las ideas más tradicionalistas acerca de las funciones que debían cumplir las mujeres en la sociedad (influidas por los primeros), este grupo de autoras pretendía introducir un nuevo ideal de mujer comprometida con las necesidades de la sociedad en la que vivía. Desde la perspectiva de las autoras de la domesticidad, dicho compromiso no incluía la intromisión de las mujeres en los asuntos relativos al espacio público, puesto que su aportación a la sociedad debía restringirse a la importancia adquirida por medio de sus papeles de esposa y madre.

Si las autoras de la domesticidad se oponían a las ideas que apuntaban a la supuesta inferioridad femenina, ¿por qué eran siempre las protagonistas las que escogían mal? En primer lugar, cabe señalar que estas novelas se dirigían a un público lector formado mayoritariamente por mujeres. Como ya se ha dicho, a éstas correspondía la tarea de modificar sus hábitos para adecuarlos a las exigencias de la ideología doméstica. Las demandas realizadas por esta forma de escritura incluían el abandono de cualquier deseo que fuera más allá de los rasgos fundamentales que conformaban la esfera privada, el amor y la familia. La crítica ha atribuido a las

exigencias del público el escaso interés que caracterizaba la modalidad narrativa didáctica. En opinión de Marina Mayoral, las lectoras del Ochocientos español no eran partidarias de innovaciones narrativas y gustaban de los textos centrados en la defensa de la moralidad y de las buenas costumbres⁴⁹. Analizar la escritura dirigida a un público particular (las mujeres españolas de mediados del Ochocientos) en función de los discursos oficiales de la época (la natural moralidad femenina y su misión como defensora de las buenas costumbres) resulta poco efectivo para el caso que nos ocupa. Desde esta perspectiva, las autoras de la domesticidad escribirían sus obras para un público femenino plenamente convencido de cuáles eran los rasgos que lo caracterizaban y las funciones que debían cumplir en la sociedad. No obstante, resulta necesario señalar que en la sociedad española de mediados del Ochocientos, el ideal doméstico femenino constituía un arquetipo en proceso de construcción. En consecuencia, es posible afirmar que el contenido que daba forma a la narrativa doméstica femenina (por didáctico que fuera) tenía más de ideal, abstracto e imaginado que de real, concreto y razonado.

Por otra parte, cabría preguntarse si se trata de un hecho indiscutible el que las lectoras decimonónicas esperasen encontrar un mensaje destinado a reforzar el discurso oficial sobre su (polémica) condición (femenina) en cada obra que caía en sus manos. A este respecto, la biografía de Jane Austen recoge un suceso interesante, en modo alguno anecdótico, que los interesados en el estudio de la relación existente entre la literatura y la historia no podemos pasar por alto. Cuando la autora terminó la redacción de la novela *Mansfield Park* (1811-1814), tanto su editor como la crítica especializada alabaron la “tendencia moral” de esta obra. En ella, Austen había desobedecido uno de los rasgos más característicos de su producción literaria: la elaboración de protagonistas femeninas no arquetípicas⁵⁰. No obstante, cuando sus primeros lectores, los miembros de su familia, leyeron la novela se quejaron a la autora de las diferencias que presentaba respecto a *Orgullo y prejuicio*. Fanny, la protagonista de *Mansfield Park*, cumplía los requisitos de sumisión, modestia, recato e incólume moralidad propios de las heroínas “modelos de perfección” que tanto disgustaban a Austen. Los familiares de la escritora encontraron a Fanny “insípida” y se declararon incapaces de “soportar[la]”. Su sobrino afirmó que prefería a la protagonista descarriada, Mary Crawford, quien presentaba una

⁴⁹ Marina MAYORAL, “Narrativa...”.

⁵⁰ La misma Austen afirmó, “las novelas y sus heroínas; los modelos de perfección (...) me ponen enferma y me incitan a la maldad”. Claire TOMALIN, *Jane Austen: una vida*, Barcelona, Circe, 1999, p. 245.

actitud muy parecida a la de Elisabeth Bennet (era irónica, sincera, abierta, inteligente e impaciente). Por su parte, su hermana la instaba a casar a Fanny con Henry (el calavera enamorado de las virtudes de la protagonista), o sea, prescindió en su lectura de la “tendencia moral” que caracterizó a la obra en opinión de la crítica⁵¹. Los comentarios de los primeros lectores de *Mansfield Park* resultan interesantes en tanto en cuanto hacen referencia a ciertas cuestiones que no suelen incluirse en los análisis relacionados con la producción literaria.

Generalmente, es poco frecuente contar con las fuentes necesarias para conocer de primera mano la opinión del público de la época sobre una determinada obra o un determinado autor. Este hecho obliga al especialista a recurrir a los datos de edición y reedición, a las críticas eruditas realizadas en los textos especializados en el momento de su publicación o al controvertido arquetipo del “lector modelo”⁵². Debido a su condición de familiares cercanos a la autora, los Austen pudieron manifestar libremente las carencias de las que para ellos adolecía su novela. La de Austen, es necesario aclarar, constituía una respetable familia de la clase media inglesa, cuya forma de vida se ajustaba a las reglas de la respetabilidad social. Sin embargo, las féminas prescindieron de la moralidad del argumento, al expresar su preferencia por obras más entretenidas como *Orgullo y prejuicio*. Novela cuyo principal encanto residía en la incontinencia verbal de su protagonista, quien haciendo uso (e incluso abuso) de la palabra ascendió estratosféricamente en la escala social sin ceder ni un poco a los convencionalismos, a las ideas preconcebidas o a los límites de la dignidad. Bennet consiguió así al noble, intelectual, apuesto y circunspecto Darcy, quien, lejos de sentirse atraído por las virtudes femeninas de la heroína, se prendó de su osadía. Al igual que Darcy, y a juzgar por su crítica, el sobrino de la autora tampoco parecía convencido del mojigato atractivo de Fanny, prefiriendo para sí la independencia de la anti-heroína a la dependencia de la protagonista.

Si bien hay que considerar la existencia de casos excepcionales y de mentes librepensadoras (¿puede una familia completa ser una excepción en este sentido?), el ejemplo de *Mansfield Park* pone de relieve que ni las mujeres ni los hombres mostraban un gusto incondicional por las obras de carácter moralizante. La posibilidad que

⁵¹ Claire TOMALIN, *Jane Austen...*, p 238.

⁵² La expresión ha sido tomada de Umberto Eco. Con ella hace referencia a un público uniforme al que se piensa que va dirigida una obra y que, se supone, la interpretará de una forma concreta. La figura del lector modelo va acompañada de la del autor modelo. En Umberto ECO, *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

tuvieron los Austen de sugerir al autor los cambios convenientes permite a los estudiosos el acercamiento a la opinión real del público sobre los rígidos límites (a los que Austen nunca se atuvo del todo) impuestos a los textos de autoría femenina en el siglo XIX. Es posible afirmar que esos mismos lectores no se habrían pronunciado en público como lo hicieron en privado, así como que no habrían discutido ante otras personas (puede que ni ante ellos mismos) la importancia de incluir un mensaje de carácter moral en la literatura. Sin embargo, las críticas individuales y personales a la novela de Austen plantean la pregunta de si es posible concebir un público uniforme de ángeles del hogar y hombres sentimentales. Por otra parte, el ejemplo comentado da muestras de que los lectores eran conscientes de los límites que la tendencia moralizante imponía al interés (entendido como la capacidad de entretener) de una obra.

La temprana aparición de la identidad de clase media en Inglaterra, así como la relación sobradamente demostrada entre ésta y el surgimiento del género novelístico, marcan la diferencia con el caso español⁵³. La comparación de dos contextos espacio-temporales diferentes (Inglaterra y España) ha constituido la prueba de la inexistencia de una clase media consolidada en la España del Ochocientos⁵⁴. Desde esta perspectiva, el recurso al ejemplo de las críticas familiares a *Mansfield Park* puede considerarse inapropiado para el tema que ocupa la presente investigación por estar centrado en una realidad que poco (o nada) tenía que ver con la de la España isabelina. Sin embargo, es precisamente el hecho de que la clase media inglesa empezara a consolidarse entre finales del Setecientos y principios del Ochocientos, así como que ya se hubieran esbozado las reglas a propósito de la escritura más adecuada a las mujeres, lo que convierte el ejemplo en relevante para el caso español. Si el público inglés de clase media ponía ciertos reparos a la hora de aceptar a las protagonistas ideales como Fanny, cabría preguntarse si es posible atribuir al público español decimonónico la responsabilidad de que la narrativa femenina de mediados de siglo se centrara en la tendencia moralizante. Como ya se ha apuntado, Mayoral ha señalado la existencia de un conjunto de lectoras que encontraban intolerable cualquier innovación formal, así como cualquier argumento que excediese el tema central de la defensa de la moralidad y

⁵³ Davidoff y Hall han situado en el año 1780 su clásico estudio sobre las relaciones de género propias de la clase media inglesa. Por su parte, Ian Watt en su famoso trabajo sobre el surgimiento de la novela asoció la popularidad de autores como Daniel Defoe (1659/1661-1731) o Samuel Richardson (1689-1761) al individualismo económico y la ética puritana del público de la época. Ian WATT, *The Rise of the Novel*, Berkeley, University of California Press, 1957.

⁵⁴ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA sostiene este argumento en *Galería de escritoras...*

de las buenas costumbres⁵⁵. Sin embargo, ¿es realista hacer referencia a un público uniforme de lectoras virtuosas en la España de mediados del Ochocientos [dado que no lo había en la Inglaterra de principios del XIX]? Y, ¿era la ficción doméstica una modalidad narrativa inmovilista en el contexto estudiado?

Como ya se ha visto en el primer capítulo, los rasgos que debían caracterizar la nueva concepción de la feminidad estaban en discusión desde mediados del siglo XVIII. La aceptación de la igualdad entre hombres y mujeres (contraria al prejuicio misógino sobre la inferioridad femenina) se acompañó de la idea de la complementariedad sexual. Durante los cien años que mediaron entre las primeras referencias a las funciones del bello sexo en la sociedad ilustrada y la conformación del modelo de mujer doméstica español, los debates abarcaron desde la capacidad intelectual hasta la categoría moral que las caracterizaban. De ellos se extrajeron las conclusiones (aunque no mayoritariamente aceptadas) de que hombres y mujeres eran intelectual y moralmente iguales. Sin embargo, la necesidad de sostener razonadamente la posición subalterna de éstas en la sociedad llevó a las mentes pensantes de la época a centrar su reflexión en el origen de la diferencia sexual. Dicha reflexión apuntó que ambos sexos eran iguales ante Dios, aunque diferentes ante todo lo demás y, por lo tanto, complementarios en derechos y obligaciones. La naturaleza contribuyó a la elaboración de la definición de los rasgos intelectuales y físicos que caracterizaban a las mujeres, fundamentados en la evidencia biológica de la reproducción. La maternidad condicionó el tipo de inteligencia (sentimental) atribuida a las mujeres y también la personalidad (emotiva) que presentaban. Este discurso se reforzó con (y contribuyó a) la noción política de la diferenciación de las esferas pública y privada. La transición del Antiguo Régimen a la sociedad contemporánea favoreció el reforzamiento del modelo de mujer doméstica, ya que permitía el ordenamiento sexual de los individuos en la sociedad. El gobierno de la mujer sobre los asuntos concernientes a la vida privada de los individuos requirió la reformulación de la importancia de las funciones naturalmente femeninas, la exaltación de la relevancia social de las buenas esposas y madres tuvo como consecuencia directa la controvertida aceptación de la supremacía moral de la mujer sobre el hombre.

Al contrario de lo que las mentes pensantes de la época pretendieron transmitir, la fabricación del ideal femenino pertenecía al orden de lo cultural y no al de lo natural. En consecuencia, en tanto respondía a los requerimientos sociales y políticos del

⁵⁵ Marina MAYORAL, “Narrativa...”.

momento, el proceso de conformación del modelo de mujer española presentó una evolución conflictiva y discontinua (no lógica ni lineal). Como ya se ha dicho, la Guerra de la Independencia o las protestas femeninas por su exclusión de la vida pública ponen de relieve el desacuerdo que las mujeres manifestaron a la hora de representar los papeles socialmente asignados. Por otra parte, quienes interpretaron la domesticidad femenina en clave de encierro doméstico mostraron la resistencia de los antiguos prejuicios misóginos sobre la inferioridad del sexo débil, negándose a aceptar la superioridad moral femenina y anulando la proyección de las mujeres (en calidad de esposas y madres) en la esfera pública. Por último, la escasez de literatura de carácter prescriptivo destinada a las mujeres indica que la definición del ideal femenino español fue una cuestión de escaso interés durante las primeras décadas del siglo XIX.

No fue hasta mediados del Ochocientos, con la consolidación de la política liberal, cuando se replanteó la importancia del tema. Entonces, las escritoras de la domesticidad españolas aprovecharon la coyuntura para elaborar sus textos, en los que definían las líneas generales que debían regir la educación femenina y, por lo tanto, lo que se esperaba de una mujer. La voluntad de estas autoras de elaborar y difundir un modelo determinado, así como su insistencia en señalar la excentricidad del mismo, indica la escasa aceptación práctica del ideal doméstico femenino. Esta idea queda reforzada con el análisis pormenorizado del lenguaje utilizado por la ficción doméstica. En estas obras, el carácter totalizador atribuido a los sentimientos, al matrimonio y a la familia (expresado por medio de la exaltación de los goces derivados de la consecución del modelo) disfrazaba el rigorismo, la inflexibilidad y la crudeza de unos argumentos que convertían la domesticidad en la opción más deseable, porque hacían de ella la única alternativa.

Como ya se ha dicho, el contenido de estas novelas indica la adscripción por parte de sus autoras a una determinada forma de comprender la sociedad en la que vivían. En este sentido, la ficción doméstica incluía una interpretación concreta de la realidad social de la España de mediados del Ochocientos, motivo por el cual es posible discutir el carácter inmovilista atribuido a esta modalidad literaria. El adjetivo “moralizante” o “pedagógica” que suelen acompañar a los trabajos sobre estas formas narrativas son válidos para la crítica literaria, pero insuficientes para el análisis histórico sobre su contenido. El inmovilismo de la ficción doméstica puede ponerse en cuestión si se atiende al mensaje que incluía y pretendía difundir. La lectura pormenorizada de las diferentes novelas y su relación con el contexto en el que fueron producidas permite

vislumbrar un esfuerzo adoctrinador (político), no meramente didáctico (moralizador), por parte de sus autoras. Como se tratará más adelante, Pilar Folguera ha afirmado que en la Restauración el modelo femenino doméstico se encontraba plenamente asentado, un modelo, apunta, proveniente de la literatura normativa de mediados de siglo. En la sociedad de finales del Ochocientos, continúa, la mujer no era considerada inferior al hombre, sino que a cada sexo le correspondían diferentes cualidades, funciones y objetivos que se desarrollaban en la familia, entendida como uno de los pilares en los que se asentaba la sociedad liberal. Sin embargo, el ideal doméstico femenino de finales del siglo XIX no puede explicarse únicamente por la asimilación de la literatura normativa de la década de los cincuenta⁵⁶. Si bien puede afirmarse que dicho ideal ya no estaba en discusión a finales de siglo, Bridget Aldaraca ha señalado la persistencia de las ideas misóginas de *La perfecta casada* de Fray Luis de León en la formulación del modelo femenino de esta época⁵⁷. Esta persistencia, ausente en la ficción doméstica de mediados de siglo, responde al endurecimiento del discurso católico que, junto con la introducción de nuevas corrientes culturales y el auge de la ciencia, en opinión de Nerea Aresti condicionó la conformación del modelo femenino español de finales del siglo XIX⁵⁸. La exaltación de la pureza femenina, la insistencia en el encierro doméstico y el reforzamiento de su debilidad física llevado a cabo por el discurso cientifista fueron, entre otros, los argumentos que diferenciaron claramente la concepción de la mujer que introdujeron las autoras domésticas de la que se tenía de ella a finales de la centuria.

Desde esta perspectiva, el recurso por parte de las autoras de la domesticidad a la “equivocación femenina”⁵⁹ (concretada en la tendencia de las heroínas a escoger mal el objeto de su amor) no tenía como finalidad remarcar la incapacidad de las mujeres, sino las carencias de su educación (entendida como la formación en los asuntos de la vida, no como la instrucción de carácter intelectual). Margarita y Ángela ponen de manifiesto la escasa preparación con la que contaban las féminas para enfrentarse a cuestiones

⁵⁶ Véanse los capítulos de Pilar FOLGUERA centrados en el siglo XIX en Elisa GARRIDO (ed. lit.), Pilar FOLGUERA, Margarita ORTEGA LÓPEZ y Cristina SEGURA GRAÍÑO (coords.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.

⁵⁷ Bridget ALDARACA, *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor, 1992. Sobre la reinterpretación de las ideas de Fray Luis de León, Raúl MÍNGUEZ, “Monjas, esposas y madres católicas: un panorama de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”, *Amnis*, nº 11 (2012), <http://amnis.revues.org/1606>.

⁵⁸ Nerea Aresti ha señalado la introducción de las ideas krausistas, el cambio de registro del discurso católico y el auge del positivismo como factores que relevantes en la fabricación del modelo de mujer de finales del Ochocientos. Nerea ARESTI, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de masculinidad y feminidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

⁵⁹ La expresión es mía.

relacionadas con el juicio. Lo inapropiado de la formación de las mujeres, esto es, la aceptación parcial de los valores que debían representar, las llevaba a incurrir en la falta. Ahora bien, para Sinués o Sáez la falta no se asociaba con la tendencia a la incontinencia sexual o con la debilidad mental que todavía se señalaban como defectos naturalmente femeninos, sino con la imposibilidad de distinguir la satisfacción inmediata y pasajera de la felicidad verdadera y duradera. Dicha imposibilidad estaba estrechamente relacionada con la mala educación dispensada, bien porque se careciese de un ejemplo materno positivo, bien porque se hubiese forjado el carácter por medio de una formación mal dirigida (como el exceso de disciplina o la carencia de ella). El resultado de la debilidad de carácter se materializaba en la elección de la vida pública o, lo que en este tipo de literatura es lo mismo, el matrimonio con el hombre menos indicado; puesto que, aunque existían los modelos masculinos positivos (son los casos de don Ángel o Benito), el continuo contacto del hombre con la esfera pública convertía a los personajes masculinos en los portavoces de las opiniones de la sociedad.

La educación femenina fue una de las cuestiones más destacadas en este tipo de literatura. Como el primer paso para difundir el modelo doméstico femenino era conformarlo, las escritoras de la domesticidad se erigieron en educadoras de sus lectoras. El carácter novedoso del modelo educativo que pretendían introducir puede comprobarse en los recursos que utilizaron para exponerlo. En primer lugar, como se expondrá más adelante, describieron los rasgos que debía incluir la educación femenina contrastándolos con los modelos que ya existían. En opinión de Sinués, la educación a la antigua y la educación a la francesa tenían el efecto contrario al deseado. Los padres que inculcaban la educación “chapada a la antigua” reducían la formación de su hija a la lectura, la escritura y las reglas básicas de la aritmética. Pero no les permitían leer nada más que el “Ejercicio cotidiano” ni escribir más de lo necesario, como tampoco salir de casa. Las educandas con el “moderno barniz francés”, internadas en casa de alguna madame, aprendían baile, música y francés, pero no las labores domésticas. Salían en exceso y estaban demasiado pendientes de los pormenores de la sociedad. Las primeras eran “tosca[s], devota[s] sin fe, intolerante[s] y grosera[s], porque no conoce[n] la sociedad y la han llenado de absurdas preocupaciones. [Las segundas] mala[s] esposa[s], mala[s] madre[s] y culpable[s] quizá de faltas imposibles de reparar”⁶⁰. En contraposición a estas formas de educación femenina se encontraba la que ella proponía,

⁶⁰ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 43.

de la que me ocuparé más adelante, que respondía a una suerte de punto medio entre las dos anteriores.

Por otra parte, lo novedoso de su proyecto también se pone de relieve en el carácter excepcional con el que dotaron a sus heroínas. Las mujeres domésticas eran más hermosas, puras, dóciles y pacientes que el resto de las mujeres, pero sobre todo eran más inocentes y bienintencionadas que aquéllas. No obstante, Sinués avisa a sus lectoras de los inconvenientes de poseer estas virtudes en una sociedad que no parecía estar preparada para la inclusión de semejantes ángeles, mártires o santas. En opinión de las escritoras de la domesticidad, el carácter del ideal femenino facilitaba el engaño y la manipulación por parte de otras mujeres, generalmente celosas de sus atributos, o de los hombres aprovechados. Insistir en la crueldad del mundo exterior al hogar, es decir, de la esfera pública, tenía por objeto subrayar su excepcionalidad. El contraste que presentaban respecto al resto de sus congéneres menos virtuosas sugiere que la excepcionalidad de las protagonistas, a quienes su elevada condición las situaba por encima del común de la población, pero también las aislaba deparándoles una serie de desgracias. Las tribulaciones salpican la existencia de los personajes ejemplares otorgando a su vida el sabor agridulce que caracteriza a este tipo de novelas, en las que, como el ejemplo de *Ángela, o el ramillete de jazmines* ha puesto de manifiesto, la propia resignación conduce a la felicidad. La insistencia por parte de las autoras en remarcar la crueldad del mundo también servía de aviso de los peligros que la sociedad real deparaba a las mujeres decididas a volcar sus expectativas en ella y no en el hogar. De la mala educación recibida y de las dotes excesivamente virtuosas de la mujer ideal emanaba la figura de la equivocación femenina que dio forma a los argumentos de la ficción doméstica.

Los casos de Margarita e Inés constituyen un claro ejemplo de lo arriba expuesto. Como ya se ha mencionado en el análisis de la novela de Sáez, la figura de la madre era de vital importancia para la correcta educación de las hijas. La muerte de Margarita madre cuando su hija contaba sólo siete meses condicionó el desarrollo del carácter de la niña. No obstante, aunque la ausencia (real o simbólica) de la madre constituyese un punto clave para la comprensión del comportamiento de los personajes, el caso de Inés indica que la consolidación de la personalidad adulta no dependía únicamente del ejemplo de la progenitora. El concepto de educación desarrollado por Sinués muestra la influencia de las ideas ilustradas y liberales acerca de la cuestión, al introducir la responsabilidad (de los padres, pero también individual) y la naturaleza

(como distribuidora de capacidades e incapacidades) en su definición. El catolicismo de la autora la llevó a reservar también un espacio a la voluntad divina. Dios cumplía una función concreta en este esquema, la de dotar indistintamente a los individuos con un corazón y un alma buenos, que sus padres, ellos mismos o la sociedad se encargaban de corromper. De esta forma, el carácter individual dependía de los dones naturales (los instintos y las inclinaciones) positivos o negativos, de la bondad divina (materializada en los atributos del alma y del corazón) y de la educación recibida. Al igual que Siñériz y Sáez, Sinués reconocía la existencia de una suerte de orden regulador e insistía en la responsabilidad que los hombres y las mujeres tenían en la alteración de sus vidas. La personalidad dependía, en última instancia, de la educación, o del modo en que los seres humanos encauzaran los dones naturales y los atributos divinos, como ponen de manifiesto las dos protagonistas de la novela.

Aunque ni Margarita ni Inés contaron con un ejemplo materno durante su niñez, la madre de la primera murió tempranamente y la de la segunda estaba presa por ladrona, ambas se criaron bajo la influencia de los de Cecilia y Benito. La abuela de las jóvenes “presentaba el tipo de ancianidad serena, honrada, venerable”, al mirarla, “[c]onociase a primera vista que aquella mujer no había sentido nunca las bramadoras pasiones que son el azote de la existencia; que jamás había respirado el hábito impuro de las grandes ciudades, y que toda su vida se había ocupado en rezar, amar a su esposo y a sus hijos”⁶¹. Se la tenía en el pueblo como un ejemplo de “virtud”, por la “hermosa claridad de su talento, la rectitud de su juicio, y su admirable instinto de la justicia”⁶². Por su parte, Benito, “bajo su ruda corteza ocultaba una sensibilidad profunda y una delicadeza poco común”⁶³. La “honradez, seriedad y rectitud” con las que se guiaba tenían como único objeto “hacer cómoda y agradable la vida de la anciana y de las dos niñas”, que junto con el trabajo infatigable y el recuerdo de su esposa constituían “las constantes ocupaciones de Benito”⁶⁴. Los casos de Margarita e Inés sugieren la importancia concedida por la autora a la responsabilidad individual en la formación del carácter. Si bien la primera prescindió de hacer suyos los rasgos que caracterizaban a su abuela y a su padre, la segunda los asimiló por completo convirtiéndose en una joven responsable, trabajadora y virtuosa. Es posible afirmar que la necesidad tuvo algo que ver en la diferente condición de las dos protagonistas. Mientras que Margarita era la

⁶¹ Pilar SINUÉS, *La rama...*, pp. 10-11.

⁶² Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 41.

⁶³ Pilar SINUÉS, *La rama...*, pp. 104-105.

⁶⁴ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 93.

única hija y principal heredera de una acomodada familia de campesinos, Inés había vivido el encarcelamiento de su madre y pasado parte de su niñez en un hospicio. El exceso de mimo que caracterizó la niñez de la una y las carencias de afecto que rodearon la de la otra marcarían las diferencias que presentaron, tanto en su comportamiento como en su forma de pensar.

Sin embargo, la autora no desestimó la importancia del papel materno en la educación de las hijas. Una vez descrito el personaje de Benito, apuntó: “puede imaginarse con cuánto disgusto iría descubriendo las inclinaciones de Margarita, su carácter frívolo y vano, y su absoluta desemejanza con su buena y santa madre”⁶⁵. Dicho disgusto se puso de manifiesto en la discusión que sostuvo con su hija a propósito de los secretos amoríos que ésta mantenía con el supuesto hermano (en realidad, con el sirviente) del conde.

[E]res una mala hija, y una joven despreciable. La joven tembló, su temor crecía; pero su corazón endurecido y extraviado por la funesta influencia del ayuda de cámara, y deslumbrado por culpables ambiciones, no envió a sus ojos ni una lágrima (...) ¡Mucha falta te ha hecho aquel ángel [su madre]! (...) su *ejemplo* y su *amor* te hubieran fortalecido contra la *vanidad*, y contra los *malos pensamientos* (...) Dicen que esos seres del castillo son hermanos... lo ignoro y no me importa saberlo: no son de este país, ni aun de esta provincia: jamás han vivido aquí; no han hecho ningún beneficio en la aldea ni en el valle (...) aunque te pidiese a mí en matrimonio su orgulloso padre (...) jamás le concedería tu mano. Dios no quiere que salgamos de la esfera en que él nos ha colocado, y al que desea otra y se empeña en entrar en ella, le niega toda fortuna⁶⁶.

Como digna hija de Cecilia, una mujer que debía la “claridad de su talento”, la “rectitud de su juicio” y “su admirable instinto de la justicia” al hecho de no haber conocido las pasiones del mundo, Margarita madre representó virtuosamente durante su corta vida los papeles de hija obediente, esposa fiel y madre cariñosa. Los mismos que Benito quiso que desempeñara su hija, aunque ésta no deseara para sí. No es de extrañar que el desesperado padre lamentara la ausencia del “ejemplo” materno, que hubiera contribuido positivamente al fortalecimiento del carácter de la joven. En opinión de Benito, la relevancia del papel de la madre era incuestionable. Por una parte, su figura habría sido el espejo en el que se mirase Margarita hasta mimetizar sus pensamientos y repetir mecánicamente sus tareas; por otra, su carácter virtuoso habría asegurado la consolidación y continuación de las buenas costumbres, impidiendo así que su hija descuidase la rectitud de sus palabras, sus pensamientos o sus obras. Para Sinués, la misión de la madre era de vital importancia en la conformación, asimilación y

⁶⁵ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 94.

⁶⁶ Pilar SINUÉS, *La rama...*, pp. 103-107. La cursiva es mía.

reproducción de determinados valores dentro de la familia; puesto que insistió en el hecho de que si Margarita viviese su hija no se hubiera descarriado, ya que se habría asegurado de que los deseos de la joven se atuvieran a los propios de una mujer de clase media (el matrimonio, la maternidad y el hogar).

La figura de la madre era clave para la conformación de la clase media. Resulta interesante revisar la forma escogida por la autora para reivindicar su importancia en este sentido. Sinués dotó al deseo de Margarita de salirse de su esfera de ciertas connotaciones sexuales. En opinión de su padre, el ejemplo de Margarita madre habría librado a la hija de los “malos pensamientos”, concretados en la subvaloración de su forma de vida en comparación con la de otra clase superior. No obstante, expresado de forma tan controvertida, el comportamiento de la joven adquiriría un matiz pecaminoso. No en vano, Benito sostiene la convicción de la inmoralidad inherente a la aristocrática familia de Enrique, idea que retroalimenta con su censura al modo en que la joven es cortejada, en secreto. En la misma discusión citada más arriba, el atormentado padre pone en conocimiento de su hija que, al igual que todo el pueblo, está al corriente de los encuentros nocturnos entre la joven y el supuesto hermano del conde, que, aunque tienen lugar a través de las rejas de la ventana, cuestionan su rectitud a ojos de su padre y de todos los mozos de la aldea. Motivo por el cual, Benito anuncia a Margarita su decisión de deshacer el compromiso con Miguel, quien, como todo “hombre honrado”, verá en ella a una “esposa tachada”⁶⁷. En la pluma de Sinués, los deseos de Margarita pueden ser asociados por el lector a cualquier falta de naturaleza íntima. El difuso cariz sexual con el que se relaciona el comportamiento de la joven se mantiene a lo largo de la obra. Cuando Enrique se entera del engaño de su sirviente exclama: “la culpa de todo la tiene la inocencia de esta joven que ha creído cuanto ese infame le ha dicho (...) ¡Oh, justicia! (...) ¡Oh, leyes humanas! ¡Es posible que no tengáis castigo para estos atentados!”⁶⁸

Esta inocencia, entendida como la incapacidad para hacer frente a las cuestiones de la vida, entre las que se encuentran las relacionadas con el sexo, habría sido moldeada por los sabios consejos de una madre. Podría pensarse que dicha inocencia es la consecuencia de haberse criado en un entorno tan reducido, es decir, que el hecho de haber nacido y crecido en una aldea hacía de Margarita una joven incapaz de comprender los pormenores del mundo, del que se había mantenido apartada. Sin

⁶⁷ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 108.

⁶⁸ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 148.

embargo, Cecilia, Margarita madre e Inés también se habían educado de esa manera. Precisamente, su retiro en la aldea aragonesa, alejadas del “hálito impuro de las grandes ciudades”, hizo de ellas un ejemplo de virtud. En las palabras de Enrique, la inocencia es la ignorancia (de la que es posible aprovecharse), y, en opinión de Sinués, la ignorancia es la falta de educación. Una educación identificada con el desarrollo de los atributos naturales positivos y la anulación de los negativos. Margarita no tuvo una madre que corrigiera su natural tendencia a la vanidad, que con el tiempo gobernó sobre el resto de sus rasgos. Una joven ociosa, descreída y vestida de domingo en una familia campesina (por acomodada que fuese) y en una pequeña aldea aragonesa, regidas por la sencillez, la humildad, la actividad y la monotonía, estaba destinada a la insatisfacción perpetua. La incapacidad para sentirse satisfecha se asocia inconscientemente a un comportamiento sexual inapropiado. La estrecha relación establecida por la autora entre la insatisfacción del alma y la del cuerpo, cuyo objeto es subrayar el carácter inmoral de este sentimiento, se pone de manifiesto en las palabras que dirige Margarita a Enrique.

¡No tiene también el alma su *virginidad*, y tan exigente (...) como la del cuerpo! ¡Es cierto que si muriese hoy podrían enterrarme con una rama de azahar!, ¡pero mi pensamiento está horriblemente y para siempre *mancillado*! (...) ¡Si no hubiera conocido otra cosa que los modales y los hábitos de los míos! (...) ¡pero tú, Enrique, me engañaste, al decirme que me amabas, otro lenguaje, al lado del cual, el de mis padres y Miguel me parecían de una humillante ignorancia! (...) ¿dónde hallaré de nuevo la apacible *sencillez* de mi alma? ¿Mi tranquila y feliz *ignorancia*?⁶⁹

Estas palabras redundan en la opinión de su padre. Si la joven hubiese contado con el ejemplo de su madre hubiese evitado los “malos pensamientos”, pues ésta le habría explicado que la inocencia del alma es como la del cuerpo, una vez perdida ya no vuelve. La declaración de Margarita insiste en lo pecaminoso de su comportamiento, que, resulta necesario recordar, había sido guiado por la voluntad de salir de una esfera considerada moralmente superior. Esta superioridad moral se pone de manifiesto en que, al salirse de ella, “mancilla” su hasta entonces inmaculada alma de forma irreversible. Con la afirmación de la protagonista, Sinués exaltó los valores y pautas de comportamiento de los sectores medios de la sociedad por encima de los superiores e inferiores, ambos representados en la figura del tramposo Santiago (un criado que se hacía pasar por conde).

En *La rama de sándalo*, la autora sitúa el ideal femenino en el centro de la construcción cultural de la identidad de clase media. El argumento de la novela se

⁶⁹ Pilar SINUÉS, *La rama...*, pp. 165-167. La cursiva es mía.

fundamenta en la existencia de una suerte de conflicto irreparable entre un “nosotros” (minoritario pero representativo de los “códigos culturales positivos”) y un “ellos” (mayoritario y representante de los “códigos culturales negativos”). Sinués elabora un “nosotros coactivo, inclusivo, histórico [e] ineludiblemente moral”⁷⁰. Los escarceos de Margarita con los “otros”, expresados como la iniciación de un viaje sin retorno, constituyen un claro ejemplo de esta construcción. Como también lo es la opinión expuesta por Benito a propósito de los pobladores del castillo, en la que se pone de relieve el carácter inclusivista del “nosotros” por medio de la exclusión de los otros. El padre no daría la mano de su hija a una familia que no pertenecía a ese país ni a esa provincia y que no había realizado ningún beneficio por esas tierras. La familia del conde no sólo era extraña desde el punto de vista territorial (y, por lo tanto, ajena a las costumbres propias del lugar), también lo era desde el punto de vista cultural (entendido como los principios rectores de su comportamiento con los demás), como explica Miguel a Margarita al ser rechazado:

Margarita, no te molestaré más pidiéndote que te cases conmigo: ya veo que nunca podré hacerte feliz: esas gentes con quienes has tratado, te han hecho imposible para mí, a pesar de lo mucho que te quiero: ellas te han enseñado un *lenguaje* que no es el nuestro: unas *ideas* que no son las nuestras: un *modo de sentir* que no es el nuestro tampoco: ellas te han *cambiado* haciéndote desgraciada para siempre⁷¹.

Nótese que, una vez influida por el “lenguaje”, las “ideas” y el “modo de sentir” de la clase diferente, la protagonista no puede optar por la felicidad. “Mancillada”, “cambiada” (adjetivos que denotan una transformación negativa), Margarita ya no puede vivir entre sus iguales porque ya no forma parte del “nosotros”. Sin embargo, la convicción de Sinués a propósito de la imposibilidad de cambiar de esfera provoca que su personaje sea engañado, motivo por el cual tampoco ha pasado a formar parte del “ellos”. Margarita se encuentra en una suerte de limbo sociocultural, forma parte de la clase media en lo concreto, estado y condición económica, y de las clases altas en lo abstracto, por su forma de pensar y de actuar, por lo que no le queda otra salida que apartarse de la comunidad y prepararse para una vida de soledad. Así acabó sus días, rodeada de la parafernalia aristocrática (retirada en su castillo) y contemplando la marchita rama de sándalo (símbolo de sus días de “feliz ignorancia”).

La rama de sándalo cumple un doble objetivo: por una parte, eleva la categoría

⁷⁰ Philip ROTH, *La mancha humana*, Barcelona, Debolsillo, 2008, p. 138.

⁷¹ Pilar SINUÉS, *La rama...*, pp. 188-189. La cursiva es mía.

moral de las clases medias por encima de la del resto de sectores sociales, contribuyendo así a la consolidación de esta identidad; por otra, subraya la importancia del ideal femenino doméstico para el triunfo del proyecto social de dichas clases. En este sentido, Sinués insiste en el triunfo de un modelo concreto de mujer, Inés, sobre el resto de alternativas posibles. En opinión de la autora, el papel de la madre como conformadora de dicho modelo es fundamental, dado que su ejemplo es el único capaz de domar los malos instintos de las niñas más rebeldes. La importancia del espacio que la mujer ocupa en la sociedad se pone de manifiesto en el ejemplo de Margarita, su empeño en cambiar de esfera conlleva múltiples desgracias: precipita la muerte de su padre y de su abuela, así como la incorporación de Miguel a las filas del ejército y la infelicidad de éste y de su prima Inés. Sin embargo, una vez retirada en su castillo, la tranquilidad vuelve a reinar en aquella pequeña aldea aragonesa. Al exponer el caso de la protagonista, Sinués pone de relieve la importancia social de la mujer, quien saliéndose de su lugar natural es capaz de alterar el orden social.

III. 1. 3. Más allá del hogar: La sociedad vista desde el prisma de la ficción doméstica. El ejemplo de *El bálsamo de las penas*

La novela *El bálsamo de las penas* de Ángela Grassi (1863) está situada en el Madrid de 1857. Una mañana de primavera, dos jóvenes desconocidos compartían un banco en el Retiro. El primero “pertenece a juzgar por su traje, a la angustiosa clase media”, pues la limpieza y el aseo no lograban esconder del todo el uso y el paso del tiempo de sus ropas. Además de su atuendo, el lector podía adivinar el (angustioso) origen social del joven por su físico. Contaba éste con una “fisionomía dulce y expresiva; pero sus mejillas estaban pálidas y hundidas, y su frente surcada de precoces arrugas”⁷². Junto a él se sentó un hombre de su misma edad, aunque “no víctima como él de los rigores de la suerte, porque su atavío era riquísimo, presuntuoso su ademán, y su rostro resplandeciente de juventud y de frescura”⁷³. Si bien ni siquiera se miraron, el recién llegado decidió tronchar con su bastón el objeto de observación y deleite del primero. Cuando la flor y la mariposa que en ella se había posado cayeron al suelo, la sensibilidad llevó a su compañero de asiento a lanzar un grito de dolor. Entonces sí se miraron y el “invisible conductor magnético” se estableció entre sus almas, simpatizaron al instante.

⁷² Ángela GRASSI, *El bálsamo de las penas*, Madrid, Imp. de F. Escamez Centeno a cargo de J. Arboledas, 1863, p. 12.

⁷³ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 13.

El encuentro casual arriba mencionado entre el sufridor Claudio Martínez y su contrapunto, el acomodado Eugenio Salazar, supone el comienzo de la acción para los lectores y el primer día del resto de la vida de los protagonistas. La importancia de este suceso se pone rápidamente de manifiesto en sus consecuencias. Inmediatamente después de su visita al Retiro, Claudio fue despedido del puesto de escribiente que ocupaba en casa del malvado notario don Pedro de Gámbara. Aunque su virtuosa (pero necesitada) familia, de la que él era el cabeza desde la muerte de su padre, intentó restar importancia al suceso manifestando su esperanza en Dios, las desgracias del día no habían terminado para los Martínez. Cándida, mujer de “carácter vanidoso y corazón desnaturalizado”⁷⁴, apareció en escena. Hija de un pobre labrador manchego, había ascendido de nivel gracias a sus amoríos con un conocido banquero, que le había facilitado algunas propiedades para su sustento. Así se convirtió en la casera de los Martínez. Ahora bien, como su amante no parecía estar interesado en formalizar la situación pidiéndole matrimonio, Cándida esperaba que Claudio la convirtiera en una mujer decente. Había ido a cobrar el alquiler, pero las nuevas resistencias por parte de Claudio provocaron su ira y se dispuso a echarles de la casa.

Entonces apareció Eugenio con una buena noticia, un trabajo para su nuevo amigo en casa de un afamado banquero madrileño, don Gerónimo Mendoza. Cuando se enteró de la noticia del despido de Claudio, la comentó en casa de su prometida, la hija de Mendoza. Genoveva, que así se llamaba, rogó a su padre que ayudase a los Martínez. Dicho arranque de generosidad se debía al carácter elevado de la joven. Pero Genoveva no fue siempre tan virtuosa. El resultado del contraste entre sus inclinaciones naturales (dulces y generosas) y el estilo de vida al que se veía sometida (rodeada de abundancia) fueron el descreimiento, la tristeza y la debilidad. Un día que se sentía especialmente vacía acompañó a su doncella a pasear por la orilla del Manzanares, allí fue testigo de un incidente que cambió el resto de su vida. Presenció una conversación entre Claudio, su hermana Virginia y un pobre ciego con el que compartieron la merienda. Cuando el desafortunado anciano se marchó, el joven exclamó: “¡Desdichado el que pasa por delante de la desventura ajena y cierra los ojos; desdichado el que se tapa los oídos para no oír los quejidos del infortunio; desdichado de él, Virginia, porque semejante a los condenados de Dante, jamás podrá vislumbrar la luz del cielo, jamás podrá experimentar una alegría verdadera!”⁷⁵

⁷⁴ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 33.

⁷⁵ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 66.

Estas palabras calaron tan hondo en la mente y el corazón de Genoveva que, pese a no haber sido educada en la religión católica, murmuró:

¡Y Dios debe existir, sí! ¡Comprendo su existencia, por la sublime y desconocida alegría que invade todo mi ser! (...) ¡Gracias, Dios mío! ¡Ya no me es indiferente la vida! ¡[P]uedo y quiero consagrarla a mis hermanos! (...) ¡Ya he recobrado la vista del alma! ¡[L]os oídos del espíritu!... Yo también siento... ¡Yo también amo, creo y espero; espero en ti, Dios de bondad inmensurable (...) que acabas de calentar mi yerto corazón con el fuego de la caridad, que es tu amor, Dios mío, y tu amor es el que da vida y calor al Universo⁷⁶.

A partir de entonces, la convertida joven salió todas las tardes a recorrer las bohordillas madrileñas para socorrer a sus pobres moradores. Así fue como, al cabo de un tiempo, sus mejillas recobraron el color y la felicidad embargó su alma. Estaba “desconocida”. Su recién descubierta felicidad, entendida como la plenitud del alma y materializada en el ejercicio de la caridad, la llevó a interesarse por el bienestar de los Martínez. Fue grande su sorpresa cuando levantó los ojos del bastidor y reconoció en su nuevo protegido al joven del Manzanares, el “salvador de su alma”. “Podía al fin pagarle su deuda, velar por su bien y el de su hermanita, ponerlo en estado de realizar sus nobles y virtuosas aspiraciones”⁷⁷.

El amor al prójimo unió a los protagonistas. Acompañaba Claudio a Genoveva y Eugenio cuando un niño se precipitó delante de su coche y fue atropellado. La joven salió a socorrer al herido, quien resultó ser hijo de una mujer que acababa de perder a su marido. El estado de miseria en el que se encontraba esta familia despertó la solidaridad de Claudio, que al día siguiente decidió visitarla para prestarle sus servicios. Allí, “una mano estrechó la suya con efusión, y una voz dulce murmuró en su oído: Dios os bendiga, Claudio”. “Era Genoveva. Tácitamente habían concurrido a una cita. Sus dos almas se habían comprendido para volar juntas a la mansión del infortunio”⁷⁸. En aquel momento supieron que estaban enamorados. Entonces comenzaron los problemas. Los Mendoza marcharon a pasar unos días en su quinta de Santander e invitaron a Claudio y a su enfermizo hermano Nicolás, pues pensaron que los baños de mar mejorarían notablemente la maltrecha salud de éste. Mejoraron su salud, pero no su carácter. Nicolás se enamoró de Genoveva. Al comprobar que ésta amaba a Claudio y que su hermano no haría nada al respecto (por ser la prometida de su bienhechor, Eugenio), le exigió que regresara a Madrid y lo dejara quedarse para luchar por ella. Claudio

⁷⁶ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 69.

⁷⁷ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 71.

⁷⁸ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 115.

obedeció.

La estancia en Santander no resultó ser del agrado de nadie, pues Eugenio fue rechazado por Genoveva, aunque continuaba enamorado de ella y recelaba del que todos apuntaban como su favorito (aunque ella decía amarlo como a un hermano o un hijo), Nicolás, que se quedó a vivir en casa del banquero. Por su parte, la joven se sabía enamorada de Claudio, pese a que Nicolás insistía en que éste amaba a otra. Las atenciones brindadas a su hermano, el alejamiento de su amigo Eugenio y la circunspección de Genoveva repercutieron negativamente en las relaciones de Claudio con los Mendoza. A su desazón se añadió la declaración de amor de Cándida, que rechazó temiendo las consecuencias. Un temor del todo justificado, dado el carácter irascible y vengativo de la mujer. Un día se presentó un joven pidiendo un empleo como ayudante de Claudio y fue contratado. Al poco tiempo, Mendoza encontró la caja de caudales vacía, el recién llegado había desaparecido y Cándida acusó a Claudio del robo. Abandonó la casa acompañado de su hermano porque, aunque contaba con el apoyo de Genoveva y Eugenio, se negó a aceptar la vergüenza y el deshonor.

La última parte de la novela comienza con un concurso de pintura en el Círculo de Bellas Artes, al que un joven había presentado una pintura del ángel caído. Pese a que los presentes alabaron el genio artístico del pintor, otro cuadro ganó el premio. Nicolás era el autor de la obra del ángel caído. Los Martínez habían puesto muchas esperanzas en ella, ya que ganar el concurso suponía mejorar su economía y la estragada salud de los dos hermanos. A la acusación de robo siguió la enfermedad (nerviosa) de Claudio y la consecuente miseria de la familia, que subsistía gracias al trabajo de Virginia. No obstante, este último revés había sido demasiado para los Martínez. El rechazo del cuadro sumió a Nicolás y a su abuela en la agonía. Días después del concurso, una desconocida se presentó en la casa para comprar la obra. Era Genoveva. Cuando la joven se percató de la triste situación por la que pasaban sus antiguos amigos entró a acompañarlos durante la agonía de Nicolás. Aunque les informó de que el ladrón había sido detenido, Nicolás no quería vivir. No podía seguir adelante sin el amor de Genoveva ni arrebatárselo a su hermano, tampoco soportaba el peso de la culpa por todo el mal que había causado. Tras haber pedido perdón a Dios y a los presentes, el joven murió. El reencuentro permitió a Genoveva declararse a Claudio, que le respondió con un desmayo (el “sí” de este prototipo masculino).

Los enamorados no volvieron a separarse desde el momento en que se declararon, pero la salud de Claudio se deterioraba poco a poco. Su madre consultó con

un médico que recetó a su hijo “tranquilidad de espíritu”, y matizó, “[s]i se casa con Genoveva, muere, y muere si permanece a su lado sin casarse!”⁷⁹ Ante semejante revelación, Lorenza se vio obligada a hablar con Genoveva de madre a novia. Ante la amenaza de muerte, la joven quiso deshacer su compromiso. Con el objeto de no herir los sentimientos de su prometido, le dijo que había sentido la llamada del Señor y que se disponía a ingresar en un convento. El breve, aunque espaciado en el tiempo, romance de la pareja terminó el día en que ella se convirtió en sor María. Diez años después, Claudio vivía con el matrimonio formado por Eugenio (antiguo prometido de Genoveva) y Virginia (su hermana). La tan anhelada “tranquilidad de espíritu” le permitía llevar una existencia homogénea y sosegada, en la que primaban el auxilio a los pobres, la oración en la iglesia de las Salesas (orden a la que pertenecía Genoveva) y la escritura. La experiencia lo legitimaba para aconsejar a sus lectores: “[l]a caridad es el bálsamo que cura las dolencias del alma. La dicha que esparcimos a nuestro alrededor, refluye sobre nosotros mismos. Nadie puede estar verdaderamente triste, después de haber llevado a cabo una buena acción. Sed buenos y resignaos si queréis ser dichosos”⁸⁰. Por su parte, sor María también vivía tranquila, pues su conciencia le decía que con su sacrificio “ha[bía] salvado la vida del que amaba, ha[bía] conservado a su patria uno de sus más ilustres hijos y los pueblos moralizados, tal vez por la elocuencia de su palabra le deber[ían] su ventura: ¿qué más [podía] anhelar?” En efecto, era feliz porque vivía entregada a Dios y Dios “ha dicho: ¡felices los que aman bien, felices los que aman mucho!”⁸¹.

Grassi desplegó en *El bálsamo de las penas* todos los recursos mistificadores descritos anteriormente para el caso de *Ángela, o el ramillete de jazmines* y, al igual que en *La rama de sándalo*, estableció la importancia social de los prototipos femeninos positivo y negativo. La elección de esta novela como ejemplo del estilo literario desarrollado por la autora responde a varias cuestiones importantes a la hora establecer las similitudes y las diferencias existentes entre la producción literaria de las escritoras de la domesticidad españolas. La escritura de Sáez presentó una fuerte carga psicológica, necesaria para su propósito de convertir un conjunto de valores determinados (concretados en la domesticidad, esto es, en la forma de vida centrada en el amor y la familia) en la única alternativa posible para alcanzar la verdadera felicidad

⁷⁹ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 235.

⁸⁰ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 267.

⁸¹ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 267-268.

individual y general. Sinués, por su parte, fue más clara a la hora de señalar a las clases medias como las depositarias de dicha forma de vida, exaltando las virtudes de pertenecer a dicho sector social, así como los peligros de salirse de él para entrar a formar parte de cualquier otro de los que poblaban la sociedad isabelina. La autora contribuyó a la conformación de la identidad de clase media, a través de la elaboración de argumentos poco enrevesados de clara voluntad homogeneizadora (manifestada en el deseo de expandir social y espacialmente los rasgos característicos de la “medianía”), como pone de manifiesto el caso de la familia de Benito, perteneciente a la población rural⁸². En *El bálsamo de las penas*, Grassi elaboró una minuciosa descripción del estilo de vida de las clases medias españolas, fundamentada en la superioridad moral de sus miembros y en la inestabilidad económica que sufrían estos sectores a mediados del Ochocientos. Además, estableció las características que conformaban el ideal de hombre sentimental. Por último, puso de manifiesto la importancia otorgada en sus argumentos a la forma que debía adquirir la práctica religiosa. No obstante, en el presente análisis se prestará especial atención a su construcción de la sociedad española de la década de 1860, que permitió a los lectores asociar el hogar con una suerte de refugio y la superioridad moral con un determinado comportamiento que giraba en torno al espacio doméstico.

La comparación indica que las diferencias son más bien sutiles. Sin embargo, estos matices permitieron a las autoras desarrollar cierto grado de individualidad dentro de los límites impuestos por un género literario caracterizado por la rigidez y la homogeneidad. Como consecuencia de esto, priorizaron unos temas sobre otros, lo que les permitió asegurarse la fidelidad de una parte del público adepto a estas novelas. Es de suponer que las diferencias existentes entre las autoras indican también las de los lectores. Los rasgos que caracterizan a los personajes desarrollados por Grassi en *El bálsamo de las penas* constituyen un ejemplo de la sutileza mencionada al principio de este apartado. Aunque su elaboración responde a la regla general de este tipo de

⁸² Yves Lequin ha afirmado que, dada la heterogeneidad de las clases medias, el único aspecto que tenían en común era “el hecho de vivir de actividades que total o parcialmente no requ[erían] trabajo físico”. No obstante, recuérdese que Benito trabajaba las tierras de su propiedad como un campesino más, debido al orgullo que sentía de su origen humilde y a la convicción de que la existencia se le haría insoportable sin el trabajo físico. Aunque ese estilo de vida lo alejaba, al menos teóricamente, de lo que se entiende por clases medias, su forma de pensar y de comportarse lo convertía en un miembro de pleno derecho de estos sectores sociales. Sinués quiso representar en la familia de Benito el proceder de las clases medias rurales, que la historiografía ha señalado como el subgrupo más numeroso dentro del conjunto de las clases medias españolas. Véase José María JOVER, Guadalupe GÓMEZ-FERRER y Juan Pablo FUSI, *España...*, pp. 221-223. La cita de Lequin ha sido extraída de esta misma obra, página 221.

literatura (son “buenos” o “malos”), la naturaleza de sus inclinaciones no está directamente relacionada con la educación que han recibido, con la clase social a la que pertenecen o con el contacto con la sociedad. Ahora bien, el hecho de que la autora no establezca una relación directa entre una cosa y otra no significa que prescinda de estos condicionantes. El entorno familiar, la posición social y la profesión que desarrollan están presentes en las descripciones de los personajes, aunque, en el caso de *El bálsamo de las penas*, ocupan un lugar tangencial.

Para Grassi, son las costumbres modernas las que vician el carácter individual. El sentido peyorativo con que la autora utiliza expresiones como “ilustración” o “sociedad del vapor” muestra su rechazo hacia una sociedad, que, en su opinión, evoluciona al margen de los auténticos valores. La concepción de la sociedad como un espacio en el que los protagonistas de la ficción doméstica no tienen cabida es constante en este tipo de literatura. Grassi contrapone la modernidad a la instauración de los valores de clase media, pues, a medida que aquélla se imponía, lo bueno y lo justo caía en desuso por impropio, por innecesario o por trasnochado. Este tipo de afirmaciones han conducido a Sánchez Llama a señalar el anacronismo como uno de los rasgos fundamentales de la ficción doméstica española. Desde su punto de vista, “[e]l mayor lastre que condiciona el discurrir histórico de la nación durante buena parte del siglo XIX radica en el pseudoliberalismo adoptado por el régimen isabelino y el escaso espíritu burgués de la clase media española, más identificada, salvo excepciones, con las ‘nostalgias’ del pasado que con los valores asumidos por las burguesías nacionales de Francia e Inglaterra”⁸³.

Cabe llamar la atención sobre las “excepciones” a las que se refiere el autor, representadas por los “efímeros períodos” de la Constitución de Cádiz (1810-1814), del Trienio Constitucional (1820-1823), de la Regencia de Espartero (1840-1843) y del Bienio Progresista (1854-1856), ya que indican que asocia liberalismo y burguesía únicamente a los tiempos revolucionarios o a los gobiernos progresistas. Interpretar la evolución política del siglo XIX como una continuidad “pseudoliberal” interrumpida por cortos periodos de liberalismo pleno constituye un error analítico de base. Si se toma la debilidad del liberalismo y de la clase media españolas como punto de partida de la interpretación histórica de la ficción doméstica, argumentos como los desarrollados por Grassi pueden llevar a la conclusión de que el “canon isabelino” se

⁸³ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*, p. 61.

caracterizaba por “la nostalgia de las antiguas costumbres”⁸⁴. Aunque Sánchez Llama no aclara a qué se refiere aquí con “antiguas costumbres”, en otra parte del texto afirma la pervivencia durante toda la época isabelina de una “cosmovisión aristocrática hostil a la modernización económica”⁸⁵. En mi opinión, el autor establece una relación determinista entre la coyuntura político-económica y la producción cultural del momento. Si bien ambas se encuentran relacionadas hasta tal punto que no es posible comprender la una sin la otra, otorgar un peso excesivo al desarrollo político-económico en la interpretación de la cultura compromete el análisis. La aplicación de las conclusiones extraídas del análisis tradicional de la política y la economía españolas a la literatura de la época supone el desplazamiento de determinados puntos de vista desarrollados para el estudio de una cuestión concreta (la evolución sociopolítica) a una completamente diferente (el desarrollo cultural).

Puede afirmarse que Grassi sí presenta en esta obra una suerte de nostalgia por una época ideal que no identifica, pero que el lector debe identificar con el estadio inmediatamente anterior a la modernidad. Ahora bien, las expresiones que la autora utiliza como sinónimo de la corrupción social, “ilustración” y “sociedad del vapor”, no pueden leerse como un rechazo del conocimiento o a los avances científicos, pues en ningún momento hacen referencia a la inmoralidad del uno ni de los otros. Entender el carácter negativo asociado al proceso de modernización implica conocer lo que entiende por modernidad. Es importante tener en cuenta que Grassi sitúa temporalmente el auge de las virtudes asociadas a las clases medias, un fenómeno social decididamente moderno desde el punto de vista historiográfico, en aquella época añorada, lo que indica que su rechazo a la modernidad no responde únicamente a la censura de los vicios atribuidos a ésta, también cumple la función de dotar de antigüedad a los gustos y las costumbres de estos sectores⁸⁶. Este recurso narrativo legitima (por antiguos) la adquisición de determinados valores que los individuos de la época podrían considerar ajenos (por novedosos).

Establecer el sentido que la autora da a la modernidad requiere centrarse en los personajes que la representan. Grassi personifica las características negativas de la época en que se desarrolla la acción en las figuras del notario (Gámbara) y del escritor público (Nicasio). La detallada descripción física del primero pone al lector sobre aviso

⁸⁴ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*, p. 66.

⁸⁵ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*, p. 61.

⁸⁶ Los protagonistas de la novela de Grassi *La dicha en la tierra*, desarrollada en la Rusia medieval, que será comentada más adelante, ya presentaban los valores asociados a las clases medias.

de la inmoralidad de sus costumbres: “un hombre de mediana edad, envuelto en una bata de terciopelo encarnado, y en cuyos dedos secos y angulosos, brillaban muchos anillos”.

[E]ra feo; pero su fealdad no estaba embellecida por la bondad del corazón [como en el caso de Claudio]: tenía la frente chata, los ojos hundidos, la nariz puntiaguda y angulosas las mejillas. Su color era cetrino, y la barba negra espesa daba un tinte más sombrío, a su sombrío semblante. Mezclada a esta expresión torva, había una expresión innoble, que revelaba la ausencia de una buena educación y de ideas elevadas y generosas⁸⁷.

Como ya se ha visto en el ejemplo de Sáez, en este tipo de literatura la fealdad acompaña a la monstruosidad del alma (generalmente, la primera era consecuencia de la segunda) y ambas constituyen los defectos más característicos de los seres codiciosos y materialistas. Es en el caso de Gámbara, a quien “[p]odía llamársele hombre rico, aun en Madrid, en donde hay tantos que lo son o aparentan serlo de una manera fabulosa, y merced a este título tenía su pequeña corte de aduladores, en la cual brillaba como despótico monarca”⁸⁸. La dudosa talla moral del notario se pone de manifiesto en el comentario realizado durante una cena a propósito de una asociación benéfica femenina:

¡Piadosa institución! (...) ¡Magnífico adelanto de este ilustrado siglo! (...) ¡Yo insistí en esa benéfica asociación de la cual soy secretario! ¡Cuántos desvelos, cuántas horas de trabajo perdidas, y cuántos sacrificios pecuniarios he tenido que hacer para conducirla al brillante estado en que se halla! (...) ¡Cuántos pobres se ven socorridos! ¡Cuántos enfermos auxiliados! ¿Qué no debe hacerse por el bien de la humanidad?⁸⁹

Como la autora no deja de aclarar, dichas palabras resultan especialmente irónicas, pues provienen del mismo hombre que había despedido a su escribiente (Claudio) porque la enfermedad lo había retrasado en su trabajo. También se había deshecho de su propia esposa, una honrada y virtuosa señora, a la que, como a su empleado, dejó en la más absoluta de las miserias sin miramiento alguno.

Por su parte, fue el propio Nicasio quien se definió a sí mismo en su primer encuentro con Claudio:

Soy hijo de un hacendado de Lebrija: nunca he querido estudiar: no sé la gramática castellana (...) [pero] me sobra la imaginación. Murió mi padre y me dejó en herencia mucho menos de lo que yo pensaba. Tenía veinticinco años; no sabía qué hacer. ¿Cuál es la carrera, pensé entre mí, para la cual no se necesite estudiar? Vine a Madrid, y me hice escritor (...) procuré hacerme visible, frecuenté las sociedades de más tono, hablé alto, y al mes logré entrar en la redacción de

⁸⁷ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 21.

⁸⁸ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 22.

⁸⁹ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 82. La cursiva es mía.

un periódico⁹⁰.

La vacuidad de su espíritu quedó patente en el mismo encuentro, organizado por Eugenio con objeto de dar a conocer los escritos del protagonista. Cuando Nicasio leyó los artículos históricos, filosóficos y religiosos de éste, caracterizados por la erudición, la profundidad y la ternura, le espetó:

¿[Q]uién queréis que se rompa la cabeza en seguirus al [sic] través de vuestras citas históricas y científicas? En el *tiempo del vapor*, es preciso *escribir a la ligera*... no hay tiempo ni paciencia para profundizar las cosas (...) ¿Pero dónde vais a buscar esos *sentimientos*, esas *pasiones*, esos *tipos*?... ¿No veis que el lector se burlará de vos, porque no podrá reconocerlos ni en sí mismo, ni en ninguno de cuantos le rodean? (...) ¿[U]n escritor público no tiene ideas!... Defiende las que le convienen (...) ¿Hay alguien en la *ilustración* de este siglo que sepa lo que es *conciencia*?⁹¹

Las constantes alusiones por parte de estos dos contraejemplos a la superioridad derivada de los avances de la sociedad son contrarrestadas con la siguiente reflexión de la autora: “los hombres de todos los siglos son los mismos hombres en la esencia, a pesar de su aparente adelanto, solo que sus vicios mudan de denominación, y por eso se juzga que han dejado de existir”⁹². Por consiguiente, en su opinión, los avances de una época no hacen desaparecer los vicios, aunque éstos sean generalmente atribuidos a los periodos históricos anteriores o a las sociedades menos civilizadas. Sólo se puede corregir el comportamiento humano por medio de la educación, único método capaz de penetrar hasta la “esencia” individual y transformarla. Muy al contrario de lo que Gámbara o Nicasio apuntaban, la modernidad (mal entendida) formaba el clima de cinismo y superficialidad que caracterizaba a la sociedad descrita por Grassi. Pero la educación que la escritora reivindicaba no estaba relacionada con la formación intelectual, exaltada entonces como la mejor respuesta para poner fin a los males de la época, sino con la instrucción espiritual, moral y religiosa. Era precisamente el abandono de la segunda en favor de la primera lo que había conducido a tal estado de corrupción social, ejemplificado por Gámbara y Nicasio. La inconstancia, la hipocresía, el cinismo y la superficialidad constituían los rasgos característicos de los hombres y las mujeres que, con la misma ligereza moral, consumían con avidez los escándalos sociales y se inscribían en alguna sociedad benéfica para no sucumbir al aburrimiento. Sin tiempo para la reflexión, la introspección ni la medida, la sociedad constituía un organismo vivo que funcionaba más allá de los individuos que la componían. En este

⁹⁰ Ángela GRASSI, *El bálsamo*..., pp. 94-95.

⁹¹ Ángela GRASSI, *El bálsamo*..., pp. 89-90. La cursiva es mía.

⁹² Ángela GRASSI, *El bálsamo*..., p. 82.

sentido se expresó el escritor público cuando advirtió a Claudio: “el que no se somete a las exigencias de una época es un ignorante, el que se empeña en contrarrestar la corriente es un insensato”⁹³.

Claudio representaba las supuestas “ignorancia” e “insensatez” a las que se refirió Nicasio. El virtuoso comportamiento del joven le hizo sufrir en sus carnes toda la violencia de la avasalladora inercia social, convirtiéndolo en una víctima de las injustas (por equivocadas) convenciones sociales. El protagonista sostuvo su virtud pese a los embates del entorno fue su pertenencia a la orgullosa clase media. El joven “nada había podido aprender del mundo, porque hasta entonces para él el mundo se hallaba cifrado en su familia, y en su familia sólo se conocían los sentimientos puros y sublimes”. Era, por lo tanto, un “anacronismo, y si hubiese intentado salir de su oscuridad, le hubiera sucedido como a las primeras mariposas que se ven despojadas de sus alas por el helado cierzo. Por esto la frívola sociedad le lastimaba, y sólo hallaba verdaderos goces en la vida íntima”⁹⁴. Los “sentimientos puros y sublimes” que regían la “vida íntima” de la familia Martínez fueron expuestos por Lorenza, la madre:

Murió mi esposo (...) y parece que su muerte ha estrechado los lazos que nos unían. Somos cinco y formamos solo un alma. Aquí no hay más que un deseo y una opinión (...) Como la desgracia no nos priva de lo más indispensable, siempre estamos contentos, y la paz ha cimentado su trono en nuestra casa. ¡Qué delicados sacrificios! ¡Qué recíprocas atenciones! (...) todo contribuye a causarnos un inocente júbilo (...) ¡Cuántos encantos tiene una pequeña diversión, tras muchos días de trabajo!

Creedlo: los placeres conquistados con privaciones, son más vivos, más intensos.

(...) Si nos hieren los golpes del destino lloramos juntos, y juntos buscamos un medio de resistirlos.

Los más pequeños dones de la Providencia nos transportan de alegría, cada uno más por lo que respecta a los otros, que por sí mismo, porque aquí todos darían la vida por todos. Es verdad que sufrimos crueles privaciones (...) pero como nuestra desdicha no es merecida y como esperamos en la Providencia, procuramos acatar con resignación sus decretos. Así pues, yo soy pobre, yo a quien el mundo considera como una desgraciada, bendigo no obstante a Dios, y no quisiera trocar mi suerte con otra mujer, por rica que fuese, que no tuviera paz en su casa, seres que la amasen, ni amor en su corazón⁹⁵.

Así pues, la autora establece la superioridad moral de las clases medias en su entereza ante el infortunio, que en este tipo de literatura tomaba la forma de inestabilidad socioeconómica. Los estudios clásicos sobre la época isabelina han señalado que, pese a su inferioridad numérica respecto a los grupos sociales inmediatamente superiores o inferiores, la influencia de las clases medias españolas se cifraba en que “daban el tono” a la cultura media de la época. La adaptación del

⁹³ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 94.

⁹⁴ Ambas citas en Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 103.

⁹⁵ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 51-53.

cristianismo a su específica mentalidad de grupo convirtió “la honradez, las virtudes hogareñas y familiares, la tranquilidad y orden públicos” en los rasgos distintivos de esta “burguesía hogareña”. Jover apunta que los hombres y las mujeres de la clase media española mostraron también cierta tendencia al eclecticismo, materializada en su eterna búsqueda del justo medio, en su aspiración a alcanzar una existencia tranquila sin las interferencias pasionales propias de la ambición y en su repulsa a las estridencias o los extremos. La espiritualidad y el comportamiento ejemplar que caracterizaron a este sector social lo erigió conformador de la conciencia moral del país, convirtiéndose así en el árbitro de aquello que estaba bien o mal en la sociedad de la época⁹⁶. La interpretación realizada por Jover coincide con las ideas defendidas por Sáez, Sinués y Grassi en sus novelas, lo que demuestra su labor como constructoras de dicha identidad de la “burguesía hogareña”.

La exaltación de la denominada “medianía”, caracterizada por el uniforme devenir de la existencia, constituye el punto central de este tipo de literatura. El retiro doméstico era la condición necesaria para alcanzar ese justo medio, pues aseguraba el alejamiento por parte de los individuos de las pasiones propias de la vida en sociedad. Los ejemplos de *Ángela, o el ramillete de jazmines* y de *La rama de sándalo* muestran la importancia atribuida por sus autoras a la vida doméstica como la única vía hacia la verdadera felicidad, así como el peligro que la ambición o cualquier otra forma de comportamiento extremista tenían para la estabilidad individual y social. Sin embargo, fue Grassi la autora más preocupada por definir la medianía o la clase media. En su opinión, pese a su debilidad económica, las clases medias presentaban una superioridad moral respecto del resto de sectores sociales. Dicha superioridad se centraba en su espiritualidad y su comportamiento. Como Lorenza puso de manifiesto, la esperanza en Dios y la resignación ante el infortunio, junto con el amor al prójimo y el mantenimiento de las sanas costumbres, constituían las características generales de este tipo de familias. La capacidad para mantenerse firme frente al desengaño o la pobreza residía en la buena educación (dispensada fundamentalmente en el ámbito doméstico por la madre), moral y religiosa, que habían recibido.

[L]a angustiosa clase media, clase de horrible prueba, en que el hombre honrado y pundonoroso está como el infeliz suspendido en la mitad de una profunda sima, temiendo sin cesar caer al abismo pronto a tragarse, no pudiendo trepar hasta la cúspide (...) El desdichado se agarra a las ramas espinosas, apoya sus pies en las piedras salientes, y hace inauditos esfuerzos para subir; mas ¡ay! que por casa paso que adelanta, resbala ciento hacia atrás (...) Luego *eleva los ojos al*

⁹⁶ Antonio UBIETO, Joan REGLÁ, José María JOVER y Carlos SECO, *Introducción...*, pp. 662-663.

cielo, y cobrando nuevas fuerzas que le presta la desesperación, emprende otra vez la subida, y *lucha y relucha* (...) El hombre honrado de la clase media es el Tántalo de la sociedad; tiene hambre y sed, y no puede tender la mano para coger los más sabrosos frutos (...) y se ve forzado a *ocultar* cuidadosamente que tiene hambre y sed, para no servir de escarnio o mofa a todos; a los *ricos* y a los *pobres*; porque ricos y pobres son sus más encarnizados enemigos (...) ¡el hombre pobre de la clase media nada puede hacer para salir de su angustioso estado; tiene que cruzarse de brazos, levantar los ojos al cielo y esperar la muerte! ¡Horrible condición, que parece tan excepcional, y que no obstante es tan *frecuente* (...)!⁹⁷

De estas palabras se desprende que la autora interpretaba la clase media en términos económicos. No obstante, no era la (precaria) situación económica, sino la actitud que los individuos tomaban ante ella, la que diferenciaba a los individuos pertenecientes a estos sectores de “sus encarnizados enemigos” (los ricos y los pobres). Como Sáez y Sinués, Grassi interpretó la sociedad como una suerte de campo de batalla en el que se enfrentaban los representantes de los códigos culturales positivos y negativos. Desde esta perspectiva, la posición económica que ostentase cada uno de los contrincantes ocupaba un lugar secundario, dado que el conflicto se definía como una lucha entre la virtud, la justicia o la bondad y sus antónimos (no como un objetivo político, económico y social). La cuidadosa elaboración de los personajes de la novela pone de manifiesto esta forma de entender el conflicto. Es de prever que los reveses económicos sufridos por una familia de clase media la hicieran descender notablemente en la escala social, como es el caso de los Martínez. Sin embargo, la autora establece una clara diferencia entre los individuos de clase media empobrecidos y los pobres, diferencia que radica en la forma de vida (doméstica). Pese a su pobreza, Lorenza manifiesta la posesión de ciertos bienes inmateriales que la convertían en una mujer “rica”: la “paz en su casa”, los “seres que la ama[ban]”, y el “amor en su corazón”. En opinión de la autora, los miembros de la clase media se diferenciaban de los ricos en que poseían los valores que facilitaban la conformación de un entorno familiar (favorable), así como de los pobres por su capacidad para mantener incólume la dignidad. Desde este punto de vista, la clase media (entendida como la posesión de un conjunto de rasgos) tenía la entidad suficiente para mantenerse imperturbable frente a la violencia de la sociedad (entendida como la consecuencia de los vaivenes económicos o políticos). Independientemente de la situación en la que se encontraran, los hombres y las mujeres pertenecientes a dicho sector social se enfrentarían a sus problemas por medio de la dignidad, la fe y el trabajo duro. Estos eran los rasgos que conferirían a la medianía su legítima autoridad frente al resto de sectores sociales.

⁹⁷ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 8-9. La cursiva es mía.

Como ya se ha dicho, Sánchez Llama ha señalado que los argumentos elaborados por Grassi presentan cierta nostalgia por el orden perdido tras la caída del Antiguo Régimen. Buena parte de su argumentación sobre lo tradicional del discurso de esta autora se fundamenta en el análisis de la obra *El bálsamo de las penas*. En su opinión, la insistencia por parte de Grassi en señalar la corrupción de la sociedad de 1857 (fecha en la que se orienta la novela), un año después del Bienio Progresista (1854-1856), indica su rechazo a una “época determinante para el desarrollo de una significativa modernización en España”⁹⁸. Desde esta perspectiva, el autor asocia el ataque de Grassi a la sociedad con un ataque a la modernidad, las referencias a las virtudes de una época anterior con la nostalgia por el Antiguo Régimen y el ensalzamiento de la medianía con la defensa de las “clases medias del Antiguo Régimen” (formadas por “campesinos y artesanos acomodados, hidalgos y otros sectores burgueses”)⁹⁹. Sin embargo, la medianía está representada por la familia Martínez, formada por un afamado médico y la virtuosa Lorenza. Sus hijos, Claudio y Nicolás mostraron una temprana vocación por la literatura y la pintura. Las tres profesiones escogidas por los Martínez se oponen a los tipos ideales del notario (Gámbara) y del escritor público (Nicasio). No obstante, las apreciaciones de Grassi no implican necesariamente su rechazo a las profesiones relacionadas con el dinero: Mendoza (banquero) y Eugenio (noble dedicado a la política) no son hombres malvados en esencia. Aunque establece una clara diferencia entre quienes escogen un trabajo que requiere de una escrupulosa sensibilidad (como Claudio y Nicolás) y quienes prefieren el ascenso social a los sufrimientos propios de seguir la vocación.

Como ya se ha dicho, Sánchez Llama señala los breves periodos de gobierno progresista como las únicas iniciativas auténticamente liberales, burguesas y modernas. De resultas de esto, las críticas encubiertas de Grassi a la Revolución de 1854 y al Bienio Progresista (1854-1856) se interpretan como un pensamiento tradicional de corte antiliberal, no como una respuesta a la movilización popular (propia de las clases medias de la época). Los sucesos de 1854 implicaron una considerable movilización popular e inauguraron la visibilidad de las clases trabajadoras en España¹⁰⁰. Las clases medias peninsulares respondieron como lo habían hecho las de otros países europeos durante la época de revoluciones de 1848, con el miedo al desorden y la descalificación de la masa

⁹⁸ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*, p. 266.

⁹⁹ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería...*, p. 267.

¹⁰⁰ Albert GARCÍA BALAÑÀ, *La fabricació de la fàbrica: treball i política a la Catalunya cantonera, 1784-1874*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2004.

popular. Jover ha señalado que en este momento, las clases medias tomaron nota de “su debilidad frente a unas muchedumbres populares en las que ven –cada vez más desde 1836, desde 1848, desde 1854– al protagonista potencial de una revolución que ya no es la suya (...) que, precisamente por no ser la suya propia, pasará a ser la “revolución” en abstracto: algo temible, frente a lo cual son válidos todos los recursos”¹⁰¹. En este sentido se pronunció la autora, quien trató de imponer cierto orden en el imaginado desconcierto social que desde su punto de vista caracterizaba a la sociedad surgida del Bienio Progresista. Grassi aprovechó un fragmento de la novela en el que reflexionó sobre la posible formación profesional de las mujeres para introducir sus opiniones acerca de los efectos que la movilidad social tenía sobre el orden establecido.

¿Por qué no se han de retirar a los campos esas *legiones de hombres enervados*, que podrían dar tanto empuje a la agricultura, en vez de estar plegando piezas de cinta (...)?

Mientras por toda España se ven los campos yermos, los montes sin cultivo, las aldeas arruinadas, en las capitales *los hombres* disputan a *la mujer* su modesto bienestar, cual una *bandada de buitres* disputan a *la infeliz paloma* el grano de trigo que no puede bastar para su alimento.

¡Ah, si el gobierno no pone prontamente un dique a este *despordamiento* [sic] *general*, que *subiendo de bajo a arriba, amenaza anegar a la triste clase media en sus ondas* (...) nada tendrá de extraño que la *desmoralización* crezca con el progreso, porque la mujer es la *depositaria*, es la *dispensadora de la propiedad y la virtud* (...)

Y lo mismo que a la mujer, le sucede al hombre de la clase media. El mismo impulso llamado *civilizador*, que empuja a los rudos trabajadores del campo, hacia las artes y los oficios, lanza a los proletarios y a los artesanos a las carreras científicas, robando su *legítimo patrimonio* al que ha nacido en la medianía.

En la cruzada que algunos espíritus generosos movieron contra el rico a favor del pobre, éste ha reconquistado casi por entero sus derechos; pero no ha sido a expensas del que llamaba su enemigo, sino a expensas de *esa clase inofensiva que sólo pedía a la sociedad el premio debido al trabajo y al estudio*¹⁰².

Estas palabras no remiten a la nostalgia de otra época (absolutista), más bien presentan el testimonio de una mujer de clase media sobre los sucesos que acompañaron a la proclamación del Bienio Progresista. Tanto las “jornadas de julio” madrileñas como el levantamiento que tuvo lugar en Barcelona, respondían a un clima de descontento social. Mientras que en Madrid la ira pública se dirigió contra María Cristina y la burguesía de negocios, en la capital catalana la movilización tuvo un marcado carácter social provocado por la escasez del trabajo y el descenso de los salarios¹⁰³. El

¹⁰¹ José María JOVER, *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976, p. 247.

¹⁰² Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 202-204. La cursiva es mía.

¹⁰³ Véase el epílogo de la obra de Isabel BURDIEL, *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, pp. 381-395; así como el capítulo “Así no cayó Isabel II: la corona y la Revolución de 1854”, en Isabel BURDIEL, *Isabel II. Una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010. Para un estudio pormenorizado de la cuestión, José Ramón de URQUIJO GOITIA, *La Revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, CSIC, 1984.

levantamiento popular amedrentó a los representantes del buen orden social, reticentes a los escándalos, a los desórdenes y a los extremismos. La experiencia de la Revolución de 1854 y del Bienio Progresista permitió a Grassi hacer referencia a la naturaleza de la sociedad surgida de ambos sucesos, lo que indica su compromiso con la historia.

Las opiniones de la autora han sido calificadas de tradicionales. No obstante, la comparación de la forma en la que trató la transformación social (propia de la segunda mitad del siglo XIX) con la que adquirió este mismo proceso en la ficción doméstica inglesa permite matizar dicha interpretación sobre su pensamiento. La industrialización inglesa condujo a buena parte de las clases medias, de las propietarias y de las trabajadoras a denunciar sus efectos negativos mediante la elaboración de discursos destinados formar una opinión pública contraria a ese proceso. Para los observadores procedentes de las clases medias, encargados de elaborar los informes negativos sobre el modo de vida de la masa popular, los barrios trabajadores se asemejaban a la selva y sus pobladores a “salvajes”. Se subrayaba la tendencia de los individuos de esta clase a pasar la mayor parte de su tiempo fuera de casa, concretamente en las tabernas (esta afirmación no es casual, pues el papel de las tabernas como espacio de reunión y planificación de los movimientos obreros ha sido central en la historia). La propensión de los trabajadores a descuidar lo doméstico abundaba en la peyorativa visión que se tenía de ellos. Sin el poder civilizador del orden doméstico, la masa popular se convirtió en una amenazante amalgama de hombres y mujeres relacionados entre sí de forma anárquica y desordenada¹⁰⁴.

Como ha afirmado Armstrong, a partir de 1848, la ficción doméstica inglesa se hizo eco de esta problemática social, al introducir en las novelas las observaciones realizadas por los sociólogos. Los conflictos de clase provocaron un cambio en este género literario. Hasta la fecha, la literatura doméstica había presentado el matrimonio como la solución a las restricciones del estatus impuestas por la cultura dominante. Sin embargo, en la década de 1840, “se convirtió en un lugar común usar el matrimonio como una forma de trazar una línea alrededor de la cultura con el fin de preservarlo ante un mercado competitivo”¹⁰⁵. El hogar se identificó con una suerte de refugio simbólico frente a las amenazas de los trastornos sociales y de la violencia indiscriminada de la historia. Dicho hogar se pensaba como un espacio dividido y jerárquico, vigilado por la

¹⁰⁴ Sobre la retórica utilizada en la descripción de la sociología de las clases trabajadoras inglesas y su traducción al lenguaje de la ficción doméstica, Nancy ARMSTRONG, *Deseo...*, pp. 191-220.

¹⁰⁵ Nancy ARMSTRONG, *Deseo...*, p. 194.

atenta mirada femenina.

La obra de Grassi presenta paralelismos con los puntos centrales de la argumentación de Armstrong. Como autora de ficción doméstica, Grassi debió mantener sus narraciones en el terreno de lo apolítico, aunque no prescindió de mostrar su compromiso con la época en que vivía haciendo referencia directa a la experiencia del Bienio Progresista. Para ello, en el argumento de *El bálsamo de las penas* expuso sus observaciones acerca de los convencionalismos sociales (la profesión y la situación económica), a las que añadió los convencionalismos sentimentales (el amor y la familia), con el objeto de demostrar que la vida de los individuos es una combinación de los unos y de los otros. Esta forma de representar la realidad está presente en su descripción de las clases medias madrileñas. En ella, la relación objetiva de las dificultades económicas por las que pasaban los miembros de dichos sectores sociales se completa con la de los sentimientos que la inestabilidad les despertaba. La mención a los sentimientos le permitió introducir elementos políticos en la narración sin sustraerla del marco apolítico que los formalismos del género literario exigían.

La experiencia revolucionaria pudo incurrir en las ideas anti-populares de Grassi. Las movilizaciones producidas en el contexto del Bienio Progresista revelaron un descontento social generalizado. En respuesta a dichas movilizaciones, la autora subrayó las nefastas consecuencias que estos levantamientos tenían en el orden social. Con este objetivo, esbozó su percepción de los efectos causados por la movilidad social indiscriminada, que deshacían las fronteras espaciales, de género y de clase. Desde su punto de vista, el factor desestabilizador estaba compuesto por la muchedumbre, definida en el plural “hombres” que se abalanzaban como una “bandada de buitres” sobre aquello que no les pertenecía. Grassi no mencionó a las mujeres y los niños que, junto con sus maridos y sus padres, abandonaron los campos para instalarse en la ciudad. Al subrayar el carácter exclusivamente masculino de la muchedumbre, la autora pretendía resaltar su violencia, pero también el desorden que podía provocar en una sociedad organizada en familias. El primer atentado contra el concierto social llevado a cabo por esta muchedumbre masculina fue el de abandonar sus campos y a sus familias para instalarse en la ciudad, donde se convirtieron en una masa camorrista que hacía peligrar las otras dos distinciones fundamentales, la de clase y la de género. Al tomar posesión de un espacio que les era ajeno, estos hombres ocuparon los lugares asignados a otros grupos sociales, empujándolos con un movimiento mal llamado “civilizador” que, “subiendo de bajo a arriba” (esto es, haciendo de los campesinos artesanos y de los

artesanos hombres de carrera), amenazaba con “anegar a la triste clase media en sus ondas”.

Precisamente porque la clase media representaba el concierto social y la muchedumbre el desconcierto, Grassi estableció una diferencia clara entre los pobres y los miembros de los sectores medios de la población venidos a menos. La diferencia fundamental entre los unos y los otros residía, como ya se ha dicho, en sus valores. La virtud inherente a la medianía, materializada en la superación de las dificultades por medio de la dignidad, la fe y el trabajo, se hacía visible en la organización del hogar. Una de las características fundamentales de la muchedumbre amenazante era, precisamente, que no estaba organizada en familias (porque estaba formada por un conjunto de hombres) o que sus hogares no presentaban la debida distinción jerárquica. En una casa pobre, como resaltaron los observadores ingleses, los cuerpos se amontonaban conforme podían en habitaciones de dimensiones reducidas. En estas circunstancias, resultaba complicado respetar las debidas separaciones entre hombres y mujeres, entre padre e hijos. Sin embargo, las descripciones del hogar de los Martínez revelan que se mantuvieron fieles a las reglas del decoro. Por mucho que empobrecieran, su casa presentó siempre el orden y la limpieza que los diferenciaba de las clases inferiores. Modesta su primera casa y miserable la segunda, ninguna de las dos presentó nunca ni la suciedad ni el desconcierto reinante en los hogares de los miembros de los pobres. El orden, real y simbólico, se mantuvo presente, preservando la respetabilidad y salvaguardándoles de la amenaza de la extinción social.

El uso peyorativo que Grassi hizo del término “civilizador” no debe pasar desapercibido, pues, al utilizarlo para describir un proceso social que amenazaba con hacer desaparecer a la medianía, señaló a los individuos de las clases medias como los únicos capaces de conducir a la humanidad a la plena civilización eran precisamente los pertenecientes a la clase media. En este punto, la autora hizo una mención especial a las mujeres. Los discursos sobre la diferencia de los sexos incluían la percepción de que el grado de civilización alcanzado por un país estaba relacionado con la estricta separación sexual de las obligaciones y los deberes. El miedo a la confusión sexual llevó a establecer diferentes funciones sociales para los hombres y las mujeres, siendo ellos los encargados de la producción y ellas de la reproducción. Dicho reparto acompañó al discurso político de la división del espacio en dos esferas, la pública (lugar de producción) y la privada (lugar de la reproducción). Hay que tener en cuenta que la función de la mujer como reproductora trascendía la acepción procreadora; ya que no

sólo era la responsable de aumentar los miembros de la familia, también de asegurar la reproducción de los valores y las buenas costumbres. Su papel se convirtió en central para la formación de la identidad de la clase media, como pone de manifiesto el hecho de que Grassi la asociara con los principios definidores de esta clase, el de la propiedad y el de la virtud. No es de extrañar, pues, que la autora relacionara la amenaza de la desaparición de la superioridad moral de la mujer con la de la clase media en su totalidad.

Grassi disfrazó las cuestiones políticas de problemas sentimentales, al centrar el argumento en la forma en la que Claudio (virtuoso miembro de la clase media) sufrió las consecuencias del “impulso civilizador” de la España de 1857 y de las repercusiones que éste tuvo en su relación con Genoveva. Plantear el contenido de la obra en clave de ficción doméstica exigía identificar a los héroes de la novela con los personajes que habían interiorizado el proyecto doméstico. El triunfo de este proyecto implicaba la domesticación de los deseos, rasgo que diferenciaba a Claudio del resto de personajes masculinos de la novela. Al contrario que el protagonista, Gámbara, Nicasio e, incluso, Nicolás cedieron a la voluntad de su deseo cuando sucumbieron a la tentación del dinero o de la fama. Sin embargo, la ambición no estaba exenta de costes, pues los tres perdieron la virtud y los principios en la persecución de sus metas. Según la autora, el motivo por el que Claudio se mantuvo ajeno a ese tipo de luchas fue el ejemplo recibido de su madre. Nuestro héroe, “[r]egía su conducta por los santos consejos de su madre, sentía el alma llena de caridad, amor y benevolencia, y la derramaba a raudales sobre cuantos le rodeaban”¹⁰⁶. La influencia materna había feminizado su carácter, “era cándido, amante y sensible como un niño”, de “alma pura” y “corazón ardiente”, “todo en él era sentimiento; tenía la delicadeza de una mujer” y “toda la virginidad de alma de un adolescente”¹⁰⁷.

La descripción de los personajes elaborada por Grassi llama la atención porque, aunque aparentemente los protagonistas de la historia son hombres, Claudio se convierte en el héroe de la novela gracias a la influencia femenina. Este reparto de papeles subraya la convicción de la autora a propósito de la relevancia social de las funciones femeninas, pues la mujer se erigía como la única capaz de asegurar la domesticación de los deseos (como pone de manifiesto el caso de Claudio) poniendo orden en el desconcierto social (personificado en y protagonizado por los personajes

¹⁰⁶ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 102.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

masculinos). Tan importante fue para el desarrollo personal de Claudio la educación que recibió de su madre, como la influencia que Genoveva ejerció sobre él al devolverle la confianza en sí mismo. Tampoco hay que olvidar el papel que cumplió la abuela, una suerte de refuerzo de la madre, ni la ayuda prestada por la hermana, que renunció a una propuesta de matrimonio para sostener a la familia cuando el protagonista cayó enfermo de los nervios. Como afirmó la autora, Claudio era feliz porque había reducido su mundo a la “vida íntima”. Su círculo íntimo era mayoritariamente femenino, pues su padre y su hermano Nicolás murieron jóvenes. Es posible afirmar, pues, que su condición de héroe de la novela habría sido imposible sin la influencia decisiva de su gineceo particular.

Como ha afirmado Jover, las clases medias medían el tono de la sociedad. La convicción por parte de sus miembros de que representaban la moralidad, los legitimaba para diferenciar lo que estaba bien de lo que estaba mal. Dicha superioridad moral se cifraba en un comportamiento y una espiritualidad identificados como mejores a los del resto de sectores sociales. Si bien los valores que regían su comportamiento ya han sido sobradamente comentados en estas páginas, *El bálsamo de las penas* constituye un buen ejemplo de la adaptación del ideario cristiano a la identidad de clase media y, por lo tanto, de la forma que adquirió su espiritualidad. Grassi dedicó la obra a su “querida amiga, la señorita doña Luisa Ayllon”. A quien agradeció el haberle dado “ese sublime bálsamo de las penas que cura los dolores del alma, que combate milagrosamente ese tedio, que se apodera del espíritu, cuando encuentra todas sus necesidades materiales satisfechas”¹⁰⁸. Puesto que fue Luisa quien le inspiró la escritura de esta historia, su figura está presente a lo largo de la narración, es a ella a quien se dirige la autora cuando introduce su opinión personal sobre algún aspecto general, como es el caso de la descripción de las clases medias. Grassi puso la misma lección que supuestamente aprendió de su amiga en la pluma del protagonista al final de la narración, una vez se hubo convertido en un escritor reconocido. Parece que, tanto la autora como el protagonista querían dar a conocer a sus lectores los beneficios que la caridad tenía para las dolencias del alma. La caridad, entendida como el auxilio a los que sufren, constituye el punto central de la obra. Las palabras de Claudio a este respecto, expuestas en el pasaje en el que se narra el encuentro con el ciego, casualmente escuchadas por Genoveva, lograron convertirla al cristianismo. Dicha conversión mejoró el estado

¹⁰⁸ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 3.

(físico y psíquico) de la protagonista, quien no dudó en mediar ante su padre a favor del joven desconocido sin trabajo del que le había hablado su prometido. Por otra parte, fue también en medio de un acto de caridad, el día en que acudieron a la vez al socorro de la familia del niño accidentado, cuando el uno y la otra reconocieron que se amaban.

La estructura de *El bálsamo de las penas* está organizada como un continuo *quid pro quo*. Podría afirmarse que, para Grassi, la caridad representa un valor compartido por los miembros de las moralmente superiores clases medias. De lo contrario, no se entiende que los protagonistas no reconozcan los sentimientos que los unen hasta que no se encuentran a solas (aunque en las atestadas habitaciones de un hogar pobre) ejerciendo la caridad. En ese momento, Claudio abandonó todas sus reticencias a llamar amor a la emoción que le despertaba la presencia de ella. Las preocupaciones del joven acerca de las diferencias económicas o físicas (era un hombre pobre y feo) que lo separaban de Genoveva, todas de carácter superficial, pasaron a un segundo plano cuando descubrió que “sus almas se habían comprendido”¹⁰⁹. Habían reconducido sus sentimientos hacia el amor de clase media, pues fue la mutua inclinación de sus almas, no la conveniencia económica ni el deseo sexual, la que dio forma a su relación.

La adaptación de la doctrina cristiana a los requerimientos de la formación de una identidad de grupo particular implica la redefinición de determinados valores como privativos de los individuos que lo conforman. En opinión de Grassi la caridad constituía un valor compartido entre los miembros de la clase media. Como pone de manifiesto que sirviera a los protagonistas para reconocer el carácter del otro, más allá de toda consideración circunstancial (o socialmente impuesta). Por otra parte, la autora también estableció una diferencia de clase en la forma en la que la caridad debía ponerse en práctica. Desde su punto de vista, debía partir de la propia iniciativa, llevarse a cabo con la máxima discreción y estar dirigida únicamente a quienes realmente lo necesitaban. Estas características la diferenciaban de las formas de beneficencia practicadas por los miembros de la alta sociedad, inscritos en instituciones que actuaban públicamente. Pero, además, la caridad esbozada por Grassi permitía crear una red de ayuda mutua entre los miembros de la angustiada medianía. Los ejemplos de Genoveva y Claudio animaban a prestar apoyo económico y también moral a sus semejantes, o sea, a quienes hubieran sufrido alguno de los reveses del destino a los que esta clase era tan propensa. En una de las intervenciones que la autora realiza en la novela

¹⁰⁹ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 115.

dirigiéndose a su amiga Luisa, afirma directamente la obligación de los miembros de esta clase, socorrer a sus semejantes (en otras palabras, a la ayuda mutua):

Procuremos levantar una punta del velo que encubre esos espantosos cuadros, deslicémonos cautamente en esos tristes asilos [las casas de la clase media]... y no podrá darnos el mundo, goces más puros, que los que sentiremos al presentarnos a *nuestros afligidos hermanos*, como el ángel de consuelo, viendo sus lágrimas convertidas en sonrisas, oyendo sus fervientes bendiciones¹¹⁰.

Las palabras de la autora exhortan a la solidaridad de clase como el mejor medio de evitar que la violencia externa de la historia (la política) engullera a la “angustiosa clase media”.

III. 2. La mujer

III. 2. 1. El poder del lenguaje sentimental: *El Ángel del hogar* de Pilar Sinués

“La mujer es la que forma la sociedad, porque de ella nace el hombre y de ella recibe su primera educación”¹¹¹. Así se pronunció Pilar Sinués en 1857 en su obra *El Ángel del hogar*. Aquel manual de urbanidad dirigido a las mujeres se mantuvo en circulación durante treinta años, como ponen de manifiesto sus ocho ediciones, la última de ellas en 1881¹¹². Existe una clara diferencia entre los tratados morales, científicos y pedagógicos en circulación durante la década de los cincuenta acerca de la “ciencia de la mujer”¹¹³ y *El Ángel del hogar*, a saber, la sustitución del lenguaje oficial de los primeros por el sentimental del segundo. El uso de dicho lenguaje (por otra parte, tenido por más apropiado para la escritura femenina) podía llevar implícita, como en este caso, una actitud contestataria o, cuanto menos, ambigua¹¹⁴. *El Ángel del hogar* se enmarca en la primera época literaria de la autora¹¹⁵, aunque resulta complicado encuadrarla en un estilo concreto. De ella puede resaltarse la tendencia docente típica de

¹¹⁰ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 11. La cursiva es mía.

¹¹¹ Pilar SINUÉS, *El Ángel del hogar*, 6ª edición, Madrid, Librerías de A. de San Martín, 1881.

¹¹² *El Ángel del hogar*, 2ª ed., Madrid, Imp. Nieto y Cª, 1859; 3ª ed., id., 1862; 6ª ed., Librerías de A. de San Martín, 1881; 7ª ed., Madrid, Imp. De Hijos de J. A. García (s. a.); 8ª ed., Madrid, Lib. de V. Suárez. Información extraída de María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras del siglo XIX. Manual bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991, pp. 652-653.

¹¹³ Expresión tomada de Severo CATALINA, *La mujer. Apuntes para un libro*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1954.

¹¹⁴ Para un acercamiento a las connotaciones políticas de la ficción doméstica, Nancy ARMSTRONG, *Deseo...*; Alda BLANCO, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001.

¹¹⁵ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA ha establecido el año 1868 como el punto de inflexión en el estilo literario de Pilar Sinués.

los escritos del momento, la forma cercana a la llamada ficción doméstica y la similitud con los manuales de urbanidad redactados en forma de ficción de la británica Sarah Ellis. Pero no presenta el estilo de los manuales de conducta clásicos¹¹⁶, más bien constituye un ambicioso proyecto intelectual en el que la autora combinó la crítica literaria con los relatos de corte sentimental y el desarrollo de capítulos pedagógicos¹¹⁷.

Con el objetivo de facilitar la comprensión de su mensaje, la autora intercaló los capítulos pedagógicos sobre las cualidades que adornan a la mujer ideal con los relatos de corte sentimental sobre los beneficios de practicar la virtud. En ellos, la vida y la literatura se vinculaban, no porque reflejasen la una a la otra, sino porque se creía que la experiencia literaria podía afectar a la experiencia vital. Los textos se concibieron como los planos de las situaciones afectivas y sociales por las que podía pasar la mujer y en ellos se daban las claves del éxito de la mujer angelical frente al mundo inmoral¹¹⁸. En dichos relatos, la gloria y el castigo de sus protagonistas se cifraban en el carácter relacional de la mujer: o bien alcanzaba la felicidad del hogar doméstico o bien era repudiada por sus familiares, sus amigos e, incluso, por la sociedad. Pero la sanción y el premio no llegaban de forma inmediata, sino tras el paso por ciertas situaciones más o menos creíbles en las que la heroína, no sin grandes sufrimientos, daba sobradas muestras de su virtud. Las pruebas por las que pasaba la protagonista eran la consecuencia de una sociedad que no apreciaba sus virtudes. Así, el carácter minoritario e incomprendido que Sinués otorgó a sus personajes virtuosos pone de manifiesto que en su sociedad, dichos valores estaban supeditados a las malas costumbres. Parece que ésta no estaba preparada para la recepción de esa suerte de ángeles, cosa que cambiaría conforme fuese poniéndose en práctica el ideal virtuoso y su capacidad social regeneradora.

Para subrayar la potencia regeneradora del ángel doméstico, presentaba los relatos como narraciones de casos reales que su madre o alguna amiga le habían referido, o que ella misma había visto. Sin embargo, dicha realidad era conscientemente relegada a un segundo plano, al dejar paso a la magia del influjo de una heroína mística bastante alejada de la experiencia vital, los sentimientos y las respuestas de una mujer verosímil. La mujer virtuosa de los relatos de Sinués, personalizada en la hija obediente,

¹¹⁶ En *El Ángel del hogar* Sinués rechazó el socialismo utópico de Eugène Sue, aceptó la obra neocatólica de Gertrudis Gómez de Avellaneda, censuró a Georges Sand y elogió los méritos estéticos del idealismo lamartiano.

¹¹⁷ Íñigo SÁNCHEZ LLAMA, *Galería.....*, pp. 335-339.

¹¹⁸ Alda BLANCO, *Escritoras.....*, pp. 105-107.

la esposa fiel y la abnegada madre cristiana, palidecía, perdía el sueño o enfermaba hasta el punto de quedar al borde de la muerte por las traiciones de sus allegados, las injustas situaciones de su existencia o la incomprensión de la sociedad, a las que siempre hacía frente con religiosa resignación, dignidad y fortaleza. Aunque, finalmente, alcanzaba la felicidad de la paz doméstica: el matrimonio con el hombre adecuado, hijos y un hogar sencillo y acogedor. Las protagonistas virtuosas eran relegadas al hogar, una suerte de espacio físico y de ámbito metafórico; sin embargo, su capacidad de irradiar virtud, manifestada en la educación de sus hijos y en el influjo positivo sobre su marido, las convertía en el eje moral de la sociedad. Ese poder inusitado constituía una suerte de nexo entre el espacio privado y el público, lo que tornaba a la mujer en agente del acontecer histórico, no en simple reproductora del *statu quo*¹¹⁹.

Las mujeres caídas descritas por la autora podían encarnar diferentes papeles. La “madre débil” era incapaz de imponerse a los rigores de su esposo para con sus hijas, ocupando un lugar prácticamente irrelevante en su casa¹²⁰. La descripción que Sinués hizo de este tipo de mujeres muestra su desprecio hacia ellas por representar un comportamiento “antiguo”¹²¹. Su destino era la eterna infelicidad. La “madre loca” por lo general pertenecía a los sectores sociales más elevados¹²². Demasiado preocupada por no descuidar sus responsabilidades sociales, se desentendía de la educación de sus hijos desde su nacimiento, al entregarlos a los cuidados de la nodriza y de la aya. Puesto que su prestigio provenía de su gran belleza, era probable que sufriera alguna enfermedad que la deformase, lo que la relegaba al ostracismo y le reservaba el menosprecio de los aduladores que equivocadamente había confundido con amigos. La “general” ocupaba en el hogar el lugar natural de su marido¹²³. Por tanto, además de asumir los quehaceres domésticos, conducía los muy masculinos asuntos económicos; por esta razón, moría en la más absoluta pobreza. La “mujer emancipada” traspasaba también el lugar que le correspondía, atendía sus negocios y recibía una amplia instrucción. Permanecía soltera debido a que la compañía de un hombre le parecía

¹¹⁹ Alda BLANCO, *Escritoras...*, p. 109.

¹²⁰ Es el personaje de la madre de la protagonista en el relato sobre la vida de Magdalena, que abarca desde el capítulo III hasta el capítulo IX, pp. 58-190, del tomo I.

¹²¹ Sinués destaca el tipo de educación que dicho modelo de matrimonio proporcionaba a sus hijas como educación “a la antigua”.

¹²² Es Leontina, personaje que abarca desde el capítulo XVII del tomo I, pp. 275-324, al capítulo XIII del tomo II, pp. 5-227.

¹²³ La expresión ha sido tomada del relato de la autora y hace referencia a la madre de la protagonista del relato que comprende del capítulo XVIII al capítulo XXI del tomo II, pp. 278-330.

innecesaria; como consecuencia de su trasgresión, se suicidaba¹²⁴.

El retrato detallado que Sinués realizó de las heroínas y de las antiheroínas permitió a sus lectoras identificarse con unas o con otras. La autora tomó partido por las primeras, y deparó a las segundas un final trágico. Sin embargo, la minuciosa descripción del tipo físico de las protagonistas, así como de sus costumbres, actividades, sentimientos y opiniones muestra la ambigüedad del discurso sinuesino. La narradora dio cabida a la transgresión, aunque temporal, del ideal femenino al presentar alternativas atractivas al modelo doméstico. Es el caso de Alicia, la “mujer emancipada”, quien recibió desde niña una amplia formación y heredó los negocios de su padre, que controló ella misma. Pese a su (o por su) belleza y a su ilustración, decidió no casarse; pasaba las horas sumida en el estudio, salía a montar a caballo y mantenía una intensa vida social. En una conversación con su virtuosa amiga Consuelo, Alicia explicaba su opinión sobre el matrimonio y la maternidad:

- He aquí el matrimonio, ¡trabajos, penalidades y falta absoluta de sosiego!
- ¿Quién dice eso? Exclamó vivamente Consuelo; ¿dónde hay institución más bella y santa? Donde no hay amor legítimo, ¿puede haber felicidad doméstica? ¿Y no es el matrimonio el único medio de lograrla?
- No lo sé (...) no sé si el matrimonio es el único medio de lograr la felicidad; sólo sé que yo soy dichosa sin él.
- ¡No, no! ¡Tú no eres dichosa! (...)
- Pues aún lo sería menos atada con las cadenas del matrimonio. Ese yugo indestructible, ¿es acaso la dicha? (...)
- (...) ¿Qué hay comparable a esa dulce unión de dos almas, producto de un matrimonio feliz? ¿Qué hay más bello que esa reciprocidad de afectos, de dolores y de alegrías? (...) ¿Arrebata acaso la nobleza y la generosidad del corazón, ese nudo que santifica y legitima el amor a los ojos del mundo?
- Acaba el amor mismo (...) el esposo no obra como amante: desde el momento en que es el dueño *legítimo* de la mujer a quien amaba, deja de considerarla y de guardarle los miramientos que exigen la buena educación y la cortesía (...)¹²⁵.

Dar voz a personajes trasgresores del discurso doméstico e informar a la lectora de formas de pensamiento y de vida alternativas a la ideal, dotan de cierta ambigüedad al discurso de la autora. Cabe resaltar aquí el uso que las protagonistas hacen del lenguaje. Pese a su condición de “mujeres virtuosas”, y especialmente cuando la autora representó a su antítesis, los personajes femeninos dan a conocer sus ideas y expresan su voluntad. Es el caso de la discusión entre Alicia y Consuelo reproducida más arriba, o las discusiones de Rafaela con su esposo a propósito de cuáles deben ser sus obligaciones, en las que aquél termina por darse por vencido:

¹²⁴ Es el personaje de Alicia, tomos I-II, pp. 275-324, 5-227.

¹²⁵ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo II, pp. 207-210.

- ¿No perderás nunca la costumbre de levantarte tarde y de adornarte desde que te levantas? (...)
- Me levanto a las ocho, amigo mío.
- Esa es una hora muy buena para que se levante una duquesa.
- No sé a qué hora se levantan las duquesas, mi querido Ricardo; pero yo no puedo levantarme antes.
- ¿Por qué razón?
- Por qué [sic] en mi vida me he levantado más temprano, y no encuentro razón fundada para variar mi costumbre.
- ¿Ni aun mi orden para que te levantes, como yo, al amanecer?
- Estoy segura de que no me lo mandarás (...) Porque sabes que me obligarás a desobedecerte en el hecho de mandármelo¹²⁶.

El poder del lenguaje sentimental reside en la posibilidad de fabricar espacios, personajes y situaciones en los que el lector pueda identificarse con el protagonista prototípico. Sin embargo, resulta complicado dirigir e imposible de contener completamente la imaginación de los individuos. En consecuencia, la descripción de las alternativas al ideal social, masculino y femenino, puede atraer la simpatía del lector. La ambigüedad de los relatos de Sinués refleja la puesta en marcha del proceso de definición de los nuevos modelos de hombre y de mujer en la época isabelina. A finales del siglo XIX, la literatura realista puso de manifiesto la consolidación del ideal doméstico¹²⁷. A la muerte o el suicidio de los personajes heterodoxos femeninos se sumará la misma incompreensión social que, años antes, había sufrido el ángel doméstico.

Sinués intercaló los relatos con los capítulos pedagógicos en los que desarrolló las cualidades femeninas que las protagonistas de sus narraciones encarnaban o no. Puesto que la mujer fue definida como un ser relacional, su educación debía fundamentarse en el amor bien dirigido y en la religión bien entendida, de los que dependían la felicidad y el sufrimiento femeninos. En opinión de la escritora, el amor era “el sentimiento que más exclusivamente ocupa el corazón de la mujer”, independientemente de su “educación y carácter”. Al contrario que los hombres, a quienes “el desengaño, el cálculo, los cuidados de la familia y la ambición, apagan ese sentimiento, o le templan”, “la mujer nace amando y amando muere.” Dada la “organización” femenina, describía la autora, la niña amaba primero a sus padres, en especial a la madre; a partir de los tres años amaba también a su muñeca; cuando cumplía los diez años amaba sus ropas y a sus amigas. Los padres, la muñeca, la ropa y las amigas ocupaban el corazón de la niña hasta los trece años, cuando estaba capacitada

¹²⁶ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo II, pp. 284-285.

¹²⁷ Véase el trabajo de Bridget ALDARACA *El Ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor, 1992.

para amar a un hombre. Sólo una educación fundamentada en la virtud permitía la superación de la adolescencia femenina con éxito, dado que “la mujer es constantemente la víctima del hombre. Él marchita y engaña su primer amor. Él fomenta con sus homenajes el coquetismo (...) y él le impone el último castigo, haciéndole pasar una existencia triste y solitaria, y condenándola a una vejez sin afectos, sin cuidados y sin familia”¹²⁸.

La felicidad de la mujer dependía, pues, del amor y el amor de conseguir el marido adecuado (un padre, un amigo y un amante). Sinués describió la idea liberal de matrimonio, una suerte de asociación en la que ambos cónyuges debían cumplir sus obligaciones si querían asegurar su buen funcionamiento¹²⁹. Ella debía ser fiel, buena, apacible y resignada; administrar con austeridad el dinero que ganaba su marido; educar y cuidar a sus hijos; y hacer la vida de su esposo más agradable. Sin embargo, afirmó Sinués, puesto que la mujer “encerrada en los estrechos límites del hogar doméstico, cada día consagra algunas horas a meditar en sus recuerdos y en sus esperanzas, siempre nacidos y pendientes del amor”, el varón era igualmente responsable de la felicidad conyugal. Debía amar a su mujer y atenderla para hacer de ella “buena esposa, buena madre, y, en una palabra, *el ángel de la casa*”¹³⁰. Para Sinués era importante explicar a sus lectoras que el matrimonio constituía un acuerdo entre iguales, en el que la mujer podía esperar ciertos esfuerzos de su marido como contrapartida a su encierro en los “estrechos límites del hogar doméstico”.

Por otra parte, la influencia de la religión era decisiva en la felicidad de la mujer, dado el papel de moralizadora de la sociedad que le había sido atribuido. Las mujeres católicas tenían en la Virgen María el ejemplo perfecto de la condición heroica del ejercicio de la pureza, la obediencia y la abnegación. Sinués citó un fragmento de la obra *La Sigéa*, en el que Carolina Coronado cantaba las virtudes del amor a la Madre de Dios, “una amistad verdadera, que pued[e] consolarlas de las pesadumbres de su condición”¹³¹. Sinués añadió: “[i]ndudablemente la joven a que aludo comprende y ama a la Madre de Dios. Indudablemente la mujer que le dio el ser, le ha dispensado el

¹²⁸ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, pp. 222-231.

¹²⁹ Como se expondrá más adelante, este tipo de matrimonio, diferente del matrimonio guiado por el interés económico o del matrimonio guiado por las pasiones, fue denominado “amor de clase media”, “matrimonio de compañeros o “matrimonio por inclinación”, y era propio del pensamiento de la época, pues estaba influido por las teorías políticas contractuales.

¹³⁰ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 224 y 236. La cursiva es de la autora.

¹³¹ Cit. por Pilar SINUÉS en *El Ángel...*, tomo I, pp. 253-254.

inestimable beneficio de enseñarle a conocerla y a amarla”¹³². Dicha apreciación y el consejo de rezar a María son las dos únicas alusiones que la autora hizo a la Virgen. Llama la atención el carácter que Coronado y Sinués atribuyeron a esta figura: no subrayaron su condición de “virgen” y de “madre”, sino que llamaron la atención sobre la posible heroicidad contenida en una mujer abnegada. En consecuencia, no exhortaron a las mujeres a practicar la castidad, sino a conocer la historia de María para superar los sinsabores de su limitada condición, así como a reclamar para sí el reconocimiento que se les debía en pago a los estrechos límites a que las relegó la sociedad.

La mujer debía ser ante todo cristiana, dado que el ejemplo de la Virgen María y la religión bien comprendida le daban la fuerza para llevar a cabo su labor regeneradora como hija, esposa y madre:

La mujer religiosa tiene casi siempre hermosa y elevada el alma, sensible y tierno el corazón, y la imaginación poética y armoniosa, porque el cristianismo eleva todas las facultades intelectuales. La mujer religiosa honra todas las condiciones de la vida, y es para mí tan admirable, cubierta con el vestido floreado de la aldeana, como ataviada con las ricas galas de la más encumbrada nobleza (...) ¹³³

El sentir religioso, escribió la autora, podía resumirse en dos máximas: “amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismos”. El Primer Mandamiento anunció uno de los argumentos más utilizado por la psicología actual: solamente el que se quiere (y se quiere bien) es capaz de amar correctamente a los demás. La alusión a este precepto subraya la convicción de la autora de la importancia de desarrollar el amor de sí, el orgullo de uno mismo, para cumplir adecuadamente la labor social. Por lo tanto, para Sinués, la trascendencia social de la mujer pasaba por el convencimiento de su propio valor.

Si la mujer era definida como la máxima concedora del mundo de los afectos, debía centrarse en desarrollar el sentimiento religioso (el motor de su papel) y el amor (que le ofrecía el *status* desde el que actuar) no sólo eran legítimos, sino que además estaban justificados. La religión y el amor constituían, pues, los dos pilares de la felicidad femenina y la legitimación de su presencia activa en la sociedad. Sin embargo, ni lo primero ni lo segundo serían posibles si la mujer no contaba con las cualidades necesarias para reconocerlos. Respecto a la religión, era necesario no confundir los “sentimientos religiosos con la prácticas ridículas de la beatería”¹³⁴; la verdadera

¹³² Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 254.

¹³³ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 257.

¹³⁴ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 259.

religión, apuntó, era la de “cumplir bien cada una de las obligaciones de su estado”¹³⁵. La religión mal comprendida, la “superstición”¹³⁶, lejos de engrandecer las cualidades de la persona, debilitaba su espíritu.

Cabe señalar que esta interpretación de la religión importa en tanto en cuanto no constituía la norma general. Los sectores ultra-católicos, lejos de censurar la superstición, la defendían, al considerarla parte sustancial de la tradición católica nacional. En este sentido, Fernán Caballero describió la siguiente escena doméstica. Una madre amamantaba a su hijo e intentaba dormirle cantándole: “Allá arriba, en el monte Calvario, matita de oliva, matita de olor, arrullaban la muerte de Cristo cuatro jilgueritos y un ruiseñor”¹³⁷. Semejante estampa da pie a la reflexión del narrador a propósito de las prácticas religiosas del “pueblo”:

Difícil sería a la persona que recoge al vuelo (...) estas emanaciones poéticas del pueblo, responder al que quisiese analizarlas, el por qué los ruiseñores y los jilgueros plañeron la muerte del Redentor; por qué la golondrina arrancó las espinas de su corona; por qué se mira con cierta veneración el romero, en la creencia de que la Virgen secaba los pañales del Niño Jesús en la mata de aquella planta; por qué, o más bien, cómo se sabe que el saúco es un árbol de mal agüero, desde que Judas se ahorcó en uno de ellos; por qué no sucede nada malo en una casa si se sahúma con romero la noche de Navidad; por qué se ven todos los instrumentos de la Pasión en la flor que ha merecido aquel nombre¹³⁸.

Para Caballero, la conclusión es clara, “no hay respuestas a semejantes preguntas”, además, “[e]l pueblo no las tiene ni las pide: ha recogido esas especies como vagos sonidos de una música lejana, sin indagar su origen ni analizar su autenticidad”¹³⁹. En su opinión, este tipo de creencias pertenece a quienes “sabe[n] poco y siente[n] mucho”. Reflejo de las “almas piadosas y ascéticas”, son propias de “las gentes de fe dócil y ferviente [que las] miran como favores especiales de Dios”¹⁴⁰. Es decir, no hay cabida para la razón en el pensamiento religioso, “[p]or más que talen los apóstoles del racionalismo el árbol de la fe, [que si tiene] sus raíces en buen terreno, esto es, en un corazón sano y ferviente, ha de echar eternamente ramas vigorosas y floridas que se alcen al cielo”¹⁴¹. Las reflexiones de los personajes de *La Gaviota* sugieren que la concepción racionalista e intimista de la religión que poseía Sinués, pese a ser propia de la época, no era compartida por todos los sectores sociales de la España

¹³⁵ *Ibidem*.

¹³⁶ *Ibidem*.

¹³⁷ Fernán CABALLERO, *La Gaviota*, Barcelona, Océano, 2003, pp. 98-99.

¹³⁸ Fernán CABALLERO, *La Gaviota*, p. 99.

¹³⁹ *Ibidem*.

¹⁴⁰ *Ibidem*.

¹⁴¹ Fernán CABALLERO, *La Gaviota*, p. 100.

de su tiempo.

Por otra parte, el amor debía orientarse al adecuado cumplimiento de los papeles femeninos de hija, esposa y madre, y, para ello, la mujer debía reunir ciertas cualidades. Al contrario que los detractores de la mujer, Sinués no censuraba la coquetería. En su opinión, ésta era confundida con el “coquetismo”, cuando se trataba de dos actitudes muy diferentes¹⁴². La primera se sentía, mientras que la segunda se ejercía. La primera constituía “el sostén de todas las bellas cualidades de la mujer”, motivo por el cual era conveniente y recomendable, mientras que la segunda minaba su dignidad¹⁴³. La mujer virtuosa legitimaba su coquetería en sus deseos de agradar a su familia, a su esposo y a la sociedad; dicho deseo moderaba las malas pasiones y ponía de relieve las buenas cualidades. El “coquetismo”, sin embargo, tenía su origen en la vanidad, el egoísmo y la ambición. La autora reivindicó la importancia que la coquetería tenía para la mujer; puesto que, para cumplir con su misión, necesitaba ser aceptada primero por la sociedad. Una “*nunca debe olvidarse de unamisma*”, dado que “el corazón del hombre necesita la virtud adornada de atractivos y no en su completa desnudez”¹⁴⁴. Sinués puso de manifiesto la necesidad de la coquetería, redefinida como la base de las virtudes de la mujer, ya que para llevar a cabo correctamente su función social necesitaba ser aceptada por la sociedad.

La resignación era una “de las santas coqueterías de la mujer”¹⁴⁵. Aprender a resignarse requería de la superación de la “impaciencia”, uno de los defectos, afirmó la autora, más comunes y que más daño causaban a la paz doméstica. Era obligación de la madre anular la impaciencia de las niñas, dado que lo que en la infancia era un defecto, en la adolescencia se convertiría en un suplicio. La joven se impacientaría por contratiempos tales como un paseo suspendido por la lluvia, no ser invitada a un baile o la imposibilidad de comprarse un traje nuevo. Quien cambiaba su humor, afirmó Sinués, por ese tipo de cosas constituía un lastre para la vida doméstica. A la mujer debía inculcársele la virtud de la resignación, que “no es la falta de sentimiento: es el sentimiento mismo, domado, suavizado, embellecido (...) con la dulzura y la paciencia”. La dulzura y la persuasión eran, en palabras de la autora, el “prestigio más poderoso de vuestro sexo”; la resignación provenía de ellas y no debía ser comprendida como una imposición, sino como un arma. Era, en conclusión, la forma legítima de la

¹⁴² Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 238.

¹⁴³ *Ibidem*.

¹⁴⁴ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 240 y 241. La cursiva es de la autora.

¹⁴⁵ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo II, p. 237.

dominación femenina: “[d]ejemos al hombre la fuerza, la resistencia y el dominio. Nuestro imperio es más suave y más ligero, pues consiste en la dulzura, en la resignación y en la conformidad”¹⁴⁶.

La “bondad” y la “amabilidad” constituían dos cualidades de diferente naturaleza, aunque igualmente aconsejables. La primera nacía del corazón y hacía dichosos a quienes la poseían y a cuantos los rodeaban, pues, afirmó Sinués, una mujer bondadosa era una mujer indulgente, cualidad más que necesaria para su vida. Sin embargo, avisó, la bondad y, en consecuencia, la indulgencia tenían ciertos límites y no debían degenerar en “debilidad”. La “amabilidad” formaba parte de la coquetería y tenía su origen en la belleza del carácter. La autora dijo establecer dos verdades cuando señaló, en primer lugar, que la mujer bondadosa, aunque tuviera un talento mediano, sería más simpática a la sociedad que otra de genio “áspero” aunque de gran inteligencia; en segundo lugar, “la mujer de talento y de gran penetración es mirada en la sociedad con prevención o con envidia, y tiene que hacerse perdonar el grave *pecado* de poseer dotes intelectuales (...) a fuerza de bondad, o de amabilidad”¹⁴⁷. A las mujeres, insinuaba la autora, no les faltarían situaciones en las que poner en práctica ambas cualidades y, en caso de no poseer la primera, debía hacerse uso de la segunda.

La “reserva” y el “disimulo” podían llegar a confundirse, pero eran diferentes. La reserva constituía una cualidad positiva; el disimulo, sin embargo, era un defecto que bien podría reservarse al hombre, por ser él quien debía lidiar con los asuntos del mundo. La mujer, por el contrario, tenía que poner en práctica la reserva para asegurarse un comportamiento discreto y silencioso. La virtud de callar tenía como objetivo “velar o recatar de las miradas profanas, frías o burlonas del mundo”. La mujer reservada corregiría sus defectos, sin hacer alarde de ellos, sería prudente respecto a los problemas de los demás, igualmente callaría sus proyectos y tristezas, pues “el mundo no [los] comprendería”¹⁴⁸. Parece que no lo hacía, la propensión de la opinión pública de la época a destacar la tendencia femenina al chismorreó se pone de manifiesto en el capítulo de *La mujer que Catalina reserva a las tertulias*¹⁴⁹. El autor censuraba la crítica y la murmuración, por lo que tanto los tertulianos como las tertulianas que acudían se comportaban de forma artificial. Sin embargo, señalaba, el problema fundamental de las tertulias y el origen de su frivolidad era la presencia de las mujeres, cosa que no ocurría

¹⁴⁶ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, pp. 238-239.

¹⁴⁷ Pilar Sinués, *El Ángel...*, tomo I, p. 246. La cursiva es de la autora.

¹⁴⁸ Pilar Sinués, *El Ángel...*, tomo I, p. 259.

¹⁴⁹ Capítulo XV, pp. 189-203.

en las tertulias masculinas: los liceos y los ateneos. La sociedad parecía no estar preparada, efectivamente, para la expresión femenina sin reservas.

La mujer debía abstenerse también de caer en las redes de la “envidia” y de los “celos”. La primera, afirmaba, provenía de la “pequeñez del alma”, las madres debían extirparla del corazón de las hijas al recordarles que habían de contentarse con los bienes que Dios les había enviado. Los celos tenían su origen en la pérdida del ser amado, ante la que la mujer sólo podía intentar reconquistarlo y, en caso de no ser posible, limitarse a actuar con dignidad: “ante el mundo, sed dignas, fuertes, enérgicas e irreprochables; apareciendo víctimas, sólo conseguiréis una desdeñosa lástima para vosotras y una general execración para quien os hace padecer, pues la sociedad, en su extraña lógica, colma a un mismo tiempo de anatemas al verdugo, y de desdenes a la víctima”¹⁵⁰.

En un momento en el que la mujer, sus cualidades y sus vicios, se colocó en el centro del debate de la opinión pública, tantos y tan variados consejos pueden interpretarse como una advertencia de Sinués a sus lectoras sobre el comportamiento que las haría socialmente aceptables, así como de aquellas actitudes que les reportarían críticas y las convertirían en infelices. “Si buscamos la felicidad completa en el mundo y sus habitantes, no la encontraremos jamás”, porque aquella “existe únicamente en nosotros mismos”¹⁵¹. Para la autora, la mujer hallaría la felicidad si amaba: a Dios, a la naturaleza, a la infancia, al hombre que la amparaba y protegía; si era religiosa; si era laboriosa, cuidaba a su familia y a su entendimiento, alimentándolo con lecturas útiles y agradables, alejándose del ocio, de la quimera y del tedio. “Sed templadas, dulces, modestas, dignas, madres cuidadosas, esposas ejemplares. Tened esperanza en Dios. Orad con el corazón y seréis felices, yo os lo aseguro: ¡seréis felices!”¹⁵²

La conformación del discurso decimonónico sobre la mujer y tal vez la disconformidad con el silencio que la interpretación tradicionalista reivindicaba para ella animaron a Sinués a adscribirse al discurso liberal. Las ventajas de adherirse a un proyecto que, en un primer momento, presentó alternativas que apuntaban a la mayor visibilidad femenina, llevaron a la autora a exhortar a sus congéneres a hacerse con el nuevo capital cultural femenino: la virtud, que podía llegar a adquirirse por medio de su formación. “La educación moral de la mujer, hasta el día tan descuidada, es lo que ha de

¹⁵⁰ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 276.

¹⁵¹ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 330.

¹⁵² Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 339.

mejorar a nuestra sociedad: esa educación, base de todas las virtudes y fuente de las verdades, de la constante felicidad”¹⁵³. Una felicidad que no se alcanzaría ya por medio de la belleza, de la riqueza o de la noble cuna, dijo, sino de la mujer en su casa, donde era la “reina”, aún más, era la “Providencia”.

III. 2. 2. El “deber ser” femenino. El rigorismo del discurso de Faustina Sáez en su *Deberes de la mujer*

La señorita Ophelia era esclava absoluta del “debería”. Una vez estaba convencida de que “el camino del deber”, como lo solía llamar ella, iba en una dirección determinada, ni el fuego ni el agua podrían apartarla de él. Iría directamente al fondo de un pozo o a la boca de un cañón cargado si estaba segura de que ése era el camino correcto. Su baremo de rectitud era tan alto, tan completo, tan minucioso y hacía tan pocas concesiones a la debilidad humana que, aunque luchaba con heroico ahínco por alcanzarlo, nunca lo conseguía y por supuesto esto hacía que le pesara un sentido constante y a menudo molesto de insuficiencia; daba a su carácter religioso un tinte severo y algo tétrico¹⁵⁴.

Harriet Beecher Stowe describió (no sin cierta ironía) el sentimiento que debió embargar a los múltiples y diversos integrantes de aquel grupo que la literatura denominó de forma abstracta: “la mujer”. A la señorita Ophelia, una soltera de mediana edad nacida y criada en una granja de Nueva Inglaterra, su obsesión por el deber la condujo a Nueva Orleans, epicentro del estilo de vida sureño y probablemente, para ella, lo más parecido “a la boca de un cañón cargado”. Allí se vio obligada a convivir con una caprichosa dama, miembro de la alta sociedad del lugar, cuya actitud hacia las cosas le resultaba poco menos que incomprensible. No hay que llamarse a engaño, la autora destacó las diferencias existentes entre Ophelia y Marie, como muestra de las que distinguían el norte y el sur de los Estados Unidos. No obstante, a mediados del siglo XIX, los rasgos que caracterizaron a “la mujer” (definida en función de sus obligaciones) trascendían las fronteras regionales y nacionales¹⁵⁵.

Probablemente, la señorita Ophelia, como tantas otras, se convirtió en esclava del deber gracias a la lectura de novelas y manuales de conducta que, además de incitar a las mujeres a adquirir un comportamiento perfecto, las convencían de que esa perfección (inasequible por definición) estaba a su alcance. España no fue una excepción, las escritoras de literatura doméstica adoctrinaron a sus lectoras (y también a sus lectores) en los preceptos de la domesticidad, las exhortaron a cumplir los deberes

¹⁵³ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 346.

¹⁵⁴ Harriet BEECHER STOWE, *La cabaña del tío Tom*, edición de Carme Manuel, Madrid, Cátedra, 2010, p. 326.

¹⁵⁵ No en vano, las diferencias entre ambas mujeres señalaban su distancia (más de Marie que de Ophelia) del ideal femenino, considerado, por lo tanto, ahistórico y universal.

que les correspondían y trataron de persuadirlas de que hacerlo las dotaría de un aura de perfección. No obstante, como reivindicó Stowe, el coste personal de encarnar el ideal femenino, cifrado en la renuncia a los deseos e intereses propios, resultaba demasiado elevado. La descripción elaborada por Sáez en su obra *Deberes de la mujer* (1866) indica el alto grado de exigencia asociado al nuevo modelo de feminidad:

En una palabra, la mujer para ser respetada y estimada, debe ser en sociedad amable, atenta y respetuosa; para con su familia complaciente, cariñosa y buena. El cumplimiento de su deber será la norma de su conducta, y si consigue a las virtudes del alma unir los frutos de la inteligencia, será una mujer perfecta, amada y admirada generalmente por propios y extraños¹⁵⁶.

Nótese que, para la autora, la perfección era la recompensa por un estricto autocontrol y por la observancia de la norma. Sin embargo, como nosotros, ellas también debieron reparar en que ni siquiera la consecución del ideal aportaba beneficios individuales, a menos que se entendieran como tales el respeto, la admiración y el amor de “propios y extraños”. Éste fue precisamente uno de los objetivos de la literatura doméstica, definir a las mujeres como seres esencialmente relacionales. En otras palabras, convencerlas de que, para alcanzar la plenitud individual, era imprescindible recibir el respeto de los demás. La causa de que fueran los “otros” quienes medían la perfección femenina (“[...] será una mujer perfecta, amada y admirada por propios y extraños”) residía en el hecho de que sus deberes, tal y como los expuso Sáez, sólo tenían que ver con ella de forma indirecta. De modo que era su comportamiento “para con sus padres”, “para con su esposo”, “para con sus hijos en la niñez” el que la definía como mujer y, en consecuencia, como sujeto.

La definición de las mujeres en clave relacional explica aquel sentimiento “constante y a menudo molesto de insuficiencia” apuntado por Stowe. Los discursos que sobrevaloraban la importancia del aprecio ajeno para alcanzar la trascendencia social y la realización personal tenían también su lado negativo. De aquéllos se infiere que quienes no conseguían dicho afecto (por ejemplo, las solteras o las madres sin hijos) carecían de representatividad social, así como que quienes lo perdían (por ejemplo, las viudas o las madres cuyos hijos habían formado sus propias familias) podían dudar de su propia utilidad. Por otra parte, al igual que la señorita Ophelia, muchas debieron sentirse decepcionadas al intuir las diferencias existentes entre sus verdaderos deseos (no siempre virtuosos) y los que se suponía que debían sentir o, al menos, representar.

¹⁵⁶ Faustina SÁEZ DE MELGAR, *Deberes de la mujer*, Madrid, Establecimiento tipográfico de R. Vicente, 2ª edición, 1866, p. 100.

Sin embargo, dicha decepción sugiere el grado de interiorización del mensaje enviado y, por lo tanto, la capacidad de persuasión que este tipo de literatura alcanzó en las décadas centrales del Ochocientos. Un análisis pormenorizado de los *Deberes de la mujer* de Sáez permite una mayor comprensión del poder de sugestión de la literatura doméstica.

Los lectores actuales podemos encontrar en la severidad con la que exhortó al público femenino a cumplir con sus obligaciones un indicio de que éstas eran mucho menos “naturales” de lo que se pretendía transmitir. Muy al contrario, parece un intento por difundir una serie de valores determinados entre quienes los consideraban, si no nuevos, sí relativamente ajenos a su estilo de vida. En consecuencia, dicho tono exhortatorio anuló, en cierto modo, la supuesta naturalidad con la que las mujeres debían asociar el cumplimiento de sus labores. Al fin y al cabo, los manuales de conducta tienen como objetivo final educar en determinados preceptos, pero resulta tan innecesaria como contradictoria la tarea de enseñar al lector cuáles son sus funciones naturales (espontáneas, por definición). No obstante, por paradójico que parezca, Sáez dedicó gran parte de su obra a convencer a sus lectoras de que debían observar las reglas naturales, expresadas en forma de norma social, con el fin de alcanzar la felicidad individual, fundamentada en la aprobación de los demás.

El libro *Deberes de la mujer* se divide en dos partes. En la primera, se explican cuáles son las obligaciones de las mujeres “para con” los demás (padres, maridos e hijos). En la segunda, se describen las “virtudes del alma” que debían cultivar. Como ya se ha dicho, aunque esta última esté relacionada con el progreso individual, al indicar las cualidades que habían de adquirir y los defectos que tenían que evitar para convertirse en seres humanos más felices y perfeccionados, la finalidad de la adquisición de dichas virtudes también estaba relacionada con los otros. En efecto, el desarrollo de la modestia y del gusto por el trabajo (las cualidades del alma que señaló Sáez) era necesario para la correcta educación de los hijos, para ser una buena esposa y para saber actuar en sociedad. Precisamente porque ni siquiera los deberes “para sí” repercutían única y exclusivamente en ellas mismas, es posible afirmar que únicamente la exposición convincente de este programa (cuya finalidad era la des-individualización) podía convertirlo en atractivo y deseable para las lectoras.

En este sentido, el programa debía incluir, además de un repertorio de las obligaciones y los rasgos propios de la feminidad (definidos en clave natural), una percepción concreta de la sociedad del momento, en la que aquellos valores y comportamientos supuestamente naturales se consideraban indispensables. Para

construirla, Sáez recurrió a la descalificación de la sociedad española de su época, cuyas “modernas” costumbres interferían en la educación, el matrimonio y las relaciones entre padres e hijos. En opinión de la autora, la “educación moderna”, con su “atrevimiento y desenvoltura”, había provocado la sustitución del “respeto y cariño que se debe a los padres”¹⁵⁷. De igual modo que el “atrevimiento” y la “desenvoltura” habían interferido en las (entendidas como ahistóricas y atemporales) obligaciones del parentesco, aquel “giro de libertad y despreocupación” perjudicó a otro de los vínculos considerado sagrado, el del matrimonio. Así, “[l]a moda, esa tirana del hogar y de la ventura doméstica, ha[bía] entrometido también su varita mágica en las íntimas costumbres de la familia [por ejemplo, al dividir el lecho conyugal]”¹⁵⁸. En consecuencia, Sáez decretó que los modernos usos asociados a los nuevos tiempos distanciaban a los padres de los hijos, a los esposos de las esposas y viceversa.

Por convincente que la explicación de la autora pueda resultar, sus argumentos son históricamente incorrectos. Contrariamente a la idea que quiso transmitir, los sentimientos y las costumbres contra los que, en su opinión, atentaba la moda no eran sino producto de los nuevos tiempos. Como se expondrá más adelante, la distancia emocional presente en las relaciones familiares no era la novedad, sino la norma. Por otra parte, cabe recordar que aquella distancia no fue considerada como tal hasta que se impusieron nuevas formas de entender los vínculos entre marido y mujer, padres e hijos, hermanos, familiares y amigos. A este respecto, James Casey ha demostrado cómo el significado y los atributos asociados a la familia están directamente relacionados con el contexto. Como ya se ha dicho, el paso de una sociedad tradicional a otra moderna implicó la transformación de los derechos y obligaciones de los hombres y las mujeres, la separación de los espacios público y privado y la consolidación del ideal femenino, procesos que fueron acompañados de la revalorización de los sentimientos y de las emociones. El grupo doméstico nuclear, tal y como hoy se conoce, forma parte de estos cambios históricos¹⁵⁹.

¹⁵⁷ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 9.

¹⁵⁸ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 17.

¹⁵⁹ Dicho cambio responde a la diferencia entre una sociedad moderna, en la que el estatus es “adquirido” por el individuo, y las culturas tradicionales, en las que se le “adscribe” en función del grupo. James CASEY, *Historia de la familia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990, p. 45. Por otra parte, la cuestión de la lactancia materna responde a un problema práctico. La corta esperanza de vida, la elevada mortandad infantil y los peligros de las complicaciones del parto, obligaban a la mujer a tener el mayor número posible de embarazos. Como la lactancia es un medio anticonceptivo natural, era frecuente entregar al bebé a una nodriza para aumentar las posibilidades de concepción. Esta idea ha sido tomada de María de los Ángeles PÉREZ SAMPER, “Las reinas”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres de las mujeres en España y América Latina*, tomo II, p. 410. La cuestión de la transformación de las emociones

Las escritoras de la domesticidad participaron activamente en la consolidación del nuevo modelo social. La descalificación de Sáez de las costumbres modernas forma parte del discurso de elaboración y difusión de un conjunto de ideas novedosas (precisamente por eso, expuestas en clave atemporal). Dichas ideas se integran en una visión del mundo regulada por el principio del orden: “[p]ara llegar a la cumbre de la felicidad no hay más que dos sendas, la de la virtud y la del deber (...) virtud y deber sean tu norma (...) y a la sombra de estas dos sendas se llega al final de la jornada con el corazón satisfecho y el alma gozosa y feliz”¹⁶⁰. Como muestran estas palabras, la observancia de los preceptos expuestos a lo largo de la obra asegura una recompensa valiosa en tanto en cuanto pertenece al orden de lo inmaterial, el bienestar individual. La autora incluye la aplicación práctica de la idea de justicia universal. En el capítulo que trata las obligaciones de las mujeres para con sus padres, cuenta que su padre le dijo de pequeña: “hija eres y madre serás, lo que tú hagas contigo harán”¹⁶¹. Con el paso de los años, dice haberse persuadido de que:

[e]s una verdad consoladora y exacta [¿o consoladora por exacta?] (...) recomendamos a los padres que inspiren a los pequeñuelos tan benéficas ideas, y no sólo recogerán el fruto en el amor de sus hijos, sino sus bendiciones cuando estos sean padres (...) El ser buenos hijos lleva en sí una recompensa, recompensa justa y espontánea, que el mundo no puede menos que tributar¹⁶².

Esta declaración contiene una interpretación de la existencia y el comportamiento humano de corte científico, fundamentada en una redefinición del precepto cristiano “amarás al prójimo como a ti mismo”. La científicidad de la interpretación de Sáez reside en su carácter sistemático, que permite simplificar la complejidad de las experiencias vitales reduciéndolas a su mínima expresión. Así, la observancia de la norma lleva a la felicidad, de lo que se infiere que la desdicha es también consecuencia de la actuación individual. La autora tiene el demiúrgico objetivo de poner orden en el caos, o (lo que para ella parece ser lo mismo) de homogeneizar la heterogeneidad, de forma que la disparidad de caracteres y, por lo tanto, la variedad de actuaciones individuales se redujeran a un único modo de ser y a una forma de proceder concreta.

constituye un objeto de análisis relativamente novedoso, para una aproximación a la cuestión consúltese la obra clásica de María TAUSIET y James AMELANG (eds.), *Accidentes del alma: las emociones en la edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009.

¹⁶⁰ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 6. Forma parte de la dedicatoria de la obra a su “adorada hija María de la Gloria”.

¹⁶¹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 10.

¹⁶² Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 11.

Como en el caso de la conversión femenina a la ideología doméstica, el precio de seguir las indicaciones de la autora implicaba la renuncia a los deseos propios. Razón por la cual Sáez se vio obligada a convertir sus directrices en una verdad universal. De sus palabras se extrae que un buen padre (como el suyo) educará a un buen hijo (es una “verdad exacta”), así como que ser un buen hijo lleva aparejada una “recompensa” (“justa y espontánea”) que también se cifra en el reconocimiento de los demás (el “mundo”). La identificación de la sociedad como la intérprete de la virtud de los demás, en tanto que dispensadora de premios y castigos, cumple un doble objetivo. Por una parte, disminuye el impacto (entendido como desobediencia) de la insatisfacción que pudiera causar el estilo de vida propuesto, al precisar que no era uno mismo, sino los otros, los que atribuirían la justa recompensa por el esfuerzo realizado. Por otra, representa a la sociedad como un conjunto de individuos cuyos valores responden a los difundidos por la autora. En otras palabras, pretende convencer a sus lectoras del carácter natural y verdadero de unos preceptos que forman parte del imaginario colectivo de la sociedad española de la época, aunque paradójicamente se vea obligada a explicarlos en un manual de educación.

Este punto no deja de ser contradictorio. Sáez invierte buena parte de su obra en explicar que la modernización de la sociedad ha sido la causante de la corrupción de las costumbres, ¿cómo es posible, entonces, que sea precisamente esa sociedad (corrompida) la que tiene que juzgar el comportamiento femenino a través de la asignación de premios y castigos? Dicha contradicción es propia de la literatura doméstica, cuyo objeto era la difusión de un conjunto de valores determinados y relativamente novedosos. Para ello, como pone de manifiesto el texto se definieron como verdaderos, haciéndolos formar parte de un orden regulador supremo. En efecto, la observancia de la virtud, término que integraba tanto las teologales (fe, esperanza y caridad) como las cardinales (prudencia, fortaleza, justicia y templanza), llevaba aparejada la recompensa “justa” y “espontánea”. Ahora bien, resulta necesario aclarar que, por ligados que estuvieran los tan deseables rasgos a la cosmovisión católica, la literatura doméstica no sólo introdujo una forma de comportamiento alternativa, también reforzó una interpretación determinada de la religión cristiana.

Como ya se ha expuesto para el caso de Siñériz, la concepción individualista de la religión fue una constante en el discurso de formación de la clase media decimonónica. Las escritoras de la domesticidad no fueron una excepción. Tal y como lo planteó Sáez en *Deberes de la mujer*, las ganancias y las pérdidas que sufren los

individuos a lo largo de su vida no están relacionadas con la suerte o el destino, sino con un proceder correcto o incorrecto. Según esta interpretación, fundamentada en el principio de causa-efecto, existe un orden superior que regula el comportamiento humano a través de la asignación del premio y del castigo. En consecuencia, el gran misterio de la existencia pasó de ser inexpugnable a predecible e, incluso, controlable¹⁶³. Por lo tanto, los individuos vieron considerablemente ampliado su margen de actuación, pues sólo de ellos dependían su pasado, su presente y su futuro. Esta nueva perspectiva de la vida no sólo hacía asequible al hombre la voluntad divina, mucho menos poderosa y arbitraria de lo que el catolicismo tradicional había pretendido. Además contribuía a la elaboración discursiva de sujetos regulados, comprometidos y responsables.

El reconocimiento de la capacidad humana de gestionar la propia existencia resultó extremadamente útil para el objetivo adoctrinador de la literatura de corte doméstico. Así, como afirmó Sáez, el cumplimiento del deber llevaba implícita la recompensa y el cultivo de la virtud aseguraba la felicidad. Ahora bien, tanto el deber como la virtud presentaban una definición concreta que sólo dependía de las circunstancias personales de forma indirecta. Es decir, las obligaciones que había que cumplir y los rasgos que había que desarrollar se encontraban estrechamente relacionados con el género sexual. Una vez determinado el papel que debía representarse en tanto que hombre o mujer, podía atenderse a las necesidades individuales, una atención que, en teoría, quedaba limitada a las atribuciones socialmente asignadas. Desde el punto de vista discursivo, la ficción doméstica establecía dos grandes categorías, lo masculino y lo femenino, que englobaban a todos los seres humanos y *a priori* trascendían cualquier diferencia (social, ideológica o nacional) que no fuera de carácter sexual. Sin embargo, este tipo de discurso iba asociado a un proceso de claras connotaciones sociales, ideológicas y nacionales: la formación de la clase media.

Valga como ejemplo las referencias utilizadas por Sáez en su alegato contra las “modernas costumbres”. Durante los tres primeros capítulos (centrados en los deberes de la mujer “para con los padres”, “para con su esposo” y “para con los hijos en la niñez”, respectivamente), la autora pretende convencer al público de la supuesta

¹⁶³ Sobre las transformaciones en la forma de interpretar estas cuestiones, Paul HÁZARD, *La crisis de la conciencia europea*, Madrid, Alianza, 1988; ÍD., *El pensamiento europeo del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1991; George MOSSE, *La cultura europea del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1997.

amenaza que representa la modernidad. Desde su perspectiva, existía una forma concreta de pensar el matrimonio y la maternidad, por lo que cualquier alteración de este punto de vista representaba un atentado contra los buenos usos. No obstante, para persuadir a sus lectoras necesitaba justificar que unas costumbres eran, simple y llanamente, mejores que otras. Para ello, como ya se ha dicho, las elevó a la categoría de verdades absolutas, pues constituían las leyes del orden universal (que adjudicaba el premio o el castigo en función de su seguimiento) y, en consecuencia, se remontaban a la noche de los tiempos. Por lo tanto, la alteración de la armonía debía responder a la introducción de un factor disruptivo, la innovación, que cambiaba el orden natural de las cosas. En palabras de Sáez, el desconcierto social tenía su origen en la costumbre, que, “al invadir el santo terreno del hogar doméstico, ha separado a las madres de los hijos, como ha separado al esposo de la esposa al dividir el lecho conyugal”¹⁶⁴.

Ahora bien, la novedad no residía en las costumbres modernas, sino en la perspectiva desde la que se interpretaban. El uso del verbo “invadir” implica la concepción del hogar como un espacio cerrado y ajeno al devenir histórico (puesto que las modas, entendidas como el producto de una época concreta, se forman en un espacio diferente e irrumpen después en el hogar). Esta distinción entre el interior y el exterior (el adentro y el afuera) indica una percepción concreta del mundo como un lugar separado en dos espacios diferentes y complementarios, el privado y el público. Muy al contrario de lo que la autora pretende al legitimar sus ideas con el argumento de la antigüedad (cabe aclarar que, aunque se refiere a las costumbres incorrectas como “modernas”, no utiliza el antónimo “antiguas” para justificar las suyas), el uso de la retórica de la separación de los espacios era un fenómeno relativamente moderno. Por otra parte, hay que tomar en consideración que cuando Sáez opone sus ideas a las “modernas” no pretende dotarlas de un carácter anticuado (obsoleto), sino mantenerlas al margen del paso del tiempo, dotándolas de validez histórica, y a los cambios de la moda, otorgándoles trascendencia. De esta forma, convierte el matrimonio y la familia en instituciones sagradas, en tanto que atemporales e inmutables.

Esto debió parecer a Sáez el mejor modo de enfrentarse al objetivo real de su producción literaria: implantar nuevas formas de comprender las relaciones de género. Como ya se ha dicho, las “modernas costumbres” que describió no fueron lo más novedoso de su texto, sino las implicaciones morales que atribuyó a determinados

¹⁶⁴ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 26.

valores. En este sentido, al prometer recompensas que sobrepasaban la inmediatez del momento, así como la temporalidad de la vida terrenal, convirtió las pautas de conducta que quiso imponer en algo más que costumbres (alternativas). La percepción del mundo esbozada por la autora, en la que éste se dividía en dos espacios diferentes y complementarios (público y privado), gobernados por individuos también diferentes y complementarios (hombres y mujeres, respectivamente), creaba la ilusión de ordenar lo que en realidad contribuyó a construir, como pone de manifiesto el recurso a la cuestión de las costumbres en un manual de educación femenina. La asociación de las mujeres con las costumbres (por oposición a la de los hombres con las leyes) constituyó un lugar común del discurso político-social del Ochocientos. Al incluirla en su obra, Sáez recordó a sus lectoras cuál era su lugar en la sociedad (el espacio privado), pero también les informó de su relevancia social. En efecto, el hecho de que las mujeres fueran las encargadas de formar y transmitir las costumbres, les atribuía la responsabilidad de la corrupción social, así como la capacidad de regeneración.

Buena parte de la labor educativa de la autora se concentró en la forma que adquirieron sus textos. La retórica utilizada por Sáez convencía más a las mujeres sobre sus deberes que la mera exposición de los mismos. Llama la atención a este respecto el uso de la primera persona del plural en expresiones como “duélenos en el alma” o “nos indigna”¹⁶⁵. ¿A quiénes? ¿A ella y a sus lectoras?, ¿a ella y a quienes piensan como ella?, ¿a ella y a sus editores (puesto que la obra fue pensada como una “colección de artículos sobre la educación”)? Al no especificar, la respuesta a estas preguntas queda abierta. El recurso a dicha forma verbal cumplía un doble objetivo. Por una parte, transmitir la idea de que la autora no estaba sola en sus opiniones contribuía a la fabricación de la identidad de grupo, ese “nosotros” creaba una sensación en el receptor muy útil a los fines de Sáez, la de ser juzgado. Así, la exposición de los hábitos incorrectos (como la división del lecho conyugal), que bien podían ser los de la lectora, como un atentado contra las costumbres del grupo, no sólo la alejaba del correcto cumplimiento de sus funciones, también le negaba aquel reconocimiento de “propios y extraños” que constituía la esencia de la existencia femenina. Por otra parte, y en relación con lo anteriormente expuesto, la definición de las mujeres en clave relacional restringía el uso de la imaginación y el recurso a la palabra propios de la actividad literaria. En este sentido, el uso de la primera persona del plural permitió a Sáez alejarse

¹⁶⁵ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 9.

de las sospechas de individualidad, al identificarse plenamente con el ideal femenino que difundió.

Otro rasgo característico del discurso transmitido por la autora en su manual de conducta fue la racionalidad con la que expuso sus ideas. Como ya se ha dicho, estructuró el texto sobre el principio de causa-efecto. De esta forma, quiso transmitir la convicción de que cumplir con los deberes correspondientes y observar la conducta adecuada llevaría a la felicidad (temporal y eterna). Este tipo de argumentación se pone de manifiesto principalmente en los pequeños relatos que introduce a modo de ejemplo. Es el caso de la historia de Leonor, hija de un coronel que murió en la guerra civil “defendiendo los derechos de Isabel II” y dejando una viuda joven con una niña. Su madre, “atendiendo más al amor que a la conveniencia”, volvió a casarse con un empleado humilde, que enfermó y quedó cesante. A partir de ese momento, Leonor se convirtió en el “ángel tutelar de la familia”. El segundo matrimonio de su madre provocó que toda la pensión del difunto coronel pasara a ella, quien, debido a las penalidades de su nueva familia, la entregaba por entero en su casa, además de ayudar con las tareas domésticas y ejercer de maestra de sus hermanastros¹⁶⁶. Un buen día, conoció a un capitán “joven, distinguido y simpático” y se enamoraron. No obstante, el escaso sueldo del capitán los habría obligado a utilizar su pensión para sobrevivir, lo que implicaba dejar a su madre y a sus hermanos en la miseria. En consecuencia, Leonor se vio obligada a rechazarlo y a sacrificar “en aras del deber de su corazón, sus afectos y su porvenir”. Él, “loco de dolor”, marchó a América y volvió brigadier y soltero, pues no había encontrado a ninguna tan virtuosa como Leonor. “Hoy, esta noble mujer ha recibido la recompensa, casándose [a los cuarenta años] con el hombre al que adoró toda la vida”. Su nueva y desahogada posición le permitió ayudar a sus hermanos a medrar. “Es una verdad”, concluye Sáez, “quien siembra recoge, y la semilla de la virtud y del amor filial fructifera siempre”¹⁶⁷. Es una “verdad” porque, afirma, la historia de Leonor es un hecho verídico.

Subrayar el carácter verdadero de sus historias forma parte del proyecto racional de la autora. No es posible saber a ciencia cierta si Leonor existió y tampoco lo es calificar su historia de inverosímil. No obstante, Sáez juega con los conceptos de verosimilitud y realidad, confundiéndolos conscientemente. Esto es, procura no diferenciar entre lo real (aquello que tuvo existencia verdadera y efectiva) y lo que sólo

¹⁶⁶ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 12-15.

¹⁶⁷ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 15.

presenta la apariencia de verdad. Sin embargo, la ausencia de elementos fantásticos no implica que el lector confíe en la realidad de la narración. Muy al contrario, la verosimilitud del relato choca con la inverosimilitud de los perfectos acabados. Como ha afirmado Álvaro Pombo, el concepto de perfección es un concepto estético, pero dista mucho de ser una cualidad de la existencia humana (que termina con la muerte, la más absoluta imperfección y el inacabamiento más radical)¹⁶⁸. Dicha incertidumbre convierte los finales acabados en una necesidad humana y, por consiguiente, en una cualidad literaria indispensable (tanto para el lector como para el autor). Esta necesidad no deja de ser una ventaja para el género novelístico de corte pedagógico, que, al fin y al cabo, pretende convencer al público de que adopte una forma de vida definida como libre de incertidumbres.

Otra característica del discurso transmitido por Sáez en sus *Deberes de la mujer* es el extremismo de su tono, que oscila entre el sentimentalismo y el radicalismo. Como ya se ha dicho, el objetivo principal de la autora era el de educar a las mujeres, informándoles de cuál era su lugar en la sociedad y las funciones que les correspondían en consecuencia. Para ello, poseía un repertorio de metáforas con las que pretendía despertar las cualidades más dulces de sus lectoras, aquellas que, en su opinión, definían a su sexo. El convencionalismo, al menos teórico, con el que Sáez definía a la mujer se pone de manifiesto en las constantes referencias a la naturaleza. Las obligaciones, el matrimonio y la maternidad, fundamento de la condición femenina, estaban estrechamente ligadas a fenómenos de índole natural. El matrimonio se define como el “el árbol sagrado que nos cobija; bendito sea su amoroso yugo, que nos da la dicha; bendita sea la autoridad marital, que protege y ampara nuestra inexperta juventud”¹⁶⁹. La importancia concedida al matrimonio radica en que se considera indispensable para la construcción de una familia. En el capítulo sobre la maternidad también identificó a la mujer con el “árbol sagrado de la familia, que infunde la fe, la caridad y el amor en el hogar doméstico”¹⁷⁰.

Como puso de manifiesto en su definición del matrimonio, para Sáez la metáfora arbórea implica “cobijo”. Por lo tanto, la función de la mujer dentro de la familia constituye el punto de inicio de la familia y es la de resguardar a todos sus miembros. Nótese la diferencia entre el papel del hombre y el de la mujer. Ellos “protege[n] y

¹⁶⁸ Álvaro Pombo, introducción a *La negra noche* de Iris MURDOCH, Barcelona, Lumen, 2003, pp. 14-15.

¹⁶⁹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 22.

¹⁷⁰ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 34.

ampara[n] nuestra inexperta juventud”, esto es, neutralizan los golpes que puedan venir del espacio que les es propio por naturaleza, el público. En este punto, cabe señalar, parece que la autora reivindica cierta superioridad racional del varón, tal vez reforzada por una recomendable diferencia de edad con respecto a su esposa. Sin embargo, ella infunde otro tipo de protección (diferente y complementaria) al resto de la familia, los hace sentirse seguros, no protegiéndolos de los embates exteriores, sino reconfortándolos con el amor y la seguridad esperanzada que transmite la religión. La autora utiliza otra expresión relacionada con la naturaleza para definir estas funciones de la mujer dentro de la familia, a quien identifica con una “jardinera”, cuyo “cuidado incesante, minucioso y prolijo” dará lugar a una “planta preciosa”¹⁷¹.

Entre los cuidados de esta madre y esposa jardinera estaba asegurar el confort referido, sembrando las ideas de religión y moral, “base de la felicidad en el mundo y en la vida eterna”¹⁷², dado que, en opinión de la autora, “el hombre impío no puede ser feliz”, mientras que el “hombre con fe vive con la esperanza de ver recompensadas sus virtudes y sobrelleva con resignación las contrariedades de la vida transitoria”¹⁷³. Cabe llamar la atención sobre la coincidencia existente entre la importante labor que Sáez asigna a las mujeres y su propio programa literario. En efecto, al igual que una madre jardinera, la autora inculca un ideal femenino y un proyecto de vida que, por racional que parezca en su exposición, se fundamenta únicamente en la promesa de que las incertidumbres de la vida se verán minimizadas con el orden y el control. Con este objetivo, la retórica de la domesticidad recurre al discurso religioso con la finalidad de manipular la esperanza (o, por el contrario, el miedo) y persuadir a las lectoras del modelo de comportamiento que debían seguir, así como del modelo de sociedad que debían desear.

Como afirma Lou Charnon-Deutsch, la asociación discursiva de la mujer con la naturaleza iba acompañada de la representación gráfica, que actuaba de “ancla visual en una serie de narraciones recurrentes sobre moralidad, género, cambio, política y religión que utilizan a las mujeres como significante de posiciones o realidades específicas políticas, sexuales y sociales”¹⁷⁴. Los nuevos discursos acerca de la feminidad y lo

¹⁷¹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 35.

¹⁷² *Ibidem*.

¹⁷³ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 36.

¹⁷⁴ Lou CHARNON-DEUTSCH, “Ficciones de lo femenino en la prensa española del fin del siglo XIX”, en Iris M. ZAVALA (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española*, Barcelona, Antrophos, 1996, vol. 3, pp. 50-51. Sobre el uso romántico de lo femenino como significante de la naturaleza, Susan

femenino tenían como objetivo transformar el modelo de mujer; no obstante, la importancia sociocultural otorgada a dicha transformación la convirtió en una cuestión trascendental. Este hecho se pone de manifiesto en la cantidad de representaciones que adoptó la imagen femenina, cuyo fin era facilitar la comprensión de los discursos a los que acompañaban.

La ficción doméstica introduce al ideal femenino en un ambiente determinado, en el que se destaca la presencia de flores o animales, de las estaciones del año o las fases del sol y la luna y de otras mujeres más jóvenes (bien sean hijas o hermanas más pequeñas). La fuerte carga natural que incluye la personalidad femenina lleva a entender que necesita para sentirse cómoda un grado relativamente alto de naturaleza, pues constantes son las comparaciones entre la mujer y las flores (entre la que destaca la violeta) o los pájaros (cantarines y animosos, pero enjaulados). Por otra parte, el recurso al paso del tiempo pone de manifiesto el carácter fundamentalmente mortal de las mujeres. A diferencia de los hombres que pueden trascender por medio del ejercicio racional, la mujer es un ser profundamente ligado a la tierra. Por último, la asociación espacial con las niñas indica un lazo que sobrepasa la solicitud y el amor materno, pues hace referencia a la unidad primitiva natural con lazos comunes de inmadurez, infantilismo, pureza sexual o ignorancia. Desde esta perspectiva, la mujer adulta tiene más en común con la niña que con el hombre adulto. Sin embargo, también subraya el carácter regenerador otorgado a las mujeres, encargadas de transmitir los valores y las costumbres que transformarían la sociedad española¹⁷⁵. Dichas representaciones señalan a la mujer como un ser esencialmente mortal, contingente, cuyos actos están regidos por la naturaleza, al igual que las flores, los animales y las estaciones, tienen un principio y un fin. Esta idea debe disuadir las de trascender el espacio y las funciones que de una forma tan evidente (si se atiende a los discursos y las representaciones) les ha marcado su condición femenina.

La asociación de la mujer con la naturaleza y de la naturaleza con las funciones de esposa y madre indica, como ya se ha dicho, la des-individualización presente en la definición del ideal femenino. Sáez abordó esta cuestión directamente en el caso ya citado de Leonor, a quien definió positivamente como una “esclava de su deber y de su familia”. La definición de la mujer en clave relacional incluía dos partes. La primera

KIRKPATRICK, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991, p. 35.

¹⁷⁵ Lou CHARNON-DEUTSCH, “Ficciones de lo femenino...”, pp. 51-62.

insistía en que la naturaleza hace del amor el único destino posible para la mujer: “sin familia y sin hogar no puede hallar la criatura felicidad posible porque esas dos puras e íntimas afecciones del alma son las verdaderas, son las únicas que constituyen la universal armonía, la paz y la alegría de este mundo, donde todo es deleznable y perecedero”¹⁷⁶. Por el contrario, primar sus deseos sobre los socialmente aceptables contradecía la muy racional (y razonable) ley natural, atrayendo el caos y la desgracia (individual y general). Había que convencerlas de que el cumplimiento de sus labores implicaba la sublimación de los intereses propios en pos de una misión superior a ellas mismas.

Insistió, pues, en la sumisión de la esposa al “imperio del marido”. Precisamente porque la sumisión incondicional a la voluntad del otro no resulta en absoluto sencilla, Sáez introdujo una aclaración que no deja de parecer una advertencia: “honra a tu esposo y te honrarás a ti misma [es lo que hará] toda mujer que se estime en algo, toda la que vea en su decoro y en su virtud el escudo que ha de protegerla contra las acechanzas del vicio, contra las libertades del mundo”¹⁷⁷. No cabe llevarse a engaño, dado que sólo la mujer que ejercía como tal merecía este apelativo, el matrimonio servía como escudo contra los peligros del mundo, pero también como medio de ganarse la respetabilidad social y, por lo tanto, la presencia activa en la sociedad. Si la mujer casada debía prescindir de las propias opiniones en virtud de las de su marido, la que se convertía en madre dejaba de existir como ser humano diferenciado de su prole. En opinión de Sáez, las madres “deja[n] de pertenecerse a sí misma[s] para pertenecer por entero a sus hijos”¹⁷⁸. La “pertenencia” (entendida como la absoluta identificación edípica con el niño) al hijo se pone de manifiesto en el ejemplo que introduce a propósito de la maternidad.

La autora dice haber escuchado (insiste, otra vez, en que se trata de un hecho real), “no [sabe] dónde ni cómo”, la historia de una “ramera” que admite en confesión haber arrojado al mar tres hijos nada más nacer¹⁷⁹. “El sabio sacerdote, que sin duda debió ser madre antes que hombre” (nótese que eleva la maternidad por encima del sacerdocio) le puso como penitencia amamantar a su cuarto hijo durante dos meses, “con la idea de que lo mismo le daba arrojar a la criatura al nacer que sesenta días después”. La mujer, que “no contaba con la naturaleza y con el admirable instinto de la

¹⁷⁶ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 21.

¹⁷⁷ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 22-23.

¹⁷⁸ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 25.

¹⁷⁹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 28-30.

maternidad”, “no se encontró con fuerzas para desprender de su seno aquel ángel que le sonreía, y que al extraer suavemente el jugo de sus entrañas la hacía experimentar una sensación desconocida para ella, un placer purísimo que no tenía igual con ninguno de los placeres que hasta entonces había experimentado en su vida aventurera”. Así fue como el influjo de la maternidad (y de la lactancia) la redimieron, pues “bien pronto se convencería de que nada valen los aplausos y las diversiones de una noche de orgía, comparado con el placer purísimo de alimentar y dormir en su seno al ángel de su amor”¹⁸⁰.

El ejemplo de la “ramera” constituye la narración más sorprendente incluida en los *Deberes de la mujer*, debido a su carácter equívoco. Al lector actual puede llamarle la atención la elección de la heroína (prostituta y filicida) como ejemplo de buena madre. La explicación de esta cuestión es clara. Sáez pretende ensalzar la capacidad regeneradora del instinto maternal. Mucho más llamativo puede resultar, actualmente, que la consciente elección de la protagonista (“ramera”) esté relacionada con el tipo de lenguaje con el que la autora asocia el acto de amamantar a un hijo. El hecho de que una mujer versada en los asuntos de la vida no pudiera “desprender de su seno” a quien “al extraer suavemente el jugo de sus entrañas la hacía experimentar una sensación desconocida para ella” resulta, cuanto menos, equívoco. La erotización de la lactancia la convertía en un placer privado entre la madre y el hijo. El mensaje intrínseco en las palabras de la autora concordaba con las ideas médicas de la época acerca de la sexualidad y la concepción¹⁸¹, concretamente con la famosa obra de Pedro Felipe Monlau, *Higiene del matrimonio* (1853)¹⁸². En ella, el autor construyó un discurso acerca del deseo sexual y el placer femenino, claramente condicionado por la función principal de la mujer en la sociedad, la maternidad.

Monlau partió de una premisa cultural y buscó argumentos médicos que la respaldaran (y no al revés). Según el autor, la matriz constituía el órgano rector de la vida física y moral de la mujer, por lo que su papel en la sociedad debía estar relacionado con el principal rasgo que la caracteriza, la reproducción. El control que la matriz ejercía sobre la anatomía y la psique femeninas mantenía a las mujeres en una suerte de equilibrio inestable. Mientras encauzasen su deseo hacia el matrimonio y la

¹⁸⁰ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 30.

¹⁸¹ Véase el apartado dedicado a la cuestión médica en Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer...*, capítulo VIII, “Sexo y género en la medicina del siglo XIX”, pp. 369-443.

¹⁸² *Higiene del matrimonio* fue una obra leída hasta entrado el siglo XX. En 1888 ya contaba con cinco ediciones.

procreación, la estabilidad estaba asegurada. En el caso contrario, el descontrol sexual degeneraría en enfermedades físicas y mentales. Si bien estos argumentos científicos admitían la existencia del placer femenino, procuraban minimizar sus efectos. Con este objetivo, Monlau volvió a apropiarse de la retórica de la época para demostrar fenómenos, en teoría, naturales. Así, recurrió a la imagen de la complementariedad sexual con el fin de explicar las diferencias entre el placer masculino y el femenino. Desde esta perspectiva, el placer sexual de las mujeres existía únicamente como respuesta al de los hombres. De lo anteriormente expuesto debía desprenderse que, aunque la mujer disfrutaba del acto sexual, no debía resultarle complicado practicar la contención.

La frenología también contribuyó a la construcción médica de la figura de la madre asexual. Mariano Cubí y Soler, máximo representante de dicha doctrina en la España de mediados del Ochocientos, estableció que la mujer tenía más desarrollado el órgano cerebral que controlaba la Filoproletitividad que el responsable de la Amatitividad. En consecuencia, el cerebro de la mujer estaba programado para amar a los niños y preocuparse por la perpetuación de la especie, mientras que el instinto sexual ocupaba una parte muy pequeña de sus pensamientos¹⁸³. Los ejemplos de Monlau y Cubí y Soler indican el grado de interiorización (o, cuanto menos, la intención de transmitirlos) de los discursos acerca de la mujer, a los que se buscó (y se encontró) una explicación científica. La literatura, la medicina y la política convinieron en la construcción de un ideal (único, como muestra el uso del singular “la mujer”) diseñado para complementarse con los hombres (y, por consiguiente, carente de intereses y deseos individuales). No obstante, tanta monomanía resulta paradójica, puesto que fue la definición de los rasgos que debían caracterizar a las mujeres (teóricamente, destinadas a funciones mucho menos trascendentes que los hombres) la que llevó aparejado el proceso de fabricación del ideal masculino. El análisis de discursos sugiere que la profusión de argumentos dirigidos a demostrar que las mujeres eran seres diferentes y complementarios de los hombres, hicieron de los hombres seres diferentes y complementarios de las mujeres.

La historia de la prostituta plantea otra cuestión interesante, la diferenciación entre el placer “puro” y el “impuro”. El primero hace referencia a las emociones despertadas por el contacto con los hijos, que supuestamente conectan a la mujer con su

¹⁸³ Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer...*, pp. 326-327.

yo natural. El segundo está relacionado con el placer sexual que, como ya se ha dicho, queda fuera de los rasgos naturalmente femeninos. Si bien Sáez no menciona explícitamente el sexo, su presencia queda patente, además de en la elección de la protagonista, en la comparación que establece entre el placer de amamantar y los propios de una “vida aventurera”. Esta idea se repite en el capítulo “sobre la modestia”, en el que vuelve a distinguir los “goces verdaderos” de los “falsos”. Los primeros proceden del alma y los segundos de los sentidos. En consecuencia, la diferencia reside en el origen de los sentimientos. Dicho aspecto resulta interesante en tanto favorece la comprensión de la tan exaltada naturaleza femenina. Los discursos acerca del peso de la naturaleza en el carácter de la mujer (por ejemplo, la importancia que Monlau otorgó a la matriz como rectora de su comportamiento) subrayan la necesidad de sublimar sus pasiones a la muy elevada misión de la familia. De esta forma, matrimonio y maternidad quedan ligados de tal forma a su naturaleza, que se dice que emanan de ella.

El peso de lo cultural (funciones sociales) en la construcción de la naturaleza de la mujer queda patente en los discursos científicos y literarios. Respecto al segundo, objeto de análisis de la presente investigación, la importancia de lo cultural en lo natural se pone de manifiesto en la distinción elaborada por Sáez entre los “placeres puros” e “impuros” y los “goces verdaderos” o “falsos”, esto es, entre “alma” y “sentidos”. El caso de la ramera filicida constituye, para la autora, un ejemplo claro de mujer desnaturalizada, lo que no deja de resultar paradójico en tanto en cuanto su desnaturalización procede, precisamente, de la realización de sus instintos naturales. Dicha paradoja se encuentra también en la explicación del origen del goce, más verdadero y más puro cuanto más se aleje de los sentidos (naturaleza) y se acerque al alma (cultura). He establecido la asociación sentidos-naturaleza y alma-cultura a partir de las connotaciones que Sáez atribuye a estos conceptos. En su opinión, cualquier sentimiento provocado por los primeros es falso, como subraya en el capítulo “sobre la modestia”, en el que avisa a las madres de la necesidad de hacer que sus hijas “se fijen en las cualidades del alma como las únicas que pueden dar una dicha verdadera, mirando como ficticio y transitorio todo lo que halague solamente a los sentidos”¹⁸⁴. Las implicaciones sexuales que la autora concede a los “sentidos” son claras, pues los convierte en la consecuencia directa de mostrar abiertamente la hermosura y los encantos. Las jóvenes que hacen gala de sus dones, afirmó Sáez, son asediadas por la

¹⁸⁴ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 48.

juventud del “sexo feo”, que lee en sus ojos “soy hermosa” y en el atrevimiento de su mirada “me vendo a buen precio”, que “liban el jugo de la flor para deshojarla después”¹⁸⁵.

No obstante, resulta complicado controlar los impulsos de quienes, se dice, están subyugadas a sus órganos reproductores. Por lo que trata de convencerlas de que no es el placer sexual lo que las mujeres desean en sus relaciones íntimas con los hombres, sino la voluntad de perpetuar la especie. Para ello, la literatura pedagógica femenina estableció una escala de la felicidad según la cual todo lo relacionado con los sentidos era fugaz y “transitorio” (como el placer sexual), mientras que los sentimientos emanados del alma eran duraderos y permanentes, los únicos que conducían a la “dicha verdadera”. La joven que baja los ojos ante la mirada de un hombre, escribió Sáez, “es un encanto porque demuestra la *inocencia* de su alma y la *ignorancia* de su propio mérito. *Desconoce* los sentimientos que inspira, y con la *turbación* propia de su *modestia* se recoge en el velo de su *pudoroso* rubor *huyendo a la oscuridad*”. Ella “no tiene en su retiro una espléndida corte de admiradores; pero halla uno solo que la ama y la *comprende*”¹⁸⁶.

Al principio de este subapartado, se planteaba la crítica, más o menos explícita, que Beecher Stowe realizó en *La cabaña del tío Tom* a propósito de las consecuencias que este tipo de argumentos tenían sobre las mujeres. Como manifiesta en sus reflexiones, las imposiciones del ideal femenino, lejos de anularlas, fomentaban la autocrítica (es el caso de la insatisfacción perpetua de la señorita Ophelia) y también la crítica (es el caso de la reivindicación que la autora camufló en los sentimientos de una de sus protagonistas). El objetivo (nada sencillo) de des-individualizar el género femenino, presente a lo largo de toda la obra de Sáez, como muestra la repetición de la idea de que uno de los rasgos más deseados en una mujer era “la ignorancia de su propio mérito”, queda patente en el uso del singular “la mujer” (utilizado para designar a todos los miembros del colectivo femenino). La (imaginada) nueva mujer presentaba unos rasgos que traspasaban las fronteras nacionales y regionales, así como las diferencias ideológicas y de clase, puesto que todas tenían en común el peso de la naturaleza.

Como se ha expuesto para el caso de los *Deberes de la mujer*, la construcción discursiva de la naturaleza femenina constituyó uno de los puntos principales de este

¹⁸⁵ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 46.

¹⁸⁶ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 49-50 y 50, respectivamente. La cursiva es mía.

tipo de literatura. Esta contradicción de fondo (¿cómo es posible inventar lo natural?) plantea otra de forma, la necesidad de educar a las mujeres en las particularidades de su propia esencia (o ¿por qué inculcarles lo innato?). La explicación viene dada en los rasgos que Sáez destacó como propios del ideal femenino: inocencia, desconocimiento de las pasiones humanas, turbación, modestia, pudor y huída. La mujer “ignora” y el hombre “comprende”¹⁸⁷. No obstante, es imposible ignorarlo todo (pese al retiro en la “oscuridad”) o comprenderlo todo (pese a la presencia activa en el mundo), dado que no puede escaparse por completo de la propia conciencia ni tampoco de la confusión propia.

El siglo XIX constituyó la era del perfeccionismo. Como ya se ha expuesto, reinaba la ilusión de poder conocerlo y, en consecuencia, preverlo todo. Desde esta perspectiva, las escritoras de la domesticidad trazaron un plan de comportamiento para las mujeres, que incluyó también una forma de pensar determinada, con la que les aseguraban que alcanzarían la felicidad terrenal y la eterna. No obstante, para alcanzar dicho objetivo era necesario convencer a sus lectoras de que era posible poner certeza en la incertidumbre y tranquilidad en el futuro (por definición, desconocido), a cambio de convertirse en los seres des-individualizados y relacionales que su naturaleza les dictaba ser. Entender los grandes misterios de la existencia humana (entre ellos, el natural) constituía la clave decimonónica para descifrar lo, hasta entonces, indescifrable. Sin embargo, aunque los discursos acerca de la mujer se habían modificado considerablemente desde el siglo XVIII, la presencia de las viejas sospechas a propósito de lo peligroso de la condición femenina fundamentaba las nuevas ideas sobre su alteridad, como sugiere el tipo de lenguaje utilizado por Sáez, que oscilaba de la agresividad a la mistificación.

Ya se han comentado algunos ejemplos del vocabulario mordaz que la autora utilizó en su obra. No obstante, la clave para comprender la presencia de los viejos prejuicios no reside en el uso de un calificativo u otro, sino en las situaciones que describe en el momento de recurrir a la exhortación, al desprestigio e, incluso, al insulto. La exhortación se usó con el objetivo de introducir pautas de comportamiento novedosas que acompañaran a los nuevos significados atribuidos al amor, la maternidad, el matrimonio y la familia. Los sacrificios que debía realizar una mujer en pos del moderno ideal son muchos. La mujer “perfecta” se “sacrifica[ba]” hasta el punto

¹⁸⁷ Con estas palabras hago referencia a la cita expuesta más arriba.

de convertirse en una “esclava de su deber y de su familia”, la esposa debía acatar el “yugo” matrimonial (“dulce”, aclaró, “cuando lo ha formado el amor”), puesto que “ha[bía] nacido para obedecer al hombre”, y la madre “deja[ba] de pertenecerse a sí misma para pertenecer por entero a sus hijos”.

Para conseguir tamaño rechazo de sí mismas, o para convencerlas de que su afirmación como mujeres requería la negación de sus deseos propios, la autora decretó que “la ignorancia del propio mérito e[ra] el origen de la modestia y el más bello atributo de la mujer”¹⁸⁸. En este punto, se pone de manifiesto la presencia de los antiguos prejuicios sobre lo insaciable de los apetitos sexuales femeninos, pues el capítulo “sobre la modestia” no hace mención a cualquier tipo de vanidad (por ejemplo, la intelectual) que no fuera la exhibición de los propios encantos ante el sexo opuesto. Aunque, como la misma autora afirmó, la mujer era “apasionada por naturaleza”, esto es, un ser nacido para amar, era necesario persuadirlas de que debían sublimar tanta pasión a la causa de la familia. Con este objetivo, Sáez desprestigió a aquellas jóvenes que “se muestran altivas y orgullosas, haciendo gala de sus dones y ostentándolos como rica mercancía en gran mercado”¹⁸⁹.

Aunque las expresiones que la autora reservó para las mujeres que se manejaban con “desenvoltura” en la sociedad se acercan peligrosamente a la definición de prostitución, los insultos propiamente dichos los reservó para los miembros de las clases más bajas. Es el caso de la ramera que protagoniza una de sus historias, quien, tanto por su oficio como por su catadura moral, representa un estereotipo del populacho. Por este motivo, el ejemplo de la prostituta pone de manifiesto, además del poder regenerador del instinto maternal (capaz de salvarla de sí misma), la certeza de que la observancia de las pautas de comportamiento de la clase media podía devolver la respetabilidad social incluso a los casos más perdidos. Por otra parte, Sáez también quiso recordar a las “mujeres de buen tono”, auténticas “madrastas”, que por no dejar de “asistir a los bailes y a las diversiones” ponían en peligro la vida de sus propios hijos. Según su argumento, en circulación desde el siglo XVIII, el hábito de las grandes damas de entregar el bebé “a una robusta montañesa” (“una asturiana cerril” o “una selvática vizcaína”) “cuánto más imbécil mejor” implicaba descuidar la higiene física y moral de su prole; dado que no tomaban en consideración que con la leche se transmitían los “vicios”, “escrufulosos” y “herpéticos”, además de los morales, y los malos

¹⁸⁸ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 45.

¹⁸⁹ *Ibidem*.

“instintos”¹⁹⁰.

Exhortación, descrédito e insulto se alternaron en la obra de Sáez con la exaltación y el elogio. En efecto, el panorama discursivo del Ochocientos se caracterizaba por la confrontación entre los viejos prejuicios acerca de la incapacidad natural femenina, que se resistían a la extinción, y las nuevas ideas acerca de lo femenino, construidas como respuesta a la misoginia tradicional. En consecuencia, los libros de educación para las mujeres contenían reconvención y alabanza a partes iguales, en consonancia con la forma de educar que las mismas autoras recomendaban a las madres, una combinación de “dulzura” y “firmeza”. Esta receta mágica permitía inculcar en los niños las “máximas de la virtud”, que constituirían la “base de su futura dicha”, por lo que bien podría utilizarse para consolidar el carácter de quienes tenían tan alta misión. Las autoras se apropiaron el papel de madres de sus lectoras, intentando transmitirles con firmeza y dulzura los principios del ideal femenino. Ahora bien, como destacaron las críticas de Beecher Stowe¹⁹¹, el resultado de los esfuerzos de las escritoras de la domesticidad fue desigual, puesto que el modelo se fundamentaba en una paradoja de difícil solución, ¿cómo era posible que las mujeres fuesen capaces de lo mejor y de lo peor?, ¿cómo se puede ser, a la vez, bueno y malo por naturaleza?

Ángeles y demonios eran los extremos entre los que se situaba la nueva mujer, lo cerca o lejos que se estuviese de ambos polos respondía al grado de observancia del ideal femenino. La necesidad de convencer a las mujeres de que hicieran caso omiso de los dictados de su “auténtica” naturaleza (sospechosa) y adoptasen los principios de la que se estaba fabricando para ellas requería ofrecerles una mejor y más elevada. Para ello, la literatura destinada al público femenino inició el proceso de construcción de ese

¹⁹⁰ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 26-27. Carmen Sarasúa ha analizado el proceso de declive del oficio de nodriza en el capítulo “Las nodrizas: construcción y destrucción social de una actividad como trabajo”, en Carmen SARASÚA, *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1994, pp. 139-195.

¹⁹¹ Edith Warthon también realizó una crítica a las exigencias del ideal femenino. Los comentarios a propósito del divorcio de su futura prima política, la condesa Olenska, llevaron a Newland Archer a preguntarse si debían las mujeres ser tan libres como los hombres. La conclusión a la que llegó era desalentadora: deberían serlo, pero no podrían mientras vivieran “en [esa] especie de mundo de acertijos, donde lo verdadero nunca se decía ni se hacía ni se pensaba”. Las mujeres de su círculo social, mistificadas por su “franqueza e inocencia”, no eran más que “un producto artificial”, puesto que “[l]a inexperta naturaleza humana no era franca ni inocente”. Archer “[s]e sintió oprimido por esta creación de pureza ficticia, elaborada con tanta habilidad por madres, tías, abuelas y antepasadas enterradas hacía muchos años, porque se suponía que era lo que él deseaba y a lo que tenía derecho para que pudiera darse el señorial gusto de destruirla como a un muñeco de nieve”. La conclusión es clara, ni las mujeres todo lo desconocían ni los hombres todo lo conocían. Edith WARTHON, *La edad de la inocencia*, Barcelona, RBA, 2003, pp. 42-45.

“producto artificial” que, según Warthon, era el ideal de mujer. En el lado opuesto (pero en la misma obra e, incluso, en las mismas páginas) de la reprobación que Sáez dedicó a sus congéneres se encontraba la exaltación y la alabanza. Como se expone en esta tesis doctoral, la mistificación femenina (una práctica generalizada en los territorios occidentales) cumplía el objetivo de ensalzar la domesticidad hasta convertirla en una religión¹⁹². En consecuencia, cualquier hábito, interés o deseo que excediese los límites propuestos no sólo era socialmente inaceptable, además era motivo de autocensura para las propias mujeres. Tal era el grado de interiorización del modelo.

Cabe aclarar que cuando se habla de proceso de mistificación femenina no se incurre en una exageración. La exaltación de la misión de la mujer alcanza su punto álgido en la obra de Sáez en el capítulo sobre la maternidad (deberes “para con los hijos en la niñez”). Según la autora, “madre” es una “santa palabra” que despierta “universal simpatía [porque es] una misión santa, consoladora y magnánima [la] de la madre”¹⁹³. La mujer, continúa, “recibe de Dios el don de la maternidad”, que constituye una suerte de “sacerdocio”. Desde esta perspectiva, su función es clara, inculcar “la santa semilla” para formar “buenos cristianos, buenos hijos y buenos padres de familia”¹⁹⁴. En otras palabras, convertirse en “el árbol sagrado de la familia, que infunde la fe, la caridad y el amor en el hogar doméstico [definido como “santo terreno”]”¹⁹⁵. No obstante, la mistificación de la mujer no se limita a la cantidad de adjetivos religiosos con que las describen, también puede inferirse del comportamiento que de ellas se esperaba. En este sentido, a ellas correspondía poseer “un fondo inagotable de indulgencia para con los demás, y una severa rigidez [consigo mismas]”¹⁹⁶. Descripción que se corresponde con la idea de la mujer como sacerdotisa del hogar. Una labor que, como le ocurría a la señorita Ophelia, debía llevar aparejada una sensación constante de “insuficiencia”.

Llegados a este punto, cabría preguntarse por el motivo último del uso de este tipo de discurso. ¿Sáez las exhortaba, engrandecía y reprobaba (a partes iguales) porque también ella creía en los viejos prejuicios acerca de la feminidad o, por el contrario, porque quería terminar de una vez por todas con la presencia de aquellas ideas antiguas? La respuesta a esta pregunta se torna complicada si se analiza su obra de forma literal.

¹⁹² La obra clásica de Betty Friedan, *La mística de la feminidad*, presenta una explicación pormenorizada de este proceso de mistificación para el caso de la madre-ama de casa estadounidense de mediados del siglo XX.

¹⁹³ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 25.

¹⁹⁴ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 34.

¹⁹⁵ *Ibidem*.

¹⁹⁶ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 99.

Como ya se ha expuesto, en el texto abundan las contradicciones a las que la misma autora llega en su afán por justificar lo que había de natural y verdadero en unos puntos de vista culturalmente contruidos y, hasta cierto punto, novedosos. Este hecho se demuestra en el uso de la expresión “nuevas costumbres” para censurar prácticas más bien antiguas (como el hábito de entregar el bebé a una nodriza o el de casarse por conveniencia). Calificar de “moderno” lo que no lo es y, además, se opone a las propias ideas tiene por objeto legitimar las nuevas nociones dotándolas de antigüedad, lo que las convertía en más verdaderas por su carácter imperecedero y ahistórico. Puesto que el objetivo de la autora era educar a las mujeres en un modelo novedoso, parece que la firmeza de su lenguaje era directamente proporcional a la importancia que concedió a la instauración y difusión de dicho ideal.

La clase, como la letra, con sangre entra, debió ser el pensamiento que guió la pluma de Sáez. En efecto, como se expondrá en el apartado sobre la interpretación política de la ficción doméstica, la implantación del modelo femenino doméstico cumplía un objetivo sociopolítico: la instauración de la clase media. El trasfondo social queda patente a lo largo de la obra en los relatos que sirven de ejemplo, así como en algunas de las reflexiones de la autora. Son los casos ya expuestos de Leonor y la ramera. La primera representa el prototipo de heroína de clase media, hija de un militar de la guerra carlista e hijastra de un humilde empleado público. Además, formaba parte de una familia bien avenida, unida por el amor y por la responsabilidad. La joven, que tenía muy claras sus obligaciones, se sacrificó por el bienestar de su madre y sus hermanastros, motivo por el cual obtuvo la recompensa deseada, el matrimonio con el hombre al que amaba y el bienestar económico. La historia de Leonor, además de explicar pormenorizadamente el comportamiento que debe observar una buena hija y una buena mujer (nótese que su altura moral le impide desatender las necesidades de su familia, pero también casarse con un hombre rico al que no ame), expone uno de los lugares comunes de este tipo de literatura: la inestabilidad económica de la clase media. Muerto el padre y enfermo el padrastro, la familia se sustentaba gracias a la pensión de huérfana de Leonor. Sin embargo, como quiere dejar patente la autora, si bien las clases medias no podían cifrar su bienestar únicamente en el dinero, eran sus valores (que ella pretendía difundir) los que garantizaban la dicha verdadera. Como ya se ha expuesto, adquirir determinadas pautas de conducta garantizaba la salvación ante los embates del destino (a los que esta clase social era tan susceptible) y la recompensa final.

En el extremo opuesto a Leonor se encontraba la ramera, la mujer

desnaturalizada (aunque, paradójicamente, se condujera por sus instintos más primarios, el *eros* y el *thanatos*). La elección de una prostituta filicida como protagonista de la historia cumple un doble objetivo. El más evidente, como ya se ha expuesto, es el de ensalzar el poder “admirable” de la “naturaleza” y el “instinto maternal”, que consiguieron reformar los vicios de tan deleznable mujer. Implícitamente, este relato tiene un mensaje de corte social. Sáez, al escoger una ramera (no una “cortesana”) que asesina a sus tres hijos recién nacidos (probablemente por no poder hacerse cargo de ellos), hizo referencia a la forma de vida de las clases sociales más bajas. Cabe llamar la atención sobre el hecho de que la autora no juzga (quizá tampoco fuera necesario, dada su profesión y sus instintos) la catadura moral de la protagonista, probablemente porque no hacerlo reforzaba la moraleja de la historia. Dar de mamar a su hijo supuso la regeneración moral de la protagonista, dicha regeneración se traduce en que se convirtió en una buena madre. Amamantar era una costumbre poco difundida entre las clases más pudientes, pero era un hábito arraigado entre quienes no podían permitirse pagar a otra mujer para que criara a sus hijos, como debía ser el caso de la ramera. En consecuencia, la autora quiso subrayar que no fue únicamente el hecho aislado de criar a su hijo, sino el vínculo madre-niño que se formó a partir de entonces, lo que transformó a la filicida en una madre protectora. La protagonista cambió su forma de comprender el mundo y las relaciones humanas por las de la clase media, que tenían la capacidad de regenerar moralmente la sociedad.

Las intenciones de Sáez de difundir los valores de clase media no se reducen a los ejemplos destacados; muy al contrario, están presentes a lo largo de la obra, en la que se pone de manifiesto la estrecha relación existente entre la implantación del ideal femenino y el triunfo de esos sectores. Dicha relación queda patente en la reflexión de la autora a propósito del matrimonio, “esa santa alianza bendecida por la Iglesia y sancionada por el cielo”¹⁹⁷, una unión que, como en el caso de Leonor, debía ir asociada al amor imperturbable e imperecedero (no a la pasión ni a la conveniencia). La familia constituía el fundamento de la sociedad y, por lo tanto, el matrimonio bien avenido representaba una pieza clave para el orden social. Sin el matrimonio, opinó Sáez, la “familia fenece” y el “hogar se pierde”, “sin familia y sin hogar no puede hallar la criatura [femenina] felicidad posible porque esas dos íntimas y puras afecciones del alma son las verdaderas, son las únicas que constituyen la universal armonía, la paz y la

¹⁹⁷ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 20.

alegría de este mundo, donde todo es deleznable y perecedero”¹⁹⁸. Esta cita, extraída del capítulo de los deberes de la mujer “para con su esposo”, subraya la importancia social del matrimonio y. La relevancia del papel de la mujer en el buen funcionamiento de la sociedad, en tanto que era el centro del hogar y, en suma, la piedra angular de la familia no constituyó un argumento privativo de una ideología concreta. No obstante, sí ocupó un lugar central en los discursos destinados a exaltar la figura del ideal doméstico femenino, vital para la construcción cultural de la identidad de clase media.

La asociación del funcionamiento de la familia (lo privado) con el Estado (lo público) se pone de manifiesto también en el capítulo de las “consideraciones generales”. “El trabajo, la economía y el orden, he aquí tres agentes preciosos para la prosperidad de las familias”¹⁹⁹, dijo Sáez. Nótese que trabajo, economía y orden también se consideraban el motor de una sociedad bien concertada. Por lo tanto, cuando la autora escribió “[t]rabajo y economía, este debe ser el lema de la familia, el lema del hogar, la bandera sacrosanta que debiera ser enarbolada por todas las madres”²⁰⁰, subrayó la importancia de la mujer en lo público. La madre de familia debe “atender a lo necesario y desechar lo superfluo, nivelar los gastos con los ingresos” y “no creerse igual que los superiores”²⁰¹. La necesidad de permanecer en la clase en la que se ha nacido era una constante en el discurso de la ficción doméstica, lo que no deja de ser contradictorio porque también pretende que las clases más altas y más bajas adopten las prácticas de la clase media. Este hecho indica que el objetivo de este tipo de literatura era fabricar una conciencia de grupo, proceso en el que, como muestran las palabras de Sáez, la mujer debía practicar.

“El escandaloso lujo, arrastra a las criaturas, a las familias y a las naciones a un tenebroso abismo”, y en la España de 1866, opinó Sáez, reinaba la “sed de lujo”. Opinión favorecida por la coyuntura de crecimiento económico acontecida bajo el gobierno de la Unión Liberal. Dicha sed “devora[ba] caudales, devora[ba] el pan del inocente, destr[uía] el reposo de la anciana y mancilla[ba] la honra de las familias”²⁰². ¿Cómo evitarlo?, se preguntaba la autora, pues por medio de “la moral, la conveniencia y el buen sentido [que] debieran oponerse contrarrestando ese funesto ídolo”²⁰³. Era, pues, obligación de las mujeres enfrentarse y vencer contra la esclavitud de la moda

¹⁹⁸ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 20-21.

¹⁹⁹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 89.

²⁰⁰ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 89-90.

²⁰¹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 90.

²⁰² Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 90-91.

²⁰³ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 91.

(entendida como el gasto innecesario): “[l]a economía es la ciencia doméstica que en manos de la mujer laboriosa multiplica el haber de la familia; el orden su mejor auxiliar. El lujo es el refinamiento del gusto y de lo superfluo en su más alto grado”²⁰⁴. Este catecismo de la buena ama de casa indica hasta qué punto las obligaciones de la mujer tenían una repercusión palpable en la sociedad y, por lo tanto, hasta qué punto lo privado y lo público, lejos de estar separados, se confundían en sus límites.

III. 2. 3. Los márgenes del ideal doméstico: educación y trabajo

Las diferencias existentes entre *El Ángel del hogar* y *Deberes de la mujer* tienen que ver más con la forma que con el contenido. Sinués y Sáez estaban de acuerdo en que las exigencias de la sociedad española de mediados del siglo XIX requerían de la difusión del ideal doméstico femenino. Sin embargo, por muy sentimentales o melodramáticas que parecieran en su intento, por riguroso y exigente que fuera el modelo de mujer que trataron de imponer, debe tomarse en consideración que su objetivo final no fue el de apartar a la mujer de la sociedad, sino el de ensalzarla para darle un nuevo (diferenciado y complementario) protagonismo en ella. Dos fueron los puntos que difuminaron los límites, supuestamente tan bien delimitados, entre lo privado y lo público: la educación y el trabajo de las mujeres.

El discurso oficial abogaba por un programa de formación femenina que alcanzara el equilibrio entre el desarrollo del cuerpo y el del espíritu, con el fin de cumplir correctamente la misión de mantenimiento y cuidado de la especie, así como la reproducción de los valores y las normas que sostenían el orden social²⁰⁵. Aquel proyecto supuso un doble esfuerzo. Por una parte, el de las instituciones estatales. La aprobación de la Ley Moyano de 1857, declarada “obligatoria para todos los españoles”²⁰⁶, supuso el designio definitivo de extensión de la educación primaria elemental. En la nueva ley educativa, la educación primaria quedó dividida, como ya estableció la de 1838, en dos niveles: el elemental y el superior. El primero comprendía las materias de doctrina cristiana, lectura y escritura, principios de gramática y aritmética y nociones de agricultura, industria y comercio; el segundo incluía conocimientos de dibujo lineal y agrimensura, rudimentos básicos de historia y

²⁰⁴ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 89.

²⁰⁵ En Elisa GARRIDO (ed. lit.), Pilar FOLGUERA, Margarita ORTEGA LÓPEZ y Cristina SEGURA GRAÍÑO (coords.), *Historia de las mujeres...*, pp. 427-429.

²⁰⁶ Elisa GARRIDO (ed. lit.), Pilar FOLGUERA, Margarita ORTEGA LÓPEZ y Cristina SEGURA GRAÍÑO (coords.), *Historia de las mujeres...*, p. 432.

geografía, principalmente de España y, en el caso de las niñas, dibujo aplicado a las labores e higiene doméstica. Sin embargo, pese a los intentos de establecer una red de escuelas estatales que dotara a la mayoría de la población de ciertos conocimientos básicos, los vaivenes políticos del ochocientos y los problemas presupuestarios de los municipios limitaron las iniciativas del Estado. Las dificultades económicas priorizaban la educación masculina sobre la femenina, la inversión era escasa cuando debía emplearse en la construcción de escuelas femeninas o de escuelas normales de maestras, peor instruidas y peor pagadas que los maestros. También fueron importantes las trabas sociales con las que se encontraban a la hora de reclutar alumnado femenino, dado que el trabajo doméstico era necesario y no requería de grandes conocimientos, sino de un adiestramiento adecuado en las tareas del hogar²⁰⁷.

Este esfuerzo institucional se completó con el de los hombres y mujeres de letras, autores de obras destinadas a enseñar a las mujeres los rudimentos de la higiene, del cuidado de los hijos, de sus deberes de esposa y de los principios de la moral cristiana. Pilar Sinués y Faustina Sáez se adscribieron al pensamiento liberal. Como ya se ha expuesto, ambas insistieron en la importancia del papel social de las mujeres y en la necesidad de una educación diferente de la del hombre y dirigida al adecuado cumplimiento de su misión de esposa y madre. En los debates de la época, los detractores del programa liberal advertían del peligro de las iniciativas destinadas a la inclusión de las mujeres en el proyecto social, dada la incapacidad femenina para comportarse moralmente. Como respuesta a dicho argumento, estas autoras señalaron

²⁰⁷ Las cuestiones de la escolarización y de la alfabetización femenina en la España rural del siglo XIX han sido analizadas por Carmen Sarasúa. Como ha demostrado, con importantes diferencias regionales, las causas de la menor escolarización de las niñas en las zonas rurales pueden resumirse en tres. En primer lugar, tenían la mitad de posibilidades que los niños de acceder a la escuela, dado que muchos municipios contaban únicamente con un colegio masculino. En segundo lugar, el trabajo infantil constituía una aportación necesaria al sustento familiar. En este sentido, las exigencias eran diferentes para chicos y chicas. Los primeros colaboraban en las labores del campo, lo que implicaba un absentismo escolar temporal (generalmente localizado en los meses de cosecha); mientras que ellas debían encargarse de la casa y de los hermanos en ausencia de la madre (por defunción o ausencia laboral), lo que suponía una obligación constante. En tercer lugar, los problemas causados por la financiación de la enseñanza también repercutieron en mayor medida sobre la escolarización femenina. Las maestras cobraban una tercera parte menos que los maestros (RD del 27 de septiembre de 1847, recuperado después por la Ley Moyano en el Art. 194). Dicha diferencia salarial hacía necesaria la colaboración de las alumnas al sueldo de la profesora, cosa que no todas las familias se pudieron permitir. No obstante, subraya Sarasúa, la tasa de escolarización femenina no aseguraba la alfabetización. Esta cuestión debe ser analizada desde otros parámetros. El contenido de la enseñanza femenina (pública y privada) se centraba fundamentalmente en las labores de aguja y en las lecciones de catecismo, a las que más tarde se sumarían los rudimentos de la higiene doméstica. Aunque este último tipo de conocimientos no implicaron una mayor alfabetización de las niñas, aportaron beneficios de otro tipo, como un notable descenso de la mortalidad infantil. Carmen SARASÚA, “El acceso de niñas y niños a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX”, en José Miguel MARTÍNEZ CARRIÓN (ed.), *El nivel de vida de la España rural, siglos XVIII-XIX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 549-609.

los límites de la educación de la mujer en su época, sumándose, así, a los esfuerzos de quienes abogaron por la instauración de una “educación moral” destinada a forjar “mujeres virtuosas”.

Sinués afirmó que, hasta la década de los cincuenta, la educación femenina se dividía en tres métodos diferentes, aunque igualmente perjudiciales:

[La] educación de la aristocracia, encomendada al aya; es decir, abandonada: educación de la clase media, que se llama recta y sana; entiéndase educación grosera e hipócrita: educación de la misma clase, nominada, culta y elegante; quiere decir inmoral, anti-religiosa, anti-social e inconveniente.²⁰⁸

En consecuencia, las mujeres de los estratos elevados de la sociedad se desentendían de sus hijos nada más nacer y los encomendaban a la nodriza, “mercenaria” y “grosera”, por miedo a perder su belleza o a desatender su vida social. Una vez criada, la niña se entregaba a un aya “santurróna”, “fea” y “solteróna”, a quien se encargaba su educación, que normalmente descuidaba. Generalmente, los padres presentaban la niña en sociedad a una edad temprana, lo que arruinaba su formación al distraerla de sus lecciones. La educación de la joven se abandonaba, pues, con ciertos conocimientos básicos y alguna gracia para la música, el dibujo y el bordado.

Entre las clases medias, explicaba Sinués, “o vegeta la mujer en la más completa ignorancia, o se le da una educación por la que adquiere hábitos de opulencia, a los cuales no alcanzan sus medios de fortuna”²⁰⁹. En dicho estrato social había dos opiniones sobre la educación de las jóvenes: la de quienes se denominaban “*chapados a la antigua*”²¹⁰ y la de aquellos que hacían gala de un “*moderno barniz francés*”²¹¹. Los primeros limitaban la educación de sus hijas a la lectura, la escritura y las reglas básicas de la aritmética; pero no se les permitían más libros que el “Ejercicio cotidiano”, ni se les consentía escribir más de lo necesario. Prácticamente no salían de casa, por lo que sus actividades diarias se reducían al rosario y a la calceta. Los segundos llevaban a sus hijas a los seis años al colegio de “Mme. A... ó Mme. G...”, por un precio que raramente se podían permitir. En ellos, las niñas aprendían principalmente dibujo, baile, música y francés; pero no aprendían a coser o a planchar, ni siquiera a peinarse, vestirse o “mullir su lecho” sin ayuda. Estas jóvenes salían frecuentemente y estaban al corriente de las modas y de los pormenores de la sociedad, lo que las convertía en vanidosas,

²⁰⁸ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 42.

²⁰⁹ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 39.

²¹⁰ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 40. La cursiva es de la autora.

²¹¹ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 41. La cursiva es de la autora.

chismosas, caprichosas y coquetas.

“Decidme, severos detractores de mi sexo; ¿qué puede ser la mujer con cualquiera de estas tres educaciones?”, escribía Sinués, “[c]on la primera, disipada y sin corazón y mala madre, porque apenas conoció a la suya. Con la segunda, tosca, devota sin fe, intolerante y grosera, porque no conoce la sociedad y la han llenado de absurdas preocupaciones. Con la tercera, mala esposa, mala madre y culpable quizás de faltas imposibles de reparar.”²¹² Con esta afirmación Sinués dio por terminada su descripción de la escasa e inadecuada educación femenina, antes de exponer su largo tratado sobre la educación ideal de la mujer. En la línea de pensamiento de Severo Catalina, la autora pretendía convencer de la necesidad de una formación más amplia para cumplir con sus deberes de educadora y de esposa competentes. Tanto Catalina como Sinués apuntaban que el problema de la falta de educación femenina se fundamentaba en la antigua concepción de su inferioridad, que relegaba a las mujeres al silencio, imposible de mantener en la sociedad liberal moderna.

Sinués compartía la opinión de Catalina de la necesidad de “infundir y fortificar en la mujer una virtud ilustrada más poderosa que los infortunios que la esperan y más arrebatadora que las seducciones que la amenazan”²¹³. Sin embargo, pese a declararse admiradora de su texto en el prólogo a *El Ángel del hogar*, también estableció las diferencias existentes entre la obra de aquél y la suya. El primero, afirmó la autora, escribió sobre la mujer guiado por la ciencia; ella, sin embargo, fue guiada por el corazón, por lo que era mucho más cercano a la mujer dada su “debilidad de entendimiento”²¹⁴. Por otra parte, Catalina exhortó a los hombres sabios y a los gobiernos a ocuparse de la educación de sus mujeres; la autora, en cambio, dedicó su libro a las jóvenes, a quienes confiaba la tarea de educar a sus hijos. Para desarrollar sus ideas el autor se apoyó en máximas de escritores y filósofos; Sinués estableció un diálogo con las lectoras que las condujese al convencimiento de los beneficios de practicar la virtud y de las nefastas consecuencias de no hacerlo.

“Muchos detractores tiene y ha tenido la mujer, y no es tampoco corto el número de plumas que se ha empleado en su defensa, o a lo menos en su disculpa.”²¹⁵ Los primeros, afirmó, por desencanto, los segundos por amor, ambos por parcialidad. “La mujer para el hombre, en general, es una linda planta que divierte a sus ojos con su

²¹² Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 43.

²¹³ Severo CATALINA, *La mujer...*, p. 19.

²¹⁴ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 23.

²¹⁵ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 246.

hermosura en tanto está cubierta de flores, y que le había después que el tiempo o los vendavales se han llevado sus aromadas galas.”²¹⁶ “Los vendavales de la existencia humana son las pasiones”, aclaró Sinués, y las pasiones de la mujer “son atizadas, en vez de contenidas, por la mano protectora del hombre”²¹⁷. La convicción de que era el sexo masculino el que alimentaba las pasiones femeninas y las convertía, después, en el centro de sus críticas fue compartido con (o directamente tomado de) Catalina; sin embargo, esas palabras adquirieron un sentido diferente en la pluma de la autora. Lo que en el caso de Catalina era una crítica a sus congéneres, con quienes polemizó erigiéndose en la voz del sentido común, en el caso de la autora suponía la manifiesta adscripción a una polémica de tintes sociales, además de una crítica a los miembros del otro sexo (cuestiones controvertidas en el caso de ser tratadas por una mujer). Asimismo, Sinués matizó la apreciación de Catalina, quien, pese a su esfuerzo por desvirtuar los puntos de vista tradicionalistas con el argumento del progreso, mantuvo la concepción de la debilidad natural del sexo femenino. El autor afirmó que ésta conduciría a la mujer a los malos instintos que debían controlarse por medio de su educación moral; mientras que, en opinión de Sinués, las pasiones eran una lacra de la “existencia humana”, no un rasgo exclusivo de las mujeres. Haber nacido mujer no convertía a la persona en poseedora de malos instintos. En el caso de que alguna naciera con ellos constituía una “desgracia”, no la norma general.

Por lo tanto, Sinués tomó partido respecto a los debates de la educación femenina. Por una parte, lanzó un mensaje dirigido a los maridos y a los pensadores de la época recordándoles la responsabilidad de completar la instrucción de sus esposas. Por otra, al dedicar su libro a las mujeres y al exhortarlas a dirigir su educación y a cumplir con éxito su labor como educadoras, intentaba concienciarlas de su decisiva labor social en tanto que formadoras de la sociedad. Sin embargo, la educación (o la falta de ella) no constituyó la única preocupación de la autora. Cabe señalar el recurso al trabajo remunerado de sus protagonistas femeninas con el objetivo de sostener económicamente a sus familias, cosa que ella misma se vio obligada a hacer. Es el caso de Clemencia, quien debió mantener a sus padres, a quienes su inutilidad había postrado en cama²¹⁸. Magdalena, por su parte, vio truncada su felicidad conyugal al perder su marido un pleito en el que les fueron arrebatadas sus propiedades y su fortuna. El señor

²¹⁶ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 247.

²¹⁷ *Ibidem*.

²¹⁸ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo II, pp. 278-330.

Rivera, como consecuencia de su pérdida, se sumió en un delirio del que nunca se recuperó, a Magdalena correspondió la tarea de sacar adelante a su marido enfermo y a sus dos hijas pequeñas. Consuelo se vio obligada no sólo a trabajar, sino también a desprenderse de las pocas joyas que tenía para pagar las deudas que su marido había contraído, consecuencia de su incapacidad para encontrar un trabajo, aunque finalmente lo halló gracias a la relación laboral que ella había establecido previamente con una vecina anciana. Las tres se ganaron la vida con la aguja, pues la costura era un trabajo respetable que, en estos casos, no supuso el abandono del espacio doméstico. La aceptación del recurso al trabajo remunerado respetable como complemento a los ingresos domésticos no es privativa de Sinués²¹⁹. Sin embargo, llama la atención que tuviera que ejercerse por la demostrada incapacidad de las figuras de autoridad (los padres y el marido), no por pertenecer a un estrato social inferior²²⁰. Por otra parte, la facilidad con la que los protagonistas pasaban de la estabilidad social a la pobreza pone de manifiesto la concepción de la autora sobre la precariedad económica de las clases medias de su tiempo.

El trabajo también constituyó una preocupación para Sáez, quien le dedicó un capítulo en su obra *Deberes de la mujer*. “El trabajo de la mujer”, escribió, “es como el grano de trigo que recoge la hormiga laboriosa”²²¹. Es decir, “aunque parezca pequeño y poco productivo comparado con el del hombre, es altamente beneficioso en el hogar de la familia”²²². Como en el caso de Sinués, Sáez tenía muy presente la inestabilidad a la que se enfrentaban las clases medias en España: “[l]os padres no pueden asegurar a sus hijos una fortuna por muchas riquezas que posean (...) pero pueden asegurarles una educación y una industria, que es la mejor riqueza, las virtudes y el talento son la mayor herencia”²²³. En el texto de Sáez, educación (entendida como formación) y trabajo (remunerado en el peor de los casos) ocuparon el mismo espacio, pues comprendió que ambos conceptos se encontraban estrechamente relacionados.

La encargada de transmitir a sus hijas el gusto por la formación y por el trabajo debía de ser la madre con su ejemplo. “[J]amás la vean los niños en perjudicial ociosidad”, advertía Sáez, “por elevada que sea su posición no debe desperdiciar el

²¹⁹ Severo Catalina hace alusión a las respetables mujeres que deben trabajar para sustentar a sus familias. Ellas, afirma, estaban libres de la frivolidad característica del sexo femenino.

²²⁰ Especialmente interesante es el caso de Magdalena, dado que Sinués no creó al personaje del señor Rivera como ejemplo de antihéroe. Muy al contrario fue definido como el ideal sentimental masculino, como se explicará más adelante.

²²¹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 67.

²²² *Ibidem*.

²²³ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 69-70.

tiempo; consagre sus horas a un trabajo útil y comedido”²²⁴. La utilidad y el comedimiento de una labor u otra dependían de la “inclinación” de la niña, que la madre debía conocer al haberles impuesto un riguroso plan de ocupación desde su más tierna infancia. Acostumbrarlas al trabajo desde pequeñas era una de las obligaciones de la progenitora. “Las muñecas ha[bían] de ser su ocupación favorita, pues emp[ezaban] por aprender con ellas el mecanismo de una casa y las necesidades de una familia”. También debían aprender “labores útiles”, los bordados y las piezas de costura. Por último, atendiendo a sus capacidades, recibirían nociones de música, idiomas, pintura y “ocupaciones más mecánicas”²²⁵.

Cabe llamar la atención sobre las opiniones de la autora a propósito de la formación intelectual de las niñas. Si bien, como ya se ha dicho, el aprendizaje dependía de las capacidades o “inclinaciones” de cada una, una vez establecidas, había que “[h]acer de la inclinación un hábito constante”²²⁶. Para Sáez, ignorar sus capacidades intelectuales no era una opción²²⁷. En primer lugar, porque “si un día la fortuna les fuese contraria [los conocimientos deberían] servir[les] para proporcionarles una existencia honrosa”²²⁸. En segundo lugar, por la importancia que la autora otorgaba a la ilustración, “[l]as que sólo quieren que sus hijas aprendan las ocupaciones mecánicas de la casa”, dijo, “no les dejan más patrimonio que el de una criada”²²⁹.

Toda madre que quiera el bien de sus hijas, debe, además de las labores domésticas, hacerlas aprender según su disposición un arte o una ciencia, que al enriquecer su entendimiento, las haga superiores a los seres que la ignorancia o el fanatismo dejan en las tinieblas (...) destinados a formar parte de esa inmensa masa de gentes que llamamos vulgo²³⁰.

Las intenciones de la autora no se limitaban a fomentar la educación femenina, sino a formar individuos (hombres y mujeres) de clase media, la única capaz de sacar a la sociedad de la ignorancia y el fanatismo a la que la habían sometido los estratos más elevados (nótese que, como se ha citado más arriba, subrayó que “una educación” y “una industria” son “la mejor riqueza”, así como que “las virtudes” y “el talento” son “la mayor herencia”) y el “vulgo” (quienes no forman a sus hijas “no les dejan más patrimonio que el de una criada”). En consecuencia, “[c]uanto más elevada sea la

²²⁴ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 68.

²²⁵ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 68.

²²⁶ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 69.

²²⁷ Recuérdese que Sáez fue la impulsora del Ateneo de mujeres, así como de otras iniciativas relacionadas con la educación femenina.

²²⁸ *Ibidem*.

²²⁹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 71.

²³⁰ *Ibidem*.

educación, cuanto más se esclarezcan esas tinieblas, más irá disminuyendo el número de ese vulgo ignorante, la ilustración se propaga, y al elevarse la mujer a sí misma, ensancha los horizontes de su mezquina condición, se engrandece y engrandece a sus hijos”²³¹. De nuevo, la autora subraya la importancia de la mujer en la instauración y difusión de los valores de la clase media, objetivo que trasciende los límites del espacio doméstico para convertirse en un proyecto social de carácter global.

Ahora bien, aunque Sáez mostró su rechazo a los prejuicios que asociaban a las mujeres con el oscurantismo, al señalarlas como un elemento clave para la difusión de las luces, no pudo menos que restringir su discurso a los límites retóricos impuestos a la cuestión femenina. En este sentido, la educación se convertía en una necesidad en tanto en cuanto permitía “ensancha[r] los horizontes de su mezquina condición”, esto es, reponer artificialmente lo que la naturaleza les había negado. Además, la autora restringió su euforia ilustrada al aclarar cuál era el objetivo último de la educación y el trabajo femeninos. La formación no se dirigía a la adquisición de “prestigio” intelectual, sino al mejor cumplimiento de sus deberes de mujer. Por su parte, el trabajo tenía por objeto “hacerla independiente; [puesto que] el trabajo es una cadena que sujeta más y más al hogar de la familia”²³². Esta afirmación, que puede resultar contradictoria, tenía una explicación racional: quien se acostumbraba desde niña a estar ocupada sólo tenía “pensamientos dignos y decorosos, ideas nobles, corazón generoso y conversaciones sensatas y agradables”, por lo que tendría muy claro cuál es su lugar y cuáles sus obligaciones, mientras que la que se ha criado en la ociosidad y en la holgazanería, “como nada sabe hacer, como en nada se ocupa y el espíritu humano sobre todo el de la mujer necesita pasto, se acoge a murmuraciones y a las diversiones, no hallándose nunca bien en su casa y buscando fuera de ella el objeto obligado que ha de servir para su entretenimiento”²³³. La consecuencia lógica de tanta frivolidad era la relajación de las costumbres y la sociedad de la época necesitaba, en opinión de la autora, de mujeres moral e intelectualmente preparadas capaces de reformar los vicios, alumbrar la oscuridad y racionalizar el fanatismo.

Ideológicamente alejada de los preceptos liberales de Sinués y Sáez, aunque no por ello menos partidaria de la difusión del nuevo ideal femenino, Grassi también se ocupó de la cuestión del trabajo de la mujer en su obra *El bálsamo de las penas* (1863).

²³¹ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 71-72.

²³² Faustina SÁEZ, *Deberes...*, p. 71.

²³³ Faustina SÁEZ, *Deberes...*, pp. 72-73.

Cuando Claudio, primogénito y cabeza de familia, queda sin trabajo, su hermana Virginia se hace responsable del sustento de la familia, “pero ¿qué es el trabajo de una mujer, aunque gaste en él todas las fibras de su alma? (...) ¡Se han de dar tantas puntadas para ganar un miserable óbolo! ¡Se han de pasar tantas horas sujetas al duro yunque, antes de ganar un pedazo de negro pan con que aplacar el hambre!”²³⁴. Al igual que sus colegas, Grassi identificó el problema en las costumbres de la sociedad de su época, planificada de tal manera que no permitía prosperar a los individuos (hombres y mujeres) de las clases medias. Con un discurso mucho menos tolerante que el de Sinués o Sáez, la autora señalaba el “impulso civilizador”²³⁵, identificado con la movilidad social, como el causante del declive económico y moral de la sociedad, esto es, de la escasa peso social de la medianía.

No obstante, la modernidad no es la única causante de la precaria situación a la que han de enfrentarse las mujeres de las clases medias ante alguno de los múltiples golpes del destino a los que, parece, eran tan proclives. La persistencia de los viejos prejuicios acerca de la mujer constituía, según la autora, la segunda causa de la desgracia femenina.

¡Ay de las jóvenes de clase media en el día! Víctimas al mismo tiempo del atraso y del progreso; el primero no las deja avanzar, el segundo no las deja retroceder; mientras la tierra falta bajo sus pies y las arrastra consigo al abismo. Aún rigen en España con toda su fuerza las antiguas preocupaciones que la impiden mostrarse en público, tratar con hombres, seguir una carrera útil, y entre tanto la civilización ha venido, arrancando a los hombres a los duros trabajos de los campos, para hacerles abrazar los oficios más cómodos y más afeminados; ha venido con su imponente escolta de máquinas, de inventos maravillosos que todo lo simplifican; y la mujer ha quedado sin recursos, inútil para el mundo, inútil para sí misma”²³⁶.

Nótese que, en opinión de Grassi, a las mujeres de su tiempo se las había condenado a la inmovilidad. Cuando se habían tomado las medidas que favorecían la visibilidad de los estratos sociales más bajos, no se había tenido en cuenta las necesidades de la mitad de la población, probablemente debido a la presencia de las viejas ideas sobre la feminidad y de lo femenino. En consecuencia, las mujeres se enfrentaban a un panorama nada halagüeño.

¡Ay de la triste huérfana! ¡Ay de la viuda desdichada, que tiene que alimentar a sus hijuelos! Es mujer, y está fuera de la ley; es mujer y la espulsan [sic] de todas partes. ¡No puede aspirar a

²³⁴ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 201-202.

²³⁵ “El mismo impulso, llamado civilizador, que empuja a los rudos trabajadores del campo, hacia las artes y los oficios, lanza a los proletarios y a los artesanos a las carreras científicas, robando su legítimo patrimonio, al que ha nacido en la honrada medianía”. Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 203.

²³⁶ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 202.

nada; nada la [sic] está bien; nada la [sic] está permitido! Es mujer, y con este sólo título queda condenada sin apelación por la sociedad, a vegetar en la miseria, a morir oscurecida y abandonada²³⁷.

A diferencia de sus colegas, Grassi exigió una solución que iba más allá de la instauración de unos hábitos y valores concretos (recuérdese que *El bálsamo de las penas* no era un libro de conducta, sino una novela). Desde su perspectiva, la adopción de determinados modelos sociales era necesaria (no en vano pertenecía al grupo de las escritoras de la domesticidad), pero no era suficiente. Esto se debía a que, desde su punto de vista y como pone de manifiesto en su obra, la clase media ya existía (en 1863). Por lo tanto, no había que fabricarla, había que protegerla:

¡Ah, si el gobierno no pone prontamente un dique a este desbordamiento general, que subiendo de abajo [a] arriba, amenaza anegar a la triste clase media en sus ondas, si no abre las puertas de las carreras útiles y compatibles con su sexo, a la mujer; si los padres despreciando preocupaciones ya fuera de lugar y secundando los esfuerzos del gobierno, no se apresuran a dar una educación más sólida y positiva a sus hijas, nada tendrá de extraño que la desmoralización crezca con el progreso, porque la mujer es la depositaria, es la dispensadora de la propiedad y la virtud, y se necesita tener un alma muy heroica para seguir los pasos de la virtud, en medio de la desnudez, del hambre y del desamparo²³⁸.

Pese a las diferencias en el estilo y el lenguaje empleados, las tres autoras subrayaron la importancia de la visibilidad de la mujer en una sociedad, la isabelina, en pleno proceso de transformación. El determinismo con el que trataron el destino femenino al augurarles un futuro de sumisión al marido y de entrega absoluta a los hijos, la rigurosidad con la que les expusieron sus obligaciones o lo inaccesible del objetivo que trazaron como necesario y deseable (la santidad y la perfección), no convierte a Sinués, Sáez y Grassi en precursoras ni seguidoras de una corriente de pensamiento misógino, dado que sus ideas sí tenían como finalidad mejorar el estado de sus congéneres. No obstante, “mejor” y “peor” son términos relativos, sobre todo cuando van unidos a un grupo de individuos heterogéneo en cuanto a sus deseos, intereses y circunstancias. El ideal femenino que estas autoras pretendieron difundir no atendía a las cuestiones particulares porque se integraba en un programa global de reforma social.

El tránsito lento de los valores sociales del Antiguo Régimen a los propios de sociedades contemporáneas implicaba algo más que un cambio en las formas de gobierno, requería de la deconstrucción de los principios que, hasta ese momento,

²³⁷ *Ibidem*.

²³⁸ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 203.

habían sustentado la forma de estar en el mundo de los individuos y su sustitución por una más acorde a los nuevos tiempos. Este proceso (ni fácil ni rápido) requirió del concurso de todos los individuos, que pusieron en práctica su condición de agentes sociales en la medida en que sus circunstancias lo permitieron. Las escritoras de la domesticidad, como tantos otros y tantas otras, colaboraron en la construcción del nuevo orden social. Para ello, recurrieron a lo que sabían hacer, escribir, con el objeto de participar, en la difusión e instauración de las nuevas ideas.

Las tres autoras escogidas para la elaboración de la presente tesis doctoral coincidieron en la voluntad de transformar el papel que la mujer debía cumplir en la nueva sociedad, a través de sus obras. Ahora bien, la fabricación del ideal femenino de clase media por parte de estas escritoras servía a unos intereses que iban más allá de aleccionar a sus lectoras en los principios básicos de la urbanidad y el civismo. Muy al contrario, pretendían la construcción de un complemento perfecto para el hombre de la época, esto es, de la otra mitad. Dicha mitad, como se ha expuesto, gobernaba el espacio doméstico, regía las relaciones sociales, vigilaba las costumbres y educaba a los futuros españoles. Y, dicha mitad debía renunciar a sus intereses, cifrar su felicidad en la aprobación de propios y extraños, no aspirar a nada que no fuese el amor y permanecer en la sombra. No fue la sombra, sino los márgenes, lo que permitió dotar de relevancia a un proyecto de vida, en principio, insignificante.

El rigorismo del mensaje transmitido por Grassi, Sáez y Sinués no implicaba minusvaloración ni desprestigio. La mujer definida por ellas (un modelo único y homogéneo) tenía una misión social que cumplir. En consecuencia, no era el modelo femenino el único que debía adaptarse a los requerimientos sociales, también la sociedad había adquirido una deuda con las hijas, las esposas y las madres. La (precariedad de la) educación y (la escasez de) el trabajo eran la prueba máxima de ello. Desde esta perspectiva, las escritoras de la domesticidad lanzaron su mensaje al mundo. “La mujer es la que forma la sociedad, porque de ella nace el hombre y de ella recibe su primera educación”, dijo Sinués; “la mujer que cultiva su espíritu”, escribió Sáez, “puede alcanzar en los arcanos de la naturaleza la propia luz que necesite para guiarse y para guiar a sus hijos por el camino de la virtud y de la razón”, “la mujer es la depositaria, es la dispensadora de la propiedad y la virtud”, opinó Grassi.

III. 3. Los hombres

Levántome a las mil, como quien soy.
 Me lavo. Que me vengan a afeitarse.
 Traigan el chocolate, y a peinar.
 Un libro... ya leí. Basta por hoy.
 Si me buscan, que digan que no estoy....
 Polvos... Venga el vestido verdemar...
 ¿Si estará ya la misa en el altar?
 ¿Han puesto la berlina? Pues me voy.
 Hice ya tres visitas. A comer...
 Traigan barajas. Ya jugué. Perdí...
 Pongan el tiro. Al campo; y a correr...
 Ya Doña Eulalia esperará por mí...
 ¿Dio la una? A cenar; y a recoger...
 ¿Y es este un racional? Dicen que sí²³⁹.

Tres potencias bien empleadas de un caballerito de estos tiempos.
 Tomás de Yriarte.

Con estos versos, ya citados en el primer capítulo de esta tesis doctoral, pretendía demostrar Severo a su discípulo Mariano el tipo de vida improductiva y, en consecuencia, sin sentido, que llevaban los jóvenes de la época. El “caballerito” descrito por Yriarte se preocupaba en exceso por su apariencia (nótese que empleaba casi toda la mañana en afeitarse, peinarse, empolvarse y emperifollarse), por su alimentación (no perdonaba ninguna de las principales comidas) y por sus diversiones (visitas, partidas de cartas y paseos por el campo). Tan pendiente estaba de cubrir dichas necesidades que no atendía a su formación (“Un libro... Ya leí. Basta por hoy”) ni a sus obligaciones (“Si me buscan, que digan que no estoy...”, “Ya Doña Eulalia esperará por mí...”). Era precisamente este tipo de desconcierto, el que, tanto Siñériz como las autoras de la domesticidad, quisieron redirigir con sus obras. Ni que decir tiene que la forma utilizada por uno y por otras fue muy diferente. Mientras el primero podía permitirse hablar a los hombres cara a cara (así lo hizo en las conversaciones de Mariano con Severo), las segundas se conformaban con imaginar héroes y antihéroes. No obstante, el uno y las otras se adentraron en un terreno hasta cierto punto inexplorado, la definición del hombre privado.

En efecto, como ya se ha expuesto, las diferentes teorías político-culturales asociadas a la nueva conformación de la sociedad incluían al hombre público, pensado

²³⁹ Cit. por Juan Francisco SIÑÉRIZ en *Nuevo plan de gobierno económico doméstico*, Madrid, Imp. de D. Leonardo Núñez, 1831, pp. 205-206.

como el ejecutor de las reformas²⁴⁰. Sin embargo, la abundancia de discursos relacionados con los rasgos que debían caracterizar al nuevo ideal de feminidad indica que, si bien eran los hombres quienes impulsaban las reformas, éstas debían reflejarse en el comportamiento de las féminas (y no al revés). Este hecho convierte la obra de Siñériz en un documento interesante, en tanto en cuanto trasciende la cuestión de la economía doméstica y se enfrenta directamente al problema del desconcierto social, poniendo el acento en la importancia del comportamiento de los cabezas de familia (especialmente, el del padre). Desde la perspectiva del autor, la planificación era una virtud necesaria en todas las facetas de la vida, pública y privada. La actitud desordenada de los sujetos privados atentaba contra el bien común, por lo que era necesario difundir unas reglas básicas de economía que, en su opinión, contribuirían a modificar los hábitos y las costumbres. Vivir con previsión aseguraría el bienestar de las familias, lo que evitaría las tensiones individuales que acompañan a la perspectiva de un futuro incierto. En otras palabras, garantizaba la paz doméstica (al soslayar los enfrentamientos entre maridos y mujeres o padres e hijos por cuestiones monetarias) y el buen orden social (al impedir la corrupción a la que los individuos se verían abocados por las penurias económicas).

Aunque Siñériz estaba convencido de la racionalidad de sus argumentos incurrió en la misma paradoja que sus colegas femeninas, la de explicar pormenorizadamente cuestiones que él mismo calificó de sentido común. Parece que en el fondo dudaba del poder regenerador de las teorías económicas (pese a que, según él, la observancia de determinadas reglas modificaría positivamente el modo de pensar y de actuar de los individuos). Decantarse por la escritura de una obra de carácter pedagógico sugiere que el autor creyó necesario persuadir a los lectores de la necesidad de modificar sus puntos de vista, a la vez que procedía a inculcar ideas y pautas de comportamiento novedosos. Según la lógica de Siñériz, era improbable que se adoptara cualquier tipo de innovación

²⁴⁰ A partir del Ochocientos, las definiciones de hombre y mujer se fundamentaron en argumentos más científicos que morales. La importancia concedida a las ciencias naturales llevó a equiparar el concepto “género” al de “sexo”, esto es, se identificó la especificidad genérica con la función reproductora. Desde esta perspectiva, las funciones del hombre en la reproducción se redujeron a una simple “expulsión de fluido”, mientras que a la mujer correspondía la conservación de la especie. En consecuencia, ellos pudieron mantener su independencia y perseguir objetivos más elevados, pero el destino de ellas quedó vinculado a la relación familiar. Véase Ute FREVERT, “Männergeschichte oder die Suche nach dem ‚ersten‘ Geschlecht”, en Manfred HETTLING, Claudia HUERKAMP, Paul NOLTE y Hans-Walter SCHMUHL (eds.), *Was ist Gesellschaftsgeschichte? Positionen, Themen, Analysen*, Múnich, Verlag C.H. Beck, 1991, pp. 31-43.

(por mucho que se sustituyeran los adjetivos relacionados con el concepto de novedad por los referentes a la racionalidad, así como la insistencia en establecer el origen de sus argumentos en el sentido común y no en las transformaciones político-económicas) si no se modificaba primero la conciencia colectiva. Precisamente porque se pensó en los hombres como los ejecutores de las reformas en lo público, escribió una suerte de libro de conducta para ellos, en el que, además de instruirles en los principios básicos de la economía doméstica, introdujo los rasgos que caracterizaban la masculinidad burguesa.

La clave para comprender la particularidad de esta obra (que, aunque centrada en las cuestiones relacionadas con el espacio doméstico, sólo se refiere a las mujeres de forma tangencial) reside en la época en la que fue escrita y publicada. Como ya se ha expuesto en el apartado en el que se analizaba pormenorizadamente el texto del autor, las primeras décadas del Ochocientos se corresponden con la instauración del liberalismo en España, por lo que los discursos tuvieron que ajustarse a las exigencias de esta coyuntura político-cultural. Las discusiones acerca de lo femenino también estuvieron sujetas a las necesidades de una sociedad determinada. En este sentido, los conflictos a propósito del grado de participación que las mujeres debían tener en el nuevo sistema político obligaron a centrar los debates de género en la cuestión de la separación de esferas, por lo que la controversia a propósito de los rasgos que debían caracterizar al ideal femenino se aplazó para más adelante²⁴¹. En este contexto, Siñériz desarrolló su *Nuevo plan de gobierno económico doméstico*, en el que trataba directamente el alcance y los límites de la diferenciación de los espacios público y privado, al tiempo que educaba a Mariano en los pensamientos, gustos y preferencias del hombre de clase media.

El autor desarrolló diferentes perfiles masculinos, encarnados en tres ejemplos:

En el primero se presenta un particular con veinte mil pesos de renta anual, que apenas le alcanzan para sostenerse por el desorden y desconcierto de su casa (...) En el segundo ejemplo se presenta un empleado público con tres mil pesos de renta entre sus sueldos e industria, pero atrasado y empeñado en doscientos mil reales (...) En el tercer ejemplo se pone un personaje de título con las correspondientes facultades, pero sin ningún dinero para dotar y colocar la familia

²⁴¹ La relación entre las necesidades de la política liberal y las alteraciones en los discursos de género ha sido sobradamente analizada. Para la España del Ochocientos puede consultarse una amplia bibliografía sobre el tema, Anna AGUADO, “Liberalismo y ciudadanía femenina en la formación de la sociedad burguesa”, en Manuel CHUST e Ivana FRASQUET (eds.), *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2004, pp. 211-231; Gloria ESPIGADO, “Las mujeres en el nuevo marco político” y María Cruz ROMEO, “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, ambas en Isabel MORANT (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, 2006, tomo III, pp. 27-60 y 61-83, respectivamente; Mónica BURGUERA, *Las damas del liberalismo respetable: los imaginarios sociales del feminismo liberal en España, 1834-1850*, Madrid, Cátedra, 2012.

que tenía ya en edad de tomar estado²⁴².

Nótese que, debido al cariz que Siñériz pretendió dar a su obra, los tres tipos ideales fueron introducidos en clave económica: un rentista, un empleado público y un personaje con título. Sin embargo, los problemas económicos de los tres protagonistas no fueron consecuencia de su posición social, sino de su falta de carácter o de un comportamiento desacertado. Cabe señalar también que el tercer ejemplo desarrollado por el autor tiene como protagonista a una mujer. Dicha elección resulta significativa por dos motivos. En primer lugar, porque el problema económico de esta dama se debió a la ludopatía de su marido (noble), lo que da muestras de la opinión que el autor tenía de las costumbres de los miembros de la clase social elevada. En segundo lugar, porque el único personaje femenino al que dio voz (la esposa del rentista representaba un lastre para la economía familiar y la del empleado público tenía los mismos problemas de organización que él) y que fue capaz de servir de ejemplo a sus homólogos era de origen aristócrata.

El primero (Florencio) no consiguió imponerse a su esposa, cuya obsesión por brillar en la sociedad la llevó a malgastar el dinero en vestidos y joyas. El segundo (Saturnino) vivía por encima de sus posibilidades; puesto que, aunque pertenecía a la clase media (empleado público), demostraba un gusto desmesurado por la ostentación. El tercero (el marqués) se abandonó a los excesos propios de su clase y perdió grandes sumas con el juego. En opinión del autor, la consecuencia más grave de tanto desconcierto fue la incapacidad de los tres cabezas de familia de asegurar el bienestar de sus hijos, con lo que faltaron a su principal obligación. La relevancia de dicha obligación trascendía los límites del hogar doméstico, esto es, no se reducía a garantizar el bienestar de la prole, sino que tenía repercusiones importantes en el bien común.

¿[Q]ué utilidad ni qué servicio pueden prestar al Estado estos individuos de él, sin crédito y sin honor en la sociedad? Y cuando (antes de dar su bancarrota) han vivido en la ostentación y el fausto, sembrando el dinero por todas partes padres, hijos y criados, para cumplir cada uno sus gustos y sus caprichos, y dar fomento a sus pasiones y sus vicios, ¿qué ejemplo de religión y buenas costumbres pudieron haber dejado en la sociedad estas desconcertadas casas de familia?²⁴³

Siñériz destacó la relación existente entre el orden doméstico y el orden social. Desde su punto de vista, el orden doméstico dependía en buena medida del

²⁴² Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. VII-VIII.

²⁴³ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. IV. La numeración es mía.

comportamiento del cabeza de familia. En consecuencia, la forma de actuar del hombre en lo privado tenía repercusión en lo público. Por este motivo, el autor no se limitó a dar lecciones sobre economía, también quiso establecer los rasgos que caracterizaban al ideal masculino. Dicho ideal, al contrario del que definieron las escritoras de la domesticidad, no destacaba por su sensibilidad, sino por su capacidad productiva. El hombre, tal y como lo imaginó Siñériz, constituía el puente entre lo privado y lo público, razón por la cual estaba obligado a observar un comportamiento intachable en ambos espacios. Ahora bien, aunque su papel en la sociedad requería la adquisición de determinados valores (la previsión, el trabajo, la virtud, la disciplina o la responsabilidad), no se especificaron las diferencias entre la conducta del hombre privado y la del hombre público.

Si bien Siñériz no abordó la cuestión de los sentimientos, esto es, la naturaleza de las emociones que debían regir las relaciones interpersonales dentro del hogar, sí describió cómo debía ser el buen proceder del hombre en su casa. Para ello, se valió de los tres ejemplos que desarrolló en su obra, Florencio, Saturnino y el marqués. De los que se infiere que el autor interpretaba determinados rasgos como indispensables al ideal de masculinidad de la época. En primer lugar, el juicio y la mano izquierda, los únicos capaces de restablecer el orden y devolver la paz doméstica al hogar de Florencio. Por otra parte, la previsión y la medida, con las que Saturnino recuperó la tranquilidad y reformó su estilo de vida. Por último, la virtud, a la que Severo opuso los vicios del marqués. Una familia dirigida por un hombre que poseyera dichos valores, además de asegurarse el bienestar, constituía una fábrica de individuos responsables y de futuros ciudadanos modelo.

Como ya se ha dicho, Siñériz no se limitó a dar lecciones de economía doméstica. Muy al contrario, su intención era reformar la sociedad, como él mismo admitió en su introducción: “si ha conseguido que con su nuevo método se disminuyan los vicios y sus consecuencias en el orden social, ha logrado también el autor el fin que se ha propuesto, a saber, el de *haber contribuido al bien de la humanidad*”²⁴⁴. Aunque su objetivo era la difusión de su plan de gobierno doméstico, capaz de restaurar la conducta social, aprovechó para dar lecciones de buenos y malos comportamientos (lo cual indica que quizá no estuviese tan convencido de la efectividad de la economía como regeneradora de las costumbres o de la capacidad receptiva de los españoles de la

²⁴⁴ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. X, en cursiva en el original.

época). Gracias a sus conversaciones con Severo, Mariano dejó de actuar como el “caballerito” de Yriarte y se convirtió en un hombre de provecho.

Mar[iano]. [S]i te he de decir la verdad, no es vida la que yo he tenido hasta hoy, puesto que ni al Estado, ni aun a mí mismo, me ha sido útil en ninguna manera (...) aunque son muchísimos los que viven de la manera que yo he vivido, siempre viene a ser una vida sin orden y sin concierto (...).

Sev[ero]. Pero, Mariano, es imposible que este género de vida no llegue a fastidiar, porque pensando un hombre a la noche lo que ha hecho en todo el día, halla que no ha hecho nada sino perder el tiempo sin utilidad²⁴⁵.

Nótese que el autor subraya la importancia de la utilidad como fundamento de la conducta masculina se fundamentase en la utilidad, lo que pone de manifiesto la importancia que concedió a la figura del hombre público.

Sev. ¿Y tú y tu mujer nada habéis de trabajar en veinte años sino comer y beber, dormir y holgar? ¿Qué sería de vosotros si nada hubieseis heredado de vuestros padres? ¿Cuántos infelices se casan atentos únicamente a su trabajo y a su industria? ¿Y cuántos de esta clase llegan a reunir con el tiempo un brillante capital?

Mar. Bien lo sé; pero también conoces tú que a nosotros no nos corresponde ese género de vida.

Sev. ¿Con que tú y tu mujer habéis sido echados al mundo solamente para comer y dormir? Me avergüenzo, Mariano, de oírte que en nada piensas ocuparte durante el largo espacio de veinte años.

Mar. ¿Y en qué quieres que yo me ocupe?

Sev. Todavía me avergüenzo más de oírte esa pregunta. ¿Quién es el hombre sano y robusto, y de un entendimiento regular, que no discurre el medio de ganarse la subsistencia por sí mismo? (...) Al hombre que quiere trabajar y adelantar jamás le faltan recursos (...) Ya te digo que si te vieses en la necesidad, tú los buscarías como los buscan otros. Yo he observado siempre en la sociedad, que el que se ha adquirido una riqueza por sí mismo, es infaliblemente trabajador e ingenioso. Cuando por el contrario veo a otro siempre en la miseria teniendo salud, observo que generalmente hablando es un haragán. Si Dios no fuese infinitamente misericordioso, este hombre debiera morir en castigo de su holgazanería; pero aunque este hombre no se muere, porque Dios lo quiere así, padece sin embargo a todas horas por las necesidades y escaseces que experimenta en su vida miserable²⁴⁶.

Sin embargo, en opinión de Siñeriz, la utilidad no se medía únicamente por la productividad. Si bien estaba convencido de que el hombre trabajador contribuía al enriquecimiento del Estado, también lo estaba de la importancia de actuar como un marido y un padre juicioso: “[e]l que vive con cuenta y razón, y se arregla a lo suyo, no sostiene vicios ni viciosos en su casa (...) La familia que se cría de esta manera, y con esta enseñanza, obrará del mismo modo cuando salga de la casa de sus padres, y de generación en generación se irán reformando las costumbres”²⁴⁷. En consecuencia, como participó Severo a Mariano, tomar estado era otra de las obligaciones masculinas.

²⁴⁵ Juan Francisco SIÑERIZ, *Nuevo plan...*, pp. 204-207.

²⁴⁶ Juan Francisco SIÑERIZ, *Nuevo plan...*, pp. 286-288.

²⁴⁷ Juan Francisco SIÑERIZ, *Nuevo plan...*, p. 292.

Ahora bien, aunque al formar una familia el hombre adquiría la doble condición de individuo público y privado, Siñeriz prescindió de cualquier tipo de consejo relacionado con los sentimientos y las emociones. Probablemente, porque estaba más interesado en la proyección social de la familia que en los pormenores del hogar doméstico.

Como ya se ha dicho, la instauración definitiva del liberalismo llevó aparejados ciertos cambios en los requerimientos de la sociedad española y, por lo tanto, variaciones en los discursos a propósito de las mujeres. La insistencia por establecer el espacio destinado a cada uno de los sexos, en virtud de su naturaleza y de sus facultades (diferentes y complementarias), requirió también de la definición de los individuos que debían ocuparlos. Una vez asimilada la idea de que a los hombres correspondía hacer las leyes y a las mujeres las costumbres, había que abordar sus detalles prácticos. La difusión y salvaguarda de las costumbres representaba una tarea demasiado importante para dejarla en manos de unos seres tan condicionados por su diferencia como las mujeres, así que era necesario ocuparse de los rasgos que debían encarnar para ejercer tamaña responsabilidad. Por otra parte, la retórica de la diferenciación de las esferas en clave política carecía de sentido (entendido como capacidad de persuasión) si no se le atribuía cierta carga simbólica. Estos problemas prácticos condujeron a la difusión de escritos centrados en las definiciones de la mujer y del hogar ideales.

Sin embargo, aunque el espacio doméstico adquirió una relevancia considerable también para los hombres, pues constituía el complemento a su dimensión pública, las características que debía presentar el ideal masculino privado sólo se abordaron de forma tangencial. Ahora bien, como ha afirmado Armstrong, independientemente de su adscripción política o de su posición social, el deseo de unirse a una mujer que encarnase el ideal femenino se convirtió en un rasgo común a la mayoría de hombres de mediados del Ochocientos²⁴⁸. Como ya se ha dicho en el apartado anterior, la tendencia a subrayar únicamente la dimensión política de los hombres (así como a describir al detalle cómo debían ser y comportarse las mujeres) conduce a pensar que, al contrario de lo que se pretendía, los primeros se construyeron como el complemento de las segundas, al menos en lo que respecta a la vertiente más íntima de la existencia humana. En efecto, la retórica de la separación de espacios, sumada a la persistencia de los

²⁴⁸ Armstrong argumenta que el ideal doméstico femenino cohesionó a las clases medias, caracterizadas por su heterogeneidad en lo relativo su nivel de riqueza y su origen social, al presentarse como la alternativa más deseable para constituir un hogar regulado. En consecuencia, dadas sus diferencias económicas y políticas, las clases medias fabricaron una identidad de grupo fundamentada en unos valores culturales determinados, entre los que destacó la exaltación de la domesticidad y de la figura del ángel del hogar. Nancy ARMSTRONG, *Deseo...*

prejuicios misóginos, llevó implícita la necesidad de exaltar las cualidades femeninas, con el fin de convencer de lo apropiado de hacerlas gobernadoras del espacio privado²⁴⁹. Este proceso ha dejado numerosos testimonios de lo que debía ser una mujer, en cuanto a sus intereses, deseos o emociones, pero muy pocos de lo que tenía que sentir un hijo, un marido o un padre²⁵⁰.

El ejemplo de Siñériz pone de manifiesto que, al igual que en el caso femenino, el destino ideal de un hombre era el matrimonio (al fin y al cabo, por cada esposa y madre debía haber un esposo y padre). Sin embargo, al contrario que en el caso de las mujeres, pocas son las referencias a los pormenores de la triple condición de hijo, marido y padre de familia. Sinués escribió dos obras dedicadas a la infancia, *La ley de Dios* (1858) y *A la luz de la lámpara. Colección de cuentos morales* (1862), en las que pueden observarse las diferencias entre lo que se esperaba de los niños y de las niñas. En la primera, dedicada a la infanta doña María Isabel Francisca de Asís, la autora manifestaba su voluntad de escribir una obra provechosa que “enseñe los principios religiosos, base de todas las virtudes”. “Si se graban en los tiernos corazones de los niños”, continuaba, “tengo la convicción de que, muy débilmente, habré contribuido al bien de la humanidad y a la prosperidad de mi patria, pues la observancia de la ley divina les convertirá más tarde en padres honrados y defensores valientes del trono de la augusta madre de V. A. R., y en buenas y ejemplares madres que den a la España hijos virtuosos y esforzados”²⁵¹.

La primera diferencia se encuentra en la misma dedicatoria de la obra, en la que hace referencia a la proyección social de los futuros hombres y mujeres. El tan decimonónico concepto de utilidad pública, mencionado constantemente por Siñériz en su obra, no se dirigía exclusivamente a los hombres, aunque tenía connotaciones diferentes para cada sexo. Conciliar el bienestar individual con el general representaba un lugar común en la literatura de la época, desde la que intentaba persuadirse a los lectores de que participar en la mejora de la sociedad repercutiría favorablemente en sus

²⁴⁹ La cuestión del contrato sexual ha sido sobradamente analizada por las especialistas del género. Para un desarrollo pormenorizado del tema, Carol PATEMAN, *El contrato sexual*, Barcelona, Anthropos, 1995; Geneviève FRAISSE, *Los dos gobiernos, la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003.

²⁵⁰ Para el estudio de la masculinidad en la España del siglo XIX, María SIERRA ALONSO, “Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)”, *Historia y Política*, nº 27 (2012), pp. 203-226; ÍD., *Género y emociones en el romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013. Para el siglo XX, Nerea ARESTI, *Médicos, donjuanes y mujeres modernas: los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

²⁵¹ Pilar SINUÉS, *La ley de Dios*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858, pp. IX-X.

propias vidas, puesto que se trataba de cumplir con su responsabilidad. No obstante, aunque los preceptos de la primera educación (de carácter moral) eran comunes a niños y niñas (los Mandamientos), la forma de aplicarlos a sus vidas debía ser diferente. Como subraya la autora, la observancia de los principios religiosos convertiría a los niños en “padres honrados y defensores valientes del trono”. Nótese que el adjetivo que acompaña a padre anula su dimensión privada y hace referencia únicamente a la pública, dicha referencia se completa con la mención a la vida política. Un padre honrado era el que se preocupaba por el bienestar de su familia, la mantenía con su trabajo y la protegía de los peligros del mundo, que incluían el atentado contra los principios de la monarquía parlamentaria de Isabel II. Por su parte, las niñas debían convertirse en “buenas y ejemplares madres”, cuya proyección social estaba mediatizada por un “otro”. En efecto, su utilidad se fundamentaba en la influencia positiva sobre su marido y en dar “a la España hijos virtuosos y esforzados”.

Una vez establecido desde el principio de la obra que el hombre podía destacar en el espacio público, mientras que las mujeres destacarían en tanto que lo hicieran su esposo y su descendencia, resulta interesante analizar cuáles eran los Mandamientos que la autora asociaba a la educación de los niños y cuáles a la de las niñas. El primero de ellos, “amarás a Dios sobre todas las cosas”, corresponde a la leyenda “Héctor y José”. La historia se desarrolla en la zona rural de Zaragoza y tiene como protagonista a una “modesta” familia de campesinos, formada por Pedro, su mujer Genoveva y su hijo José. Este último era de “natural dócil y apasionado” (cuán contradictorio), un joven inteligente que ayudaba a su padre en el campo por las mañanas y tomaba lecciones con el señor cura por las tardes. La vida de esta familia transcurría tranquila, hasta que un suceso alteró su paz. Un día, el hijo del conde de Torreverde, señor de la aldea, había ido a cazar y se había encontrado con José. Héctor, que así se llamaba el muchacho, le dijo que sus perros estaban cansados de correr y le ordenó que ocupara su lugar. José contestó: “[p]erdone V. E. (...) no puedo servirle de perro, porque jamás he pensado en dedicarme a ese oficio”²⁵². En respuesta a esta insolencia, Héctor procedió a golpearlo con una rama, pero José se defendió y el hijo del conde resultó herido.

Como consecuencia de este hecho, el conde mandó llamar al padre de José. Cuando el joven le explicó a su madre lo ocurrido, dijo: “[p]ero, madre, ¿qué había de hacer yo? ¿Servirle de perro? Ni el ejemplo de mis padres ni mi carácter me aconsejaron

²⁵² Pilar SINUÉS, *La ley...*, p. 32.

que me humillase tanto”²⁵³. Precisamente, a propósito de su carácter le reprendió el señor cura: “al hablar de la soberbia del hijo del conde te olvidas de la tuya; humíllate y yo te ensalzaré, dice el Señor, tú (...) debiste obedecer porque ha nacido tu superior”²⁵⁴. Seguidamente, el vicario explicó a José los diferentes significados del primer Mandamiento:

El primer precepto (...) nos obliga a cuatro virtudes que son fe, esperanza, caridad y religión, y para amar a Dios sobre todas las cosas, no basta el rezar todos los días un número fijo de oraciones (...) no basta tampoco oír misa todos los días; Dios, todo verdad, necesita otros testimonios internos y sinceros de nuestro cariño.

Amar a Dios (...) es evitar cuantas ocasiones se nos presenten de ofenderle (...).

Amar a Dios, es creer ciegamente todos los misterios de la fe que la Iglesia cree y reverencia.

Amar a Dios es tener una ilimitada confianza en su misericordia y en su bondad (...).

Amar a Dios es (...) obedecerle en la persona de nuestros padres y superiores, domando nuestra altivez con el ejemplo de su pasión y muerte.

Amar a Dios, finalmente, es preferir su ley y sus preceptos a todos los honores del mundo, y sufrir toda clase de dolores y privaciones por guardarlos²⁵⁵.

Como cabía esperar, esta historia termina bien para José y mal para Héctor. Sin embargo, lo que interesa resaltar en la presente tesis doctoral es la interpretación del primer Mandamiento en clave masculina. A diferencia del caso femenino, para el que, como ya se ha dicho, este precepto constituía el fundamento de su doble condición de esposa y madre, a los hombres les enseñaba a moderar su soberbia. Para las mujeres, dada su naturaleza, más emotiva que racional y más sumisa que altanera, era más sencillo acatar los misterios de la fe. Sin embargo, a los hombres, de mente científica, se les complicaba el hecho de creer y confiar en un poder que eran incapaces de ver o demostrar. Por otra parte, ya se ha dicho que la fabricación de la identidad de clase media implicaba convencer a sus miembros de que ésta constituía la forma de vida más deseable. Por este motivo, la reconvención a quienes deseaban mudarse de esfera constituía un lugar común en la literatura de la época. Como el espacio público (el lugar de los negocios y la política) representaba el destino natural del sexo masculino, había que recordar a los hombres que sólo les estaba permitido medrar si lo hacían dentro de los límites de la clase y del orden social. Es decir, debían obedecer a sus superiores y preferir cumplir con la ley de Dios a conseguir “todos los honores del mundo”.

Como se ha expuesto en el capítulo centrado en las biografías de las autoras, Sinués simpatizó con el liberalismo progresista; por lo que llama la atención la exhortación a obedecer a quienes ocupaban un rango social superior. Ya se ha dicho que

²⁵³ Pilar SINUÉS, *La ley...*, p. 36.

²⁵⁴ Pilar SINUÉS, *La ley...*, p. 39.

²⁵⁵ Pilar SINUÉS, *La ley...*, pp. 40-41.

la autora insistió en transmitir el mensaje de lo desafortunado de querer salirse de la esfera a la que se pertenecía. No obstante, este argumento se utilizaba para aquellos personajes que, pese a pertenecer a la clase media respetable, soñaban con alcanzar los atributos (superficiales) que supuestamente acompañaban al título nobiliario. En el caso de la historia de José, sin embargo, sorprende el hecho de que el cura reprendiera al joven por haberse enfrentado a Héctor, aduciendo que el hijo del señor de la aldea había “nacido” superior. Sorprende más todavía cuando se atiende a los motivos que llevaron a José a rebelarse. La autora resuelve dicha incongruencia con un final trágico para el malvado Héctor. Pese a todo, resulta complicado pasar por alto este pasaje. Dado que la llamada de respeto al rango (no acompañado de ninguna virtud) no es una constante de la obra de la autora, sino una excepcionalidad; y que se trata de un libro dirigido a los niños, en el que Sinués exagera con el fin de simplificar el mensaje, no pienso que ponga en cuestión sus deseos de contribuir a la construcción de la identidad de clase media. Como indica el hecho de que, exceptuando la soberbia, los valores que adornan a José prevalezcan sobre los defectos que caracterizan a Héctor.

También es un hombre el protagonista de la leyenda inspirada en el Cuarto Mandamiento: “honrarás padre y madre”. “El zapatero Anselmo” cuenta la historia de una familia de artesanos formada por don Anselmo, doña Josefa y Agustín, el último de sus nueve hijos y el único que había sobrevivido. Era un niño aplicado, obediente y cariñoso, que hacía las cuentas de su padre y cuidaba de su madre, aquejada de una parálisis. En la casa de enfrente vivía un rico comerciante de telas que tenía dos hijos, Antonio, que iba a la misma escuela que el hijo del zapatero y le llamaba “marica” por cuidar de su madre, y Elisa, que insultaba a Blasa (la criada de don Anselmo) por estar gorda. Ni el uno ni la otra trataban a sus padres con respeto, les desobedecían y se negaban a ayudarlos. Llegado el momento, “Agustín eligió la carrera de leyes, no bien tuvo edad de decidirse en un punto tan importante en la vida de un hombre”²⁵⁶. Cuando marchó a la universidad su padre le aconsejó: “no te avergüences nunca de ser hijo del pobre zapatero Anselmo y de la buena Josefa, su mujer, que no conocen la gramática, ni la retórica, ni saben leer siquiera, pero que son dos personas honradas y temerosas de Dios: hijo mío, nunca niegues tu linaje; antes bien, honra a tu padre y a tu madre, y el Señor de cielo y tierra te dará larga vida”²⁵⁷.

Así lo hizo Agustín, que, al tiempo que estudiaba, continuó al cuidado de su

²⁵⁶ Pilar SINUÉS, *La ley...*, p. 154.

²⁵⁷ Pilar SINUÉS, *La ley...*, p. 155.

madre, en quien invirtió el dinero que ganaba trabajando en casa de un abogado. En efecto, con los sueldos ahorrados llevó a Josefa a tomar los baños de un famoso médico que la curó de su parálisis. Una vez terminada la carrera, se doctoró y abrió un despacho de abogados. Al contrario que el hijo de Anselmo, Antonio y Elisa no terminaron bien. El primero se metió en el ejército y murió a causa de un disparo. El disgusto mató a su padre, que dejó a su mujer y a su hija arruinadas. Elisa, que tanto había faltado al respeto a Blasa, se vio obligada a servir en una casa. Sin embargo, Agustín recibió su recompensa por haber cumplido con su deber, se casó con una joven virtuosa y tuvo dos hijos, a los que bautizó con el nombre de sus padres. Cabe llamar la atención sobre la diferencia que existe entre las historias dedicadas a los niños y las destinadas a las niñas. El buen comportamiento se premia, en el caso masculino, con el éxito profesional y personal. Mientras que ellos destacaban en lo público y conseguían una mujer virtuosa, ellas debían resignarse con llegar a ser mujeres virtuosas con maridos brillantes.

En su mensaje, Sinués vuelve a insistir en el carácter público de la masculinidad. Puesto que es a los hombres a quienes corresponde estudiar una carrera y desarrollar una profesión con éxito, a ellos les avisa de la importancia de no olvidarse de sus orígenes sociales. Con esta moraleja insistía nuevamente en la necesidad de que los miembros de la clase media no aspirasen a superar la medianía. Ahora bien, dicha convicción no anulaba la posibilidad de ascenso social. Agustín, hijo de un humilde artesano, estudió y se convirtió en un solvente abogado. Su historia indica que, como ya se ha expuesto, la identidad de clase media se fundamentaba en la observancia de un conjunto de valores, no en el poder adquisitivo de sus miembros. En consecuencia, pese a sus diferencias económicas, los individuos de clase media coincidían en sus intereses. Dicha coincidencia se tornaba necesaria a la hora de formar un frente común que favoreciese la consecución de sus objetivos. La historia de Agustín también muestra la importancia que se otorgaba al ideal de mujer virtuosa, que, como ya se ha dicho, constituyó uno de los puntos clave en la consolidación cultural de la identidad de clase media. En este sentido, Sinués informó a los niños de que su bienestar, como el del protagonista, sería completo si al éxito profesional sumaban el personal, esto es, el matrimonio con la mujer adecuada: “¡La mujer buena es el ángel de su casa! ¡Ella tiene en su mano la felicidad de su marido, de sus hijos, y casi siempre la prosperidad de la hacienda, pues Dios bendice los esfuerzos de la mujer honrada y les hace producir óptimos frutos! ¡Una mujer virtuosa, fuerte y prudente sabe aconsejar a su esposo y da a

sus hijos una buena educación, el más precioso tesoro!”²⁵⁸

El relato inspirado en el Séptimo Mandamiento (“No hurtarás”), “El banquero”, también tiene como protagonista al sexo masculino. Federico era un niño de diez años, con una “ambición desmedida”. El piso principal de la casa donde vivía con su madre y con su hermana lo ocupaba la familia de un rico banquero, cuyo hijo, Gustavo, presumía de sus posesiones delante de Federico. Un día que el niño había invitado a su vecino para que viera los juguetes que su padre le había traído de Francia, el protagonista decide, no sin cierta angustia, agenciarse uno. De esta forma, se aficionó a robar, aunque cada vez que lo hacía sufría lo indecible. Finalmente, lo descubrieron. Aunque no se lo contaron a su madre, debido al arrepentimiento que el niño demostraba, el banquero prefirió hablar con él. “[L]os bienes mal adquiridos”, le dijo, “lejos de proporcionarnos la felicidad, nos hacen desgraciados: así pues, hijo mío, si tienes ambición, que ella te anime a trabajar con fe y perseverancia, porque lo único que realmente halaga al hombre es el fruto de su trabajo”²⁵⁹. Así lo hizo. Federico convirtió la ambición “ruin” en “noble” y se convirtió en general del ejército.

En la historia correspondiente al Décimo Mandamiento (“No codiciarás los bienes ajenos”), “El santo prelado”, Sinués desarrolló un argumento muy parecido al de “El banquero”. Juan Martín, administrador del conde de Santa Inés, tenía dos hijos, Gabriel y Ventura, que solían jugar con Luis, el hijo del conde. A Ventura le gustaba divertirse con su aristócrata amigo, pero Gabriel prefería no hacerlo, pues envidiaba sus juguetes y su nivel de vida. El conde se dio cuenta y pidió a Juan que le permitiera adoptar al niño por un tiempo. Aunque Gabriel vivía como Luis, continuaba envidiándolo, pues sabía que era superior, cosa que lo mortificaba. Sin embargo, el estilo de vida del hijo del conde comenzó a hacérsele insoportable, la etiqueta, las obligaciones y los insultos de los compañeros de su amigo le hicieron caer enfermo. Cuando Gabriel se encontraba al borde de la muerte, su padre lo llevó de regreso a casa. Una vez restablecida su salud, el conde habló con el niño y le explicó el objetivo de su plan:

[Q]uise curarte tu loca ambición, que podía haberte arrastrado, con la edad, a culpables excesos; quise hacerte ver que nadie puede ser dichoso fuera de la clase en que Dios le ha colocado, y que tú, que entre los tuyos eras amado y admirado por tus sobresalientes prendas, sólo podías ser objeto de burla entre las altas clases, cuyas prerrogativas y bienestar ambicionabas sin cesar. Dios (...) coloca a cada una de las criaturas, según sus altos y sabios juicios en el lugar que

²⁵⁸ Pilar SINUÉS, *La ley...*, pp. 174-175.

²⁵⁹ Pilar SINUÉS, *La ley...*, p. 284.

deben tener (...) No lo dudes (...) Dios no nos prohíbe ganarnos por medios legítimos y honorables la posición y la fortuna; pero castiga al que codicia los bienes ajenos sin procurar ganarlos por medio del trabajo²⁶⁰.

El hecho de que esta lección sobre la importancia del mérito fuese dispensada por un conde indica el grado de difusión (interclasista) que Sinués quiso dar a los valores de clase media. Aunque la autora insistió nuevamente en la importancia de respetar la clase social a la que se pertenecía (en el caso del padre del protagonista, clase media), las historias de Federico y Gabriel subrayan la importancia otorgada a la ambición masculina. Al contrario que en el caso de las mujeres, a quienes no se permitía tener el deseo de brillar más que los demás (contrario a la modestia), la ambición bien dirigida (“noble” no “ruin”) se consideraba una cualidad necesaria en los hombres. Dicha cualidad estaba relacionada con la dimensión pública de la masculinidad, puesto que era imprescindible para conseguir la “posición” y la “fortuna”. Ahora bien, la proyección del hombre en el espacio público debía ser el fruto de su esfuerzo, no de cualquier otro tipo de acción delictiva (como la de Federico) o fraudulenta (como la de Gabriel). Ninguno de los niños fue castigado severamente por sus actitudes (impensables en una niña), sino que su temperamento fue cuidadosamente redirigido hacia la utilidad social y el éxito personal (Federico llegó a general del ejército y Gabriel a arzobispo de Toledo)²⁶¹.

En *A la luz de la lámpara*²⁶², Sinués incluyó un cuento protagonizado por tres hermanos, “Los premios”, cuyo argumento resulta interesante en tanto en cuanto pone de manifiesto los valores que la autora asociaba a la masculinidad. Los hijos del marqués del Prado, Luis (once años) y Francisco (ocho años), de gran “talento y viveza”, y Alberto (nueve años), de “carácter torpe, encogido y casi toscó”, estaban preocupados porque se acercaba la Navidad. No es de extrañar, pues en estas fechas su padre acostumbraba a ponerlos a prueba. Los regalos de los niños dependían de: una acción meritoria y caritativa, un ejercicio de dibujo y un rasgo de verdadera grandeza de alma. De los tres, quien más sufría era Alberto, ridiculizado por su padre y sus hermanos por su obesidad, que sólo contaba con el apoyo de su madre y de su preceptor. Si bien Luis y Francisco tenían más destreza (en latín, geografía y geometría)

²⁶⁰ Pilar SINUÉS, *La ley...*, pp. 388-390.

²⁶¹ Sinués atribuyó exclusivamente a los hombres los defectos de la ambición y la soberbia, mientras que reservó a las niñas las moralejas a propósito delo pernicioso de su tendencia al chismorreo o de las nefastas consecuencias del Sexto Mandamiento (“No fornicarás”).

²⁶² Pilar SINUÉS, *A la luz de la lámpara. Colección de cuentos morales*, 6ª edición, Madrid, Estab. Tipográfico de Álvarez Hermanos, 1868, (1ª edición: Madrid, Imprenta Española, 1862).

que el mediano, ninguno contaba con su “perseverancia” y “aplomo”.

Para la prueba de pintura, el mayor y el pequeño, en extremo presuntuosos, se decidieron por la copia de obras de grandes artistas. Por el contrario, Alberto dibujó con precisión el paisaje de los alrededores de la finca, era el suyo un cuadro “bello, sencillo, verdadero”. Al percatarse Luis y Francisco de las cualidades artísticas de su hermano, le pidieron ayuda con sus cuadros. Alberto pasó la noche en vela realizando el trabajo de sus hermanos, para evitar que hicieran el ridículo delante de su padre, que tanto los valoraba. Al día siguiente, los tres marcharon en busca de una acción caritativa, topándose con una madre y su hijo enterrados en la nieve. Luis y Francisco corrieron a pedir ayuda, pero Alberto los socorrió. Le dio su abrigo al niño y lo llevó al castillo, cuando llegó se desmayó de cansancio y de frío. A la luz de los acontecimientos, el reparto de premios se realizó de la siguiente forma: Alberto ganó el de la acción generosa, por salvar al niño con peligro de su propia vida; los tres fueron galardonados por sus pinturas, pero Luis y Francisco renunciaron y le dieron su premio al verdadero autor; todos fueron recompensados por la grandeza de sus almas, unos por renunciar a su premio, el otro por ayudar a sus hermanos. En la actualidad, concluye la autora, Alberto es un gran pintor.

Las cualidades positivas y negativas que la autora destaca en este cuento no varían mucho de las historias de *La ley de Dios*. La altivez y la ambición de Luis y Francisco los llevaron a cometer un acto fraudulento (convencer a su hermano para que les hiciera el trabajo) y los convirtió en unos cobardes (marcharon a buscar ayuda, pero no pusieron en peligro su salud). Al contrario que sus hermanos, Alberto era humilde y apocado. La ausencia de soberbia, que suplía con grandes dosis de perseverancia y resignación, engrandecía su alma, haciéndole capaz de los actos más altruistas (renunciar al premio de pintura en favor de sus hermanos y rescatar al niño atrapado en la nieve) y otorgándole un espíritu más elevado (era un auténtico artista). No obstante, el dudoso comportamiento de los hermanos de Alberto no sólo quedó impune, sino que fue susceptible de recompensa. Si bien lo que realmente se premió fue el hecho de que Luis y Francisco cedieran al influjo positivo de su hermano, la autora insistía en que la ambición bien dirigida era una cualidad deseable en el hombre.

En efecto, como el conde de Santa Inés explicó a Gabriel, la posición y la fortuna eran los objetivos propios de un hombre, por lo que no era censurable ambicionarlos. Ahora bien, su consecución debía llevarse a cabo por “medios legítimos y honrosos”, esto es, gracias al trabajo duro. Por otra parte, la historia de los hijos del

marqués del Prado resulta significativa en tanto en cuanto muestra lo que la sociedad esperaba de los hombres. Las pruebas que el padre puso a sus hijos (efectuar la acción caritativa más meritoria, el ejercicio de dibujo más perfecto y demostrar la grandeza de alma) indican que, al contrario que en el caso femenino, el ideal masculino estaba predestinado a la excelencia. Cabe aclarar que la ficción doméstica no menospreciaba las funciones femeninas, pues señalaba a las mujeres como una pieza clave para el buen funcionamiento de la sociedad. No obstante, la docilidad, la modestia o la resignación eran las virtudes en las que se fundamentaba su misión, mientras que la viveza, la ambición y la capacidad de ejecución constituían las características esenciales del modelo masculino. Esta oposición fundamentaba el discurso de la diferencia sexual; si las capacidades no eran las mismas, los objetivos tampoco lo serían y, en consecuencia, la competencia era innecesaria. El hombre había nacido (y así se le educaba) para ocupar el espacio público y la mujer el privado.

Como ya se ha dicho, aunque los hombres (al igual que las mujeres) tenían la obligación de obedecer a sus padres y de proteger a su familia, se daban pocos detalles sobre cómo tenía que ser su comportamiento dentro del hogar²⁶³. En comparación con la profusión de detalles con que la literatura de la época describía los sentimientos, los intereses y los deseos que debían regir al ideal femenino doméstico, así como su forma de actuar, de vestir e, incluso, de decorar la casa, los datos sobre las obligaciones privadas de los hombres son escasos. No obstante, la exaltación del espacio doméstico, considerado una parte fundamental del estilo de vida de la clase media, hacía necesaria la elaboración del modelo de hombre privado. Esta labor fue llevada a cabo por las escritoras de la domesticidad, que en sus novelas imaginaron prototipos masculinos que sirvieran de complemento ideal (o de todo lo contrario) a sus virtuosas protagonistas.

*Premio y castigo*²⁶⁴ (Sinués, 1857) contiene diferentes ejemplos de lo que este tipo de literatura consideraba héroes y antihéroes.

El conde de San Telmo (...) [h]eredero de un gran hombre y de una inmensa fortuna y huérfano desde su más tierna edad, había sido educado por un tutor harto complaciente; nacido caprichoso

²⁶³La circunspección masculina respecto a las emociones rectoras de la vida en el hogar se ejemplifica en el caso de José María Llano. Justo Serna y Anacleto Pons han analizado el diario de este joven burgués valenciano, en el que se hacen pocas alusiones a su vida personal. En efecto, Llano describió pormenorizadamente sus viajes o sus visitas a los mejores especialistas de la salud de la época, pero se abstuvo de dar datos sobre sus sentimientos y emociones más íntimas. Justo SERNA y Anacleto PONS, "Destinos familiares. Diario de un burgués bien acompañado", en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 235-268.

²⁶⁴Pilar SINUÉS, *Premio y castigo*, 4ª edición, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1903 (1ª edición: Madrid, Imprenta de Julián Peña, 1857).

y altanero, sus caprichos y su altivez, lejos de ser corregidos, habían sido aplaudidos y fomentados; jamás sufrió el menor castigo, y todos sus defectos fueron celebrados con el más pernicioso servilismo (...). Con una figura encantadora, una fortuna inmensa, y heredero de uno de los nombres más antiguos de España, el joven Conde *hizo furor* durante mucho tiempo; aunque su educación en lo concerniente a conocimientos sólidos había sido nula, aprendió, sin embargo, lo necesario para ser bien recibido en la sociedad, poco exigente casi siempre; (...) llegó un día bien fatal para Octavio: el día en que se convenció de que su corazón estaba muerto para siempre por el abuso de todo; día en que vio con amargo pesar que se habían extinguido en su alma todos los sentimientos buenos y nobles, todas las aspiraciones hacia el bien; (...) La indiferencia del cinismo vino pronto a reemplazar aquella pena, último grito de la conciencia (...). Entonces buscó con afán las emociones violentas, y se entregó sin tasa a la pasión del juego [y terminó por arruinarse]²⁶⁵.

La mala educación que el “tutor complaciente” había dado a Octavio contrastaba con la cuidadosa atención que don Anselmo profesó a su hijo Luis:

[e]ste buen anciano (...) había educado a su hijo dándole carrera y fortaleciéndole con sus austeros y sencillos consejos mientras le fueron necesarios. (...) [H]abía dejado a Luis una reputación sólidamente cimentada (...) Octavio y Luis simbolizaban exactamente la buena y la mala educación. El primero, nacido en noble cuna, con brillante destino e inmensos caudales, era arrojado de la sociedad con ignominia, e iba a sepultarse en un rincón, sin dinero, sin corazón y sin conciencia.

El otro, de condición humilde, entraba en el mundo honrado, con un nombre puro y rodeado de la brillante aureola del talento y de la ciencia; estimado de todos, tenía la inmensa felicidad de ser estimable a sus propios ojos, porque jamás se había separado del sendero de la virtud, por donde su severo y respetable padre encaminó sus primeros pasos²⁶⁶.

Igual de noble y bondadoso que Luis era Víctor, “nacido pintor” en el seno de una esforzada familia de clase media. Su madre, doña Catalina, viuda de un empleado de corto sueldo, aunque “joven, simpático y dotado de bellísimas cualidades”, huyó de la corte a causa de la epidemia de cólera que se había cobrado la vida de su hermano, de su cuñada y de su marido. Encargada de sus dos hijos, Víctor y Adoración, y de su sobrina, Evangelina, Catalina hizo gala de una mentalidad más que práctica y logró sacar a su familia adelante en una aldea de Navarra, gracias al ahorro y la inversión. Su primogénito le ayudó a agrandar las arcas familiares, pues su destreza con el pincel le permitió vender sus cuadros a buen precio. Víctor estaba enamorado de su prima Evangelina, pero ésta se dejó seducir por Octavio, que la engañó con su discurso de hombre desencantado de la vida. La joven huyó con su enamorado (más preocupado por la herencia que por las virtudes de Evangelina, que eran muchas), con lo que se ganó el desprecio de su familia y una vida matrimonial llena de penalidades. En efecto, el comportamiento de Octavio para con su mujer representa el contraejemplo del buen marido.

²⁶⁵ Pilar SINUÉS, *Premio...*, pp. 11-13.

²⁶⁶ Pilar SINUÉS, *Premio...*, pp. 18-19.

Al poco tiempo de estar casados, Octavio y Evangelina ya llevaban vidas separadas. Ella, en lugar de salir con su marido, se encerraba en casa y “moría de tristeza”, pues sus dos hijos habían muerto nada más nacer, su marido la ignoraba y su fortuna menguaba rápidamente. El conde era frío con ella y la trataba con desprecio, “si la encontraba bordando le preguntaba que cuándo dejaría sus hábitos de lugareña por los de alta clase”, “si la sorprendía rezando se reía de sus ridículas beaterías”, “para aquel hombre gastado por el abuso de todos los placeres, depravado por la sociedad de mujeres sin pudor, no tenía encanto alguno la belleza, la gracia, la dulzura de Evangelina”²⁶⁷. Tal era el desprecio que sentía por ella que le propuso venderse a otro hombre. Lord Williams, un conocido del conde, estaba enamorado de la joven y le había enviado varios regalos que ella se apresuró a rechazar. Un día que tenían que asistir a un baile, Octavio la obligó a ponerse el ramillete que el inglés le había enviado y a coquetear con él. El motivo de esta actitud era que el juego los había arruinado y él necesitaba que su amigo les prestase dinero para evitar el embargo de la casa, “pero”, le avisa, “si por una imprudencia tuya me lo negase, te juro, Evangelina, que estas flores adornarán tu tumba”²⁶⁸.

Ella se negó a tamaña ignominia. Como resultado de su comportamiento no recibieron el dinero y el conde se suicidó de un disparo. Evangelina, desesperada ante su triste situación, se arrojó al Canal de Isabel II. No murió, fue rescatada y cuidada por una humilde familia de pescadores, aunque su salud quedó comprometida. Cuando su familia se enteró del suceso, la buscó y la cuidó hasta el final de sus días. Víctor, una vez fallecido su único amor, decidió comportarse con la rectitud que lo caracterizaba. Evangelina se salvó de la muerte gracias a los cuidados de Lucía, una modesta pero virtuosa madre de familia, que había quedado viuda y apenas podía mantener a sus hijos²⁶⁹. En una muestra de generosidad, había cuidado de Evangelina, pese a sus pocos recursos, hasta que se repuso de su intento de suicidio. Víctor respondió a su noble gesto con otro, decidió casarse con ella. Este matrimonio, como él mismo explicó a su madre, era “hijo de una madura reflexión” (no así el de Evangelina con Octavio), “[d]ándole mi nombre y mi mano seré el amparo de esa infortunada, y sus tres

²⁶⁷ Pilar SINUÉS, *Premio...*, p. 102.

²⁶⁸ Pilar SINUÉS, *Premio...*, p. 121.

²⁶⁹ Pese al “humilde origen de la joven viuda, no era posible encontrar una criatura más despreñada, más amable ni de índole más dulce: la natural distinción de sus modales y la regular educación que, aunque hija del pueblo, había recibido, la hacían muy superior a las mujeres de su clase”. Pilar SINUÉS, *Premio...*, pp. 190-191.

huérfanos encontrarán en mí un padre amante y generoso”²⁷⁰.

En *Premio y castigo*, Sinués representó los diferentes tipos de masculinidad imaginados por la ficción doméstica, que se reducen a dos: el ideal masculino de clase media y todos los demás. Esta diferenciación se pone de manifiesto en el personaje de Octavio, miembro de la nobleza. No obstante, dado que las pautas de comportamiento que estas autoras trataban de difundir tenían como objetivo fundamental la universalidad (nótese que el modelo propuesto tenía un carácter interclasista e intergeneracional), la autora aclaró desde el principio de la obra que los vicios de Octavio se debían a la educación recibida de niño. Sinués aclaró que el defecto fundamental del protagonista no era su condición de noble, sino la de “noble de hábitos aristocráticos”²⁷¹. Dichos hábitos le habían sido inculcados desde pequeño por su educador. Si, como en los casos de Luis y de Víctor, Octavio hubiese sido educado por un padre o una madre cariñosos y entregados, en lugar de por un extraño “harto complaciente”, la “altivez” del conde habría sido redirigida hacia fines productivos, saludables y respetables.

Víctor representaba, al igual que Agustín (*La ley de Dios*), un ejemplo de cómo debía comportarse un buen hijo. El joven nunca olvidó ni la precaria situación económica de su madre ni tampoco los esfuerzos que ésta había hecho para sacar adelante a la familia. Aunque abandonó su casa para tomar clases de pintura en la capital, enviaba a la aldea el dinero que ganaba con la venta de sus cuadros. Nunca se desentendió de su familia, así como tampoco (pese a vivir independiente en Madrid y a realizar un viaje por Italia acompañado de Luis) se lanzó a la vida desordenada, considerada inevitable (e, incluso necesaria) en los hombres durante su etapa de formación en los asuntos de la vida. Así lo afirmó su madre a propósito de la invitación a una merienda que Víctor se apresuró a declinar:

- ¡Pero qué! ¿No nos acompañas Víctor?- Preguntó D. Anselmo.
- Voy a leer un rato a mi madre,- contestó éste saliendo de la sala.
- ¡Si supiera usted cuán noble y bueno es!- exclamó la señora Sandoval, siguiendo a su hijo con una mirada de profundo cariño: -figúrese que tiene la paciencia de leerme el *Tesoro del cielo* y la *Guirnalda de los santos*.
- ¿Y qué cosa más natural?... ¡No faltaba más sino que se negase a complacer a su madre en una cosa tan pequeña!
- Pero él, acostumbrado al mundo...
- ¡El mundo!... ¡el mundo!... Los mejores atractivos que el mundo encierra para el buen hijo son

²⁷⁰ Pilar SINUÉS, *Premio...*, p 190.

²⁷¹ Pilar SINUÉS, *Premio...*, p. 8.

sus padres, a quienes debe la existencia y, por consiguiente, cuánto vale²⁷².

Al igual que en el caso femenino, la ficción doméstica utilizó el contraste entre los personajes positivos y los negativos, con el fin de exponer de forma práctica el mensaje que buscaba transmitir. En este sentido, las diferencias entre los diversos protagonistas masculinos (Octavio, Víctor y Luis) son notables. Los atributos masculinos que daban forma a los héroes y al antihéroe de Sinués responden a las distintas visiones sobre lo que significaba ser un hombre en la España de mediados del Ochocientos. Como ha señalado Romeo, dichas visiones se correspondían con el mito barroco del don Juan y con el nuevo ideal de hombre moderno. En principio, ambos modelos parecían irreconciliables, pues la promiscuidad, la irresponsabilidad, la inmoralidad o el menosprecio por el trabajo del primero representaban justamente la cara opuesta de las cualidades que adornaban al ideal masculino decimonónico. El representante de este ideal, rechazaba la libertad desenfrenada por ser incompatible con el orden doméstico, esencial para el buen funcionamiento de la sociedad. No obstante, la literatura de la época intentó conciliar ambos tipos, al reconducir la inmoralidad del primero hacia el virtuosismo del segundo, de la misma forma que Sinués aconsejaba a los padres redirigir la ambición de sus hijos. En 1844, José Zorrilla presentó su *Don Juan Tenorio*, que abandonó sus antiguas costumbres libertinas gracias a la religión y al amor de doña Inés²⁷³. Sin embargo, la Evangelina de Sinués no tuvo tanta suerte. Pensó que el matrimonio conseguiría reformar a Octavio, pero la mala educación del conde lo había inmunizado contra la influencia de su virtuosa esposa.

En la ficción doméstica, el héroe y el antihéroe están claramente diferenciados y raramente intercambian sus papeles, dado que la autora establecía desde el principio cuál iba a ser el destino de cada uno. Su deseo de adoctrinar las obligaba a repartir las recompensas y los castigos en función de la observancia (o no) del comportamiento deseado. Aunque hay excepciones a dicha tendencia, los finales felices para este tipo de personajes tenían lugar siempre y cuando se transformasen en padres y esposos responsables, cosa que ocurría cuando se abandonaban a la influencia de una mujer virtuosa. Así ocurrió con uno de los personajes de *Ángela, o el ramillete de jazmines*²⁷⁴ (Sáez, 1865-1866). Jorge William era un lord inglés que cayó rendido ante los encantos de Ángela y la siguió durante sus giras musicales a lo largo y ancho del

²⁷² Pilar SINUÉS, *Premio...*, p. 60.

²⁷³ María Cruz ROMEO, "Domesticidad...", pp. 121-122.

²⁷⁴ Faustina SÁEZ, *Ángela...*

mundo. Éste participó en las diferentes intrigas en las que los personajes malvados envolvieron a Ángela. No obstante, el virtuosismo de la joven convirtió el encaprichamiento del inglés en amor verdadero, lo que demostraba que Jorge era en el fondo noble y bondadoso. Protegió a Ángela en secreto (la salvó de un incendio), se disculpó y ella le ofreció su amistad. El hecho de que Jorge, que tanto había conspirado para conseguir sus atenciones, se contentase con ser “hermano” de la protagonista daba sobradas muestras de su conversión. Nótese que, al hacerlo, no sólo renunció a su único y gran amor, además corrigió su carácter soberbio. Su posición (el título y el dinero) habían permitido a Jorge conseguir todo lo que había querido, excepto a Ángela (impermeable a todas las virtudes que no proviniesen del alma). El inglés aprendió la lección, dejó por escrito la confesión de sus faltas y pidió perdón a los principales damnificados. Además, se batió en duelo con el protagonista (Augusto) y su nobleza lo llevó a dejarse matar.

Augusto no se recuperó del arrepentimiento que siguió al asesinato de Jorge, lo que provocó que se marchase de misionero a Japón. Aunque no fue el único duelo en el que se vio envuelto el inglés, sí fue el primero (y el último) para el protagonista de la obra. En *Ángela, o el ramillete de jazmines*, los personajes masculinos presentan más matices que los femeninos, pues de ellos se esperaba que moldeasen su carácter para hacerlo coincidir con el ideal de mujer. Extraño es el caso en que alguno de los protagonistas no sufra una transformación (positiva) a causa del amor. Augusto no fue una excepción. No obstante, pese a que la autora lo presentó como un modelo de virtudes privadas, también se vio obligada a subrayar los atributos que hacían de él un hombre. Las sospechas de afeminamiento que el lector pueda tener de Augusto no residen en sus maneras, sino en su pusilanimidad. Él y Ángela se criaron como dos hermanos, juntos tocaban el piano, paseaban por el jardín y recogían flores. Cuando alcanzaron la adolescencia, ella prefirió la vida social y él la tranquilidad de su casa. Este hecho lo condujo a pensar que Ángela jamás le amaría, por ser él “un hombre oscuro”. No iba desencaminado. Cuando se le declaró, Ángela le confesó: “yo te amo, pero creo que te amaría de otra manera si fueses uno de esos genios que nos deslumbran”²⁷⁵.

En consecuencia, Augusto decidió que debían alejarse. Él marcharía a Madrid, para convertirse en un genio (un poeta o un orador), y ella lo esperaría en casa. Cuando

²⁷⁵ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, p. 92.

Ángela le sugirió marcharse con él, ya que en la capital podría perfeccionar sus estudios de música, Augusto contestó: “me lastiman tus ideas (...) ¡Por favor, no pienses así! No estudies nada, no aprendas nada más que lo que sabes. Las mujeres deben concretarse únicamente al cuidado de su casa, el amor de su esposo y de sus hijos”²⁷⁶. La autora remarcó que fueron las convicciones del joven las que precipitaron la funesta marcha de los acontecimientos; puesto que, pese “a ser muy instruido y [a] ten[er] muchísimo talento, participaba de las rancias preocupaciones de muchos seres ignorantes que prefieren ver a la mujer reducida a la nulidad y a la inercia que verla elevada por medio de la inteligencia en el terreno de la publicidad y de la gloria”²⁷⁷. Dicha ignorancia le costó muy cara, pues perdió a Ángela y se casó con la mujer equivocada. Emerenciana impresionó positivamente a Augusto por su ignorancia. La joven pasaba el tiempo retirada en su gabinete, donde hacía “labores, bordados y flores”, no había aprendido música, canto ni idiomas. Emerenciana pasó del colegio a una pequeña habitación, por lo que tampoco había tenido contacto con la sociedad. Augusto pensó inmediatamente que era la mujer ideal. Pero se equivocó. La joven era hija de una “mujer política” que, acostumbrada a brillar con luz propia, había apartado a su hija del mundo para evitar su sombra. En consecuencia, el objetivo fundamental de Emerenciana era casarse, con el fin de escapar de la casa materna y frecuentar la sociedad. Así lo hizo, privando a Augusto de su más profundo deseo, la paz doméstica.

Aunque el protagonista consiguió triunfar en lo público (había llegado a ministro de la corona), sufrió el abandono de su mujer y la muerte de dos de sus tres amados hijos. Muchas fueron las veces que se arrepintió de su intransigencia con respecto a los sueños musicales de Ángela, quien, pese a su carrera como cantante, era una buena hija y una madre cariñosa. No obstante, la autora subrayó que la infelicidad, tanto del uno como de la otra, se fundamentó en su condición de seres incompletos. El brillo público no era suficiente para iluminar la oscuridad de sus hogares, dejando un vacío que sólo pudieron llenar con la entrega desinteresada a los demás. El hecho de estar casados impidió que Augusto y Ángela pudieran enmendar su error de juventud. Escarmentados de la sociedad, optaron por una solución religiosa, las misiones y la caridad. Parece que Sáez encontró en esta solución una suerte de penitencia, así como una forma de dar salida a las emociones que sus frustrados hogares les habían impedido volcar. Él se encargó de la educación moral del pueblo japonés, mientras que ella se dedicó al

²⁷⁶ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, p. 99.

²⁷⁷ Faustina SÁEZ, *Ángela...*, p. 120.

cuidado de los más pobres. Ambos eligieron el lugar que la sociedad destinaba a los hombres y a las mujeres, en lo público (acción-contención) y en lo privado (esposo-esposa).

Ya se ha comentado que el contraejemplo literario del hombre moderno, aquél que encontraba en la libertad desenfrenada un obstáculo para la estabilidad del orden familiar y social, era la figura del don Juan o la del caballerito de Yriarte. La ficción doméstica escrita por mujeres fue mucho más explícita que otro tipo de textos a la hora de establecer cuáles eran los rasgos que adornaban al ideal masculino. Los manuales de urbanidad destinados a los varones, mucho más escasos que los dirigidos a las mujeres, ofrecían pocos detalles acerca del comportamiento que debía tener el hombre privado. Este tipo de literatura identificaba el hogar con el castillo del marido, un espacio “sagrado” en el que podía actuar con la libertad de un “soberano”. Dicha libertad les estaba vedada en lo público, donde se recomendaba al “hombre urbano” la autorrepresión para “pasar plaza de jovial en las tertulias y reuniones que frecuenta”. Sin embargo, esta jovialidad forzada no era obligatoria en su propia casa, en la que la contención era sólo aconsejable. El espacio doméstico se interpretaba, pues, como la propiedad del cabeza de familia, un lugar en el que descargar las frustraciones del día a día, en el que dar rienda suelta a las emociones contenidas y en el que imponer los deseos reprimidos²⁷⁸.

Desde la perspectiva masculina, la esfera doméstica se consideraba el complemento necesario de la pública (necesario en tanto en cuanto servía para repararse de las decepciones propias de la actividad pública). Por lo tanto, no es de extrañar que la ficción doméstica dirigida principalmente a las mujeres se explayase a propósito del comportamiento ideal del hombre. El objetivo primero de este tipo de literatura era educarlas en los principios del ideal femenino virtuoso. Ahora bien, dicho ideal, pese a sus múltiples y variadas obligaciones, contaba con ciertos derechos. Como ya se ha expuesto, la figura de la mujer esposa y madre (responsable del bienestar del marido y de la educación de los hijos) se entendía como necesaria para el buen funcionamiento del orden social. No obstante, reclamaron Grassi, Sinués y Sáez, para que dicha figura obtuviera la relevancia que merecía, era necesario ofrecerle la formación (moral e

²⁷⁸ La interpretación del hogar como lugar “sagrado” del que el hombre es “soberano” pertenece a Mariano de REMENTERÍA Y FICA, *El hombre fino. Manual completo de urbanidad, cortesía y buen tono*, 3ª edición, Madrid, Imprenta Colegio de Sordo-Mudos, 1873, p. 95. La segunda cita procede de F. A. y G., *Manual de la urbanidad y del decoro, ó reglas y consejos para bien parecer en la sociedad*, Barcelona, Juan Francisco Piferrer, 1838, p. 79. Ambas referencias han sido extraídas de María Cruz ROMEO, “Domesticidad...”, p. 123.

intelectual) suficiente. De la formación moral decidieron ocuparse ellas, mostrándoles que el esfuerzo sobrehumano (no en vano se esperaba de ellas que alcanzasen la perfección y adquiriesen el estatus de ángeles, santas o mártires) que se les exigía tenía como contrapartida el reconocimiento social. Para ello, las autoras de la domesticidad trataron de convencer a las lectoras de su importancia, contribuyendo (en teoría, la práctica resulta mucho más complicada de establecer) al fortalecimiento de su autoestima. En este sentido, dado que la normativa acerca del comportamiento ideal de los hombres en su casa se caracterizaba más por su ambigüedad que por su concreción, la literatura aquí analizada dio sobradas muestras de lo que podía considerarse una conducta (masculina) abusiva.

Avelino Peralta, uno de los protagonistas de *Aniana o la quinta de Peralta*²⁷⁹ (Sáez, 1866), encarna el ejemplo del mal marido. Pese a que Aniana (su esposa) se enfrenta a este hecho con resignación, Sáez permite a su heroína reaccionar ante la injusticia:

- (...) [T]engo muchos motivos para despreciarte por la infame conducta que usas conmigo (...).
- ¿Te hace falta algo?
- (...) Me falta tu cariño y me falta el ejercicio de mi libre albedrío, porque yo aquí no tengo voluntad propia, se te [sic] consulta para todo, se siguen tus órdenes y yo ni aun puedo disponer de la cantidad más insignificante para mis gustos más precisos.
- El mayordomo tiene orden de darte dinero cuando le pidas.
- Yo no me rebajo nunca a pedir a un criado cuando soy la dueña de mi casa (...).
- No te conozco (...) tú siempre tan sumisa, la única cualidad buena que tenías a mis ojos (...).
- Porque estoy cansada de sufrir (...) y me hallo dispuesta a romper contigo provocando una separación; o a recobrar mis derechos de esposa habitando en Madrid (...).
- ¿Tú vivir en Madrid? ¡Jamás! (...).
- ¡Eso lo veremos! ¿Temes acaso que descubra tus indignos amores con esa mujerzuela? [Peralta, al escuchar cómo insultaba a la mujer que amaba se le acercó e hizo ademán de golpearla, finalmente se decidió por romper la vajilla]²⁸⁰.

Aniana no fue el único personaje femenino que se enfrentó a Peralta. Cuando la protagonista marchó a Madrid y se puso bajo la protección de su tía (“la generala”), ésta habló con él acerca de los deberes del esposo:

- Un hombre no es culpable, por más faltas que cometa, siempre que atienda a su familia y a su casa como es debido; yo no he descuidado la dirección de mis negocios ni un momento, y mi esposa no ha dejado nunca de ser la dueña absoluta de mi casa. Jamás me mezclo en sus operaciones domésticas, por lo tanto, tampoco quiero consentir que ella critique las mías, ni se salga de la línea de conducta que la he trazado.
- Tú eres un marido muy *déspota*, porque tu mujer es un ángel, y yo te aseguro que hallarás un castigo muy justo en ese mismo despotismo. Es verdad que la sociedad, lejos de vituperar la

²⁷⁹ Faustina SÁEZ, *Aniana o la quinta de Peralta*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de La Iberia a cargo de José de Rojas, 1866.

²⁸⁰ Faustina SÁEZ, *Aniana...*, pp. 96-98.

infidelidad de los maridos, aplaude sus faltas (...) y hasta casi las autoriza con su necia despreocupación en este punto; pero esto no deja de ser un mal gravísimo que introduce en el seno de las familias la desunión, la más completa discordancia con la falta de amor y del respeto que se debe siempre al jefe de ella (...) da margen para que la mujer (...) falte también (...).

- Pero la mujer debe siempre temer las consecuencias de un delito que la sociedad castiga en ellas tan severamente, dijo Avelino.

- ¿Luego la sociedad castiga a la pobre víctima y no castiga al delincuente? (...) ¿Y es esto justo? ¿Es razonable? (...) Mucho más fieles y más consecuentes serían los maridos si reflexionasen que rara vez es la mujer la primera que olvida lo que se debe a sí propia, y si comprendiesen la injusticia de su conducta para con su infeliz esposa, cuando ellos, ciegos ya por indignas pasiones, se han lanzado por esa senda de perdición y de extravío²⁸¹.

Su condición de mujer no permitía a Sáez hablar directamente a los hombres a propósito de sus obligaciones familiares, únicamente censurar por boca de sus personajes el dudoso comportamiento del antihéroe. De esta forma, al mostrar lo que no se esperaba de un marido, puede establecerse lo que sí se esperaba de él. Como muestra el caso de Peralta, había una clara diferencia entre ser el “soberano” de la casa, tal y como manifestaba el manual de Rementería y Fica, y comportarse como un “déspota”. A mediados del siglo XIX, la línea que separaba gobierno de tiranía ya había sido trazada, por lo que la analogía de Sáez proporcionaba a sus lectoras una imagen clara de lo intolerable. Aunque, como afirmó “la generala”, al “jefe” de la familia se le debe “amor” y “respeto” (como al monarca justo), las conductas abusivas legitimaban la reacción de quienes las sufrían. Es el caso de Aniana, que exigió a Peralta que retomase sus obligaciones de esposo bajo la amenaza de rebelión (“me hallo dispuesta a romper contigo provocando una separación; o a recobrar mis derechos de esposa”). Los motivos de dicha rebelión estaban más que justificados en el imaginario decimonónico, los súbditos debían obediencia a sus reyes siempre y cuando se asegurasen sus derechos fundamentales. La protagonista ni recibía “cariño” de su marido ni se le permitía ejercer su “libre albedrío”, faltas que, en opinión de la autora, justificaban la insurrección.

En consecuencia, el buen marido debía fidelidad, amor y respeto a su mujer (a cambio no sólo recibiría fidelidad, amor y respeto por parte de su esposa, también obtendría la sumisión y la obediencia que lo convertían en el “jefe” de la familia). Además, el cabeza de familia estaba obligado a comportarse como un monarca justo, esto es, a evitar los abusos de poder que su cargo le otorgaba. En este sentido, tenía que permitir a su esposa el ejercicio de su libre albedrío en lo concerniente a los asuntos domésticos (a cambio se aseguraría el buen funcionamiento de su hogar). La razón por la cual Sáez ofrecía estas lecciones a sus lectoras no está del todo clara. Si lo hacía

²⁸¹ Faustina SÁEZ, *Aniana...*, pp. 163-165, la cursiva es mía. En *El burlador de Sevilla* (atribuida a Tirso de Molina), don Juan recibió un título de nobleza por parte del rey.

porque opinaba que las mujeres eran víctimas de los abusos de una sociedad opresiva, de poco servía asegurarles la posesión de unos derechos que raramente podrían utilizar. Ahora bien, podía responder al caso contrario, la convicción de la relevancia social que tenían las mujeres como guardianas y transmisoras de las costumbres; no obstante, la costumbre dictaba que el hombre gozaba de amplias libertades en su casa (como argumentó Peralta: “[u]n hombre no es culpable, por más faltas que cometa, siempre que atienda a su familia y a su casa como es debido”). Podría afirmarse, pues, que el objetivo fundamental de este tipo de literatura era la transformación de las costumbres, así como que sus autoras otorgaron a las mujeres un papel principal en este proceso.

Como ya se ha dicho, la ficción doméstica introdujo una serie de valores y de pautas de conducta asociadas a las clases medias. Por este motivo, en lo que respecta a los modelos masculinos, Grassi, Sinués y Sáez atacaron, como hicieron sus colegas varones, la figura del don Juan²⁸². En sus obras, la desmesura se asociaba a los miembros de las clases altas (aristocracia) o de las bajas (populacho). En consecuencia, el don Juan estaba representado por un personaje con título (es el caso de Octavio en *Premio y castigo*) o por un criado (Santiago en *La rama de sándalo*). Sin embargo, el contraejemplo más utilizado en este tipo de literatura era el del “materialista”, enemigo de las emociones y, en consecuencia, inmune a la influencia de la virtud. Peralta constituye un ejemplo claro de hombre materialista:

[L]a sarcástica y maligna sonrisa que con frecuencia aparecía en sus labios (...) era un reproche continuo de todo cuanto le rodeaba, una viva y elocuente protesta hacia las acciones y sentimientos de los demás, porque nada le agradaba, encontrando siempre antipático aquello que a su familia le resultaba grato. Hasta para con sus hijos tenía cierta sequedad, cierto despego natural, hijo de su carácter retraído, poco expresivo y eminentemente brusco. Tenía pocos amigos porque (...) desconfiaba de todo, y no comprendía la generosidad y la grandeza del alma (...) Su alma, apegada a la vida material y a los intereses, no recibía más impresiones que las que pudieran causarle las pérdidas de algunos caudales (...) *Estéril completamente su alma por naturaleza y por convicción*, le convertía en un ser materialista, sin la menor idea de la vida del espíritu, de las luchas del corazón, de los sentimientos magnánimos, ni de la abnegación que a veces convierte en mártires a las criaturas (...) *Incapaz de comprender los sentimientos nobles de su mujer (...) a la susceptibilidad la llamaba tontería, al desprendimiento despilfarro, a la bondad de carácter imbecilidad, y a la delicada reserva de la mujer que oculta sus penas hipocresía (...) [lo que hacía] que creyese a su mujer tonta, imbécil, hipócrita y*

²⁸² El mito de don Juan es de origen caballeresco, pues procede de un contexto histórico situado en la Sevilla del siglo XIV, a cuya oligarquía pertenecían los miembros de la familia Tenorio. La recuperación del tema se produjo a partir de 1844, cuando Zorrilla estrenó su *Don Juan Tenorio*. En 1860 se llevó a cabo una adaptación de la obra de Zorrilla, con un éxito que la original no llegó a alcanzar. Poco tiempo después, el republicano y premio Nobel Echegaray retomó la cuestión de la figura de don Juan. El apogeo (español y europeo) de esta figura dramática tuvo lugar entre 1860 y 1900, cuando Enrique Menéndez y Pelayo estrenó otro drama sobre el tema. Para una explicación pormenorizada de este tema puede consultarse la edición de Alfredo RODRÍGUEZ LÓPEZ-VÁZQUEZ de *El Burlador de Sevilla* (Cátedra, 1994).

*despilfarradora*²⁸³.

Grassi también identificó al materialista como el principal enemigo a batir:

[E]ra feo; pero su fealdad no estaba embellecida por la bondad del corazón (...) D. Pedro de la Gámbara era un notario acreditado (...) Podía llamársele hombre rico (...) y merced a este título tenía su pequeña corte de aduladores, en la cual brillaba como despótico monarca. También pasaba por agudo a [sic] ingenioso, porque la desvergüenza y la maldad del corazón, permitiéndonos decir cuanto pueda ofender a los demás, pasa en el mundo por agudeza y gracia (...) Gámbara hablaba con incisivo sarcasmo, porque la envidia le roía las entrañas. Deseaba labrarse un pedestal sobre los despojos de cuantos valían más que él (...) Pero los necios le aplaudían, y él contaba cada día con nuevo alborozo los hermosos doblones con que contaba su tesoro. Es verdad que casi todos eran el fruto de los ahorros de la pobre viuda, o del escaso patrimonio del huérfano desvalido; pero *el mundo le quería así, y para el que no tenía más ídolo que el mundo, ¿a qué tomarse el trabajo de ser honrado y compasivo?*²⁸⁴

Los materialistas no pertenecían a la aristocracia ni al populacho, sino a la clase media. Eran hombres de negocios que se habían enriquecido considerablemente por medio de acciones más o menos fraudulentas. Como ya se ha expuesto, dadas las diferencias socioeconómicas existentes entre las capas medias de la sociedad, así como la inestabilidad de su posición económica, la literatura doméstica se esforzaba en demostrar que la medianía constituía una identidad fundamentada en un conjunto de valores concretos (interclasistas, intergeneracionales y ahistóricos), no en los caudales. La prueba de que era interpretada en clave moral (no social) se encuentra en la abundancia de personajes, muy pobres o con un título nobiliario, cuyo comportamiento se asemejaba al de los héroes de la novela, así como en el protagonismo (en calidad de antihéroe o contraejemplo) otorgado a los “materialistas”. Cuando menospreciaban el alma (“estéril”) o el corazón (“malvado”) de Peralta y Gámbara, las autoras subrayaban la naturaleza fundamentalmente ética de los miembros de las clases medias. De este modo, colaboraron activamente en la formación y en la difusión de la identidad de estos grupos; puesto que, al establecer la diferencia entre unos personajes y otros en clave de bondad y maldad, obligaban a sus lectores a decantarse (lo que no implica necesariamente identificarse) a favor de unos (nosotros) y en contra de los “otros” (ellos). Por otra parte, al atribuir dichas bondad y maldad a la condición natural (corazón y alma) de cada uno, no a su origen social, contribuyeron a la propagación de la idea de que los valores publicitados no estaban asociados a una ideología concreta.

Lo arriba expuesto lleva a preguntarse por qué unos individuos tan productivos y laboriosos (valores ligados al ideal masculino de clase media) como Peralta y Gámbara

²⁸³ Faustina SÁEZ, *Aniana...*, pp. 59-61. La cursiva es mía.

²⁸⁴ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 21-22. La cursiva es mía.

constituían el enemigo a batir para estas productoras de clase media. La respuesta a dicha pregunta es que uno y otro cumplieron con sus responsabilidades públicas, pero eludieron sus obligaciones privadas. Si bien el discurso sobre la diferencia sexual dictaba que el espacio público constituía el lugar natural de los hombres, también apuntaba que su bienestar se completaba con los goces asociados a un hogar armonioso. Como los manuales de urbanidad masculinos decían, la vida familiar ofrecía al varón el merecido descanso, así como la posibilidad de suplir las frustraciones propias del trabajo y de la sociedad. Desde un punto de vista externo (al hogar), Peralta y Gámbara encarnaban el prototipo del hombre moderno, puesto que ambos eran respetados en su trabajo y habían formado una familia. Sin embargo, Sáez y Grassi subrayaron que el principal defecto de sus antihéroes era su alejamiento del ideal privado de masculinidad.

La prueba de que ninguno de los dos podría llegar a representar un ejemplo a seguir (recuérdese la importancia que este tipo de literatura otorgaba a la ejemplaridad) se encuentra en que ambos estaban casados con mujeres virtuosas y en que ambos las despreciaron. Peralta, inmune a los encantos de su esposa, decidió amar a una “mujezuela” que lo engañaba. Gámbara se divorció de su mujer, dejándola en la más absoluta miseria. La impermeabilidad de ambos personajes a los atributos que adornaban a sus buenas esposas se fundamentaba en su incapacidad para comprender las emociones, lo que los convertía en hombres fríos y despiadados con sus familias (aunque les aseguraba el éxito en los negocios). Dicha ausencia de sentimientos se debía a su total entrega a los asuntos mundanos y, como apuntó Grassi, “para el que no tenía más ídolo que el mundo, ¿a qué tomarse la molestia de ser honrado y compasivo?”. El contacto permanente con la sociedad corrompía las almas, razón por la cual era necesario compaginar la vida pública con la privada.

En opinión de las autoras de la domesticidad, encarnar únicamente el ideal de hombre público no convertía a los hombres en seres respetables. El comportamiento abusivo que muchos de ellos seguían en sus hogares debía censurarse. Ahora bien, como demostraron Sáez y Grassi, el objetivo de introducir a este tipo de personajes en sus obras, además de informar a las lectoras sobre lo que representaba una conducta intolerable por parte de sus maridos, era ensanchar los límites de las funciones sociales de las mujeres. De poco servía convencerlas de su importancia en tanto que confidentes de sus esposos, educadoras de sus hijos y gestoras de sus casas, si se unían a un hombre que las engañaba, menospreciaba sus capacidades o prohibía el ejercicio de su “libre albedrío”. El principio por el cual los hombres velaban por las leyes y las mujeres por

las costumbres se concretaba en una suerte de pacto en el que ellas cedían la autoridad política a cambio de ejercer el control sobre la vida doméstica, las emociones, el gusto y la moralidad²⁸⁵. No obstante, los maridos que no respetasen dicho pacto daban muestras de un “despotismo” que ponía en peligro los fundamentos del contrato que daba forma a las familias, piedra angular de la sociedad decimonónica.

Para conocer qué entendían estas autoras como el comportamiento ideal del hombre dentro del hogar deben compararse los antihéroes (Peralta y Gámbara) con los héroes (Valerio y Claudio). Valerio era huérfano y se había criado en casa de Peralta, donde trabajaba como secretario. Al contrario que su jefe, “[a]lto, seco, de facciones angulosas, cabello rubio muy claro y ojos azules”²⁸⁶, el joven Valerio “era uno de esos bellos tipos que cautivan el alma a primera vista”:

Tenía una estatura gallarda y arrogante, una presencia majestuosa, un rostro tan admirablemente simpático, que no era posible verle una vez sin recordarle siempre: su tez blanca y sonrosada dejaba lucir con más encanto unos ojos magníficos, de un negro aterciopelado y una mirada tan seductoramente hechicera, que penetraba hasta el fondo del corazón, conmoviéndole y arrebatándole al propio tiempo: una cabellera negra como el ala de cuervo, servía de precioso adorno a una frente anchísima, despejada, donde se veía brillar el genio²⁸⁷.

El héroe no sólo se diferenciaba de su contrario en el físico, además “era poeta; estaba dotado de esa inspiración divina que eleva las almas hasta lo infinito; por eso en sus ojos y en su expresiva fisionomía aparecía la llama del genio, la purísima fe del artista de corazón”²⁸⁸. También Claudio trabajaba como secretario de Gámbara, aunque, al contrario que Valerio, no destacaba por su presencia.

Su traje era decente. (...) debía al cepillo la prolongación de su venerable existencia. Tampoco el sombrero se hallaba en mejor estado, y su color dudoso, marcaba imprudentemente el transcurso del tiempo. En cuanto a las botas, hacia la punta tenían unas rayas más negras (...). No obstante, su camisa era blanca como la nieve, su corbata anudada con cierta gracia, y por debajo del sombrero asomaban sus cabellos negros, arreglados con sumo aliño. Su fisionomía era dulce y expresiva; pero sus mejillas estaban pálidas y hundidas, y su frente surcada de precoces arrugas. Sus ojos tenían un inquieto brillo, como el que les comunica el fuego de la calentura, y debajo de los párpados se veía otro profundo surco (...) la huella de las lágrimas. (...) [Su semblante era feo]. A excepción de su elevada estatura y de sus finos modales, no podía ostentar ningún otro atractivo. Y aun las primeras de estas dotes casi desaparecían completamente, porque se encorvaba hacia delante, y su cabeza siempre inclinada sobre el pecho, parecía abrumadapor un horrible peso²⁸⁹.

Claudio sufría casi por cualquier cosa, porque,

²⁸⁵ Véase el apartado “La lógica del contrato sexual” en Nancy ARMSTRONG, *Deseo...*, pp. 54-61.

²⁸⁶ Faustina SÁEZ, *Aniana...*, p. 59.

²⁸⁷ Faustina SÁEZ, *Aniana...*, pp. 21-22.

²⁸⁸ Faustina SÁEZ, *Aniana...*, p. 22.

²⁸⁹ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 11-12.

con sus treinta años, era cándido, amante y sensible como un niño. Su alma era tan pura, como los copos de nieve que flotan en el ambiente antes de tocar el suelo; su corazón tan ardiente como el cráter de un volcán, sólo que el volcán estaba cubierto de flores y nadie acertaba a adivinar su existencia. Todo en él era sentimiento; tenía toda la delicadeza de una mujer, toda la virginidad de alma de un adolescente. Había cruzado el mundo con los ojos cerrados; juzgaba de todos por su propio corazón. Regía su conducta por los santos consejos de su madre, sentía el alma llena de caridad, amor y benevolencia, y la derramaba a raudales sobre cuantos le rodeaban. (...) Nada había podido aprender del mundo, porque hasta entonces para él, el mundo se hallaba cifrado en su familia, y en su familia sólo se conocían los sentimientos puros y sublimes. Claudio, pues, en su época, era un anacronismo, y si hubiese intentado salir de la oscuridad, le hubiera sucedido como a las primeras mariposas que se ven despojadas de sus alas por el helado cierzo. Por esto la frívola sociedad le lastimaba, y sólo hallaba verdaderos goces en la vida íntima²⁹⁰.

Al igual que Valerio, Claudio era escritor, pero carecía de la gallardía y la arrogancia que adornaban al primero. Por lo que la autora lo hizo decantarse por la escritura moral. Al haber crecido alejados de la sociedad, Valerio y Claudio constituían el prototipo de hombres privados. El primero se había criado en la quinta de Peralta, allí había vivido desde niño y allí trabajaba desde que tuvo edad de hacerlo, motivo por el cual no había tenido contacto alguno con el mundo. El segundo, al contrario que Valerio, había tenido que salir de su casa para desempeñar diferentes empleos con los que sostener a su familia; no obstante, “había cruzado el mundo con los ojos cerrados”, prefiriendo guiarse por las máximas que regían a la familia Martínez (la “caridad”, el “amor” y la “benevolencia”).

Sin embargo, llama la atención que Grassi tildara a su protagonista de “anacronismo”, puesto que poseía la sensibilidad que se esperaba de un hombre de familia, como demuestra el concepto de amor que tenía, en perfecta consonancia con el de la virtuosa heroína, Genoveva:

- ¡Yo siento una viva necesidad de proteger, de consolar, de ser útil y necesaria hasta cierto punto, al ser querido! ¡Yo no amo por vanidad, Claudio, y no ambiciono el aplauso del mundo; yo no amo por egoísmo, y me entristece recibir y no poder dar nada en cambio de lo que recibo! (...) ¿Habéis amado alguna vez? (...)
-¡No, no he amado, no! (...) ¡Pero no es porque no haya soñado con el amor; no es porque no haya sentido estremecerse todo mi ser a la sola idea de esa comunión de las almas, que se juntan, para gozar anticipadamente en el suelo de las delicias de los ángeles! (...) ¡Pero cuando soñaba así no era pobre, feo o desdichado como ahora: era hermoso y rico, y colocaba, por el contrario, el ángel de mis sueños en ese estado de luchas y privaciones; y me complacía en arrancarla de él, y labrarla un porvenir brillante, porque a mí también me entristece la idea de recibir y no dar nada en cambio de lo que recibo!²⁹¹

La autora atribuyó los defectos de Gámbara a la corrupción de las costumbres asociada al progreso mal entendido. En este sentido, la frivolidad, la superficialidad, la

²⁹⁰ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 102-103.

²⁹¹ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, pp. 118-121.

maldad o la envidia provenían del deseo del antihéroe de brillar en el mundo. Dicho deseo anulaba cualquier posibilidad de observar un comportamiento honroso. Ahora bien, aunque Grassi encontrara en la modernidad el origen del desconcierto social, los valores que destacó en Claudio no se corresponden con el ideal masculino de los siglos anteriores al XIX. Su protagonista no era un incomprendido en la sociedad de la época por su carácter anacrónico, sino todo lo contrario. Claudio encarnaba el prototipo de hombre privado, imaginado como el otro componente clave para el triunfo de la domesticidad. Por lo tanto, el adjetivo “anacrónico” utilizado por la autora debe entenderse como opuesto a la modernidad (mal entendida) de Gámbara, no como una referencia negativa a lo trasnochado de la conducta del héroe. Además, al afirmar que los atributos del protagonista (presentado como miembro de la “angustiosa clase media” desde el principio de la novela) estaban dotados de cierta antigüedad, contribuía al fortalecimiento de la interpretación de la medianía como una condición moral (no socioeconómica) y ahistórica (no como el producto cultural de una sociedad concreta).

Al contrario que Claudio, el personaje de Dimitri (*La dicha de la tierra*²⁹²) sí representa un anacronismo. Esta obra de Grassi está ambientada en la Rusia de los siglos XVI-XVII y narra el ascenso al trono del hijo más pequeño de Iván IV (“el terrible”), supuestamente encerrado en una torre desde su más tierna infancia. Escribió la autora que, tras la muerte de Iván, la zarina se había visto obligada a huir con su hijo pequeño, Dimitri. Era Marfa²⁹³ “un corazón formado por el amor y sólo tenía aspiraciones a lo grande y a lo bello”. “Asustada empero con la memoria de los crímenes cometidos por Iván”, continúa, “procuró imprimir en el alma de Dimitri, más bien las virtudes negativas de una mujer, que las heroicas virtudes de un príncipe destinado tal vez a empuñar el cetro”²⁹⁴. Como Claudio, el protagonista había sido educado por su madre, por lo que su “alma” constituía un “fiel espejo” de la de ésta y “reflejaba con avidez aquellas máximas evangélicas que el duro tratamiento de los hombres no debía borrar nunca de su pecho”²⁹⁵. Dimitri encarnaba un modelo de masculinidad que poco tenía que ver con los atributos que se esperarían de un príncipe ruso del Seiscientos: “comprendía perfectamente aquel dulce lenguaje del corazón que se expresaba con una flor y una sonrisa, y aunque niño sabía dar todo su valor a las

²⁹² Ángela GRASSI, *La dicha de la tierra: novela histórica*, [s.l.], [s.n.], [entre 1851 y 1900?].

²⁹³ Iván IV tuvo ocho esposas o novias, Marfa fue la tercera. Se casaron en 1571 y fue encontrada muerta dieciséis días después del enlace.

²⁹⁴ Ángela GRASSI, *La dicha...*, pp. 131-132.

²⁹⁵ Ángela GRASSI, *La dicha...*, p. 132.

lágrimas del infortunio y estaba siempre pronto a enjugarlas. Dividía su cariño entre su madre, las flores de su jardín y los pintados pajarillos, con cuyo canto se embelesaba²⁹⁶.

Igual que Claudio halló un amigo en Eugenio (prometido de Genoveva), dotado de una personalidad más activa que la suya, Dimitri lo encontró en Jorge (casado con Marina). Tanto Eugenio como Jorge encarnaban un modelo de masculinidad a mitad camino entre el muy negativo hombre público y el muy positivo hombre privado; por lo que eran tan susceptibles de dejarse arrastrar por las malas pasiones (como la vanidad o los celos), como de manifestar los sentimientos más elevados (un ejemplo de ello es que reconociesen la grandeza de alma de Claudio y Dimitri y se convirtieran en sus más firmes defensores). Grassi explica detenidamente la diferencia entre ambos tipos masculinos:

Dimitri era un joven de veinte y cinco años, y aunque no hermoso, lleno de un encanto indefinible. Sus rizados cabellos eran parecidos a los rayos del sol; sus ojos azules despedían el magnético brillo de los rayos de la luna. La mirada de Jorge era un fuego que abrasaba y consumía; la mirada de Dimitri difundía una luz tan melancólica y dulce que hechizaba el alma (...) La desgracia había impreso en el semblante de Jorge profundas arrugas y había sembrado de plata su negra cabellera; la desgracia había robado el color de las mejillas de Dimitri y había rodeado sus párpados de una tinta azulada que aumentaba el interés de su fisonomía. El semblante de Jorge era perfectamente hermoso y revelaba la energía de un espíritu invencible; el de Dimitri aunque feo revelaba una atractiva dulzura. En el del primero estaba pintada la violenta lucha de encontradas pasiones y aquella varonil desesperación que no se exhala en lamentos; en el del segundo la noble resignación con que las almas puras se someten a los decretos de la Providencia, y hasta parecían adivinarse los surcos de aquellas dulces lágrimas que son el rocío del alma. En una palabra, Jorge era el espíritu pensador, activo, fogoso; Dimitri el alma sensible, cándida y soñadora²⁹⁷.

Claudio y Dimitri pueden parecer personajes afeminados en sus pensamientos, deseos y conductas. La misma Grassi afirmó del primero que “tenía la delicadeza de una mujer” y que se habían impreso en el alma del segundo las “virtudes negativas” del sexo bello. Sin embargo, tanto el uno como el otro, cautivaron a sus respectivas heroínas, Genoveva y Marina, pese a que ambas estaban prometidas a hombres mucho más varoniles y atractivos, Eugenio y Jorge. El amor que despertaron en ellas fue definido por la autora como una suerte de comunión de las almas (“¡Dios ha creado almas hermanas!”²⁹⁸). En efecto, ellas veían reflejadas en ellos las mismas máximas que guiaban su comportamiento (y viceversa). Esta identificación respondía a que Claudio y Dimitri habían sido educados por sus madres, por lo que sus acciones seguían una

²⁹⁶*Ibidem*.

²⁹⁷ Ángela GRASSI, *La dicha...*, pp. 130-131.

²⁹⁸ Ángela GRASSI, *El bálsamo...*, p. 123.

lógica femenina. El hecho de que la consecuencia de la exaltación de la madre-educadora fuera la producción de este tipo de hombres no había pasado desapercibido a determinados sectores ideológicos. Como Romeo ha señalado, el progresismo lamentaba el alejamiento masculino del hogar doméstico. La ausencia del cabeza de familia producía “una juventud tímida, débil, raquítica, de escaso vigor físico, de escasa energía moral”; lo que provocaba la destrucción de la nación, “porque los pueblos afeminados tienen como porvenir la muerte”²⁹⁹.

Quien así se expresaba, el demócrata Segismundo Moret, encontraba en las madres el origen y la solución a este problema. En efecto, la inamovilidad del principio de la división de esferas (que aseguraba el control masculino de la política, al resolver las contradicciones entre el principio de la igualdad jurídica y la exclusión femenina de la vida política) provocó que Moret no propusiera una mayor presencia del hombre en el hogar como la solución más lógica al problema. Muy al contrario, exigió a las madres una mayor responsabilidad a la hora de educar a sus hijos varones, “para que vivan para sí, para que sepan luchar solos, para que recorran el mundo y afronten los peligros de la vida”. “Enseñadlos, pues”, decía, “a la fatiga, a la duda, al trabajo, a la dignidad de la conducta: que miren el hogar doméstico, no como el refugio donde se van a ocultar y a borrar todas las debilidades, sino como el puerto donde descansa un momento el navegante para volver a los mares”³⁰⁰. Se responsabilizaba a las madres, apunta Romeo, de la transmisión de unos valores contrarios al estereotipo burgués de feminidad, caracterizado por la dependencia, la modestia y la sumisión.

Aunque los rasgos que Moret asoció a la masculinidad se corresponden con los de algunos héroes de las obras de Sinués y Sáez, poco o nada tienen que ver con Claudio o Dimitri. Como ya se ha dicho, la vinculación de estas autoras al progresismo condicionaba su forma de entender los papeles que hombres y mujeres debían representar en la sociedad. Pese a que la adscripción de Grassi al proyecto de difusión de la domesticidad y su compromiso con la transmisión de los valores asociados a la clase media eran indiscutibles, su vinculación a la cultura política católica la llevó a imaginar modelos de privacidad diferentes. En el imaginario católico, la inagotable religiosidad femenina se oponía a la debilidad espiritual de los hombres, causa directa de su degradación moral. La importancia otorgada por Grassi a la figura de la madre (Lorenza y Marfa) como trasmisora de las “máximas evangélicas” que guiaban el

²⁹⁹ Cit. por María Cruz ROMEO en “Domesticidad...”, p. 124.

³⁰⁰ *Ibidem*.

comportamiento de Claudio y Dimitri indica la relevancia que el catolicismo concedía a las mujeres.

Ni la familia Martínez ni el pequeño núcleo doméstico formado por la zarina y su hijo contaban con un hombre que lo gobernase. El (muy virtuoso) médico Martínez y “el terrible” Iván IV habían muerto, convirtiendo a Lorenza y Marfa en las únicas responsables de la educación de sus hijos. Al contrario que Eugenio o Jorge, así como del enérgico ideal masculino de Moret, para Claudio y Dimitri el espacio doméstico sí era el lugar donde se ocultaban de las (falsas) tentaciones del mundo y donde convertían la debilidad de su carácter en una superioridad espiritual que la sociedad era incapaz de reconocer. En oposición a la virilidad imaginada por la política liberal, en la que el hombre era un ser eminentemente público, el modelo de masculinidad grassiano se forjaba principalmente en el espacio privado. Estos hombres, independientemente de su extrema sensibilidad (o debido precisamente a ella), estaban destinados a grandes obras (Claudio se convirtió en un famoso escritor moralista y Dimitri en un soberano justo). Gracias al desarrollo de su dimensión privada y a la educación recibida de sus madres. Con este tipo de argumentos, la autora contribuyó a la difusión de la cultura política católica, que integró a las mujeres en su discurso con el objetivo de convertirlas en el elemento clave de la recatolización de la sociedad española de la época.

Independientemente de la ideología a la que sirvieran, Grassi, Sinués y Sáez demostraron que el objeto de sus obras trascendía los límites del entretenimiento literario. La importancia que estas autoras otorgaron al ideal doméstico femenino ha llevado a interpretar sus escritos como textos pedagógicos destinados a la educación de las mujeres en el estereotipo burgués de género. Sin embargo, la variedad de personajes masculinos que presentaron a sus lectores sugiere que su programa pedagógico no se reducía únicamente al sexo bello. Muy al contrario, con el desarrollo de sus héroes y antihéroes, dotaron de contenido simbólico a una identidad, la masculina, que se desarrollaba a la sombra de la de su compañera. Como demuestra Siñériz, los rasgos que la retórica del momento señalaba como deseables en el varón (la productividad, la laboriosidad o la responsabilidad privada y pública) no aportaban suficiente información sobre cómo debía, por ejemplo, vestir, sentir, amar o expresarse el hombre de clase media. La ficción doméstica presentó diferentes alternativas, con las que el público masculino podía (o no) identificarse, tomar (o no) como ejemplo y poner (o no) en práctica. Tanto si este tipo de novelas eran consumidas también por los hombres, como si eran leídas únicamente por sus madres, esposas o hijas, las autoras de la

domesticidad cooperaron en la transformación de los gustos. El control que la mujer ejercía sobre éstos recordaba a los hombres que no era suficiente con desear el ideal femenino, también debían ser dignos (ética y estéticamente) de su atención.

III. 4. La transformación sociocultural a través de la literatura doméstica: el amor, el matrimonio y la familia de clase media

La clase [media] no surgió como el sol, a una hora determinada. Estuvo presente en su propia formación³⁰¹.

Ayer, mientras que dormía,
tuve un sueño singular;
soñé que solo y sin guía,
en el medio me veía
de un inmenso muladar.
Do quier se alzaban allí
sepulcros y cenotafios;
a verlos me dirigí,
y con asombro leí
los siguientes epitafios.
DOÑA ISABEL DE BORBÓN
La amó en su niñez España,
liberales la aclamaron,
y así que al trono la alzaron,
les largó la gran castaña.
De los españoles madre
la llamaron con placer,
mas, ¿fue su madre? – No, padre;
fue tan sólo su mujer.
DON FRANCISCO DE ASÍS
Un marido complaciente
yace en esta tumba fría,
del cual afirma la gente
que nunca estuvo al corriente
de los hijos que tenía³⁰².

“Ya basta de escándalos (...) Queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz, delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y la libertad (...) ¡Viva España con honra!”³⁰³. Fue el grito de los sublevados contra Isabel II, el que dio inicio a la Revolución de 1868 y puso el punto final a su reinado. Los escasos veinticinco años conocidos como periodo isabelino (1843-1868) contienen la clave para comprender el fracaso de la monarquía constitucional, entendido como la incapacidad

³⁰¹ Edward Palmer THOMPSON, *La formación de la clase obrera inglesa*, Barcelona, Crítica, 1989, del prefacio, p. XIII.

³⁰² *Gil Blas*, 8 de octubre de 1868, año V, nº 97, p. 2.

³⁰³ Cit. por Isabel BURDIEL en *Isabel II...*, p. 808.

de los partidos liberales históricos (Moderado y Progresista) por imponerse (cada uno a su manera) a las prerrogativas regias; pero también narran la historia del hundimiento de la figura de la reina, aquella que fue saludada como “Ángel de libertad” y despedida como fiel representante de “la corte de los serrallos”, personificación de la impudicia, de la tiranía, del orientalismo, de la barbarie y del determinismo genético (se comportó, dijeron, como una digna hija de su padre).

La asociación revolucionaria de los conceptos “honra” y “libertad”, como si la segunda dependiese o fuese consecuencia directa de la primera, tuvo un claro sentido utilitarista. Desde el punto de vista de los sublevados, los desórdenes privados de la reina la incapacitaban para el papel de representante, por no hablar del de madre, de los españoles, justificando así la reivindicación política del principio de soberanía nacional. El caso de Isabel II no fue una excepción³⁰⁴ (ni siquiera en España, donde críticas similares habían conducido a María Cristina al exilio), pero da muestras de la articulación por parte de los individuos de la época de determinados intereses, ideas o exigencias como rasgos definitorios de una identidad compartida. La experiencia de Isabel II requiere un lugar en la presente tesis doctoral en tanto en cuanto pone de manifiesto dos cuestiones importantes para el tema que nos ocupa. Por una parte, la utilidad política del ideal de mujer doméstica, en torno al cual se aglutinaron los grupos que, pese a las diferencias de contenido, compartían el modo de entender la sociedad que les rodeaba. En este sentido, el deshonroso comportamiento de la reina acercó a unionistas, progresistas, demócratas y republicanos, que, pese a su diversidad ideológica, se opusieron a la (impúdica) forma de guiarse, de comprender el poder real y de ejercerlo, de Isabel II. Por otra, el grado de implantación en la sociedad española de la época de un conjunto de rasgos culturales a los que me refiero como valores de clase media. Así, la violación por parte de la corona de las “naturales” relaciones de género (la insaciabilidad sexual de Isabel y el afeminamiento de Francisco), el atentado contra el orden social (representado por la inestabilidad de la familia real) o la confusión de los espacio privado y público (personificado, por ejemplo, en las figuras de los favoritos-amantes de la reina) fueron algunos de los argumentos utilizados en contra de la monarquía.

³⁰⁴ Son los casos de María Antonieta en Francia y de la zarina Alejandra en Rusia. Para el caso de María Antonieta puede consultarse la citada obra de Dena GOODMAN, *Marie-Antoinette...*; Orlando FIGES ha trabajado el caso de Alejandra en *Interpretar la revolución rusa: el lenguaje y los símbolos de 1917*, Valencia, Universitat de València, 2001; para una aproximación a María Cristina, Mónica BURGUERA, “Mujeres y soberanía: María Cristina e Isabel II”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 85-116.

No cabe duda de que los intereses de los sublevados pertenecían más al plano de lo material (estaban relacionados con las cuestiones políticas, económicas, sociales y con el desigual reparto del poder) que de lo moral. No obstante, fue su articulación en clave moral la que facilitó, en buena medida, la movilización y amplió las bases sociales de los descontentos. Sirva como ejemplo el artículo escrito por don Enrique de Borbón (hermano del rey) y publicado en *L'Indépendance Belge*, en el que se dirigió a la reina en estos términos: “[n]acisteis para representar, con turbante en la cabeza, la corte de los serrallos, y no un pueblo europeo y constitucional; nacisteis para ser, contra los brillantes destinos de la patria, la constelación de todas las calamidades imaginables. ¿Y quién sino vuestro cetro ha reducido a esqueleto la monarquía más sólida y venerada?”³⁰⁵. Según Burdiel, dicho artículo, fechado en París el 18 de enero de 1868, se conserva junto a una nota de Narváez en la que se exige la persecución del “tunante” de don Enrique. No obstante, las palabras que le dedicó su cuñado no constituyeron las únicas críticas (tampoco las más mordaces) dirigidas a Isabel II (ni siquiera fue la única muestra de traición familiar o la más dolorosa). Pero ponen de manifiesto el tono general que caracterizó las voces en contra de la reina y de su actuación política.

Como ha afirmado Burdiel, don Enrique debió escribir su artículo animado por la idea de que la solución dinástica podría incluirle a él como candidato al trono o, al menos, a la regencia del príncipe de Asturias, dadas sus buenas relaciones con el progresismo. Finalmente, tanto su candidatura como la propia solución dinástica terminaron esfumándose en favor de una revolución que podía haber desembocado, o no, en otra monarquía constitucional (como finalmente ocurrió). Fue precisamente la diversidad de posibilidades políticas incluidas en un mismo discurso de descrédito a la reina, la que da sobradas muestras del poder aglutinador de la retórica moralista y civilizada (o civilizatoria) de clase media. Dicha retórica constituye otra de las muchas muestras de que la separación de los espacios privado y público constituyó más una utopía que una realidad. En mi opinión, la causa de la inaccesibilidad de dicho principio de separación radica, en buena medida, en el cariz sexual y en el sentido atribuido a ambas esferas. Se consideró que el espacio doméstico debía estar gobernado por las mujeres; no obstante, las nuevas ideas acerca de la superioridad moral femenina (abiertamente contrarias a los prejuicios misóginos) se imponían en la sociedad de forma más bien lenta y no exenta de debates públicos. Dado que eran muchos los que

³⁰⁵ Cit. por Isabel BURDIEL en *Isabel II...*, p. 800.

discutían cómo convertir aquellos seres tan llenos de defectos en dignos representantes del hogar. Téngase en cuenta también la importancia otorgada al orden familiar como condición indispensable para el buen funcionamiento del orden social. La resistencia de los prejuicios sumados a la relevancia otorgada al ámbito doméstico explica los desplazamientos discursivos de un espacio a otro.

Especialmente controvertido resulta el caso de Isabel II por su doble condición de mujer (representante de la esfera privada) y reina (cabeza de la esfera pública). Como ha demostrado sobradamente Burdiel, al fracaso de la monarquía isabelina contribuyeron una amplia gama de factores políticos y económicos (o sea, de carácter público), a la que resulta necesario sumar los más propios del orden privado. En este sentido, la educación dispensada a la futura monarca, el ambiente familiar en el que se crió, el cónyuge con que se la casó y el consiguiente adulterio contribuyeron de forma importante al hundimiento de la corona. Debido precisamente a la importancia de dichos factores de tipo doméstico en la actuación de la reina, los representantes de las diversas tendencias políticas de la época presentaron sus objeciones a todos y cada uno de ellos. La cuestión de los personajes que debían formar y asistir a la joven Isabel fue un tema de discusión constante entre María Cristina desde el exilio, quien aludía a su derecho de madre a escoger al personal privado de su hija, y los diferentes representantes del poder político, especialmente los progresistas, que opinaban que la educación de la reina no podía considerarse un asunto doméstico.

En efecto, la importancia de separar a la joven reina del entorno absolutista y de dispensarle una educación de corte liberal trascendía lo privado, pues de ello dependía la estabilidad de la monarquía constitucional. Por su parte, el matrimonio de Isabel II se discutió dentro y fuera de las fronteras españolas. La necesidad de encontrarle un marido que contribuyera al equilibrio nacional e internacional se materializó en la elección de Francisco de Asís, de cuyas ideas políticas y tendencias sexuales se dudaba abiertamente³⁰⁶. Igual que se dudó de las de su madre. Las resistencias que María Cristina presentó a la extensión del liberalismo durante su época de regente, así como el matrimonio secreto (y morganático) que contrajo con el guardia de corps Fernando Muñoz, la llevaron al exilio. La guerra civil y las luchas políticas se sumaron a la

³⁰⁶ Las cuestiones privadas y públicas que marcaron la primera etapa de la época isabelina han sido sobradamente explicadas por Burdiel en sendas biografías, especialmente en la que se ocupa del período comprendido entre 1843 y 1854. Entre las que cabe destacar: el comportamiento materno, la educación dispensada a la joven reina, la cuestionable elección de esposo y los enfrentamientos entre carlistas y liberales, así como entre los diferentes sectores del liberalismo.

juventud, la escasa educación y la soledad de Isabel II. Aunque sin duda se trata de cuestiones difícilmente demostrables, resulta necesario tomar en consideración el precio psicológico de la extraña relación materno-filial (fundamentada en la utilidad política), de su desafortunado matrimonio (exento de cariño) y de la naturaleza (interesada) de las amistades que la rodearon.

Llegados a este punto, merece la pena detenerse a pensar en la posibilidad de resultar teleológica. A mediados del siglo XIX español, las relaciones entre padres e hijos, especialmente en las altas esferas, no eran las que cabría esperar en la actualidad. Los niños eran criados por nodrizas y entregados a ayas y preceptores para que se encargaran de su educación, por lo que la distancia emocional que los separaba de sus progenitores era considerable. Igualmente controvertida era la cuestión del matrimonio sin amor. Aunque, incluso hoy en día, cabría esperar que una reina asumiera que la elección de su pareja sirve más a los intereses públicos que a sus íntimos deseos, no hay que menospreciar el disgusto de encontrarse indisolublemente unida a quien ni siquiera fingía interés hacia ella. Los valores de lealtad e incondicionalidad que atribuimos a la amistad escaseaban en el entorno cortesano, rico en intrigas y rumores, que rodeó la figura de Isabel II. Si bien no es posible afirmar que la desazón interna que debía embargar a la reina alcanzara el grado de patología que posteriormente le atribuiría la psicología, la incomodidad ante determinadas emociones puede considerarse universal.

Por otra parte, todas y cada una de las cuestiones arriba señaladas fueron utilizadas en la crítica y la defensa de la figura de la reina. Los discursos en contra de la frialdad de María Cristina, a quien se consideró mucho más volcada en su nueva familia, se alzaron con el fin de alejar definitivamente a la madre, y su consiguiente influjo absolutista, de la hija. El matrimonio sin amor era la causa del desbarajuste que reinaba en la familia real, en la que se habían invertido los papeles masculino y femenino. Aunque fue el propio Francisco el que inició los rumores de los constantes devaneos de su esposa, la antipatía que despertaba el rey entre las clases políticas, que lo consideraban carlista, y las clases populares, que lo consideraban afeminado, llevó a los españoles a aplaudir las relaciones de Isabel II con el general Serrano. Pero como lo poco gusta y lo mucho cansa, una vez comprendido que las actuaciones reales no estaban necesariamente relacionadas con la influencia de la madre (exiliada en Francia) o con las de su marido, la insaciabilidad de la reina pasó a representar la evidencia de la (des)“honra” española. Las, al principio, peligrosas amistades de las que había que

proteger a la reina, cuya debilidad venía marcada por su edad y condición (sexual)³⁰⁷, se interpretaban como parte de un problema político mayor: el de las camarillas. Si bien se consideró necesario alejar de ellas a la muy influenciada niña, las desavenencias respecto al rumbo que tomaban la actitud de la reina alzaron las voces en contra de su propia camarilla.

Los cambios del discurso sobre Isabel II responden a las transformaciones políticas y económicas de la época, que llevaron a los contemporáneos a desear e imaginar una realidad diferente (y mejor) de la que tenían. Ahora bien, independientemente de cuál fuera su causa última, como ya se ha comentado, dichos proyectos se formularon en clave cultural. El comportamiento privado de la reina la incapacitaba para representar a los españoles en su conjunto y, como dijeron los revolucionarios en las líneas que dan inicio a este apartado, constituía el peor ejemplo posible para las madres, esposas e hijas españolas. El reto que Isabel II no pudo superar implicaba la adecuación a las normas de la monarquía constitucional, pero también saber conjugar los valores aristocráticos, burgueses y populares de los que se componía el imaginario de la época. De resultados de su fracaso, las críticas que culminaron en el exilio forzado le llegaron de estos tres frentes. No obstante, fue precisamente la insistencia con la que se puso en duda el carácter angelical de Isabel II, su carencia de todo cuanto había de caracterizar a una mujer, la que resulta interesante para el caso que nos ocupa.

En efecto, la guerra civil, los problemas económicos y las deficiencias del sistema político isabelino planearon sobre la persona de la reina, cuya legitimidad discutieron los carlistas y cuya capacidad para gobernar pusieron en duda su marido o su madre. Sin embargo, las críticas en contra de sus actuaciones públicas se mezclaron con las que repudiaban sus iniciativas privadas. Los rumores, los chistes y los dibujos que circulaban insistían en la insaciabilidad de la reina. Como ya se ha comentado, la misoginia tradicional fundamentaba sus argumentos en la inferioridad física y moral de las mujeres (respecto de los hombres). La concepción clásica del cuerpo humano insistía en que la peculiar organización del sistema reproductor femenino era la causa de su diferencia³⁰⁸. Dicha diferencia natural se convirtió en la causa principal de la diferencia

³⁰⁷ En *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Burdiel establece en la expulsión de Olózaga del gobierno bajo la acusación de haber “forzado” a la reina, una muestra clara de que la debilidad del carácter de Isabel II se fundamentaba en su condición femenina.

³⁰⁸ Para una visión detallada sobre estas cuestiones, el estudio clásico de Thomas LAQUEUR, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994; para los

social, según la cual los órganos sexuales de las mujeres las hacían más proclives a la insaciabilidad y, por lo tanto, era necesario recluirlas en el hogar con el objeto de evitar los desórdenes que podrían provocar fuera de él.

Resulta interesante cómo la antigua (aunque no necesariamente obsoleta) concepción de la insaciabilidad femenina se asoció en el periodo isabelino a las quejas hacia la tendencia absolutista de la reina. Se desempolvaron los viejos prejuicios con la finalidad de demostrar que Isabel II no representaba a la nueva mujer, cuyo comportamiento armonizaba con los principios de la civilización y el progreso que caracterizaban a su época. Las nuevas nociones acerca de la feminidad y lo femenino subrayaban su importancia en tanto en cuanto constituía el referente del espacio doméstico. En él, se encargaba de educar e influir a los miembros de la familia en los valores considerados respetables. La proyección social de la nueva mujer se fundamentaba, pues, en el principio de la ejemplaridad. Por lo que no es de extrañar que se exigiese a la reina un comportamiento ejemplar, ya que debía representar una influencia positiva para sus súbditos y, muy especialmente, para sus súbditas (quienes tenían que encontrar en ella un modelo de hija, esposa y madre).

La reina no podía considerarse una mujer cualquiera, se imponía que actuase como referente y, en consecuencia, que encarnase el modelo de mujer propio de la época³⁰⁹. Como ha señalado Pérez Samper, la figura de la reina se fundamentaba en una paradoja. El poder que representaba le otorgaba mayor libertad. La misma libertad que la obligación de servir como ejemplo le restaba, al obligarla a ajustarse al canon establecido. Por lo tanto, entre el amplio abanico de funciones propias de su rango, la simbólica era la más importante. No es posible afirmar que la trayectoria de Isabel II estuviese exenta de simbolismo, su error residió en no apreciar que los aspectos simbólicos varían con el tiempo. A mediados del siglo XIX español, la discreción constituía uno de los rasgos más deseables en una mujer. Motivo por el cual, era de esperar que Isabel la representara en su doble condición. Como mujer, la discreción debía ir unida a otras virtudes importantes, como la modestia, la docilidad o la prudencia. Como reina, la discreción debía reflejarse en el cumplimiento de sus

discursos médicos españoles sobre la mujer puede consultarse el capítulo destinado a su análisis en Catherine JAGOE, Alda BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, *La mujer...*; Bill BRYSON ofrece un resumen de las cuestiones médico-culturales en Europa en su obra *En casa: una breve historia de la vida privada*, Barcelona, RBA, 2011.

³⁰⁹ María de los Ángeles PÉREZ SAMPER, “Las reinas”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo II, pp. 399-435. Interesantes también a propósito del papel de las reinas son las biografías de Isabel II escritas por Isabel BURDIEL; así como el texto de Mónica BURGUERA, “Mujeres y soberanía...”.

funciones institucionales, así como en un comportamiento (intachable) en la Corte.

En suma, Isabel II tenía que conjugar las virtudes propias de su sexo (femenino) y estado (esposa y madre) con las de una reina. No obstante, no logró adaptarse ni a la discreción que exigía el modelo de feminidad de la época ni a la que exigía la monarquía constitucional. Si a esto se añade una coyuntura política, económica y social desfavorable, el resultado no podía menos que ser desastroso para una reina que había prescindido de su obligación fundamental, la ejemplaridad. O, para ser más exactos, que no supo adecuarse a los nuevos tiempos, pues, como afirmó Thompson, la clase (entendida como un conjunto de individuos que comparten una serie de costumbres, valores y pautas de comportamiento determinadas) “no surgió como el sol, a una hora determinada. Estuvo presente en su propia formación”.

Si bien pretendo demostrar en estas páginas que el periodo isabelino resulta crucial para el proceso de conformación del ideal femenino de clase media, el conjunto de rasgos sobre los que se fundamentó dicho modelo, como ya se ha explicado, antecede a la época analizada. Resultaría interesante retomar la obra de Siñériz, quien, en su dedicatoria a María Cristina, dejó clara la importancia del papel de la mujer en el buen funcionamiento del orden doméstico, a la par que aclaró (aunque implícitamente) una cuestión de mayor trascendencia, la de la sucesión al trono. Desde su punto de vista, el Estado debía gobernarse como se gobierna la familia y la obligación fundamental de los padres era la de asegurar el futuro de sus hijos. Sin embargo, como el individuo propone y la vida dispone, la muerte de Fernando VII, la inmediata guerra civil, las presiones del liberalismo y los requerimientos de su nuevo matrimonio fueron gestionados de forma discutible por la regente. Aunque María Cristina gobernó eficientemente los asuntos de su familia privada, descuidó (en el mejor de los casos) los de su familia pública (que incluía a sus hijas Isabel y Luisa Fernanda).

El resultado de dicha priorización fue, cuanto menos, desafortunado. La necesidad de atender sus obligaciones ya le había sido avisada por Siñériz en 1831:

¿[a] quién dedicaré yo un libro, en el cual trato de destruir el desorden de las familias en su gobierno económico, sino a la que es [léase debería ser] el orden mismo en toda su vida pública y privada? ¿A quién sino a V. R. M., que no sólo ha sido destinada por la Divina Providencia para afianzar la sucesión del trono de las Españas, sino también concedida para hacer la felicidad de los Españoles que tanto menos la encuentran cuanto más la buscan? (...) [Los] principios de equidad y justicia, autorizados con el augusto nombre de V. M., no pueden menos de producir los más saludables efectos, como una consecuencia necesaria del orden que aquí se trata de introducir para la reforma tan necesaria de las costumbres, cuya relajación es sin duda procedente, en la mayor parte, del desorden, del desarreglo y del desconcierto en el gobierno

económico doméstico del mayor número de los habitantes de nuestro reino³¹⁰.

En su dedicatoria, el autor recordó a María Cristina sus obligaciones (la representación del orden privado y público), así como que el adecuado cumplimiento de sus atribuciones (asegurar la felicidad de los españoles) constituía un derecho de sus súbditos. También le advirtió que se enfrentaba a una sociedad corrompida (quizá por lo trasnochado de los hábitos de vida), pero en la que los individuos disponían de la clave para reformarla (puede que una mención velada a un proceso de transformación social). En suma, Siñériz informó a la reina de que las funciones de la corona no eran (a esas alturas) reguladoras sino simbólicas. De dicha reflexión puede inferirse que existía en España una nueva clase en proceso de gestación.

Es evidente que la ventaja que otorga el paso del tiempo concede una relevancia a las conclusiones del autor que probablemente no tendrían en 1831. No es de extrañar que María Cristina, en el caso de que leyera la obra y de que lo hiciera detenidamente, no encontrara amenaza alguna en las palabras de Siñériz. Sin embargo, dicha obra tiene interés para el tema que nos ocupa porque representa un ejemplo destacado de los rasgos que caracterizarían a la clase media española decimonónica. La importancia de la familia como ente de regulación social, la necesidad de llevar una existencia ordenada, el reparto de papeles sociales y sexuales, la relevancia de la educación y la religiosidad “bien entendida” están presentes en la obra de Siñériz, en buena parte de la literatura de la época isabelina y, a juzgar por las críticas que terminaron con su reinado, ausente de la experiencia vital de Isabel II. El análisis de la producción novelística de Grassi, Sinués y Sáez permite entender cómo evolucionaron las ideas esbozadas por Siñériz en las primeras décadas del Ochocientos hasta convertirse en parte del imaginario colectivo unos años después, esto es, en un modo concreto de comprender el mundo, dotado de una fuerza social y política indiscutible.

En el reencuentro con doña Elvira, miembro de una renombrada casa nobiliaria, ésta no pudo menos que mencionar el tiempo transcurrido desde su última reunión. A lo que don Severo respondió educada aunque tajantemente: “no crea que yo he dejado de visitar a ustedes con la frecuencia de antes porque haya tenido el menor motivo de queja. Nada ha habido de esto, sino que me he propuesto con todos otro género de vida, y vivo muy de otra manera que antes”³¹¹. Ese “otro género de vida” que se había propuesto era el resultado de la transformación en su forma de pensar la sociedad, como

³¹⁰ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. II-VII. La numeración es mía.

³¹¹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 56.

la condesa estaba a punto de comprobar. El motivo que la había llevado a pedir ayuda a su antiguo amigo (y, en aquel momento, autor de un plan “infalible” para el gobierno económico doméstico) era la escasez de fondos, que imposibilitaba la colocación de sus tres hijas.

De entre todos los pretendientes que se les habían presentado hasta entonces, tres destacaban por su “clase”, “familia, virtud, educación y conducta”. Aquellos “tres apreciables jóvenes ha[bían] hecho su declaración a nombre de sus padres, a quienes como buenos hijos trata[ban] de obedecer según es de justicia”. “El primero”, comentó doña Elvira, “nos ha hecho ver que su casa tiene un crédito contra sí de once mil pesos, cuyo plazo ha cumplido ya y cuya deuda tratan de satisfacer antes que el público lo entienda”. Por su parte, el segundo les informó de parte de su padre que “para la única hermana que tiene acaba de declararse un pretendiente del agrado de toda la familia; pero que exige diez mil pesos de dote a entregar el día de la escritura, y que esta cantidad a lo menos es indispensable que él la pida para la colocación de su hermana”. Por último, el tercero también les hizo saber en nombre de sus padres “que acaban de ofrecerles una señorita y seguramente de las mejores cualidades con doce mil pesos de dote, cuya cantidad exige de nosotros como es muy justo para arreglar ciertas conveniencias de la casa”³¹².

Dado el estado de la cuestión, se vio obligada a pedir a su primogénito que contrajese matrimonio con una joven perteneciente a una “casa del comercio”. Sin embargo, la familia de la elegida rechazó la declaración porque el enlace no era ni proporcionado ni ventajoso para la novia. Doña Elvira, desairada por la respuesta, intentó en vano hallar empatía en Severo, quien encontró el rechazo más que fundado. A “[u]na señorita con doscientos mil pesos de dote, le corresponde casarse con otro que cuando menos tenga seiscientos mil de capital”, dijo, “con que hagámonos cargo, y no tengamos por tan disparatada la contestación”³¹³. Fue entonces cuando la condesa entendió hasta qué punto su antiguo amigo había cambiado de vida. Como ya se ha expuesto anteriormente, se afanó por explicar a su interlocutor la importancia de la clase (entendida por ella como la posesión de títulos). Severo comprendía perfectamente la cuestión de las clases, esto es, la superioridad de unas sobre otras, pero su punto de vista era radicalmente opuesto al de la compungida condesa. La diferencia, para una, residía en la sangre y, para el otro, en el dinero: “[s]i el dinero, como sabemos todos, es el

³¹² Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 62-64.

³¹³ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 66.

agente principal en todas las clases, en todos los estados, y en todos los gobiernos, ¿cómo quiere vm. despreciar al que se halla rico y poderoso, y preferir al que es pobre y miserable, cargado de deudas, y amenazado por la justicia?”³¹⁴.

Para Siñériz (y Severo), el dinero no implicaba únicamente acumulación de capital, además llevaba implícitas una educación, unas costumbres y unas pautas de conducta determinadas:

[y]o veo en la clase del comercio la mejor conducta y las mejores costumbres, como que en su carrera les es indispensable uno y otro puesto que sin esto no la pueden seguir. (...) Advierto que su educación se dirige principalmente a tenerles siempre ocupados en el manejo de los intereses de su casa: noto que esta misma ocupación no les permite asistir a las concurrencias inútiles y de holgazanería; y observo por último que los jóvenes de las clases elevadas están siempre en el ocio, dedicados al baile, a los cafés, y a pasear las calles inútil o perjudicialmente, por cuya razón hallo una muy notable diferencia entre unos y otros³¹⁵.

Una diferencia que convertía a los miembros de dicha clase (media) en individuos especialmente beneficiosos para la sociedad y en agentes de su transformación.

El mismo espíritu que llevó a Severo a afirmar que el dinero era el motor del mundo ha servido a los teóricos de la familia para explicar las transformaciones acontecidas en dicha institución. Como ha señalado James Casey, el grupo doméstico nuclear forma parte de una gran transformación histórica, el paso de la sociedad tradicional a la moderna. La diferencia entre ambas reside en que el estatus dejó de ser transmitido por el grupo para ser adquirido por el individuo³¹⁶. Una transición que, como explica Casey, es producto del cambio en la definición de la propiedad, que se convirtió en un valor capital que se explotaba por las rentas que producía y se ahorraba para los hijos. Dicho cambio provocó el paso de una sociedad fundamentada en vínculos personales a otra fundamentada en la riqueza y el poder indirecto que conlleva el dinero³¹⁷. A las innovaciones económicas hay que sumar las políticas. Como ya se ha expuesto, la caída del Antiguo Régimen implicó la transformación de los sistemas de gobierno, así como la de los derechos y las obligaciones de gobernantes y gobernados. Como observó Tocqueville en su visita a Norteamérica, donde (dijo) los hombres no obedecían a otros hombres, sino a la justicia y a la ley³¹⁸.

Cabe señalar que estas transformaciones no sucedieron, como diría Thompson,

³¹⁴ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 69.

³¹⁵ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 67.

³¹⁶ James CASEY, *Historia de...*, p. 45.

³¹⁷ James CASEY, *Historia de...*, pp. 72-73.

³¹⁸ Alexis de TOCQUEVILLE, *La democracia en América*, Madrid, Alianza, 1980.

“a una hora determinada”, sino que se extendieron en el tiempo. El motivo fundamental de la supuesta lentitud con la que tuvieron lugar no responde únicamente a la imposición de nuevos códigos legales o del desarrollo de las industrias, sino al ritmo con el que los individuos dejaron de considerar ajenas las nuevas nociones políticas y económicas y las identificaron como propias. En efecto, los cambios acontecidos en el ámbito político-económico no adquieren el rango de transformación si no van seguidos (o precedidos) del cambio cultural, esto es, de una variación mayoritaria en la forma de comprender la sociedad que interprete las transformaciones como beneficiosas y necesarias. Es preciso recordar que esta tesis doctoral se ocupa de un periodo de la historia española en el que se dio el paso definitivo hacia una sociedad contemporánea. Este paso no puede ser analizado exclusivamente desde una perspectiva política, también es necesario tomar en consideración las diferentes formas en las que los individuos entendieron la nueva coyuntura. Éstas no fueron únicas, sino múltiples, y se entremezclaron, enfrentándose y oponiéndose, a las viejas ideas y a las opciones alternativas.

Finalmente, Severo no consiguió que la casa de doña Elvira emparentase con una dedicada al comercio. Gracias a la observancia del plan económico doméstico de su amigo, la condesa colocó a sus hijas y casó a su primogénito con la joven noble de la que estaba enamorado. Ahora bien, tanto la exposición detallada del problema de las dotes, como la de las discusiones de Severo con la condesa acerca de la oposición sangre-riqueza indican las transformaciones socioculturales que tenían lugar en la España de la época. Una de las más importantes, como apuntó Siñériz, fue el triunfo de la familia moderna. En efecto, dado que el significado y los atributos concedidos a la familia se encuentran estrechamente relacionados con el contexto histórico, el problema con el que se encontró la condesa a la hora de casar a sus hijas con los jóvenes que las pretendían muestra la debilidad económica de la aristocracia española. Por otra parte, la negativa de la familia de clase media a emparentar con el hijo de la condesa introduce otra de las grandes transformaciones de la época, la importancia concedida al sentimiento conyugal y a la riqueza.

Respecto a estas cuestiones, las memorias de Antonio Alcalá Galiano (1789-1865) aportan la valiosa experiencia de un contemporáneo³¹⁹. La muerte del progenitor

³¹⁹ Antonio ALCALÁ GALIANO, *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, Atlas, 1955. Recuperado de internet (www.cervantesvirtual.com/obra/memorias-de-d-antonio-alcala-galiano--0/). Este episodio de la vida de Alcalá Galiano ha sido analizado por Isabel MORANT, “Hombres y mujeres en el

limitó los ingresos familiares, por lo que su madre intentó casarlo cuando aún no había cumplido los dieciocho años. “La que se me destinaba tenía poco más de catorce y era bien parecida”, contaba, “vistosa más que regular, de blanquísimo cutis, algo abultada para sus años, de familia ilustre emparentada con la mía; huérfana de padre y dueña de una vinculación de más de treinta mil reales de renta, con el señorío de un lugar y sobre doscientos mil reales de una vez, que durante su menor edad su tutor le había ahorrado”. Pese a lo conveniente del arreglo, la joven “era cortísima de luces y descuidada por demás en punto a limpieza, a que se agregaba tener una madre tampoco muy aguda y de conducta nada juiciosa”. Aunque Alcalá Galiano se prestó “con repugnancia” a complacer a su madre, no pudo soportar las bromas de sus amigos a propósito de “la simpleza y porquería” de su novia. Finalmente decidió no casarse y su madre “desistió de su empeño, no sin sentirlo”³²⁰.

Alcalá Galiano fue testigo de excepción, dados su edad y condición, de las transformaciones sociales que tuvieron lugar en la primera mitad del Ochocientos español. Pese a los prejuicios aristocráticos de su madre, con quien mantuvo una relación un tanto edípica, el joven se decantó por el amor verdadero (y no el interés) a la hora de contraer matrimonio por primera vez. No obstante, cabe aclarar que, aunque su enamoramiento fue real (él lo tildó de “pasión”), la idea de unirse para siempre al objeto de sus pasiones juveniles no entraba dentro de sus planes (o así lo declaró *a posteriori*). Sin embargo, un “oficioso [e] imprudente” amigo creyó conveniente informar a sus futuras esposa y suegra de lo inconveniente de sus amoríos, “y procuró persuadirlas de que no les estaba bien que siguiesen, pues [él] estaba bajo la potestad de [su] madre, la cual no consentiría que en [su] corta edad [se] casase, y menos con una persona de ningunos posibles”. Como él mismo explicó: “[e]n verdad, mi madre miraba ya con disgusto y miedo mi pasión, y no sólo por la pobreza de mi amada y por mi juventud, sino por tener en menos de lo debido a la señorita, a causa de los extravíos de su madre, y por otros motivos no tan justos”.

Como consecuencia, él mismo había intentado eludir la palabra matrimonio. Sin embargo, su bienintencionado amigo abrió una puerta imposible de volver a cerrar. La madre de la joven exigió que el flirteo culminase en boda. “En una hora de loca pasión”, admitió (¿o justificó?), “di la fatal promesa; en la siguiente me arrepentí, pero me había

espacio público. De la Ilustración al liberalismo”, en Ricardo ROBLEDO, Irene CASTELLS y María Cruz ROMEO (eds.), *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 117-142.

³²⁰ Antonio ALCALÁ GALIANO, *Memorias...*, p. 11.

ya formado una regla de conducta que después he seguido en varios casos, no sin sujetarme por ello a gravísimos inconvenientes y males; y era, una vez empeñada mi palabra, no retraerme de su cumplimiento por mucho daño que de mi puntualidad me resultase”³²¹. Animado únicamente por la satisfacción de comportarse con honor (o no), Alcalá Galiano se vio inmerso en la aventura de casarse en secreto, esto es, a espaldas de su madre, a la que tanto respetaba y de la que dependía por ser menor de edad. En el capítulo XIII de sus memorias expuso detalladamente las circunstancias en las que se llevó a cabo dicho casamiento, más propias de un drama de la época que de la vida real. Con la participación de tías atractivas que se ganaban la atención de toscos frailes, más comprometidos con la irreverencia que con la decencia, el joven se casó sin el permiso materno.

Esta decisión no estuvo exenta de culpa, “[s]alí yo de aquel acto cabizbajo, apesadumbrado, trémulo, y por algunos días seguí en la misma situación de ánimo que hasta en lo moral mostraba sus efectos considerables”. “Sospechaba algo mi madre de verme tan triste, pero no se acercaba a la verdad. Yo, que en medio de mi propuesto delito la adoraba cuando iba a ofenderla, y asimismo veneraba los preceptos de la virtud que en más de un punto iba a quebrantar, no sabía de qué debía tener deseo y de qué miedo”³²². Finalmente, decidió contárselo por escrito. Ella, “viendo malogradas altas esperanzas fundadas en un hijo adorado, y ofendiéndose, tanto cuanto de [su] desobediencia, de [su] doblez, se entregó a extremos de pena y enojo. Declaró que no volvería a ver[le] más en su vida, y aun con cierta serenidad injusta se arrojó a decir que, pues siendo [él] menor de edad había contraído matrimonio, debía buscar con qué mantener a [su] mujer y a [sí] propio, y que, siendo [su] tutora y curadora, nada de lo [suyo] habría de entregar[le] sino por disposición de la justicia”. Sin embargo, Alcalá Galiano prefirió aguantar lealmente la necesidad a poner el asunto en manos de los tribunales, con lo cual enterneció a su madre, que decidió perdonarle. “Llamóme a su casa”, explicó, “y yo acudí al llamamiento trémulo de miedo, de dolor y de alegría. Entré, pues, de nuevo en la casa materna; me presenté a la que era mi ídolo más reverenciado y amado, por la consideración de mi delito al ofenderla; me eché literalmente a sus pies y se los besé con lágrimas, con sollozos, con muestras, en fin, de una sensibilidad llevada al extremo”³²³.

³²¹ Todas las referencias a su primer matrimonio pertenecen al Capítulo XI, pp. 14-15.

³²² Antonio ALCALÁ GALIANO, *Memorias...*, p. 16.

³²³ Antonio ALCALÁ GALIANO, *Memorias...*, p. 17.

Aunque ella correspondió a tanta sensibilidad con más “arrebatos de ternura”, se apresuró a explicarle las condiciones de su perdón. “Había yo de volver a vivir en su casa”, recordaba Alcalá Galiano, “trayendo conmigo a mi mujer, a quien recibiría por hija, no obstante los motivos que tenía para mirarla con disgusto. Dos consideraciones, según me dijo, la movían a tomar esta resolución: la una de interés, muy juiciosa, y digna por eso de ser atendida; la otra, de diferente índole, y en su ánimo más poderosa”. La primera, afirmó el autor, estaba relacionada con la cuestión económica:

en la ternura del afecto que nos unía, había habido la imprudencia de no hacer particiones de clase alguna, estando en fondo común, y gastándose sin distinción lo que era de mi madre y lo que de mi hermana y mío; imprudencia de aquellas que la razón condena, pero difícil, o tal vez imposible de remediar o corregir por personas a quienes dominan tiernos afectos de familia, en vez de cálculos juiciosos. Ahora, pues, dividir de pronto un caudal corto y embrollado, y atender con él a formar renta para el sustento de dos familias, habría sido, si no traer la ruina de ambas, reducir a dos estrecheces lo que era y había de seguir siendo un común y mediano desahogo³²⁴.

Pero era otra la “consideración” que “influyó” en el ánimo de la madre “con fuerza irresistible”, a saber, “el deseo de separar[le], y también a la que ya era [su] mujer, del lado de [su] suegra”.

Expresó este pensamiento mi madre en términos propios para darle precisión y claridad, diciendo que, hecho ya mi funesto enlace, quería que, en vez de pasar yo a ser hijo de la madre de mi mujer, viniese ésta a ser hija suya (...) Declaróseme que mi suegra por ningún título y en ningún caso atravesaría los umbrales de mi casa. Fuera de ella podría verle su hija; pero dentro debía estar privada de ese gusto. Los extravíos de mi madre política, no sólo en el lance de mi matrimonio, sino en su vida toda, y lo inquieto de su condición y su nada escrupulosa moral, justificaban en cierto modo una condenación que, mirada bajo otro aspecto, por lo dura era vituperable³²⁵.

De forma similar se condujo la madre de Alcalá Galiano respecto al matrimonio de su hija con Mariano Lassaleta, “de gallarda presencia y de buen talento, así como instruido, pero dependiente, a la sazón, en una casa de comercio angloamericana”. De modo que, explicaba el autor, “ni por sus bienes ni por su esfera podía ser mirado como un partido conveniente, y sí muy al revés, sobre todo para mi madre, muy llena de preocupaciones aristocráticas y muy pagada de su nobleza”³²⁶. La controversia a propósito de dicho enlace se alargó en demasía. “Al fin declaró [la] madre que quería que su hija fuese sacada por la justicia y depositada, hecho lo cual no le negaría su licencia para contraer matrimonio con el sujeto a quien prefería, porque sería constante

³²⁴ *Ibidem.*

³²⁵ *Ibidem.*

³²⁶ Antonio ALCALÁ GALIANO, *Memorias...*, p. 26.

que la licencia había sido dada contra su voluntad”³²⁷. Así se hizo y, como había ocurrido antes con su primogénito, “siguióse no verse madre e hija”, que finalmente acabaron también reconciliándose.

El testimonio de Alcalá Galiano da muestras de lo complicado de contraer matrimonio en un momento en el que no bastaba la buena voluntad de los cónyuges. ¿Acaso el matrimonio ha sido siempre una cuestión de amor? Merece la pena intentar responder a dicha pregunta, aun a riesgo de adentrarse en cuestiones que escapan al alcance del historiador. Una perspectiva errónea de la evolución de los sentimientos puede llevar a pensar que los matrimonios anteriores al siglo XIX no se fundamentaban en el amor verdadero, sino en intereses económicos de algún tipo. Es usual creer que las parejas medievales o modernas sentían menos afecto que sus predecesoras. Aunque la literatura de la época dejó testimonios (trágicos) de grandes romances como el de Romeo y Julieta, estos ejemplos no hacen sino redundar en la idea generalizada de que, si bien existía la pasión, abundaban las prohibiciones. Cabe llamar la atención sobre dicha convicción, dado que pone de manifiesto el triunfo (entendido como la capacidad para convencer al lector) de la ficción doméstica.

Como afirma Casey, en la sociedad tradicional (marcada por el linaje), el matrimonio era una cuestión de estrategia económica y política, aunque los sentimientos también jugaban un papel importante. De hecho, algunas de las mayores tragedias de la literatura universal surgían de la oposición interés-sentimientos, pues dicha oposición se expresaba como una suerte de locura que debía culminar en la extinción de los amantes³²⁸. Ahora bien, resulta necesario señalar que los requerimientos sociales, económicos y políticos del contexto decimonónico también condicionaron el concepto de amor y matrimonio que todavía hoy se concibe como el más indiscutiblemente verdadero. Como el ejemplo ficticio de doña Elvira y la experiencia real (todo lo real que pueda ser la redacción de unas memorias) de Alcalá Galiano han puesto de manifiesto, el problema de la dote aumentaba el interés de la familia de la novia en la estabilidad de la unión e incrementaba el tiempo dedicado a seleccionar la candidata adecuada. Casey ha apuntado que dicho proceso llevó aparejada una nueva preocupación por la disciplina moral de enorme importancia para la historia cultural europea.

Las memorias de Alcalá Galiano muestran dicha preocupación, recuérdese que

³²⁷ *Ibidem*.

³²⁸ James CASEY, *Historia de...*, p. 134.

en los argumentos que la madre del autor utilizó para oponerse a su matrimonio se solapaban las cuestiones económicas (la pobreza de la novia) con las morales (la censura del pasado aventurero de su nueva familia política). La obra de Siñériz también subraya los cambios en materia de disciplina moral que se produjeron en la sociedad del Ochocientos. Su protagonista repitió hasta la saciedad que la obligación principal del cabeza de familia consistía en asegurar el futuro de sus hijos, “[e]l que no obr[ase] de esta manera, e[ra] un malversador de su hacienda: en una palabra, e[ra] un delincuente”³²⁹. El obstáculo principal a salvar, opinó, no se reducía a la adquisición de nuevos hábitos económicos, pues para que los españoles aprendieran a ahorrar era necesario que se disciplinaran. La reforma de las costumbres de los padres de familia conduciría al ahorro, el ahorro favorecería la buena colocación de sus hijos y ésta, a su vez, aseguraría el orden social. No es de extrañar, pues, que Severo discutiera con doña Elvira a propósito de la negativa que la familia de la joven de clase media dio a la propuesta de matrimonio del aristócrata.

En ese momento que Casey ha señalado como paso de una sociedad tradicional a otra moderna, en la que el estatus deja de adscribirse al grupo para ser adquirido por el individuo, Siñériz afirmó que “el dinero” era el “agente principal en todas las clases, en todos los estados, y en todos los gobiernos”. Por este motivo, los padres de familia no podían permitirse el lujo de descuidar la colocación de sus hijos. No obstante, dados el sacrificio que el ahorro suponía y que debía servir para la formación de familias que asegurasen el bienestar público, el matrimonio no tenía que ejecutarse a la ligera. Muy al contrario, para Severo, el proceso de elegir a la pareja ideal se parecía sospechosamente a su plan doméstico de ahorro.

El hombre y la mujer, y la mujer y el hombre antes de unirse en matrimonio, debieran en mi opinión manifestarse recíprocamente todas sus cualidades buenas y malas, sobre todo aquellas que pueden hacer la felicidad o infelicidad de su estado. Vistas y sabidas por la una y otra parte, quedaba a cada una de ellas lugar para echar sus cuentas y ver si le convenía aquella unión (...) Ya verías como todos procuraban tener más religión y más virtud para colocarse más pronto, porque el estado del matrimonio es el más natural en unos y otros, y no es tan fácil renunciar este deseo³³⁰.

Las opiniones de Siñériz constituyen una muestra del aumento de la disciplina moral que acompañó al nuevo concepto de familia. Si se atiende a estas palabras, parece que el matrimonio decimonónico tampoco se caracterizaba por el exceso de emoción o

³²⁹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, p. 18.

³³⁰ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan...*, pp. 245-246.

por el desinterés material. “El sentimiento, como el mito”, apunta Casey, “es una expresión intensa de los valores que soportan una cultura, y clave de su estructura”³³¹, por lo que el análisis de su evolución resulta un interesante desafío para el historiador cultural. Llama la atención que, pese a los muy racionales argumentos de Siñériz, continúe interpretándose el siglo XIX como el momento fundacional del matrimonio por amor (no por pasión ni por interés). Llegados a este punto, resulta necesario subrayar la importancia que tuvo el género novelístico en tal empresa. En opinión de Armstrong, “hoy en día, los lectores siguen quedando profundamente encantados por narraciones en las que la sola virtud (...) transforma el deseo (...) en amor de clase media, la materia de la que están hechas las familias modernas”. “Como herederos de una cultura novelística”, continúa, “no es probable que pongamos en tela de juicio la totalidad de la empresa. Es más fácil que sintamos que el éxito de repetidas presiones para conseguir sibilinamente que el deseo sexual se adecúe a las normas de la monogamia heterosexual proporciona una buena manera de poner fin a una novela y plantea un objetivo satisfactorio a conseguir por un texto”³³².

Al ignorar la dimensión histórica del deseo no sólo se dota de autoridad a la ficción doméstica, también se oculta el papel que dicha ficción tuvo en el proceso de transformación social. En efecto, los relatos centrados en los asuntos del noviazgo y del matrimonio tenían por objeto rebatir las relaciones existentes de parentesco, que otorgaban el poder y el privilegio a ciertas líneas familiares. La nueva forma de entender el sentimiento conyugal pretendía transformar lo que había sido un comportamiento político de enfrentamiento entre diferentes grupos (las pugnas aristocráticas), en una inclinación (mitad natural y mitad racional) que respondía a un conjunto de razones psicológicas. Así fue como *sensatez y sentimiento*³³³ se

³³¹ James CASEY, *Historia de...*, p. 170.

³³² Nancy ARMSTRONG, *Deseo y ficción...*, pp. 18-19.

³³³ La *sensatez* y el *sentimiento* fueron, precisamente, las inclinaciones que movieron a las protagonistas de la novela así titulada a contraer el matrimonio perfecto. Austen (1775-1817), una de las autoras más preocupadas por reivindicar (sibilinamente) las diferencias sociales existentes entre las clases medias inglesas a través de narraciones centradas en historias de amor, cuenta lo mucho que Elinor y Marianne Dashwood sufrieron debido a su enamoramiento de Edward Ferrars y Willoughby, respectivamente. Finalmente, la *sensatez* (Elinor) triunfó sobre el *sentimiento* (Marianne) y ambas hermanas contrajeron sendos matrimonios con Ferrars (pese a las diferencias económicas que lo distanciaban socialmente de la empobrecida señorita Dashwood) y con el coronel Brandon (caballero mucho más virtuoso que el calavera Willoughby, del cual Marianne se había enamorado perdidamente y por quien había llegado a encontrarse al borde de la muerte). No hay que llamarse a engaño, aunque *Sensatez y sentimiento* (1811) puede considerarse una novela de amor, el trasfondo del argumento es fundamentalmente social; puesto que forma parte de la ficción centrada en la subordinación de todas las diferencias sociales (entre la aristocracia y la clase media, así como entre los diferentes sectores de esta última) a aquellas que se basaban en las relaciones de género. Jane AUSTEN, *Sensatez y sentimiento*, Madrid, Alianza, 2013.

convirtieron en el motor del matrimonio moderno y, en estrecha relación con lo anteriormente expuesto, así fue como las clases instruidas decimonónicas desarrollaron un gusto especial por la literatura de corte doméstico³³⁴.

Como ya se ha dicho, en las sociedades tradicionales, el amor opuesto al interés daba lugar a una tragedia. Sin embargo, en las sociedades contemporáneas, la misma oposición sustentaba la mayoría de los melodramas. Si las grandes historias de amor de tradición medieval o moderna tenían que acabar con la extinción de los amantes, la literatura decimonónica prefirió adscribirse a un género mucho más optimista a la par que pedagógico. Dicha preferencia respondió a un cambio decisivo en los gustos literarios, producto de la transformación en las formas de comprender la presencia del hombre en el universo. En efecto, el declive de la tragedia como género literario se encuentra estrechamente relacionado con el auge de la racionalidad y el cientifismo. El triunfo del sentido judaico del mundo (dramático) sobre el griego (trágico) se fundamenta en la exaltación del concepto de justicia (si hay justicia, no hay tragedia). Aunque las recompensas sean pequeñas y lleguen demasiado tarde, Dios es justo con el hombre. Además de justas, sus acciones son racionales, pues el espíritu judaico se fundamenta en la convicción de que el orden universal y la condición humana son accesibles a la razón³³⁵.

Como ha explicado Steiner, la concepción judaica interpreta el desastre como resultado de una falta moral o un error intelectual específico; sin embargo, la tragedia griega afirma que las fuerzas que controlan nuestras vidas están fuera del alcance de la razón o la justicia. Si, para el judío, existe una relación lógica entre el conocimiento y la acción; para el griego, uno y otra se encuentran separadas por un abismo irónico. La proyección de estas concepciones genera argumentos opuestos. Las tragedias terminan mal, porque los personajes son destruidos por fuerzas que no pueden ser entendidas del todo, ni mucho menos derrotadas por la prudencia racional. Por el contrario, cuando las causas del desastre no son permanentes, sino temporales, y el conflicto puede resolverse al fin por algún medio técnico o social, es drama y no tragedia. “El teatro trágico demuestra que las esferas de la razón, el orden y la justicia son limitadas y ningún proceso científico o técnico extenderá sus dominios. Fuera y dentro del hombre está

³³⁴ Este argumento ha sido desarrollado por Armstrong en su clásico estudio sobre la función política de la novela inglesa.

³³⁵ Para un análisis detallado de la cuestión, George STEINER, *La muerte de la tragedia*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1970.

l'autre, la alteridad del mundo, que se burla y nos destruye”³³⁶. Dado el sentido último de la tragedia, a saber, la convicción de que el sufrimiento no siempre tiene una causa clara o un significado determinado, ¿cómo aplicarla a los escritos destinados a la difusión de un conjunto de valores identificados como más racionales, más justos, más verdaderos y mejores? Si los padecimientos son aleatorios e injustificados, ¿qué ventajas tiene la observancia de un comportamiento determinado y no de cualquier otro?

En Gran Bretaña, las escritoras populares del siglo XIX hallaron en el melodrama la forma de expresión que más se adecuaba al mensaje que buscaban difundir. La transmisión de argumentos políticos a través de este género literario no era una novedad, puesto que, al permitir a los pobres y las mujeres alzar la voz, se había convertido en el recurso político favorito de feministas y obreros en el Ochocientos. Judith Walkowitz ha subrayado la preferencia de los sectores ideológicos más populistas por fundamentar sus discursos en el melodrama, dado que, como afirma la autora, dicho género aportaba un conjunto de significados que favorecían la comprensión de la experiencia³³⁷. Uno de los motivos por los que alcanzó tanta popularidad es que los argumentos se sustentan en la oposición bondad-maldad. En este tipo de narración, el villano podía mantener el control a lo largo de la obra, hasta que algún suceso relacionado con el azar le hacía perderlo. Dicha estructura era muy del gusto del público, puesto que la perdición del malvado era una consecuencia lógica de su condición (uno no puede ser malo y salirse con la suya). Si el melodrama resultó un género atractivo a los lectores de la época, también atrajo a las escritoras. En efecto, las literatas vieron en esta forma narrativa la posibilidad de combinar la clase, el sexo y el poder, esto es, de construir nuevas formas de entender las relaciones de género, en las que destacaba la heroína (por pasiva y sufridora que fuese)³³⁸.

La redacción de novelas centradas en las cuestiones del amor, del matrimonio y de la familia no indica una desvinculación de los requerimientos del contexto. Muy al contrario, al establecer cuáles eran las pautas de conducta (íntima) más adecuadas a las transformaciones propias de la época, autoras como Grassi, Sinués y Sáez demostraron su compromiso con la sociedad de mediados del Ochocientos. Las críticas al dudoso proceder del matrimonio regio elevadas en el contexto de ruptura revolucionaria, así como su asociación con la deriva política, económica y social del país sugieren que los

³³⁶ George STEINER, *La muerte...*, p.13.

³³⁷ Judith R. WALKOWITZ, *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995.

³³⁸ Judith R. WALKOWITZ, *La ciudad...*, pp. 176-180.

asuntos relacionados con el amor tenían consecuencias más allá de las fronteras del espacio doméstico. Isabel y Francisco fueron, a la vez, testigos y víctimas de los cambios socioculturales que tuvieron lugar desde principios de la centuria. Ahora bien, aunque el descontento se produjera por causas mucho más profanas que las relacionadas con elevados sentimientos se expresó por medio de conceptos como honra (deshonra), virtud (vicio) y honor (deshonor).

III. 4. 1. Controversias a propósito de un matrimonio interclasista: *La pastora del Guadiela*³³⁹ (Faustina Sáez, 1860)

[S]i el matrimonio naufraga en los mares de la vida, ¿qué será de la santa institución de la familia? (...) ¿qué será en fin de la autoridad paternal? ¿Qué será de esa sacrosanta y benéfica asociación, base de todas las virtudes y centro de la única felicidad verdaderamente durable que la criatura puede disfrutar en la tierra? (...) Todos los goces son efímeros, pasajeros; casi todos tienen su origen en los sentidos y se desvanecen como el humo; no así los que nacen en el hogar de la familia; estos ensanchan el corazón, vivifican el espíritu y llenan nuestro ser de un manantial perenne de inefables delicias (...) porque tienen su origen en el alma, y brotan a impulsos del sentimiento y del amor³⁴⁰.

Así definió Sáez la familia, esa “santa institución” fundamentada en el matrimonio. La “benéfica y [otra vez] santa asociación”, origen de la “autoridad paternal”, de la que emanan “todas las virtudes” y la “única felicidad verdaderamente durable”. Dichas virtud y felicidad no debían buscarse fuera del “hogar de la familia”, donde los “goces son efímeros” y “pasajeros” por estar originados en los “sentidos” y no en el “alma”, del cual brotaban el “sentimiento” y el “amor” auténticos. La autora identificó el adentro (del hogar) como el espacio de las emociones surgidas del alma y el “afuera” como el lugar de los placeres asociados a los sentidos. En consecuencia, resultaba necesario convencer a los lectores de que era dentro donde había que deleitarse, pues (por tentador que fuera o pareciese ser) el mundo no les ofrecería una felicidad “perenne”, sino caduca. Ahora bien, para que los placeres domésticos pudiesen manifestarse en toda su autenticidad (y se convirtieran, por consiguiente, en imperecederos), los miembros de la familia debían someterse a un conjunto de reglas básicas que facilitasen la convivencia. En efecto, en tanto que (“benéfica y santa”) “asociación”, marido y mujer, padre y madre, hijos e hijas estaban obligados a observar el comportamiento que correspondía a cada uno de sus papeles.

³³⁹ Faustina SÁEZ, *La pastora del Guadiela*, 3ª ed., Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, 1863, (1ª edición: Madrid, Imprenta de Bernabé Fernández, 1860).

³⁴⁰ Faustina SÁEZ, *Aniana...*, pp. 266-268.

La autoridad emanaba del cabeza de familia, a quien tanto la esposa como la prole debían obediencia. Sin embargo, como muestra el argumento de *Aniana o la quinta de Peralta*, dicha autoridad estaba condicionada al adecuado cumplimiento de las funciones de marido y padre. Si la familia era como una “asociación”, el matrimonio era como un “contrato”; por lo que ambos cónyuges tenían que encarnar el papel que ellos mismos habían elegido protagonizar. En este sentido, como se comentará más adelante a propósito de la cuestión de la masculinidad decimonónica, Sáez recurrió en esta obra a la retórica contractual. Desde esta perspectiva, el padre ostentaba la condición de soberano (constitucional, no absoluto); motivo por el cual, suya era la responsabilidad de asegurar el bienestar y la felicidad de sus súbditos (familia). En caso de no hacerlo, la rebelión (ruptura) estaba más que justificada. Sin embargo, raro era el caso en que estas autoras legitimaran la separación de un matrimonio (incluso pernoctar en habitaciones separadas se consideraba un mal síntoma), impensable siempre y cuando éste se sustentara en un sentimiento verdadero. En qué consistía dicho sentimiento y a qué respondía constituyen las cuestiones de las que me ocuparé a continuación.

Si la historia de Aniana se fundamentaba en las consecuencias de un mal matrimonio, *La pastora del Guadiela* expone los obstáculos a los que se enfrentaron Rogelio e Isabela por institucionalizar su amor (verdadero, pese a las desigualdades sociales).

[Rogelio era un] jovencito de gallardo y apuesto continente; largas y sedosas pestañas celaban sus ojos de un negro aterciopelado. Sus labios sonrosados y gruesos (...) daban a su agraciada fisonomía una expresión de dulzura y bondad encantadora (...) [H]abía pasado diez años en el colegio de San Antón, y como todos los niños educados en este establecimiento, era bueno, religioso y sencillo. Ninguna de las pasiones agitadas y turbulentas de la época que atravesamos dominaba su corazón; la bondad y la dulzura más evangélica le eran habituales³⁴¹.

Contaba con dieciséis años y su madre, Juana Prats (la marquesa de Pinares), lo había sacado del colegio debido a la muerte de su primogénito. Al protagonista correspondía tomar posesión de los títulos que antes habían pertenecido a su hermano, un “calavera” que había vivido en la sociedad como heredero legítimo que era. Mientras que el pequeño “estudiaba pacífico y tranquilo en el colegio, nutriendo su espíritu y su corazón de ideas saludables y máximas evangélicas y juiciosas”³⁴². De regreso a casa, tras una escapada a sus posesiones fuera de Madrid, pasaron por el Guadiela (afluente

³⁴¹ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 5-6. Las Escuelas Pías de San Antón fue un instituto religiosos (desde 1794 hasta 1936) regentado por los padres escolapios y situado en Madrid.

³⁴² Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 6.

del río Tajo) y allí recordó proféticamente la marquesa que en ese lugar murieron sus cuñados y su sobrina (de la que nunca encontraron el cadáver). Como si de algún oscuro designio familiar se tratase, cuando el coche de los protagonistas se dispuso a cruzar el río en medio de una tormenta volcó, quedándose sus ocupantes desvalidos en una noche tan desapacible y en campo abierto. Inmediatamente, divisaron una luz que iba hacia ellos. Era una pastora que llevaba a sus cabras de vuelta a casa y se dispuso a socorrerles.

[Isabela era una muchacha de] “formas suaves y delicadas. Su cutis era finísimo, aunque ligeramente tostado por el sol. Sus largos cabellos rubios, naturalmente ensortijados, caían en gruesas trenzas por su espalda. Más que una campesina parecía un ángel del cielo. La expresión de sus hermosos ojos azules era tan penetrante, tan dulcísima, que conmovía profundamente, no siendo posible mirarla sin sentir por ella un cariño apasionado y respetuoso³⁴³”.

Al igual que Rogelio (que vivía únicamente con su madre), Isabela vivía con su padre, de quien contaban que en otro tiempo había sido un caballero atormentado, dedicado a recorrer las sierras sin descanso. Hasta que, decían, apareció con la niña en brazos, compró ganado y se instaló en una solitaria cabaña, donde mantenía a su hija apartada del mundo.

La pastora socorrió a los pasajeros del carruaje, invitándolos a pasar la noche en su casa. Inmediatamente, Rogelio se enamoró de la “tranquila y dulce inocencia” de aquella “virgen del valle”³⁴⁴. Un día que Isabela se dirigía a la ermita a la que acudía cada día a rezar, Rogelio le confió sus sentimientos. Ella, debido a su aislamiento, confesó al joven no saber qué era el amor. Él se dispuso a explicárselo:

- El amor es una emanación purísima, es un destello de Dios, es un rayo sublime de una divina luz, pero el amor casto, angélico cual yo lo comprendo, no como se entiende en ese mundo (...) allí han profanado esta santa palabra y al capricho momentáneo de un calavera, a la liviandad de una esposa culpable, se le llama amor... ¡Horrible sacrilegio! El amor sólo existe en las almas puras, no admite mancha alguna, es un cristal que tan pronto como se le empaña, deja de pertenecerle este nombre (...) Ese efecto divino es capaz de todos los sacrificios imaginables, no tiene valla, es todo el mundo suyo, y vive contento y feliz en una cabaña silvestre, despreciando la pompa del mundo y sus brillantes palacios y grandezas. (...) ¿No has sentido nunca una necesidad imperiosa de amar a una persona digna de tu corazón, que adivine tus pensamientos, que te rodee de los más minuciosos cuidados, que te consuele en tus aflicciones, que te defienda en los peligros, que viva, en fin, contigo en la más íntima unión, con la recíproca confianza, con el cariño inalterable y sagrado de los esposos? (...).

³⁴³ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 16-17. Nótese que, aunque Sáez se inclinó por que el físico de sus protagonistas fuese de corte racial (cabello y ojos oscuros, tez blanca y labios sonrosados), el hecho de describir a la pastora en estos términos (rubia de ojos azules) tenía como objetivo que el lector comprendiera que la exótica belleza de la joven no correspondía al lugar en el que habitaba ni al trabajo que desempeñaba. En efecto, como más adelante reveló la autora, Isabela era la niña cuyo cadáver no se había encontrado y, por consiguiente, la legítima heredera del título de Rogelio.

³⁴⁴ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 27.

- Imposible (...) porque soy una pobre pastora; vos un marqués noble y rico (...).
- Sí, pero *el amor lo iguala todo* (...).
- Pero nunca me llevaréis a las ciudades [suplica Isabela] (...).
- Te lo prometo. Aquí no hallaremos la maligna sátira y la envidia, que tanto abundan en esos focos de turbulentas pasiones, donde sólo hay miseria y corrupción: en la soledad todo es bello y poético; viviremos como las aves, que ellas no saben engañar lastimando al inocente³⁴⁵.

“El amor” (verdadero, no el del calavera o el de la adúltera) “lo iguala todo”, afirmó Sáez. No obstante, a la marquesa de Pinares, como a doña Elvira y a la madre de Alcalá Galiano, le fue imposible librarse de los prejuicios aristocráticos. En efecto, para Juana Prats, dicho sentimiento no convertiría a una pastora en una marquesa ni a un marqués en un pastor. Cuando Rogelio le dijo a Isabela que hablaría con su madre y volvería para convertirla en su esposa, confió en que la fuerza de su amor, “casto” y “angélico”, bastaría para convencerla. Pero no volvió. Así que la pastora expresó sus miedos a su padre, quien le informó que la desaparición del joven estaría relacionada con las ideas de la marquesa a propósito de las diferencias sociales:

- [Y]o me conceptuaría feliz con ser la esposa de Rogelio, sin aspirar a esos títulos de ilusoria vanidad. (...) [S]egún mis ideas, la verdadera nobleza está en el alma, y la persona que puede llevar la frente muy alta, sin humillarla jamás ruborizada ante nadie, ni ante su propia conciencia, es bastante noble por esa sola cualidad (...).
- Hay muchas prevenciones en la sociedad, y no basta ser virtuosa para obtener la consideración y el aprecio de esa clase altiva a que pertenece tu amante. Tu noble conducta y tus virtudes no son un título para que la marquesa te admita por hija, y si Rogelio te ama es porque se ha educado en un colegio, donde tienen por base la piedad y la religión, sin entrar para nada en sus miras las vanidades del siglo en que vivimos (...)³⁴⁶.

El padre de Isabela estaba en lo cierto. Mientras él prevenía a su hija, Rogelio discutía con su madre, que recibía la noticia con una carcajada. La marquesa quería que se casara con Flora (la hija de un conde). Sin embargo, él lo tenía claro: “[n]i el título, ni las riquezas, valen nada para mí, donde no hay candor ni modestia (...) la creo orgullosa, pedante y con un amor propio exageradísimo, prendas que no convendrían jamás con mi carácter, ni con mis inclinaciones”³⁴⁷. Tras pronunciar estas palabras, madre e hijo protagonizaron una escena muy parecida a la de Alcalá Galiano y su progenitora, que terminó con el joven a los pies de la marquesa implorando su perdón. Víctima de lo que los psicólogos actuales tacharían de “chantaje emocional”, Rogelio decidió prescindir de sus sentimientos hacia Isabela; pues, como él mismo exclamó, “¡[N]o hay felicidad posible para el hijo ingrato! ¡Nuestra vida y nuestra dicha en la

³⁴⁵ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 29-32. La cursiva es mía.

³⁴⁶ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 50-51.

³⁴⁷ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 56-57.

tierra son muy poca cosa y debemos sacrificarlas en aras del amor filial!”³⁴⁸.

Acto seguido, cayó enfermo. El médico expresó su científica opinión a la marquesa: el joven sólo se recuperaría si permitía su casamiento. A lo que ella contestó: “¡Imposible! Porque ese niño tenga la sensibilidad de una dama y se le antoje prendarse de una pastora, ¿se ha de casar con ella? ¡Nunca! Yo soy la responsable de sus actos, y no puedo consentir que se manche el ilustre nombre de sus antepasados. Eso es un sueño... un desvarío de su fantástica imaginación, ya pasará y se pondrá bueno”³⁴⁹. Pero no era producto de la “fantástica imaginación” de una hipersensible “dama”, sino de una racional “inclinación” (como él mismo confesó a su madre) muy del estilo de la pareja ideal imaginada por Siñériz. Aquélla en la que los amantes se habían confesado sus virtudes y sus defectos, habían realizado una operación de coste-beneficios y se habían “inclinado” por lo que (racionalmente) más convenía a su carácter.

Mientras la marquesa y Flora urdían alguna trampa para enamorar a Rogelio, que había decidido amansarse con la joven condesa para tranquilizar a su madre y poder llevar a cabo su voluntad, el padre de Isabela moría. La pastora, ante la nada halagüeña perspectiva de pasar el resto de sus días sola en la alejada cabaña, decidió marchar andando a Madrid en busca de su amante. Las penalidades del viaje pudieron con ella, que se desmayó y fue socorrida por don Garcés y Franquelina (un rico agricultor y su esposa). Franquelina era casi tan dulce como Isabela, por lo que la segunda se vio inclinada a narrarle sus penas. “Las dos rubias y juveniles cabezas de las jóvenes se unieron, y por un instinto simpático, que no fueron dueñas de reprimir, enlazáronse sus manos y un sonoro y prolongado beso resonó en la habitación”³⁵⁰. La “viva y ardiente simpatía” que la pastora había “sabido inspirar” a Franquelina se convirtió en una suerte de atracción magnética. Mientras Isabela descansaba, su nueva amiga no pudo reprimir el deseo de observarla dormir, pues

¡[h]abía tal pureza y tal candor en aquella hermosa frente, tanta inocencia respiraba su angelical semblante, que no se le podía mirar una vez sin amarla, juzgándole uno de esos ángeles que el Señor deja en la tierra para consuelo de la humanidad. Franquelina estaba absorta al pie del lecho, contemplando con admiración la aureola de santa virtud que resplandecía en el hechicero semblante de la hermosa pastorcita. Un leve movimiento de ésta (...) dejó descubierto parte de un seno, de una blancura deslumbradora (...)”³⁵¹.

Llegados a este punto, se hace necesario reflexionar sobre las diferentes

³⁴⁸ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 62.

³⁴⁹ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 81.

³⁵⁰ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 126.

³⁵¹ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 128-129.

modalidades de deseo articuladas en la ficción de Sáez. Actualmente, el fragmento arriba expuesto despertaría sospechas en el lector acerca de la orientación sexual de Franquelina. Hoy en día, la forma de admiración que Isabela despertó en su amiga, manifestada en besos, abrazos y vigilancias clandestinas (una forma de voyeurismo) resulta, cuanto menos, equívoca. Sin embargo, como Marcus ha explicado para el caso de la sociedad victoriana, la amistad femenina cumplía una importante función en la vida de las mujeres del Ochocientos³⁵². Al contrario de lo que los investigadores de género suelen establecer, dice Marcus, las mujeres no se definían sólo con respecto a los hombres. Muy al contrario, la relevancia que tanto en la ficción como en la escritura biográfica se concede a las amigas indica que aquellas formaban vínculos públicos y legítimos entre sí. La sociedad decimonónica aceptaba dicha amistad porque se pensaba que fomentaba las virtudes femeninas de la empatía y el altruismo que las convertían en buenas compañeras. Esta aceptación no respondía únicamente a un intento por impulsar los vínculos entre mujeres hacia el servicio de los hombres, también muestra un cambio en la definición del matrimonio hacia una concepción (más o menos) igualitaria fundamentada en la amistad³⁵³.

Muchos eran los beneficios que se desprendían del trato íntimo con las iguales. En primer lugar, permitía a las mujeres ejercer prerrogativas restringidas a los hombres, como tener un papel activo en el objeto de sus afectos. Por pasivas que debieran parecer con respecto a ellos, su relación con otras mujeres les permitía cierta espontaneidad obstaculizada en otro tipo de relaciones; puesto que, a diferencia de los padres o el marido, la amistad constituía una de las pocas experiencias afectivas elegida por ellas y no atribuidas por una autoridad. Por otra parte, la sociedad de la época censuraba el adulterio, los comportamientos manifiestamente heterosexuales (por impropios) de las mujeres y la competitividad intelectual con los hombres. Sin embargo, la amistad permitía jugar con los afectos (una suerte de cortejo sin una finalidad erótica concreta) de otras mujeres. También estaba permitido apreciar abiertamente los encantos físicos de sus congéneres, tanto por constituir un modelo a imitar (en un intento por aumentar su atractivo) como por tratarse de objetos placenteros de consumo (es el caso de los figurines de moda). Por último, la amistad legitimaba la práctica de la autoridad, la iniciativa, la voluntad o el capricho que les estaba vedada en sus relaciones con el sexo

³⁵² Sharon MARCUS, *Entre mujeres: amistad, deseo y matrimonio en la Inglaterra victoriana*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.

³⁵³ Sharon MARCUS, *Entre mujeres...*, pp. 48-49.

opuesto³⁵⁴.

Especialmente interesante para la cuestión que ocupa este apartado resulta la relación establecida entre la amistad femenina y la transformación del significado del matrimonio. Marcus cita los argumentos que Sarah S. Ellis ofreció en una de sus obras más leídas, el manual de conducta *The Daughters of England* (1842), a favor del afecto entre mujeres. La autora insistió en que la amistad las enseñaba a ser buenas esposas, en tanto en cuanto hacía que aprendieran y desarrollaran las formas femeninas de amar. En palabras de Marcus, “[l]as emociones que promovía la amistad también eran las necesarias para el matrimonio, lo que llevaba a Ellis a considerar el matrimonio como una clase de amistad y la amistad como ‘la base de todo amor verdadero’”³⁵⁵. En efecto, como ya se ha explicado, el amor “por inclinación” se fundamentaba más en los principios del compañerismo entre los miembros de diferente sexo, que en los de la atracción física o el deseo erótico.

El caso de Isabela y Franquelina corrobora el argumento de Marcus, pues subraya la importancia del uso de la amistad femenina como matriz narrativa en la ficción doméstica. Si bien la mutua simpatía que las unió desde el primer momento no constituye la trama central de *La pastora del Guadiela*, una historia sobre el amor imposible entre los protagonistas masculino y femenino, la aparición de Franquelina se torna vital para el desarrollo de la obra, así como para la consecución del objetivo de Rogelio e Isabela (el matrimonio). La narración del encuentro de ambas mujeres explota todo “el repertorio de la amistad” al que se refiere Marcus. Isabela y Franquelina desarrollaron un “instinto simpático, que no fueron dueñas de reprimir”, esto es, ejercieron activamente la elección del objeto de sus afectos. Además, dicho instinto también implicó una suerte de juego amoroso, pues se abrazaron, se cogieron de las

³⁵⁴ Para un desarrollo más detallado de las prerrogativas de la amistad femenina véase el apartado de la obra de S. Marcus, “El repertorio de la amistad”, pp. 88-98. Por otra parte, resulta necesario señalar que, al igual que en el caso del amor de clase media y de los rasgos de la familia heterosexual, la amistad femenina se considera hoy en día en términos muy parecidos (con matices temporales, evidentemente) a los establecidos en el Ochocientos. En la actualidad, el uso de la amistad femenina como matriz narrativa sirve de base a una gran cantidad de novelas, películas o series de televisión en las que se entienden que las relaciones entre mujeres, además de ser diferentes a las relaciones entre mujeres y hombres, constituyen un puente para el éxito (sentimental) de la trama. *Sex and the City* (serie creada por Darren Star y basada en el libro homónimo de Candace Bushnell, emitida por la HBO de 1998 hasta 2004) constituye un claro ejemplo de este fenómeno cultural. El argumento de *Sexo en Nueva York* (título en español) se fundamenta en la amistad de cuatro mujeres (Carrie, Charlotte, Miranda y Samantha), quienes, pese a haber triunfado en el mundo laboral (o precisamente por eso) han fracasado en el amor. Las cuatro amigas utilizan su amistad para comentar sus peripecias sexuales, hablar de moda (no en vano, la serie de televisión se convirtió en un icono de lo que estaba en boga y de lo que no) y urdir estrategias para conseguir y conservar a los hombres de sus sueños.

³⁵⁵ Sharon MARCUS, *Entre mujeres...*, p. 69.

manos y se besaron. Por otra parte, la aparición de Franquelina resulta trascendental para el futuro de Isabela, ya que ella y su marido (Garcés) le salvaron la vida y colaboraron en el desarrollo del argumento, al investigar el pasado de Isabela (dado que todo les indicaba que no se trataba de una simple pastora).

Mención aparte merece la atracción física que Franquelina sintió por la pastora. Como Marcus ha expresado, la amistad permitía a las mujeres tratarse como objetos de deseo (no necesariamente erótico). En este sentido, se observaban unas a otras con el fin de aprender y de mejorar su propia imagen. Aunque el caso de la pastora y su amiga puede explicarse con este argumento, cabe añadir que los actos de Franquelina no estaban relacionados con el perfeccionamiento estético, sino con el ético. La autora subrayaba qué era lo que veía en su nueva amiga mientras la observaba dormir: “pureza”, “candor” e “inocencia”, tres cualidades deberían anular el erotismo de la escena. Para la que ejercía la mirada, la cosa observada contaba con un “angelical semblante” y estaba rodeada de una “aureola de santa virtud”. Los atributos que Sáez otorgó a la pastora tenían como objetivo des-erotizarla. Cuando Franquelina miraba a Isabela no veía a una mujer, sino a un ángel, a una santa o a una virgen (todas ellas, imágenes de una feminidad asexual). Este hecho explica el tipo de deseo (“hechizo”) que la una sentía por la otra, un deseo místico (caracterizado por una mezcla de erotismo, admiración e identificación) que llevaba a Franquelina a querer ser una con Isabela. El deseo de trascender los límites de la naturaleza humana para unir su espíritu al de su virtuosa amiga explica el recurso por parte de la autora a las imágenes de la unión carnal³⁵⁶.

Ahora bien, aunque la explicación del pasaje de Isabela y Franquelina como un intento por parte de Sáez de convencer al público del poder de atracción de las mujeres virtuosas resulta válida, dista mucho de ser la única e, incluso, la verdadera. En efecto, dicha argumentación presenta una de las posibles razones que llevaron a la autora a crear situaciones erotizadas (recuérdese que implícito no significa inexistente) para describir el encuentro entre dos mujeres. Si bien considero que, dados el grado de sutileza con el que se abordaba la cuestión sexual en el Ochocientos y de seducción que se otorgaba al ideal femenino asexual (y, en consecuencia, atrayente para ambos sexos), recurrir al símil de las experiencias místicas resulta más que razonable, no puedo

³⁵⁶ Recuérdese que los místicos explicaban sus experiencias religiosas con imágenes más propias de la literatura erótica; lo que indica que el grado de intensidad del deseo experimentado en ambos casos era similar. En efecto, lo que variaba era el objeto de dicho deseo, espiritual, en un caso, físico, en el otro.

dejar de mencionar que (místico o no) tanto erotismo resulta llamativo. Aportar una explicación alternativa relacionada con los usos y las costumbres de la vida íntima de Sáez (felizmente casada con un hombre) es poco menos que imposible; no obstante, debe tomarse en consideración que este tipo de novelas, pese a estar dirigidas fundamentalmente al público femenino, también eran leídas por hombres. En consecuencia, no es descabellado afirmar que Sáez quisiera convertir a las mujeres virtuosas en seres deseables (desde un punto de vista sexual).

Dicha afirmación rebate la crítica ortodoxa a este tipo de literatura (tanto en España como en Europa y Estados Unidos), que generalmente asocia el melodrama doméstico y a sus autoras con la mojigatería. Mojigata o no, Sáez puso en marcha un conjunto de mecanismos narrativos en el fragmento de Isabela y Franquelina que juega con los recursos voyeurismo-exhibicionismo. Ambos, conceptos psicoanalíticos referidos a la obtención de la gratificación erótica producida por la contemplación de alguien sin ser visto o por la exhibición del cuerpo a otra persona, respectivamente. Según E. Ann Kaplan, la primera “es una perversión activa, practicada, sobre todo, por los hombres con el cuerpo femenino como objeto de la mirada, mientras que el exhibicionismo es su equivalente pasivo”³⁵⁷. La autora argumenta la asociación voyeurismo-activo-masculino y exhibicionismo-pasivo-femenino con los estudios realizados sobre las diferencias existentes entre las fantasías eróticas de los hombres (en las que ocupaban el papel de dominantes) y de las mujeres (en las que ocupaban el papel de dominadas). Dichos estudios demuestran la importancia de la pauta de dominio y sumisión como forma de excitación sexual³⁵⁸.

Desde esta perspectiva, en el fragmento analizado, Franquelina representa el papel activo (y masculino: la que ejerce la mirada) e Isabela el pasivo (y femenino: el objeto de la mirada). Consciente o inconscientemente, Sáez hizo de la mujer virtuosa un ser deseable, tanto para quienes debían convertirlas en sus esposas como para quienes tenían que encarnar dicho modelo. Cabe aclarar que el pasaje sobre el encuentro de las dos mujeres resulta excepcional, puesto que no he hallado en otra novela de la autora (ni tampoco de Grassi o Sinués) un recurso tan evidente a la tensión erótica. La escasez de este tipo de narraciones no es de extrañar, si se atiende a la exclusión (en teoría) del deseo sexual del matrimonio decimonónico. Como ya se ha expuesto, se desconfiaba de

³⁵⁷ E. Ann KAPLAN, *Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 37.

³⁵⁸ Para una explicación detallada de la cuestión véase el capítulo de la obra de Kaplan, “¿Es masculina la mirada?”, pp. 49-72.

las parejas que fundamentaban su amor en la pasión, a las que se auguraba un futuro tan incierto como desastroso. En opinión de Sáez, la pasión constituía una de aquellas emociones pasajeras que tenían su origen en los sentidos (no en el alma), motivo por el cual no contaba con la entidad suficiente para soportar las responsabilidades asociadas al hogar doméstico (ni duraba tanto tiempo como para tener que hacerlo).

Me he referido a la exclusión del deseo sexual como teórica porque opino que fue consecuencia de una transformación de las formas de entender el sexo, más que de su extinción. Foucault ha demostrado que la “puesta en discurso” del sexo desde finales del siglo XVI (y especialmente en el considerado más sexualmente restrictivo, el XIX) ha estado sometida a un mecanismo de incitación, no de restricción³⁵⁹. Como afirma el autor, la cuestión a tener en cuenta no es lo que se decía del sexo (si se prohibía o autorizaba), sino lo mucho que se hablaba de él. Independientemente del contenido (positivo o negativo) del mensaje, debe considerarse también quiénes hablaban de sexo, desde qué posición y con qué legitimidad. Desde esta perspectiva, los esfuerzos por fabricar nuevas expresiones relacionadas con el deseo y la sexualidad, la atribución de los pormenores de los asuntos más crudos a la ciencia médica y los esfuerzos por parte del poder para controlar las conductas más íntimas no indican la desaparición del sexo. Muy al contrario, esta forma de “ponerlo en discurso” subraya tanto su presencia como la relevancia que la sociedad decimonónica decidió otorgarle.

Al principio de este capítulo se ha hecho mención a un ejemplo claro de la presencia ausente (o de la ausencia presente) que el sexo tuvo en la época que ocupa esta tesis doctoral. Durante la gestación de la Gloriosa, la opinión pública no dudó en atribuir a la familia real un conjunto de desórdenes sexuales como muestra inequívoca de su incapacidad para gobernar. Los grabados pornográficos destinados a minar la autoridad del rey y de la reina muestran los rasgos que caracterizaron los discursos sobre el sexo³⁶⁰. En primer lugar, como ya se ha dicho, la promiscuidad de la mujer era síntoma de una feminidad monstruosa, así como de la maltrecha virilidad del marido. En segundo lugar, aunque este tipo de grabados estuvieron al alcance del público en general (y fueron consumidos por sectores sociales de todo tipo), se presentaron como una forma de propaganda política de corte popular. No en vano, los instintos más bajos (a los que los dibujos de los reyes y su corte hacían referencia explícita) se atribuían al

³⁵⁹ Michel FOUCAULT, “Nosotros los victorianos”, texto extraído de su *Historia de la sexualidad*, vol. 1, México, Siglo XXI, 1977, pp. 9-21.

³⁶⁰ Para la cuestión de la pornografía política en contra de Isabel II resulta interesante la edición de Isabel BURDIEL a *Los Borbones en pelota*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

populacho. Dicha atribución eximía a las clases medias de las cuestiones relacionadas con el sexo, pese a que los dibujos y las coplillas que los acompañaban fueron elaborados por miembros de dicha clase social. Tal era el silencio que rodeaba los asuntos sexuales, que la eclosión de la pornografía política tuvo que justificarse por el contexto de ruptura y revolución.

Mientras Isabela se reponía en casa de Franquelina, Flora y la marquesa continuaban con sus planes para hacerla desaparecer. “Estoy avergonzada de ese indigno amor de mi hijo”, decía doña Juana Prats, “¿[n]o es verdad que es una elección odiosa? ¿No os parece que es muy triste tener un hijo con sentimientos tan mezquinos, y que lleve por derecho el ilustre nombre de sus progenitores?”. “No hubiera hecho eso mi hijo mayor”, añadió, “¡Era grande, noble, de ideas muy elevadas (...)! ¡Qué diferencia entre ambos! ¡Germán honraba a su familia; Rogelio pretende deshonorarla! ¡Con él estaba orgullosa; de este me avergüenzo!”³⁶¹. Este monólogo de la doliente madre subraya hasta qué punto sus prejuicios la llevaban a entender las cosas al revés. En primer lugar, se refería a la mezquindad de los sentimientos y las acciones de Rogelio, aunque un momento después decidió engañar a Isabela (de la que le habían informado que se encontraba muy cerca de Madrid) y confinarla en el subterráneo de su castillo, hasta que su hijo se olvidara de ella. Por otra parte, exaltaba las “elevadas” ideas de su hijo mayor, quien, como la autora aclaró desde el principio de la novela, era un joven vividor y calavera. Por lo tanto, es posible afirmar que los valores materialistas de la marquesa le impedían razonar correctamente y con justicia. Enamorarse (verdaderamente) de una joven pobre (aunque virtuosa) constituía una mezquindad, no así insultar, engañar o utilizar la fuerza. Además, todos los argumentos (buenos o malos) que respetasen la diferencia de clases se consideraban “ideas elevadas”, no así las máximas cristianas ni los principios de la razón.

El destino tenía una sorpresa guardada a doña Juana. Su marido había heredado el título de marqués de Pinares tras la muerte de su hermano mayor y su única hija en el accidente del Guadiela. Sin embargo, la niña se había salvado, y aunque había sido criada como una pastora, era la auténtica heredera. Una serie de personajes ayudaron a los protagonistas a desentrañar los engaños de la marquesa y a superar los obstáculos de la vida: Garcés y Franquelina, una sirvienta de la marquesa llamada Mercedes y el médico que estaba enamorado de ella, el doctor Cristian. El doctor quiso avisar a

³⁶¹ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 175.

Rogelio de que Isabela era la auténtica marquesa de Pinares, pero temía que al hacerlo él no quisiera casarse con ella por estar desprovisto de título y fortuna. Con el objetivo de sondear al joven, le preguntó por qué se había enamorado de una pastora siendo marqués. Él respondió:

El amor no conoce distinciones, y yo, al ver a Isabela no advertí la clase a que pertenecía; mi corazón se inclinó hacia ella por una influencia magnética que no pude reprimir, amándola como a un ángel de candor y de inocencia con el frenético delirio de un alma entusiasta y ardiente que, embebida en un éxtasis delicioso, olvida el mundo, la sociedad y sus ridículas preocupaciones (...) ¿Qué me importa esa pompa vana y esa ridícula ostentación si no tengo libertad? ¿Para qué me vale el ilustre título que llevo? Para coartar mis ideas. ¿De qué me sirve el oro atesorado en mis arcas? De nada, pues con él no puedo acallar las murmuraciones del mundo, ni disipar el orgullo de mi madre, ni hacer a Isabela mi esposa³⁶².

Tenían esta conversación cerca de la ermita a la que Isabela iba a rezar en sus tiempos de pastora. Hicieron un alto para visitarla y allí se encontraron con ella. Tras ponerse al día de los diferentes obstáculos y las consiguientes enfermedades que padecieron hasta volverse a ver, se casaron en secreto con el doctor de testigo. Finalmente, Rogelio se enteró de que su nueva mujer era la auténtica marquesa de Pinares y le dijo que marcharía al ejército para buscarse una posición, porque (pese a que no encontraba problemas a su enlace cuando el aristócrata era él) se sentía indigno de su esposa. Al día siguiente, fueron al castillo y celebraron una fiesta con motivo de la toma de posesión del título por parte de Isabela. Tras enterarse de que ya no era marquesa, sino particular, doña Juana cayó víctima de una fiebre nerviosa y fue acogida por su amiga, la marquesa del Río, una “mujer encantadora [que] consagraba sus días a obras de caridad”. Gracias a la influencia de dicha amiga, cambió su carácter y “adquirió la íntima y profunda creencia de que de igual modo se oculta la virtud entre los harapos que entre la púrpura, bajo artesonadas techumbres o bajo las débiles cañas de la humilde choza del pobre”³⁶³.

Pese a todo, no comprendía el amor entre personas nacidas en clases diferentes. Ni la pérdida del título, ni los actos de caridad, ni la influencia de la marquesa del Río le hicieron cambiar de opinión. “Prefiero una joven honrada y virtuosa, aunque su condición sea humilde”, le confió la marquesa del Río a su amiga Juana, “a la aristócrata taimada y soberbia que, envanecida con su nombre y al abrigo de él, comete toda clase de desmanes”. “El amor”, concluyó, “no conoce jerarquías”³⁶⁴. En efecto, los

³⁶² Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 345-346.

³⁶³ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 427 y 429, respectivamente.

³⁶⁴ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 438.

obstáculos que Rogelio e Isabela se encontraron desde que se confesaron sus sentimientos no son más que recursos melodramáticos, cuyo objeto es disfrazar el tema central de la obra: las diferencias sociales. La historia de amor difumina el contenido político de la obra de Sáez. Elevar el amor sobre cualquier otra cosa implicaba reducir todas las diferencias a las relacionadas con el desacuerdo sentimental. Definir dicho amor como una inclinación natural surgida de la afinidad psicológica permitía censurar cualquier pareja unida por el interés económico (o por el deseo físico). Subestimar la importancia de la diferencia social a la hora de unirse en matrimonio, por tratarse de un motivo materialista y, en consecuencia, irrelevante para cuestiones relacionadas con sentimientos verdaderos, resultaba paradójico.

El lenguaje de los sentimientos difumina, pero no borra, el objetivo político. Las autoras de ficción doméstica pretendían demostrar que las emociones estaban por encima de las ideologías, la virtud de la clase y el amor del interés. Sin embargo, al hacerlo, imponían una forma diferente de comprender el matrimonio. Porque esta nueva pareja estaba compuesta por individuos (hombres y mujeres) que se regían por unos valores y seguían unas pautas de conducta asociados a las clases medias. Sugestionar al público lector, como intentó hacer Sáez, para que modificara la percepción del mundo que lo rodeaba sí tenía una finalidad política (y no meramente literaria). Este tipo de literatura pretendía convertir una cuestión relacionada con el estatus, como era la importancia otorgada a la continuidad del linaje, y de ideologías en disputa, como era la pugna entre los diferentes sectores sociales por aumentar su parcela de poder, en asuntos amorosos. Las autoras se dedicaron a imaginar argumentos que acompañaran a las transformaciones que tenían lugar en la época.

Los hombres de letras, como Tocqueville, habían observado la relación existente entre las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales. El francés subrayó la ausencia de matrimonios clandestinos y la estabilidad de los hogares americanos, en comparación con los franceses. En su opinión, las naciones comerciantes consideraban el matrimonio de forma particularmente seria. En efecto, como ha explicado Casey, los códigos morales eran más estrictos en las sociedades fundamentadas en la domesticidad que en las regidas por el linaje. El autor argumenta que el “entorno familiar estable”, al permitir la gestión adecuada de los recursos y la correcta educación de las nuevas generaciones, se convirtió en “la esencia misma del

estatus de élite en una nueva sociedad democrática”³⁶⁵. Ahora bien, los principios de lo que se entiende por un “entorno familiar estable” no surgieron por generación espontánea. En su fabricación, la ficción doméstica tuvo un papel de considerable importancia. En ella, la virtud (de la heroína) generaba una atracción en el protagonista masculino capaz de anular cualquier diferencia socioeconómica.

Armstrong ha demostrado esta tesis con el ejemplo de *Pamela, o la virtud recompensada* (Samuel Richardson, 1740). El argumento de esta obra gira en torno a la obsesión de un caballero, Mr. B., por su virtuosa criada, Pamela. Tras el intento de violación que llevó a cabo, auspiciado por el ama de llaves, que terminó con el desvanecimiento de ella, Mr. B. redirigió su deseo hacia las formas más civilizadas del amor moderno. Resulta evidente que la recompensa que Pamela recibió por su inmaculada virtud fue la consecución de una relación sentimental con el protagonista. Dicha recompensa no deja de ser merecida, pues, como muchas otras heroínas, había conseguido “supera[r] la agresión sexual y transforma[r] el deseo masculino en amor de clase media, la materia de la que están hechas las familias modernas”³⁶⁶. Este tipo de argumentos conseguían, además, subordinar todas las diferencias sociales a las fundamentadas en el género. Este es el caso de *La pastora del Guadiela*, en la que Sáez convierte el conflicto ideológico en una cuestión de amor. Y el amor, como ella misma escribió, “no conoce jerarquías”.

En efecto, como Mr. B. y Pamela, Rogelio e Isabela superaron las distancias sociales que los separaban por medio de la adopción de un conjunto de valores alternativo y homogeneizador. Al final de la novela, Sáez describe una imagen doméstica que transcurre en una habitación del castillo, en la que Isabela “ocupaba una butaca cerca del balcón; Rogelio, sentado a sus pies en una banqueta, tiene las manecillas del hijo entre las suyas, y lo contempla embebido”. A diferencia de lo que se interpretaba como una costumbre aristocrática generalizada, “la joven madre no quiso entregarle [su hijo] a una nodriza y le alimentaba por sí misma, sintiendo un placer inmenso en cumplir con la más pura abnegación este santo deber”³⁶⁷. La propia Isabela, al explicar los motivos que la llevaban a amamantar al niño, se diferenciaba conscientemente del resto de mujeres de su nueva clase social, la aristocracia:

¿[H]abía yo de entregar a mi pobre hijo (...) en manos de una mujer mercenaria? ¿Privarme de recibir sus primeras sonrisas que inundan el alma de un gozo infinito, de sus miradas y caricias infantiles? ¡Ah! ¡Nunca!... ¿Qué me importa sujetarme al pie de su cama y no asistir por esta causa a espléndidas fiestas y alegres reuniones, si en cambio disfruto al lado de mi hijo de goces más puros, más santos? (...) [Y] además del placer que experimento, cumplo el deber que el señor impuso a toda madre, dando a mi hijo la savia de mis entrañas, y librándole de que una mujer cualquiera inocule en su ser crueles enfermedades, o, lo que es peor, le transmita sus bajos instintos o quizá sus infames liviandades (...) Nunca imitaré a esas indignas mujeres; y aunque algunos lo juzguen prosaico, me detendré con mucho gusto en un paseo o en una calle pública a

³⁶⁵ James CASEY, *Historia...*, p. 169.

³⁶⁶ Nancy ARMSTRONG, *Deseo...*, pp. 18-19.

³⁶⁷ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 505.

satisfacer el apetito del ángel confiado a mi custodia³⁶⁸.

Como muestran estas palabras, aunque había pasado de pastora a marquesa, Isabela se adscribía al ideal femenino de clase media. Al hacer razonar así a su heroína, pese a no haberla situado nunca en dicha clase, Sáez pretendía desvincular estas ideas de su carga ideológica. La voluntad de convertir determinadas pautas de conducta en mejores que cualquiera de sus alternativas llevó a las autoras de la ficción doméstica a dotarlas de un carácter ahistórico e interclasista. En efecto, si el estado en el que se había criado Isabela (apartada de la sociedad) favorecía su virtuosismo sería porque la virtud (entendida como la observancia de un modelo de comportamiento determinado) se situaba fuera de las coordenadas espacio-temporales del contexto histórico. Por otra parte, el hecho de que virtuosismo y título coincidieran en las personas de Isabela o de la marquesa del Río convertía la virtud en un rasgo independiente de la clase social.

Aunque la acogió en su castillo, la trató como a una madre y perdonó sus intentos de secuestro, Juana Prats nunca aceptó la antigua condición de pastora de su nuera. “¡Debilidades humanas!”, explicaba Sáez, “la creía una mancha cuando quizá contribuyó a formar su carácter, dulce y sencillo, y su noble corazón”. Al contrario que ella, Isabela construyó una quinta en el lugar donde se había criado, “recuerdo vivo y elocuente que siempre presentó a la marquesa la imagen fiel de los primeros años de su vida y de sus purísimos y castos amores, mirando la agreste y solitaria gruta como la base fundamental de su felicidad”³⁶⁹. Si bien, como ya se ha dicho, el virtuosismo no dependía necesariamente de la clase social, el contacto directo con el mundo sí atentaba contra el comportamiento virtuoso. Desde el comienzo de la obra, Sáez aclara que la virtud de Rogelio e Isabela tiene su origen en la forma en que se educaron. El primero, pese a su condición social, había sido internado en un colegio religioso, del que salió para tomar posesión de su título. Por este motivo, “[n]inguna de las pasiones agitadas y turbulentas de la época que atravesamos”, decía la autora, “agitaba su corazón; la bondad y la dulzura más evangélica le eran habituales”³⁷⁰. Por su parte, ella se había criado en la soledad del valle, por lo que desprendía una “tranquila y dulce inocencia”³⁷¹.

Debido a su estilo de vida, Isabela apenas controlaba la lectura y la escritura, así

³⁶⁸ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 506.

³⁶⁹ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 521.

³⁷⁰ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 6.

³⁷¹ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 27.

que Rogelio se prestó a perfeccionar su educación. Especialmente significativo resulta la obra que el joven enamorado le dio a leer, *Pablo y Virginia* (Jacques-Henri Bernadin de Saint-Pierre, 1787), a partir de la cual entablarían una discusión sobre la escritura³⁷². Ella se muestra confiada ante los escritores moralistas, pues piensa que debían tratarse de “ángel[es] para pintar esas virtudes tan puras”. A lo que Rogelio le aclara que “la mayor parte no sienten lo que escriben. ¡Hay tanta miseria entre los escritores!”, apunta, “¡Tienen entre sí unas rivalidades tan pobres!”. Dicho lo cual, la autora señala la relevancia que tienen los escritores y la literatura para la sociedad. En su opinión, hasta tal punto resulta importante que el escritor sea virtuoso que, en caso de no serlo, afirma Rogelio, “[s]e pierde la creencia, la fe; y lo que mirábamos bajo un prisma rosado, aparece a nuestros ojos bajo un color sombrío y nebuloso”. Por otra parte, la capacidad de la literatura para transformar al individuo queda reflejada en las palabras de Isabela: “esos libros tan preciosos me deleitan y hasta creo que me convierten en otra criatura”³⁷³.

Al igual que Bernadin de Saint-Pierre, Sáez opone la idea de una naturaleza armoniosa, creada por Dios para la felicidad de los hombres, a la de la sociedad corruptora de las costumbres y, por lo tanto, de dicha felicidad. Así lo expone el propio Rogelio:

¡Cuán sublime se presenta a nuestros ojos la grandeza de Dios, en ese astro rutilante, leve destello, chispa no más de su esplendor agosto! Las sombras de la noche al plegarse por los horizontes, dan paso a esa tenue claridad pura y diáfana, que les sucede, precursora del rey de la creación, del astro gigante que en su dorado carro de ópalo y grana aparece en el último cerro del oriente, dando vida con sus vivificantes rayos a esa naturaleza floreciente, galana y rica de suavísimos aromas. Aquí se respira, se olvida la impresión funesta que nos causa la maldad y la desventura del mundo, embriagándose el corazón de deleites inefables. ¡Oh! ¡Qué felices seremos, hermosa mía, viviendo en esta silvestre soledad, en ese escondido asilo, lleno de poesía y de encantos, colocado sin duda por el buen genio protector de los amores bajo ese escarpado risco y bañando su pie las murmurantes ondas del Guadiela, para ser la mansión del amor y la felicidad más pura! ¿No crees tú que seremos dichosos en este apartado rincón de la sierra,

³⁷² El argumento de *Pablo y Virginia* se desarrolla en Isla Mauricio (Isla de Francia durante el gobierno colonial). La historia trata de dos amigos enamorados desde pequeños y que terminaron ahogados en el naufragio de Le Saint-Geran. La novela contiene las siguientes ideas fundamentales: la existencia del buen salvaje, que vive feliz de acuerdo con las leyes de la naturaleza; la presencia de un Dios bienhechor responsable de la naturaleza armoniosa, creada para la felicidad de los hombres; la crítica a la sociedad, que se entromete truncando las apacibles vidas de quienes viven según las leyes naturales. La obra fue traducida en España en 1798 por el eclesiástico José Miguel Alea, traducción que se utilizó hasta 1855. Alea dedicó su texto “a la virtud”. En su prefacio defendió la realidad del libro y destacó sus valores morales, como el desdén por las riquezas, la obediencia, la confianza en Dios, la caridad y el trabajo. *Pablo y Virginia* tuvo mucho éxito en España, de ella se hicieron versiones para el teatro y la literatura de cordel. Para un desarrollo más detallado de la recepción española, Clara Isabel MARTÍNEZ CANTÓN, “*Pablo y Virginia* en España: recepción, modalidades y consecuencias”, *Especulo. Revista de estudios literarios*, nº 41 (2009), www.ucm.es/info/especulo/numero41/pabvirgi.html.

³⁷³ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 36-38.

asemejándose nuestra vida y nuestras costumbres a las de Pablo y Virginia?³⁷⁴

En esta obra, la importancia concedida a la naturaleza tenía por objeto el contraste. Del lado de la naturaleza se alineaban los personajes buenos, dulces, sencillos, inocentes y religiosos (Rogelio e Isabela, Franquelina y Garcés); del lado de la sociedad, los superficiales, hipócritas, orgullosos y soberbios (Juana Prats o Flora). La asociación de lo natural con lo puro y de lo artificial con lo impuro se sugiere en la reflexión de Rogelio a propósito de la quinta de Flora: “¡Oh! ¡Cuán diferente (...) era el desayuno que nos proporcionó Isabela (...)! ¡Allí reinaba la sencillez, la humilde y generosa pobreza; aquí el lujo, el orgullo y el despilfarro! ¡Allí el candor y la inocencia; aquí la coquetería y la seducción!”³⁷⁵. En consecuencia, pretendió resaltar Sáez, los orígenes sociales condicionaban el carácter del individuo. La misma oposición naturaleza-sociedad sirvió a Rogelio para justificar los prejuicios maternos: “no es culpa suya esa preocupación; lo es más bien de ese mundo miserable y mezquino, que sólo juzga por la apariencia, dejándose seducir por el falso brillo del oro, aunque esconda bajo su engañoso resplandor la escoria y el cieno, ¡miseria vanidad!”; así como para decantarse por una mujer (Isabela) y no por la otra (Flora): “en aquella contemplo la sincera virtud, la modesta sencillez y la inmaculada pureza de los ángeles; en esta la hipocresía, la vanidad más ridícula y una ambición sin límites. Isabela me ama obedeciendo a un instinto de su corazón virginal; porque Dios la [sic] ha inspirado ese amor casto y noble; mientras Flora quiere persuadirme, a fuerza de fingimientos y coquetería (...) por cálculo, porque le conviene mi nombre y mis riquezas”³⁷⁶.

La exaltación que la autora realizó de la naturaleza no está exenta de matices. Como ya se ha dicho, la autora estableció una diferencia clara entre los sentimientos (puros, verdaderos y eternos) emanados del alma y los que tienen su origen en los sentidos (interesados, falsos y efímeros). En virtud de dicha diferencia, se vio obligada a establecer cuál era el espacio más adecuado para el correcto desarrollo de las emociones. En este sentido, en el caso de Isabela fue la naturaleza y en el de Rogelio un colegio religioso, ambos crecieron alejados de la sociedad y en contacto con la idea de Dios (por haber sido educado él en las máximas evangélicas o por haber crecido ella rodeada de su obra). Fue precisamente el hecho de haber evitado el contacto con la sociedad corruptora, lo que hizo de ellos jóvenes virtuosos. Ahora bien, cabe recordar

³⁷⁴ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 39.

³⁷⁵ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 97.

³⁷⁶ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, pp. 100-102.

que la ficción doméstica se planteó el objetivo de reformar la sociedad, motivo por el cual sus autoras no estaban interesadas en animar al público a volver al estado natural. Como indica la transformación positiva que sufrió Isabela al perfeccionar su educación:

Su inteligencia, hasta entonces envuelta en las sombras de la ignorancia, se fue desarrollando y presentaba en toda su lucidez un talento maravilloso. Con la ayuda de los buenos libros y excelentes consejos de su amante, despejó su espíritu de tinieblas, aprendiendo a coordinar sus ideas con claridad y precisión. Ya no era la misma pastora inepta y ruda (...); había dado un paso gigantesco, y al iluminar su inteligencia con la antorcha del saber y de la civilización, se había llenado su corazón de impresiones dulcísimas (...) haciéndola adivinar otro mundo y otra esfera más allá de los riscos de su cabaña³⁷⁷.

La transformación de Isabela fue auspiciada por los consejos de Rogelio y por la lectura de obras morales, el tipo de literatura al que Sáez se dedicaba. Aunque la reflexión de la autora a propósito de las virtudes de la educación bien entendida parece no constituir la esencia de la obra, en la aceptación de esta idea por parte del público reside la consecución del objetivo último del texto. En efecto, la educación en un conjunto de valores y pautas de conducta determinadas, en concreto los que ella transmitía en sus obras, formaba individuos virtuosos, imprescindibles para la rehabilitación de una sociedad corruptora. Estos individuos, pese a haberse criado a espaldas del mundo, debían salir de su retiro para colaborar en la reforma social. Si bien se predicaba el recato y la modestia, también se otorgaba una considerable relevancia a la ejemplaridad. De esta forma, como en el caso de Isabela, que pasó de pastora a marquesa, escritora y público debían salir de la clandestinidad con el fin de transformar la sociedad por medio de su ejemplo. En otras palabras, era una obligación de los individuos (mujeres y hombres) comprometidos con su época influir positivamente en el espacio (privado o público) que las normas de género habían dispuesto para ellos. Por su parte, era una de las obligaciones de la escritora animarlos a hacerlo, así como persuadirles del cómo, del dónde y del porqué.

III. 4. 2. Las funestas consecuencias del amor mal entendido: *El alma enferma*³⁷⁸ (Pilar Sinués, 1864)

Sinués dejó un valioso testimonio a propósito de lo negativo de equivocarse a la hora de escoger al ser amado. Amparo García, hija de un magistrado benemérito, quiso casarse a los diecisiete años con un joven de veinticinco. Pedro era un muchacho

³⁷⁷ Faustina SÁEZ, *La pastora...*, p. 42.

³⁷⁸ Pilar SINUÉS, *El alma enferma*, 3ª edición, Madrid, Imprenta de la Viuda e hijos de J. A. García, 1882 (la 1ª edición es de 1864).

honorable, probo, laborioso y escribiente primero en un ministerio, lo que le reportaba 5.000 reales. “[L]a boda”, como apuntó Sinués, “en punto al interés, no pudo ser más descabellada”, pues la novia podía aspirar a un pretendiente con mejor posición. Pese a todo, su padre les dio la bendición y Amparo “se casó con el que amaba”. No en vano, Pedro era un joven digno de amar, ya que representaba al hombre trabajador y responsable de clase media. Igual de cumplidora era ella, que se convirtió en una “administradora responsable de todos los bienes de la casa”³⁷⁹. Además de poseer una mentalidad práctica,

[Amparo] era una joven de alma ardiente, de imaginación muy viva, y de corazón sensible (...) comúnmente se confunden un carácter vivo y apasionado (...) con un mal carácter, ¡deplorable error! (...) La completa serenidad de ánimo nace siempre de un alma fría y egoísta (...) Era violenta: pero la perfecta y cristiana educación que había recibido contenía los arrebatos de su carácter impetuoso, y la obligaba a dominarse (...) Afortunadamente, su padre y su marido la adoraban: y esto la libertaba de muchas penas si bien las tenía en otras mil cosas de su retirada vida doméstica (...) El carácter de Amparo, a un tiempo benigno y arrebatado, y la bondad de su alma estaban en completa oposición con la rectitud de su razón [esto es, tenía más facilidad para identificar la falta, pero no podía castigarla] (...) Puede suponerse lo que aquella generosa y delicada naturaleza, lo que aquel claro y santo juicio padecerían en las diversas circunstancias de la vida doméstica, que son el calvario de toda mujer honrada, digna y pudorosa³⁸⁰.

“Habíanla educado”, explica Sinués, “como ella educaba a su hija [Dolores]: era tan hábil para bordar, como para mullir un lecho: sabía guisar, asear su casa y hasta lavar, lo mismo que hacer flores, armar papalinas y cortar y coser vestidos: manejaba igualmente el quitapolvos que el telar de hacer bolsillos, el dedal que la escoba, las agujas de la calceta que las cacerolas”³⁸¹. Dolores “no era menos bella en su parte moral, que en la física: dócil, amable, tierna para con sus padres, primorosa para toda clase de labores, *se hacían lenguas de ella*, como vulgarmente se dice, todos los amigos de su casa, que no pasaban de cinco”³⁸². Las contradicciones presentes entre el carácter y la educación de madre e hija tendrían consecuencias muy negativas en su futuro.

Dolores contaba con una amiga, Modesta, la hija del pintor del cuarto segundo de su casa. Las dos jóvenes tenían caracteres diferentes:

Dolores era apasionada, vehemente, un tanto arrebatada y otro poco vengativa: amaba hasta el delirio y era capaz de aborrecer hasta la crueldad (...) De toda la persona de Dolores brotaba la pasión (...) sus acciones, jamás frías y calculadas, sino súbitas e irreflexivas (...) Modesta no era tan alegre como Dolores (...) sentía con mucha menos vehemencia: no era generosa hasta el heroísmo, pero daba de buena gana lo que tenía: no reía nunca a carcajadas ni lloraba con

³⁷⁹ Todas las citas han sido extraídas de Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 51.

³⁸⁰ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, pp. 52-53.

³⁸¹ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 31.

³⁸² Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, pp. 81-82, en cursiva en el original.

sollozos hondos y profundos; porque no sentía con intensidad ni la alegría ni el dolor (...) [En consecuencia] Dolores había nacido para ser dominada por una excesiva sensibilidad, por una extrema vehemencia en sus afectos, para amar, para padecer, para ser desdichada, en fin. Modesta para ser feliz y hacer la felicidad de todos los suyos³⁸³.

Un buen día, don Pedro recibió una carta de la condesa de Elven, viuda de su mejor amigo. En ella, la condesa le rogaba que tutelase a su hijo Gonzalo, que se había marchado a Madrid para estudiar. Gonzalo era un joven “vano, gastado, duro de corazón, pervertido por las malas compañías (...) una negra sombra que había de enlutar todo [el] porvenir [de Dolores]”³⁸⁴. Aunque el plan de la condesa y de don Pedro era casar a sus hijos, Gonzalo no estaba interesado en sentar la cabeza, así que convenció a una vecina de dudosa moralidad para que engañase a la muchacha y así poder verla a solas. Por su parte, el pretendiente de Modesta tampoco era de fiar, pues también se trataba de un joven de familia noble (pero empobrecida). No obstante, como afirmó la hija del zapatero que vivía en la misma finca, aunque las historias de amor de las dos amigas eran iguales, acabarían de forma muy diferente. Dicha diferencia tenía su origen en el trato que Dolores y Modesta recibían de sus madres. Doña Elena educaba a Modesta “con miel y no con hiel”, así que su hija le contaría lo que le pasaba y, en el caso de ser peligroso, la madre la alertaría. Sin embargo, Dolores tenía miedo de doña Amparo, por lo que le ocultaría sus sentimientos y actuaría a sus espaldas³⁸⁵.

No se equivocaba. El novio de Modesta, que había mostrado reticencias a la clase social de la joven, que cobraba por bordar para unos grandes almacenes, se enteró más tarde de que sabía francés e italiano, que cantaba y leía. Poco a poco conoció a Modesta y a su familia y se enamoró, admirado de la nobleza con que llevaban la escasez, de la sinceridad de sus sentimientos, del orden y la pulcritud de su casa, de su cordialidad y educación. Admirado, por lo tanto, de todas aquellas virtudes que la ficción doméstica asoció a las clases medias. Cuando una de sus primas preguntó al novio de Modesta si se casaría con ella, él respondió afirmativamente. “Me casaré con Modesta”, dijo, “la amo con ese amor santo, puro y fuerte, hijo del corazón, de la cabeza y de todo aquello, en fin, en que se aposentan las reflexiones y el afecto”³⁸⁶. Como en el caso de Pamela, la virtud de Modesta había transformado el deseomasculino en amor bien entendido. Ese amor que requiere del corazón y de la cabeza, porque es fruto de los afectos y de las reflexiones.

³⁸³ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, pp. 81-87.

³⁸⁴ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 126.

³⁸⁵ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 146.

³⁸⁶ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 166.

Por su parte, “Dolores no era ya la misma niña inocente y hermosa que hemos conocido. La culpa manchaba su frente (...) blanca a los ojos del mundo, no lo estaba ya a los ojos de Dios”. Una vez la joven cedió y fue a visitarlo donde se hospedaba en Madrid, Gonzalo perdió el interés. “¿Y qué tenía de extraño?”, se pregunta Sinués, “la flor estaba marchita y deshojada, y él la había arrojado con desdén”³⁸⁷. Ante la informalidad de Gonzalo, doña Amparo aconseja a su hija que rompa sus relaciones. Pero el consejo llegaba demasiado tarde, porque “¡[l]a honra inmaculada de aquella familia! Conservada durante tantas generaciones, venía al suelo hecha jirones”³⁸⁸, Dolores estaba embarazada. Aunque dejarse embaucar por el hombre menos indicado es un recurso común en este tipo de literatura, encontrarse con que la protagonista mantiene relaciones sexuales fuera del matrimonio resulta llamativo. Con la capacidad pedagógica que la caracterizaba, Sinués avisó a sus lectoras más jóvenes de las funestas consecuencias de tomar ciertas decisiones: “Dolores conservaba su hermosura de dieciséis años, pero ya *ajada y marchita, era una flor que el cierzo había agostado, y que no debía volverse a levantar con su frescura y lozanía*. Ya no había rosa en sus mejillas”³⁸⁹.

A la mala conciencia debió sumar los comentarios de los demás. Su padre, que siempre la había mimado en exceso, la repudió: “-Váyase Ud. de aquí, señora (...) no la llamo señorita, porque la considero unida a un hombre, que merecidamente la abandona y la desprecia/ -¡Perdón, padre mío!/ - ¡(...) ese perdón pídaselo Ud. a sí misma! Para Ud. es el mal, más que para mí y para su madre (...) Ud., ¿qué ha de esperar ya del mundo? ¿Qué hombre honrado le dará su nombre? (...) [Doña Amparo terció]: Pedro (...) lo que haces no es justo ni cristiano (...) ¿es acaso caritativo acosar así a una pobre criatura caída? ¡No es la doctrina de Jesucristo!”³⁹⁰. Merecidamente, como afirmó su padre, o no, Gonzalo la abandonó para casarse con una mujer de alta cuna. Poco después, don Pedro murió a causa de una crisis nerviosa. Dadas las circunstancias, Dolores se convirtió “en la mujer fiera, arrogante y vengativa, que ya había de ser todo el resto de su vida”³⁹¹.

Aunque las autoras de la ficción doméstica predicaban la desigualdad entre el hombre y la mujer, también fueron conscientes de las injusticias sociales a las que daba

³⁸⁷ Ambas citas pertenecen a Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 175.

³⁸⁸ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 190.

³⁸⁹ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 194. La cursiva es mía.

³⁹⁰ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 195.

³⁹¹ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 202.

lugar el discurso sobre la diferencia sexual. La propia Sinués reflexionaba a propósito de esto en su manual de conducta, *El ángel del hogar* (1857). La “organización” femenina, explicaba la autora, hacía del amor “el sentimiento que más exclusivamente ocupa el corazón de la mujer”. A diferencia de los hombres, a quienes “el desengaño, el cálculo, los cuidados de la familia y la ambición, apagan ese sentimiento, o le [sic] templan”³⁹². La naturaleza había creado a dos sexos diferentes y complementarios, según la reflexión de la autora, a uno le correspondía los detalles de la reproducción (la familia) y al otro los de la producción (el mundo), por lo que sus caracteres eran diferentes. Ahora bien, puesto que la mujer “encerrada en los estrechos límites del hogar doméstico, cada día consagra algunas horas a meditar en sus recuerdos y en sus esperanzas, siempre nacidos y pendientes del amor”³⁹³, el hombre debía atenderla debidamente para asegurar el triunfo de la paz doméstica.

Como se expondrá más adelante, estas autoras, sabedoras del sacrificio que exigía encarnar el ideal de resignación que quisieron transmitir, no desaprovecharon la oportunidad de recordar a las mujeres que dicho sacrificio debía tener una contrapartida. Para ello, imaginaron argumentos en los que las virtuosas protagonistas que padecían los embates del destino y los aguantaban estoicamente recibían una significativa recompensa que ponía el punto final a sus desdichas. No obstante, dichos argumentos contenían mensajes de rebeldía o de crítica a una sociedad que utilizaba varas diferentes para medir la inmoralidad femenina y masculina. La más explícita en este punto fue Sáez, quien, como se verá, mencionó en varias ocasiones el sinsentido de censurar el adulterio femenino y aplaudir el masculino. No obstante, quizá más sibilina, Sinués se mantuvo firme en su opinión de que “los estrechos límites del hogar doméstico” no tenían porqué satisfacer las expectativas de todas las mujeres. Recuérdese que escribió de doña Amparo que “aquella generosa y delicada naturaleza”, “aquel claro y santo juicio”, “padecerían en las diversas circunstancias de la vida doméstica, que son el calvario de toda mujer honrada, digna y pudorosa”. Doña Amparo también pensó que Dolores, “no ser[ía] dichosa, porque e[ra] demasiado apasionada, y ya emp[ezaba] a exigir más de lo que el mundo [podía] darle”³⁹⁴. Sin embargo, afirmó la autora, Modesta, carente de toda vehemencia o de cualquier sentimiento profundo, había nacido “para ser feliz y hacer la felicidad de todos los suyos”.

³⁹² Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, pp. 222-231.

³⁹³ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 224.

³⁹⁴ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 86.

No era fácil, sugería la autora, sujetarse a esos “estrechos límites del hogar doméstico”, por lo que hacía un llamamiento a la resignación, la contención y la modestia (aunque también a la comprensión). Por si las tres fallaban, Sinués recurría, como sus colegas, al sentimiento de culpa. Debía quedar muy claro que el error de Dolores no la afectaba a ella únicamente, también mancilló el honor de su familia y provocó la muerte de su padre. A diferencia de Sáez o de Grassi, Sinués decía dirigirse al público femenino, por lo que los hombres tenían una importancia menor en sus novelas. Don Pedro y Gonzalo son un ejemplo de ello. Uno desfalleció ante la adversidad y el otro huyó de sus responsabilidades, lo que dejó a madre e hija solas ante un futuro más que incierto. En efecto, esta situación da inicio a la segunda parte de la obra titulada “Tempestades”, que empieza con el capítulo llamado “La hija del pecado”. Esta criatura, a la que bautizaron con el nombre de Lágrimas, era “fea, desagradable y enfermiza”³⁹⁵.

Las circunstancias habían endurecido el carácter de Dolores, que fue incapaz de llorar la muerte de doña Amparo. Berta, marquesa y amiga de la infancia, la recogió para llevarla a su casa. La condición era que debía dejar a su hija con una nodriza, cosa que hizo sin dudar. Una vez instalada, “la pasión al lujo, a la pereza, a la molicie (...) renacía en ella con una fuerza inusitada”³⁹⁶. Al poco entabló relaciones con Florestán, un americano que había dilapidado la fortuna de su padre. Se casaron y marcharon a vivir a París; allí tuvieron una hija, María de la Luz, a la que su padre adoraba. Lágrimas, a petición de Dolores, se quedó en Madrid y fue criada por Berta. En París coincidieron con Gonzalo y Rita, de la que Florestán se enamoró perdidamente. Ninguno de los dos matrimonios, ni el de Dolores ni el del hombre que la había deshonrado, funcionaba bien. Sin embargo, Modesta iba a casarse con su novio. Ella, “fiel y tranquilamente le ha[bía] esperado bajo la sombra de sus buenos padres, y en medio de las ocupaciones de una vida laboriosa. Modesta ha[bía] cumplido ya dieciocho años, Luciano veintisiete: los dos se conocen y se aman lo suficiente para estar seguros de ser dichosos siempre en una vida común. He aquí la base de todos los enlaces felices”³⁹⁷.

Esta pareja (formada por un noble y una mujer de clase media) contrastaba notablemente con los matrimonios de Gonzalo y Rita (dos aristócratas) y de Florestán y

³⁹⁵ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p 213.

³⁹⁶ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. I, p. 244.

³⁹⁷ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, p. 29.

Dolores (dos miembros de la clase media enriquecidos). El secreto de su éxito fue que, lejos de pretender ascender en la escala social, Modesta había llevado a Luciano a su esfera por medio del amor bien entendido. Sin embargo, como le advirtió la madre, una vez casados, ella debía reproducir los principios en los que la habían educado sus padres.

Hija mía (...) nunca quieras parecer más de lo que eres, porque esto conduce infaliblemente al ridículo: más vale aparentar un poco menos (...) solo tenemos la obligación de vivir con decencia (...) Nunca te dejes llevar por esa ridícula vanidad que cree deber vasallaje al lujo y a la ostentación (...) No pases pena por esas pequeñeces, que son mezquindades de la vida: esas son las penas buscadas: las más dolorosas y las que nadie comprende (...) Nadie tiene el deber de ofrecer más de lo que posee, ni de caer en el desorden de las deudas por complacer o acatar la vanidad de otros. (...) [L]os consejos que te doy están basados en la experiencia: tú eres lo que yo era al casarme: una joven sencilla y buena sin pretensiones de ningún género ni otra ambición que la de ser amada de tu marido y hacerle dichoso (...) [Tu problema es que] te casas con un hombre de clase elevada: has de tratar con gente elevada [pero con “haberes modestos”] (...) este es el escollo terrible de la clase media: su buena educación, sus hábitos, sus costumbres, están al nivel de la alta clase: tus medios de subsistencia son exiguos, casi nulos, comparados con los de aquella (...) Es preciso hacer callar a los caprichos de la imaginación: es preciso que tengas resignación y valor para ceñirte a tus medios de fortuna, sin desear más que aquello que puedas alcanzar (...) Si posees diez gast[a] solo seis y guard[a] cuatro para la enfermedad (...) que la templanza presida siempre todas tus acciones, y es el mejor modo de que seas dichosa³⁹⁸.

Esta suerte de catecismo para la esposa de clase media se fundamentaba en una idea que Sinués repitió constantemente en su obra: Modesta era, como dijo doña Elena, “una joven sencilla y buena sin pretensiones de ningún género ni otra ambición que la de ser amada de [s]u marido y hacerle dichoso”. Sin embargo, como subraya la autora, Dolores tenía otro carácter (como su madre, que, aunque se comportó como un ángel del hogar, nunca fue feliz). La misma protagonista se lo confiesa a Berta en una carta:

[El matrimonio] es un lazo odioso que detesto, y que considero como una pesada cadena que comprime todos los afectos más nobles del corazón (...) ya sé que para ti es sagrada la palabra matrimonio: yo creo que el género humano sería más dichoso si lo aboliese (...) compadécete [de] esta naturaleza fatal que he debido al cielo: esta imaginación que todo lo vuelve sombrío: esta alma enferma que se alberga en un cuerpo joven y lleno de vida: esta sed insaciable de mi espíritu que busca algo y no sabe lo que es (...) todo lo que he visto y tocado es lodo, menos tú y Modesta, que sois dos flores delicadas: Mas ¡Ay! ¡De qué os sirve vuestro aroma y pureza! Solo para recrear a vuestros esposos, hombres llenos de defectos y que seguramente valen mucho menos que vosotras³⁹⁹.

Quizá no le faltase razón. Mientras Dolores vivió en casa de Berta, aunque su marido odiaba a Dolores, sentía una tremenda atracción hacia ella. Por otra parte, Luciano tuvo sus dudas antes de casarse con Modesta, a quien empezó a cortejar como una simple diversión. La idea de que las mujeres que pensaban no lograrían ser felices

³⁹⁸ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, pp. 45-46.

³⁹⁹ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, pp. 63-65.

no era exclusiva de Sinués, estuvo presente en otras escritoras. Gertrudis Gómez de Avellaneda escribió en su *Autobiografía* (1839): “¡Cuántas [veces] envidié la suerte de esas mujeres que no sienten ni piensan; que comen, duermen, vegetan, y a las cuales el mundo llama muchas veces mujeres sensatas! Abrumada por el instinto de mi superioridad, yo sospeché entonces lo que después he conocido muy bien: Que no he nacido para ser dichosa, y que mi vida sobre la tierra será corta y borrascosa”⁴⁰⁰. También Avellaneda se refirió, como Sinués, al amor como el único destino de la mujer. Sin embargo, al contrario que su colega, quien recurrió a la indirecta, la romántica subrayó abiertamente la injusticia:

[L]a mujer, ¿qué recurso le queda cuando ha perdido su único bien, su único destino: el amor? Ella tiene que luchar cuerpo a cuerpo indefensa y débil, contra los fantasmas helados del tedio y la inanición. ¡Oh!, cuando se siente todavía fecundo el pensamiento, la sangre hirviendo, el alma sedienta, y el corazón no nos da ya lo que necesitamos, entonces es muy bella la ambición. Entonces es preciso ser guerrero o político; es preciso crearse un combate, una victoria, una ruina... Pero ¡la pobre mujer, sin más que un destino en el mundo! ¿qué hará, qué será cuando no puede ser lo que únicamente le está permitido?⁴⁰¹

La asociación del matrimonio con un “lazo odioso” de Dolores también tuvo un antecedente romántico. Tanto Avellaneda como Carolina Coronado se refirieron a esta institución como un “yugo” o una “cadena”, por tratarse del medio que utilizaban los hombres para someter a las mujeres⁴⁰². La carta de la protagonista contiene algunas de las ideas presentes en la tradición romántica femenina española; no obstante, dichas ideas se argumentaron de forma diferente para dotarlas de un sentido menos contestatario. El hecho de que pusieran estas palabras en boca de las antiheroínas indica censura, pero no desprecio. Al poner por escrito esos argumentos, aunque los atribuyeran a los personajes no modélicos, aceptaban que existían (y que tenían sus seguidores). La misma Sinués afirmó a propósito de Dolores: “[t]al vez los lectores inocentes, aquellos cuya juventud conserva aún todas sus ilusiones, me acusen de haber creado un tipo que no existe; pero no es así, existe y de ello responde la autora”⁴⁰³.

La escritora que pretende huir de su condición es motivo de escarnio, al igual

⁴⁰⁰ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA, *Autobiografía y cartas*, edición de Lorenzo Cruz de Fuentes, Madrid, Imprenta Helénica, 1914, p. 61. Esta obra ha sido reeditada recientemente por el Ayuntamiento de Almonte con el título de *La Avellaneda: autobiografía y cartas de la ilustre poetisa*, edición de Lorenzo Cruz de Fuentes, Almonte, 2007.

⁴⁰¹ Gertrudis GÓMEZ DE AVELLANEDA, *Dos mujeres. Novelas y leyendas*, en: *Obras de la Avellaneda*, vol. V, Habana, Imprenta de Aurelio Miranda, 1914, p. 94. La novela se publicó por entregas entre 1842 y 1843.

⁴⁰² Véase Susan KIRKPATRICK, *Las románticas...*

⁴⁰³ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, p. 66.

que la mujer que aborrece sus tareas. No eran los casos de Modesta ni de Berta, pero sí el de Dolores. Como ya se ha dicho, doña Amparo educó a su hija tal y como la educaron a ella. Aunque sabía leer, escribir y las cuatro reglas, fueron las tareas domésticas, los bordados y las oraciones las principales ocupaciones de la joven. La lectura era tan reducida como la biblioteca de su pudoroso padre, las salidas eran cortas (exceptuando la misa diaria) y ninguna de sus amigas lo suficientemente virtuosa para su madre (aunque Modesta y Berta se convirtieran en mujeres virtuosas y Dolores no). Como ya se ha expuesto, Sinués denominó este tipo de educación como “chapada a la antigua” y sus consecuencias eran funestas, como muestra la protagonista⁴⁰⁴. En las familias “chapadas a la antigua”, “se evita pronunciar delante de [las hijas] la palabra *amor* con el mismo cuidado que si fuese una blasfemia, como si el amor no fuese la base de todas las felicidades de la vida”⁴⁰⁵. Así educadas, las jóvenes se convertirán en mujeres “toscas, devotas sin fe, intolerantes y groseras, porque no conocen la sociedad y la han llenado de absurdas preocupaciones”⁴⁰⁶.

La estricta doña Amparo estableció una distancia tan grande entre ella y su hija, trató las cuestiones del amor con tal secretismo, que la joven ignorante no pudo menos que ocultarle sus devaneos, hasta que fue demasiado tarde. Sin embargo, como dijo Sinués, el amor constituía “la base de todas las felicidades de la vida”; no obstante, como el primer contacto que Dolores tuvo con él fue negativo, maduró sin amor y se convirtió en una mujer desnaturalizada (hasta el punto de no poder llorar la muerte de su madre o de abandonar a su hija Lágrimas). Si el matrimonio de la protagonista con el americano iba mal, el de Gonzalo y Rita tampoco era un remanso de paz. Gonzalo, arrepentido e infeliz, va a visitar a Dolores y le pide que huyan juntos con las dos niñas (a las que adoptará), pero ella se niega. En ese momento entró Florestán y lo retó a un duelo. Ambos se despidieron de sus mujeres y se arrepintieron de haber llevado una vida indecorosa. Florestán pidió a Dolores que educase a su hija “bajo las leyes de eso que se llama virtud”; por su parte, Rita confesó a Gonzalo su amor por él (pese a su desmedida coquetería), a lo que él respondió: “¡ay! ¡En nuestra clase parece ridículo el tener corazón y por lo mismo nos está vedada la dicha doméstica!”⁴⁰⁷.

⁴⁰⁴ En el apartado en el que se ha analizado el manual *El Ángel del hogar*, se ha explicado que la autora opuso la educación “chapada a la antigua” a la que consideraba que tenía un “moderno barniz francés”. Ambas constituyen las dos formas mayoritarias de educar a las jóvenes de clase media. Véase *El Ángel del hogar*, cap. I, “De la primera edad de la mujer”, tomo I, pp. 29-44.

⁴⁰⁵ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 40, en cursiva en el original.

⁴⁰⁶ Pilar SINUÉS, *El Ángel...*, tomo I, p. 43.

⁴⁰⁷ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, pp. 97 y 104, respectivamente.

Dolores juntó a sus dos hijas y encargó su educación a una mujer inglesa, a quien dio las siguientes instrucciones: “Quiero (...) que se eduquen en la modestia y en la sencillez; que las haga Ud. modestas y cristianas, laboriosas e instruidas, para que sean buenas hijas primero, y luego buenas esposas y buenas madres”⁴⁰⁸. “En tanto que así miraba la verdadera felicidad de sus hijas [nótese que asocia la felicidad con una educación virtuosa]”, escribió Sinués, “desposeída de todo recurso (...) se dispuso para la azarosa vida que debía costear la educación cristiana y el bienestar modesto de las dos hijas (...) iba a vivir como una aventurera”⁴⁰⁹. Aunque debió prostituirse para mantener a Lágrimas y a Luz, el sacrificio dio los frutos deseados y ambas niñas se convirtieron en jóvenes virtuosas. Lágrimas quería casarse con Franz (joven pintor e hijo de Margarita, una alemana en extremo virtuosa que Dolores conoció en París) y Luz quería hacerlo con Federico, hermano de Modesta.

Finalmente, a estos dos enlaces tan deseados se sumó un tercero, el de Dolores con Gonzalo. Aunque éste se enamoró profundamente de ella, “aquella mujer, que tanto tiempo había vivido agobiada bajo la mano férrea de la desgracia, bajo la garra acerada del vicio; aquella cortesana marchita, doliente, cuya alma enferma dormitaba o gemía en el lóbrego calabozo de la materia: aquella pobre mujer que no rezaba ni sentía”⁴¹⁰ había intentado retomar la senda de la virtud. Quería a sus dos hijas, renunció a su único amor verdadero (Franz) a favor de Lágrimas y contrajo matrimonio con Gonzalo; no obstante, se consumía. Murió de un aneurisma, como su madre, “había recibido todos los auxilios de nuestra santa religión, e iba a buscar al cielo un descanso que no había podido hallar en toda su vida sobre la tierra. Su agonía fue silenciosa, tranquila, y pasó casi desapercibida como habían pasado todos sus sentimientos. Su vida fue borrascosa. Su muerte fue silenciosa y tranquila, como la de una verdadera cristiana. El alma enferma fue a buscar su eterna salud en el seno de Dios”⁴¹¹.

Contrariamente a lo que pueda parecer, Sinués no rompió la regla fundamental de la ficción doméstica (la ejemplaridad) al hacer protagonista de su novela a una antiheroína. El ejemplo que Dolores ofreció a las lectoras fue la certeza, que la misma protagonista adquirió al final de su vida, de que la felicidad reside en el comportamiento virtuoso, así como que es posible enmendar los errores, por grandes que sean, gracias al arrepentimiento y a un comportamiento cristiano. Por otra parte, resulta interesante para

⁴⁰⁸ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, p. 129.

⁴⁰⁹ *Ibidem*.

⁴¹⁰ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, p. 180.

⁴¹¹ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, p. 295.

el tema que ocupa a la presente tesis doctoral, la importancia que la autora otorgó al amor como el medio más adecuado de difusión de los valores de clase media. Luciano (un aristócrata tarambana) se enamoró de Modesta (encarnación del ángel del hogar); Gonzalo y Rita se arrepintieron de haberse dejado llevar por las costumbres de la nobleza, que les impidieron alcanzar la tan anhelada “paz doméstica”; Berta y su marido, aunque marqueses, recogieron a Dolores para hacer de ella una “mujer modesta”, y Lágrimas y Luz se enamoraron de sendos hombres de clase media.

Dolores, sin embargo, probó los diferentes tipos de amor que se oponían, en este tipo de literatura, al resultado de una inclinación (mitad sentimientos y mitad raciocinio). En lo que respecta a su relación con Gonzalo, se dejó llevar por la pasión, hasta el punto de establecer relaciones sexuales fuera del matrimonio. Más tarde, el interés la llevó a casarse con Florestán, cuyo resultado fue la infelicidad. Por último, el amor de Franz, en único verdadero, fue el que la condujo a arrepentirse de todas sus faltas y a emprender el camino de la redención⁴¹². La importancia de la clase se pone de manifiesto en los personajes de Gonzalo y Luciano. Ambos empezaron a cortejar a Dolores y Modesta como un entretenimiento más de su vida de estudiantes en la capital. Aunque el segundó terminó por rendirse a las virtudes de su amada, la turbulencia que caracterizó el comienzo de sus relaciones muestra las opiniones de la autora. Los dos jóvenes (aristócratas) se convirtieron en el factor disruptivo que alteraba la pacífica existencia de la medianía (encarnada en las familias de Dolores y Modesta). Para Sinués, abandonar la clase media con el fin integrar las filas de la aristocracia y reproducir los vicios de esta clase social constituía un error. Los matrimonios interclasis eran positivos siempre y cuando fuera el personaje de título el que abandonase sus costumbres para adoptar las de su cónyuge. En este sentido, resulta significativa la descripción que la autora realizó de los pretendientes de las hijas de Dolores, quienes (a falta de una) contaban con “dos aristocracias; la de la virtud y la del talento” (a las que otorgó mucha más relevancia que la posesión de un título

⁴¹² La ficción doméstica no se plantea las consecuencias que la imposición de esta forma de amor tuvo en la sociedad (más tarde convertidas en patologías por Freud). Sin embargo, otros autores como Gustave Flaubert en su *Madame Bovary* (1856-1857), León Tolstoi en su *Ana Karenina* (1877) o Edith Warthon en *La edad de la inocencia* (1920), criticaron la falsedad de los motivos que llevaban al matrimonio. Especialmente significativo resulta el caso de la novela de Johann Wolfgang von Goethe, *Las afinidades electivas* (1809). En la que el autor cuestionó los fundamentos de este tipo de uniones en una fecha relativamente temprana. El argumento se desarrolla en una mansión rural, en la que cuatro personas que permanecen aisladas terminan por sentirse atraídas de forma inesperada. Dicha atracción amenaza las relaciones establecidas y esperadas, por lo que debe ser reprimida. La obra se convierte, pues, en una reflexión en torno a la moral, el dominio de sí y la alienación causada por la incapacidad para enfrentarse a los propios sentimientos y a las pasiones contenidas.

nobiliario)⁴¹³.

Mención aparte merece el papel que la autora dio a las mujeres en la transmisión de los valores de clase media. Durante la celebración de un baile, un grupo de chicas de alcurnia cuchicheaba sobre el matrimonio de Luciano y Modesta:

- [L]os hombres no se quieren casar, y los pocos que piensan en hacerlo, van a buscar jornaleras... ¡qué horror!
- Pues esa jornalera (...) vendrá a nuestra sociedad y tendremos que alternar con ella (...) el marido es quien levanta el linaje.
- Pues lo que es yo huiré de su trato.
- Señoritas, [dijo un “caballero”] ¿Me permiten que les diga mi parecer? (...) Esa joven sabrá cuidar de su casa y ser buena esposa y buena madre, lo que pocas de Uds. podrán saber, porque no las educan para eso; y además ¿de qué le serviría a Luciano una mujer que le llevase veinte mil duros de dote y se los gastase de renta, exigiéndole modista, carruaje y servidumbre? Mejor le irá con una muchacha modesta, que sabrá hacerse los vestidos, servirse y peinarse (...).
- (...) ¿Y la diferencia de clase no es nada?
- No señora, puesto que la clase es el esposo quien la da (...).
- Pero (...) será vulgar (...).
- No tiene nada de eso (...) ha recibido una educación selecta⁴¹⁴.

Como ya se ha dicho, los discursos políticos liberales fundamentados en la figura del contrato social tuvieron su correlato sexual. Según los principios del contrato sexual, las mujeres cedían al hombre la autoridad política a cambio de representar la autoridad en el hogar. Desde esta perspectiva, a ellas correspondía encargarse de todo lo concerniente al mundo de los afectos, que incluía, entre otras cosas, fijar las normas de las relaciones de género. Puesto que, en opinión de Sinués, el amor es el sentimiento “que más exclusivamente ocupa el corazón de la mujer” y que, como puso de manifiesto en *El alma enferma*, constituye una suerte de puente entre clases, no es de extrañar que atribuya a la mujer un papel relevante en la difusión de la identidad de clase media. La conversación que se ha reproducido más arriba, en la que un vizconde defiende la decisión de Luciano de escoger a una mujer virtuosa como esposa, apoya el argumento de Armstrong a propósito de la importancia asociada a la transmisión del modelo femenino doméstico. En su opinión, al convertir dicho modelo en el ideal de esposa para los hombres de todos los estratos sociales, se contribuyó a la permuta de los valores propios de las sociedades tradicionales por los inherentes a las sociedades burguesas⁴¹⁵.

En efecto, la voluntad de hacer desaparecer las diferencias fundamentadas en el linaje se pone de manifiesto en las palabras del vizconde: “¿de qué le serviría a Luciano

⁴¹³ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, p. 184.

⁴¹⁴ Pilar SINUÉS, *El alma...*, vol. II, pp. 203-205.

⁴¹⁵ Nancy ARMSTRONG, *Deseo y ficción...*

una mujer que le llevase veinte mil duros de dote y se los gastase de renta, exigiéndole modista, carruaje y servidumbre? Mejor le irá con una muchacha modesta, que sabrá hacerse los vestidos, servirse y peinarse”. Pese a que, actualmente, dicho argumento parece racional, debe analizarse en su contexto histórico. La cuestión que se planteaban las mujeres que cuchicheaban contra Modesta no se medía en términos de utilidad, sino de estatus. Sencillamente, una aristócrata que se cosiese sus propios vestidos, se sirviese y se peinase sola no era una aristócrata. El amor bien entendido, aquel que, en palabras de Luciano, nacía de “las reflexiones y el afecto”, había convertido a una humilde costurera en una dama de la alta sociedad. Puesto que, como bien dijo el caballero, “la clase es el esposo quien la da”, Modesta había pasado a ser un personaje de título. Este ascenso en la escala social permitiría a la joven transmitir sus valores, por medio del ejemplo, entre las mujeres de su nueva clase. Modesta, haciendo honor a su nombre, se había convertido en una pieza clave en el proceso de transformación social.

III. 4. 3. El poder regenerador de la familia. *Los que no siembran no cogen*⁴¹⁶ (Ángela Grassi, 1868)

“La vida en Madrid era un desafío constante. Un reto al tesón para prosperar con el pequeño negocio, a la entereza del mozo que acaba de perder a su padre, a la paciencia de la joven para lograr presto un buen partido, al desaliento del cesante, a la valentía de la joven viuda. Pero sobre todo era un desafío al ingenio, al instinto de supervivencia de todos aquellos que debían improvisar un día más”⁴¹⁷. Este es el Madrid que Grassi plasmó en sus novelas, el que mediaba entre las grandes casas de la calle Alcalá y los cuchitriles de los arrabales de Chamberí. El de los altos empleados (con salarios superiores a las 2.000 pesetas anuales), susceptibles de descender a la categoría de bajos empleados (con salarios inferiores a las 1.000 pesetas anuales); el de los trabajadores medios del ferrocarril, telegrafistas, guardias de Orden Público, agentes de Consumos, carteros, cesantes, escribanos, secretarios, médicos, artesanos o tenderos con negocios propios, a los que un golpe del destino podía convertir en jornaleros a la caza del sueldo diario⁴¹⁸.

⁴¹⁶ Ángela GRASSI, *Los que no siembran no cogen*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1868.

⁴¹⁷ Sobre el Madrid de la época, Santos JULIÁ DÍAZ, David R. RINGROSE y Cristina SEGURA GRAIÑO, *Madrid, historia de una capital*, Madrid, Alianza, 2006; Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El ensanche de Madrid: historia de una capital*, Madrid, Universidad Complutense, 2008. La cita ha sido extraída de este último, p. 354.

⁴¹⁸ Esta clasificación ha sido extraída de Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El ensanche...*, pp. 365-369.

Las obras de Grassi tenían un poco de sociología, bastante propaganda y mucha religión. En calidad de socióloga, retrató con maestría las idiosincrasias del mundo urbano. Preocupada como estaba por las transformaciones sociales de las que fue testigo, no se privó de enmarcar sus novelas en el contexto de una capital que crecía a un ritmo desigual. El proceso de segregación socioespacial, al que dio lugar el auge económico y la llegada constante de inmigrantes, preocupaba a los políticos, a los médicos, a los higienistas y, en un sentido diferente, a Grassi. Para la autora, los convencionalismos de la sociología eran igual de importantes que los convencionalismos sentimentales a la hora de describir la problemática situación de sus protagonistas⁴¹⁹. Sirva como ejemplo el caso de la familia Hurtado, “habitantes de un miserable cuchitril, situado en un desván de la calle del Ave María”⁴²⁰.

Era una familia laboriosa y honrada, a la cual parecía probar la adversa suerte. Consta de dos ancianos padres de su jefe, una hermana de éste, su mujer y cinco hijos. Los padres eran octogenarios, la hermana estaba demente, los niños eran tan pequeños que el mayor tenía siete años. Para atender a la subsistencia de todos, sólo quedaban marido y mujer, ambos fuertes, ambos robustos, ambos deseosos de ganar honradamente el pan de cada día, pero ¿basta a veces la voluntad para que los pobres puedan procurárselo?⁴²¹

Aunque se trata de ficción, el desesperado caso de los Hurtado tenía poco de excepcional. Mauricio Sánchez Luengo, ciudadano real del Madrid decimonónico, de profesión jornalero ambulante, vivía con su mujer Melitona y sus tres hijos en un cuarto piso de la calle Serrano, número 72. A este núcleo familiar se sumaba la madre de Mauricio, Justa, y una hermana soltera, Andrea, costurera. Más tarde se añadió Francisco Plaza, cuñado de Mauricio, que acababa de enviudar y llevaba consigo a sus tres hijos. Este ejemplo pone de manifiesto la capacidad de adaptación de las familias ante las adversidades (muerte, inestabilidad laboral o escasez económica). El alquiler de la calle Serrano costaba 25 pesetas al mes y se dividía en tres partes iguales. Cuatro personas eran las que aportaban el dinero de su salario, dos jornaleros, una costurera y el mayor de los sobrinos como aprendiz de guarnicionero. Por su parte, la esposa y la abuela se encargaban del hogar y del cuidado de los niños⁴²². En la extensa familia de

⁴¹⁹ La tendencia de las escritoras de ficción doméstica a utilizar las conclusiones de los observadores urbanos no fue una excepción española. Fue también característica en autoras británicas como Elisabeth Gaskell. Esta práctica estaba destinada, además de a dotar de credibilidad a sus obras, a justificar su mensaje. Como explicaré más adelante, dicha tendencia representa un argumento más a favor de la conciencia política de las escritoras de la domesticidad.

⁴²⁰ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 7.

⁴²¹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 8.

⁴²² Ejemplo extraído de Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El ensanche...*, pp. 348-349.

los Sánchez Luengo, todos aportaban lo que podían, aunque no siempre era suficiente.

Grassi explica que, aunque Erasmo Hurtado era cordonero de profesión, “no hallando trabajo en su oficio, había ejercido muchos porque tenía ingenio y voluntad de trabajar. De este modo no había faltado jamás el pan en su pobre mesa”. Sin embargo, un buen día “cayó gravemente enfermo y su enfermedad duró tres meses. El salario de un día representa para el jornalero el capital de su fortuna del cual depende absolutamente su porvenir futuro. Lo que pierde un día, le sirve de rémora para muchos días; pero si pierde un mes, nunca jamás vuelve a recobrar su bienestar antiguo”⁴²³. No obstante, la enfermedad de Erasmo no era la única desgracia que había acechado a la familia:

[A]quellos dos ancianos venerables habían sido en otro tiempo unos artesanos muy acomodados. Habían tenido una tienda de comestibles bien surtida, y habían pasado la mayor parte de su existencia en una decente medianía (...) Erasmo se había casado con una mujer honrada que le hacía el más feliz de los maridos, Andrea estaba prometida a un rico curtidor de pieles que aparentaba amarla con exceso. De los otros dos hijos, el uno contaba trece años y ayudaba a su padre en la tienda, el otro acababa de cumplir siete (...). Una mañana su hijo menor se puso enfermo, por la noche le abrasaba la calentura, al día siguiente era cadáver. [El padre fue en busca de un sacerdote que consolase a la madre y dejó el negocio en manos de su hijo mayor, quien, al intentar despachar aguardiente, prendió fuego la tienda accidentalmente y murió] Algunos jóvenes generosos sacaron aun a riesgo de su vida a la pobre madre que se había desmayado, y Andrea se salvó arrojándose por la ventana (...) Erasmo (...) corrió a buscar a sus desvalidos padres y a su hermana, y Juana, su mujer, los recibió con los brazos abiertos (...) ¡Pero todos los ahorros que habían juntado para poner una tiendecita de cordonería, se consumieron rápidamente! Para colmo de desventura el curtidor de pieles abandonó a Andrea en medio de su pobreza, y la razón de ésta, alterada por el susto, acabó de oscurecerse⁴²⁴.

La historia de la familia Hurtado muestra todos los peligros a los que se enfrentaban algunos sectores de la sociedad, y que raras veces podían eludir. La enfermedad, la muerte, los accidentes laborales, la insuficiencia de los ahorros o la pérdida de una posible colocación. Para los malos tiempos estaban la familia y los vecinos, que socorrían a los damnificados en la medida de sus posibilidades; lo que formaba una extensa red de solidaridad y apoyo mutuo, que se extendía horizontal (entre los habitantes de una misma calle) y verticalmente (entre los moradores de un mismo edificio).

Como ya se ha dicho, la autora gustaba de los decorados urbanos, con lo que daba un barniz social a sus argumentos. Sin embargo, el desarrollo de la obra podía confundir al lector respecto a su objetivo final, dado que eran las cuestiones relacionadas con los sentimientos las que funcionaban como matriz narrativa. Al contar

⁴²³ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 10-11.

⁴²⁴ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 8-10.

una historia relacionada con el mundo de los sentimientos (paternales, maternales, filiales o conyugales), Grassi difuminaba (conscientemente) el fuerte cariz político de su producción literaria. Puede afirmarse, pues, que lo social era más que un barniz, era la tesis misma de su obra. Recuérdese que la segunda característica de la literatura grassiana es su contenido propagandístico, en el que se exaltaban los valores morales de las clases medias.

Era la víspera de Navidad, era la noche sacramental destinada al alborozo, y su infeliz familia no tenía luz con que alumbrarse, ni un pedazo de negro pan que llevar a sus labios. El desdichado [Erasmus], haciendo un supremo esfuerzo, había salido para ir a pedir prestado algún dinero a los amigos, pero hacía mucho que había salido y no volvía (...) Por fin resonaron pasos en la escalera (...) Pero Erasmus no traía ni conejo, ni zambombas, ni nacimientos (...) Además, no venía solo: detrás de él estaba un niño vestido de un modo singular (...) –Yo no sé cómo decírtelo, Juana (...) he llamado a todas las puertas y nadie me ha respondido (...) pero mira, yo no sé si te enfadarás... tal vez tendrás razón... Al pasar esta tarde por la plaza de Bilbao, había una porción de saltimbanquis que hacían sus habilidades delante de mucha gente. Este niño era el más diestro... De repente el pobrecillo se cayó... ¿Quieres creerlo? el que tocaba la zampoña corrió tras él y empezó a pegarle con tal furia que lo derribó al suelo (...) le cogí en brazos, eché a correr y aquí estoy. Nuestros hijos no tienen pan, pero tienen al menos quien los quiera⁴²⁵.

De entre todos los valores morales que caracterizaban a la clase media, la autora subrayó la religiosidad como el más significativo. En su opinión, los miembros de esta clase social vivían el cristianismo más intensamente que el resto de los sectores sociales. Gracias a los preceptos cristianos, las familias aguantaban estoicamente los golpes del destino sin desfallecer, pues tenían confianza en Dios, y quienes las rodeaban ofrecían generosamente su ayuda, a imagen de Jesucristo. Ni que decir tiene que Juana, lejos de enfadarse, acogió al infeliz niño como si de otro hijo suyo se tratase:

Hijo mío, le dijo besándolo: si careces de madre aquí la tienes; si careces de hermanos, hé ahí a esos niños que te querrán como si lo fueras. ¡Bendita la Virgen santísima que te ha traído a las puertas de mi casa: bendito Dios que me ha dado un esposo tan cristiano! ¡Ánimo, Erasmus mío, Dios aprieta pero no ahoga: cuando nos ha deparado a esta pobre criatura aún más infeliz que nosotros, no querrá que no podamos ejercer la caridad en su santo nombre! Ánimo, ánimo, mañana será otro día⁴²⁶.

Como se ha expuesto, los rasgos característicos de la obra de Grassi se ponen de manifiesto desde el principio de la novela. Aunque el análisis de los aspectos sociales, propagandísticos y religiosos presentes en la literatura de la autora no constituye el tema central de este apartado, todos ellos conformaron sus ideas a propósito de cómo debía ser y comportarse una familia de clase media. *Los que no siembran no cogen* narra las

⁴²⁵ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 11-13.

⁴²⁶ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 13.

tribulaciones de una de estas familias, que luchaba por salir dignamente de los obstáculos que le presentaba la vida. Superar los obstáculos con grandes dosis de resignación, apoyo mutuo y laboriosidad constituía, para la autora, el deber de todo individuo respetable. Sin embargo, como pone de manifiesto en la novela, el compromiso de los Hurtado no se reducía al bienestar de Erasmo, Juana, Andrea, Clara, Julián y Dionisio (tanto los ancianos como tres de sus hijos habían muerto). Muy al contrario, su ejemplo trascendía los límites del hogar y tenía su reflejo en la sociedad, como muestra la inclusión en la historia de un anciano marqués y su sobrina, Emilia. El modelo de comportamiento de la familia Hurtado, cuyas circunstancias, como se ha visto, no la hacían diferente a cualquier otra, tenía el poder de regenerar a los individuos corrompidos situados en su radio de acción.

El argumento de la obra recurre a la figura del hijo pródigo⁴²⁷, uno de los mayores ejemplos literarios del amor incondicional de la familia. Juana tenía un hermano que marchó a California, donde encontró un filón de oro, y volvió a España enriquecido. Don Blas tenía predilección por su sobrino Julián, el único hijo varón legítimo que había sobrevivido, al que quiso enviar a un colegio de pago. Aunque su hermana aplaudía esta decisión, Erasmo no estaba de acuerdo, lo que generó más de una discusión conyugal.

La dicha [argumentaba Erasmo] no estriba en la gloria, el rango o la opulencia: consiste en ganar desahogadamente el pan de cada día, en tener una conciencia tranquila, seres queridos que nos amen, ilustración bastante para pesar el bien y el mal, para juzgar con acierto de las cosas de la vida, para captarnos el general aprecio: y sobre todo, un alma sensible que sepa saborear con delicia los puros goces del espíritu, y remontarse llena de fe y de esperanza al trono del Altísimo (...) ¿Creéis que exista algún guerrero, algún sabio, algún monarca más dichoso que yo sobre la tierra? (...) ¿[Q]ué más puedo desear? Mi existencia se desliza tranquila como el agua de un arroyo; tengo una esposa sobre cuyo casto seno puedo reclinar mi frente; hijos que me aman, amigos que me respetan, pobres que bendicen mi nombre y un modesto bienestar que me deja sin inquietud para el día de mañana. Después de una semana de trabajo, viene el día de descanso, de expansión y de contento (...) en ese día disfruto con delicia de lo que los ricos ya hastiados de placeres desdeñan, y en esta dulce alternativa de trabajo y goce paso apaciblemente mi existencia (...) Soy artesano, mi Julián tiene ya diez años y ha vivido la vida del artesano; dejadle en su oscuro círculo, pero que tenga no obstante libre albedrío, para escoger si le place otro camino⁴²⁸.

Finalmente, “Erasmo hizo como todos los maridos” y “acabó por ceder a las lágrimas de su mujer”. Acto seguido, “Julián fue puesto en uno de los colegios más entonados de Madrid”⁴²⁹. Su padre estaba en lo cierto, ingresar en un colegio de tono no aseguraba la felicidad, más bien todo lo contrario. El niño se transformó. Nada más

⁴²⁷ Lucas 15: 11-33.

⁴²⁸ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 24-26.

⁴²⁹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 28.

comenzar su formación, al darse cuenta que todos los niños eran tratados por igual y él no recibía el trato preferencial que se le otorgaba en su casa, “sintió nacer en su corazón el ponzoñoso áspid de la envidia”. Cuando se dio cuenta de que las familias de sus compañeros gozaban de mayores lujos, “Julián sentía en sí mismo la existencia de esa inferioridad que lo abrumaba”. Al salir del colegio, “lo que más había aprendido era a tener envidia”⁴³⁰. La vuelta a su casa no fue mucho mejor, combatía el aburrimiento con la burla hacia los miembros de su familia, a los que tachaba de ignorantes. “Convirtiéndose pues en pedante sin dejar por esto su esencia de envidioso”. Tras una larga conversación con Erasmo a propósito de su futura profesión, pese a su entendimiento mediano, decidió ser poeta. “Desde aquel instante Julián empezó a emborronar papel con verdadero frenesí. Y aquí sufrió la tercera transformación. De pedante se volvió loco”⁴³¹.

Como sus primeras producciones pasaron desapercibidas y “tenía demasiada vanidad para arrastrar una vida oscura y se engañaba a sí mismo, buscando en mil causas exteriores la causa de su impotencia”, Julián decidió que era preciso llevar una vida en sociedad para que los editores tomaran en cuenta sus textos. Por este motivo, pidió a su padre la herencia de don Blas (que había fallecido nombrándolo su único heredero), abandonó a su familia y cambió el apellido de su padre por el de su madre. Antes de marcharse a “adquirir un nombre”, Erasmo le advirtió: “Graba bien en tu memoria, hijo mío (...) que *el que no siembra no coge* (...) La aplicación hace nobles las medianías, mientras la indolencia acaba de extinguir la luz del genio, y la gloria sólo se adquiere merced a largas y fatigosas vigiliás. Los lauros que alcanza la juventud son hojas que se marchitan pronto, y únicamente son eternos los que sirven de adorno a una blanca cabellera. No es el mundo quien debe abrirte las puertas del templo de la fama, sino tu propio mérito”⁴³².

Desoyendo los consejos paternos, malgastó su herencia y no consiguió hacerse un nombre entre los escritores. Muy al contrario, se percató de que había muchos jóvenes como él,

[h]umillado con este descubrimiento, al cual su orgullo no quería prestar crédito; y empeñado todavía en engañarse a sí mismo emprendió una desesperada lucha contra el mundo (...) y blasonó de no creer en Dios porque no se anticipaba a sus deseos. Complacióse por algún tiempo en entregarse a aquella vertiginosa saña; y halló algún consuelo en blasfemar de todo lo creado

⁴³⁰ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 30, 31 y 32, respectivamente.

⁴³¹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 34 y 38, respectivamente.

⁴³² Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 42, en cursiva en el original.

(...) Los dos años que pasó Julián en este estado fueron espantosos; a veces acosado por los acreedores, a veces sostenido por una Mesalina, comiendo a veces tan solo un mendrugo de pan durante el día, durmiendo debajo de un árbol durante la noche⁴³³.

Resolvió pedir más dinero a su familia. Su hermana Clara y su hermanastro Dionisio le dieron la parte correspondiente de su herencia. Tiempo después, la familia Hurtado, que durante esta época había conseguido prosperar, “volvía a habitar un pobre cuchitril de la calle de Amanuel, y Julián se encontraba en París obsequiando a una condesa”⁴³⁴.

Llegados a este punto, cabe reflexionar a propósito de los sucesos que hicieron al protagonista tan diferente al resto de miembros de su familia. El problema no residía en la educación recibida en su casa. Aunque los Hurtado habían vivido épocas en las que podría considerárseles pobres, Erasmo y Juana procedían de las clases medias. En consecuencia, tanto él como ella, habían asumido los papeles de madre y padre que su clase destinaba a mujeres y hombres. El hecho de que los cónyuges hubieran crecido en una holgada medianía puede hacer suponer al lector que habían recibido una educación. Grassi no especifica nada sobre la formación de Juana, pero subraya en varias ocasiones que Erasmo había recibido una “educación muy sólida”. Por otra parte, el cabeza de la familia Hurtado no había renegado de sus obligaciones paternales. Muy al contrario, era un hombre comprometido con la crianza de sus hijos: disfrutaba de su papel de padre, pues sus convicciones religiosas le llevaban a pensar que los hijos eran un regalo del cielo; representaba un compañero y un maestro para sus hijos varones, a los que intentaba transmitirles sus conocimientos y experiencias del mundo exterior al hogar; Erasmo también tomó la decisión última en materia de escolarización o elección de carrera de Julián⁴³⁵.

Como el ejemplo recibido en su casa no podía ser más diferente al camino que tomó Julián, su organización debió alterarse cuando la abandonó para ingresar en el colegio. En efecto, la autora ha señalado que las diferencias sociales con respecto a sus compañeros hicieron del protagonista un joven envidioso. Ahora bien, en una de las discusiones de Erasmo con Juana y Blas, a propósito de la escolarización de Julián, Grassi señaló cuál sería el auténtico origen de la infelicidad del niño. El padre quería que su hijo “viviese en una honrada medianía, haciendo de él un buen artesano, porque

⁴³³ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 45-46.

⁴³⁴ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 50.

⁴³⁵ Para una versión más detallada de los deberes del padre de clase media, Leonore DAVIDOFF y Catherine HALL, *Fortunas...*, pp. 254-259.

comprendía cuán peligroso es a veces sacar a los seres de la órbita en que los ha colocado su destino. Quería que su instrucción contribuyese a iluminar su entendimiento y fomentar su moralidad, sin impulsarle a salir de su esfera y a dar vuelo a las malas pasiones”. Erasmo “se oponía sobre todo, para los que no han nacido en alta clase, a la educación de los colegios, que hincha el espíritu de vanidad y *rompe los lazos santos de la familia*”⁴³⁶.

Para sustentar sus ideas, la autora estableció un contrapunto a Julián en Dionisio, el niño maltratado que fue recogido por Erasmo de la calle. Había crecido y, aunque “su figura era raquítica y contrahecha”, “su frente era ancha, sus ojos despedían un dulce brillo que penetraba hasta lo más íntimo del alma, y su cutis tenía una transparencia tal, que se sonrosaba a la menor emoción, comunicando esto a su rostro melancólico un encanto indefinible”⁴³⁷. El tímido y oscuro Dionisio había permanecido al lado de su familia adoptiva, trabajaba junto a su padrastro como aprendiz de cordonero y se había enamorado de su hermanastra, Clara. Era un joven virtuoso, trabajador, piadoso y amante de su familia. Contrariamente a Julián, había recibido una educación doméstica, por lo que no sentía curiosidad alguna por los sucesos que acontecían más allá de las paredes de su casa o del taller en el que se formaba. Aunque pueda parecer lo contrario, el programa de educación doméstica defendido por Grassi para los miembros de esta clase no se fundamentaba en el encierro y la ignorancia. Dionisio no escogió el trabajo de artesano porque desconociera que existía un mundo de posibilidades más allá del mostrador de su padre, sino por el tipo de instrucción recibida. Una vez “iluminado su entendimiento” y “fomentada su moralidad”, el joven identificó la vida de clase media como la más indicada a sus gustos, a sus capacidades y a la consecución de su felicidad.

Al igual que Dionisio (contrario de Julián), el marqués de Aldama y su sobrina, la condesa de Romagosa, personificaron el contrapunto de la familia Hurtado. “El marqués pertenecía a esa pasada generación atea, sin pudor y sin conciencia”. Como había sido nombrado tutor de su sobrina, resolvió colocarla “en el colegio de más tono de París. Allí Emilia lo aprendió todo, menos a ser mujer y a tener alma”⁴³⁸. Debido a la disipación de su existencia, el marqués y la condesa se hallaban arruinados, por lo que dispusieron que ella se casase con un rico banquero. Aunque se enamoró de Julián, quien decidió cortejarla por interés. Él la creía rica y pensó que unirse a una dama de

⁴³⁶ Ángela GRASSI, *Los que no siembras...*, p. 24. La cursiva es mía.

⁴³⁷ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 21.

⁴³⁸ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 52 y 52-53, respectivamente.

título le abriría las puertas de los editores. Sin embargo, Emilia sentía sinceramente y este sentimiento la llevó a regenerar su modo de vida.

Lloraba cual otra Magdalena, arrepentida por sus pasadas culpas; lloraba por aquel amor que debía sofocar dentro del pecho. A la luz de aquel amor purísimo (...) el mal y el bien se mostraban distintamente ante sus ojos. Como el poeta, que al iluminar de improviso su mente el fuego de la inspiración, todo lo abarca, todo lo comprende, todo lo diviniza, así Emilia, iluminada repentinamente por el santo fuego de su alma, tuvo vergüenza por lo que había sido y hondo desconsuelo por lo que había de ser⁴³⁹.

No estuvo sola en su transformación, el padre José, un ermitaño que habitaba una pequeña iglesia de los bosques de Roma, redirigió su alma, revivida por el amor, hacia el camino de la virtud y la religiosidad. Ella se confesó:

Era una mujer que pertenecía a la alta sociedad y hacía lo que hacen tantas otras; por esto no me faltaban lisonjas ni sonrisas. Era feliz, o por mejor decir, ignoro si vivía. De repente, yo no sé cómo, desperté, y todo pareció cambiado en mí, fuera de mí... Comprendí que no eran goces aquellos a los cuales había dado este nombre, comprendí que había otra existencia más pura, más llena de castas delicias que la mía... ¡Supe lo que era conciencia, lo que era corazón!... ¡Amaba! Amo: ¿qué digo? Me abraso en un fuego tan intenso que no sé qué palabras buscar para pintarlo⁴⁴⁰.

Pero debía casarse con el banquero por su bienestar y el de su tío, a lo que el sacerdote respondió:

Piénselo V. bien; el matrimonio no es un acto de mera conveniencia, es un acto que envuelve los más espinosos deberes. Los esposos cristianos son responsables ante Dios, ante la patria, ante sus antepasados, ante sus hijos de los ejemplos de moral y virtud que den al mundo. La mujer que no cumple santamente sus deberes, arroja una indeleble mancha sobre la tumba de sus padres, lega un porvenir deshonoroso a sus hijos, acaso un porvenir de crímenes y miseria, hace la desdicha del alma generosa que la había escogido espontáneamente por compañera, y en una palabra, ofende a Dios y a la naturaleza. Hay otra cosa peor que ser frívola y coqueta, es ser mala madre y mala esposa (...) Conserve V. casto y puro el fuego de ese amor que debe regenerarla: ame V. a ese hombre en él, ámele V. en Dios, ámele V. en los pobres y los afligidos. Viva V. para los demás, como antes había vivido para sí misma. Reduzca V. sus gastos, prescinda de frívolos placeres (...) En una palabra, ame V., ame V. mucho, y santifique su amor, porque Dios protege, alienta y bendice a los que aman⁴⁴¹.

Cabe llamar la atención sobre las palabras del confesor, pues aconsejaba a Emilia que abandonase las pautas de comportamiento de la clase a la que pertenecía para convertirse en una mujer virtuosa. La autora subrayó el carácter incuestionable de dichos consejos al ponerlos en boca de un ermitaño (y, se supone, un hombre desvinculado de cualquier interés ideológico), que hablaba en nombre de “Dios” y de la

⁴³⁹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 71.

⁴⁴⁰ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 77-78.

⁴⁴¹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 83-84.

“naturaleza”. Sin embargo, la relevancia que Grassi otorgó al matrimonio y la familia tenía un fuerte carácter ideológico. Pese a que, como se expondrá más adelante, la autora defendió con firmeza los valores de la clase media, lo hizo desde una alineación política diferente a la de sus colegas. Al contrario que Sáez y Sinués, que comulgaron con el discurso liberal, Grassi se adscribió a los principios de la cultura neocatólica. Dicha adscripción se muestra en sus argumentos a propósito de la familia y el modelo de mujer que quiso transmitir en sus obras. La presencia de Dios, de la patria y de los antepasados en la definición de familia que ofreció el padre José a Emilia indica la comunión de la autora con el discurso de corte tradicionalista y neocatólico⁴⁴². Según la autora, la familia constituía una suerte de sociedad en miniatura, formada por el marido, la mujer y los hijos, ajena a las interferencias del Estado.

Al igual que en el caso del ideal de familia imaginado por el discurso liberal, la mujer tenía un papel fundamental en el modelo de hogar de la tradición católica. Dicho ideal responde a una redefinición del modelo de “mujer fuerte” que fray Luis de León rescató de las Sagradas Escrituras⁴⁴³. La literatura grassiana está repleta de ejemplos de mujeres fuertes, que sostienen moralmente a la familia y son las responsables de la educación espiritual de sus miembros⁴⁴⁴. Aunque en *Los que no siembran no cogen* el protagonista (que actúa de contraejemplo) es Julián y tanto Erasmo como Dionisio tienen un papel fundamental en la obra, los personajes femeninos son los que sostienen la trama. En efecto, Juana (la sufrida madre de la familia Hurtado), su hija Clara (receptora y trasmisora de los valores aprendidos de su madre) y Emilia (quien, debido a su condición femenina, posee la capacidad de regenerarse y transformarse gracias al sentimiento del amor y a la fe) tienen (como las mujeres de carne y hueso) un protagonismo en la sombra.

La transformación de Emilia se pone de manifiesto en su encuentro con

⁴⁴² Romeo ha analizado las diferencias existentes entre el modelo de hogar ofrecido por la cultura política liberal y antiliberal. Desde esta perspectiva, la interpretación del Estado como un espacio dividido en dos esferas (diferentes, opuestas y complementarias) la privada y la pública, presentes en las novelas de Sáez y Sinués, constituía una visión estrictamente liberal difícil de conjugar con la cultura política católica. La tradición antiliberal identificó la familia como una sociedad en miniatura, un espacio jurídico heredero del pasado y libre de las interferencias del Estado. La relación que, desde esta perspectiva, tenían Estado y familia fue definida por Antonio Aparisi y Guijarro: “una familia es una pequeña sociedad: el hombre es en ella autoridad; la mujer consejo; los hijos obediencia. De la sociedad pequeña, su imagen o tipo, nació (...) la grande”. Véase María Cruz ROMEO: “Domesticidad...”, pp. 112-113.

⁴⁴³ La redefinición decimonónica del modelo de fray Luis de León elaborada por el padre Claret en sus escritos ha sido analizada por Raúl MINGUEZ, “Monjas, esposas y madres católicas: un panorama de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”, *Amnis*, nº 11 (2012), <http://amnis.revues.org/1606>.

⁴⁴⁴ Especialmente significativo a este respecto son los casos de la madre y la enamorada de Claudio, el protagonista de la novela *El bálsamo de las penas*, la obra ya ha sido tratada en la presente tesis doctoral.

Dionisio. Un día que ambos se hallaban oyendo misa, él se desmayó y la condesa trató de socorrerlo. Cuando el joven se marchó, tras reponerse, Emilia envió a la criada a su casa a enterarse de la situación en que vivía. Cuando aquella regresó le contó que eran muy pobres. Erasmo se había quedado paralítico, Juana ciega y Andrea estaba cada vez más enferma. Para sostener a la familia estaban Dionisio, cordonero de profesión, y Clara, bordadora. Emilia va a la casa y le ofrece a Clara el poco dinero que tiene para que le cosa algo de ropa. Inmediatamente, la joven entabló amistad con la familia Hurtado y fue de visita cada día. “[A] pesar de su miseria, y de sus privaciones, aquellos infelices, a quienes había considerado en un principio tan dignos de lástima, tenían goces sublimes, seráficos consuelos, santas y legítimas alegrías”. Emilia se dio cuenta de lo feliz que la hacía “aquella atmósfera purísima de abnegación y ternura”⁴⁴⁵.

Los cambios efectuados en la condesa se habían presentado como ideas borrosas que, debido a su estilo de vida, no podía descifrar. No obstante, al establecer relaciones con la familia Hurtado supo cuál era el comportamiento que debía adoptar y actuó en consecuencia. Le dijo a su tío que no iba a casarse con el banquero, le cedió una finca que tenía en Andalucía y resolvió sostenerse “con los productos de [su] economía y [su] trabajo”. “Yo soy joven”, dijo, “puedo trabajar y trabajaré”, “daré lecciones de dibujo, de piano, de francés”⁴⁴⁶. Sin embargo, el marqués se mostró reticente al plan de Emilia, quería que se casase con el banquero y no se resignaba a emprender una existencia alejada de la sociedad. Era preciso que un acontecimiento como el vivido por su sobrina transformara su modo de pensar. Así ocurrió. Emilia se enteró de que Julián iba a batirse en duelo y envió a su tío para que lo impidiera. No obstante, el joven permitió que su hermanastro fuera en su lugar. Dionisio fue abatido y, cuando el médico se acercó a asistirlo, el marqués reconoció una marca de nacimiento. Como en el caso de su sobrina, un cúmulo de sentimientos invadió al marqués, que no sabía qué pensar ni cómo actuar. “¡Hace dos días que vivo!”, pensaba, “¿Qué hacía antes? ¡Vegetaba! ¡Vegetaba como el tronco, como la piedra, que son insensibles al sol y a la tormenta!”⁴⁴⁷.

¡Ah! El pobre marqués ignoraba que, a pesar de las preocupaciones de una falsa filosofía, el hombre dotado de un alma inmortal, al ver que se escapa de entre sus manos su terrestre existencia, se siente devorado por el deseo de dejar algo tras de sí, de que su memoria no se extinga totalmente y haya quien rece y llore sobre su sepulcro (...) [E]l que en su juventud no ha

⁴⁴⁵ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 104.

⁴⁴⁶ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 116.

⁴⁴⁷ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 128.

sabido crearse una familia, vive en su vejez supeditado a los parásitos que le cercan (...) Esta es la sublime ley de Dios: esta es la ley de la naturaleza, y nadie puede infringirla impunemente, sin sufrir el horrible castigo que se encierra en su falta misma⁴⁴⁸.

A diferencia del marqués, que había reconocido a su hijo en Dionisio y sufría la indiferencia del joven, Erasmo moría rodeado de sus seres queridos. Menos de Julián, que se encontraba en una casa de juego y no asistió a la muerte de su padre, quien de todas formas lo bendijo. El legado del viejo cordonero le sobreviviría. Sin embargo, su legítimo hijo llegó tarde, Erasmo ya había muerto. En ese momento se confiesa con su hermana, le cuenta que envió a Dionisio al duelo y que estaba jugando en el momento en que su padre moría. También le preguntó por la condesa, cuando Clara se deshizo en elogios hacia la persona que más les había ayudado. Julián le hizo prometer que no le revelaría que era su hermano.

-¡[Y]o tengo más disculpa que otro alguno! Siempre abrasado por este inmenso deseo de ser, sin que jamás consiga sobresalir como merezco!

-El que no siembra no coge, hermano (...) ¿Qué haces tú para ser? ¡Tú pasas en los desórdenes las horas que debías pasar en el recogimiento del estudio! ¿Qué has hecho? ¿Qué obras has producido para que el mundo te conozca y aplauda? ¡Ninguna! Tú has dicho: *soy un genio*, y quieres que el mundo te conozca bajo tu palabra, y que te inciense (...) Luego (...) has recurrido a la petulancia y a la intriga (...) ¡Cómo querías elevar un edificio sin poner ni una sola piedra! (...) Tampoco así conseguiste nada, y entonces (...) incapaz de volver atrás tu mirada y doblegarte al yugo del modesto trabajo de tus padres, te has lanzado al torbellino de los vicios, has vivido a expensas de los incautos acreedores, has recibido sin rubor el óbolo de las mujeres casquivanas, te has convertido por último en un tahúr miserable!⁴⁴⁹

Pese a las recriminaciones y las lágrimas de Clara, el joven se excusaba con el mismo argumento, “perdóname (...) pero el mundo tiene unas exigencias que tú no puedes conocer”⁴⁵⁰. En este punto, la autora muestra que estaba convencida de la existencia de dos espacios diferenciados, el adentro y el afuera. El primero estaba habitado por los miembros de la familia, era el lugar de las emociones y de los afectos. La esfera doméstica servía de protección a los sinsabores del mundo exterior, en ella se salvaguardaban las costumbres y se formaba un manto impermeable a las superficialidades de la sociedad. Por otra parte, el mundo era el lugar de los vicios y de la corrupción. Sin la guía y el respaldo que ofrecía la familia, el hombre (y, especialmente, la mujer) mundano se dejaría arrastrar por el libertinaje, pervirtiéndose irremediabilmente. La diferencia fundamental entre ambos espacios residía en que el primero era el origen de todos los sentimientos verdaderos, mientras que en el segundo

⁴⁴⁸ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 128-129.

⁴⁴⁹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 145-146, en cursiva en el original.

⁴⁵⁰ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 150.

primaban la hipocresía y la maldad.

¡[O]h dulce y suave imperio del amor y la familia!, aquel día de llanto y de amargura [el de la muerte de Erasmo], fue más consolador para el alma de Julián, que todos los instantes consagrados a sus bulliciosos placeres. Al dejar esta vez su casa, llevaba la frente erguida y el corazón lleno de una tristeza mezclada de una inefable dulzura. Le parecía que ya no le abrumaba el desprecio general; le parecía que acababa de renacer a nueva vida. ¡Ah, es que estaba satisfecho de sí mismo, y no tiene el mundo ningún goce comparable con el goce que nos proporciona la conciencia, cuando nos dice que está cumplido un deber!⁴⁵¹

Uno de los múltiples y variados errores de Julián fue el de falsificar la firma de un hombre de negocios, motivo por el cual estaba vigilado por la policía. El banquero enamorado de Emilia se enteró y lo chantajeó para que renunciara a la joven (a la que sólo quería por interés), en el caso contrario sería denunciado. Fue detenido y encarcelado. Sin embargo, el banquero dijo que si Emilia se casaba con él, haría que lo soltaran. “¡Pues bien, sea! dijo con exaltación, acepto el pacto, ¡lo acepto! ¡Oh, no lo hago por él, repuso con amargura, porque ya no es digno de mi amor! Lo hago por su madre ciega, por su tía demente, por Clara y por (...) Dionisio”⁴⁵². Julián fue puesto en libertad e inmediatamente marchó con el padre José a las misiones chinas.

Finalmente, Dionisio y Clara se casaron y tuvieron dos hijos. Su mediana economía era fruto del oficio que Erasmo enseñó a su hijastro, el de cordonero. Juana había recobrado la vista y vivía dichosa con la idea de que su hijo estuviese “ganando palmas para el cielo, y más de una vez sus ojos se [llenaron] de lágrimas al leer en los periódicos la relación de los santos y piadosos hechos que lleva a cabo con todo el fervor de un corazón contrito y de un soldado que milita bajo el estandarte del Salvador divino”. Dionisio mantenía correspondencia con su auténtico padre, el marqués, retirado en su finca andaluza, donde se le veía “triste y meditabundo, [e iba] mucho a la iglesia. Allí [pedía] perdón a Dios por sus faltas y [rogaba] por su hijo”. “En cuanto a Emilia, nadie podría reconocer en ella a la aturdida condesa de otro tiempo. [Vestía] con modesta elegancia, y destina[ba] todas sus economías al socorro de los pobres”⁴⁵³. También tuvo hijos, a los que, pese a su riqueza, llevaba a jugar con los de Clara y Dionisio.

Como ya se ha dicho, la exaltación de las virtudes de la vida doméstica representó una constante del discurso sociopolítico del Ochocientos. El ejemplo de *Los que no siembran no cogen* refuerza, para el caso español, los argumentos defendidos por

⁴⁵¹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 151-152.

⁴⁵² Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 216.

⁴⁵³ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 223-224.

Armstrong a propósito de la relación de la ficción doméstica y la política de la Inglaterra decimonónica. En su opinión, la retórica de la domesticidad sirvió para unir a los diferentes sectores que componían la heterogénea clase media, independientemente de su tendencia política. Romeo ha explicado que la forma de comprender la organización del Estado y la forma de vida pública y privada de los individuos que lo componían difería entre los partidarios de la cultura política liberal y sus detractores⁴⁵⁴. No obstante, ambas líneas de pensamiento otorgaron a la mujer, al matrimonio y a la familia un lugar relevante en sus discursos. He querido introducir el caso de Grassi porque, pese a engrosar las filas del neocatolicismo, el mensaje que difundió a propósito de la importancia de los valores de clase no difiere sustancialmente del transmitido por Sáez o Sinués. Las tres autoras reivindicaron el valor del hogar, la importancia de la familia para el buen funcionamiento del orden social y la supremacía moral de los miembros de las clases medias.

Los Hurtado constituyen un buen ejemplo de lo que se esperaba de una familia decimonónica, puesto que detrás de la retórica literaria se escondían las necesidades prácticas de una sociedad real⁴⁵⁵. Cabe señalar que la familia representaba una suerte de puente entre el individuo y la comunidad, por lo que tenía un papel fundamental en las cuestiones relacionadas con la subsistencia. Como ya se ha dicho, la situación económica de los Hurtado al principio de la novela no era excepcional en la época. La necesidad había reunido a tres generaciones diferentes en una misma casa. Al igual que (el caso real de) Mauricio Sánchez Luengo, Erasmo había recogido a sus padres (ancianos), a su hermana (enferma) y adoptado a un niño (necesitado). La expansión de la familia protagonista de la novela muestra una de las múltiples estrategias con que los individuos se enfrentaban a la supervivencia. La familia representaba una unidad de solidaridad en un contexto en el que la asistencia estatal era precaria y las instituciones caritativas no podían cubrir todas las situaciones de necesidad⁴⁵⁶.

La solidaridad no se limitaba únicamente a la familia. Cuando Erasmo se

⁴⁵⁴ María Cruz ROMEO, “Domesticidad...”

⁴⁵⁵ Sobre la historia de la familia, James CASEY, *Historia...*; David S. REHER, *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1994; Geoffrey CROSSICK y Heinz-Gerhard HAUPT, *The Petite Bourgeoisie in Europe 1780-1914: Enterprise, Family and Independence*, Londres, Routledge, 1995; David I. KERTZER y Mario BARBAGLI (eds.), *Historia de la familia europea*, Vol. 2, Barcelona, Paidós, 2004; Jack GOODY, *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Valencia, Universitat de València, 2009. Véanse también: Philippe ARIÈS y Georges DUBY, *Historia de la...*; Guadalupe GÓMEZ-FERRER MORANT, “La vida privada”, en Antonio FERNÁNDEZ GARCÍA (coord.) y José María JOVER (dir.), *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900): La sociedad, la economía y las formas de vida. Historia de España de Menéndez Pidal*, tomo XXXIII, Madrid, Espasa, 1997, pp. 635-659.

⁴⁵⁶ Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El ensanche...*, p. 344.

empobrece, debido a que las exigencias monetarias de Julián terminan con sus ahorros, Dionisio entró a trabajar en el taller del cordonero Martínez. Éste ofreció al joven un sueldo, un contacto en América (que rechazó) y la mano de su hija Rosa (que también rechazó). Al final de la novela, el matrimonio formado por Dionisio y Clara vive en la tienda con Martínez (que ascendió a Dionisio a oficial mayor), Rosa (soltera) y Juana. Aunque la solución pueda parecer extraña, seguía la lógica de la necesidad. “¡Bah! ¡Nada ha cambiado en mi primer plan”, dijo el cordonero al enterarse del matrimonio de su empleado con Clara, “Pensaba tener dos hijos, tendré tres... Viviremos todos juntos. A Dios gracias dinero me sobra, y ¿en qué había de emplearlo mejor que en aliviar vuestra desgracia? Es el fruto de cincuenta años de un trabajo honrado, ¿qué finca podría comprar que me proporcionase mayor regocijo que el de contemplar vuestra ventura?”. “Luego”, añadió, “tu buscarás un esposo para mi hija, un buen esposo, trabajador y honrado como tú, que es lo que más importa. Él aumentará el número de los corazones que me amen”⁴⁵⁷.

Probablemente, fueron las cuestionables medidas estatales en materia de asistencia las que llevaron a Grassi a predicar la necesidad de ejercer la caridad, animando a quienes pudieran a ayudar a los necesitados, especialmente a las clases medias⁴⁵⁸. Así fue como Emilia conoció a la familia Hurtado, gracias al desmayo que Dionisio sufrió en la iglesia. Aunque la condesa estaba arruinada, la transformación que había sufrido la hizo especialmente sensible a las desgracias ajenas, por lo que invirtió lo poco que tenía en ayudarlos. Ahora bien, como no se trataba de pobres al uso, sino de personas que habían vivido bien en otros tiempos, la ayuda debió ser prestada de forma que no hiriese su sensibilidad. Por este motivo, inventó la boda de una amiga y ofreció a Clara trabajo de bordadora. La familia protagonista cambió varias veces su situación económica, que oscilaba entre la desahogada medianía y la más absoluta miseria. Dichas variaciones, presentes también en la literatura de Sinués y Sáez, lejos de constituir un recurso literario, representaba la situación real de las heterogéneas clases medias en las grandes ciudades. En las que abundaban los

[e]mpleados de bajo nivel que, a pesar de sus cuellos duros y ropas de oficina, se codeaban con

⁴⁵⁷ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 166.

⁴⁵⁸ En *El bálsamo de las penas*, la autora argumentó que las clases medias eran las más necesitadas de ayuda, debido a que su educación (y dignidad) les impedía acudir a la caridad y, sin embargo, estaban más sujetas que otras clases a los vaivenes económicos. En su opinión, era más fácil que un miembro de dicha clase descendiera a la categoría de pobre, que los individuos de los sectores más altos o más bajos de la población cambiaran su condición.

jornaleros o artesanos en el comedor de la vivienda, en el corredor del edificio o en las calles más estrechas y bacheadas. Si el cuello duro, aun mal planchado, desaparecía, las condiciones de vida se hacían más confusas si cabe. Conserjes, jardineros, poteros, barrenderos, guardas de arbolado o de caminos, compartían análogas privaciones y semejantes capacidades con jornaleros, albañiles o trabajadores de taller. Les distinguía, eso sí, una mayor estabilidad laboral, dormirse sabiendo que al día siguiente debían acudir al mismo lugar de trabajo que cada día⁴⁵⁹.

Las familias, además, tenían un papel relevante en la educación de los hijos. Las reflexiones de Erasmo a propósito de la educación más adecuada para su hijo Julián, dirigida a “iluminar su entendimiento y fomentar su moralidad”, no incluían la asistencia a la escuela. Fue precisamente la instrucción recibida la que forjó la diferencia entre los miembros de la familia Hurtado que permanecieron en su casa (Clara y Dionisio) y Julián. Parece que la diversificación de conocimientos no interesaba a la autora, que exaltó la educación moral y religiosa sobre cualquier otro tipo de formación. Este hecho se pone de manifiesto en su relato sobre las transformaciones que sufre Julián cuando asiste al colegio, donde “[s]u precoz talento que le había valido tantos elogios en la infancia, se había embotado con la demasiada diversidad de sus conocimientos con que quisieron ilustrarle”⁴⁶⁰.

En opinión de la autora, todos aquellos conocimientos adquiridos por Julián en el colegio fueron tan inútiles como los que le enseñaron a Emilia en su escuela de París. Ambos niños, separados desde pequeños de su familia, no habían aprendido las suficientes lecciones morales como para vivir felices. Ni el uno ni la otra entendían de sentimientos o sabían de emociones. Muy al contrario, su existencia se fundamentaba en las palabras, lo que los elevaba a la categoría de muertos vivientes (recuérdese que, tanto Emilia como el marqués, decían haber estado muertos hasta que sintieron el amor). Erasmo no era contrario al trabajo intelectual, por lo que no puso reparos en la elección de carrera de su hijo. Sin embargo, en su opinión, cualquier profesión requería de esfuerzo. Esta era una máxima que intentó transmitir a sus hijos, pero que Julián no pudo absorber por encontrarse interno en un colegio en el que no se daban este tipo de lecciones. Sin embargo, Clara y Dionisio lo aprendieron (gracias al ejemplo de Erasmo y Juana), como muestra que ella le diera a su hermano el mismo consejo que le ofreció Erasmo cuando abandonó su casa para hacerse un nombre: “los que no siembran no cogen”. En consecuencia, a la familia correspondía establecer los cimientos de la educación. Si Julián se hubiera criado junto a su familia, en lugar de interno en un colegio, habría crecido rodeado de afectos, lo que le habría permitido gestionar sus

⁴⁵⁹ Borja CARBALLO, Rubén PALLOL y Fernando VICENTE, *El ensanche...*, p. 369.

⁴⁶⁰ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 32.

sentimientos y emociones de adulto (era inmune, por ejemplo, a la intensidad del amor que Emilia sentía por él y, por lo tanto, a su sufrimiento). Por otra parte, gracias al ejemplo de sus padres habría aprendido valores de suma importancia para su futuro, como el del trabajo.

Como muestra el caso de los protagonistas, la familia cumplía con una función determinada en las diferentes etapas de la vida del individuo. Se encargaba de la educación durante la niñez y la adolescencia. Esta obligación implicaba también asegurar la colocación de los hijos. Erasmo envió (muy a su pesar) a Julián al colegio, enseñó a Dionisio el oficio de cordonero y respondió positivamente a la unión de Clara con su hijastro. “¡Ya no me espanta la muerte, ya no temo el porvenir!”, dijo, “Mi Clara, mi ángel bueno, ya no quedará sola en el mundo; tendrá el mejor, el más honrado de los esposos, que la proteja y ampare (...) ¡Seréis felices, porque habéis hecho felices a vuestros padres, tendréis hijos que honren vuestras canas, como habéis honrado las nuestras, y moriréis tranquilos y venerados, porque habéis sido el espejo de todas las virtudes!”⁴⁶¹.

Ya se ha dicho que la familia servía de ayuda en los momentos difíciles, pues ofrecía tanto bienes materiales como inmateriales. Además de ceder un espacio en el que vivir a quien lo había perdido o de prestar dinero en tiempos de necesidad, acogía a los desvalidos (fundamentalmente a los ancianos y a los niños), proyectaba matrimonios, educaba a parientes lejanos que habían quedado huérfanos, ofrecía consejo en la indecisión, cuidados en la enfermedad y consuelo ante la muerte. Por otra parte, la familia aportaba una solución de continuidad al anciano, que le permitía soslayar de alguna manera el miedo a la muerte. La idea de permanecer vivo en el recuerdo de los seres queridos, de perpetuar el legado a través de los hijos y el terror a morir en soledad, asolaron al marqués cuando reconoció a su hijo. “¡Pueden distraernos los locos placeres de la juventud”, reflexiona Grassi, “pero cuando llega la sombría vejez se echa imprescindiblemente de menos el seno amante, sobre el cual podamos reclinar nuestra débil frente, el brazo fuerte y vigoroso de los que sostengan con tierno interés nuestro cansado paso! (...) El hombre no puede resignarse a pasar en el mundo como una vana y fugitiva sombra, porque conoce que este destino es indigno de su celeste origen”⁴⁶².

Además de la importancia que los vínculos familiares tenían para la

⁴⁶¹ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 112.

⁴⁶² Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, pp. 128-129.

supervivencia de sus miembros, también ejercían un bien a la comunidad a través del ejemplo. “Dios, que sin duda quería salvar su alma del naufragio”, escribió la autora a propósito de Emilia, “permitió que otro acontecimiento fortuito se uniera al buen ejemplo que le ofrecía aquella virtuosa familia para atraerla al buen camino”⁴⁶³. En efecto, el influjo de los Hurtado consiguió enmendar a la condesa. La forma en la que se unían ante la adversidad, la ternura con la que Clara cuidaba de sus padres (paralítico y ciega) y de su tía (demente), la entereza con la que Dionisio y su hermanastra mantenían a la maltrecha familia y el amor que se profesaban llevó a Emilia a buscar su compañía. Pese a que sus bienes habían menguado considerablemente y peligraba el estilo de vida que había llevado hasta el momento, la virtud con la que esta familia se enfrentaba a las penurias económicas (a diferencia de ella, que planeaba casarse con el banquero por interés), esto es, con ahorro y trabajo, actuó como catalizador de su transformación. El plan de la condesa consistía en ofrecer a su tío su única posesión, instalarse en casa de la familia Hurtado, recortar sus gastos y trabajar para vivir.

Dicho cambio, al igual que el acontecido en el marqués, tuvo lugar gracias al encuentro de ambas familias, pero su radio de acción no quedó limitado únicamente al bienestar de sus miembros. La transformación que Grassi imaginó en Emilia y el marqués, además de implicar la evolución individual de los personajes, tenía un objetivo general. Ambos renunciaron a las costumbres aristocráticas para adscribirse a la forma de vida de las clase media. El hecho de que esta transformación se realizase en dos tiempos, el primero, con la llegada del amor y, el segundo, con el sentimiento religioso, tenía una doble finalidad. Por una parte, la de despolitizar el contenido de la obra, al disfrazar las cuestiones relacionadas con la clase de otras referentes al amor y la fe. Por otra parte, reforzaba la identidad de grupo, al identificar las pautas de comportamiento asociadas a una familia de artesanos como más morales y más cristianas que las de cualquier otro estrato social. En efecto, *Los que no siembran no cogen* constituye una obra de exaltación de la clase media. Esta es precisamente la última función que Grassi atribuyó (implícitamente) a la familia, su papel como trasmisora de la clase social.

Si es la responsable de administrar los principios morales de la educación de sus miembros y de velar por las costumbres, si continúa presente de una forma u otra a lo largo la vida de quienes la componen, puede afirmarse que la familia es la principal

⁴⁶³ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 113.

trasmisora de la clase. Aunque la autora no lo expresara de forma rotunda, esta idea se pone de manifiesto en la última frase de la novela, atribuida al muy virtuoso Dionisio: “Átomo no pretendas ser estrella, estrella no pretendas nunca ser sol”⁴⁶⁴. El hecho de que fueran el marqués y la condesa los que cambiaran sus hábitos de vida aristocráticos por otros más modestos indica que Grassi estaba especialmente interesada en difundir los valores de la medianía. Emilia y su tío evolucionaron como individuos al adoptar las costumbres de las clases inferiores. No así Julián, a quien sus deseos de ascender socialmente le hicieron desgraciado a él y a cuántos lo rodeaban. El poder de la familia Hurtado residía en su capacidad de regenerar a terceros por medio del ejemplo, y, por extensión, el poder de las familias de clase media residía en su capacidad para regenerar la sociedad española de la época.

En este apartado he intentado demostrar hasta qué punto la ficción doméstica encontró en el amor y sus consecuencias (el matrimonio y la familia) el factor con que soslayar las diferencias socioeconómicas e ideológicas. El amor se definió como una fuerza susceptible de borrar la multiplicidad de circunstancias políticas, económicas y sociales. En este sentido, la novela jugó un papel del todo relevante, al inaugurar un tiempo en el que la complejidad psicológica de la identidad individual desplazó todo un sistema de signos de riqueza o estatus, considerados como rasgos superficiales e independientes del yo (contenedor de las verdaderas motivaciones personales). El hombre y la mujer establecían un tipo de afinidad que respondía más a una inclinación (moral y psicológica) que a algún tipo de interés económico o a un irrefrenable deseo erótico. La importancia de la difusión de esta nueva idea del amor para el tema que ocupa la presente investigación se centra en el principio de movilidad social que contenía, dado que este tipo de afinidad permitía ascender socialmente a los miembros de los sectores medios de la población y también a los de los estratos más bajos. Como se ha expuesto, la literatura de Grassi, Sáez y Sinués presenta numerosos ejemplos al respecto. Gracias a su enamoramiento de Rogelio, Isabela se elevó de pastora a marquesa⁴⁶⁵. Modesta, por su parte, aunque bordaba, se casó con Luciano y emparentó con la aristocracia andaluza⁴⁶⁶. Lucía, la viuda del pescador que cuidó de Evangelina tras su intento de suicidio, contrajo matrimonio con Víctor, joven virtuoso y afamado

⁴⁶⁴ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*, p. 224.

⁴⁶⁵ Faustina SÁEZ, *La pastora...*

⁴⁶⁶ Pilar SINUÉS, *El alma...*

pintor, enlace justificado en “la natural distinción de sus modales y la regular educación que, aunque hija del pueblo, había recibido, la hacían muy superior a las mujeres de su clase”⁴⁶⁷.

Ahora bien, dicha movilidad funcionaba de una forma peculiar, puesto que los valores que se imponían en todos los casos eran los de las clases medias. Como demuestra el hecho de que, aunque Isabela y Modesta ascendieron en la escala social, no modificaron sus costumbres. Si lo hubieran hecho, la historia habría terminado de manera diferente, puesto que Rogelio y Luciano se prendaron de las virtudes que encarnaban, teóricamente diferentes a las de las mujeres (socialmente superiores) a las que estaban acostumbrados a frecuentar. En el caso de Lucía, por ejemplo, como la misma Sinués afirmó, su “natural distinción” no se correspondía con el espacio que ocupaba en la sociedad. Especialmente significativo en este sentido resulta el personaje grassiano de Emilia, aristócrata frívola y despreocupada, a quien su relación con la empobrecida (pero ejemplar) familia Hurtado la llevó a abandonar su antigua vida de rentista y a pretender ganarse el sustento por medio del trabajo. Este modo de resolver las historias de amor *a priori* imposibles puede indicar que uno de los objetivos últimos de estas autoras era el ensanchamiento de los límites sociales de la clase media, por medio de la homogeneización de la sociedad en determinados rasgos, valores y comportamientos.

Si, por el contrario, era un individuo de clase media quien aspiraba a salirse de su esfera casándose con un miembro de la clase superior, la infelicidad estaba garantizada. Dicha infelicidad se explicaba invariablemente con el argumento de la ignorancia, dado que pensar que al entrar a formar parte de la aristocracia se ascendería de alguna manera constituía, a ojos de este grupo de autoras, un grave error de entendimiento. Muy al contrario, este tipo de personajes se definía como incapaces de valorar las virtudes morales de su clase y se caracterizaban por poseer una ambición desmedida. En este orden de cosas, Sáez relató el caso de Ángela, a quien la pasión por alcanzar la fama deparó un sinfín de desgracias⁴⁶⁸. La equivocación de la protagonista residió, en su opinión, en anteponer los goces del reconocimiento público a los derivados de la vida doméstica. Dicha equivocación se materializó en su matrimonio con Aquiles (un hombre materialista), muy ventajoso desde el punto de vista profesional pero desacertado en lo que a la felicidad individual se refiere. El caso de Ángela no es

⁴⁶⁷ Pilar SINUÉS, *Premio...*

⁴⁶⁸ Faustina SÁEZ, *Ángela...*

excepcional en este tipo de literatura, Sinués también fue tajante al respecto. En *La rama de sándalo*, donde presentó a una familia de campesinos acomodados cuya primogénita, pese a estar prometida a un joven humilde y trabajador de su aldea, se enamoró de las refinadas costumbres del dueño del castillo. Lo que Margarita no sabía era que había sucumbido a los encantos del criado del aristócrata, que se hizo pasar por su señor para asegurarse a la chica más rica del lugar. Antes de que se descubriese la trama, Benito, el padre de Margarita, le advirtió: “Dios no quiere que salgamos de la esfera en que él nos ha colocado, y al que desea otra y se empeña en entrar en ella, le niega toda fortuna”⁴⁶⁹.

Tampoco el matrimonio desigual provocó la felicidad Evangelina. Aunque mucho más conformada que Margarita con las funciones y el lugar que socialmente le correspondían en tanto que mujer, la extremada bondad de su carácter la llevó a dejarse engañar por la palabrería del conde de San Telmo. Arruinado y desterrado al pequeño pueblo de Navarra en el que la protagonista residía con su familia, el aristócrata se ganó a la joven fingiendo un desasosiego interior y una tristeza infinitas. Evangelina quiso salvar al conde de su propia vida fugándose con él y entregándole su herencia. Sin embargo, la vida de condesa en la capital la hizo profundamente infeliz. Su marido se reía de su gusto por la sencillez y el retiro doméstico. Si se resignaba a las excentricidades del conde, él la llamaba tonta; si pasaba la tarde cosiendo, la tildaba de paleta, y si la encontraba rezando, se mofaba de su beatería. Tanta incompreensión y crueldad condujo a Evangelina a buscar la muerte arrojándose al canal de Isabel II. Este suicidio no pasó de intento, pues fue recogida por un alma caritativa, alojada en su casa y cuidada por su esposa Lucía. La joven que poco después quedaría viuda y se casaría con Víctor, el primo de Evangelina.

Se hace necesario señalar que la adscripción de los protagonistas de estas novelas a las clases medias no constituye una libre interpretación de quien suscribe, sino que fue subrayada por las propias autoras. Desde un punto de vista historiográfico, puede resultar problemática la heterogeneidad (entendida como diversidad socioeconómica) de los individuos que Grassi, Sáez y Sinués incluyeron en esta categoría. Isabela era pastora, Modesta trabajaba de costurera para ayudar económicamente a su familia y Erasmo Hurtado⁴⁷⁰ era cordonero. Si nos sirviéramos únicamente de los parámetros utilizados generalmente para el análisis de las clases

⁴⁶⁹ Pilar SINUÉS, *La rama...*, p. 107.

⁴⁷⁰ Ángela GRASSI, *Los que no siembran...*

medias concluiríamos lo complicado de encajar estas profesiones en dicha clasificación social. Si, por el contrario, se atiende a la descripción realizada por las autoras de los rasgos que caracterizaron a estos personajes no hay lugar a dudas sobre su pertenencia a este sector. Puede afirmarse, pues, que las autoras de la domesticidad no comprendieron la clase en función de la relación de los individuos con los medios de producción, sino como la encarnación (o no) de un conjunto de valores concretos y como la reproducción (o no) de unas pautas de conducta determinadas.

Dicho conjunto, independiente tanto del nivel de riqueza como del estatus social, se legaba de padres a hijos o se adquiría por medio de la influencia del ser amado, de la familia o de los amigos. Grassi, Sáez y Sinués identificaron este tipo de educación transferida por medio del ejemplo, cuyos principios se mantenían intactos frente a los embates de la economía, con la estabilidad (esto es, con la única posesión indestructible) de las clases medias; dado que, como repitieron hasta la saciedad, los miembros de dicha clase eran especialmente proclives a las consecuencias de los vaivenes de la economía española. Cuando las familias protagonistas empobrecían, comían menos, zurcían más y se mudaban a una buhardilla de algún barrio humilde, pero se regían invariablemente por el amor, la fe, la templanza, el trabajo y el aseo (en opinión de Sinués, este último constituía “el lujo de los pobres”⁴⁷¹). Estos valores, reconocidos como verdaderos, imperecederos e interiores (propios del hogar) frente a (el interés, la incredulidad, el desenfreno, la ociosidad y el lujo o el desorden) los considerados falsos, perecederos y exteriores (propios de la sociedad), contribuían a la superación de los malos tiempos. Cuando la coyuntura mejoraba, los protagonistas comían un poco más, vestían mejor y alquilaban una espaciosa vivienda. Los únicos cambios sustanciales se centraban en la disminución de las preocupaciones, el aumento de la capacidad de ejercer la caridad y la posibilidad de destinar algunas horas al ocio.

Si, como se ha expuesto, el concepto de clases medias que defendían Grassi, Sáez y Sinués no estaba directamente relacionado con la economía, tampoco puede identificarse plenamente con las ideologías políticas de la época. En este sentido, cabe señalar que existen diferencias entre el trasfondo ideológico de la prosa de estas tres autoras. La idea de movilidad social, o de ampliación de la clase media, presente en la literatura de Sinués y Sáez difiere de la de Grassi. Las primeras concuerdan con los

⁴⁷¹ Pilar SINUÉS, *El alma...*, pp. 43-44.

principios del liberalismo⁴⁷², mientras que la tercera se adscribió al pensamiento neocatólico. La relación de estas escritoras con su contexto ideológico debe entenderse como una cualidad inherente al acto de escribir, dado que al sujeto le resulta imposible desprenderse del todo de los parámetros culturales del contexto al que pertenece. Sin embargo, la política tendía a estancar la sociedad por medio de la clasificación, los censos o las leyes electorales constituyen un buen ejemplo de dicha dinámica. En este sentido, si bien en sus intentos por definir a la clase media española el liberalismo tenía en cuenta la educación, el mérito o la virtud, tuvo mucho más en cuenta el factor económico de lo que lo hicieran Sinués o Sáez.

Las novelas de Grassi resultan más restrictivas que las de sus colegas en lo referente al libre intercambio de los individuos entre los diferentes estratos sociales. En *Los que no siembran no cogen* se reveló partidaria de estirar (por abajo) la clase media hasta el artesanado; no obstante, únicamente los aristócratas que sufrieran una transformación justificada por la irrupción del sentimiento religioso pasarían a formar parte de dicho estrato. Como demostró en *El bálsamo de las penas*, el rasgo que convertía a determinados personajes en malvados era la ambición económica, no su rango social. En esta novela, los antihéroes son empresarios, notarios o escritores en busca de la gloria literaria, no marqueses, duques o condes. Por lo tanto, el sistema de valores que presentaban distaba mucho del de los héroes, más preocupados por la ética que por la riqueza. Sin embargo, Genoveva (hija de un rico banquero), asqueada (como Emilia) del estilo de vida superficial que llevaba, se convirtió a la fe cristiana gracias a la influencia del hombre al que amaba. Parece que para Grassi la religión constituyó el factor definitorio de las clases medias, más que la economía o el estatus.

Este tipo de reparos hacia una movilidad social indiscriminada se puso de manifiesto también en sus reflexiones a propósito de los sectores más desfavorecidos. En *El bálsamo de las penas* hizo referencia a las consecuencias sociales de la revolución de 1854, al identificar como negativa la visibilidad de las masas. Grassi censuró los movimientos migratorios del campo a la ciudad, pues darían lugar a nuevas (e imprevisibles) situaciones o a una posible transformación del *statu quo*. Igualmente condescendiente se mostró al argumentar las diferencias entre un miembro de la clase media empobrecido y un individuo nacido en la pobreza, cuya dignidad, decía, se

⁴⁷² A propósito de los orígenes sociales de la clase media, a raíz de la revolución liberal, puede consultarse el trabajo de Jesús MILLÁN, "Burguesía i canvi social a l'Espanya del segle XIX, 1843-1875", *Recerques*, nº 28 (1994), pp. 73-80.

mantenía intacta ante el hecho de verse obligado a mendigar comida (puesto que, básicamente, carecía de dignidad). En esta forma de pensamiento se adivina la tendencia a la jerarquización social propia de una ideología alineada con el tradicionalismo católico⁴⁷³. Este tipo de inmovilismo, caracterizado por la ampliación de la clase media en detrimento del resto de sectores sociales, puede apreciarse también en las razones con las que Erasmo pretendió evitar el ingreso de su hijo en un colegio de élite. En su opinión, era preferible educarlo tal y como lo habían educado a él, esto es, facilitarle los instrumentos (intelectuales y morales) necesarios para que eligiera el camino que deseara tomar en su vida. Sin embargo, anunciaba, la decisión más acertada sería la de imitar a su padre y permanecer en la modesta “medianía”.

Pese a la influencia de las diferentes corrientes de pensamiento de la época, la desvinculación política y económica permitió a Grassi, Sáez y Sinués plantear un modelo de sociedad diferente. La clase media esbozada por estas autoras constituía un estatus (identificado con el ideal) al que era posible acceder únicamente por medio de la adquisición de determinados valores y del seguimiento de ciertas pautas de conducta, independientemente de la adscripción político-económica. Paradójicamente, disociar la clase de los parámetros generalmente utilizados para definirla permitió a este tipo de literatura desclasificar a la clase media. Desde una perspectiva historiográfica, este sector social fue definido por la ficción doméstica como un no-lugar, cuya autonomía respecto a las exigencias prácticas del contexto dotó de cierto aperturismo. Como ya se ha dicho, Grassi, Sáez y Sinués se mostraron tan alejadas como pudieron de los asuntos políticos de la época. Sin embargo, se trataba de un apoliticismo fingido, pues los argumentos centrados en el amor no consiguieron disfrazar sus críticas al sistema desde el punto de vista de la movilidad social. El uso del lenguaje sentimental permitió a estas autoras exponer su propio programa de regeneración de la sociedad isabelina, fundamentado en la reducción de las clases sociales a una sola, la clase media, y en la homogeneización de la heterogeneidad, al establecer una única forma de imaginar la España de la época.

⁴⁷³ Este es el argumento de un importante autor carlista, Magí Ferrer. Para un análisis de sus ideas consúltese Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA, “El absolutismo en la época de los propietarios. La alternativa antiliberal de Magí Ferrer”, en Emilio LA PARRA y Germán RAMÍREZ (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 157-184.

CONCLUSIONES

La identidad de clase media se construyó a través de un lenguaje sexuado. Como he pretendido demostrar a lo largo de la presente tesis doctoral, la definición de los rasgos que debía encarnar la mujer ideal llevó aparejada la del modelo masculino, la familia, el trato entre esposos y las relaciones entre los sexos. Pero la transformación de la vida doméstica no se llevó a cabo de la noche a la mañana; muy al contrario, fue un proceso que comenzó en las últimas décadas del siglo XVIII y se extendió hasta finales de la centuria siguiente. La relevancia de dicha evolución puede apreciarse en que las líneas generales del discurso de la diferencia y complementariedad sexual han pervivido (con matices) hasta nuestros días. Las movilizaciones sociales a favor de la liberación del cuerpo femenino y las que se realizaron en contra de los denominados valores burgueses, así como la aprobación del divorcio, la difusión de los métodos anticonceptivos, el aumento de la visibilidad homosexual o los cambios acontecidos en el modelo familiar, si bien erosionaron los cimientos del pensamiento tradicional no consiguieron derribarlos del todo. Esta persistencia fue anunciada por Virginia Woolf. En opinión de la autora, la exterminación del ángel del hogar (y, en consecuencia, la del modelo de sociedad al que acompañaba) constituiría una misión más que complicada debido a su “naturaleza ficticia”. “Es mucho más difícil”, afirmó, “matar un fantasma que una realidad”¹. Ha sido precisamente el carácter artificial de la reformulación de la categoría mujer el que ha dado contenido a esta investigación; puesto que, en mi opinión, el ideal femenino doméstico y el hogar han funcionado como un lugar en la imaginación, más que como una realidad práctica, que ha posibilitado que grupos heterogéneos de individuos coexistieran dentro de la cultura contemporánea.

El poder de dicho ideal residía precisamente en su carácter ficticio, que lo convirtió en el muy respetable objeto de deseo de la mayoría de los hombres, con independencia de la ideología que poseyeran o del monto de sus ingresos. En este sentido, el nuevo modelo de mujer funcionó como un valioso elemento de cohesión social, al constituir un nexo de unión entre los diferentes grupos que formaban las clases medias. Tanto el gran empresario como el modesto funcionario perseguían (o debían

¹ Extraído de “Profesiones para mujeres”, conferencia ofrecida por Virginia Woolf ante The Women’s Service League, recogida en la obra: Virginia WOOLF, *La muerte de la polilla y otros ensayos*, Buenos Aires, La Bestia Equilátera, 2012.

hacerlo) la idea de tranquilidad que se asociaba a la paz doméstica. Con este objetivo, buscaban a la mujer que poseyera los atributos necesarios (a saber, la inocencia de un ángel, la entereza de una mártir y la paciencia de una santa) para formar el hogar que tantos beneficios morales, psicológicos e, incluso, económicos habría de reportarles. No obstante, a la altura de 1830, esta búsqueda no pasaba de entelequia. ¿Cómo reconocer a un ángel? Se imponía, pues, una descripción detallada que facilitase al común de la población (por definición, de capacidades nada extraordinarias) las tareas de encontrar y de encarnar el tan deseado ideal.

Especialmente significativo en este punto me parece la contribución de las escritoras isabelinas Ángela Grassi (1823-1883), Faustina Sáez (1834-1895) y Pilar Sinués (1835-1893), adscritas a una forma de literatura de corte pedagógico denominada ficción doméstica. El compromiso con la escritura de las mujeres pertenecientes a las clases medias ha sido sobradamente demostrado por los estudiosos del tema². No obstante, he querido trascender las cuestiones relacionadas con la creación artística para demostrar que dicho compromiso traspasó los límites de lo literario para adentrarse en el terreno de lo político. El motivo por el cual he considerado que las reflexiones de estas autoras adquirieron la entidad de argumentos políticos responde fundamentalmente a dos cuestiones. La primera está relacionada con el ejercicio literario. Debe tenerse en cuenta que el acto de escribir implica necesariamente la expresión de los propios pensamientos sobre temas de carácter universal e intemporal, como las relaciones humanas, la moral o el sexo. La segunda tiene que ver con la época en la que se ha centrado la presente investigación, dado que considero las décadas centrales del siglo XIX español como un periodo en que se llevó a cabo una profunda transformación de los códigos culturales. De ambas premisas se desprende que publicar las reflexiones acerca de la forma que debían adquirir las relaciones humanas puede considerarse, además de la exposición oficial de una opinión personal, un asunto de

² A propósito de esta cuestión destacan las obras de Íñigo SÁNCHEZ-LLAMA y Alda BLANCO, además del trabajo compilatorio de María del Carmen SIMÓN PALMER, *Escritoras del siglo XIX. Manual bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991. Cabe señalar que esta dinámica no fue privativa de las escritoras del siglo XIX, como han demostrado María Victoria LÓPEZ-CORDÓN, “La fortuna de escribir: escritoras de los siglos XVII y XVIII”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Madrid, Cátedra, tomo II, 2005 y Mónica BOLUFER, *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*, Valencia, Universitat de València, 2008. Para una perspectiva internacional de la relación existente entre las mujeres de clase media y la autoría puede remitirse a los trabajos clásicos de Nancy ARMSTRONG, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra, 1991; Sandra GILBERT y Susan GUBAR, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1998, y la edición que Carme Manuel ha realizado de la novela de Harriet BEECHER STOWE, *La cabaña del tío Tom*, Madrid, Cátedra, 3ª edición, 2010.

interés público.

Fueron precisamente los asuntos concernientes al amor, al matrimonio y a la familia, los que dieron forma a los argumentos de las novelistas isabelinas. La labor que estas autoras ejercieron en la difusión de los valores asociados a las clases medias, así como en la conformación del ideal femenino doméstico, revela su voluntad de participar en la renovación de la sociedad española. Grassi, Sáez y Sinués supieron identificar las necesidades de la época y se dispusieron a paliarlas por medio de sus obras, lo que les garantizó, además de la fidelidad de los lectores, el beneplácito de la opinión pública. Su contribución se materializó en la redacción de libros de conducta y novelas de carácter moralizador, en las que se presentaron como la encarnación del modelo de comportamiento que trataban de difundir en sus escritos³. Esta adecuación a las normas del canon literario del momento, así como a las del ideal femenino, las liberó de cualquier sospecha, aportándoles la tranquilidad de ser tratadas como autoras y no como “marisabidillas” o “literatas”⁴.

Desde esta respetable posición, se dispusieron a hacer frente a los numerosos retos que planteaba la nueva coyuntura. El más urgente de los cuales consistía en adaptar los códigos culturales a los imperativos propios de la instauración de un gobierno representativo. No es que el contenido de sus obras fuera explícitamente político, pues de ninguna manera habrían conseguido la fama que las acompañó hasta su muerte de haber criticado directamente la actividad de los gobernantes. Sin embargo, formaron parte de dos procesos considerados esenciales para el correcto funcionamiento de lo público, a saber, la definición de la esfera doméstica y el afianzamiento de la identidad de clase media. La relevancia de estas acciones tiene su explicación en la incapacidad de la *intelligentsia* de principios de siglo para cubrir todos los frentes que las nuevas circunstancias políticas, económicas y sociales habían abierto. Desde esta perspectiva, el primer tercio del Ochocientos dejó pocas respuestas en lo que respecta a las funciones que los individuos debían cumplir en la sociedad reformada. Cuestión trascendente si se atiende a la relación que se estableció entre el comportamiento individual y el orden privado, entre el bien común y el equilibrio público y entre lo primero y lo segundo.

³ Esta dinámica ha sido detalladamente analizada por Alda Blanco en el capítulo III de su monografía, “El imperativo moral y la escritora”, en Alda BLANCO, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 73-104.

⁴ Sobre los prejuicios hacia la escritura femenina, Pura FERNÁNDEZ y Marie-Linda ORTEGA, *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 2008.

Es sobradamente conocido que la transición de las sociedades regidas por los principios políticos del Antiguo Régimen a las administradas por las líneas del pensamiento liberal precisó la redefinición de algo más que los fundamentos del Estado. También debían producirse (y reproducirse) sujetos comprometidos con las nuevas formas de entender el mundo que los rodeaba. He utilizado el plural “formas”, porque el acercamiento a la historia del siglo XIX español revela más disensiones que consensos en lo referente a los rasgos característicos de la sociedad posabsolutista y posrevolucionaria. La elaboración de los discursos que legitimaran el poder de unos cuantos sobre el resto requirió de un esfuerzo imaginativo, además de intelectual. Los avances en el campo de la ciencia, que convirtieron lo inexplicable en comprensible y abrieron paso a una nueva manera de entender el tiempo, en virtud de la cual la humanidad ascendería ininterrumpidamente por la senda de la civilización y el progreso, habían socavado en ciertos sectores la idea de un ser omnipotente que hacía y deshacía en función de filias y fobias. En la misma línea, las transformaciones políticas dirigidas a limitar las potestades de las monarquías absolutas también cuestionaron la tendencia a justificar la ausencia de límites y garantías tangibles, como algo supuestamente aprobado por Dios. La razón dictaba que los individuos tenían ciertos derechos inalienables, que para mantenerlos y asegurarlos debía existir un gobierno y que esta nueva forma de regirse se fundamentaba en un acuerdo tácito (y ahistórico) entre los ciudadanos. Creo que el hecho de que las sociedades contemporáneas se asienten en una figura tan fantástica como la del contrato social da muestras de la capacidad persuasiva de los discursos bien contruidos. Por lo tanto, no resulta complicado adscribirse a la afirmación “habitual”, según Sánchez León, de que la creación y la crítica literaria eran en el liberalismo “actividad política”⁵.

En efecto, como he expuesto, algunos políticos de la época escribieron libros, otros discutieron sobre literatura y unos cuantos hicieron ambas cosas. De este hecho se desprenden dos consecuencias lógicas: por una parte, que los debates literarios disfrazaron objetivos políticos; por otra, que la literatura se convirtió en una plataforma extremadamente útil para la difusión de esos objetivos. Esta utilidad se fundamentaba, en opinión del duque de Rivas, en que alcanzaba “allá donde no llegan las discusiones

⁵ Pablo SÁNCHEZ LEÓN, “Aristocracia fantástica: los moderados y la poética del gobierno representativo”, *Ayer*, nº 61 (2006), p. 80.

de partido ni las polémicas de periódico”⁶. En otras palabras, despertaba la imaginación, facultad indispensable para enfrentarse a los nuevos desafíos. La importancia otorgada a la imaginación se pone de manifiesto en los argumentos defendidos por los primeros teóricos del partido moderado, para quienes la representación del poder debía recaer en el poeta (encarnación de la unidad entre sentimiento y pensamiento). El poeta, decían, era el único capaz de orientar los instintos populares, susceptibles de extraviarse si no eran adecuadamente motivados por la actividad imaginativa de mentes ilustradas regidas por normas estéticas moralmente fundamentadas⁷.

A comienzos del siglo XIX, el liberalismo en su conjunto estaba convencido de la debilidad de la aristocracia española, así como de la necesidad de crear una nueva aristocracia, legítima y acorde a los tiempos que corrían. La disensión se centraba en el significado de dicha legitimidad. Al contrario que los progresistas, los moderados pensaban que la educación y la inteligencia no eran sinónimos de virtud⁸. Este desacuerdo se aprecia en los debates acerca de la Ley electoral de 1838, que estableció la propiedad como requisito indispensable para la participación política. Decisiones de este tipo son consecuencia lógica de la dificultad de conciliar teoría y práctica. En este sentido, la resolución del moderantismo no tenía por objeto resucitar a la vieja aristocracia, a la que consideraba muerta y enterrada, sino constituir una nueva que encarnase una combinación de atributos más bien escasos en el conjunto de la población. Desde su perspectiva, la capacidad intelectual no era garantía de excelencia y lo que el pueblo español necesitaba era una guía moral. Como ha subrayado Sánchez León, la incapacidad para hacer coincidir el ideal representativo con los miembros de una clase social concreta se pone de manifiesto en las *Lecciones de derecho político* de Alcalá Galiano⁹, donde justificó sus reticencias a identificar la nueva aristocracia con la

⁶ Cit. por Iris María ZAVALA en *Ideología y política de la novela española del siglo XIX*, Salamanca, Anaya, 1971, p. 140. La cita ha sido extraída del debate que suscitó el discurso pronunciado por Cándido Nocedal tras su entrada en la Academia en 1860: en él se oponía a que los novelistas trataran en sus obras temas sociales. Muy al contrario, proponía la figura de un escritor distanciado del mundo, cuyo objetivo principal sería el de escribir textos que inclinasen al público a “todo lo bueno y grande, [a] todo lo cristiano y hazañoso”. A diferencia de Nocedal, el duque de Rivas opinó que el novelista debía estar en el mundo y aprovechar su posición para inculcar las buenas costumbres. El debate en toda su extensión ha sido analizado por Zavala en las páginas 138 a 140, entre otros historiadores.

⁷ Pablo SÁNCHEZ LEÓN, “La aristocracia...”, pp. 88-89.

⁸ Las diferencias entre moderados y progresistas a propósito de la función de los representantes ha sido tratada por María Cruz ROMEO en, “Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845”, *Ayer*, nº 29 (1998), pp. 37-62. Para un estudio pormenorizado sobre la cuestión de la representación política, María SIERRA ALONSO, María Antonia PEÑA y Rafael ZURITA, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

⁹ Antonio ALCALÁ GALIANO, *Lecciones de derecho político*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1984, p. 37.

clase media en una supuesta mediocridad, fundamentada precisamente en su medianía¹⁰. Según afirmó, se trataba de un grupo social minoritario que carecía de los “pensamientos elevados” de la vieja nobleza y de los “afectos generosos” del pueblo.

Más que las discusiones acerca de la cuestión de la representatividad política durante las primeras décadas del siglo XIX español me interesa remarcar el problema subyacente, a saber, las dificultades con las que los contemporáneos se toparon a la hora de definir las clases sociales. Especialmente significativa resulta la pobreza retórica con que se refirieron a las clases medias. Opino que dicha pobreza (entendida como escasez de argumentos con los que defenderla o atacarla) no sugiere necesariamente la inexistencia de esta clase social, ni siquiera su carácter minoritario, sino la ausencia de un conjunto de rasgos que la definieran como un grupo homogéneo y cohesionado. Esta indeterminación no era exclusiva del discurso político. También se hizo patente en textos de naturaleza diferente, como el *Nuevo plan de gobierno económico doméstico*¹¹ que Juan Francisco Siñériz publicó en 1831. Como he comentado en el capítulo I, el autor no se limitó a enseñar a sus lectores a llevar las cuentas de la casa. Muy al contrario, esbozó un programa de regeneración social que empezaba con la interiorización de determinados valores por parte de los españoles.

Siñériz retrató una sociedad en la que la aristocracia todavía ejercía un considerable poder de atracción sobre el resto de la población. Este poder provocaba el desorden económico de la mayoría de las familias españolas, empeñadas en imitar las costumbres de los privilegiados. En su opinión, la aristocracia debía adecuarse a los tiempos que corrían, en los que el estatus iba ligado al dinero y no a la sangre. El anquilosamiento de esta clase social, obstinada en vivir en el pasado, la llevó a la ruina. En otra época, ostentación, lujo y ociosidad permitieron a la nobleza mantener su preeminencia social. Sin embargo, en la era del progreso y de la civilización, argumentó, provocarían su caída. Se imponía, pues, una depuración de los hábitos que alcanzara a todas las estratos sociales, desde la monarquía (no en vano, dedicó la obra a María Cristina) hasta los más pobres. Esta depuración, tal y como él la comprendía, suponía la adopción de valores tales como la previsión, la mesura y el trabajo, pues sólo quienes así se rigieran constituirían un ejemplo a imitar por sus contemporáneos.

¹⁰ Los carlistas compartían este argumento como demuestra Jesús MILLÁN GARCÍA-VARELA, “El absolutismo en la época de los propietarios. La alternativa antiliberal de Magí Ferrer”, en Emilio LA PARRA y Germán RAMÍREZ (eds.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 157-184.

¹¹ Juan Francisco SIÑÉRIZ, *Nuevo plan de gobierno económico doméstico*, Madrid, Imprenta de D. Leonardo Núñez, 1831.

Como hicieran los moderados, Siñériz imaginó una nueva aristocracia para los nuevos tiempos, que tampoco atribuyó a una clase social concreta. No obstante, las líneas generales de sus argumentos, así como el hecho de fundamentar su programa de renovación en el concepto de medida, señalan a las clases medias como las elegidas para constituirse en agentes del cambio. El *Nuevo plan de gobierno económico doméstico* no sólo demuestra la ya mencionada ausencia de una identidad de clase media, también apunta una de las tesis fundamentales de la presente investigación. A saber, que los rasgos característicos de la sociedad española del siglo XIX obligaron a definir las clases medias en clave cultural. En este sentido, subrayaría Siñériz, la permuta de las viejas costumbres por otras nuevas debía ser llevada a cabo por todos los individuos, con independencia del estatus o de la profesión¹². Dicha permuta no se limitaba a la reproducción de un conjunto de pautas de conducta (más o menos) novedosas, sino a la transformación de los códigos morales de la época. Como demuestra que el autor propusiera la reformulación del significado del matrimonio y de la familia. Sin embargo, la propuesta se quedó en una simple reivindicación del amor por inclinación y de la responsabilidad familiar, dado que no incluyó detalles concretos sobre el comportamiento que se esperaba de maridos y mujeres ni de padres y madres.

El silencio de Siñériz debe ser interpretado como una consecuencia de la época en la que publicó su obra. Como se ha dicho, a la altura de 1830, el liberalismo libraba su propia batalla por instaurar las líneas generales de su ideología política. Batalla que no se redujo al enfrentamiento tácito entre sus partidarios y sus detractores en las Cortes, en los cuarteles o en las calles. Se materializó también en una lucha simbólica por introducir nuevas formas de entender la responsabilidad civil. En este sentido, la clase política de la época había extraído una conclusión fundamental de la guerra contra el francés y del constitucionalismo gaditano, a saber, la necesidad de poner límites a las pasiones del pueblo. Aunque encontraron la solución a este problema en la formación de ciudadanos al uso, la necesidad de resolver asuntos más apremiantes y las disensiones a propósito del concepto de ciudadanía aplazaron ciertos debates. Por este motivo, los escritos de carácter literario, periodístico o científico colaboraron con los de naturaleza política en la construcción del modelo de comportamiento más adecuado para los nuevos tiempos. Este tipo de obras fueron las encargadas de mostrar la otra cara del cambio político, la transformación de la vida privada. En este proceso, la reformulación

¹² Como demuestra en la exposición del caso de doña Elvira y en sus reflexiones acerca del estilo de vida de los campesinos.

del ideal femenino adquirió una relevancia semejante a la que tuvo la definición del concepto de hombre público. Al igual que Siñériz, fueron muchos los que opinaron que, para ser completo, el cambio debía comenzar en casa.

Resulta complicado establecer un orden lógico en lo que a procesos históricos se refiere, y la definición del ideal femenino no es una excepción en este sentido. Sin embargo, los requerimientos de la época influyeron en la dinámica en la que se desarrolló su elaboración. Conuerdo con Romeo en que durante las primeras décadas del Ochocientos español las discusiones acerca de la cuestión femenina se fundamentaron en el tema del ordenamiento de los sexos en la nueva sociedad¹³. En España, como en el resto de occidente, el contrato social tuvo su correlato sexual¹⁴. Las mujeres cedieron el gobierno político a los hombres a cambio del control del hogar y sus derivados (esto es, las relaciones sentimentales y familiares, así como el funcionamiento de la casa y todo lo referente a la evolución de los gustos). No obstante, los códigos legislativos, los tratados científicos o los textos filosóficos centrados en las diferencias sexuales no bastaron para explicar a los receptores cuáles eran sus funciones en tanto que hombres y mujeres. Informar no implica necesariamente formar, de ahí la importante labor que llevó a cabo la ficción doméstica.

Como he expuesto en el capítulo I, considero que el primer tercio del siglo XIX constituyó una suerte de laboratorio en el que se pusieron a prueba los diferentes discursos, en circulación desde mediados del Setecientos, sobre la representatividad pública femenina. La importancia de este periodo de la historia española radica en que alcanzó a todos los sectores de la población, incluidas las mujeres. Aunque generalmente se admitió la necesidad de la participación femenina en la Guerra de la Independencia, la cuestión de si debía luchar en la vanguardia o en la retaguardia hizo correr ríos de tinta. El proceso constitucional tampoco pudo evitar el contagio de la población. El lenguaje político fue asimilado por los españoles y las españolas, que no dudaron en utilizarlo para expresar reivindicaciones alternativas¹⁵. Pese a que las

¹³ María Cruz ROMEO, “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres...*, tomo III, pp. 61-83.

¹⁴ Para un análisis pormenorizado sobre la cuestión puede consultarse la obra clásica de Carol PATEMAN, *El contrato sexual*, Barcelona, Antrophos, 1995.

¹⁵ Para un análisis detallado de los argumentos que condujeron a la prohibición de la asistencia femenina a los debates de las Cortes en 1821, así como de la controversia que la siguió, puede consultarse el trabajo de María Cruz ROMEO, “Destinos...”, pp. 64-69. El contagio femenino del discurso liberal tampoco pudo evitarse en otros países. Sirvan como ejemplo las cartas que Abigail Adams envió a su marido John Adams con motivo de la redacción de la Constitución americana. La primera dama advertía al presidente que se acordase de las damas. Los motivos que arguyó demuestran un profundo conocimiento del lenguaje político de la época. La correspondencia de la familia Adams ha sido publicada por L. H.

posibilidades que el contexto de crisis propio de la guerra y de la transición política fueron múltiples, el muy eficaz discurso oficial las zanjó con la formación de algunos mitos femeninos (el más conocido, el de Agustina de Aragón¹⁶) y con la exclusión de las mujeres de la actividad política. No obstante, insisto en que este periodo inició una dinámica clave para la comprensión del proceso de construcción del ideal femenino: el uso político del cuerpo de la mujer.

Aunque la oposición ángel-monstruo no era una novedad en los discursos asociados a las mujeres, sí lo fue su uso público. A partir de ese momento, dicha oposición sirvió para simplificar la política, pues funcionaba discursivamente como un recurso que suprimía otros conceptos relacionados con el privilegio, el estatus o el poder. Tras la crisis de principios del siglo XIX quedó patente que el oficialismo era partidario de relegar a las mujeres al espacio doméstico, dejando los asuntos públicos en manos de los hombres. Sin embargo, el contexto político obligó a soslayar la cuestión femenina hasta que las controversias existentes entre absolutistas y liberales, entre carlistas y liberales y entre los propios liberales adquiriesen tintes más cordiales. Este problema dejó numerosos asuntos sin resolver. Puede que estas carencias fueran el resultado de una falta de consenso a propósito de la cuestión femenina. Sea como fuere, el enfrentamiento entre las nuevas y las viejas ideas acerca de la feminidad y lo femenino impidió un acuerdo tácito a propósito de la tan citada domesticidad. ¿Cuáles eran las funciones que las mujeres debían cumplir en su casa? ¿Debían limitarse a las labores femeniles o tenían algún tipo de utilidad social? En el caso de que así fuera, ¿cuál era el tipo de educación que debía ofrecérseles para poder llevarla a cabo?

La instauración de la ideología liberal, aunque progresivamente, se dispuso a solventar estas cuestiones¹⁷. Los discursos públicos sobre las mujeres se fundamentaron

BUTTERFIELD (ed.), *Adams Family Correspondence*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1963-1993, vol. 1, pp. 369-371.

¹⁶ Sobre la conformación del mito de Agustina de Aragón y sus similitudes con la de otras heroínas femeninas puede consultarse el texto de Enric UCÉLAY-DA CAL, “Agustina, la dama del cañón: el *topos* de la heroína fálica y el invento del patriotismo”, en Irene CASTELLS, Gloria ESPIGADO y María Cruz ROMEO (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, pp. 193-265.

¹⁷ Para una aproximación a la relación existente entre el liberalismo y las mujeres en España, Margarita ORTEGA, Cristina SÁNCHEZ y Celia VALIENTE (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1999; Gloria ESPIGADO, “Mujeres y ciudadanía: Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal”, *HMiC*, nº I (2003), pp. 171-193; ÍD., “Las mujeres en el nuevo marco político”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60; María Cruz ROMEO, “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 61-83; Mónica BURGUERA, “Mujeres y soberanía: María Cristina e Isabel II”, en Isabel MORANT (dir.), *Historia...*, tomo III, pp. 85-116; *Las damas del liberalismo respetable: los imaginarios sociales del feminismo liberal en España (1834-1850)*, Madrid, Cátedra, 2012.

en dos principios básicos. En primer lugar, se aceptó (téngase en cuenta que nunca de forma automática ni mayoritaria) que poseían capacidad intelectual, así como que eran moralmente iguales (cuando no superiores) a los hombres. No obstante, dicha igualdad desaparecía cuando el asunto se contemplaba desde un punto de vista científico, dado que la naturaleza dictaba que ellos y ellas eran diferentes y, por lo tanto, complementarios. El discurso de la complementariedad sexual contenía el del miedo a la confusión de los sexos¹⁸. Como ha explicado Fraisse para el caso francés, el uso del argumento de la diferencia tuvo por objeto limitar el contagio democrático en el seno familiar. Si los hombres y las mujeres eran incomparables, no compartirían intereses ni tampoco objetivos, por lo que la rivalidad (personal y profesional) era a todas luces inexistente. Estos argumentos sentaron las bases de la percepción del mundo como un lugar dividido en dos esferas (diferentes y complementarias), la pública (política y masculina) y la privada (emocional y femenina).

Los reglamentos políticos abundaron en la cuestión de la diferencia, la oposición, la complementariedad y la sexualización de los espacios público y privado. No obstante, dicha separación constituyó más un recurso retórico que una realidad práctica, dado que la transformación del primero requería la del segundo. Esta correlación fue ratificada por Siñériz cuando afirmó que la regeneración de España empezaba por la depuración de las costumbres de los españoles. Quiero insistir en la relevancia del papel de la literatura en el proceso de transformación social, ya que era preciso que los nuevos principios políticos y económicos fueran aceptados por la mayoría de la población. Dicha aceptación, como bien intuyó Siñériz, requería la renovación de los códigos culturales de la época; lo que implicaba, además de la redacción de un nuevo conjunto de leyes, un ejercicio de imaginación. Para que la renovación fuese un éxito, los valores publicitados debían identificarse de forma mayoritaria como mejores que los preexistentes. La identificación sería mayor cuanto más se adaptasen las ideas abstractas a los ejemplos concretos, necesidad que la ficción doméstica satisfizo con creces.

Sánchez León ha apuntado que la experiencia de la guerra contra el francés condujo a los primeros moderados a pensar que en España únicamente el trono y el pueblo gozaban de una representatividad social considerable. Parece que Siñériz había llegado a una conclusión semejante cuando, a la altura de 1830, lamentó la ausencia de

¹⁸ Geneviève FRAISSE, *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003.

españoles comprometidos con los valores asociados a la medianía. En la misma línea, Alcalá Galiano afirmó en 1838 que la clase media era minoritaria y, añadió, no encarnaba la virtud necesaria para liderar el gobierno representativo. Si así era, ¿qué llevó al pueblo a invertir sus sentimientos naturalmente monárquicos y unirse a los sublevados de 1868? En el caso de que Siñériz estuviese en lo cierto, ¿cómo es posible que se defenestrara a la familia real con el argumento de un supuesto comportamiento (privado y público) desordenado? ¿Qué ocurrió en las tres décadas que mediaron entre las *Lecciones* de Alcalá Galiano y la Gloriosa para que determinados valores asociados a las clases medias adquiriesen la virtud suficiente como para elevarse por encima de la legitimidad dinástica?¹⁹

La respuesta a estas cuestiones requiere del análisis de la forma que habían adquirido las relaciones de género. No en vano, el modo en el que se articularon las exigencias de los revolucionarios presentó un fuerte sesgo moralista directamente asociado con el ideal femenino doméstico. He sostenido que el discurso de la diferencia sexual jugó un importante papel político. Desde que se establecieran los principios generales del ordenamiento de los sexos en las sociedades reformadas, el comportamiento femenino se convirtió en una vara de medir el grado de civilización del Estado en cuestión. Como ya se ha dicho, dos de los hitos fundamentales para la comprensión del siglo XIX español, la Guerra de la Independencia y el constitucionalismo gaditano, dieron sobradas muestras de la fuerza de este discurso. Cuando el desacierto de Isabel II se hizo insostenible, no se apuntaron sus errores en tanto que monarca constitucional, sino su lejanía respecto al modelo de feminidad que se había impuesto (o que estaba en proceso de imponerse). “Ya basta de escándalos”, exigieron los sublevados, “queremos que las causas que influyan en las supremas resoluciones las podamos decir en alta voz, delante de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestras hijas”²⁰. En consecuencia, entre la indeterminación del lenguaje político y el grito “¡Viva España con honra!” ocurrieron muchas cosas, entre ellas, el auge de la novela doméstica.

Hasta ese momento, se sabía que la constitución femenina hacía del hogar su hábitat natural, así como que sus cualidades las convertían en dignas gobernadoras del espacio doméstico. Se sabía que, en calidad de ángeles de su casa, cumplían una misión de carácter pedagógico de vital importancia para la sociedad. También se sabía que la

¹⁹ Me refiero al manifiesto de *España con honra*.

²⁰ Cit. por Isabel BURDIEL en *Isabel II. Una biografía*, Madrid, Taurus, 2010, p. 808.

virtud emanaba de las cualidades del alma y que éstas se formaban en la infancia, por lo que la educación y el ejemplo familiar se revelaban indispensables para un adecuado desarrollo individual. Lo que no se sabía era el significado preciso de tanta grandilocuencia, puesto que las definiciones de la virtud, la enumeración de las costumbres dignas preservar, los detalles sobre lo que debía ser el hogar o la delimitación de las funciones privadas de los sexos eran cuanto menos obtusas. He insistido en que, como indica el caso de la obra de Siñériz pone de manifiesto, si bien se había anunciado la necesidad de transformar los usos de los españoles por otros más adecuados a los nuevos tiempos, hubo que esperar al relevo generacional para encontrar acciones concretas en esta dirección. A la altura de la década de 1840, se había procedido a cumplir la dimensión pública de dicha misión, esto es, la instauración del liberalismo, pero quedaba la dimensión privada. En este punto se concreta el carácter político de la ficción doméstica, ya que la construcción del ideal de comportamiento privado ofreció al público un modelo a imitar y un estilo de vida con el que identificarse.

Este tipo de escritos explicaron a sus lectores cómo debían conducirse y relacionarse en los diferentes estados de su vida. Tanto los libros de conducta como las novelas contenían las lecciones necesarias para llegar a ser buenos hijos, novios, esposos y padres. Además incluyeron descripciones detalladas sobre los ideales de belleza femenina y masculina, sobre el mejor modo de comportarse en sociedad, sobre la forma más adecuada de vestirse y de decorar la casa. Estas nuevas modas se encontraban en el polo opuesto a las de la aristocracia o a las costumbres de las clases populares. La limpieza, la sencillez y el ahorro se convirtieron en sinónimo del buen gusto para unas clases medias especialmente expuestas a los vaivenes económicos. La oración, la lectura, el cuidado de los hijos, los paseos, las visitas y las salidas esporádicas al teatro, por ejemplo, eran el complemento de una vida regida por la ocupación y el trabajo. El lujo, la ostentación, la intensa vida social o la ociosidad se asociaban a la corrupción del cuerpo y de la mente. La existencia de este tipo de individuos, corrompidos y corruptores, tenía funestas consecuencias para la comunidad, ya que producían infelicidad y desorden. Eran los responsables de los niños mal educados y peor atendidos, de las esposas abandonadas, de las familias rotas y de la ruina económica. No obstante, su peor delito era el de dar mal ejemplo, pues su descendencia estaba predestinada a repetir los malos hábitos aprendidos en sus casas.

Aunque la propaganda socio-política implícita en sus obras es clara, Grassi, Sáez

y Sinués no fueron contundentes respecto al conflicto social. Esta falta de contundencia atrajo a quienes pretendían mantenerse alejados (y alejar a sus hijas y esposas) de los asuntos públicos. Sin embargo, como he querido demostrar en la presente tesis doctoral, la temática y la retórica propia de la ficción doméstica contribuyeron activamente en la conformación de la identidad de clase media. El uso del lenguaje sentimental, así como el desarrollo de argumentos centrados en el amor y la familia, convirtieron a estas novelas en una lectura muy del gusto de la época. No obstante, las vicisitudes amorosas de los protagonistas contenían un mensaje dirigido a ensanchar los límites de la representatividad social de las clases medias. Pese a que dicho aumento de la representatividad tendría consecuencias positivas en lo que respecta a la consecución de algunos de los intereses de estos sectores, el poder de sugestión de la literatura doméstica se concretó en su capacidad para reducir los asuntos relacionados con el desigual reparto del poder a una cuestión moral. En este punto, la definición de las clases medias en clave cultural (no político-económica) permitió identificar a sus miembros como los individuos moralmente más adecuados para liderar la transformación política, económica y social española.

Un análisis exhaustivo de la producción literaria de estas autoras, comprendida entre 1843 y 1868, permite entrever su preocupación por aumentar la representatividad pública de las clases medias. Como se ha dicho, este proceso implicaba defender la superioridad moral de estos sectores sociales. Con este objetivo, Grassi, Sáez y Sinués dedicaron buena parte de sus novelas a adoctrinar a sus lectores en la virtud. Aunque tenían en común la temática y el lenguaje, cada una puso el acento en la cuestión que le pareció más (moralmente) pertinente. En este sentido, Grassi subrayó la importancia de la familia en tanto en cuanto representaba el principal instrumento de educación y de solidaridad. Debe tomarse en consideración que, en este caso, educación no remite a formación intelectual, sino a la asimilación de determinados valores morales. Desde esta perspectiva, se hace patente la identificación por parte de la autora del hogar con el espacio en el que el individuo trazará las líneas fundamentales de su comportamiento adulto. Dicho comportamiento debe estar fundamentado en los principios del cristianismo, que se convierten así en los pilares fundamentales que sustentan la trayectoria vital de la persona. Ahora bien, estos principios no garantizan la felicidad temporal, sino la eterna. Los protagonistas de la literatura grassiana son generalmente desgraciados en lo que respecta a su relación con otros miembros de su sociedad. Esto puede remitir a una opinión personal de la escritora, a saber, que el mundo no está

preparado para la recepción de sujetos tan virtuosos. No obstante, aunque Grassi estuviera convencida de este hecho, constituye un rasgo general de la ficción doméstica el convertir a los héroes o heroínas en seres sufrientes; dado que así quedan subrayados tanto la excepcionalidad de sus rasgos como la idea de la necesidad de regenerar las costumbres sociales.

La familia bien avenida (y mejor conformada) no reduce su labor a la educación moral de sus miembros, además representa un espacio de mutua solidaridad. Generalmente, los personajes de las obras de esta autora encuentran en el hogar la comprensión, el apoyo y el sosiego que el mundo les niega. Dicha desvinculación (entendida como soledad) respecto al resto de sus contemporáneos puede salvarse únicamente con la aparición de seres similares a ellos e igualmente inadaptados. Estos seres suelen estar representados por individuos dignos de caridad (bien por no disponer de lo necesario para sustentarse, bien por no poseer ninguna cualidad moral), con los que se establecen vínculos de ayuda material o de influjo moral. Por otra parte, la soledad también desaparece tras el encuentro con el sujeto amante (y amado). Esta concepción del amor, que también constituye un rasgo común de la ficción doméstica, permite generalizar la idea de la existencia de un “alma gemela” y, en consecuencia, reforzar los discursos del amor por inclinación, de la monogamia y de la complementariedad sexual. No obstante, me interesa resaltar que el poder regenerador de la familia no limitaba su radio de acción a los individuos que la componían. Muy al contrario, su ejemplo servía para redirigir las vidas de los allegados más receptivos. Eran pocos los que comprendían el valor de la paz doméstica (superior al otorgado por la riqueza o el estatus) y decidían abandonar su mundanal forma de vida en pos de la verdadera felicidad, la que emana de la acción de amar y de ser amado.

Precisamente el amor constituyó la temática favorita de Sáez. Como ya se ha dicho, el auge de la novela dio paso al alza del lenguaje psicológico. Desde esta nueva perspectiva, el individuo no se definía por su apellido o por su nivel adquisitivo, sino por su carácter. En este sentido, importaba poco o nada el sector social al que se perteneciera, dado que lo único relevante era el grado de compatibilidad existente entre el sujeto y el objeto amado. Este tipo de argumento también constituyó un lugar común en la ficción doméstica, por lo que resulta necesario replantearse su utilidad. Su utilidad es evidente si se atiende a la voluntad de homogeneizar la sociedad en determinados valores y pautas de conducta definidos como mejores que los conocidos. Mientras que las personas representaran un conjunto (subjetivo e individual) de cualidades y defectos,

no una acumulación (objetiva y externa) de títulos o dinero, la autora opinaba que la movilidad social estaba garantizada. Sin embargo, esta movilidad social estaba sujeta a determinadas condiciones, puesto que, en la literatura de Sáez, las razones que debían inclinar la balanza a favor del matrimonio respondían a un cálculo amoroso guiado por la coherencia con la propia personalidad bien formada y que debía desechar la atracción de la fortuna o del erotismo. El motivo es claro, este tipo de matrimonios son irracionales, pues responden a pasiones consideradas negativas (la ambición y el instinto sexual), con lo que tienen un futuro más bien incierto.

Por el contrario, opinaba la autora, el amor verdadero no entendía de jerarquías ni de tipos físicos (aunque dedica una considerable cantidad de páginas a definir la belleza masculina y femenina más adecuada). El amor verdadero representaba una suerte de comunión de las almas. Por este motivo, señalaba, todo el que decidiera hacer oídos sordos a su llamada se condenaba a una vida de soledad e infelicidad, pues sólo existía uno y sólo se presentaba una vez en la vida. En consecuencia, debía ir seguido del matrimonio y de la formación de una familia. La literatura de Sáez está repleta de ejemplos de las funestas consecuencias a las que daban lugar los sentimientos desoídos o las parejas mal consolidadas. Generalmente, los amantes abandonados, convencidos de que resultaba imposible reorientar sus emociones hacia otra persona, se decantaban por llevar una vida de retiro o de entrega a los demás. Los hombres se marchaban a buscar fortuna a otros países, al ejército o a las misiones. Las mujeres, por su parte, se recluían en el hogar o se dedicaban a ayudar a los más desfavorecidos. Esta forma de expiación los convencía del error que habían cometido, al haber dejado pasar la oportunidad de ser verdaderamente felices guiados por razones incorrectas y superficiales. El concepto de amor defendido por Sáez encerraba la oposición entre lo verdadero y lo falso, entre lo constante y lo inconstante, entre lo duradero y lo efímero, entre el alma y el cuerpo, entre el hogar y la sociedad, en suma.

Lo más relevante de este tipo de amor es que permitía la unión de un hombre y una mujer, con independencia de su rango social o del estado de sus arcas. Sin embargo, como se ha explicado, no estaba exento de connotaciones sociales, pues iba asociado a las clases medias. Esta fue una de las mayores preocupaciones de Sinués, persuadir a sus lectores de la superioridad moral de esta clase. Con este objetivo, expuso en sus narraciones las consecuencias negativas sufridas por los personajes que pretendieron salir de su esfera social. Tampoco constituyó este punto una excepcionalidad española, dado que representa un argumento más que frecuente en la literatura de corte doméstico.

Probablemente remita a la visión que los contemporáneos tenían de las clases medias, más castigadas que el resto, opinaban, por los vaivenes político-económicos. Esta inseguridad en lo que a la economía y al estatus social se refiere debía ser contrarrestada en el plano cultural. En este sentido, la asimilación y la trasmisión de un conjunto determinado de valores y pautas de conducta constituirían el único capital seguro con el que las clases medias contaban para hacer frente a los embates del destino. No obstante, dada la insistencia con que se repetía el argumento, parece que no todos estaban de acuerdo en este punto. Si damos crédito a las palabras de Grassi, Sáez y Sinués, no es de extrañar que los individuos buscaran asegurarse el bienestar económico. Sin embargo, las aspiraciones de los personajes de Sinués no se dirigían a procurarse lo necesario; muy al contrario, iban asociadas a la ostentación, al lujo y a la ambición. Las consecuencias de este tipo de comportamiento eran nefastas.

En tanto que herederos de los valores presentes en la ficción doméstica, nos resulta fácil concluir que cualquier tipo de acción fundada únicamente en el deseo de tener más está condenada al fracaso. Dado que en la vida real no existe la justicia divina que rige la ficción doméstica, todavía nos sentimos más cómodos con las historias que acaban bien para quienes se comportan como es debido y mal para quienes no lo hacen. Esta comodidad, directamente relacionada con el auge del género dramático y la caída en desuso del trágico, debe buena parte de su existencia a la novela decimonónica. Lo que molesta al lector de los antihéroes de Sinués no es su riqueza ni su estatus, sino el conjunto de valores (entendidos como la absoluta carencia de cualquiera de ellos) que les llevan a tomar ciertas decisiones. Su total impermeabilidad a lo que se identifica con lo justo y lo bueno, esto es, con lo moral, hace que las consecuencias de sus actos alcancen también a quienes los rodean. En este sentido, su paso por la vida de otras personas genera confusión, sufrimiento, infelicidad e, incluso, lamuerte. El motivo de tanto infortunio se debe a que estos personajes no muestran escrúpulo alguno a la hora de conseguir sus objetivos. Llegados a este punto, me interesa señalar que este somero análisis de las no-cualidades que adornan a los protagonistas ambiciosos de la autora se encuentra absolutamente impregnado de las ideas de la época.

En otras palabras, resulta complicado para el lector actual desprenderse del binomio bueno-malo que impuso la literatura del siglo XIX y que continúa presente, de una manera u otra, en la actual cultura de masas. La ficción doméstica triunfó en tanto en cuanto heredamos sus ideas fundamentales, a saber, que existe una forma de comportamiento que es mejor que cualquiera de sus alternativas, que este

comportamiento constituye el único camino hacia la felicidad individual (y colectiva) y que, en última instancia, sólo podemos aferrarnos a nuestros valores por ser el único bien que nada ni nadie puede arrebatarnos. Ahora, cabe recordar, lo bueno y lo malo, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto, lo moral y lo inmoral que se difundía en esta literatura no hace referencia a la personalidad individual, por más que trataran de exponerlo de esa manera, sino que en el fondo iba asociado a un colectivo (las clases medias) y a un contexto social determinado.

Debe tomarse en consideración que comprender la pertenencia a un grupo como la posesión de un conjunto determinado de valores, con independencia del estatus social, de la ideología y de la capacidad económica, permitía ensanchar los límites de la clase que pretendía consolidarse. Asunto del todo relevante si se atiende a los problemas con los que se encontró el primer liberalismo a la hora de escoger a los sujetos capaces de otorgar estabilidad al nuevo gobierno representativo. Los liberales no dudaron en señalar a las clases medias como las encargadas de dirigir las nuevas formas de gobierno, pero no consiguieron llegar a un acuerdo sobre el fundamento que legitimara su superioridad sobre el resto de sectores sociales. En este sentido, los moderados discutían a los progresistas que la inteligencia o la educación fueran sinónimo de virtud, cualidad señalada como indispensable para gobernar. Como subrayó Alcalá Galiano a propósito de la capacidad de las clases medias para representar el país, a la supuesta mediocridad debía sumarse su condición minoritaria. En consecuencia, a la altura de 1840, la exaltación del virtuosismo inherente a los valores de la medianía, así como el ensanchamiento (por arriba y por abajo) de los límites sociales de este sector de la población, tal y como lo hiciera la ficción doméstica, constituyó más un esfuerzo político que un ejercicio literario.

El poder político de esta construcción cultural alcanzó su máxima expresión en las críticas y posterior expulsión de Isabel II. Parece que todos los sectores sociales se mostraron de acuerdo en expresar su descontento con el gobierno llevado a cabo por la reina a través del ataque a su vida privada. Ni Isabel encarnaba el ideal femenino ni Francisco cumplía con el modelo masculino. La pornografía política atacaba tanto el desmesurado apetito sexual de la esposa cuanto la incapacidad del marido para cubrir, incluso, sus necesidades más básicas²¹. Juntos representaban el culmen del desconcierto familiar, lo que minaba considerablemente su ejemplaridad y limitaba su capacidad para

²¹ SEM, *Los Borbones en pelota*, edición de I. Burdiel, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.

governar el Estado. Peligraba la honra de España, dijeron los revolucionarios, pues a esas alturas era sobradamente conocido que el desorden privado atraía insoslayablemente el caos público. Este acontecimiento histórico demuestra el grado de asimilación por parte de la sociedad de la época del conjunto de valores y de pautas de conducta que debían regir el comportamiento de todos los individuos, incluidos los miembros de la familia real. He insistido en el papel relevante que la novela tuvo en este proceso, al inaugurar una nueva forma de entender la conducta individual (y, en consecuencia, también la social). La ficción definió la individualidad como un complejo sistema de motivaciones psicológicas y no de signos políticos, así que la riqueza y el estatus se desplazaron a un segundo plano. Este proceso, afirmaría Thompson, “no surgió como el sol, a una hora determinada”²²; muy al contrario, los individuos participaron como agentes activos de su propia transformación. Aunque, parece, casi nadie se tomó la molestia de avisar a Su Majestad²³.

²² Edward P. THOMPSON, *La formación de la clase obrera inglesa*, Barcelona, Crítica, 1989, del prefacio, p. XIII.

²³ “Casi” porque conviene recordar la labor de la condesa de Espoz y Mina. María Cruz ROMEO, “Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872). Por amor al esposo, por amor a la patria”, en Isabel BURDIEL y Manuel PÉREZ LEDESMA (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 209-238; Isabel BURDIEL, *Isabel II, no se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

FUENTES LITERARIAS

- GRASSI DE CUENCA, Ángela, *El bálsamo de las penas*, Madrid, Imprenta de F. Escamez Centeno a cargo de J. Arboledas, 1863.
- *Los que no siembran no cogen*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1868.
- *La dicha en la tierra*, [s. l.], [s. n.], [entre 1851 y 1900]
- LEPRINCE DE BEAUMONT, Jeanne-Marie, *Biblioteca completa de educación, ó instrucciones para las señoras jóvenes en la edad de entrar ya en la Sociedad y poderse casar*, Madrid, Imprenta de don Manuel Martín, 1798.
- SÁEZ DE MELGAR, Faustina, *La lira del Tajo*, Madrid, Imprenta de D. Bernabé Fernández, 1858.
- *Ecos de gloria*, Madrid, Imprenta a cargo de D. Antonio Pérez Dubrull, 1863.
- *La pastora del Guadiela*, 3ª edición, Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, 1863.
- *Matilde o el ángel de Valdereal*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de Manuel de Rojas, 1863.
- *Aniana o la quinta de Peralta*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de *La Iberia* a cargo de F. de Rojas, 1866.
- *Deberes de la mujer*, 2ª edición, Madrid, Establecimiento Tipográfico de R. Vicente, 1866.
- *Ángela o el ramillete de jazmines*, 4ª edición, Madrid, Imprenta de Francisco Nozal, 1879.
- *La loca del encinar*, Madrid, Imprenta de Pedro Núñez, 1879.
- *Las mujeres españolas, americanas y lusitanas pintadas por sí mismas*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Juan Pons, 1885.
- SINUÉS DE MARCO, Pilar, *Mis vigiliás*, Zaragoza, Imprenta de Cristóbal Juste y Olona, 1854.
- *Cantos de mi lira*, Madrid, Imprenta de T. Núñez Amor, 1857.

- *Margarita*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de T. Núñez Amor, 1857.
 - *La ley de Dios*, Madrid, Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1858.
 - *La rama de sándalo*, 2ª edición, Madrid, Imprenta Española de Nieto y Comp., 1862.
 - *Cuentos de color de cielo*, Madrid, Librería de D. Leocadio López, 1867.
 - *A la luz de una lámpara. Colección de cuentos morales*, 6ª edición, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Álvarez Hermanos, 1868.
 - *Hija, esposa y madre*, 2ª edición, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.^a, 1877.
 - *El sol de invierno*, 2ª edición, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.^a, 1879.
 - *La senda de la gloria*, 2ª edición, Madrid, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C.^a, 1880.
 - *El ángel del hogar*, 6ª edición, Madrid, Librerías de A. de San Martín, 1881.
 - *El alma enferma*, 3ª edición, Madrid, Imprenta de Viuda e hijos de J. A. García, 1882.
 - *Amor y llanto*, 4ª edición, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1898.
 - *Premio y castigo*, 4ª edición, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1903.
- SIÑÉRIZ, Juan Francisco, *Nuevo plan de gobierno económico doméstico, en el cual se dan lecciones para vivir sin empeñarse; como también reglas fijas para que cualquiera pueda reunir un capital de lo suyo propio al cabo de cierto tiempo*, Madrid, Imprenta de D. Leonardo Núñez, 1831.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Ángel del Hogar (1864-1868)

Asta Regia (1880-1883)

El Clamor Público (1850-1864)

El Constitucional (1842-1843)

El Contemporáneo (1860-1865)
El Correo de la Moda (1867-1868)
La Correspondencia de España (1860-1895)
El Día (1881-1895)
La Discusión (1856-1887)
Las Dominicales del Libre Pensamiento (1893-1895)
La Época (1850-1895)
La España (1850-1868)
La España Moderna (1889-1895)
Gil Blas (1864-1872)
El Heraldo (1850-1854)
El Heraldo de Madrid (1890-1895)
La Iberia (1854-1895)
La Ilustración. Periódico Universal (1849-1857)
El Imparcial (1868-1895)
El Liberal (1879-1895)
La Moda Elegante (1861-1895)
El Moro Muza (1859-1867)
El Mundo Pintoresco (1858-1860)
El Museo Universal (1858-1866)
La Nueva Iberia (1868)
Semanario Pintoresco Español (1850-1857)
El Siglo Futuro (1877-1895)
La Soberanía Nacional (1865-1866)
La Violeta (1862-1868)

BIBLIOGRAFÍA

- ACATI, Luisa, “Hijos omnipotentes y madres peligrosas. El modelo católico y mediterráneo”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo II, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 63-104.
- AGUADO, Anna, “Las relaciones de género y la nueva historia social. Identidad social y prácticas culturales”, *El siglo XX: balance y perspectivas. V Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, València, Universitat de València, 2000, pp. 237-243.
- “Liberalismo y ciudadanía femenina en la formación de la sociedad burguesa”, en Manuel Chust e Ivana Frasquet, *La trascendencia del liberalismo doceañista en España y América*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2004, pp. 211-231.
- ALBIOL, Fray Antonio, *La familia regulada*, edición de Roberto Fernández, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.
- ALCALÁ GALIANO, Antonio, *Memorias de D. Antonio Alcalá Galiano*, Madrid, Atlas, 1995.
- ALDARACA, Bridget, *El Ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Madrid, Visor, 1992.
- AMAR Y BORBÓN, Josefa, *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*, edición de María Victoria López-Cordón, Madrid, Cátedra, 1994.
- ANDRÉS, Ramón, “Ángela Grassi, o el cielo de mejor suerte”, en Marina Mayoral (coord.), *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Banco Exterior, 1990, pp. 143-155.
- ANDREU, Alicia, “Arte y consumo. Ángela Grassi y *El Correo de la Moda*”, *Nuevo Hispanismo*, nº 1 (1982), pp. 122-135.
- ANDREU MIRALLES, Xavier, “La cultura”, en Jordi Canal (dir.) e Isabel Burdiel (coord.), *España. La construcción nacional*, tomo 2, Madrid, Mapfre-Taurus, 2012, pp. 335-425.
- ARCHER, Robert, *Misoginia y defensa de las mujeres*, Madrid, Cátedra, 2001.
- ARENAL, Concepción, *La mujer del porvenir*, edición de Vicente de Santiago Mulas, Madrid, Castalia, 1993.
- ARESTI, Nerea, “El ángel del hogar y sus demonios. Ciencia, religión y género en la España del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, nº 21 (2000), pp. 363-394.

- *Médicos, donjuanes y mujeres modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo XX*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- “Juegos de integración y resistencia: Discursos normativos y estrategias feministas (1860-1900)”, *Historia Social*, nº 68 (2010), pp. 25-46.
- ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (dirs.), *Historia de la vida privada*, tomo IV, Madrid, Taurus, 1991.
- ARMSTRONG, Nancy, *Deseo y ficción doméstica. Una historia política de la novela*, Madrid, Cátedra, 1991.
- AUSTEN, Jane, *Sensatez y sentimiento*, Madrid, Alianza, 2013.
- AYALA, María de los Ángeles, “Ángela Grassi, del Romanticismo al dualismo moral”, *Anales de la literatura española*, nº 18 (2005), pp. 53-64.
- BAHAMONDE, Ángel y MARTÍNEZ, Jesús A., *Historia de España siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1994.
- BARBOLANI, María Cristina, “La razón contra la moda: reflexiones sobre Luzán traductor”, en María Luisa Donaire y Francisco Lafarga (ed.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1991, pp. 551-560.
- BARTHES, Roland, *Mitologías*, México, Siglo XXI, 1991.
- BAYM, Nina, “La aparición de la mujer escritora”, en Emory Elliot (ed.), *Historia de la literatura norteamericana*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 289-304.
- BEECHER STOWE, Harriet, *La cabaña del tío Tom*, edición de Carme Manuel, Madrid, Cátedra, 2010.
- BELL, David A., *La primera guerra toral. La Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna*, Madrid, Alianza, 2012.
- BESABE, Nere, “¿Utopista o precursor? La ‘Constitución Europea’ de Juan Francisco Siñeriz”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 130 (2005), pp. 151-179.
- BLANCO, Alda, *Escritoras virtuosas: narradoras de la domesticidad en la España isabelina*, Granada, Universidad de Granada, 2001.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada, *Paradojas de la ortodoxia. Política de masas y militancia católica en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003.
- “Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte”, *Ayer*, nº 57 (2005), pp. 223-246.

- “Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica”, *Historia Social*, nº 53 (2005), pp. 119-136.
- BOCK, Gisela, “La historia de las mujeres y la historia de género: aspectos de un debate internacional”, *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 57-77.
- *La mujer en la historia de Europa*, Barcelona, Crítica, 2001.
- BOLUFER, Mónica, “Galería de ‘mujeres ilustres’ o el sinuoso camino de la excepción a la norma cotidiana (SS. XV-XVIII)”, *Hispania*, LX/1, nº 204 (2000), pp. 181-224.
- “Transformaciones culturales. Luces y sombras”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo II, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 479-510.
- *La vida y la escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: Apología de las mujeres*, València, Universitat de València, 2008.
- BORDIGA GRINSTEIN, Julia, *Dramaturgas españolas de fines del siglo XVIII y principios del XIX. EL caso de María Rosa de Gálvez*, UMI, Dissertation Services, Ann Arbor, Michigan, 1996.
- BOURDIEU, Pierre, *Las reglas del arte: génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama, 1997.
- BROADHEAD, Richard H., “Literatura y cultura”, en Emory Elliot (ed.), *Historia de la literatura norteamericana*, Madrid, Cátedra, 1991, pp. 447-458.
- BRYSON, Bill, *En casa: Una breve historia de la vida privada*, Barcelona, RBA Libros, 2011.
- BURDIEL, Isabel y ROMEO, María Cruz, “La formació de la classe obrera anglesa: d’E. P. Thompson al gir lingüístic” en Manuel Martí (coord.), *D’història contemporània: debats i estudis. Un homenatge casolà a E. P. Thompson (1924-1993)*, Castelló de la Plana, Societat castellonenca de Cultura, 1996, pp. 33-56.
- BURDIEL, Isabel, “Lo imaginado como materia interpretativa para la historia. A propósito del monstruo de Frankenstein” en Isabel Burdiel y Justo Serna, “Literatura e historia cultural o Por qué los historiadores deberíamos leer novelas”, Valencia, Episteme, 1996, pp. 1-22.
- *Isabel II. No se puede reinar inocentemente*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004.
- “Salustiano Olózaga: la res más brava del progresismo español”, en Manuel Pérez Ledesma e Isabel Burdiel (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 77-124.

- *Isabel II: una biografía (1830-1904)*, Madrid, Taurus, 2010.
- BURGUERA, Mónica, “Mujeres y soberanía: María Cristina e Isabel II”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 85-116.
- *Las damas del liberalismo respetable: los imaginarios sociales del feminismo liberal en España, 1834-1850*, Madrid, Cátedra, 2012.
- BUTTERFIELD, L. H. (ed.), *Adams Family Correspondence*, Cambridge, Belknap Press of Harvard University Press, 1963-1993.
- CABALLERO, Fernán, *La Gaviota*, Barcelona, Océano, 2003.
- CABRERA, Miguel Ángel, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra, 2001.
- “La crisis de la historia social y el surgimiento de la historia postsocial”, *Ayer*, nº 51 (2013), pp. 201-224.
- CAMPO ALANGE, María, *Concepción Arenal, 1820-1893. Estudio biográfico documental*, Madrid, Revista de Occidente, 1973.
- CANALES, Esteban, “La Guerra de la Independencia en el contexto de las guerras antinapoleónicas”, en Antonio Moliner (coord.), *La Guerra de la Independencia en España (1808-1814)*, Barcelona, Nabla, 2007, pp. 11-40.
- CANTERLA, Cinta, “El problema de la autoría de *La Pensadora Gaditana*”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 7 (1999), pp. 29-54.
- CANTOS, Marieta, “El discurso de Frasquita Larrea y la politización del Romanticismo”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, nº 10 (2003), pp. 3-13.
- “La mujer en el Cádiz de las Cortes: entre la realidad y el deseo”, en María del Rosario García-Doncel, María José de la Pascua y Gloria Espigado (eds.), *Mujer y deseo: representaciones y prácticas de vida*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 2004, pp. 91-101.
- “El patriotismo anticonstitucional de una mujer gaditana: Frasquita Larrea (1775-1838)”, en Alberto Ramos Santana (ed.), *La ilusión constitucional: pueblo, patria, nación. De la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la modernidad. 1750-1850*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la UCA, 2004, pp. 129-146.
- *Los episodios de Trafalgar y Cádiz en las plumas de Frasquita Larrea y “Fernán Caballero”*, Cádiz, Diputación Provincial, 2006.

- “Entre la tertulia y la imprenta, la palabra encendida de una patriota andaluza, Frasquita Larrea (1775-1838)”, en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 269-294.
- CANTOS, Marieta y SÁNCHEZ HITA, Beatriz, “Escritoras y periodistas ante la Constitución de 1812 (1808-1823)”, *Historia Constitucional*, nº 10 (2009), pp. 137-179.
- CARBALLO, Borja, PALLOL, Rubén y VICENTE, Fernando, *El ensanche de Madrid: historia de una capital*, Madrid, Universidad Complutense, 2008.
- CARNERO, Guillermo, *Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: El matrimonio Böhl de Faber*, Valencia, Universitat de València, 1997.
- CASEY, James, *Historia de la familia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
- CATALINA, Severo, *La Mujer. Apuntes para un libro*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1954.
- CIENFUEGOS, Beatriz, *La Pensadora Gaditana por Beatriz Cienfuegos*, edición de Scott Dale, Newark, Juan de la Cuesta, 2005.
- CORONADO, Carolina, *Obra en prosa*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.
- CROSSICK, Geoffrey y HAUPT, Heinz-Gerhard, *The Petite Bourgeoisie in Europe 1780-1914: Enterprise, Family and Independence*, Londres, Routledge, 1995.
- CRUZ, Rafael, “La cultura regresa al primer plano”, en Rafael Cruz y Manuel Pérez Ledesma (eds.), *Cultura y movilización en la España contemporánea*, Madrid, Alianza, 1997, pp. 13-34.
- CHARNON-DEUTSCH, Lou, “Ficciones de lo femenino en la prensa española de fin del siglo XIX”, en Iris María Zavala (coord.), *Breve historia feminista de la literatura española*, vol. 3, Barcelona, Antrophos, 1996, pp. 49-80.
- CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1992.
- DAVIDOFF, Leonore y HALL, Catherine, *Fortunas familiares. Hombres y mujeres de la clase media inglesa, 1780-1850*, Madrid, Cátedra, 1994.
- DEACON, Philip, “Vicente García de la Huerta y el círculo Montiano: la amistad entre Huerta y Margarita Hickey”, *Revista de Estudios Extremeños*, nº 44.2 (1988), pp. 395-421.
- DÍAZ, Elías, *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Debate, 1989.
- DOUGLAS, Ann, *The Feminization of American Culture*, Nueva York, Doubleday, 1988.

- DOWNS, Laura Lee, "If 'Woman' is Just an Empty Category, Then Why Am I Afraid to Walk Alone at Night? Identity Politics Meets the Postmodern Subject", *Comparative Studies in society and history; an international quarterly*, vol. 35, nº 2 (1993), pp. 414-437.
- DULONG, Claude, "De la conversación a la creación" en Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 3, Madrid, Taurus, 1991, pp. 425-451.
- ECO, Umberto, *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina, "Faustina Sáez de Melgar", en Linda Gould Levine, Ellen Engelson Marson y Gloria Feiman Waldman (eds.), *Spanish Women Writers. A Bio-Bibliographical Source Book*, Westport, Connecticut y Londres, Greenwood Press, 1993, pp. 460-472.
- ESPIGADO, Gloria, "La población escolar femenina a mediados del siglo XIX en Cádiz", en Cinta Canterla González (coord.), *VII encuentro de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad. La mujer en los siglos XVIII y XIX*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la UCA, 1994, pp. 201-212.
- *Aprender a leer y a escribir en el Cádiz del ochocientos*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996.
- "Mujeres y ciudadanía: Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal", *HMiC*, nº I (2003), pp. 171-193.
- "Mujeres 'radicales': utópicas, republicanas e internacionalistas en España (1848-1874)", *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 15-43.
- "Las mujeres en el nuevo marco político", en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-60.
- "La marquesa de Villafranca y la Junta de Damas de Fernando VII", en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 317-342.
- EZAMA, Ángeles, "El canon de las escritoras decimonónicas españolas en las historias literarias", en Luis F. Díaz Larios, Jordi Gracia, José M^a Martínez Cachero, Enrique Rubio Cremades y Virginia Trueba Mira (eds.), *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX: II Coloquio de la Sociedad de Literatura*

- Española del Siglo XIX (Barcelona, 20-22 de octubre de 1999)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002. Recuperado de internet (<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350520877793496311802/index.htm>).
- FERNÁNDEZ, Elena, *Mujeres en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sílex, 2009.
- “Las mujeres en los sitios de Girona: la ‘Compañía de Santa Bárbara’”, en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 105-128.
- “El género sometido a consideración durante el Sexenio democrático (1868-1874)”, en María Concepción Marcos Olmos y Rafael Serrano García (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 37-62.
- FERNÁNDEZ POZA, Milagros, *Frasquita Larrea y “Fernán Caballero”. Mujer, Revolución y Romanticismo en España 1775-1870*, Cádiz, Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2001.
- FERNÁNDEZ VALENCIA, Antonia, “La educación de las niñas: ideas, proyectos y realidades”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 427-453.
- FERRATER MORA, José, *Diccionario de filosofía*, tomo 2, Madrid, Alianza, 1979.
- FERRERAS, Juan Ignacio, *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*, Madrid, Taurus, 1973.
- FLECHA GARCÍA, Consuelo, *Las mujeres en la legislación educativa española. Enseñanza Primaria y Normal en los siglos XVIII y XIX*, Sevilla, GIHUS, 1997.
- FIGES, Orlando, *Interpretar la revolución rusa: el lenguaje y los símbolos de 1917*, Valencia, Universitat de València, 2001.
- FOLGUERA, Pilar, “Las mujeres en la España contemporánea”, en Elena Garrido (ed.), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 417-571.
- FONTANA, Josep, “De la fi de l’antic règim a la industrialització, 1787-1868”, en Pierre Vilar (dir.), *Història de Catalunya*, vol. 5, Barcelona, Edicions 62, 1988.
- FORSTER, Edward Morgan, *Aspectos de la novela*, Madrid, Debate, 2003.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad*, México, Siglo XXI, 1977-1978.
- *El orden del discurso*, Buenos Aires, Tusquets, 2008.
- FRAISSE, Geneviève, *Musa de la razón: la democracia excluyente y la diferencia de los sexos*, Madrid, Cátedra, 2001.

- *Los dos gobiernos: la familia y la ciudad*, Madrid, Cátedra, 2003.
- FREVERT, Ute, “Männergeschichte oder die Suche nach dem ‚ersten‘ Geschlecht”, en Manfred Hettling, Claudia Huerkamp, Paul Nolte, Hans-Walter Schmuhl, *Was ist Gesellschaftsgeschichte? Positionen, Themen, Analysen*, Múnich, Verlag C.H. Beck, 1991, pp. 31-43.
- FRIEDAN, Betty, *La mística de la feminidad*, Madrid, Cátedra, 2009.
- FUENTES, Juan Francisco y GARÍ, Pilar, *Amazonas de la libertad. Mujeres liberales contra Fernando VII*, Madrid, Marcial Pons, 2013.
- GABINO, Juan Pedro, “*In principio erat Verbum*: el léxico caracterizador de la letraherida o la mujer anda en lenguas”, en Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 17-32.
- GALVÁN GONZÁLEZ, Victoria, “Obstáculos y contratiempos en la escritura de mujeres en la España del siglo XVIII: Margarita Hickey y Polizzoni, María Rosa Gálvez Cabrera y María Joaquina de Viera y Clavijo”, *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*, n° 41 (2009), <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero41/obstacul.html>.
- GARCÍA BALAÑÁ, Albert, *La fabricació de la fàbrica: treball i política a la Catalunya cantonera, 1784-1874*, Barcelona, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 2004.
- GARCÍA CARRIÓN, Marta, “«¿Por qué me habéis hecho soldado si no podía dejar de ser mujer?» El mito de Agustina de Aragón en su primera recreación cinematográfica”, en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 129-153.
- GARCÍA DE LA CONCHA, Víctor (dir.), *Historia de la literatura española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
- GARCÍA JÁÑEZ, Francisca, “Faustina Sáez de Melgar, escritora y ángel del hogar, imagen plástico-literaria”, en Virginia Trueba, Enrique Rubio, Pau Miret, Luis F. Díaz Larios, Jean-François Botrel y Laureano Bonet(eds.), *Lectora, heroína, autora. La mujer en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2005, pp. 135-148.
- GARRIDO DOMÍNGUEZ, Antonio (ed.), *Teorías de la ficción literaria*, Madrid, Arco-Libros, 1997.

- GARRIDO, Elisa (ed.), FOLGUERA, Pilar, ORTEGA LÓPEZ, Margarita y SEGURA GRAÍÑO, Cristina (coords), *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- GILBERT, Sandra y GUBAR, Susan, *La loca del desván. La escritora y la imaginación literaria del siglo XIX*, Madrid, Cátedra, 1998.
- GOETHE, Johann Wolfgang, *Las afinidades electivas*, Madrid, Alianza, 2004.
- GOODMAN, Dena (ed.), *Marie-Antoinette. Writings on the Body of a Queen*, New York & London, Routledge, 2003.
- GOODY, Jack, *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*, Valencia, Universitat de València, 2009.
- GÓMEZ DE AVELLANEDA, Gertrudis, *La Avellaneda: autobiografía y cartas de la ilustre poetisa*, edición de Lorenzo Cruz de Fuentes, Almonte, Ayuntamiento de Almonte, 2007.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe, “La vida privada”, en Antonio Fernández García (coord.) y José María Jover (dir.), *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900): La sociedad, la economía y las formas de vida. Historia de España de Menéndez Pidal*, tomo XXXIII, Madrid, Espasa, 1997, pp. 635-659.
- HALL, Catherine, “Sweet home”, Philippe Ariès y Georges Duby (dirs.), *Historia de la vida privada*, tomo IV, Madrid, Taurus, 1991, pp. 53-91.
- HÁZARD, Paul, *La crisis de la conciencia europea*, Madrid, Alianza, 1988.
- *El pensamiento europeo del siglo XVIII*, Madrid, Alianza, 1991.
- HIBBS-LISSORGUES, Solange, “Escritoras españolas entre el deber y el deseo: Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), Pilar Sinués de Marco (1835-1893) y Antonia Rodríguez de Ureta”, en Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 325-343.
- HOFF, Joan, “Gender as a postmodern category of paralysis”, *Women’s History Review*, vol. 3, nº 2 (1994), pp. 439-462.
- JAGOE, Catherine, “María del Pilar Sinués de Marco”, en Linda Gould Levine, Ellen Engelson Marson y Gloria Feiman Waldman (eds.), *Spanish Women Writers. A Bio-Bibliographical Source Book*, Westport, Connecticut y Londres, Greenwood Press, 1993, pp. 473-483.
- JAGOE, Catherine, BLANCO, Alda y ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, Cristina, *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998.

- JOVER, José María, *Política, diplomacia y humanismo popular. Estudios sobre la vida española en el siglo XIX*, Madrid, Turner, 1976.
- Jover, José María, Gómez-Ferrer, Guadalupe y Fusi, Juan Pablo, *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX-XX)*, Debate, Madrid, 2001.
- JULIÁ DÍAZ, Santos, RINGROSE, David R. y SEGURA GRAÍÑO, Cristina, *Madrid, historia de una capital*, Madrid, Alianza, 2006.
- KAHILUOTO, Eva María, “María Rosa Gálvez de Cabrera (1768-1806) y la defensa del teatro neoclásico”, *Dieciocho*, IX (1986), pp. 238-248.
- KAPLAN, E. Ann, *Las mujeres y el cine. A ambos lados de la cámara*, Madrid, Cátedra, 1998.
- KERTZER, David I. y BARBAGLI, Mario (eds.), *Historia de la familia europea*, Barcelona, Paidós, 2004.
- KIRKPATRICK, Susan, *Las Románticas. Escritoras y subjetividad en España, 1835-1850*, Madrid, Cátedra, 1991.
- “Emilia Pardo Bazán: la ambigüedad de una mujer moderna”, en Manuel Pérez Ledesma e Isabel Burdiel (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 369-385.
- “Liberales y románticas”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 119-142.
- LACALZADA, María José, *Concepción Arenal: mentalidad y proyección social*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2012.
- LAQUEUR, Thomas, *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*, Madrid, Cátedra, 1994.
- LEÓN, Fray Luis de, *La perfecta casada*, edición de Mercedes Herreros, Madrid, Taurus, 1987.
- LÓPEZ-CORDÓN, María Victoria, “La fortuna de escribir: escritoras de los siglos XVII y XVIII”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo II, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 193-234.
- LUQUE, Aurora y CABRERA, José Luis, *El valor de una ilustrada: María Rosa de Gálvez*, Málaga, Instituto Municipal del Libro, 2005.
- MARCO, José, *El sol de invierno*, 2ª edición, Madrid, Imprenta de José Rodríguez, 1862.
- MARCOS OLMOS, M. Concepción y SERRANO GARCÍA, Rafael (eds.), *Mujer y política en la España contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012.

- MARCUS, Sharon, *Entre mujeres: amistad, deseo y matrimonio en la Inglaterra victoriana*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2009.
- MARFANY, Joan-Lluís, “Preguntas sense resposta”, *L’Avenç*, nº 340, noviembre de 2008, p. 30.
- MARTÍN, Elvira, *Tres mujeres gallegas del siglo XIX. Concepción Arenal, Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán*, Barcelona, Aedos, 1977.
- MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa, “Afrancesadas y patriotas: La Junta de Honor y Mérito de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País”, en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 343-370.
- MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa, SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, CASTELLS OLIVÁN, Irene y FERNÁNDEZ GARCÍA, Elena, “Una traductora de Mably en el Cádiz de las cortes: la marquesa de Astorga”, *Historia Constitucional*, nº 10 (2009), pp. 63-136.
- MARTÍNEZ CANTÓN, María Isabel, “Pablo y Virginia en España: recepción, modalidades y consecuencias”, *Espéculo. Revista de estudios literarios*, nº 41 (2009), www.ucm.es/info/especulo/numero41/pabvirgi.html.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A., *Lecturas y lectores en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- *Historia de la edición en España (1836-1936)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- “La lectura en la España contemporánea: lectores, discursos y prácticas de lectura”, *Ayer*, nº 58 (2005), pp. 15-34.
- *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor, 1836-1896*, Madrid, Marcial Pons, 2009.
- MAYORAL, Marina, “Narrativa femenina”, en Víctor García de la Concha (dir.), *Historia de la literatura española*, vol. 8, Madrid, Espasa-Calpe, 1997, pp. 710-739.
- “El canon a la violeta. Normas y límites de la elaboración del canon de la literatura femenina”, en Luis F. Díaz Larios, Jordi Gracia, José M^a Martínez Cachero, Enrique Rubio Cremades y Virginia Trueba Mira (eds.), *La elaboración del canon en la literatura española del siglo XIX: II Coloquio de la Sociedad de Literatura Española del Siglo XIX (Barcelona, 20-22 de octubre de 1999)*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002. Recuperado de internet

(<http://bib.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350520877793496311802/index.htm>).

- MILLÁN GARCÍA-VARELA, Jesús, “Burguesía i canvi social a l’Espanya del segle XIX, 1843-1875”, *Recerques*, nº 28 (1994), pp. 73-80.
- “El absolutismo en la época de los propietarios. La alternativa antiliberal de Magí Ferrer”, en Emilio La Parra y Germán Ramírez (coords.), *El primer liberalismo: España y Europa, una perspectiva comparada*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2003, pp. 157-184.
- MÍNGUEZ, Raúl, “Monjas, esposas y madres católicas: un panorama de la feminización de la religión en España a mediados del siglo XIX”, *Amnis*, nº 11 (2012), <http://amnis.revues.org/1606>.
- MOLINA PUERTOS, Isabel, “La doble cara del discurso doméstico en la España liberal: el ‘ángel del hogar’ de Pilar Sinués”, *Pasado y Memoria*, nº 8 (2009), pp. 181-197.
- MOLINA, Tirso de, *El Burlador de Sevilla*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Madrid, Cátedra, 1994.
- MONTOTO, Guillermo, *Fernán Caballero (Algo más que una biografía)*, Sevilla, Gráficas del Sur, 1996.
- MORAND, Frédérique, *Doña María Gertrudis Hore (1742-1801): vivencia de una poetisa gaditana entre el siglo y la clausura*, Alcalá de Henares, Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Concejalía de la Mujer, 2004.
- *Una poetisa en busca de libertad. María Gertrudis Hore y Ley (1742-1801)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Cádiz, 2007.
- MORANT, Isabel y BOLUFER, Mónica, *Amor, matrimonio y familia. La construcción histórica de la familia moderna*, Madrid, Síntesis, 1998.
- MORANT, Isabel, *Discursos de la vida buena. Matrimonio, mujer y sexualidad en la literatura humanista*, Madrid, Cátedra, 2002.
- “Hombres y mujeres en el espacio público. De la Ilustración al liberalismo”, en Ricardo Robledo, Irene Castells y María Cruz Romeo (eds.), *Orígenes del liberalismo. Universidad, política, economía*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2003, pp. 117-142.
- “Hombres y mujeres en el discurso de los moralistas. Funciones y relaciones”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo II, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 27-61.

- MORENO, Mónica, “Mujeres y religiosidad en la España contemporánea”, en Silvia Caporale Bizzini y Nieves Montesinos Sánchez (eds.), *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*, Alicante, CEM-Universidad de Alicante, 2001, pp. 27-45.
- “Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico”, en Julio de la Cueva Merino y Ángel Luis López Villaverde (coords.), *Clericalismo y asociacionismo católico en la España contemporánea (1875-1975). Un siglo entre el palio y el consiliario*, Cuenca, UCLM, 2005, pp. 107-131.
- “De la caridad al compromiso: las mujeres de Acción Católica (1958-1968)”, *Historia Contemporánea*, nº 26 (2003), pp. 239-265.
- MOSSE, George, *La cultura europea del siglo XIX*, Barcelona, Ariel, 1997.
- NASH, Mary, “Dos décadas de Historia de las Mujeres en España: una reconsideración”, *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 137-161.
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario, *Ilustración y educación. La Sociedad Económica Madrileña*, Madrid, Editorial Nacional, 1984.
- NELKEN, Margarita, *Las escritoras españolas*, Barcelona, Labor, 1930.
- OFFEN, Karen, “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”, *Historia Social*, nº 9 (1991), pp. 103-135.
- OROZCO ACUAVIVA, Antonio, *La gaditana Frasquita Larrea. Primera romántica española*, Jerez, Edición Sexta, 1977.
- ORTEGA, Margarita, SÁNCHEZ, Cristina y VALIENTE, Celia (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, 1999.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio, *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Ediciones del Laberinto, 2002.
- PARDO BAZÁN, Emilia, *La educación del hombre y de la mujer*, Santiago de Compostela, Sotelo Blanco Edicions, 2006.
- PASCUA SÁNCHEZ, María José de la y ESPIGADO TOCINO, Gloria (eds.), *Frasquita Larrea y Aherán. Europeas y españolas entre la Ilustración y el Romanticismo (1750-1850)*, Cádiz, Universidad de Cádiz y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, 2003.
- PATEMAN, Carol, *El contrato sexual*, Barcelona, Antrophos, 1995.
- PÉREZ GALDÓS, Benito, *Ensayos de crítica literaria*, edición de Laureano Bonet, Barcelona, Nexos, 1990.

- PÉREZ GONZÁLEZ, Isabel María, *Carolina Coronado: del romanticismo a la crisis de fin de siglo*, Badajoz, Del Oeste, 1999.
- PÉREZ SAMPER, María de los Ángeles, “Las reinas”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo II, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 399-435.
- PERROT, Michelle, *Les femmes ou les silences de l’Histoire*, París, Flammarion, 1998.
- PETERSEN, Julius, “Las generaciones literarias”, en Emil Ermatinger (dir.), *Filosofía de la ciencia literaria*, México, FCE, 1984, pp. 137-193.
- POZUELO YVANCOS, José María, “Teoría del canon”, en José María Pozuelo Yvancos y Rosa Aradra Sánchez, *Teoría del canon y literatura española*, Madrid, Cátedra, 2000.
- RABATÉ, Colette, *¿Eva o María?: ser mujer en época isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2007.
- RAMOS, María Dolores, “La república de las librepensadoras (1890-1914): laicismo, emancipismo, anticlericalismo”, *Ayer*, nº 60 (2005), pp. 45-74.
- REHER, David S., *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1994.
- RENDALL, Jane, *The Origins of Feminism: France, Britain and the United States, 1780-1860*, Londres, MacMillan, 1985.
- ROBINSON, Lillian S., “Traicionando nuestro texto. Desafíos feministas al canon literario”, en Enric Sullá (comp.), *El canon literario*, Madrid, Arco-Libros, 1998, pp. 115-137.
- ROCA VERNET, Jordi, “Emilia Duguermeur de Lacy, un liderazgo femenino en el liberalismo español”, en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 371-397.
- RODRIGO, Antonina, *Mariana Pineda*, Granada, Comares, 2002.
- ROMEO, María Cruz, “Lenguaje y política del nuevo liberalismo: moderados y progresistas, 1834-1845”, *Ayer*, nº 29 (1998), pp. 37-62.
- “Juana María de Vega, condesa de Espoz y Mina (1805-1872). Por amor al esposo, por amor a la patria”, en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, pp. 209-238.

- “Destinos de mujer: esfera pública y políticos liberales”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 61-83.
- “Concepción Arenal: reformar la sociedad desde los márgenes”, en Manuel Pérez Ledesma e Isabel Burdiel (eds.), *Liberales eminentes*, Madrid, Marcial Pons, 2008, pp. 213-243.
- ROMEO, María Cruz y SIERRA, María (coords.), *La España liberal, 1833-1874*, Madrid, Marcial Pons, 2014.
- ROMERO, Lora, “Domesticity and Fiction”, en ELLIOT, E. (ed.), *The Columbia History of the American Novel*, Nueva York, Columbia University Press, 1991, pp. 110-129.
- ROSANVALLON, Pierre, *Por una historia conceptual de la política*, Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- ROSELL, Cayetano, *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Dossat, 1992.
- RUBIO CREMADES, Enrique, *Periodismo y literatura, Ramón Mesonero Romanos y El Semanario Pintoresco Español*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 1995.
- RUIZ GUERRERO, Cristina, *Panorama de escritoras españolas*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1997.
- RUIZ SILVA, Carlos, “Ángela Grassi: una aproximación”, en Marina Mayoral (coord.), *Escritoras románticas españolas*, Madrid, Banco Exterior, 1990, pp. 155-166.
- SAÍZ, María Dolores y SEOANE, María Cruz (dirs.), *Historia del periodismo en España*, vol. 2, Madrid, Alianza, 1996.
- SEOANE, María Cruz, *Oratoria y periodismo en la España del siglo XIX*, Fundación Juan March, 1977.
- SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “Prensa para mujeres en Cádiz después de 1791. *El Correo de las Damas* (1804-1807) y *El Amigo de las Damas* (1813)”, *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revisa del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, nº 11 (2003), pp. 111-147.
- “María del Carmen Silva, la Robespierre española: una heroína y periodista en la Guerra de la Independencia”, en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 399-425.

- SÁNCHEZ LEÓN, Pablo, “Aristocracia fantástica: los moderados y la poética del gobierno representativo”, *Ayer*, nº 61 (2006), pp. 77-103.
- SÁNCHEZ LLAMA, Íñigo, “Ángela Grassi frente a Galdós”, *Actas del IV Congreso Internacional Galdosiano*, 1990, pp. 227-243.
- “El ‘varonil realismo’ y la cultura oficial de la Restauración en el fin de siglo peninsular: el caso de María del Pilar Sinués de Marco (1835-1893)”, *Letras Peninsulares*, nº 12.1 (primavera de 1999), pp. 37-64.
- “María del Pilar Sinués de Marco y la cultura oficial peninsular del siglo XIX: del neocatolicismo a la estética realista”, *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, nº 23.2 (1999), pp. 271-288.
- “Representación de la autoría intelectual femenina en las escritoras isabelinas del siglo XIX peninsular”, *Hispania*, nº 82 (1999), pp. 750-760.
- *Galería de escritoras isabelinas. La prensa periódica entre 1833 y 1895*, Madrid, Cátedra, 2000.
- “El nacionalismo liberal y su textualización en las letras peninsulares del siglo XIX: El caso de Faustina Sáez de Melgar (1834-1895) y Benito Pérez Galdós (1843-1920)”, *Revista Hispánica Moderna*, año 54, nº 1 (2001), pp. 5-30.
- SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo Veintiuno de España, 1994.
- El acceso de niñas y niños a los recursos educativos en la España rural del siglo XIX”, en José Miguel Martínez Carrión (coord.), *El nivel de vida en la España rural, siglos XVIII-XIX*, Alicante, Universidad de Alicante, 2002, pp. 594-609.
- SCOTT, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: la mujer en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, IVEI, 1990, pp. 23-56.
- *Only paradoxes to offer. French feminists and the rights of man*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1996.
- *Parité: Sexual Equality and the Crisis of French Universalism*, Chicago, University of Chicago Press, 2005.
- “La experiencia como prueba”, en Neus Carbonell y Meri Torras (coords.), *Feminismos literarios*, Madrid, Arco-Libros, 1999, pp. 72-112.

- SEM [Valeriano Bécquer y Gustavo Adolfo Bécquer], *Los Borbones en pelota*, Madrid, Museo Universal, 1991.
- *Los Borbones en pelota*, edición de Isabel Burdiel, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2012.
- SERNA, Justo, “El pasado que no cesa. Historia, novela y asignación”, *Ayer*, nº 51 (2003), pp. 225-264.
- SERNA, Justo y PONS, Anacleto, “Destinos familiares. Diario de un burgués bien acompañado”, en Isabel Morant (dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, tomo III, Madrid, Cátedra, 2006, pp. 235-268.
- SERRANO, Carlos, “Mariana Pineda (1804-1831). Mujer, sexo y heroísmo”, en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (coords.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, pp. 99-126.
- SIERRA ALONSO, María, PEÑA, María Antonia y ZURITA, Rafael, *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010.
- SIERRA ALONSO, María, “Política, romanticismo y masculinidad: Tassara (1817-1875)”, *Historia y Política*, nº 27 (2012), pp. 203-226.
- *Género y emociones en el romanticismo. El teatro de Bretón de los Herreros*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2013.
- SIMÓN PALMER, María del Carmen, *La enseñanza privada seglar en Madrid (1820-1868)*, Madrid, CSIC, 1972.
- “Memorias familiares”, *Actas del XII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas 21-26 de agosto de 1995*, Birmingham, University of Birmingham, 1998, vol. 8, pp. 254-260.
- “Escritoras españolas del siglo XIX o el miedo a la marginación”, *Anales de literatura española*, nº 2 (1983), pp. 477-490.
- *Escritoras españolas del siglo XIX: manual bio-bibliográfico*, Madrid, Castalia, 1991.
- “Vivir de la literatura. Los inicios de la escritora profesional”, en Pura Fernández y Marie-Linda Ortega (eds.), *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, pp. 389-408.

- SIRERA MIRALLES, Carles, *Un título para las clases medias: el Instituto de Bachillerato Lluís Vives de Valencia, 1859-1902*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2011.
- SHUBERT, Adrian, *Historia social de España (1800-1990)*, Madrid, Nerea, 1991.
- SPREE, Ulrike, “Die verhinderte ‘Bürgerin’? Ein begriffsgeschichtlicher Vergleich zwischen Deutschland, Frankreich und Gross Britannien”, en Reinhart Koselleck y Klaus Schreiner (eds.), *Bürgerschaft. Rezeption und Innovation der Begrifflichkeit vom Hohem Mittelalter bis ins 19. Jahrhundert*, Stuttgart, Klett-Cotta, 1994, pp. 274-306.
- STEINER, George, *La muerte de la tragedia*, Caracas, Monte Ávila Editores, 1970.
- TAUSIET, María y AMELANG, James (eds.), *Accidentes del alma: las emociones en la edad Moderna*, Madrid, Abada, 2009.
- TELO NÚÑEZ, María, *Concepción Arenal y Victoria Kent. Las prisiones. Vida y obra*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1995.
- THOMAS, Chantal, *La reina desalmada: María Antonieta en los panfletos*, Barcelona, Muchnik, 1993.
- THOMPSON, Edward Palmer, *Miseria de la teoría*, Barcelona, Crítica, 1981.
- *La formación de la clase obrera inglesa*, Barcelona, Crítica, 1989.
- TOCQUEVILLE, Alexis de, *La democracia en América*, Madrid, Alianza, 1980.
- TOMALIN, Claire, *Jane Austen: una vida*, Barcelona, Circe, 1999.
- TORTOSA LINDE, María Dolores, *La Academia del Buen Gusto de Madrid (1749-1751)*, Granada, Universidad de Granada, 1988.
- TRUEBA, Virginia y RUBIO, Enrique (eds.), *Lectora, heroína, autora. La mujer en la literatura española del siglo XIX*, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 2005.
- UCELAY-DA CAL, Enric, “Agustina, la dama del cañón: el *topos* de la heroína fálica y el invento del patriotismo”, en Irene Castells, Gloria Espigado y María Cruz Romeo (coords.), *Heroínas y patriotas. Mujeres de 1808*, Madrid, Cátedra, 2009, pp. 193-265.
- UBIETO, Antonio, REGLÀ, Joan, JOVER, José María y SECO, Carlos, *Introducción a la historia de España*, Barcelona, Teide, 1969.
- URQUIJO GOITIA, José Ramón de, *La Revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, CSIC, 1984.

- WALKOWITZ, Judith R., *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano*, Madrid, Cátedra, 1995.
- WARTHON, Edith, *La edad de la inocencia*, Barcelona, RBA, 2003.
- WOOLF, Virginia, *La muerte de la polilla y otros ensayos*, Buenos Aires, La Bestia Equilátera, 2012.
- ZAVALA, Iris M., *Ideología y política en la novela española del siglo XIX*, Salamanca, Anaya, 1971.
- *Breve historia feminista de la literatura española*, Barcelona, Anthropos, 1993-1997.